

D. MIQUEL ROCA i JUNYENT, Secretario del Consejo de Administración de BANCO DE SABADELL, S.A., con domicilio social en Sabadell, plaza de Sant Roc núm. 20 y NIF A08000143,

CERTIFICA:

Que en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad celebrada en Barcelona el día de hoy, por convocatoria escrita de fecha 16 de enero de 2014, con la asistencia personal de D. José Oliu Creus, D. José Manuel Lara Bosch, D. José Javier Echenique Landiribar, D. Jaime Guardiola Romojaro, D. Joan Llonch Andreu, D. Héctor María Colonques Moreno, D. José Permanyer Cunillera, D^a Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras, D. José Ramón Martínez Sufrategui, D^a Sol Daurella Comadrán, D. José Luis Negro Rodriguez y D. José Manuel Martínez Martínez, hallándose ausentes por causa justificada D. Joaquín Folch-Rusiñol Corachán y D. Antonio Vitor Martins Monteiro, quienes delegan su voto en el Sr. Presidente, bajo la presidencia del Sr. Oliu, actuando de Secretario el que suscribe y como Vicesecretaria D^a María José García Beato, se ha tomado por unanimidad y tras la correspondiente deliberación, entre otros que no lo contradice, el siguiente acuerdo:

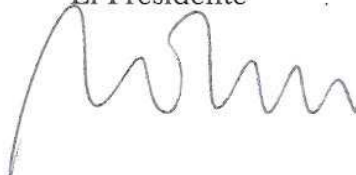
Los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio de 2013, formuladas hoy y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los respectivos informes de gestión formulados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco de Sabadell, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Se hace constar expresamente que el acta de la reunión del Consejo en el que se adoptó el acuerdo precedente ha sido leída y aprobada por unanimidad al final de la reunión, y firmada por el secretario con el V^o B^o del presidente.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, entrego la presente certificación con el V^o B^o del Sr. presidente en Barcelona, a veintitrés de enero de dos mil catorce.

V^o B^o

El Presidente



GRUPO BANCO DE SABADELL

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013 e
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco de Sabadell, S.A. (la "Sociedad") y sociedades dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, los administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de Banco de Sabadell, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fco. Javier Astiz Fernández
Socio - Auditor de Cuentas

31 de enero de 2014

COL·LEGI
DE CENSORS JURATS
DE COMPTES
DE CATALUNYA

Membre exercent:

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Any 2014 Núm. 20/14/01200
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret/legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.com/es

BANCO DE SABADELL, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO BANCO SABADELL

Cuentas anuales consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013

Índice de las Cuentas anuales consolidadas del año 2013 del grupo Banco Sabadell

| Nota | Concepto |
|----------------------------|---|
| Estados financieros | |
| | Balances de situación |
| | Cuentas de pérdidas y ganancias |
| | Estados de ingresos y gastos reconocidos |
| | Estados totales de cambios en el patrimonio neto |
| | Estados de flujos de efectivo |
| Memoria | |
| 1 | Actividad, políticas y prácticas de contabilidad |
| 2 | Grupo Banco Sabadell |
| 3 | Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción |
| 4 | Depósitos en entidades de crédito de activo |
| 5 | Valores representativos de deuda |
| 6 | Instrumentos de capital |
| 7 | Derivados de negociación de activo y pasivo |
| 8 | Crédito a la clientela |
| 9 | Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial |
| 10 | Transferencia de activos financieros |
| 11 | Ajustes a activos financieros y pasivos financieros por macrocoberturas |
| 12 | Derivados de cobertura de activo y pasivo |
| 13 | Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta |
| 14 | Participaciones |
| 15 | Activo material |
| 16 | Activo intangible |
| 17 | Resto de activos |
| 18 | Información sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y valoración de las necesidades de financiación en los mercados |
| 19 | Depósitos de entidades de crédito de pasivo |
| 20 | Depósitos de la clientela |
| 21 | Débitos representados por valores negociables |
| 22 | Pasivos subordinados |
| 23 | Otros pasivos financieros |
| 24 | Pasivos por contratos de seguros |
| 25 | Provisiones |
| 26 | Valor razonable de los activos y pasivos financieros |
| 27 | Operaciones en moneda extranjera |
| 28 | Fondos propios |
| 29 | Ajustes por valoración |
| 30 | Intereses minoritarios |
| 31 | Riesgos contingentes |
| 32 | Compromisos contingentes |
| 33 | Recursos de clientes fuera de balance |
| 34 | Cuenta de pérdidas y ganancias |

Índice de las Cuentas anuales consolidadas del año 2013 del grupo Banco Sabadell

| Nota | Concepto |
|---------------------------|---|
| Memoria | |
| 35 | Situación fiscal (impuesto sobre beneficios) |
| 36 | Información segmentada |
| 37 | Gestión de riesgos financieros |
| 38 | Información sobre el medio ambiente |
| 39 | Transacciones con partes vinculadas |
| 40 | Relación de agentes |
| 41 | Servicio de Atención al Cliente |
| 42 | Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección |
| 43 | Deberes de lealtad de los administradores |
| 44 | Acontecimientos posteriores |
| Anexo I | Sociedades del grupo Banco Sabadell |
| Anexo II | Balance de situación consolidado del grupo Banco Gallego |
| Anexo III | Balance de situación consolidado del Lloyds Bank International |
| Informe de gestión | |

Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Activo | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 3.201.898 | 2.483.590 |
| Cartera de negociación | 1.889.624 | 2.042.177 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 |
| Crédito a la clientela | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda (nota 5) | 557.741 | 297.752 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 43.269 | 41.390 |
| Derivados de negociación (nota 7) | 1.288.614 | 1.703.035 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 0 | 0 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 140.534 | 170.895 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 |
| Crédito a la clientela | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 140.534 | 170.895 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 19.277.672 | 16.412.630 |
| Valores representativos de deuda (nota 5) | 18.650.535 | 15.193.555 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 627.137 | 1.219.075 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 5.443.460 | 1.052.921 |
| Inversiones crediticias | 118.989.126 | 114.978.239 |
| Depósitos en entidades de crédito (nota 4) | 3.525.521 | 5.233.243 |
| Crédito a la clientela (nota 8) | 112.928.890 | 109.348.083 |
| Valores representativos de deuda (nota 5) | 2.534.715 | 396.913 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 210.884 | 765.261 |
| Cartera de inversión a vencimiento (nota 5) | 0 | 7.647.834 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 0 | 871.089 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas (nota 11) | 0 | 36.917 |
| Derivados de cobertura (nota 2 y 12) | 593.327 | 687.284 |
| Activos no corrientes en venta (nota 13) | 2.270.348 | 2.056.254 |
| Participaciones (nota 14) | 640.842 | 746.336 |
| Entidades asociadas | 638.828 | 744.356 |
| Entidades multigrupo | 2.014 | 1.980 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones (nota 25) | 156.083 | 165.092 |
| Activos por reaseguros | 0 | 0 |
| Activo material (nota 15) | 3.935.322 | 2.635.038 |
| Inmovilizado material | 1.657.327 | 1.450.485 |
| De uso propio | 1.586.619 | 1.378.563 |
| Cedidos en arrendamiento operativo | 70.708 | 71.922 |
| Inversiones inmobiliarias | 2.277.995 | 1.184.553 |
| <i>Pro-memoría: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | 0 | 0 |
| Activo intangible (nota 16) | 1.501.737 | 1.165.072 |
| Fondo de comercio | 1.073.209 | 827.931 |
| Otro activo intangible | 428.528 | 337.141 |
| Activos fiscales | 6.877.157 | 6.279.864 |
| Corrientes | 660.696 | 670.556 |
| Diferidos (nota 35) | 6.216.461 | 5.609.308 |
| Resto de activos (nota 17) | 3.967.800 | 4.039.863 |
| Existencias | 3.746.977 | 3.709.485 |
| Otros | 220.823 | 330.378 |
| Total activo | 163.441.470 | 161.547.085 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Pasivo | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Cartera de negociación | 1.445.545 | 1.699.230 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 | 0 |
| Depósitos de la clientela | 0 | 0 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 | 0 |
| Derivados de negociación (nota 7) | 1.298.735 | 1.678.818 |
| Posiciones cortas de valores | 146.810 | 20.412 |
| Otros pasivos financieros | 0 | 0 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 | 0 |
| Depósitos de la clientela | 0 | 0 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 | 0 |
| Pasivos subordinados | 0 | 0 |
| Otros pasivos financieros | 0 | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 147.269.474 | 144.984.600 |
| Depósitos de bancos centrales | 9.227.492 | 23.888.640 |
| Depósitos de entidades de crédito (nota 19) | 13.857.264 | 9.779.956 |
| Depósitos de la clientela (nota 20) | 99.362.908 | 82.464.410 |
| Débitos representados por valores negociables (nota 21) | 21.166.915 | 25.326.170 |
| Pasivos subordinados (nota 22) | 1.089.046 | 1.166.707 |
| Otros pasivos financieros (nota 23) | 2.565.849 | 2.358.717 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas (nota 11) | 211.406 | 337.992 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 315.239 | 436.225 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes e n venta (nota 13) | 0 | 0 |
| Pasivos por contratos de seguros (nota 24) | 2.134.139 | 2.038.815 |
| Provisiones (nota 25) | 664.246 | 1.329.565 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 147.657 | 201.593 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 53.745 | 52.284 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 304.349 | 277.162 |
| Otras provisiones | 158.495 | 798.526 |
| Pasivos fiscales | 612.413 | 911.306 |
| Corrientes | 77.494 | 166.509 |
| Diferidos (nota 35) | 534.919 | 744.797 |
| Resto de pasivos | 383.417 | 520.048 |
| Total pasivo | 153.035.879 | 152.257.781 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1. Comparabilidad de la información).

Balances de situación consolidados del grupo Banco Sabadell

A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Patrimonio neto | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Fondos propios (nota 28) | 10.226.534 | 9.148.074 |
| Capital | 501.435 | 369.944 |
| Escriturado | 501.435 | 369.944 |
| <i>Menos: Capital no exigido</i> | 0 | 0 |
| Prima de emisión | 5.760.506 | 4.560.923 |
| Reservas | 3.035.727 | 3.362.921 |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | 2.882.204 | 3.156.862 |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | 153.523 | 206.059 |
| Otros instrumentos de capital | 738.476 | 798.089 |
| De instrumentos financieros compuestos | 738.476 | 798.089 |
| Resto de instrumentos de capital | 0 | 0 |
| <i>Menos: Valores propios</i> | (57.442) | (25.694) |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | 247.832 | 81.891 |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i> | 0 | 0 |
| Ajustes por valoración (nota 29) | 120.814 | (317.945) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 229.080 | (241.661) |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (31.620) | (37.363) |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio | (14.542) | (13.733) |
| Activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | 2.360 | (19.972) |
| Resto de ajustes por valoración | (64.464) | (5.216) |
| Intereses minoritarios (nota 30) | 58.243 | 459.175 |
| Ajustes por valoración | (11) | 4.682 |
| Resto | 58.254 | 454.493 |
| Total patrimonio neto | 10.405.591 | 9.289.304 |
| Total patrimonio neto y pasivo | 163.441.470 | 161.547.085 |
| Pro-memoria | | |
| Riesgos contingentes (nota 31) | 8.663.950 | 9.015.469 |
| Compromisos contingentes (nota 32) | 12.026.000 | 13.523.884 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (nota 34.a) | 4.863.170 | 4.735.621 |
| Intereses y cargas asimiladas (nota 34.a) | (3.048.476) | (2.867.633) |
| Margen de intereses | 1.814.694 | 1.867.988 |
| Rendimientos de instrumentos de capital | 7.329 | 9.865 |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación | 11.107 | (11.735) |
| Comisiones percibidas (nota 34.b) | 873.061 | 725.766 |
| Comisiones pagadas (nota 34.b) | (113.391) | (97.077) |
| Resultados de operaciones financieras (neto) (nota 34.c) | 1.479.185 | 546.236 |
| Cartera de negociación | 53.565 | 132.205 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 216 | (177) |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.426.808 | 395.270 |
| Otros | (1.404) | 18.938 |
| Diferencias de cambio (neto) | 67.871 | 59.881 |
| Otros productos de explotación (nota 34.d) | 548.004 | 392.751 |
| Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | 391.589 | 176.847 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 34.710 | 117.124 |
| Resto de productos de explotación | 121.705 | 98.780 |
| Otras cargas de explotación (nota 34.e) | (711.066) | (535.229) |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros | (417.787) | (189.931) |
| Variación de existencias | (1.279) | (5.466) |
| Resto de cargas de explotación | (292.000) | (339.832) |
| Margen bruto | 3.976.794 | 2.958.446 |
| Gastos de administración (nota 34.f) | (1.723.061) | (1.511.625) |
| Gastos de personal | (1.135.175) | (996.546) |
| Otros gastos generales de administración | (587.886) | (515.079) |
| Amortización | (228.447) | (156.925) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (59.657) | (62.561) |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (nota 34.g) | (1.080.233) | (1.408.967) |
| Inversiones crediticias | (1.038.836) | (1.329.691) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 6) | (41.397) | (79.276) |
| Resultado de la actividad de explotación | 885.396 | (181.632) |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|--|------------------|------------------|
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (nota 34.h) | (361.788) | (896.538) |
| Fondo de comercio y otro activo intangible (nota 16) | (848) | (175) |
| Otros activos | (360.940) | (896.363) |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 34.i) | 43.893 | 15.407 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios (nota 34.j) | 30.295 | 933.306 |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas | (267.320) | (172.563) |
| Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos | 330.476 | (302.020) |
| Impuesto sobre beneficios (nota 35) | (61.641) | 398.055 |
| Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas | 268.835 | 96.035 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | 0 | 0 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 268.835 | 96.035 |
| Resultado atribuido a la entidad dominante | 247.832 | 81.891 |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios (nota 30) | 21.003 | 14.144 |
| <i>Beneficio por acción (en euros)</i> | <i>0,08</i> | <i>0,03</i> |
| <i>Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros)</i> | <i>0,07</i> | <i>0,03</i> |
| <i>Beneficio diluido por acción (en euros)</i> | <i>0,07</i> | <i>0,03</i> |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|---|----------------|----------------|
| Resultado consolidado del ejercicio | 268.835 | 96.035 |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | 434.066 | 82.115 |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | 6.205 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | 8.865 | 0 |
| Activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | 0 | 0 |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados | (2.660) | 0 |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | 427.861 | 82.115 |
| Activos financieros disponibles para la venta: | 655.970 | 75.673 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 1.709.472 | 273.986 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (1.053.502) | (198.313) |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Coberturas de los flujos de efectivo: | 8.728 | (10.508) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 7.715 | (11.959) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 1.013 | 1.451 |
| Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas | 0 | 0 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero: | 0 | 0 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 0 | 0 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio: | 5.499 | (29.344) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 5.611 | (29.344) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (112) | 0 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Activos no corrientes en venta: | 2.634 | (2.634) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 2.634 | (2.634) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Entidades valoradas por el método de la participación: | 22.332 | 65.090 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 22.332 | 51.447 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 0 | 13.643 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | (93.505) | (8.867) |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | (173.797) | (7.295) |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 702.901 | 178.150 |
| Atribuidos a la entidad dominante | 686.591 | 153.174 |
| Atribuidos a intereses minoritarios | 16.310 | 24.976 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

| | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante | | | | | | | | | | | | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
|--|--|------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|------------------------|--|-----------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|------------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | | | | | | Ajustes por valoración | Total | | | | |
| | Capital / Fondo de dotación | Prima de emisión | Reservas (pérdidas) acumuladas | Reservas (pérdidas) de entidades de valores por el método de participación | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Menos: dividendos y retribuciones | | | | | | |
| Saldo final a 31/12/2012 | 369.944 | 4.560.923 | 3.115.310 | 206.059 | 798.089 | (25.694) | 81.891 | 0 | 9.106.522 | (317.945) | 8.788.577 | 459.175 | 9.247.752 | |
| Ajuste por cambios de criterio contable | 0 | 0 | 41.552 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 41.552 | 0 | 41.552 | 0 | 41.552 | |
| Ajuste por errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Saldo inicial ajustado (*) | 369.944 | 4.560.923 | 3.156.862 | 206.059 | 798.089 | (25.694) | 81.891 | 0 | 9.148.074 | (317.945) | 8.830.129 | 459.175 | 9.289.304 | |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 247.832 | 0 | 247.832 | 438.759 | 686.591 | 16.310 | 702.901 | |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 131.491 | 1.199.583 | (274.658) | (52.536) | (59.613) | (31.748) | (81.891) | 0 | 830.628 | 0 | 830.628 | (417.242) | 413.386 | |
| | | | | | | | | | | | | | 0 | |
| Aumentos de capital/fondo de dotación | 131.491 | 1.278.950 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.410.441 | 0 | 1.410.441 | 0 | 1.410.441 | |
| Reducciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Conversión de pasivos financieros en capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | 0 | (57.720) | 0 | 0 | 0 | 57.720 | (29.596) | 0 | (29.596) | 0 | (29.596) | 0 | (29.596) | |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | 0 | 0 | (15.349) | 0 | (61.893) | (89.468) | 0 | 0 | (166.710) | 0 | (166.710) | 0 | (166.710) | |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | 0 | 0 | 104.831 | (52.536) | 0 | 0 | (52.295) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios | 0 | 0 | (321.654) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (321.654) | 0 | (321.654) | 0 | (321.654) | |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos con instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | 0 | (21.647) | (42.486) | 0 | 2.280 | 0 | 0 | 0 | (61.853) | 0 | (61.853) | (417.242) | (479.095) | |
| Saldo final a 31/12/2013 | 501.435 | 5.760.506 | 2.882.204 | 153.523 | 738.476 | (57.442) | 247.832 | 0 | 10.226.534 | 120.814 | 10.347.348 | 58.243 | 10.405.591 | |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1. Comparabilidad de la información).

Estados de cambios en el patrimonio neto del grupo Banco Sabadell

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

En miles de euros

| | Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante | | | | | | | | | | | | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
|--|--|------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|------------------------|--|-----------------------------------|----------------------|------------------|------------------------|----------------|------------------------|-----------------------|
| | Fondos propios | | | | | | | | | | Ajustes por valoración | Total | | |
| | Capital / Fondo de dotación | Prima de emisión | Reservas (pérdidas) acumuladas | Reservas (pérdidas) de entidades valorada por el método de participación | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | Menos: dividendos y retribuciones | Total fondos propios | | | | | |
| Saldo final a 31/12/2011 | 173.881 | 1.861.702 | 3.213.527 | 224.483 | 814.620 | (174.439) | 231.902 | (69.516) | 6.276.160 | (389.228) | 5.886.932 | 47.212 | 5.934.144 | |
| Ajuste por cambios de criterio contable | 0 | 0 | (13.020) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (13.020) | 0 | (13.020) | 0 | (13.020) | |
| Ajuste por errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Saldo inicial ajustado | 173.881 | 1.861.702 | 3.200.507 | 224.483 | 814.620 | (174.439) | 231.902 | (69.516) | 6.263.140 | (389.228) | 5.873.912 | 47.212 | 5.921.124 | |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 81.891 | 0 | 81.891 | 71.283 | 153.174 | 24.976 | 178.150 | |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 196.063 | 2.699.221 | (85.397) | (18.424) | (16.531) | 148.745 | (231.902) | 69.516 | 2.761.491 | 0 | 2.761.491 | 386.987 | 3.148.478 | |
| Aumentos de capital/fondo de dotación | 196.063 | 2.828.820 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.024.883 | 0 | 3.024.883 | 0 | 3.024.883 | |
| Reducciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Conversión de pasivos financieros en capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | 0 | (110.425) | 0 | 0 | 0 | 0 | (69.516) | 69.516 | (110.425) | 0 | (110.425) | 0 | (110.425) | |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | 0 | 0 | (40.145) | 0 | (16.548) | 148.745 | 0 | 0 | 92.052 | 0 | 92.052 | 0 | 92.052 | |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | 0 | 0 | 180.810 | (18.424) | 0 | 0 | (162.386) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Pagos con instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | 0 | (19.174) | (225.862) | 0 | 17 | 0 | 0 | 0 | (245.019) | 0 | (245.019) | 386.987 | 141.968 | |
| Saldo final a 31/12/2012 | 369.944 | 4.560.923 | 3.115.310 | 206.059 | 798.089 | (25.694) | 81.891 | 0 | 9.106.522 | (317.945) | 8.788.577 | 459.175 | 9.247.752 | |

Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

El estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados del grupo Banco Sabadell conforman el estado de cambios en el patrimonio neto.

Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|--|---------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | (3.702.593) | 1.685.871 |
| Resultado consolidado del ejercicio | 268.835 | 96.035 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 95.169 | (59.439) |
| Amortización | 228.447 | 156.925 |
| Otros ajustes | (133.278) | (216.364) |
| Aumento/disminución neto de los activos de explotación | (6.593.158) | (4.535.286) |
| Cartera de negociación | (617.018) | 211.731 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.004.731 | (23.957) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (752.367) | 716.415 |
| Inversiones crediticias | (1.875.510) | (6.245.824) |
| Otros activos de explotación | (4.352.994) | 806.349 |
| Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación | (10.121.755) | (2.881.202) |
| Cartera de negociación | (254.230) | 75.158 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (8.264.304) | (3.980.128) |
| Otros pasivos de explotación | (1.603.221) | 1.023.768 |
| Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios | (538.000) | (4.809) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 3.735.717 | (317.613) |
| Pagos | 1.359.816 | 554.713 |
| (-) Activos materiales | 702.970 | 235.163 |
| (-) Activos intangibles | 161.857 | 110.382 |
| (-) Participaciones | 28.221 | 209.168 |
| (-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio | 0 | 0 |
| (-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 466.768 | 0 |
| (-) Cartera de inversión a vencimiento | 0 | 0 |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión | 0 | 0 |
| Cobros | 5.095.533 | 237.100 |
| (+) Activos materiales | 6.173 | 0 |
| (+) Activos intangibles | 768 | 733 |
| (+) Participaciones | 135.907 | 236.367 |
| (+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio | 0 | 0 |
| (+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta | 13.293 | 0 |
| (+) Cartera de inversión a vencimiento | 4.939.392 | 0 |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 0 | 0 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados de flujos de efectivo consolidados del grupo Banco Sabadell

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|---|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 685.993 | (158.823) |
| Pagos | 971.233 | 1.392.750 |
| (-) Dividendos | 29.596 | 0 |
| (-) Pasivos subordinados | 77.661 | 489.918 |
| (-) Amortización de instrumentos de capital propio | 0 | 0 |
| (-) Adquisición de instrumentos de capital propio | 487.462 | 510.808 |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación | 376.514 | 392.024 |
| Cobros | 1.657.226 | 1.233.927 |
| (+) Pasivos subordinados | 0 | 0 |
| (+) Emisión de instrumentos de capital propio | 1.326.494 | 902.556 |
| (+) Enajenación de instrumentos de capital propio | 330.732 | 331.371 |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación | 0 | 0 |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | (809) | (16.523) |
| Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes | 718.308 | 1.192.912 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del período | 2.483.590 | 1.290.678 |
| Efectivo y equivalentes al final del período | 3.201.898 | 2.483.590 |
| Pro-memoria | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del período | | |
| (+) Caja y bancos | 482.673 | 455.956 |
| (+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 2.719.225 | 2.027.634 |
| (+) Otros activos financieros | 0 | 0 |
| (-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista | 0 | 0 |
| Total efectivo y equivalentes al final del período | | |
| del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo | 0 | 0 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO BANCO SABADELL

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.

NOTA 1 - ACTIVIDAD, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD

Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell o el banco), con domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades (véase el anexo I) cuya actividad controla directa o indirectamente y que constituyen, junto con él, el grupo Banco Sabadell (en adelante, el grupo).

Bases de presentación

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las Cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) para aquellas entidades cuyos valores, a la fecha de cierre de su balance de situación, estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Asimismo, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, sobre “Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito”, así como sucesivas modificaciones posteriores a la misma, con objeto de modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándolo a las NIIF-UE.

Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2013 del grupo han sido elaboradas de acuerdo con las NIIF-UE, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del grupo y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados. Las Cuentas anuales consolidadas no presentan diferencias significativas con las que se obtendrían elaborándolas de acuerdo con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en esta misma nota un resumen de los principios y las normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes Cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la entidad dominante del grupo. Las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2013 del grupo han sido formuladas por los administradores de Banco Sabadell en la reunión del Consejo de Administración de fecha 23 de enero de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del mismo, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) que han entrado en vigor en el ejercicio de 2013

En el ejercicio de 2013, las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) más significativas, y modificaciones de las mismas, que entraron en vigor fueron las siguientes:

| Normas | Título |
|---------------------------|---|
| Modificación de la NIC 1 | Presentación de estados financieros |
| Modificación de la NIC 19 | Retribuciones a los empleados |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable |
| Modificación de la NIIF 7 | Instrumentos financieros: información a revelar |

La adopción en el grupo de las anteriores normas no ha tenido un impacto relevante en las presentes Cuentas anuales consolidadas excepto por la entrada en vigor de la modificación de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”, cuyos principales impactos contables vienen explicados en el apartado b) de Principios y criterios contables aplicados.

Modificación de la NIC 1 – “Presentación de los estados financieros”

Esta modificación ha supuesto un cambio en la presentación de Otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos del grupo, ya que ahora deben presentarse totales separados para los conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros (por ejemplo, ganancias o pérdidas por valoración de activos financieros disponibles para la venta) y aquellos que no.

Modificación de la NIC 19 - “Beneficios a los empleados”

Las modificaciones realizadas a la NIC 19 han cambiado determinados aspectos del tratamiento contable de los planes de prestación definida, debiéndose registrar todas las ganancias y pérdidas actuariales inmediatamente en Otros ingresos y gastos reconocidos, dentro del Estado de ingresos y gastos reconocidos del grupo. Dado que la norma modificada ya no permite diferir la contabilización de los déficits o superávits pendientes de este tipo de planes, estos se deben reconocer en las reservas del balance de situación consolidado a la fecha de su primera aplicación.

Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos de los planes de prestación definida son sustituidos en la norma modificada por una cantidad neta por intereses, calculada aplicando el tipo de descuento al inicio del ejercicio al pasivo (o activo) por el compromiso. También ha implicado cambios en la presentación de los componentes del coste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que se agrupan y presentan de forma distinta.

NIIF 13 - “Medición del valor razonable”

Esta nueva norma se emitió con el objetivo de ser una guía sobre la medición del valor razonable de elementos de activo o pasivo, tanto financieros como no financieros, cuando esta sea la forma de valoración requerida por otras NIIF y agrupar los desgloses de información respecto a esta medición.

Si bien no se modifican los criterios de valoración actuales establecidos por otras NIIF, la norma introduce nuevos matices a la definición de valor razonable basada en el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría en la transferencia de un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado que se realizase en la fecha de la valoración.

Sobre la información a revelar exigida por la NIIF 13 ver nota 26.

Modificación de la NIIF 7 – “Instrumentos financieros: información a revelar”

Las modificaciones realizadas a la NIIF 7 introducen nuevos desgloses de información sobre la compensación de activos y pasivos financieros. Las entidades deben presentar información desglosada sobre los importes brutos y netos de los activos financieros que hayan sido compensados, así como de todos los instrumentos financieros reconocidos que estén incluidos en algún acuerdo exigible de compensación neta o similar y hayan sido objeto de compensación o no.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes

A la fecha de formulación de estas Cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las Cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

| Normas e interpretaciones | Título | Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de: |
|---|--|---|
| <u>Aprobadas para su aplicación en la UE</u> | | |
| NIIF 10 | Estados financieros consolidados | 1 de enero de 2014 (*) |
| NIIF 11 | Acuerdos conjuntos | 1 de enero de 2014 (*) |
| NIIF 12 | Desgloses de información de participaciones en otras entidades | 1 de enero de 2014 (*) |
| Modificación de la NIC 27 | Estados financieros separados | 1 de enero de 2014 (*) |
| Modificación de la NIC 28 | Inversiones en asociadas | 1 de enero de 2014 (*) |
| Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 | Entidades de inversión | 1 de enero de 2014 |
| Modificación de la NIC 32 | Instrumentos financieros: presentación | 1 de enero de 2014 |
| Modificación de la NIC 36 | Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros | 1 de enero de 2014 |
| Modificación de la NIC 39 | Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas | 1 de enero de 2014 |
| <u>No aprobadas para su aplicación en la UE</u> | | |
| NIIF 9 | Instrumentos financieros (y sus posteriores modificaciones) | - |
| Modificación de la NIC 19 | Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados | 1 de julio de 2014 |
| Interpretación CINIIF 21 | Gravámenes | 1 de enero de 2014 |

Europea permite que la entrada en vigor sea a más tardar en la fecha de inicio del primer ejercicio que comience a partir del 1 de enero de 2014. En el caso de aplicación anticipada, deben aplicarse todas ellas conjuntamente.

El grupo ha evaluado los impactos que de estas normas e interpretaciones se derivan y ha decidido no ejercer la aplicación anticipada, en el caso de que fuera posible. Asimismo, salvo que a continuación se indique lo contrario, la dirección estima que su adopción no tendrá un impacto significativo para el grupo.

NIIF 10 – “Estados financieros consolidados”

La NIIF 10 establece un modelo único de consolidación, aplicable a todo tipo de entidades, basado en una nueva definición de control. En particular, se considera que una entidad controla a otra cuando se cumplen los siguientes tres elementos: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

La nueva norma modifica a la NIC 27 – “Estados financieros consolidados y separados”, que pasa a aplicarse únicamente en los estados financieros separados, y sustituye a la SIC 12 – “Consolidación – entidades de cometido específico”.

La entidad ha procedido a revisar todas sus inversiones y no ha identificado ninguna que sea susceptible de pasar a formar parte del perímetro de consolidación bajo la NIIF 10.

NIIF 11 – “Acuerdos conjuntos”

La NIIF 11 define los acuerdos conjuntos y establece que éstos se clasificarán como operaciones conjuntas o bien como *joint ventures* en función de los derechos y obligaciones que se deriven del acuerdo. Se trata de una “operación conjunta” cuando las partes que tienen control conjunto tienen derechos sobre los activos del acuerdo y obligaciones sobre los pasivos del acuerdo, mientras que será una *joint venture* cuando las partes que tienen control conjunto tienen derecho sobre los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se registrarán haciendo figurar en los estados financieros consolidados de las entidades controladoras los activos, pasivos, ingresos y gastos que les corresponda, según el acuerdo contractual. Las *joint ventures* se registrarán por el método de puesta en equivalencia, desapareciendo la posibilidad de contabilizarlas por el método de integración proporcional.

La nueva norma modifica a la NIC 28 – “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, que pasa a aplicarse únicamente a inversiones en asociadas, y sustituye a la NIC 31 – “Negocios conjuntos” y a la SIC 13 – “Entidades controladas conjuntamente”.

El impacto que tendrá para el banco esta norma es que las sociedades que actualmente se consolidan bajo el método de integración proporcional (ver anexo I) pasarán a ser consolidados por el método de la participación, sin tener ningún impacto en el patrimonio del grupo, y si ser relevante los cambios a efectos de presentación del balance de situación y cuenta de resultados.

NIIF 12 – “Desgloses de información de participaciones en otras entidades”

La NIIF 12 agrupa en una única norma, a la vez que amplía, todos los requisitos de desglose relativos a participaciones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones. Una de las principales novedades es la introducción de la obligación de proporcionar información sobre entidades estructuradas no consolidadas.

Modificación de la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 – “Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y estados financieros separados: entidades de inversión”

Las modificaciones realizadas a estas normas definen a las entidades de inversión y establecen que estas estarán exentas de la obligación de consolidar sus inversiones, las cuales se contabilizarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo con IFRS 9.

Sin embargo, la matriz de una entidad de inversión deberá consolidar todas las entidades que controla, incluidas aquellas que controla a través de una entidad de inversión, salvo que dicha matriz sea también una entidad de inversión.

Adicionalmente, las modificaciones introducen nuevos desgloses de información que permitan a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las inversiones realizadas por las entidades de inversión.

Modificación de la NIC 32 – “Instrumentos financieros: presentación”

Las modificaciones realizadas a la NIC 32 aclaran la guía de implementación de esta norma en lo relativo a los requisitos para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de

situación. De acuerdo con la NIC 32, un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Las modificaciones (i) aclaran que el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente ejecutable en todas las circunstancias, incluyendo casos de impago o insolvencia de cualquiera de las partes, y (ii) admiten como equivalentes a liquidaciones por el importe neto aquellas liquidaciones en que se elimina la totalidad, o práctica totalidad, del riesgo de crédito y liquidez, y la liquidación del activo y del pasivo se realiza en un único proceso de liquidación.

Modificación de la NIC 36 – “Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros”

Las modificaciones realizadas a la NIC 36 restringen el desglose actual del importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo cuyo fondo de comercio o activos intangibles con vida útil indefinida tengan un valor en libros significativo con respecto al valor total de los fondos de comercio o activos intangibles, a aquellos períodos en que se ha reconocido o revertido un deterioro.

Adicionalmente, introduce nuevos desgloses de información aplicables a cualquier activo individual (incluyendo el fondo de comercio) o a unidades generadoras de efectivo cuando su valor recuperable sea el valor razonable menos los costes de venta y se haya reconocido un deterioro o reversión, entre ellos, el nivel de la jerarquía según NIIF 13 del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición así como una descripción de la técnica de valoración utilizada y las hipótesis empleadas cuando se trate de mediciones clasificadas dentro del nivel 2 y nivel 3.

Modificación de la NIC 39 – “Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas”

La modificación a la NIC 39 introduce una excepción en la aplicación de la interrupción de la contabilidad de coberturas para aquellas novaciones en que, como consecuencia de alguna ley o regulación, se sustituye la contraparte original del elemento de cobertura por una o varias entidades de contrapartida central, tales como cámaras de compensación, y siempre y cuando no se realice ninguna otra modificación en el elemento de cobertura más allá de las estrictamente necesarias para poder realizar el cambio de contraparte.

NIIF 9 – Instrumentos financieros

El reemplazo de la actual NIC 39 está siendo abordado por el IASB en diferentes fases.

En noviembre de 2009 se emitió la primera fase relativa a la clasificación y valoración de los activos financieros. Si bien esta fase incorpora diferencias importantes con la NIC 39, como la eliminación de las actuales clasificaciones de “activos financieros disponibles para la venta” e “inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, los nuevos requerimientos están siendo revisados por parte del IASB, pudiendo afectar a los activos financieros que podrán ser finalmente reportados a coste amortizado y a valor razonable con cambios registrados en otros ingresos y gastos reconocidos.

En relación con los pasivos financieros, los requerimientos de clasificación y valoración quedaron completados en octubre de 2010. Las categorías de pasivos financieros previstas en la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, salvo por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

En noviembre de 2013 se emitieron las nuevas normas para la contabilidad de coberturas (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas). El objetivo de esta fase era reemplazar la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Las mejoras más importantes hacen referencia a la posibilidad de cubrir riesgos no-financieros, por lo que serán de especial aplicación a entidades no financieras.

La última fase hace referencia al deterioro de los activos financieros. Después de proponer diferentes modelos, en marzo de 2013 se publicaron las últimas propuestas basadas en el reconocimiento de las pérdidas esperadas de crédito. Si bien la cantidad de estas pérdidas que deberán reconocerse dependerá del cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial, el IASB no ha emitido todavía los requerimientos definitivos.

Adicionalmente debe tenerse en cuenta que el IASB decidió eliminar el 1 de enero de 2015 como fecha de aplicación obligatoria de la norma, debido a que la misma no permitiría a las entidades disponer de tiempo suficiente de preparación para aplicar la nueva norma de deterioro que todavía no ha sido completada. De esta forma, el IASB determinó que una nueva fecha de aplicación obligatoria será decidida cuando la NIIF 9 en su totalidad esté cerca de completarse.

Si bien el IASB continúa permitiendo la aplicación anticipada de aquellas fases de la NIIF 9 que se encuentran completadas, la Comisión Europea no ha endosado todavía ninguna de ellas, motivo por el cual se imposibilita a las entidades europeas la aplicación de forma anticipada de esta norma o cualquiera de sus fases.

La dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 puede tener un impacto significativo en los activos y pasivos financieros actualmente reportados, si bien los mismos dependerán de los requerimientos que sean finalmente aprobados por parte del IASB. Considerando que la norma está en una fase de desarrollo todavía no definitiva, y teniendo en cuenta que para calcular el impacto se requiere una metodología muy compleja, el banco a día de hoy no ha podido cuantificar el posible impacto.

Modificación de la NIC 19 – “Planes de beneficios definidos: aportaciones de los empleados”

Estas modificaciones a la NIC 19 aclaran y modifican los requerimientos de contabilización para las aportaciones de los empleados o terceros a un plan de prestación definida.

En particular, si el importe de las aportaciones es independiente al número de años de servicio (por ejemplo, cuando las aportaciones son un porcentaje fijo del salario de los empleados), se permite que una entidad reconozca estas aportaciones como una reducción en el coste del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado, en lugar de atribuir las aportaciones a los períodos de servicio.

Si el importe de las aportaciones depende del número de años de servicio, las modificaciones requieren que una entidad atribuya esas aportaciones a los períodos de servicio utilizando el mismo método de atribución requerido en la NIC 19 actual para los beneficios brutos.

La modificación descrita en los párrafos anteriores no tendrá efecto alguno para el grupo dado que los empleados integrados en planes de prestación definidas no realizaron aportaciones a los mismos.

Interpretación CINIIF 21 – “Gravámenes”

Esta interpretación aclara que para aquellos gravámenes que se contabilizan bajo la norma NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” y para aquellos gravámenes cuyo importe y fecha de pago son ciertos, la obligación de pagar el gravamen se ha de reconocer cuando se produce la actividad que activa el pago del mismo.

En aquellos casos en que la obligación de pago se vaya devengando a lo largo de un período de tiempo, esta se reconocerá de forma progresiva a lo largo de dicho período; y cuando la obligación de pago se active al alcanzar un determinado nivel, por ejemplo, de ingresos, la obligación se reconocerá cuando se llegue a dicho nivel.

Esta interpretación no afecta a aquellos impuestos que están bajo el alcance de otras NIIFs (por ejemplo, el impuesto de sociedades), ni a las multas o sanciones por infracciones de la ley.

Principios y criterios contables aplicados

Los principios, las normas contables y los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales consolidadas se describen a continuación:

a) Principios de consolidación

En el proceso de consolidación se distingue entre entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Son entidades dependientes aquellas sobre las que el banco tiene capacidad para ejercer el control y por tanto constituyen, junto con este, una unidad de decisión. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación directa o indirecta de más del 50% de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Por tanto, el grupo incluye todas las sociedades dependientes que constituyen, junto con el banco, una unidad de decisión. Estas sociedades han sido consolidadas por el método de integración global. La participación de terceros en el patrimonio neto del grupo se presenta en el epígrafe de intereses minoritarios del balance de situación y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son entidades multigrupo aquellas que están controladas conjuntamente por el grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el grupo. Éstas realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes. Las sociedades multigrupo han sido consolidadas siguiendo el método de integración proporcional.

Son entidades asociadas aquellas sobre las que el grupo puede ejercer una influencia significativa que se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20% o más de los derechos de voto. En las cuentas consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

En el proceso de consolidación se han eliminado todos los saldos y transacciones importantes entre las sociedades del grupo en la proporción que les corresponda en función del método de consolidación aplicado.

En la nota 2 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio.

b) Principio del devengo

Las presentes Cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales, así como al importe de los ingresos y gastos durante el período de las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a los siguientes conceptos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (notas 1.e, 4, 5, 6, 8 y 13).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (notas 1.q, 1.s, 24 y 25).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 1.j, 1.m, 15 y 16).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (notas 1.m y 16).
- El valor razonable de activos financieros no cotizados (notas 1.d, 5, 6 y 26).
- El valor razonable de los activos inmobiliarios mantenidos en balance (notas 1h, 1j, 1n, 13, 15 y 17).
- La estimación de los pasivos por contratos de seguros (nota 24).

Los acontecimientos macroeconómicos acaecidos en el ejercicio 2012 y primer semestre de 2013 en Europa con repercusión importante en España, han supuesto un impacto en el valor de los activos inmobiliarios y de las garantías inmobiliarias debido a la falta de liquidez, la sobreoferta y el reducido volumen de transacciones que ha estado experimentando el sector inmobiliario español. Debido a ello, se ha procedido a revisar las estimaciones relacionadas con las pérdidas de los activos financieros crediticios, garantizados con activos del sector inmobiliario y de la construcción, así como de los activos inmobiliarios registrados en el balance consolidado, siguiendo las evaluaciones sectoriales a este respecto que se han producido en dichos periodos.

Adicionalmente, la prolongación de esta situación económica ha provocado que algunos casos, dificultades económicas de empresas y particulares que se estimaban transitorias puedan llegar a presentar un carácter estructural. Por ello se ha procedido a realizar un análisis basado en la cartera de crédito de refinanciaciones para identificar estas situaciones y reestimar la correspondiente pérdida incurrida.

Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Valoración y registro de los instrumentos financieros

Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan, en el balance del grupo, aplicando la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

Cartera de negociación

La cartera de negociación incluye los activos y pasivos financieros que se han adquirido o emitido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo; son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Este tipo de instrumentos financieros se valora a valor razonable. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de las operaciones financieras.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría incluye los instrumentos financieros que, designados en su reconocimiento inicial, tienen la consideración de instrumentos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable. También incluye los activos financieros que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se valoran y registran de forma análoga a los activos y pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación. No se incluyen los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable.

Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital que no se clasifican como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación o de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a valor razonable. Las variaciones del valor se registran, netas de impuestos, transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio derivadas de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de ajustes por valoración permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones crediticias

Las inversiones crediticias incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, tienen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio del grupo.

Se valoran a coste amortizado, entendiéndose como tal el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se

produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los intereses devengados se registran calculados por el método del tipo de interés efectivo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de intereses y rendimientos asimilados.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se explican en la nota 26.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, se entiende que existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. En el caso de instrumentos de capital, se entiende que existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Elementos valorados a coste amortizado

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados

financieros consolidados, el grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Estos instrumentos se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal, se estiman las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, el tipo y valor de las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se ha realizado basándose en el calendario de morosidad elaborado por el Banco de España a partir de la experiencia y de la información que tiene del sector, todo ello de acuerdo con lo establecido en la circular 4/2004 de Banco de España.

Para los mismos instrumentos, se realiza de forma similar el análisis para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo país. Se entiende por riesgo país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Las políticas y procedimientos en materia de gestión de riesgo de crédito aplicadas por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de la formalización de las operaciones de reestructuración/refinanciación. La formalización de la modificación de las condiciones contractuales no supone un deterioro significativo adicional de la situación del acreditado que obligue a la constitución de provisiones adicionales.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma, ya que siguiendo criterios de prudencia, solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se haya demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Los intereses pendientes de pago de las operaciones clasificadas como morosas (con independencia de si son o no operaciones en procesos de renegociación) no se reconocen en la cuenta de resultados y se registran en cuentas de orden como "intereses en suspenso". Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de resultados.

Respecto al tratamiento contable de los préstamos renegociados, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, ser reclasificadas como riesgo vivo, subestándar, dudoso o subjetivo o como dudoso objetivo aquellas operaciones que presenten impagos superiores a 90 días.

La estimaciones de pérdidas por deterioro de crédito que se determinen y que serán coherentes con esta clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican. La metodología de estimación de pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, por prudencia tendrá una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago (a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario). Por ello, en los modelos internos de seguimiento del riesgo, a las operaciones de refinanciación y reestructuración se les asigna Probabilidades de incumplimiento (PD) superiores que al resto de operaciones en situación normal. Este incremento de la PD será mayor o menor en función de las características de la operación de refinanciación.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea

porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo. Pero la operación seguirá estando identificada como una operación de reestructuración o refinanciación.

Adicionalmente a estas coberturas específicas, el grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas por los instrumentos de deuda clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por el Banco de España. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes que varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: sin riesgo apreciable, riesgo bajo, riesgo medio-bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto.

Las operaciones clasificadas en la categoría de riesgo subestándar se analizan para determinar su cobertura que, necesariamente, será superior a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificada como riesgo normal. Además, las dotaciones netas que se realicen en el período en el que se clasifique una operación en esta categoría deberán ser superiores a las dotaciones que se deberían realizar de mantenerse la operación como riesgo normal.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

Instrumentos disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, el grupo analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas. En concreto, se analizan las dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal; si el tenedor

del instrumento de deuda, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del emisor, otorga al tenedor concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado; incremento de la probabilidad que el emisor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, y la rebaja en la calificación crediticia, que podría ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible.

La evaluación de posibles deterioros de las exposiciones de deuda soberana se realiza mediante el análisis de las oscilaciones en las cotizaciones de mercado motivadas, principalmente, por las variaciones de primas de riesgo así como el análisis continuado de la solvencia de cada uno de los Estados.

En el caso de instrumentos de patrimonio cotizados, se analiza si un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión por debajo de su coste es una evidencia objetiva de deterioro de valor. A efectos de calcular los ajustes por valoración en patrimonio neto se utiliza como valor razonable, en general, la cotización. A efectos de determinar cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en la cotización se debe a su deterioro, en el caso de que existan circunstancias claramente excepcionales en los mercados que fijan las cotizaciones, se analizan los efectos de la cotización derivados de movimientos generales de mercado separadamente de los movimientos que responden a factores específicos del emisor del instrumento de patrimonio. En el caso de que no existan circunstancias excepcionales de mercado pero existan descensos de la cotización del instrumento de patrimonio, se evalúa el plazo en el que la persistencia de la cotización por debajo del valor en libros en un porcentaje relevante debe considerarse como evidencia objetiva del deterioro para el título. Si no existen criterios más específicamente soportables, el criterio es utilizar un período (18 meses) así como un porcentaje de referencia estándar (40%). También se realiza un análisis, aun no existiendo causas excepcionales de mercado, de si existen razones objetivas para considerar que la cotización del título no refleja su valor razonable y, por tanto, no es una magnitud válida para cuantificar un potencial deterioro. Las razones objetivas en este caso pueden estar relacionadas con un *free float* muy reducido, actuaciones especulativas prolongadas sobre el valor de la acción, etc., razones todas ellas que pueden distorsionar la cotización del título.

Otro de los métodos utilizados para la valoración de este tipo de instrumentos, siempre y cuando se cumplan las condiciones excepcionales mencionadas anteriormente, se basa en la utilización de variables y/o datos directamente observables de mercado, tales como un Net Asset Value publicado.

En relación con los instrumentos de patrimonio no cotizados, el análisis que se realiza a fin de concluir sobre la necesidad de un eventual deterioro se basa en el uso de datos comparables y multiplicadores sectoriales de emisores similares que operan en el mercado.

Resto de instrumentos de capital

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. El deterioro registrado por las sociedades participadas, es el resultado de un análisis de la cartera de participadas y sus proyecciones de resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras...), y una evaluación de los factores macroeconómicos y específicos del sector que pueden afectar la actividad de dichas empresas, estimando así su valor en uso. En particular, las metodologías de valoración utilizada para determinar la existencia de deterioro han sido:

- Para participadas financieras: se valoran a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio a los que cotizan entidades comparables del mismo país.

- Para participadas aseguradoras: se valoran aplicando metodología *market consistent embedded value (MCEV)*.

- Para participadas del negocio de capital riesgo, se utilizan los mismos modelos de valoración que se utilizaron para tomar la decisión de invertir en cada uno de los distintos negocios, basados muchos de ellos en actualización de proyecciones de resultados futuros.

- Para participadas relacionadas con actividad inmobiliaria, se utilizan metodologías basadas en Net Asset Value.

De la aplicación de estas metodologías, las valoraciones resultantes de las distintas participadas se mueven en un rango de valoración de entre 0,5 y 3,0 veces el valor en libros de cada una de ellas en 2013 (0,5 y 2,91 veces en 2012).

Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

f) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 10 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2013 y 2012, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance.

g) Derivados

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el grupo.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura queda debidamente documentada por medio de los tests de efectividad, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de valor razonable entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación. Si esto no es así en algún momento, todas las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser de negociación y valoradas debidamente en el balance.

En el caso de las microcoberturas, se considera que la cobertura es altamente eficaz si, al inicio y durante toda su vida, la entidad puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo en la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que retrospectivamente los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

En el caso de las macrocoberturas, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. En este sentido, sólo habrá ineficacias en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos y pasivos sea inferior al importe cubierto, registrando inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comparte el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de cartera de negociación y de otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Valoración

En relación a la valoración a valor razonable de los derivados financieros ver en la nota 26.

Registro contable de las microcoberturas

En los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- Las coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizan aplicando los siguientes criterios:
 1. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconoce directamente en una partida de ajuste por valoración del patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto. El resto de la ganancia o pérdida del instrumento se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 2. Los importes de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura reconocidos directamente en la partida del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se enajenan o causan baja del balance, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Registro contable de las macrocoberturas

Las macrocoberturas de valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera que sean altamente eficaces se contabilizan de la siguiente forma:

- a) Instrumentos de cobertura: la ganancia o pérdida que surja al valorar los derivados financieros por su valor razonable se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importe cubierto: las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartidas los ajustes a activos financieros por macrocoberturas o los ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas si el importe cubierto corresponde a activos financieros o pasivos financieros.

En el caso de macrocoberturas de flujos de efectivo, la variación de valor del instrumento de cobertura se registrará transitoriamente en una partida de ajustes por valoración del patrimonio neto hasta el período en que ocurran las transacciones previstas, en cuyo momento se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El grupo interrumpe la contabilización de las operaciones tanto de microcobertura como de macrocobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando la cobertura de valores razonables es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que se cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se

registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

h) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de activos no corrientes en venta del balance incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades multigrupo o asociadas que cumplan los mismos requisitos.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del grupo.

Los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras permanecen clasificados como activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes estimados de venta, el grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las valoraciones de estos activos se han realizado por terceros expertos independientes, inscritos en el Registro especial de sociedades de tasación del Banco de España, según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras. Las principales sociedades y agencias de tasación empleadas para la obtención del valor de tasación de mercado se detallan en la nota 13.

En función de la antigüedad de las tasaciones, el grupo realiza una actualización de las mismas de forma estadística, basándose en informes publicados por expertos independientes y en la experiencia propia y conocimiento del mercado.

i) Operaciones interrumpidas

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran netos de impuestos en el epígrafe de resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente del grupo se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio.

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente de la entidad que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
2. Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
3. Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Se entenderá por componente de una entidad las actividades o los flujos de efectivo que, por funcionamiento y para propósitos de información financiera externa, se distinguen claramente del resto de la entidad, tal y como una entidad dependiente o un segmento de negocio o geográfico.

j) Activo material

El activo material corresponde al inmovilizado material al que se estima que se dará un uso continuado por el grupo, a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta y al inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes. Como norma general, se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones del activo material se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

| | Años de vida útil |
|---|--------------------------|
| Inmuebles | 20 a 50 |
| Instalaciones | 4,2 a 12,5 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3,3 a 10 |
| Vehículos | 3,1 a 6,25 |
| Cajeros automáticos, ordenadores y material informático | 4 |

En cada cierre contable, el grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, siendo este el mayor de su valor razonable (basándose en a valoraciones realizadas por terceros independientes) o su valor en uso, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el

incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Para el caso de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, que dentro del activo material se han incorporado como inversiones inmobiliarias al tratarse de inmuebles en régimen de alquiler, se aplican criterios análogos a los descritos en el anterior apartado h) de activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

Para el resto de activos inmobiliarios se calcula su valor razonable a partir de tasaciones basadas en las rentas.

Los criterios aplicados por el grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

k) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de inversiones crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta.

Para que se pueda considerar como una venta de activos y posterior arrendamiento operativo deben cumplirse las siguientes condiciones:

- La venta tiene que haberse producido, y, por tanto, haber transferido al comprador los riesgos y beneficios asociados al activo vendido.
- El comprador (arrendador) no puede transferir unilateralmente el activo arrendado al vendedor (arrendatario).
- El arrendatario no tiene una opción de recompra por debajo del valor de mercado y el arrendador asume la exposición al riesgo si el precio de mercado del activo cae.
- El arrendatario no tiene opción de prolongar el acuerdo de alquiler con condiciones significativamente más favorables que las condiciones de mercado.
- El valor razonable de los activos vendidos y alquilados es sustancialmente mayor que el valor actual de las cuotas de alquiler.
- El arrendador es más que un simple prestamista: los ingresos del arrendador y su exposición a ganar o perder está vinculada a las condiciones del mercado inmobiliario (por ejemplo, precio de las rentas y valores de activos), no solo a los tipos de interés.
- El alquiler no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- El activo arrendado puede ser usado por terceros sin modificaciones significativas.

l) Combinación de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquiriente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquiriente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

m) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registran como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y sólo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dichos fondos de comercio en ningún caso se amortizan, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimientos de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.

- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (R_m) + \alpha$ ", donde: K_e = Retorno exigido o coste de capital, R_f = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, R_m = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento nulo a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como serían las relaciones contractuales con clientes, los depósitos o las marcas, así como las aplicaciones informáticas.

Los otros activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida o de vida útil definida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. La vida útil media del activo intangible (otros activos intangibles) es de 7 años para aplicaciones informáticas.

En cualquier caso, el grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los del activo material.

n) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el grupo tiene para su utilización o venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o bien van a ser consumidas en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Como norma general, las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización.

Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización para llevar a cabo dicha venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocerá como gasto del ejercicio en que se produzca el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produzcan.

El cálculo del deterioro de las existencias que corresponden a terrenos e inmuebles se realiza tomando como base valoraciones realizadas por terceros expertos independientes, inscritos en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y que se elaboran de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Adicionalmente, considerando las pérdidas reales incurridas en la venta de activos, se revisa y recalcula el valor neto de realización.

Para el caso de aquellas existencias recibidas en pago de deudas se aplican criterios análogos a los descritos en el anterior apartado h) de activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

o) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquellos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital, o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto y los costes asociados a la transacción minorarán el patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por el banco en favor de un acreedor para cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente constituyen una contraprestación pagada.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar éste con fiabilidad.

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del ejercicio. Los instrumentos de patrimonio emitidos se reconocen por primera vez y se valorarán en la fecha de cancelación del pasivo financiero (o de parte del mismo).

p) Pagos basados en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registrará como gasto por servicios a medida que los empleados los presten durante el período citado. Como contrapartida se reconocerá un incremento de patrimonio o una deuda según se clasifiquen como remuneraciones a los empleados con instrumentos de capital, deudas con los empleados basadas en el valor de instrumentos de capital de la entidad o transacciones con los empleados remunerados en efectivo o con instrumentos de capital.

En aquellos casos en los que se procede a la cancelación de la obligación mediante el traspaso de estos compromisos a otras instituciones financieras ajenas al grupo, hecho que se produce a partir de la contratación de derivados en el mercado que replican con exactitud los términos y las condiciones económicas de los instrumentos emitidos, el grupo periodifica los gastos anticipados asociados a las opciones contratadas en la cuenta de resultados de acuerdo con el período específico de prestación de servicios, sin reconocer ningún incremento de patrimonio ni de deuda asociada.

Los derechos sobre apreciación de acciones concedidos a determinados empleados directivos del grupo Banco Sabadell con fecha 26 de marzo de 2010 consistían en que el empleado recibiera, en la fecha de finalización del plan (11 de junio de 2013), la diferencia entre el valor de las acciones de Banco Sabadell a la fecha de finalización del plan y el valor inicial de referencia de la acción, establecido éste en 3,8935 euros. Esta diferencia se liquidaría en acciones del grupo. Para la cobertura del mismo, el grupo contrató una opción a partir de la cual, en la fecha de vencimiento de la misma (11 de junio de 2013) se recibió la diferencia el valor de las acciones de Banco Sabadell a la fecha de vencimiento y el precio de ejercicio de la opción (3,8935 euros).

Por tanto, dado que la opción contratada en mercado replica con exactitud los términos y condiciones económicas de los instrumentos emitidos, el grupo entiende que dicho compromiso se canceló / externalizó desde el momento en que se contrata la opción. Por la cancelación / externalización del citado compromiso el grupo ha pagado una prima, que es el coste de la opción contratada en mercado. Esta prima se devenga en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo durante el plazo de vigencia del Plan de derechos sobre apreciación de las acciones, reflejando un gasto de personal en la cuenta de resultados del ejercicio (ver nota 34 f).

El tratamiento contable aplicado se basa en la aplicación de la representación fiel que se describe en el Marco Conceptual para la información financiera. La aplicación del Marco Conceptual y de la representación fiel dentro del mismo viene determinada por el hecho de que un mismo instrumento, el derecho sobre apreciación de las acciones (regulado por la NIIF 2) y la opción contratada en mercado para la simétrica cobertura del mismo (regulado por la NIC 32) tienen tratamientos contables diferenciados, generando asimetrías contables que dificultan tanto el entendimiento como el reflejo de la imagen fiel de las operaciones.

Este tratamiento asimétrico de los instrumentos descritos se pone de manifiesto en las propias Bases para las conclusiones de la NIIF2, en sus párrafos FC106 y FC110.

Dada esta inconsistencia que se pone de manifiesto en las propias bases para las conclusiones de la NIIF 2, el grupo ha desarrollado la política contable expuesta en los párrafos anteriores; de haber aplicado la NIC 32 y NIIF2 el impacto no hubiera sido material ni a efectos de patrimonio ni de presentación.

q) Contratos de seguro

De acuerdo con las normas contables específicas del sector asegurador, las entidades de seguros integradas en el grupo registran un ingreso por el importe de las primas emitidas a lo largo del ejercicio y un gasto por el coste de los siniestros acaecidos durante el mismo período. Por este motivo, las entidades aseguradoras deben reflejar en su balance, mediante la constitución de provisiones técnicas, el importe de las obligaciones asumidas como consecuencia de los contratos de seguro y de reaseguro que estén vigentes.

Las provisiones técnicas más significativas son las siguientes:

- Provisiones para primas no consumidas: Recoge la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que haya que imputar al período comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de finalización de la cobertura.
- Provisiones para riesgos en curso: Complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que esta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos por cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido en la fecha de cierre.
- Provisiones para prestaciones: Refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros acontecidos con anterioridad al cierre del ejercicio –tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración– una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, si procede, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- Provisiones para seguros de vida: Recoge el valor, en la fecha de cierre del ejercicio, de las obligaciones correspondientes a la entidad aseguradora, neto del valor de las obligaciones correspondientes al tomador de la póliza, en virtud de contratos de seguro sobre la vida.
- Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión es asumido por los tomadores del seguro: El importe de la provisión se determina según la valoración de los activos vinculados específicamente al contrato.
- Externos y participación en beneficios: Recoge el importe de los beneficios devengados a favor de los tomadores considerados en conjunto, así como el de las primas que haya que devolverles, mientras estos importes no hayan sido asignados a título individual.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se presentan en el balance consolidado, en el epígrafe Pasivos por contratos de seguros (véase Nota 24).

Las provisiones técnicas vinculadas a los riesgos cedidos a entidades reaseguradoras se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos, siguiendo criterios análogos a los establecidos en los seguros directos. Su importe se presenta en el epígrafe Activos por reaseguros del balance de situación consolidado (véase Nota 24).

Las entidades de seguros del grupo utilizan las siguientes hipótesis para la tarificación y cálculo de provisiones de los contratos de seguro:

- Para la garantía del ramo de vida de fallecimiento, se utilizan las tablas biométricas permitidas por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados.
- Para las garantías del ramo de accidentes y complementarias del ramo de vida, se utilizan tablas de morbilidad publicadas por reaseguradores o las tasas facilitadas por los reaseguradores de las entidades aseguradoras.
Estas tasas son recargadas con los correspondientes márgenes para evitar posibles desviaciones por siniestralidad durante la vigencia del producto.
- El interés técnico del producto se establece diferenciando si es un producto con inversiones asignadas o no. En los productos con inversiones asignadas se establece el interés técnico en función de la rentabilidad de las inversiones asignadas deducido el correspondiente margen que permita en todo momento cumplir con la normativa vigente en materia de casamiento de flujos y el correspondiente margen de beneficio para las entidades aseguradoras. En los productos sin inversiones asignadas se establece un interés técnico mínimo el cual se revisa semestralmente. No obstante las entidades aseguradoras tienen productos en donde al cliente se le reconoce una participación en beneficios adicional al interés técnico mínimo en función de la rentabilidad obtenida por las entidades aseguradoras de la inversión de las provisiones

inversión de las provisiones técnicas.

Las entidades aseguradoras comercializan productos de la modalidad *unit linked* en donde el valor de la participación fluctúa en función al valor de mercado del activo o activos vinculados, una vez deducido el recargo para gastos de gestión técnicos correspondiente.

En la tabla siguiente se muestran las principales bases técnicas de los productos de las entidades aseguradoras:

| Producto | Tabla de Mortalidad | Tipo de Interés técnico |
|-----------------------------------|--|-------------------------|
| Seguros de vida riesgo individual | GKM/F 80 / GKM/F 95 – GKM-5 95 / PASEM 2010 unisex | 0,5% - 2% |
| Seguros de ahorro individuales | GRM/F 95 – PERM/F 2000 P – PER 2000 P unisex | 0,5% - 6% |

En relación a los pasivos por contrato de seguro contabilizados a 31 de diciembre de 2013 no se han producido cambios de hipótesis para el cálculo de las provisiones matemáticas de las entidades aseguradoras, con respecto a las hipótesis contempladas en las Bases Técnicas de los productos a 31.12.2013. Por tanto, tampoco se han producido cambios de hipótesis en relación a las contempladas en la valoración de las provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2012.

En relación a los objetivos, políticas y procesos para la gestión de riesgos asociados al negocio asegurador:

- El grupo analiza de forma mensual la correcta adecuación de flujos de activos y pasivos de los distintos productos de vida individual y colectivos, así como el cumplimiento de los requisitos en cuanto a los límites establecidos por la legislación en vigor y por las políticas internas de gestión en relación a la calidad, tipología y volumen de las inversiones financieras.
- La mayoría de las inversiones de las entidades aseguradoras del grupo corresponde a valores representativos de deuda, con un rating medio ponderado de BBB, cuyo nivel se espera mantener en el futuro de acuerdo con la política de riesgo crediticio máximo establecido internamente. En relación a la liquidez un 2,7% del total de las inversiones se encuentra posicionada en activos líquidos, al considerarse este importe suficiente para la cobertura de los compromisos de pagos a corto plazo.
- En relación al riesgo de mercado, las entidades aseguradoras del grupo controlan mensualmente la evolución de los valores de mercado de los sus activos financieros así como de las plusvalías/minusvalías latentes de las inversiones gestionadas.
- El grupo utiliza a entidades reaseguradoras para la cesión de riesgos que exceden aquellos establecidos por las políticas internas del grupo.

r) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el grupo estima que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se reconocen provisiones por reestructuración solamente cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar y siempre que la entidad haya

comenzado a ejecutar dicho plan o haya anunciado públicamente sus principales características o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

s) Provisiones por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el grupo con su personal son los siguientes:

Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular.

Las cantidades aportadas por este concepto han sido de 26.020 miles de euros en el año 2013 (20.214 miles de euros en 2012).

Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 35, 36 y 37 del XXII Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos: el plan de pensiones, la entidad de previsión voluntaria "E.P.S.V.", los contratos de seguro y los fondos internos.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

1. Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 36 del Convenio Colectivo.
2. Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
3. Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo (National-Nederlanden Vida, VidaCaixa y Generali Seguros) No se consideran activos del plan aquellas obligaciones del plan de pensiones aseguradas en participadas del grupo.

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 36 y 37 del XXII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

1. Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (1, 2 y 3, anteriores).
2. Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
3. Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.

4. Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
5. Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo éstos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico (FIATC y VidaCaixa), como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

La adquisición de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas (National-Nederlanden Vida, Plus Ultra Seguros y CNP Vida). Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, está acogida a la Ley del Parlamento Vasco 25/83, de 27 de octubre, Decreto 87/84, de 20 de febrero, y Decreto 92/2007, de 29 de mayo, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

Las adquisiciones de Banco CAM, Lloyds (actualmente Sabadell Solbank) y Banco Gallego han supuesto la incorporación en el grupo de sus obligaciones por prestación definida con su personal activo, prejubilado y pasivo.

Dentro del epígrafe de provisiones –fondos para pensiones y obligaciones similares– del pasivo del balance se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, calculándose individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas.

A las obligaciones, así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan, que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

1. No son propiedad del banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
2. Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del banco ni siquiera en caso de situación concursal.
3. No pueden retornar al banco salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
4. No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el banco.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al banco.

La modificación de la NIC 19, en el ejercicio 2013, ha afectado a las retribuciones post-empleo de los empleados y ha supuesto para el grupo el tener que dejar de aplicar la banda de fluctuación a las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio y le obliga a reconocerlas en el momento en el que se produzcan. Las originadas por desviaciones en las hipótesis actuariales se contabilizarán contra patrimonio neto, sin que puedan ser reclasificadas a la cuenta a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de compromisos son las siguientes:

| | 2013 | 2012 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Tablas | PERM / F 2000 Nueva producción | PERM / F 2000 Nueva producción |
| Tipo de interés técnico plan de pensiones | 2,89% anual | 4,00% anual |
| Tipo de interés técnico fondo interno | 2,89% anual | 4,00% anual |
| Tipo de interés técnico pólizas vinculadas | 2,89% anual | 2,86% anual |
| Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas | 2,89% anual | 2,86% anual |
| Inflación | 2,00% anual | 2,00% anual |
| Crecimiento salarial | 3,00% anual | 3,00% anual |
| Salidas por invalidez | SS90-Absoluta | SS90-Absoluta |
| Salidas por rotación | No consideradas | No consideradas |
| Jubilación anticipada | Considerada | Considerada |
| Jubilación normal | 65 ó 67 años | 65 ó 67 años |

Para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial a quince años de calificación AA (€AA *composite* de Bloomberg).

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico (en el ejercicio de 2013 ha sido del 2,89%).

t) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. En la nota 27 se detalla el contravalor en miles de euros de los saldos de activo y pasivo totales mantenidos por el grupo en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

u) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, han sido periodificadas, netas de costes directos relacionados y reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de su vida media esperada.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

v) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto se registran directamente en el patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez considerados los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y

las bases imponibles correspondientes. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan, en general, siempre.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En el anexo I se indican las sociedades del grupo acogidas al régimen de tributación consolidada del impuesto sobre sociedades del grupo Banco Sabadell. Por ello, el importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia y se satisfará a Banco de Sabadell, S.A. como sociedad dominante del grupo consolidado, liquidando ésta la tributación consolidada a la Hacienda Pública.

w) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantía financiera en la partida de otros pasivos financieros por su valor razonable que, en el inicio, y salvo evidencia en contrario, es el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo-futuros pendientes de recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, linealmente a lo largo de la vida esperada.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la nota 1.e para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

x) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

y) Estado consolidado de flujos de efectivo

En el estado consolidado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

z) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones, que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales correspondiente a 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación, con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que la información presentada entre ambos períodos sea homogénea. En el ejercicio 2013 ha entrado en vigor la NIC 19- Retribuciones a los empleados, implicando la modificación retroactiva de los estados financieros a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012 a efectos de comparabilidad.

Dicha aplicación retroactiva ha sido reflejada en el balance de situación y en el estado de cambios del patrimonio neto en la línea de Ajustes por cambio de criterio contable. Sin embargo no ha sido modificada la cuenta de resultados comparativa por ser poco significativo el impacto de la aplicación retroactiva.

Los impactos contables han sido:

- A 31 de diciembre de 2011 suponía un abono de 18.600 miles de euros en el epígrafe del Pasivo de Provisiones y unos cargos de 13.020 miles de euros en el epígrafe de Reservas dentro de la partida de Fondos Propios y de 5.580 miles de euros en activos fiscales.

- En los estados financieros de 31 de diciembre de 2012 supone un cargo de 40.761 miles de euros en el epígrafe del Pasivo de Provisiones y un abono de 28.532 miles de euros al epígrafe de Reservas dentro de la partida de Fondos Propios y 12.229 miles de euros en pasivos fiscales. Consecuentemente se han modificado el balance de situación y los estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente también a efectos de comparabilidad indicar que con fecha 1 de junio 2012, Banco Sabadell tomó el control de grupo Banco CAM (véase nota 2) y como consecuencia de la incorporación de ésta en el perímetro de consolidación, las cifras de la cuenta de resultados no son comparables con las del periodo anterior.

En relación a la anterior combinación de negocios, en el ejercicio 2013 se ha reclasificado el activo registrado en el contexto de la asignación del precio pagado que refleja el 80% de la pérdida esperada para la cartera cubierta por el Esquema de Protección de Activos (véase nota 2). Dado que dicho activo se materializa en un derecho contractual a recibir una contraprestación del Fondo de Garantía de Depósitos, el saldo de dicho activo se presenta a 31 de diciembre 2013 en el epígrafe de inversiones crediticias junto con el resto de cuentas a cobrar de su misma naturaleza, habiéndose reexpresado también los saldos de 2012. Esta reclasificación no ha tenido efecto alguno en el resultado del ejercicio 2013 ni en la cifra de patrimonio neto.

En 2012 el importe del activo inicialmente registrado como derivado de cobertura y que se ha reclasificado al epígrafe de inversión crediticia ascendía a 4.246 millones de euros.

NOTA 2 - GRUPO BANCO SABADELL

En el anexo I se relacionan las sociedades que, en fecha 31 de diciembre de 2013 y 2012, constituyen el grupo, con indicación de su domicilio, actividad, porcentaje de participación, sus principales magnitudes y su método de consolidación (método de integración global, método de integración proporcional o método de la participación).

2013

Cambios en la composición del grupo

A continuación se detallan las combinaciones de negocios, adquisiciones y ventas más representativas de participaciones en el capital de otras entidades (dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas) que se han realizado por el grupo en el ejercicio 2013.

Adquisiciones

Adquisición de activos procedentes de BMN-Penedés

Con fecha 18 de diciembre de 2012, Banco Sabadell suscribió un Contrato de Cesión de Activos y Pasivos con Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN), con el objeto de transmitir a favor de Banco Sabadell determinados activos y pasivos del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN (en adelante BMN - Penedés). El 31 de mayo de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes, se procedió a la formalización de la correspondiente escritura de cesión, realizándose la toma de control por parte de Banco Sabadell el 1 de junio de 2013.

La escritura de Cesión formalizada se basó en el balance del perímetro de activos y pasivos a transferir a Banco Sabadell cerrado el 28 de febrero de 2013 (fecha de referencia de la transacción). Del citado balance se desprendían un total de activos y pasivos a transmitir que ascendían a 9.950 y 9.613 millones de euros respectivamente. La contraprestación por la cesión que recibió BMN ascendió a 337 millones de euros, que consistió en la diferencia entre activos y pasivos del perímetro de la cesión en la fecha de referencia.

No obstante lo anterior, el perímetro de activos y pasivos que finalmente ha sido transmitido a Banco Sabadell es el existente a 31 de mayo de 2013, en el que existen unos activos y pasivos totales que ascienden respectivamente a 9.779 y 9.625 millones de euros, según el siguiente desglose:

| En miles de euros | | | |
|--------------------------------------|------------------|--|------------------|
| Activo | | Pasivo | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 60.181 | Cartera de negociación | 545 |
| Cartera de negociación | 14.239 | Pasivos financieros a coste amortizado | 9.289.951 |
| Inversiones crediticias | 9.432.787 | Provisiones | 418 |
| Activo material | 265.207 | Resto de pasivos | 334.786 |
| Otros | 6.839 | | |
| Total Activo | 9.779.253 | Total Pasivo | 9.625.700 |

De los datos anteriores se desprende que la contraprestación por la cesión, que le correspondía percibir a BMN ascendió a 154 millones de euros, lo que supuso una regularización a favor de Banco Sabadell por importe de 183 millones de euros, que fue liquidada por parte de BMN el 31 de octubre de 2013.

Dentro del ejercicio de asignación del coste de la transacción a los diferentes activos, pasivos y pasivos contingentes obtenidos en la combinación de negocios, se han realizado los ajustes que a continuación se detallan sobre los valores contables de los activos y pasivos recibidos:

- A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado la necesidad de ajustar las carteras de inversión crediticia a sus valores razonables estimados. El ajuste realizado ha consistido en el importe negativo de 334 millones de euros. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha procedido a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda.

- En relación a la cartera de inmuebles de uso propio se ha procedido a revisar los valores razonables de los mismos atendiendo fundamentalmente a criterios de ubicación, estimando la necesidad de realizar ajustes negativos adicionales por importe de 16 millones de euros.

- Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de los ajustes explicados en los puntos anteriores, que ascienden a 105 millones de euros.

La asignación de precio anterior ha supuesto la generación de un fondo de comercio que asciende a 245 millones de euros.

El perímetro integrado incluye 462 oficinas, 2.020 empleados y una base de aproximadamente 900.000 clientes.

La incorporación de las nuevas oficinas permite al grupo Banco Sabadell duplicar su red en Cataluña situándose con una cuota de oficinas del 12%.

Tras esta operación, la estructura comercial de Banco Sabadell en Cataluña se ha reorganizado, creándose una nueva dirección territorial, en la que se integran tanto las oficinas de Banco Sabadell como las de BMN. En Aragón, las nuevas oficinas incorporadas se integran en la actual Dirección Territorial Norte. Con esta nueva configuración, destacan las ventajas de una gestión centralizada a nivel territorial y la capacidad de especialización regional para atender las necesidades de cada región.

Adquisición de Lloyds

Con fecha 29 de abril de 2013 Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB BANK PLC (“Lloyds Bank”) para la adquisición de la totalidad de acciones de Lloyds Bank International, S.A.U. (“LBI”) y Lloyds Investment España, S.G.I.I.C., S.A.U. (Lloyds Investment), filiales españolas de Lloyds Bank. El 30 de junio de 2013 se realizó la toma de control de las citadas entidades objeto de la transacción.

Con posterioridad a la adquisición se modificó la razón social de LBI, que pasó a denominarse Sabadell Solbank, S.A.U. Adicionalmente, la razón social de Lloyds Investment se modificó por la de Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U., la de Lloydesa Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A.U. (Lloyds Operador de Bancaseguros) se modificó por Sabadell Solbank Operador de Bancaseguros Vinculado, y la de LBI Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. (LBI Gestión de Activos) se modificó por Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.

A continuación se presenta el balance resumido consolidado de LBI en la fecha de toma de control, que integra las sociedades Lloyds Operador de Bancaseguros y LBI Gestión de Activos.

En miles de euros

| Activo | | Patrimonio Neto y Pasivo | |
|--------------------------------------|------------------|--|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 49.306 | Pasivo | |
| Inversiones crediticias | 1.597.885 | Pasivos financieros a coste amortizado | 1.336.888 |
| Activos no corrientes en venta | 23.227 | Otros | 14.926 |
| Otros | 34.586 | Patrimonio Neto | |
| | | Fondos propios | 352.958 |
| | | Ajustes valoración | 232 |
| Total Activo | 1.705.004 | Total Pasivo y Patrimonio Neto | 1.705.004 |

Por su parte, Lloyds Investment cuenta con unos fondos propios y unos activos totales de 5 millones de euros ambos.

El negocio que consolida Banco Sabadell consiste fundamentalmente en prestamos con garantía hipotecaria (97% del total de la inversión crediticia bruta) y depósitos a particulares no residentes.

La contraprestación por la adquisición de la totalidad de acciones de ambas compañías españolas ha consistido en la entrega de 53.749.680 acciones de Banco Sabadell procedentes de la autocartera, cuyo valor razonable en la fecha de toma de control ascendió a 68,5 millones de euros (84 millones de euros en la fecha en que se suscribió el contrato de compraventa entre Banco Sabadell y Lloyds Bank), así como en la recepción de efectivo por parte de Banco Sabadell por importe de 1,5 millones de euros en concepto de ajuste al precio. Sobre el importe de la contraprestación pactado en la fecha de suscripción del contrato de compraventa, se acordó con Lloyds Bank que los fondos propios de LBI se debían incrementar en 295 millones de euros, lo que supuso la realización de una ampliación de capital por parte de éste con carácter previo al cierre definitivo de la transacción. Esta participación proporciona a Lloyds Bank la condición de accionista estable puesto que se ha comprometido a no transmitir las acciones recibidas hasta el 30 de abril de 2015.

Esta transacción no ha tenido efecto en los ratios de capital de Banco Sabadell, dado que con la participación suscrita por Lloyds Bank se absorbe el consumo de capital por los requerimientos de los activos adquiridos.

Adicionalmente, ambas partes han acordado para los próximos cuatro años una posible compensación, hasta un máximo de 20 millones de euros, en concepto de ajuste de rentabilidad, que Banco Sabadell pagará a Lloyds Bank dependiendo de la evolución del tipo de interés a 12 meses.

Dentro del ejercicio de asignación del coste de la transacción a los diferentes activos, pasivos y pasivos contingentes obtenidos en la combinación de negocios, se han realizado los ajustes que a continuación se detallan sobre los valores contables de los activos y pasivos recibidos:

- A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado la necesidad de realizar ajustes negativos en la cartera de inversión crediticia a efectos de ajustarla a su valor razonable estimado. El importe asignado a provisiones adicionales asciende a 411 millones de euros. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha procedido a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acuerdos con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda.

- En relación a la cartera de inmuebles adjudicados se ha procedido a revisar los valores razonables de los mismos atendiendo fundamentalmente a criterios de ubicación, uso y grado de maduración de los activos estimando la necesidad de realizar ajustes negativos adicionales por importe de 16 millones de euros.

- Adicionalmente, se han deteriorado créditos fiscales por bases imponibles negativas registradas en el balance de LBI por importe de 16 millones de euros al no poderse aprovechar en el grupo fiscal Banco de Sabadell, y en sentido contrario se han activado activos por impuestos diferidos por importe de 26 millones de euros que no figuraban registrados en el balance de LBI.

- Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos, se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de los ajustes relacionados con la puesta a valor razonable de la cartera de inversión crediticia así como de la cartera de inmuebles adjudicados mencionados en los dos primeros puntos anteriores, que ha ascendido a 128 millones de euros.

La asignación de precio desglosada no supone la afloración de ningún fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación.

Con esta adquisición Banco Sabadell fortalece aún más su importante franquicia en el segmento de la banca minorista para no residentes y se convierte en partner de Lloyds Bank en España, entidad con la que adicionalmente ha establecido una alianza estratégica a largo plazo en los ámbitos de Banca Comercial, Corporativa y Privada.

La red de oficinas adquirida consiste en 28 sucursales, distribuidas en Valencia, Murcia, Andalucía, Madrid, Barcelona, País Vasco y Navarra; 343 empleados, y una base de aproximadamente 53.000 clientes.

El importe de ingresos ordinarios y resultados antes de impuestos del grupo Banco Lloyds desde la fecha de adquisición incluidos en la cuenta de resultados consolidada y en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados ascendieron a 18.351 y 10.696 miles de euros.

El importe de los otros ingresos y gastos en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del grupo Lloyds desde la fecha de adquisición incluidos en el consolidado es 44 miles de euros.

En el caso en el que la fecha de adquisición hubiera sido el 1 de enero de 2013, el importe de ingresos ordinarios y resultados antes de impuestos que hubiera aportado el grupo Banco Lloyds al grupo, ascenderían a 84.786 y pérdidas de 4.104 miles de euros.

Adquisición de Banco Gallego

Con fecha 17 de abril de 2013, el Banco Sabadell presentó una oferta en el proceso de adjudicación y venta de Banco Gallego, S.A. y negoció con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) los términos del posible contrato de su compraventa, siempre condicionada al cumplimiento de los requisitos legalmente previstos y con fecha 19 de abril de 2013, Banco Sabadell resultó adjudicatario del proceso.

En la misma fecha, Banco Sabadell suscribió el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Banco Gallego, S.A., por el precio de un euro, bajo la premisa de que el cierre se llevaría a cabo una vez realizada una previa ampliación de capital de Banco Gallego, S.A., a cargo del FROB, de 245.000.000 euros adicionales y a la ejecución de las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego, S.A. en ejecución del Plan de Resolución de la entidad. El cierre de la operación también quedó sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Con fecha 28 de octubre de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes así como ejecutadas las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego y realizada la ampliación de capital de 245.000.000 en Banco Gallego, S.A. por parte del FROB se procedió a realizar el cierre de la operación.

A continuación se presenta el balance resumido consolidado de Banco Gallego, S.A. en la fecha de toma de control:

En miles de euros

| Activo | Patrimonio Neto y Pasivo | | |
|---|--------------------------|---------------------------------------|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito | 324.556 | Pasivo | |
| Crédito a la clientela | 1.789.711 | Depósitos en entidades de crédito | |
| Valores representativos de deuda | 723.628 | Depósitos de la clientela | |
| Activo material | 62.886 | Otros pasivos financieros | |
| Activos fiscales | 234.836 | Otros | |
| Otros | 92.135 | Patrimonio Neto | |
| | | Fondos propios | |
| | | Ajustes valoración | |
| Total Activo | 3.227.752 | Total Pasivo y Patrimonio Neto | 3.227.752 |

En el ejercicio de asignación del coste de la transacción a los diferentes activos, pasivos y pasivos contingentes obtenidos en la combinación de negocios, se han realizado los ajustes que a continuación se detallan sobre los valores contables de los activos y pasivos recibidos:

- A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado la necesidad de realizar ajustes negativos en la cartera de inversión crediticia a efectos de ajustarla a su valor razonable estimado. El importe asignado a provisiones adicionales asciende a 108 millones de euros. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha procedido a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda.
- En relación a las carteras de inmuebles adjudicados así como de inmuebles de uso propio se ha procedido a revisar los valores razonables de los mismos atendiendo fundamentalmente a criterios de ubicación, uso y grado de maduración de los activos estimando la necesidad de realizar ajustes negativos adicionales por importe de 15 millones de euros.
- Las participaciones en capital de diferentes entidades mantenidas por Banco Gallego, S.A. se han valorado utilizando técnicas de valoración de empresas generalmente aceptadas. De esta valoración se ha desprendido una necesidad de ajustar los valores de las mismas por un importe total de 37 millones de euros.
- Con respecto a las emisiones de deuda efectuadas por Banco Gallego, S.A., colocadas en mercado mayorista, se ha procedido a su valoración estimando la existencia de una plusvalías latentes asociadas a las mismas que ascienden a 15 millones de euros.
- Adicionalmente, se ha estimado una provisión relacionada con pasivos contingentes para la cobertura de litigios no provisionados por importe de 8 millones de euros.
- Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos, se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de los ajustes detallados en los apartados anteriores, que ha ascendido a 46 millones de euros.

La asignación de precio desglosada supone la afloración de una diferencia negativa de consolidación por importe de 30 millones de euros. La dotación inicial de capital incorporaba la estimación de costes e restructuración que han sido registrados por Banco Gallego, S.A. con posterioridad al cierre de la compra por parte de Banco Sabadell, compensando el importe de la diferencia negativa de consolidación.

Esta operación supone una oportunidad para el grupo Banco Sabadell para reforzar su posicionamiento en pymes y clientes de banca personal, especialmente en Galicia.

El importe de ingresos ordinarios y resultados antes de impuestos del grupo Banco Gallego desde la fecha de adquisición incluidos en la cuenta de resultados consolidada y en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados ascendieron a 12.962 y pérdidas de 98.184 miles de euros.

El importe de los otros ingresos y gastos en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del grupo Banco Gallego desde la fecha de adquisición incluidos en el consolidado es -576 miles de euros.

En el caso en el que la fecha de adquisición hubiera sido el 1 de enero de 2013, el importe de ingresos ordinarios y resultados antes de impuestos que hubiera aportado el grupo Banco Lloyds al grupo, ascenderían a 217.352 y pérdidas de 4.104 miles de euros.

Adquisición del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami

Con fecha del 29 de mayo de 2013, Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB Bank Plc (“Lloyds Bank”) para la adquisición de los activos y pasivos que componen el negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami.

La transacción comprende unos recursos gestionados que ascienden aproximadamente a 1.200 millones de dólares (926 millones de euros, aproximadamente) y unos créditos por 60 millones de dólares (46 millones de euros, aproximadamente). La contraprestación inicial acordada se estima en 6 millones de dólares (4,6 millones de euros, aproximadamente), que se incrementará en un 0,5% calculado sobre los mismos recursos transmitidos que se mantengan en Banco Sabadell transcurrido un año desde el cierre de la transacción, sin que el precio máximo supere los 12 millones de dólares (9,3 millones de euros, aproximadamente).

La transacción, que se cerró en fecha 1 de noviembre de 2013, se enmarca en las negociaciones de Banco Sabadell con Lloyds Bank que han dado lugar a los acuerdos de adquisición por Banco Sabadell del negocio de Lloyds Bank en España y a la entrada de Lloyds Bank en el accionariado de Banco Sabadell, permitiendo en este caso fortalecer el negocio de banca privada de Banco Sabadell en Miami.

Variaciones en perímetro de consolidación

Las variaciones en el perímetro de consolidación han sido:

Para el ejercicio de 2013:

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada | Categoría | Fecha efectiva de la operación | Coste de la combinación | | Derechos votos adquiridos | % Derechos votos totales | Tipo de participación | Método |
|--|-------------|--------------------------------|---|--|---------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|
| | | | Importe pagado y otros costes atribuibles | Valor razonable patrimonio neto emitidos para la adquisición | | | | |
| Delta Swing, S.A.U. | Dependiente | 01/02/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| BanSabadell Operaciones y Servicios, S.A.U. | Dependiente | 25/04/2013 | 60 | - | 100,00% | 100,00% | Directa | Integración Global |
| Solvía Activos, S.A.U. (1) | Dependiente | 22/05/2013 | 500.622 | - | 100,00% | 100,00% | Directa | Integración Global |
| Lloyds Bank International, S.A.U. | Dependiente | 30/06/2013 | 62.129 | - | 100,00% | 100,00% | Directa | Integración Global |
| Loydesa Operador de Banca Seguros Vinculado (Grupo Lloyds TSB), S.A.U. | Dependiente | 30/06/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| LBI Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. | Dependiente | 30/06/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Lloyds Investment España, S.G.I.I.C., S.A.U. | Dependiente | 30/06/2013 | 4.846 | - | 100,00% | 100,00% | Directa | Integración Global |
| Solvía Pacific, S.A. de C.V. | Dependiente | 26/07/2013 | 31.795 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Adara Renovables, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | - | 34,00% | 34,00% | Indirecta | De la participación |
| Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | - | 39,14% | 39,14% | Indirecta | De la participación |
| Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | - | 25,00% | 25,00% | Indirecta | De la participación |
| Banco Gallego, S.A.U. | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Directa | Integración Global |
| Berilia Grupo Inmobiliario, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Boreal Renovables 14 S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Boreal Renovables 15 S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Boreal Renovables 16, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Cantabria Generación S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | De la participación |
| Casiopea Energía 1, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 2, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 3, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 4, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 5, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 6, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 7, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 8, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 9, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 10, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 11, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 12, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 13, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 14, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 15, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 16, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 17, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 18, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Casiopea Energía 19, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |

| | | | | | | | | |
|---|-------------|------------|---------|---------|---------|-----------|----------------------|---------------------|
| Decovama 21, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 22,03% | 22,03% | Indirecta | De la participación | |
| Eólica de Cuesta Roya, S.L. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 50,97% | 50,97% | Indirecta | Integración Global | |
| Eólica de Valdejalón, S.L. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 50,97% | 50,97% | Indirecta | Integración Global | |
| Epila Renovables, S.L. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 51,00% | 51,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fegaunion, S.A. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 48,00% | 48,00% | Indirecta | De la participación | |
| Fomento de la Coruña, S.A. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | De la participación | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 25,00% | 25,00% | Indirecta | De la participación | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 75,00% | 75,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Gala Domus, S.A. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Galeban 21 Comercial S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Galeban Control y Asesoramiento S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Galeban Gestión de Riesgos S.A.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Galenova Sanitaria S.L. (2) | Multigrupo | 28/10/2013 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integr. Proporcional | |
| Gallego Preferentes, S.A.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| GEST 21 Inmobiliaria, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Gest Galinver, S.L. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Gest Madrigal, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 27,27% | 27,27% | Indirecta | De la participación | |
| Inverán Gestión, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Inversiones Valdeapa 21, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 16,03% | 16,03% | Indirecta | De la participación | |
| Leva Yorma, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 49,08% | 49,08% | Indirecta | De la participación | |
| Luzentia Fotovoltaica S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 25,92% | 25,92% | Indirecta | De la participación | |
| Metalplast C.F.E S.L. (2) (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación | |
| New Premier Inversiones, SICAV, S.A. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 91,00% | 91,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Pemapro, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 49,00% | 49,00% | Indirecta | De la participación | |
| Ribera Casares Golf, S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 47,07% | 47,07% | Indirecta | De la participación | |
| Verum Inmobiliaria, S.A. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 97,20% | 97,20% | Indirecta | Integración Global | |
| Villacarilla FV, S.L.U. (2) | Dependiente | 28/10/2013 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global | |
| Visualmark Internacional S.L. (2) | Asociada | 28/10/2013 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación | |
| Sabadell Inmobiliario, F.I.I. | Dependiente | 01/11/2013 | 939.334 | - | 99,62% | 99,62% | Directa | Integración Global |
| Queenford, S.L. | Asociada | 01/11/2013 | 1.198 | - | 31,54% | 31,54% | Indirecta | De la participación |
| BSTARTUP 10, S.L.U. | Dependiente | 30/12/2013 | 1.000 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |

(1) Esta sociedad constituida para dar cumplimiento a la Ley 8/2012, en la que el banco ha aportado todos los inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas, mediante la aportación dineraria de 60 miles de euros en capital y 500.562 miles de euros de aportación no dineraria.

(2) Entradas en el perímetro de consolidación motivadas por la incorporación de Banco Gallego, S.A.U.

Con fecha 19 de julio de 2013, y una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias que se establecieron en el contrato de compraventa formalizado el 3 de mayo de 2013, Banco Sabadell ha adquirido a Aegon International, B.V. y Aegon Levensverzerling, N.V. ("Aegon") el 49,99% que Aegon mantenía

indirectamente, a través de CAM-Aegon holding financiero, S.L., en la sociedad Mediterraneo vida, S.A de seguros y reaseguros ("Mediterráneo Vida"), de la que Banco Sabadell es titular del resto de las acciones.

Con la presente operación, Banco Sabadell ha alcanzado el 100% del capital de Mediterraneo Vida con un desembolso neto de 449,5 millones de euros.

Esta transacción permitió a Banco Sabadell avanzar en el proceso de reordenación de las sociedades filiales y participadas de seguros, incorporadas como consecuencia de las distintas adquisiciones llevadas a cabo.

A 31 de octubre de 2013, con la adquisición de parte de Sabadell Inmobiliario F.I.I., Banco de Sabadell, S.A. incrementó su participación pasando a tener un 99,62%. Esta operación supuso que dicha sociedad causara baja de la cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta y pasara a considerarse una sociedad del grupo integrándose en el balance consolidado la totalidad de los activos y pasivos (principalmente incorporados en el epígrafe de inversiones inmobiliarias del activo consolidado del grupo) del mismo por un importe neto de 939.334 miles de euros. Como consecuencia de ello, en el momento de la combinación de negocios los ajustes por valoración asociados a la participación mantenida como activos financieros mantenidos para la venta se contabilizaron en la cuenta de resultados del grupo por importe de -12.112 miles de euros.

Salidas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja | Categoría | Fecha efectiva de la operación | % | | Beneficio/ Pérdida generado | Tipo de participación | Método |
|--|-------------|--------------------------------|---------------------------|---|-----------------------------|-----------------------|--|
| | | | Derechos votos enajenados | Derechos votos totales con posterioridad a la enajenación | | | |
| Grafos, S.A. Artesobre Papel (a) | Asociada | 07/02/2013 | 45,00% | 0,00% | 12 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Hantinsol Resorts, S.A. (b) | Muligrupo | 15/02/2013 | 33,33% | 0,00% | (1) | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Biodiesel Aragón, S.L. (a) | Asociada | 27/03/2013 | 49,78% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Harugui Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L. (b) | Asociada | 29/04/2013 | 50,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| C-Cuspide 6, S.A. (b) | Asociada | 13/05/2013 | 33,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.L.C. (b) | Dependiente | 17/06/2013 | 100,00% | 0,00% | (77) | Indirecta | Integración Global |
| Servicio de Recuperación de Créditos, S.A. (a) | Asociada | 25/06/2013 | 20,00% | 0,00% | 0 | Directa | De la participación Integración Proporcional |
| Air Miles España, S.A. (a) | Asociada | 28/06/2013 | 25,00% | 0,00% | (1.480) | Directa | De la participación Integración Proporcional |
| Improbol Norte, S.L. (a) | Asociada | 14/06/2013 | 35,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Alquezar Patrimonial, S.L. (b) | Asociada | 02/07/2013 | 33,33% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Meserco, S.L.U. (a) | Dependiente | 30/07/2013 | 50,00% | 0,00% | (18) | Indirecta | Integración Global |
| Banco Atlántico Mónaco, S.A.M. (b) | Dependiente | 31/07/2013 | 100,00% | 0,00% | 57 | Directa | Integración Global |
| CAM Global Finance Ltd. (b) | Dependiente | 12/08/2013 | 100,00% | 0,00% | (7) | Directa | Integración Global |
| Valfensal, S.L. (a) | Asociada | 12/09/2013 | 30,00% | 0,00% | 24.229 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L. | Dependiente | 06/09/2013 | 100,00% | 0,00% | 2 | Indirecta | Integración Global |
| Tinser Gestora de Inversiones, S.L. | Dependiente | 22/08/2013 | 100,00% | 0,00% | (2) | Indirecta | Integración Global |
| Parque Boulevard Finestrat, S.L. (a) | Asociada | 17/09/2013 | 33,00% | 0,00% | (80) | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Haygón la Almazara, S.L. (b) | Dependiente | 18/11/2013 | 20,00% | 0,00% | (91) | Indirecta | Integración Global |
| La Rivera Desarrollos BCS, S. DE R.L. DE C.V. (a) | Dependiente | 28/07/2013 | 48,46% | 0,00% | 2.219 | Indirecta | Integración Global |
| Amci Habitat Mediterráneo, S.L. (b) | Asociada | 22/11/2013 | 40,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| CAM US Finance, S.A.U. (b) | Dependiente | 04/12/2013 | 100,00% | 0,00% | (22) | Directa | Integración Global |
| Mar Adentro Golf, S.L. (b) | Dependiente | 17/12/2013 | 66,66% | 0,00% | (249) | Indirecta | Integración Global |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. (a) | Asociada | 18/12/2013 | 45,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Can Parellada Parc, S.L. (b) | Asociada | 20/12/2013 | 25,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación Integración Proporcional |
| Centro Financiero B.H.D., S.A. (a) | Asociada | 20/12/2013 | 20,00% | 0,00% | 25.511 | Directa | De la participación Integración Proporcional |

(a) Bajas del perímetro de consolidación por venta de la participación

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o liquidación.

Banco Sabadell a 20 de diciembre de 2013 vendió su participación en Centro Financiero BHD, S.A. por un importe de 156.140 miles de dólares (equivalente a 114.300 miles de euros, aproximadamente), que representa para Banco Sabadell una plusvalía neta de 25,6 millones de euros, aproximadamente. La operación ha sido completada en esta misma fecha al no estar sujeta a condición suspensiva alguna.

El 12 de Septiembre de 2013, Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L., sociedad 100% participada por

Banco de Sabadell, S.A., vendió el 30% de su participación en Valfensal, S.L. generándose un resultado de 24.229 miles de euros.

2012

Acuerdos de adquisición

Adquisición de Banco CAM, S.A.U.

Proceso de adquisición

Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A.U. (en adelante, Banco CAM) el 7 de diciembre de 2011 tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB).

Banco CAM, era una sociedad anónima de nacionalidad española, cuyo domicilio social y operativo se encontraba situado en Alicante. Su objeto social era la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa e indirectamente con los mismos.

De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones y adicionalmente se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD.

Una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes y tras la aprobación en fecha 30 de mayo de 2012 del plan de reestructuración de Banco CAM por la Comisión Europea, el 1 de junio de 2012 el FGD suscribió una ampliación de capital por un importe de 2.449 millones de euros adicional a los 2.800 millones de euros que ya había desembolsado con fecha 15 de diciembre de 2011. Acto seguido, Banco Sabadell adquirió el 100% de las acciones de Banco CAM por el precio de 1 euro.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

Posteriormente, dentro del proceso de aprobación, Banco Sabadell se comprometió a implantar el proyecto de integración formulado por los administradores del FROB, en el que se incluyó el cierre de unas 450 oficinas de la entidad combinada y realizar una reducción de plantilla de aproximadamente 2.200 personas antes del 31 de diciembre de 2013.

En fecha 5 de diciembre de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de fusión por absorción de Banco CAM, S.A.U. por Banco de Sabadell, S.A. y se procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de junio de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Con carácter inmediatamente anterior y de forma simultánea se produjo la fusión por absorción de las sociedades CAMGE Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito S.A. y CAMGE Holdco S.L. por Banco CAM, S.A.U. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2012.

Contabilización de la combinación de negocios

Las Cuentas anuales consolidadas registraron la valoración y contabilización de esta combinación de negocios, mediante la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos (*Purchase Price Allocation* o PPA).

La determinación del valor razonable de los activos y pasivos se realizó, en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos teniendo en cuenta los distintos ejercicios de estrés realizados en el sistema financiero español y las evaluaciones realizadas por la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea en el proceso de aprobación de la operación. Las citadas estimaciones fueron revisadas por un tercero experto independiente.

Banco CAM, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 3.500 millones de euros y unos ajustes por valoración negativos, netos de impuestos, relacionados básicamente con minusvalías de las carteras de instrumentos de deuda y de capital por importe de 274 millones de euros. El patrimonio neto de Banco CAM a la fecha de toma de control por parte de Banco Sabadell ya incorporaba los siguientes conceptos:

- Provisión por costes de reestructuración por importe de 809 millones de euros.
- Provisiones por valoración de activos por importe de 2.986 millones de euros.
- Un derivado de crédito (derivado de cobertura) por el 80% de las dotaciones a provisiones y deterioros relacionadas con la cartera de activos protegida por el EPA reconocidos desde 31 de julio de 2011 hasta la fecha de toma de control, por importe de 3.766 millones de euros.

El precio total que Banco Sabadell pagó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Banco CAM fue de 1 euro. Por tanto, de la comparación entre el coste de adquisición de la participación y el patrimonio neto de grupo Banco CAM a 1 de junio de 2012 se generó una diferencia inicial que ascendía a 3.226 millones de euros.

Dentro del ejercicio de PPA, se valoró los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

1. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se procedió a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda. Adicionalmente, para la cartera de activos inmobiliarios se ha procedido a revisar los valores razonables de los mismos teniendo en cuenta parámetros de uso, grado de maduración y ubicación de los activos.
A partir de los análisis realizados por el grupo estimó la necesidad de realizar ajustes negativos en las carteras de inversión crediticia e inmuebles a efectos de ajustarlas a sus valores razonables estimados. El importe asignado a provisiones adicionales ascendió a 3.967 millones de euros, sobre los que de acuerdo con el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM quedarían garantizados mediante el EPA un total de 518 millones de euros, para los que reconoció un saldo deudor en el epígrafe de inversión crediticia del balance de situación. Por tanto, las provisiones asignadas a cubrir deterioros de valor razonable y pérdidas esperadas no garantizadas ascenderían a 3.449 millones de euros (2.414 millones de euros netos de impuestos).

2. Como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración utilizados por el grupo sobre los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y cartera de participadas se ha identificado la existencia de minusvalías latentes por importe de 345 millones de euros (241 millones de euros netos de impuestos).
3. En relación a las emisiones de deuda, realizadas por el grupo Banco CAM y sus sociedades dependientes, colocadas en mercado mayorista, se procedió a su valoración estimando que existen una plusvalías latentes asociadas a las mismas que ascienden a 827 millones de euros (579 millones de euros netos de impuestos).
4. Se estimó una provisión relacionada con pasivos contingentes por importe de 311 millones de euros, cuyo impacto neto de impuestos asciende a 218 millones de euros. El objetivo de la provisión era cubrir una serie de eventos, tales como resolución de arbitrajes, reclamaciones, aparición de litigios, identificación pasivos exigibles no registrados... etc. Para cada uno se estimó su probabilidad de ocurrencia, calificándolo como probable, posible o remoto, y se efectuó una estimación en base a la información disponible, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la sociedad en el momento de su incorporación al grupo Sabadell. Se consideró baja la probabilidad de que la totalidad de dichos eventos se produjeran. Durante el ejercicio 2013 se han producido una serie de acontecimientos por los que dichos pasivos contingentes se han materializado, por lo que la totalidad de la provisión constituida en el marco de la combinación de negocios ha sido aplicada a su finalidad.
5. Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos se ajustó el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de todos los ajustes explicados en los puntos 1 a 4 anteriores, que ascienden a 984 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos procedentes de Banco CAM, la diferencia negativa de consolidación resultante fue de 933 millones de euros (ver nota 34.k).

Los ajustes de valor razonables descritos en los puntos anteriores realizados sobre los activos y pasivos recibidos de Banco CAM en la combinación de negocios reflejan la contabilización definitiva de la misma.

El importe de ingresos ordinarios y resultados antes de impuestos del grupo Banco CAM desde la fecha de adquisición incluidos en la cuenta de resultados consolidada y en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados ascendieron a 414 y 69 millones de euros.

El importe de los otros ingresos y gastos en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del grupo Banco CAM desde la fecha de adquisición incluidos en el consolidado es prácticamente nulo. Dada la situación particular de la entidad adquirida antes de la compra, que estaba en manos del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), consideramos que el ejercicio de reflejar el ingreso ordinario y resultado de la entidad combinada para el ejercicio 2012 como si la fecha de adquisición de la combinación de negocios hubiera sido el 1 de enero de 2012 distorsionaría la imagen fiel del grupo, por lo que dicha información no se desglosa.

Variaciones en perímetro de consolidación

Entradas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada | Categoría | Fecha operativa de la operación | Coste de la combinación de la Imputación pagado/contraprestación | % de votos adquiridos | % de votos totales | Tipo de participación | Método |
|--|-------------|---------------------------------|--|-----------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------|
| | | 01/01/2012 | 349.078 | 12,35% | 12,35% | Directa | De la participación |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 49,72% | 49,72% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Alma Hotelmanagement GMBH | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 49,72% | 49,72% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Alquizar Patrimonial S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 33,33% | 33,33% | Indirecta | De la participación |
| Altavista Hotelera, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Alze Mediterráneo, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 45,00% | 45,00% | Indirecta | De la participación |
| Amici Habitat Mediterráneo, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Artemus Capital, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| B2B Salud, S.L.U. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Balam Overseas BV | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Banco CAM S.A.U. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Directa | Integración Global |
| Beren Mediterráneo, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Blue-Lor, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 27,62% | 27,62% | Indirecta | De la participación |
| CAM AEGON Holding Financiero, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Global |
| CAM Capital, S.A.U. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| CAM Global Finance | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| CAM Global Finance, S.A.U. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| CAM International Issues, S.A.U. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| CAM US FINANCE, S.A.U. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| CAMGE Financiera, E.F.C., S.A. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Global |
| CAMGE Holdco, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Global |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Can Parellada Parc, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 25,00% | 25,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Cap Eval, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 49,00% | 49,00% | Indirecta | De la participación |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Compañía Trasmediterránea, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 0,00% | 12,86% | Indirecta | De la participación |
| Congost Residencial, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 33,33% | 33,33% | Indirecta | De la participación |
| Costa Mujeres Investment BV | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Dalotita Inversiones 2010, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Delta Swing, S.A. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 95,00% | 95,00% | Indirecta | Integración Global |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Deumed, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 30,00% | 30,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Dime Habitat, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Dreamview, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 49,00% | 49,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación |
| Ecamed Barcelona, S.L.U. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 49,72% | 49,72% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Ecamed Pamplona, S.L.U. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 49,72% | 49,72% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Eco Resort San Blas, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 43,86% | 43,86% | Indirecta | Integración Proporcional |
| El Mirador del Delta, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Ekche-Crevente Salud S.A. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Emporio Mediterráneo, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 45,00% | 45,00% | Indirecta | De la participación |
| Espais Arco Mediterráneo S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 49,72% | 49,72% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Especializada y Primaria L'Horta-Manises, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación |
| Fbex del Mediterráneo, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 25,00% | 25,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 39,94% | 39,94% | Indirecta | De la participación |
| Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| G.I. Cartera, S.A. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| GD SUR Alicante, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación |
| Gesta Aparcamientos, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |

En miles de euros

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada | Categoría | Fecha operativa | Coste de la combinación de la operación | % Derechos de votos adquiridos | % Derechos de votos totales | Tipo de participación | Método |
|--|-------------|-----------------|---|--------------------------------|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | | de la operación | de la operación | de la operación | de la operación | de la operación | |
| Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 95,00% | 95,00% | Indirecta | Integración Global |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Gradiente Entrópico, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 49,00% | 49,00% | Indirecta | De la participación |
| Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Grupo Inversiones y Promociones el Almenadro, S.R.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Hansa Baja Investments, S de R.L. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 38,18% | 38,18% | Indirecta | Integración Global |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 27,81% | 27,81% | Indirecta | Integración Global |
| Hansa México S.A. DE C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 48,15% | 48,15% | Indirecta | Integración Global |
| Hansa Urbana S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 30,61% | 30,61% | Indirecta | De la participación |
| Hantinsol Resorts, S.A. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 33,33% | 33,33% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Hotelería H.M., S.A. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 86,67% | 86,67% | Indirecta | Integración Global |
| Hotelería Marina, S.A. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Inerzia Mediterraneo, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Inmobiliaria Rica m 2005, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 45,00% | 45,00% | Indirecta | De la participación |
| La Ermita Resort, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 29,49% | 29,49% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 13,33% | 13,33% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Mankel System, S.L.U. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 49,72% | 49,72% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Mar Adentro Golf, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 66,66% | 66,66% | Indirecta | Integración Global |
| Marina Salud, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 17,50% | 17,50% | Indirecta | De la participación |
| Medes Residencial, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Mediterranean CAM Internacional Homes, S.L | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | De la participación |
| Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | Dependiente | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Global |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 49,14% | 49,14% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Mercurio Alcanté Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.U. | Asociada | 01/06/2012 | - | 75,00% | 75,00% | Indirecta | De la participación |
| Meserco, S.L.U. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Global |
| Murcia Emprénde, S.C.R., S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 32,50% | 32,50% | Indirecta | De la participación |
| Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 22,54% | 22,54% | Indirecta | De la participación |
| Planificación TGN 2004, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 25,00% | 25,00% | Indirecta | De la participación |
| Playa Caribe Holding IV B.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Playa Caribe Holding V B.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Playa Caribe Holding VI B.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Playa Marina, S.A. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Prat Spolka, Z.O.O. | Asociada | 01/06/2012 | - | 35,00% | 35,00% | Indirecta | De la participación |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterraneo, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Ribera Salud Tecnológicas, S.L.U. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Ribera Salud, S.A. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Rigolisa Residencia I, S.L. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Rocabella, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 36,09% | 36,09% | Indirecta | De la participación |
| Ros Casares Espacios, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación |

En miles de euros

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) adquirida o fusionada | Categoría | Fecha | Coste de la | % | % | Tipo de | Método |
|--|-------------|---------------------------|---|------------------------------|---------------------------|-----------|--------------------------|
| | | operativa de la operación | combinación Importe pagado/contraprestación | Derechos de votos adquiridos | Derechos de votos totales | | |
| Sercacín, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación |
| Servicio de Recuperación de Créditos, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 20,00% | 20,00% | Indirecta | De la participación |
| Servicios Inmobiliarios Tre cam, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 30,01% | 30,01% | Indirecta | De la participación |
| Simat Banol, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Tabimed Gestión de Proyectos, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Tasaciones y Avalúos, S.A. de C.V. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Técnicas Valencianas de Agua, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 20,05% | 20,05% | Indirecta | De la participación |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Terra Mítica, Parque Temático de Benidom, S.A. | Asociada | 01/06/2012 | - | 24,23% | 24,23% | Indirecta | De la participación |
| Tinser Cartera, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Tinser Gestora de Inversiones, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Torrejón Salud, S.A. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Torrevieja Salud, S.L.U. | Multigrupo | 01/06/2012 | - | 50,00% | 50,00% | Indirecta | Integración Proporcional |
| Tratamientos y Aplicaciones, S.L. | Dependiente | 01/06/2012 | - | 100,00% | 100,00% | Indirecta | Integración Global |
| Tremon Maroc Services Immobiliers S.A.R.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 40,00% | 40,00% | Indirecta | De la participación |
| Valfensal, S.L. | Asociada | 01/06/2012 | - | 30,00% | 30,00% | Indirecta | De la participación |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | Dependiente | 11/06/2012 | - | 60,00% | 100,00% | Indirecta | Integración global |
| Emporio Mediterráneo, S.L. | Multigrupo | 29/06/2012 | 2.975 | 5,00% | 50,00% | Indirecta | Integración proporcional |
| Operadora Cabo de Cortes S. DE R.L.. DE C.V. | Dependiente | 25/09/2012 | - | 38,18% | 38,18% | Indirecta | Integración Global |
| Aviones Carraixet CRJ-200 II A.I.E. | Asociada | 30/11/2012 | - | 0,00% | 25,00% | Directa | De la participación |
| Aviones Turia CRJ-200 I A.I.E. | Asociada | 30/11/2012 | - | 0,00% | 25,00% | Directa | De la participación |
| Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E. | Asociada | 30/11/2012 | - | 0,00% | 25,00% | Directa | De la participación |

(*) Todas las entradas en el perímetro de consolidación, a excepción de Metrovacesa, S.A., están motivadas por la incorporación de Banco CAM, S.A.U.

Durante el ejercicio 2009 el grupo Banco Sabadell adquirió una participación del 10,9% en Metrovacesa, S.A. que se originó en la transacción realizada entre el grupo Cresa-Sacresa y las entidades acreedoras como parte del acuerdo de reestructuración de su deuda.

En el ejercicio 2011, Metrovacesa llevó a cabo un proceso de ampliación de capital social, al cual acudió Banco Sabadell, junto con otras entidades financieras, mediante la compensación de créditos por capital de la Sociedad. El proceso de ampliación de capital culminó con fecha 4 de agosto de 2011, por el cual los bancos integrantes del accionariado de la Sociedad pasaron a controlar el 96% del capital de la misma. Banco Sabadell pasó a ostentar el 12,35% del capital de Metrovacesa, S.A., contando con un representante en el Consejo de Administración, el cual es, a su vez, vocal de la Comisión Ejecutiva.

Banco Sabadell, tras un proceso de análisis constató, en el ejercicio 2012, evidencias suficientes y sostenidas en el tiempo de la existencia de influencia significativa sobre Metrovacesa, S.A. a pesar de no alcanzar una participación del 20% sobre el capital social de la misma. Los principales argumentos expuestos por Banco de Sabadell se describen a continuación:

- Los bancos participantes en el accionariado de Metrovacesa, S.A. alcanzaron una participación conjunta en el capital social de Metrovacesa, S.A. incrementando su participación desde el 65% al 96% tras la ampliación de capital llevada a cabo por la Sociedad en agosto de 2011, correspondiendo a Banco Sabadell una participación del 12,35%.

- Banco Sabadell no alcanza el 20% de participación en el capital de la Sociedad que presupone la existencia de influencia significativa, sin embargo, la existencia de la misma se puede demostrar a través de, entre otras, las siguientes vías:

- Representación en el Consejo.
- Participación en los procesos de fijación de políticas en la Sociedad.
- Transacciones de importancia relativa entre el inversor y la participada.

- En este sentido, Banco Sabadell cuenta con un representante en el Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A., el cual es, a su vez, vocal de la Comisión Ejecutiva.

- Banco Sabadell acudió a la ampliación de capital llevada a cabo por Metrovacesa, S.A. en agosto de 2011, lo cual constituye una transacción significativa entre ambas partes, principalmente desde el punto de vista de la Sociedad, al responder la ampliación a un proceso de reestructuración de su deuda y ser crítica para la estabilidad financiera de la Sociedad

El grupo ha venido analizando su implicación a través de su representante en la gestión de Metrovacesa, S.A., a partir de, entre otros, el análisis de las actas del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, constatando, después de un plazo razonable de al menos seis meses desde la ampliación de capital, la existencia de influencia significativa, por lo que consideró que Metrovacesa, S.A. adquirió la condición de sociedad asociada del grupo Banco Sabadell, y por tanto procedió a considerar dicha inversión como una participación en entidades asociadas.

El registro de la participación en Metrovacesa, S.A. como entidad asociada tuvo los siguientes efectos principales sobre los estados financieros consolidados del grupo Banco Sabadell:

- Reclasificación de la cartera desde el epígrafe de “Activos disponibles para la venta” al epígrafe de “Participaciones en entidades asociadas”, por importe de 310 millones de euros aplicando el criterio de “coste de cada participación” establecido en la NIC28. Dicha reclasificación no tuvo ningún impacto en la cuenta de resultados, ya que en ejercicios anteriores la inversión había sido deteriorada con cargo a resultados.
- Reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de “Resultados por sociedades por puesta en equivalencia”, de las pérdidas incurridas por Metrovacesa durante el ejercicio 2012 (-19 millones de euros).
- De acuerdo con lo establecido por la NIC 36, se lleva a cabo un análisis del potencial deterioro en base al valor recuperable de la participación y se registran, en caso de aplicación, correcciones de valor por deterioro de los activos identificables de la Sociedad para ajustarla al valor recuperable de los fondos propios de Metrovacesa, S.A.

Salidas en el perímetro de consolidación:

En miles de euros

| Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dado de baja | Categoría | Fecha efectiva de la operación | % de derechos de votos enajenados | % de derechos totales con posterioridad a la enajenación | Beneficio/ Pérdida generado | Tipo de participación | Método |
|--|-------------|--------------------------------|-----------------------------------|--|-----------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | | | | | | | |
| Eólica Sierra Sesnández, S.L. (c) | Dependiente | 31/01/2012 | 62,10% | 40,00% | 0 | Indirecta | Integración Global |
| FS Colaboración y Asistencia, S.A. | Asociada | 21/02/2012 | 35,00% | 0,00% | 48 | Indirecta | De la participación |
| M.P. Costablanca, S.L. | Asociada | 07/03/2012 | 45,00% | 0,00% | 0 | Directa | De la participación |
| Banco del Bajío, S.A. | Asociada | 30/03/2012 | 20,00% | 0,00% | 28.038 | Directa | De la participación |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (a) | Dependiente | 21/05/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A. (a) | Dependiente | 21/05/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Bansabadell Profesional, S.A. (a) | Dependiente | 21/05/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Axel Group, S.L. (a) | Dependiente | 21/05/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Guipuzcoano, S.G.I.I.C., S.A. (b) | Dependiente | 24/05/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Compañía Trasmediterránea, S.A. (c) | Asociada | 06/06/2012 | 12,86% | 12,86% | (10.654) | Indirecta | De la participación |
| Beren Mediterráneo, S.L. | Multigrupo | 15/06/2012 | 40,00% | 0,00% | (243) | Indirecta | Integración Proporcional |
| Terra Mítica, Parque Temático de Benidorm, S.A. | Asociada | 27/06/2012 | 24,23% | 0,00% | 2.832 | Indirecta | De la participación |
| Técnicas Valencianas de Agua, S.A. (c) | Asociada | 28/06/2012 | 20,05% | 15,22% | 0 | Indirecta | De la participación |
| Cap Eval, S.A. | Asociada | 14/06/2012 | 49,00% | 0,00% | 30 | Indirecta | De la participación |
| Financiaciones Turísticas del Caribe, S.L. (b) | Asociada | 18/06/2012 | 39,94% | 0,00% | (2) | Indirecta | De la participación |
| Grupo Azul Caribe, S.A. de C.V. | Asociada | 13/07/2012 | 40,00% | 0,00% | 1.043 | Indirecta | De la participación |
| Grupo Inversiones y Promociones el Almenadro, S.R.L. | Asociada | 13/07/2012 | 40,00% | 0,00% | 3.117 | Indirecta | De la participación |
| Deum ed, S.L. (b) | Multigrupo | 06/09/2012 | 30,00% | 0,00% | (49) | Indirecta | Integración Proporcional |
| Egumar Gestion, S.L. | Asociada | 24/09/2012 | 30,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |
| Inerban Proyectos, S.L. | Multigrupo | 25/09/2012 | 50,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | Integración Proporcional |
| Desarrollos Inmobiliarios La Serreta, S.L. | Asociada | 25/09/2012 | 25,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |
| Ga mova, S.L. (c) | Asociada | 28/09/2012 | 25,00% | 0,00% | (40) | Indirecta | De la participación |
| Cepric-Imobiliaria, LDA. (b) | Asociada | 01/10/2012 | 45,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |
| Harinera Ilundain, S.A. (b) | Asociada | 03/10/2012 | 45,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |
| Vera Muniain, S.L. (b) | Asociada | 03/10/2012 | 45,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |
| Solvía Estate, S.L. (d) | Dependiente | 15/10/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Solvía Gestió Inmobiliària, S.L. (d) | Dependiente | 15/10/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Solvía Properties, S.L. (d) | Dependiente | 15/10/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Lagar de Tasara, S.L. (b) | Asociada | 26/10/2012 | 33,78% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |
| Medes Residencial, S.L. | Multigrupo | 26/10/2012 | 50,00% | 0,00% | 948 | Indirecta | Integración Proporcional |
| Rigolisa Residencial, S.L. | Multigrupo | 26/10/2012 | 50,00% | 0,00% | (8) | Indirecta | Integración Proporcional |
| Promociones y Desarrollos Creazion a Castilla La Mancha, S.L. (b) | Asociada | 29/10/2012 | 20,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |
| Tasaciones y Avalúos, S.A. de C.V. | Dependiente | 13/11/2012 | 100,00% | 0,00% | (258) | Indirecta | Integración Global |
| Aldoluz, S.L. (b) | Asociada | 16/11/2012 | 30,06% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |
| CAMGE Financiera, E.F.C., S.A. (a) | Dependiente | 03/12/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | Integración Global |
| CAMGE Holdco, S.L. (a) | Dependiente | 03/12/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Indirecta | Integración Global |
| Banco CAM S.A.U (a) | Dependiente | 03/12/2012 | 100,00% | 0,00% | 0 | Directa | Integración Global |
| Especializada y Primaria L' Horta-Manises, S.A. | Asociada | 05/12/2012 | 20,00% | 0,00% | 4.315 | Indirecta | De la participación |
| Torrejón Salud, S.A. | Multigrupo | 05/12/2012 | 25,00% | 0,00% | 832 | Indirecta | Integración Proporcional |
| Sociedad de Inversiones y Participaciones COMSA EMTE, S.L. | Asociada | 07/12/2012 | 20,00% | 0,00% | (15.161) | Indirecta | De la participación |
| Congost Residencial, S.L. | Multigrupo | 13/12/2012 | 50,00% | 0,00% | (2.677) | Indirecta | Integración Proporcional |
| Crédito Inmobiliario, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E. N. R. | Dependiente | 14/12/2012 | 100,00% | 0,00% | 10.489 | Indirecta | Integración Global |
| Gestión de Activos del Mediterráneo, S.V., S.A. (b) | Dependiente | 17/12/2012 | 100,00% | 0,00% | (726) | Indirecta | Integración Global |
| Delta Swing, S.A. | Multigrupo | 21/12/2012 | 50,00% | 0,00% | (70) | Indirecta | Integración Proporcional |
| El Mirador del Delta, S.L. | Multigrupo | 21/12/2012 | 50,00% | 0,00% | (4.474) | Indirecta | Integración Proporcional |
| Hidrodata, S.A. | Asociada | 31/12/2012 | 45,75% | 0,00% | 0 | Indirecta | De la participación |

(a) Bajas del perímetro de consolidación por fusión por absorción a favor de la sociedad Banco Sabadell.

(b) Bajas del perímetro por disolución y/o liquidación.

(c) Bajas del perímetro por pérdida de influencia significativa.

(d) Fusión por absorción a favor de la sociedad Solvía Development, S.L.

Fusión por absorción por parte de Banco de Sabadell S.A., de las sociedades Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., Bansabadell Profesional, S.A. y Axel Group, S.L.

El 21 de Mayo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. absorbió las sociedades Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., Bansabadell Profesional, S.A. y Axel Group, S.L. y procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de las sociedades absorbidas. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de enero de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Venta del Banco del Bajío, S.A.

El 30 de Marzo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. vendió el 20% de su participación en Banco del Bajío, S.A. Un 13,3% lo adquirió una filial de Temasek Holdings (Private) Limited, mientras el 6,7% restante lo adquirió un conjunto de accionistas de la propia entidad mexicana. El precio total de venta del 20% de la participación del Banco del Bajío fue de 2.645.528 miles de pesos mejicanos, generándose un resultado de 28.038 miles de euros.

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) garantiza la cobertura del 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros (umbral de primera pérdida).

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

| En millones de euros | En balance individual | | En balance grupo | |
|--|-----------------------|--------------|------------------|--------------|
| | Saldo | Provisión | Saldo | Provisión |
| Crédito a la clientela | 21.711 | 2.912 | 19.117 | 2.263 |
| <i>Del que riesgo dispuesto</i> | 21.091 | - | 18.460 | - |
| <i>Del que avales y pasivos contingentes</i> | 620 | - | 657 | - |
| Activos inmobiliarios ⁽¹⁾ | 2.380 | 558 | 4.663 | 1.096 |
| Participaciones en capital | 193 | 52 | 504 | 163 |
| Activos fallidos | 360 | 360 | 360 | 360 |
| Total | 24.644 | 3.882 | 24.644 | 3.882 |

(1) Activos inmobiliarios incluye activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias.

El movimiento del saldo dispuesto de la cartera de inversión crediticia protegida por el EPA desde la fecha de entrada en vigor hasta 31 de diciembre de 2013 ha sido el siguiente (en millones de euros):

| En millones de euros | |
|--|---------------|
| Saldo a 31 de julio de 2011 | 18.460 |
| Adquisición de activos inmobiliarios | (3.449) |
| Cobros recibidos y subrogaciones | (1.816) |
| Incremento de activos fallidos | (252) |
| Disposiciones de créditos | 30 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 12.973 |

El movimiento del saldo de la cartera de activos inmobiliarios protegida por el EPA desde la fecha de entrada en

en vigor hasta 31 de diciembre de 2013 ha sido el siguiente (en millones de euros):

| En millones de euros | |
|--|--------------|
| Saldo a 31 de julio de 2011 | 4.663 |
| Adquisición de activos inmobiliarios | 2.500 |
| Ventas de activos inmobiliarios | (1.619) |
| Variaciones de valor | (38) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 5.506 |

Las provisiones actuales de la cartera EPA ya contabilizadas, que ascienden a 6.953 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, suponen una cobertura del 38% sobre la exposición asociada. No obstante, si tenemos en cuenta que cualquier pérdida proveniente de esta cartera sería asumida por el Fondo de Garantía de Depósitos en un 80%, la cobertura efectiva de la misma asciende hasta el 87,5%.

Esto significa que la cobertura garantizada por el EPA por encima del nivel de provisiones actuales, en caso de que llegara a necesitarse una cobertura mayor, es de hasta unos 9.221 millones de euros de provisiones adicionales que al ser cubiertos por el EPA no tendrían impacto en la cuenta de resultados del grupo.

El derecho de cobro contractual frente al FGD que cubre las pérdidas de la cartera EPA se registra en el epígrafe de inversión crediticia. Dado que en la combinación de negocios la normativa requería estimación de pérdida esperada de los activos, el derecho de cobro se registró por primera vez, en ese momento, mientras que las variaciones posteriores por registro de pérdidas efectivamente incurridas deberían registrarse bajo este mismo epígrafe.

Otras informaciones

Acuerdo de adquisición del JGB Bank, N.A.

A 4 de diciembre de 2013 Banco Sabadell llegó, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. ("Sabadell United Bank"), a un acuerdo con GNB Holdings Trust, para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. ("JGB Bank"). La operación se estructura mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank. JGB Bank, gestiona 530 millones de dólares en activos (390 millones de euros, aproximadamente) y 173 millones de dólares en créditos (127 millones de euros, aproximadamente).

El precio de la transacción se determinará definitivamente en el momento del cierre, previsto para el primer semestre de 2014 una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas, y se estima en 56 millones de dólares aproximadamente (41 millones de euros aproximadamente).

GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a D. Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

Acuerdos de fusión.

El Consejo de Administración del banco, con fecha 21 de noviembre de 2013, adoptó el acuerdo de fusión por absorción por parte de Banco Sabadell de la entidad Banco Gallego S.A. Sociedad Unipersonal ("Banco Gallego") y el acuerdo de fusión por absorción por parte de Banco Sabadell de la entidad Sabadell Solbank S.A. Sociedad Unipersonal ("Sabadell Solbank"), sujetos ambos a las autorizaciones preceptivas.

Dichas fusiones se efectuarán atendiendo a lo dispuesto en los artículos 49.1 y 51 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, al tratarse de la absorción de sociedades íntegramente participadas.

A tal fin el Consejo de Administración de Banco Sabadell suscribió el correspondiente proyecto de fusión, así como el Consejo de Administración de Banco Gallego y el Consejo de Administración de Sabadell Solbank también celebrados en dicha fecha.

Acuerdo de adquisición de Banco Gallego Vida y Pensiones.

Banco Sabadell suscribió a 12 de noviembre de 2013 un contrato de compraventa con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("CASER") para la adquisición de la participación del 75%

que Caser mantiene en la sociedad Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros (“Banco Gallego Vida y Pensiones”), de la que Banco Sabadell es titular indirectamente del resto de las acciones.

Con la presente operación, Banco Sabadell alcanza el 100% del capital de Banco Gallego Vida y Pensiones con un desembolso neto de veintiocho millones doscientos mil euros. El cierre de la operación queda sujeta a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Esta operación se encuadra en el proceso de reordenación de las sociedades filiales y participadas de seguros de Banco Sabadell.

Otros hechos destacados.

A 6 de julio de 2012, Banco Sabadell procedió a notificar en forma y plazo el ejercicio de su derecho contractual de opción de venta de la totalidad de sus acciones de Dexia Sabadell, S.A., en concreto 10.162.440 acciones que representan el 40% del capital de la sociedad, a Dexia Credit Local S.A., que ostenta el 60% del capital social de Dexia Sabadell, S.A. El precio de ejercicio de la opción de venta comunicado se determinó a valor patrimonial neto según el procedimiento de determinación del precio de venta de las acciones. La determinación del precio de venta de las acciones de Dexia Sabadell, S.A. está sujeta a un procedimiento preestablecido, por lo que su transmisión no se llevará a cabo en tanto no se produzca su definitiva fijación. Una vez fijado el precio, la adquisición estará sujeta a las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Con posterioridad, Dexia Sabadell, S.A. hizo una ampliación de capital a la que el banco no acudió, descendiendo su participación al 21%.

NOTA 3 – PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS Y BENEFICIO POR ACCIÓN

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2013 del banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio de 2012 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2013.

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|---------------|
| A dividendos | 40.115 | 29.596 |
| A reserva legal | 32.238 | 4.520 |
| A reservas para inversiones en Canarias | 425 | 58 |
| A reservas voluntarias | 249.604 | 11.030 |
| Resultado del ejercicio de Banco de Sabadell, S.A. | 322.382 | 45.204 |

Las propuestas de distribución de resultados de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General que acuerde:

- la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio de 0,01 euros por acción, y

- una retribución al accionista, complementaria al dividendo, de 0,02 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera de la sociedad por un importe equivalente, que se contabilizará contra la reserva por prima de emisión.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2013 aprobó la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2012 de 0,01 euros por acción, y una retribución al accionista, complementaria al dividendo, de 0,02 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera de la sociedad por un importe equivalente, que se contabilizó contra la reserva por prima de emisión.

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio diluido por acción se calcula ajustando, al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del beneficio por acción del grupo es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|---------------|
| Resultado neto atribuido al grupo (en miles de euros) | 247.832 | 81.891 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (en miles de euros) | 0 | 0 |
| Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 3.198.848.576 | 2.387.443.232 |
| Conversión asumida de deuda convertible | 287.152.895 | 224.286.723 |
| Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado | 3.486.001.471 | 2.611.729.955 |
| Beneficio por acción (en euros) | 0,08 | 0,03 |
| Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros) | 0,07 | 0,03 |
| Beneficio diluido por acción (en euros) | 0,07 | 0,03 |

NOTA 4 – DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO DE ACTIVO

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito de activo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Inversiones crediticias | 3.525.521 | 5.233.243 |
| Total | 3.525.521 | 5.233.243 |
| Por naturaleza: | | |
| Cuentas a plazo | 1.060.181 | 927.436 |
| Activos financieros híbridos | 13.752 | 0 |
| Adquisición temporal de activos | 135.094 | 1.503.508 |
| Otras cuentas | 937.136 | 1.057.283 |
| Activos dudosos | 459 | 480 |
| Depósitos en garantía por operaciones de mercados | 1.266.686 | 1.624.337 |
| Otros activos financieros | 107.499 | 116.879 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (407) | (995) |
| Otros ajustes de valoración | 5.121 | 4.316 |
| Total | 3.525.521 | 5.233.243 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 3.042.253 | 4.937.292 |
| En moneda extranjera | 483.268 | 295.951 |
| Total | 3.525.521 | 5.233.243 |

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2013 y 2012 de los depósitos en entidades de crédito del activo ha sido del 0,90% y del 1,20%, respectivamente.

NOTA 5 – VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Cartera de negociación | 557.741 | 297.752 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 18.650.535 | 15.193.555 |
| Inversiones crediticias | 2.534.715 | 396.913 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 0 | 7.647.834 |
| Total | 21.742.991 | 23.536.054 |
| Por naturaleza: | | |
| Deuda pública | 16.327.067 | 14.721.134 |
| Letras del Tesoro | 40.966 | 819.444 |
| Otras deudas anotadas | 12.753.602 | 11.154.434 |
| Administraciones públicas | 3.532.499 | 2.747.256 |
| Emitidos por entidades financieras y otros | 5.576.577 | 9.153.213 |
| Activos dudosos | 3.031 | 44.370 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (167.800) | (382.663) |
| Otros ajustes de valoración | 4.116 | 0 |
| Total | 21.742.991 | 23.536.054 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 21.236.455 | 23.039.823 |
| En moneda extranjera | 506.536 | 496.231 |
| Total | 21.742.991 | 23.536.054 |

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2013 y 2012 de los valores representativos de deuda ha sido del 3,28% y 3,55%, respectivamente.

Con respecto a los valores representativos de deuda mantenidos en deuda pública, a 31 de Diciembre de 2013, 15.974.595 miles de euros están posicionados en Administraciones Públicas españolas, y 352.472 miles de euros se mantienen en Administraciones Públicas no residentes. En cuanto a estas últimas, las principales posiciones que mantiene el grupo son con Portugal, Países Bajos, Austria y Estados Unidos por importes de 104.932, 68.860, 61.114 y 32.373 miles de euros respectivamente.

En relación con los instrumentos de deuda incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|------------|------------|
| Coste amortizado (*) | 18.432.502 | 15.297.465 |
| Valor razonable | 18.650.535 | 15.193.555 |
| Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | (133.637) | (290.775) |
| Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | 351.669 | 186.865 |

(*) De las que: recuperaciones de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 existe un ingreso de 2.686 miles de euros.

A continuación se adjunta desglose de la exposición mantenida en títulos de deuda pública:

| En miles de euros | | |
|--|------------|-----------|
| | 2013 | 2012 |
| Coste amortizado | 13.751.741 | 8.703.110 |
| Valor razonable | 13.907.284 | 8.761.479 |
| Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | (25.124) | (36.159) |
| Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | 180.667 | 94.528 |

En relación a la cartera de inversión a vencimiento, se presenta el siguiente detalle:

| En miles de euros | | |
|--|----------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Valores representativos de deuda | | |
| Administraciones públicas (*) | 0 | 5.600.694 |
| Entidades de crédito | 0 | 1.311.092 |
| Otros sectores privados | 0 | 846.087 |
| Ajustes por valoración | | |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | 0 | (110.039) |
| Total | 0 | 7.647.834 |

(*) Del que 5.589.855 miles de euros correspondían a administraciones públicas españolas en el 2012.

El valor nominal de la cartera a vencimiento a 30 de abril de 2013 ascendía a 6.759 millones de euros. En mayo de 2013 se vendieron determinados activos, generando una plusvalía de 437,3 millones de euros (ver nota 34.c). Los activos no vendidos, por importe nominal de 2.097 millones de euros, se clasificaron en activos financieros disponibles para la venta.

La distribución de los activos de la cartera a vencimiento por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

| En miles de euros | | |
|-------------------|----------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| España | 0 | 6.812.789 |
| Otros países UEM | 0 | 630.193 |
| Resto de países | 0 | 204.852 |
| | 0 | 7.647.834 |

NOTA 6 – INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de instrumentos de capital en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Cartera de negociación | 43.269 | 41.390 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 140.534 | 170.895 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 627.137 | 1.219.075 |
| Total | 810.940 | 1.431.360 |
| Por naturaleza: | | |
| Sector residente | 438.384 | 478.709 |
| Entidades de crédito | 125.525 | 10.407 |
| Otros | 312.859 | 468.302 |
| Sector no residente | 678.749 | 656.802 |
| Entidades de crédito | 597.357 | 567.066 |
| Otros | 81.392 | 89.736 |
| Participaciones en el patrimonio de fondos y sociedades de inversión | 295.416 | 838.591 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (601.609) | (542.742) |
| Total | 810.940 | 1.431.360 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 773.747 | 1.395.660 |
| En moneda extranjera | 37.193 | 35.700 |
| Total | 810.940 | 1.431.360 |

Los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias corresponden a inversiones asociadas a los productos *unit linked*, comercializados a través de las filiales Assegurances Segur Vida, S.A. y a Mediterraneo Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

El 14 de mayo de 2013 el banco vendió la totalidad de su participación en Meliá Hotels International, S.A., (el 6,007% a través de Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. que es 100% del banco). El importe total de la venta ascendió a 61.050 miles de euros, que representó un beneficio para el banco de aproximadamente 17.700 miles de euros.

A 5 de noviembre de 2013 Banco Sabadell vendió las 23.870.328 acciones de Banco Inversis S.A. de que es titular, representativas del 15,15% de su capital social por el precio de 34.279 miles de euros, representando para el banco una plusvalía neta de 20.355 miles de euros aproximadamente.

A 31 de octubre de 2013, con la adquisición de parte de Sabadell Inmobiliario F.I.I., Banco de Sabadell, S.A. incrementó su participación pasando a tener un 99,62%. Esta operación supuso que dicha sociedad causara baja de la cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta y pasara a formar parte de la cartera de las entidades consolidadas por el método de integración global por importe de 939.334 miles de euros.

En relación con los instrumentos de capital incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|----------|-----------|
| Coste de adquisición | 513.454 | 1.171.150 |
| Valor razonable | 627.137 | 1.219.075 |
| Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | (61.839) | (20.682) |
| Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | 175.521 | 68.607 |
| Minusvalías registradas como deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio | (44.082) | (35.434) |

Los deterioros realizados en 2013 no son individualmente significativos.

Durante el ejercicio 2012 se realizó un deterioro de la participación que ostenta el grupo en Banco Comercial Português, S.A. (BCP) por importe de 10.868 miles de euros. En el presente ejercicio se han registrado unas plusvalías de 89.356 miles de euros en ajustes de valoración en patrimonio neto.

NOTA 7 – DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO

El desglose por tipo de operación de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| | 2013 | | 2012 | |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Riesgo sobre valores | 148.598 | 198.487 | 165.144 | 212.211 |
| Riesgo sobre tipo de interés | 921.465 | 895.601 | 1.319.131 | 1.301.610 |
| Riesgo sobre divisa | 205.781 | 192.090 | 204.617 | 150.906 |
| Otros tipos de riesgo | 12.770 | 12.558 | 14.143 | 14.091 |
| Total | 1.288.614 | 1.298.735 | 1.703.035 | 1.678.818 |
| Por moneda: | | | | |
| En euros | 1.189.337 | 1.203.477 | 1.568.866 | 1.549.760 |
| En moneda extranjera | 99.277 | 95.258 | 134.169 | 129.058 |
| Total | 1.288.614 | 1.298.735 | 1.703.035 | 1.678.818 |

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Activos | | |
| <i>Derivados de negociación:</i> | 1.288.614 | 1.703.035 |
| Swaps, CCIRS, Call Money Swap | 894.273 | 1.310.355 |
| Opciones sobre tipo de cambio | 13.627 | 7.256 |
| Opciones sobre tipo de interés | 99.969 | 129.922 |
| Opciones sobre índices y valores | 160.853 | 173.096 |
| Forward divisa | 119.892 | 82.406 |
| Total de activos en cartera de negociación | 1.288.614 | 1.703.035 |
| Pasivos | | |
| <i>Derivados de negociación:</i> | 1.298.735 | 1.678.818 |
| Swaps, CCIRS, Call Money Swap | 876.941 | 1.280.913 |
| Opciones sobre tipo de cambio | 11.937 | 7.241 |
| Opciones sobre tipo de interés | 98.148 | 114.570 |
| Opciones sobre índices y valores | 203.285 | 215.473 |
| Forward divisa | 108.424 | 60.621 |
| Total de pasivos en cartera de negociación | 1.298.735 | 1.678.818 |

NOTA 8 – CRÉDITO A LA CLIENTELA

El desglose del saldo de crédito a la clientela de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|--------------------|--------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Inversiones crediticias | 112.928.890 | 109.348.083 |
| Total | 112.928.890 | 109.348.083 |
| Por naturaleza: | | |
| Adquisición temporal de activos a través entidades de contrapartida centrales | 688.010 | 1.890.884 |
| Crédito comercial | 2.283.894 | 2.179.432 |
| Deudores con garantía real | 59.938.349 | 58.776.532 |
| Otros deudores a plazo | 25.537.113 | 27.091.766 |
| Deudores a la vista y varios | 7.867.591 | 7.505.550 |
| Arrendamientos financieros | 2.169.953 | 2.316.459 |
| Factoring y <i>confirming</i> | 2.472.687 | 2.244.814 |
| Activos dudosos | 24.432.151 | 19.589.071 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (12.374.053) | (12.180.914) |
| Otros ajustes de valoración | (86.805) | (65.511) |
| Total | 112.928.890 | 109.348.083 |
| Por sectores: | | |
| Administraciones públicas | 3.633.037 | 5.276.900 |
| Residentes | 88.798.262 | 89.273.529 |
| No residentes | 8.526.298 | 7.455.008 |
| Activos dudosos | 24.432.151 | 19.589.071 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (12.374.053) | (12.180.914) |
| Otros ajustes de valoración | (86.805) | (65.511) |
| Total | 112.928.890 | 109.348.083 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 108.196.328 | 104.553.821 |
| En moneda extranjera | 4.732.562 | 4.794.262 |
| Total | 112.928.890 | 109.348.083 |

De los 125.390 millones de euros de crédito a la clientela antes de ajustes de valoración y correcciones de valor por deterioro de activos, 12.973 millones de euros están cubiertos por el esquema de protección de activos descrito en la nota 2.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2013 y 2012 del crédito a la clientela del activo ha sido del 3,64 y 4.11%, respectivamente.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- a 31 de diciembre de 2013, la inversión bruta total en los contratos de arrendamiento financiero asciende a 2.235.612 miles de euros (2.534.834 miles euros en 2012);
- el valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir por el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2013 a 450.476 miles de euros en el plazo de un año, 1.167.457 miles de euros entre uno y cinco años y 606.099 miles de euros a más de cinco años;

- el importe de las cuotas contingentes reconocidos en los ingresos del ejercicio de 2013 ascienden a 142.220 miles de euros;
- los ingresos financieros no devengados ascienden a 298.519 miles de euros (334.764 miles euros en 2012);
- el valor residual no garantizado para dichos contratos ascendía a 161.645 miles de euros (163.933 miles euros en 2012);
- y el importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero ascendía a 74.024 miles de euros (82.662 miles euros en 2012).

Respecto al saldo con administraciones públicas se mantienen 3.493.943 miles de euros con administraciones públicas españolas (5.120.935 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y 139.094 miles de euros con administraciones públicas no residentes (155.963 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). De estas últimas, 111.887 miles de euros se mantienen con Estados Unidos (115.615 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

La totalidad de las posiciones en deuda soberana que mantiene el banco corresponden a valores representativos de deuda e inversión crediticia. Del total de dicha exposición, 19.960 millones de euros, un 99,44% se detalla por países en las notas 5 y 8 de las cuentas anuales. El 0,56% restante, por considerarse no material, no ha sido desglosado en notas.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 2013 | 2012 |
| España | 115.631.631 | 113.529.951 |
| Resto de la Unión Europea | 4.546.477 | 3.318.744 |
| Iberoamérica | 885.125 | 727.718 |
| Norteamérica | 3.615.073 | 3.424.547 |
| Resto de la OCDE | 128.440 | 112.215 |
| Resto del mundo | 496.197 | 415.822 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (12.374.053) | (12.180.914) |
| Total | 112.928.890 | 109.348.083 |

El saldo de crédito a la clientela vencido, pendiente de cobro no dudoso, a 31 de diciembre de 2013, es de 372.855 miles de euros (756.920 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). De este total, más del 63% del saldo a 31 de diciembre de 2013 (49% del saldo a 31 de diciembre de 2012) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

El desglose del saldo del crédito a la clientela por actividad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|------------------------------------|-------------------------|---|---|--|------------------|
| | Crédito con garantía real. Loan to value | | | | | | | |
| | TOTAL | Del que: Garantía inmobiliaria | Del que: Resto de garantías reales | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Administraciones Públicas | 3.536.400 | 53.668 | 15.575 | 13.982 | 16.963 | 31.142 | 108 | 7.048 |
| Otras Instituciones financieras | 7.431.745 | 194.847 | 23.385 | 53.731 | 104.640 | 32.560 | 26.221 | 1.080 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 55.218.235 | 27.499.315 | 1.600.284 | 8.656.812 | 8.502.394 | 6.733.710 | 2.569.178 | 2.637.504 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 9.371.784 | 8.547.064 | 126.956 | 1.980.017 | 2.124.402 | 2.574.019 | 975.659 | 1.019.922 |
| Construcción de obra civil | 1.038.137 | 125.362 | 19.367 | 48.455 | 58.743 | 19.977 | 7.888 | 9.666 |
| Resto de Finalidades | 44.808.314 | 18.826.889 | 1.453.961 | 6.628.340 | 6.319.249 | 4.139.714 | 1.585.631 | 1.607.916 |
| Grandes empresas | 26.508.320 | 8.611.870 | 707.661 | 2.921.365 | 2.683.408 | 1.876.779 | 792.457 | 1.045.522 |
| Pymes y empresarios individuales | 18.299.994 | 10.215.019 | 746.300 | 3.706.975 | 3.635.841 | 2.262.935 | 793.174 | 562.394 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 47.045.857 | 43.149.867 | 302.580 | 8.998.893 | 13.185.167 | 14.911.902 | 4.848.116 | 1.508.369 |
| Viviendas | 37.443.996 | 37.125.093 | 24.275 | 7.010.579 | 11.302.402 | 13.488.073 | 4.270.865 | 1.077.449 |
| Consumo | 6.566.291 | 5.198.710 | 72.477 | 1.700.541 | 1.612.510 | 1.199.537 | 484.050 | 274.549 |
| Otros Fines | 3.035.571 | 826.064 | 205.828 | 287.773 | 270.255 | 224.292 | 93.201 | 156.371 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 303.347 | | | | | | | |
| TOTAL | 112.928.890 | 70.897.697 | 1.941.824 | 17.723.418 | 21.809.164 | 21.709.314 | 7.443.623 | 4.154.001 |
| PRO MEMORIA | | | | | | | | |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 13.284.067 | 10.332.325 | 251.249 | 2.812.398 | 2.401.903 | 2.586.810 | 1.082.107 | 1.700.357 |

La segmentación a 31 de diciembre de 2013, incorpora el nuevo criterio de segmentación por la aplicación de la recomendación de la 2003/361/EC

| | 2012 | | | | | | | |
|---|--|------------------------------------|-------------------------|---|---|--|------------------|------------------|
| | Crédito con garantía real. Loan to value | | | | | | | |
| TOTAL | Del que: Garantía Inmobiliaria | Del que: Resto de garantías reales | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% | |
| Administraciones Públicas | 5.055.763 | 51.126 | 21.795 | 8.584 | 15.438 | 26.398 | 15.172 | 7.328 |
| Otras instituciones financieras | 8.107.790 | 156.907 | 13.535 | 51.890 | 49.753 | 62.690 | 6.109 | 0 |
| Sociedades no financieras y empresarios Individuales | 58.632.822 | 30.252.314 | 2.457.580 | 9.392.403 | 9.633.881 | 7.687.145 | 3.138.564 | 2.857.900 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 13.284.685 | 11.759.509 | 79.117 | 2.647.424 | 2.859.812 | 3.685.716 | 1.358.063 | 1.287.611 |
| Construcción de obra civil | 1.194.316 | 156.657 | 63.478 | 58.908 | 92.679 | 26.881 | 13.226 | 28.440 |
| Resto de Finalidades | 44.153.821 | 18.336.149 | 2.314.985 | 6.686.072 | 6.681.390 | 3.974.548 | 1.767.275 | 1.541.849 |
| Grandes empresas | 22.359.383 | 6.230.309 | 1.544.614 | 2.519.655 | 2.367.984 | 1.281.763 | 787.123 | 818.398 |
| Pymes y empresarios individuales | 21.794.438 | 12.105.840 | 770.371 | 4.166.416 | 4.313.406 | 2.692.785 | 980.152 | 723.451 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 41.740.513 | 37.079.036 | 336.641 | 7.405.765 | 11.077.355 | 13.326.043 | 4.281.602 | 1.324.912 |
| Viviendas | 33.603.624 | 32.265.709 | 24.547 | 5.831.988 | 9.550.854 | 12.166.138 | 3.837.322 | 903.954 |
| Consumo | 5.766.622 | 4.471.815 | 58.476 | 1.447.911 | 1.401.279 | 1.050.164 | 402.550 | 228.387 |
| Otros Fines | 2.370.267 | 341.512 | 253.617 | 125.866 | 125.222 | 109.741 | 41.729 | 192.572 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 4.188.806 | | | | | | | |
| TOTAL | 109.348.083 | 67.539.383 | 2.829.551 | 16.858.643 | 20.776.427 | 21.102.276 | 7.441.447 | 4.190.141 |
| PRO MEMORIA | | | | | | | | |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 11.419.428 | 9.737.209 | 136.312 | 2.220.098 | 2.391.400 | 2.825.420 | 1.027.258 | 1.409.345 |

Activos dudosos

El importe de los activos dudosos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos en entidades de crédito | 459 | 480 |
| Valores representativos de deuda | 3.031 | 44.370 |
| Crédito a la clientela | 24.432.151 | 19.589.071 |
| Total | 24.435.641 | 19.633.921 |

El movimiento de los activos dudosos es el siguiente:

En miles de euros

| | |
|---|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 4.768.420 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 12.984.109 |
| Altas | 8.750.241 |
| Bajas | (5.916.080) |
| Amortizaciones | (952.769) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 19.633.921 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 1.656.034 |
| Altas | 7.585.104 |
| Bajas | (3.698.214) |
| Amortizaciones | (741.204) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 24.435.641 |

(*) Ver nota 2

El desglose de los activos dudosos por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | Del que EPA | 2012 | Del que EPA |
|------------------------------|-------------------|------------------|-------------------|------------------|
| Con garantía hipotecaria (1) | 16.397.991 | 5.892.638 | 13.133.542 | 6.290.322 |
| Otras garantías reales (2) | 3.851.084 | 2.154.449 | 3.691.050 | 2.615.656 |
| Resto | 4.186.566 | 606.638 | 2.809.329 | 662.356 |
| Total | 24.435.641 | 8.653.725 | 19.633.921 | 9.568.334 |

(1) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(2) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de activos dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| España | 23.956.575 | 19.017.470 |
| Resto de la Unión Europea | 343.834 | 248.136 |
| Iberoamérica | 59.215 | 303.476 |
| Norteamérica | 3.470 | 2.642 |
| Resto de la OCDE | 9.904 | 8.020 |
| Resto del mundo | 62.643 | 54.177 |
| Total | 24.435.641 | 19.633.921 |

Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos en entidades de crédito | 407 | 995 |
| Valores representativos de deuda | 167.800 | 382.663 |
| Crédito a la clientela | 12.374.053 | 12.180.914 |
| Total | 12.542.260 | 12.564.572 |

El movimiento detallado de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y final del ejercicio es el siguiente:

En miles de euros

| | Determinada individualmente | Determinada colectivamente | Riesgo país | Total |
|--|--------------------------------|-------------------------------|----------------|--------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 1.460.302 | 815.959 | 4.693 | 2.280.954 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 6.001.525 | 5.831.757 | 147 | 11.833.429 |
| Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias | 364.907 | 671.700 | (1.323) | 1.035.284 |
| Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias | (739.237) | (1.845.824) | (32) | (2.585.094) |
| Utilización de saldos | (1.263.508) | (21.519) | (32) | (1.285.059) |
| Otros movimientos | 524.271 | (1.824.306) | | (1.300.035) |
| Ajustes por diferencias de cambio | 0 | 0 | (1) | (1) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 7.087.496 | 5.473.592 | 3.484 | 12.564.572 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 601.847 | 587.419 | 2.142 | 1.191.408 |
| Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias | 509.812 | (212.193) | (7.622) | 289.997 |
| Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias | 4.044.476 | (5.548.899) | 2.201 | (1.502.221) |
| Utilización de saldos | (707.512) | 0 | 0 | (707.512) |
| Otros movimientos | 4.751.988 | (5.548.899) | 2.201 | (794.710) |
| Ajustes por diferencias de cambio | (1.836) | 3.429 | (3.088) | (1.495) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 12.241.796 | 303.348 | (2.884) | 12.542.260 |

(*) Ver nota 2

Los otros movimientos sin reflejo en resultados correspondientes al ejercicio 2013 corresponden, entre otros, a la reasignación de provisiones determinadas colectivamente correspondientes a la cartera de crédito promotor a provisiones determinadas individualmente.

Las dotaciones determinadas individualmente con cargo a resultados incluyen 321 millones de euros de provisiones realizadas en el marco de la revisión de la clasificación de la cartera de préstamos y créditos refinanciados explicada en la nota 1.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| España | 12.276.445 | 12.359.160 |
| Resto de la Unión Europea | 175.402 | 86.180 |
| Iberoamérica | 48.379 | 98.328 |
| Norteamérica | 13.612 | 1.085 |
| Resto de la OCDE | 3.110 | 1.948 |
| Resto del mundo | 25.312 | 17.871 |
| Total | 12.542.260 | 12.564.572 |

El ratio de morosidad para la exposición no cubierta por EPA detallado por segmento de financiación se presenta a continuación:

| En porcentaje | 4T12 | 2T13 | 2T13 Proforma (*) | 4T13 |
|---------------------------------------|-------|-------|-------------------|-------|
| Promoción y construcción inmobiliaria | 32,50 | 42,99 | 58,01 | 62,98 |
| Construcción no inmobiliaria | 5,53 | 7,94 | 8,30 | 8,26 |
| Empresas | 7,10 | 7,48 | 4,39 | 6,05 |
| Pymes y autónomos | 9,00 | 9,81 | 13,71 | 13,33 |
| Particulares con garantía 1ª hipoteca | 7,61 | 8,17 | 9,63 | 9,86 |
| Ratio de morosidad grupo BS | 9,33 | 10,62 | 13,20 | 13,63 |

(*) Corresponde al ratio de morosidad considerando incorporación de activos procedentes BMN-Penedés, Lloyds y Gallego, así como las reclasificaciones realizadas en el marco de la revisión explicada en la nota 1.

El banco tiene constituidas provisiones para cubrir la exposición en crédito y activos inmobiliarios por 18.341 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. Las coberturas que estas provisiones suponen sobre dicha exposición son las siguientes:

En porcentaje

| | Grupo BS ex EPA | EPA (*) | Total grupo con BMN-Penedés y Lloyds |
|---------------------------------------|-----------------|-------------|--------------------------------------|
| Inmuebles | 39,6 | 49,7 | 44,0 |
| Promoción y construcción inmobiliaria | 36,4 | 45,9 | 40,6 |
| Subtotal inmobiliario | 37,8 | 47,6 | 42,1 |
| Construcción no inmobiliaria | 9,7 | 28,7 | 10,7 |
| Empresas | 5,1 | 40,8 | 6,7 |
| Pymes y autónomos | 7,5 | 18,8 | 8,6 |
| Particulares | 4,3 | 10,8 | 4,6 |
| Subtotal no inmobiliario | 5,3 | 16,2 | 5,9 |
| Total | 9,8 | 37,3 | 13,6 |

(*) Ver nota 2.

Otra información

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2013, a 1.058.500 miles de euros y a 31 de diciembre de 2012 a 604.493 miles de euros.

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

31/12/2013

| | Administraciones Públicas | Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | Del que: Financiación a la construcción y promoción | Resto de personas físicas | Total |
|--|------------------------------|--|--|------------------------------|-------------------|
| NORMAL | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 4.996 | 557 | 17.048 | 22.044 |
| Importe Bruto | 0 | 1.583.131 | 198.187 | 1.620.076 | 3.203.207 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 1 | 735 | 58 | 1.429 | 2.165 |
| Importe Bruto | 1.000 | 368.329 | 26.925 | 105.452 | 474.782 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 15 | 5.379 | 205 | 10.488 | 15.882 |
| Importe Bruto | 62.397 | 1.065.658 | 34.697 | 85.794 | 1.213.849 |
| Cobertura específica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SUBESTÁNDAR | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 1.582 | 898 | 2.091 | 3.673 |
| Importe Bruto | 0 | 1.445.213 | 766.797 | 230.208 | 1.675.421 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 162 | 48 | 303 | 465 |
| Importe Bruto | 0 | 565.401 | 107.050 | 32.675 | 598.076 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 512 | 41 | 254 | 766 |
| Importe Bruto | 0 | 1.136.965 | 14.212 | 5.637 | 1.142.602 |
| Cobertura específica | 0 | 668.056 | 292.215 | 40.197 | 708.253 |
| DUDOSO | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 12.633 | 7.276 | 16.146 | 28.779 |
| Importe Bruto | 0 | 5.308.902 | 3.857.065 | 1.602.390 | 6.911.291 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 2.245 | 1.205 | 3.229 | 5.474 |
| Importe Bruto | 0 | 1.252.438 | 901.019 | 310.109 | 1.562.547 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 1 | 3.945 | 959 | 2.874 | 6.820 |
| Importe Bruto | 85 | 1.271.371 | 564.766 | 28.782 | 1.300.239 |
| Cobertura específica | 0 | 3.528.094 | 2.592.127 | 561.601 | 4.089.694 |
| TOTAL | | | | | |
| Número de operaciones | 17 | 32.189 | 11.247 | 53.862 | 86.068 |
| Importe Bruto | 63.482 | 13.997.408 | 6.470.718 | 4.021.123 | 18.082.014 |
| Cobertura específica | 0 | 4.196.149 | 2.884.342 | 601.798 | 4.797.947 |

En miles de euros

31/12/2012

| | Administraciones Públicas | Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | Del que: Financiación a la construcción y promoción | Resto de personas físicas | Total |
|--|------------------------------|--|--|------------------------------|-------------------|
| NORMAL | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 9.806 | 2.928 | 15.387 | 25.193 |
| Importe Bruto | 0 | 3.945.590 | 1.945.668 | 1.086.336 | 5.031.926 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 1 | 1.217 | 354 | 1.881 | 3.099 |
| Importe Bruto | 1.006 | 754.377 | 258.358 | 73.892 | 829.275 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 31 | 7.996 | 751 | 9.572 | 17.599 |
| Importe Bruto | 26.037 | 1.211.212 | 147.391 | 76.673 | 1.313.922 |
| SUBESTÁNDAR | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 1.349 | 269 | 4.093 | 5.442 |
| Importe Bruto | 0 | 888.595 | 715.678 | 293.112 | 1.181.706 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 201 | 35 | 878 | 1.079 |
| Importe Bruto | 0 | 166.296 | 117.391 | 70.155 | 236.451 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 99 | 39 | 37 | 136 |
| Importe Bruto | 0 | 200.980 | 52.104 | 531 | 201.512 |
| Cobertura específica | 0 | 317.460 | 267.106 | 37.826 | 355.286 |
| DUDOSO | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 10.197 | 5.752 | 9.684 | 19.881 |
| Importe Bruto | 0 | 3.315.263 | 2.131.973 | 810.469 | 4.125.732 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 1.847 | 1.146 | 1.325 | 3.172 |
| Importe Bruto | 0 | 1.007.108 | 737.380 | 114.992 | 1.122.100 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 3.774 | 959 | 4.959 | 8.733 |
| Importe Bruto | 0 | 437.718 | 166.807 | 34.939 | 472.657 |
| Cobertura específica | 0 | 1.853.638 | 1.358.833 | 213.550 | 2.067.189 |
| TOTAL | | | | | |
| Número de operaciones | 32 | 36.486 | 12.233 | 47.816 | 84.334 |
| Importe Bruto | 27.043 | 11.927.138 | 6.272.751 | 2.561.100 | 14.515.282 |
| Cobertura específica | 0 | 2.171.098 | 1.625.938 | 251.376 | 2.422.475 |

En importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones de Banco Sabadell clasificadas como dudosas en el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Administraciones Públicas | 85 | 0 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 2.556.224 | 1.319.667 |
| Del que: Financiación a la construcción y promoción (*) | 1.661.133 | 782.897 |
| Resto de personas físicas | 903.572 | 151.181 |
| Total | 3.459.881 | 1.470.848 |

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

| | 2013 | 2012 |
|---|-----------|-----------|
| Administraciones Públicas (*) | | |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 16 | 17 |
| Del que: Financiación a la construcción y promoción | 25 | 20 |
| Resto de personas físicas | 11 | 15 |
| Total | 15 | 17 |

(*) No se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto a este dato

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación es el siguiente:

En miles de euros

| | |
|--|--------------------|
| Saldo al 31 diciembre del 2011 | 2.218.032 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 2.601.986 |
| Altas | 1.969.618 |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 1.285.059 |
| Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias | 372.290 |
| Productos vencidos y no cobrados | 33.512 |
| Otros conceptos | 278.757 |
| Bajas | (1.035.527) |
| Por recuperación en efectivo de principal | (49.023) |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | (3.744) |
| Por adjudicación de activo material y condonaciones | (977.714) |
| Por prescripción | 0 |
| Por adjudicación de otros activos | 0 |
| Por refinanciación o reestructuración de deuda | 0 |
| Por baja permanente de fallido | (5.046) |
| Diferencias de cambio | 0 |
| Saldo al 31 diciembre del 2012 | 5.754.108 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 160.323 |
| Altas | 1.770.842 |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 707.512 |
| Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias | 904.803 |
| Productos vencidos y no cobrados | 158.471 |
| Otros conceptos | 56 |
| Bajas | (1.799.545) |
| Por recuperación en efectivo de principal | (135.323) |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | (29.528) |
| Por adjudicación de activo material y condonaciones | (998.054) |
| Por prescripción | 0 |
| Por adjudicación de otros activos | 0 |
| Por refinanciación o reestructuración de deuda | 0 |
| Por baja permanente de fallido | (636.640) |
| Diferencias de cambio | 0 |
| Saldo al 31 diciembre del 2013 | 5.885.729 |

(*) Ver nota 2

Tras el correspondiente proceso competitivo, Banco Sabadell a 27 de noviembre de 2013 formalizó con con diversos fondos de inversión, Aktiv Kapital Portfolio As, Oslo, Zug Branch y con Orado Investments, S.à.r.l. (sociedad gestionada por Elliot Advisors), sendos contratos de venta de dos carteras de créditos íntegramente provisionados de un importe total de 632 millones de euros por el precio de 41,2 millones de euros, beneficio que ha sido registrado en el resultado de operaciones financieras.

NOTA 9 – INFORMACIÓN DE LOS EMISORES EN EL MERCADO HIPOTECARIO Y SOBRE EL REGISTRO CONTABLE ESPECIAL

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de las entidades emisoras Banco Sabadell y Banco Gallego al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, en virtud de lo establecido en la Circular 5/2011, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario (y que modifica a su vez la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a las entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros).

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2013 y 2012 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

En miles de euros

| Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios; elegibilidad y computabilidad | | |
|---|-------------------|-------------------|
| (valores nominales) | | |
| | 2013 | 2012 |
| Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios | 78.617.358 | 75.524.154 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 7.817.974 | 7.970.256 |
| <i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i> | 7.296.225 | 7.421.461 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 7.661.473 | 9.249.074 |
| <i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i> | 7.446.095 | 9.021.076 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | 0 | 0 |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 63.137.911 | 58.304.824 |
| Préstamos no elegibles | 23.052.960 | 22.202.888 |
| Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5,1 del RD 716/2009 | 17.871.295 | 18.166.789 |
| Resto | 5.181.665 | 4.036.099 |
| Préstamos elegibles | 40.084.951 | 36.101.936 |
| Importes no computables | 25.980 | 51.944 |
| Importes computables | 40.058.971 | 36.049.992 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | 0 | 0 |
| Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 40.058.971 | 36.049.992 |
| Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias | 0 | - |

A continuación se presentan clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario

| | 2013 | | 2012 | |
|---|-------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------------------------|
| | Total | De los que : Préstamos elegibles | Total | De los que : Préstamos elegibles |
| Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios | 63.137.911 | 40.084.951 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Origen de las operaciones | 63.137.911 | 40.084.951 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Originadas por la entidad | 61.987.981 | 39.531.475 | 57.153.488 | 35.557.214 |
| Subrogadas de otras entidades | 335.862 | 287.822 | 300.423 | 257.654 |
| Resto | 814.068 | 265.654 | 850.913 | 287.068 |
| Moneda | 63.137.911 | 40.084.951 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Euro | 62.573.265 | 39.983.157 | 57.553.236 | 35.990.038 |
| Resto de monedas | 564.646 | 101.794 | 751.588 | 111.898 |
| Situación en el pago | 63.137.911 | 40.084.951 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Normalidad en el pago | 45.090.286 | 33.146.735 | 43.374.673 | 30.117.784 |
| Otras situaciones (*) | 18.047.625 | 6.938.216 | 14.930.151 | 5.984.152 |
| Vencimiento medio residual | 63.137.911 | 40.084.951 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Hasta 10 años | 18.875.025 | 9.010.688 | 18.960.685 | 8.140.712 |
| De 10 a 20 años | 17.563.216 | 12.691.997 | 15.377.983 | 11.065.920 |
| De 20 a 30 años | 18.571.751 | 13.207.342 | 16.347.148 | 11.818.877 |
| Más de 30 años | 8.127.919 | 5.174.924 | 7.619.008 | 5.076.427 |
| Tipo de interés | 63.137.911 | 40.084.951 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Fijo | 2.731.740 | 786.745 | 2.634.807 | 704.969 |
| Variable | 60.406.171 | 39.298.206 | 55.670.017 | 35.396.967 |
| Mixto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Titulares | 63.137.911 | 40.084.951 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios | 30.417.232 | 14.646.928 | 32.195.572 | 15.376.897 |
| <i>De los que: Promociones inmobiliarias</i> | 13.609.553 | 5.610.358 | 15.904.869 | 7.135.328 |
| Resto de personas físicas e ISFLSH | 32.720.679 | 25.438.023 | 26.109.252 | 20.725.039 |
| Tipo de garantía | 63.137.911 | 40.084.951 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Activos/ Edificios terminados | 54.330.043 | 37.200.389 | 46.552.234 | 32.195.323 |
| Residenciales | 42.799.556 | 30.510.683 | 36.405.984 | 26.419.033 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 1.086.688 | 862.044 | 963.400 | 776.397 |
| Comerciales | 11.406.267 | 6.639.280 | 10.121.629 | 5.762.504 |
| Restantes | 124.220 | 50.426 | 24.621 | 13.786 |
| Activos/ Edificios en construcción | 1.491.469 | 972.371 | 1.814.150 | 1.226.910 |
| Residenciales | 1.273.452 | 880.272 | 1.576.883 | 1.128.899 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 14.388 | 14.014 | 21.990 | 18.586 |
| Comerciales | 213.821 | 87.909 | 233.101 | 93.858 |
| Restantes | 4.196 | 4.190 | 4.166 | 4.153 |
| Terrenos | 7.316.399 | 1.912.191 | 9.938.440 | 2.679.703 |
| Urbanizados | 4.951.424 | 1.291.732 | 7.093.964 | 2.001.674 |
| Resto | 2.364.975 | 620.459 | 2.844.476 | 678.029 |

(*) Para 2013, sujetos a garantía EPA 7.704.718 miles de euros (de los que prestamos elegibles 2.244.662 miles de euros)

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------|-------------|-------------|
| Potencialmente elegibles | 1.052.687 | 1.017.200 |
| No elegibles | 596.659 | 591.174 |

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible (*loan to values* (LTV)) de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Con garantía sobre vivienda | 31.018.793 | 27.461.704 |
| <i>De los que LTV < 40%</i> | 8.556.535 | 7.464.929 |
| <i>De los que LTV 40%-60%</i> | 11.058.456 | 9.562.864 |
| <i>De los que LTV 60%-80%</i> | 11.339.680 | 10.362.601 |
| <i>De los que LTV > 80%</i> | 64.122 | 71.310 |
| Con garantía sobre el resto de bienes | 9.066.158 | 8.640.232 |
| <i>De los que LTV < 40%</i> | 4.565.544 | 4.071.270 |
| <i>De los que LTV 40%-60%</i> | 4.500.614 | 4.568.962 |
| <i>De los que LTV > 60%</i> | 0 | 0 |

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2013 y 2012 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios

| | Elegibles | No elegibles |
|--|--------------------|--------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 20.066.399 | 10.336.263 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 17.494.667 | 13.047.486 |
| Bajas en el período | (8.592.487) | (6.440.819) |
| Cancelaciones a vencimiento | 1.842.714 | 733.589 |
| Cancelaciones anticipadas | 1.100.425 | 899.354 |
| Subrogaciones por otras entidades | 0 | 0 |
| Resto | 5.649.348 | 4.807.876 |
| Altas en el período | 7.133.357 | 5.259.958 |
| Originadas por la entidad | 1.852.096 | 1.289.711 |
| Subrogaciones de otras entidades | 7.860 | 1.397 |
| Resto | 5.273.401 | 3.968.850 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 36.101.936 | 22.202.888 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 6.482.057 | 2.434.078 |
| Bajas en el período | (6.104.453) | (4.588.392) |
| Cancelaciones a vencimiento | 2.715.397 | 696.083 |
| Cancelaciones anticipadas | 1.070.654 | 780.547 |
| Subrogaciones por otras entidades | 6.003 | 1.505 |
| Resto | 2.312.399 | 3.110.257 |
| Altas en el período | 3.605.411 | 3.004.386 |
| Originadas por la entidad | 1.375.191 | 1.142.120 |
| Subrogaciones de otras entidades | 71 | 338 |
| Resto | 2.230.149 | 1.861.928 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 40.084.951 | 23.052.960 |

(*) Ver nota 2

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de Banco Sabadell atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

| Valor nominal | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cédulas hipotecarias emitidas | 24.612.969 | 26.307.222 |
| De las que: No registradas en el pasivo del balance | 7.232.950 | 7.816.250 |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | 9.650.000 | 11.150.000 |
| Vencimiento residual hasta un año | 2.500.000 | 2.700.000 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 2.700.000 | 2.500.000 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 1.750.000 | 2.700.000 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 2.500.000 | 3.250.000 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 200.000 | 0 |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 8.145.000 | 8.645.000 |
| Vencimiento residual hasta un año | 1.500.000 | 3.000.000 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 4.400.000 | 1.500.000 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 420.000 | 1.900.000 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 650.000 | 920.000 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.175.000 | 1.325.000 |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 0 | 0 |
| Depósitos | 6.817.969 | 6.512.222 |
| Vencimiento residual hasta un año | 1.270.854 | 1.056.774 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 1.327.756 | 895.854 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 1.174.815 | 1.072.756 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 923.710 | 1.177.778 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.764.424 | 1.932.650 |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 356.410 | 376.410 |

| | 2013 | | 2012 | |
|--|-----------------------------|---|-----------------------------|---|
| | Valor nominal (en miles) | Vencimiento medio residual (en años) | Valor nominal (en miles) | Vencimiento medio residual (en años) |
| Certificados de transmisión hipotecaria | 7.661.473 | 17 | 9.249.074 | 17 |
| Emitidas mediante oferta pública | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resto de emisiones | 7.661.473 | 17 | 9.249.074 | 17 |
| Participaciones hipotecarias | 7.817.974 | 18 | 7.970.256 | 19 |
| Emitidas mediante oferta pública | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resto de emisiones | 7.817.974 | 18 | 7.970.256 | 19 |

La ratio de sobrecolateralización de Banco de Sabadell, S.A., entendido esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de los préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 256,52% a 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que se responsabiliza de que, a 31 de diciembre de 2013, la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 37 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control de Riesgos para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

Particulares

- **Análisis.** Se efectúa mediante herramientas de *scoring* que miden el riesgo de las operaciones valorando los aspectos relativos al perfil del cliente, tales como la capacidad de retorno y las características del inmueble que constituye la garantía. Ante determinadas circunstancias interviene la figura del analista de riesgos profundizando en informaciones complementarias y emitiendo su dictamen como requerimiento previo a la resolución del expediente, en sentido positivo o negativo.
- **Decisión.** La decisión se toma teniendo en cuenta el dictamen del *scoring*, con el complemento del dictamen del analista, cuando es necesario. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros, tales como la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía (en adelante, loan to values o LTV). En este sentido, y como norma general, el importe máximo de LTV aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos de LTV, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

- **Autonomías.** El *scoring* es la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el *scoring*, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del *scoring*, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.
- **Seguimiento.** El grupo dispone de un sistema integral de seguimiento que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz permitiendo una actuación rápida para iniciar la gestión oportuna en cada caso. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

- **Análisis.** Se efectúa por los denominados “equipos básicos de gestión” formados por personal tanto del ámbito comercial como del de riesgos, asegurando una adecuada segregación de funciones. Como soporte se utiliza una herramienta de *rating* que se basa en los siguientes parámetros:
 - Funcionalidad y capacidad de gestión
 - Posición competitiva en el mercado
 - Aspectos económicos y financieros
 - Aspectos históricos
 - Garantías
- **Decisión.** La decisión se toma teniendo en cuenta la valoración de *rating*, además de una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo) y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

- **Autonomías.** La cifra de autonomía se asigna en función de la pérdida esperada de la operación. En el circuito de decisión existen distintos niveles. En cada uno de estos existe también la figura del “equipo básico de gestión” formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose aprobar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.
- **Seguimiento.** El sistema integral de seguimiento permite detectar a aquellos clientes que presentan algún síntoma que puede suponer un deterioro de su solvencia. El seguimiento se inicia como consecuencia de determinadas situaciones, tales como la caducidad de la vigencia del *rating*, variaciones en aspectos de negocio y riesgo u otros aspectos identificados en las herramientas de alertas tempranas. En este sentido, también se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El banco engloba la gestión de los activos inmobiliarios y préstamos promotor en la Dirección de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario.

En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgo de Activos es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

- **Análisis.** Se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las Unidades de Crédito Inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.
- **Decisión.** En la decisión interviene la valoración de *rating* y un conjunto de informaciones como la situación financiera, la situación patrimonial, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de Producto acabado, Suelos u otros productos.

De forma análoga a la descrita en el proceso de decisión de particulares, en el caso de empresas, existe también un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo

atendiendo al destino de la financiación. En este caso, y como norma general, el porcentaje máximo de LTV se da en el caso de préstamos hipotecarios a promotor, con posterior subrogación para la compra de primera residencia, que se establece en el 80%.

Además, se toma en consideración la existencia de cargas sobre las garantías y su valoración de forma análoga a la descrita en Empresas.

- **Autonomías.** Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para las ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.
- **Seguimiento.** Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de Empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase nota 37). En el marco de la estrategia de financiación, Banco de Sabadell, S.A. es emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

NOTA 10 – TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

El grupo Banco Sabadell ha participado en los últimos años, en algunos casos conjuntamente con otras entidades nacionales e internacionales en distintos programas de titulización. El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el grupo a la finalización de los ejercicios de 2013 y 2012, identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Dados íntegramente de baja en el balance: | 1.692.585 | 855.877 |
| Activos hipotecarios titulizados | 1.620.638 | 780.327 |
| Otros activos titulizados | 56.927 | 58.304 |
| Otros activos financieros transferidos | 15.020 | 17.246 |
| Mantenidos íntegramente en el balance: | 15.672.353 | 19.351.643 |
| Activos hipotecarios titulizados | 14.751.681 | 16.442.337 |
| Otros activos titulizados | 920.672 | 2.895.786 |
| Otras transferencias a entidades de crédito | 0 | 13.520 |
| Total | 17.364.938 | 20.207.520 |

Se han mantenido en los estados financieros consolidados los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización.

Seguidamente detallamos los programas de titulización vigentes en los que ha participado Banco de Sabadell, S.A. :

En miles de euros

| Año | Tipo de activos titulizados | Emisión | | Saldo pendiente de pasivo | | Rendimiento |
|-----------------|--------------------------------------|-------------------|-----------|---------------------------|------------------|-------------------------------------|
| | | Número de títulos | Importe | 2013 | 2012 | |
| 2000 | TDA 12, FTA (**) | 564 | 56.323 | 4.056 | 5.325 | EURIBOR 3M + (entre 0,28% y 0,50%) |
| 2001 | TDA 14-MIXTO, FTA (**) | 614 | 61.362 | 50.654 | 11.378 | EURIBOR 3M + (entre 0,27% y 0,65%) |
| 2002 | TDA 15-MIXTO, FTA (**) | 1.279 | 127.798 | 21.625 | 24.836 | EURIBOR 3M + (entre 0,23% y 0,65%) |
| 2003 | TDA 17-MIXTO, FTA (**) | 4.480 | 248.327 | 38.396 | 44.598 | EURIBOR 3M + (entre 0,24% y 0,65%) |
| 2004 | TDA CAM 3.FTA (*) | 12.000 | 1.200.000 | 243.256 | 288.777 | EURIBOR 3M + (entre 0,23% y 0,70%) |
| 2004 | GC SABADELL 1, F.T.H. | 12.000 | 1.200.000 | 308.191 | 356.918 | EURIBOR 3M + (entre 0,06% y 0,78%) |
| 2004 | FTPYME TDA CAM 2.F.T.A(*) | 1.968 | 196.800 | 53.500 | 77.481 | EURIBOR 3M + (entre 0,33% y 0,70%) |
| 2004 | IM FTPYME SABADELL 3, F.T.A. | 6.000 | 600.000 | 0 | 61.805 | EURIBOR 3M + (entre -0,01% y 0,80%) |
| 2005 | TDA CAM 4.FTA (*) | 20.000 | 2.000.000 | 586.634 | 678.351 | EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,24%) |
| 2005 | TDA CAM 5.FTA (*) | 20.000 | 2.000.000 | 814.501 | 918.679 | EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 0,35%) |
| 2005 | GC FTPYME SABADELL 4, F.T.A. | 7.500 | 750.000 | 82.804 | 111.257 | EURIBOR 3M + (entre 0,00% y 0,70%) |
| 2005 | GC FTGENCAT SABADELL 1, F.T.A. | 5.000 | 500.000 | 65.039 | 97.690 | EURIBOR 3M + (entre -0,04% y 0,78%) |
| 2005 | TDA 23, FTA (**) | 8.557 | 289.500 | 72.207 | 84.068 | EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,75%) |
| 2005 | FTPYME TDA 6, FTA (**) | 420 | 42.000 | 14.848 | 19.790 | EURIBOR 3M + (entre 0,45% y 0,65%) |
| 2006 | TDA CAM 6.F.T.A (*) | 13.000 | 1.300.000 | 542.327 | 610.794 | EURIBOR 3M + (entre 0,09% y 0,27%) |
| 2006 | IM FTGENCAT SABADELL 2, F.T.A. | 5.000 | 500.000 | 132.087 | 176.069 | EURIBOR 3M + (entre 0,045% y 0,70%) |
| 2006 | EMPRESAS HIPO TDA CAM 3.F.T.A (*) | 5.750 | 575.000 | 156.365 | 210.233 | EURIBOR 3M + (entre 0,05% y 0,80%) |
| 2006 | TDA CAM 7.F.T.A (*) | 15.000 | 1.500.000 | 809.974 | 907.759 | EURIBOR 3M + (entre 0,10% y 0,30%) |
| 2006 | CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA (***) | 10.000 | 1.000.000 | 455.850 | 0 | EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 0,55%) |
| 2006 | GC FTPYME SABADELL 5, F.T.A. | 12.500 | 1.250.000 | 162.622 | 230.836 | EURIBOR 3M + (entre 0,01% y 0,58%) |
| 2006 | TDA 26-MIXTO, FTA (**) | 6.783 | 435.500 | 181.417 | 206.015 | EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 3,50%) |
| 2006 | FTPYME TDA CAM 4.F.T.A (*) | 11.918 | 1.191.800 | 317.760 | 374.865 | EURIBOR 3M + (entre 0,02% y 4%) |
| 2007 | TDA CAM 8.F.T.A(*) | 17.128 | 1.712.800 | 835.729 | 931.776 | EURIBOR 3M + (entre 0,13% y 3,50%) |
| 2007 | CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA (***) | 7.900 | 790.000 | 171.476 | 0 | EURIBOR 3M + (entre 0,19% y 0,80%) |
| 2007 | GC FTPYME SABADELL 6, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 192.758 | 258.679 | EURIBOR 3M + (entre 0,005% y 0,75%) |
| 2007 | TDA CAM 9.F.T.A (*) | 15.150 | 1.515.000 | 774.471 | 853.703 | EURIBOR 3M + (entre 0,12% y 3,50%) |
| 2007 | CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA (***) | 7.500 | 750.000 | 374.896 | 0 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,75%) |
| 2007 | EMPRESAS HIPO TDA CAM 5.F.T.A (*) | 12.308 | 1.230.800 | 481.207 | 601.900 | EURIBOR 3M + (entre 0,10% y 4%) |
| Subtotal | | | | 7.944.652 | 8.143.583 | |

En miles de euros

| Año | Tipo de activos titulizados | Emisión | | Saldo pendiente de pasivo | | Rendimiento |
|--------------|---------------------------------------|-------------------|-----------|---------------------------|-------------------|------------------------------------|
| | | Número de títulos | Importe | 2013 | 2012 | |
| 2007 | IM SABADELL EMPRESAS 1, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 0 | 188.186 | EURIBOR 3M + (entre 0,25% y 2,50%) |
| 2007 | IM FTGENCAT SABADELL 3, F.T.A. | 3.500 | 350.000 | 0 | 86.778 | EURIBOR 3M + (entre 0,21% y 2,50%) |
| 2007 | TDA 29, FTA (**) | 8.128 | 452.173 | 205.907 | 230.318 | EURIBOR 3M + (entre 0,14% y 3,50%) |
| 2007 | TDA CAM 10 F.T.A (*) | 12.369 | 1.236.900 | 625.471 | 728.469 | EURIBOR 3M + (entre 0,10% y 3,50%) |
| 2007 | FTPYME TDA 7, FTA (**) | 2.904 | 290.400 | 65.102 | 85.538 | EURIBOR 3M + (entre 0,10% y 4%) |
| 2008 | GC SABADELL EMPRESAS 2, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 0 | 254.499 | EURIBOR 3M + (entre 0,35% y 1,75%) |
| 2008 | IM SABADELL RMBS 2, F.T.A. | 14.000 | 1.400.000 | 760.057 | 854.645 | EURIBOR 3M + (entre 0,45% y 1,75%) |
| 2008 | FTPYME TDA CAM 7 F.T.A (*) | 10.000 | 1.000.000 | 392.052 | 501.337 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,50%) |
| 2008 | CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA (a) | 5.700 | 570.000 | 191.341 | 0 | EURIBOR 3M + (entre 0,35% y 1,75%) |
| 2008 | IM FTPYME SABADELL 7, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 254.975 | 330.419 | EURIBOR 3M + (entre 0,45% y 1,75%) |
| 2008 | TDA CAM 11 F.T.A (*) | 13.812 | 1.381.200 | 1.103.491 | 1.227.873 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 3,50%) |
| 2008 | IMFTGENCAT SABADELL 4, F.T.A. | 5.000 | 500.000 | 0 | 163.645 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,75%) |
| 2008 | IM SABADELL RMBS 3, F.T.A. | 14.400 | 1.440.000 | 842.173 | 936.367 | EURIBOR 3M + (entre 0,40% y 1,25%) |
| 2008 | IM SABADELL EMPRESAS 3, F.T.A. | 17.400 | 1.740.000 | 0 | 613.797 | EURIBOR 3M + (entre 0,35% y 1,50%) |
| 2008 | TDA 31, FTA (**) | 3.000 | 300.000 | 155.295 | 176.651 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,20%) |
| 2009 | TDA CAM 12 F.T.A (*) | 15.960 | 1.596.000 | 1.308.242 | 1.452.550 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 3,50%) |
| 2009 | AYT COLATERALES GLOBAL EMPRESAS (| 1.350 | 135.000 | 35.690 | 0 | EURIBOR 6M + (entre 0,30% y 2,50%) |
| 2009 | GC SABADELL EMPRESAS 4, F.T.A. | 6.200 | 620.000 | 0 | 236.243 | EURIBOR 3M + (entre 0,55% y 1,75%) |
| 2009 | GAT ICO-FTVPO 1, F.T.H (***) | 3.374 | 337.400 | 25.740 | 0 | EURIBOR 3M + (entre 0,50% y 5%) |
| 2009 | IM SABADELL EMPRESAS 5, F.T.A. | 9.000 | 900.000 | 0 | 234.520 | EURIBOR 3M + (entre 0,40% y 1,50%) |
| 2009 | TDA EMPRESAS 1, FTA (**) | 2.750 | 275.000 | 0 | 52.124 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,50%) |
| 2010 | GC FTPYME SABADELL 8, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 383.469 | 555.786 | EURIBOR 3M + (entre 1,30% y 1,50%) |
| 2010 | TDA EMPRESAS 2, FTA (**) | 2.000 | 200.000 | 0 | 64.485 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1,50%) |
| 2010 | FTPYME TDA CAM 9 F.T.A (*) | 4.160 | 416.000 | 101.425 | 199.060 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 0,35%) |
| 2011 | IM FTPYME SABADELL 9, F.T.A. | 15.000 | 1.500.000 | 842.127 | 1.176.154 | EURIBOR 3M + (entre 0,30% y 1%) |
| 2011 | EMPRESAS TDA CAM 10 (*) | 7.500 | 750.000 | 0 | 530.281 | EURIBOR 3M + (entre 0,90% y 1,10%) |
| Total | | | | 15.237.209 | 19.023.310 | |

(*) Fondos de titulación vigentes de Banco CAM

(**) Fondos de titulación vigentes de Banco Guipuzcoano.

(***) Fondos de titulación vigentes procedentes de la adquisición de activos de BMN-Penedés.

(****) Fondo de titulación vigente de Banco Gallego.

(a) Con aval del Estado Español.

(b) Con aval de la Generalitat de Catalunya.

(c) Con aval del Instituto de Crédito Oficial.

Todas estas emisiones cotizan en el mercado AIAF.

Del total de saldo pendiente, el importe de los bonos asociados a los activos no dados de baja del balance, clasificados en el epígrafe de débitos representados por valores negociables del grupo (véase nota 21), asciende a 4.280.043 miles de euros para el ejercicio de 2013 y a 5.292.960 miles de euros para el ejercicio de 2012.

NOTA 11 – AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS

A 31 de diciembre de 2013, los saldos reflejados en este epígrafe del activo y del pasivo del balance consolidado corresponden a las plusvalías/minusvalías de los elementos cubiertos por cobertura de valor razonable de tipo de interés sobre carteras de instrumentos financieros. A la citada fecha, las minusvalías asociadas a los elementos cubiertos ascienden a 211.406 miles de euros (301.075 miles de euros a 31 de

diciembre de 2012) y se compensan, prácticamente en su totalidad, por plusvalías asociadas a su correspondiente derivado de cobertura.

NOTA 12 – DERIVADOS DE COBERTURA DE ACTIVO Y PASIVO

El desglose de los valores razonables de estos epígrafes de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo al tipo de cobertura realizado, es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | | 2012 | |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Micro-coberturas: | | | | |
| Coberturas del valor razonable | 122.039 | 77.578 | 169.962 | 97.701 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 162.180 | 176.910 | 145.184 | 178.502 |
| Macro-coberturas: | | | | |
| Coberturas del valor razonable | 306.921 | 24.936 | 372.138 | 81.790 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 2.187 | 35.815 | 0 | 78.232 |
| Total | 593.327 | 315.239 | 687.284 | 436.225 |
| Por moneda: | | | | |
| En euros | 593.327 | 314.718 | 687.284 | 435.930 |
| En moneda extranjera | 0 | 521 | 0 | 295 |
| Total | 593.327 | 315.239 | 687.284 | 436.225 |

Para llevar a cabo la política de gestión del riesgo de tipo de interés (véase la nota 37 sobre gestión de riesgos financieros), el grupo contrata operaciones de cobertura. A continuación se describen las principales tipologías de las coberturas:

a) Cobertura de valor razonable:

Seguidamente se detallan las partidas cubiertas:

- Operaciones de financiación en mercado de capitales del grupo y emitidas a tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendía a un importe deudor de 283.346 y 293.830 miles de euros, respectivamente.
- Pasivos comercializados a través de la red comercial del grupo y con tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendía a un importe acreedor 35.145 y 11.487 miles de euros, respectivamente.
- Operaciones individuales de activo del grupo con un tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendía a un importe deudor de 78.562 y acreedor de 80.266 miles de euros, respectivamente.

La mayoría de las operaciones de cobertura se realizan por la entidad Banco de Sabadell, S.A.

En relación con las mismas, las pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

| | 2013 | | 2012 | |
|--|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| | Instrumentos de cobertura | Elementos cubiertos | Instrumentos de cobertura | Elementos cubiertos |
| Microcoberturas | (11.655) | 9.523 | (61.098) | 59.951 |
| Activos a tipo fijo | 947 | (2.333) | (44.045) | 43.046 |
| Cobertura de tipo de cambio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Mercado de capitales | (758) | 988 | (8.961) | 8.579 |
| Pasivos a tipo fijo | (11.844) | 10.868 | (8.092) | 8.326 |
| Macrocoberturas | (28.125) | 28.853 | (36.152) | 55.693 |
| Mercado de capitales y pasivos a tipo fijo | (28.125) | 28.853 | (36.152) | 55.693 |
| Total | (39.780) | 38.376 | (97.250) | 115.644 |

b) Cobertura de flujo de efectivo

Los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del Banco Sabadell.

En el caso de las microcoberturas de tipo de interés, las entradas de los flujos esperados se prevé que se materialicen en el corto plazo.

El banco realiza macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. En la actualidad, los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés.

La ineficacia de la cobertura ha sido muy poco relevante.

NOTA 13 – ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|--------------------|
| Activo | 3.185.121 | 3.241.006 |
| Activo material de uso propio | 192.335 | 143.383 |
| Activo material adjudicado | 2.962.458 | 3.087.629 |
| Inversiones inmobiliarias | 17.714 | 0 |
| Instrumentos de capital | 824 | 8.831 |
| Otros activos cedidos en arrendamiento operativo | 1.009 | 1.163 |
| Resto de activos | 10.781 | 0 |
| Correcciones de valor por deterioro | (914.773) | (1.184.752) |
| Total de activos no corrientes en venta | 2.270.348 | 2.056.254 |
| Total de pasivos asociados con activos no corrientes en venta | 0 | 0 |

El saldo de este epígrafe corresponde a activos y pasivos no corrientes para los que se espera recuperar su valor en libros a través de su venta dentro del año siguiente al cierre del ejercicio.

En activo material adjudicado se registran los activos que han sido recibidos por los prestatarios u otros deudores del banco, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos.

El valor razonable de los inmuebles adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta a 31 de diciembre de 2013 asciende a 3.030.999 miles de euros. Ver en la nota 18 las políticas para enagenar o disponer por otra vía estos activos.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos no corrientes en venta por sociedad de tasación en el ejercicio 2013:

En miles de euros

| Tasadora | USO PROPIO | ADJUDICADOS |
|--|-------------------|--------------------|
| Afes Tecnicas De Tasacion, S A | 43.141 | 346.136 |
| Alia Tasaciones, S A | 4.240 | 30.252 |
| Arco Valoraciones S.A. | 7.007 | 54.627 |
| Banco Sabadell, S.A. | 0 | 32.130 |
| Calidad Total En Construccion, S.A. De C.V. | 0 | 16.260 |
| Col.Lectiu D'Arquitectes Taxadors, | 1.657 | 18.882 |
| Egara | 0 | 3.122 |
| Eurovaloraciones, S A | 45.394 | 44.237 |
| General De Valoraciones, S.A. | 0 | 159 |
| Gestion De Valoraciones Y Tasaciones, S.A. | 19.401 | 227.667 |
| Grupo Tasvalor, S.A. | 0 | 382 |
| Iberica De Tasaciones, S A | 0 | 9.167 |
| Ibertasa, S A | 10.814 | 231.755 |
| Internacional De Transacciones Y Servicios, S.A. | 0 | 2.635 |
| Krata, S.A. | 10.426 | 302.034 |
| Nasai Urban, S.L. | 0 | 4.780 |
| Servatas S.A. | 0 | 1.199 |
| Servatas, S.A. | 0 | 1.983 |
| Sociedad De Tasacion S.A. | 12.236 | 412.890 |
| Tabimed Gestion De Proyectos S.L. | 0 | 206.433 |
| Tasaciones An/Daluzas, S A | 224 | 1.639 |
| Tasaciones De Bienes Mediterraneo, S A | 0 | 33.434 |
| Tasaciones Hipotecarias | 0 | 253 |
| Tasaciones Inmobiliarias, S A | 0 | 3.892 |
| Tasaciones Madrid, S A | 0 | 402 |
| Tecglen Tasaciones Sa | 1.056 | 0 |
| Tecnicos En Tasacion, S.A. | 16.199 | 0 |
| Tecnitasa | 0 | 24.814 |
| Tecnitasa Gestion Hipotecaria, Sa | 0 | 2.969 |
| Tecnitasa Técnicos En Tasación S.A. | 0 | 87.488 |
| Tgp | 0 | 72 |
| Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S A | 22.157 | 0 |
| Unidad Tecnica De Tasaciones S.L.P | 0 | 113 |
| Valoraciones Mediterraneo, S A | 0 | 940 |
| Valoraciones Y Tasaciones Hipotecarias, Sa | 0 | 142 |
| Valtecnic, S.A. | 0 | 245 |
| Resto | 2.669 | 927.865 |
| Total | 196.623 | 3.030.999 |

La totalidad del activo material de uso propio corresponde a residencial (oficinas).

En relación a los activos procedentes de adjudicaciones, un 93% del saldo corresponde a activos residenciales, un 6% a activos industriales y un 1% a agrícola. El tiempo de realización esperado de las ventas es de 12 meses.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de activos no corrientes en venta-activos adjudicados es de 34 meses en el ejercicio 2013 (31 meses en 2012).

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador por parte del banco en 2013 ha sido de un 33% (en 2012 ha sido de un 39,6%).

El movimiento de activos no corrientes en venta durante los ejercicios de 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

En miles de euros

| | Activos no corrientes en venta |
|---|---|
| Coste: | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 594.880 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 2.053.763 |
| Adiciones/retiros por modif. perímetro | 0 |
| Altas | 1.727.733 |
| Bajas | (1.106.548) |
| Otros traspasos | (28.822) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 3.241.006 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 53.392 |
| Altas | 840.800 |
| Bajas | (1.046.117) |
| Otros traspasos | 96.040 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 3.185.121 |
| Correcciones de valor por deterioro: | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 63.999 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 1.134.168 |
| Adiciones/retiros por modif. perímetro | 0 |
| Dotación neta con impacto en resultados | 133.340 |
| Utilizaciones | (143.420) |
| Otros traspasos | (3.335) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 1.184.752 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 34.181 |
| Dotación neta con impacto en resultados | 258.592 |
| Utilizaciones | (1.032.824) |
| Traspasos de insolvencias (**) | 470.071 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 914.773 |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2012 | 2.056.254 |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2013 | 2.270.348 |

(*) Ver nota 2

(**) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito

NOTA 14 – PARTICIPACIONES

El desglose y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | |
|---|----------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 696.934 |
| Por incorporación de grupo Banco CAM | 200.196 |
| Por resultados del ejercicio | (20.706) |
| Por adquisición o ampliación de capital | 8.972 |
| Por venta o disolución | (233.796) |
| Por dividendos | (41.527) |
| Por traspaso | 309.759 |
| Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros | (173.496) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 746.336 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 2.407 |
| Por resultados del ejercicio | 11.707 |
| Por adquisición o ampliación de capital | 28.221 |
| Por venta o disolución | (83.572) |
| Por dividendos | (52.581) |
| Por traspaso | (9.517) |
| Por deterioros, ajustes de valoración, diferencias de conversión y otros (**) | (2.159) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 640.842 |

(*) Ver nota 2

(**) Incluye 23.834 miles de euros de resultados por deterioro de participaciones (ver nota 34h)

El fondo de comercio de las participaciones a 31 de diciembre de 2013 asciende a 51.642 miles de euros.

A continuación se detalla la conciliación entre la inversión del grupo en sociedades participadas (ver anexo I) y el saldo del epígrafe participaciones.

En miles de euros

| | |
|---|----------------|
| Inversión del Grupo en participadas (Anexo I) | 838.892 |
| Aportaciones por resultados acumulados | 148.036 |
| Ajustes de valor (deterioros y diferencias de cambio) | (346.086) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 640.842 |

NOTA 15 – ACTIVO MATERIAL

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | | | | 2012 | | | |
|---|------------------|--------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| | Coste | Amortización | Deterioro | Valor neto | Coste | Amortización | Deterioro | Valor neto |
| Inmovilizado material | 3.314.317 | (1.528.339) | (128.651) | 1.657.327 | 2.742.680 | (1.198.249) | (93.946) | 1.450.485 |
| De uso propio: | 3.205.866 | (1.490.596) | (128.651) | 1.586.619 | 2.631.137 | (1.158.628) | (93.946) | 1.378.563 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 595.983 | (488.930) | (5.139) | 101.914 | 481.999 | (376.898) | 0 | 105.101 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 1.426.248 | (815.659) | (3.301) | 607.288 | 1.113.966 | (629.256) | 0 | 484.710 |
| Edificios | 1.121.669 | (182.746) | (110.300) | 828.623 | 953.950 | (151.431) | (93.946) | 708.573 |
| Obras en curso | 14.595 | 0 | 0 | 14.595 | 50.490 | (253) | 0 | 50.237 |
| Otros | 47.371 | (3.261) | (9.911) | 34.199 | 30.732 | (790) | 0 | 29.942 |
| Cedidos en arrendamiento operativo | 108.451 | (37.743) | 0 | 70.708 | 111.543 | (39.621) | 0 | 71.922 |
| Inversiones inmobiliarias | 2.936.918 | (75.407) | (583.516) | 2.277.995 | 1.514.915 | (66.819) | (263.543) | 1.184.553 |
| Edificios | 2.915.780 | (74.326) | (581.086) | 2.260.368 | 1.504.883 | (66.139) | (263.475) | 1.175.269 |
| Fincas rústicas, parcelas y solares | 21.138 | (1.081) | (2.430) | 17.627 | 10.032 | (680) | (68) | 9.284 |
| Total | 6.251.235 | (1.603.746) | (712.167) | 3.935.322 | 4.257.595 | (1.265.068) | (357.489) | 2.635.038 |

El movimiento durante los ejercicios de 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de activo material es el siguiente:

En miles de euros

| | Inmuebles | Mobiliario e instalaciones | Inversiones inmobiliarias | Activos cedid. arrend. operat. | Total |
|---|------------------|----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------|
| Coste: | | | | | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 523.733 | 931.493 | 291.015 | 128.080 | 1.874.321 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 542.544 | 594.298 | 969.216 | 0 | 2.106.058 |
| Altas | 51.013 | 94.088 | 230.145 | 22.664 | 397.910 |
| Bajas | (7.034) | (50.687) | (17.013) | (40.758) | (115.492) |
| Variaciones del perímetro | (774) | (214) | 2.986 | 0 | 1.998 |
| Otros traspasos | (74.310) | 26.987 | 38.566 | 1.557 | (7.200) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 1.035.172 | 1.595.965 | 1.514.915 | 111.543 | 4.257.595 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 257.616 | 307.405 | 1.073.477 | 0 | 1.638.498 |
| Altas | 3.198 | 112.977 | 290.595 | 31.941 | 438.711 |
| Bajas | (12.058) | (33.769) | (247.993) | (35.498) | (329.318) |
| Variaciones del perímetro | | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros traspasos | (100.293) | 39.653 | 305.924 | 465 | 245.749 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 1.183.635 | 2.022.231 | 2.936.918 | 108.451 | 6.251.235 |
| Amortización acumulada: | | | | | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 84.889 | 571.808 | 12.640 | 42.839 | 712.176 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 65.185 | 393.584 | 36.996 | 0 | 495.765 |
| Altas | 11.056 | 77.022 | 15.676 | 19.142 | 122.896 |
| Bajas | (4.319) | (38.527) | (1.882) | (23.155) | (67.883) |
| Variaciones del perímetro | (21) | 460 | 1.082 | 0 | 1.521 |
| Otros traspasos | (4.316) | 1.807 | 2.307 | 795 | 593 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 152.474 | 1.006.154 | 66.819 | 39.621 | 1.265.068 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 30.335 | 215.207 | 3.000 | 0 | 248.542 |
| Altas | 15.070 | 98.319 | 28.177 | 16.503 | 158.069 |
| Bajas | (1.214) | (19.447) | (7.279) | (18.780) | (46.720) |
| Variaciones del perímetro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros traspasos | (10.658) | 4.356 | (15.310) | 399 | (21.213) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 186.007 | 1.304.589 | 75.407 | 37.743 | 1.603.746 |
| Pérdidas por deterioro: | | | | | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 5.835 | 0 | 49.429 | 0 | 55.264 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 93.970 | 0 | 194.594 | 0 | 288.564 |
| Dotación neta con impacto en resultados | (1.182) | (6) | 19.802 | 0 | 18.614 |
| Utilizaciones | (12.987) | 0 | (45.489) | 0 | (58.476) |
| Variaciones del perímetro | 12.977 | 0 | 45.488 | 0 | 58.465 |
| Otros traspasos | (4.667) | 6 | (281) | 0 | (4.942) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 93.946 | 0 | 263.543 | 0 | 357.489 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 17.540 | 0 | 5.023 | 0 | 22.563 |
| Dotación neta con impacto en resultados | 3.519 | 0 | 133.582 | 0 | 137.101 |
| Utilizaciones | (9.674) | 0 | (245.537) | 0 | (255.211) |
| Traspasos de insolvencias (**) | 14.880 | 8.440 | 426.905 | 0 | 450.225 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 120.211 | 8.440 | 583.516 | 0 | 712.167 |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2012 | 788.752 | 589.811 | 1.184.553 | 71.922 | 2.635.038 |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2013 | 877.417 | 709.202 | 2.277.995 | 70.708 | 3.935.322 |

(*) Ver nota 2

(**) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito.

El valor razonable de los inmuebles de uso propio, a 31 de diciembre de 2013, es de 1.191.980 miles de euros, (1.301.947 miles de euros en 2012). Para el cálculo del valor razonable de los inmuebles, se ha partido de valores de tasación certificados por sociedades de tasación, inscritas en el registro especial de sociedades

de tasación del Banco de España, según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 695.234 miles de euros y 503.996 miles de euros, respectivamente.

El coste neto en libros de los activos materiales correspondientes a negocios en el extranjero asciende a 59.285 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (60.768 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio de 2010, el grupo formalizó la venta de 379 inmuebles por un precio de venta total de 410 millones de euros y con un beneficio neto de 252.737 miles de euros. En el mismo acto se formalizó con el comprador un contrato de arrendamiento operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) de dicho inmueble con un plazo de obligado cumplimiento de 10 años, durante los cuales la renta (fijada inicialmente en 37,5 miles de euros al mes) se actualizará anualmente. En 396 contratos de arrendamiento en 2010, se incorporó opción de compra ejercitable por el grupo y en 14 contratos de arrendamiento el grupo no posee opción de compra.

El gasto por arrendamiento reconocido por el grupo durante el ejercicio de 2013 por dichos contratos ascendió a 53.167 miles de euros (51.883 miles de euros en 2012) que se encuentra registrado en el epígrafe de otros gastos generales de administración de la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 34.f).

Durante el año 2012, Banco Sabadell formalizó 4 contratos de arrendamiento operativo, por un precio de venta de 5.105 miles de euros. Estos inmuebles tienen un plazo de obligado cumplimiento de 15 años, todos ellos incorporando opción de compra.

Adicionalmente, en el año 2012 se han integrado 20 operaciones de arrendamiento operativo procedentes de Banco CAM (las cuales forman parte de Banco de Sabadell, S.A. desde su fusión legal el pasado mes de diciembre). Estos inmuebles tienen unos plazos de obligado cumplimiento de entre 10 y 12 años, todos ellos incorporando opción de compra.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo, el valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2013 a 48.489 miles de euros en el plazo de un año (47.073 miles de euros en 2012), 155.767 miles de euros entre uno y cinco años (149.558 miles de euros en 2012) y 178.715 miles de euros a más de cinco años (178.445 miles de euros en 2012).

En cuanto a la partida de activo material cedido en régimen de arrendamiento operativo, la mayoría de operaciones formalizadas sobre arrendamientos operativos se realizan a través de la sociedad BanSabadell Renting, S.A. y se refieren a vehículos.

Respecto a la partida de inversiones inmobiliarias, el valor razonable de estos activos asciende a 2.709.786 miles de euros a cierre del ejercicio de 2013. Los ingresos derivados de las rentas provenientes de las propiedades de inversión y los gastos directos relacionados tanto con las propiedades de inversión que generaron rentas durante el ejercicio como las que no generaron rentas no son significativos en el contexto de las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de las obligaciones contables establecidas en el artículo 93.1, apartados a) y c), del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, respecto a las fusiones efectuadas hasta la fecha entre Banco de Sabadell, S.A. y Solbank SBD, S.A., Banco Herrero, S.A., Banco de Asturias, S.A., BanSabadell Leasing EFC, S.A., Solbank Leasing EFC, S.A., BanAsturias Leasing EFC, S.A., Banco Atlántico, S.A., Banco Urquijo, S.A., Europea de Inversiones y Rentas S.L., Banco CAM, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A., BS Profesional y Axel Group, se dispone de un detalle indicando el ejercicio en el que las entidades transmitentes adquirieron los bienes transmitidos susceptibles de amortización, así como de un detalle de la relación de bienes adquiridos que se han incorporado a los libros de contabilidad de Banco de Sabadell, S.A. por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de las entidades transmitentes con anterioridad a la fusión, indicando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de la entidad adquirente y de las transmitentes.

El grupo ha formalizado operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto formalizó con los compradores un contrato de arrendamiento operativo operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos, cuyas principales características se detallan seguidamente:

| Contratos arrendamiento operativo | 31/12/2013 | | | |
|--|------------------------------|--|--|--------------------------------|
| | Número de inmuebles vendidos | Número de contratos con opción de compra | Número de contratos sin opción de compra | Plazo de obligado cumplimiento |
| Ejercicio 2010 (1) | 379 | 396 | 14 | 10 años |
| Ejercicio 2012 (2) | 4 | 4 | 0 | 15 años |
| Ejercicio 2012 (integración Banco CAM) | 20 | 20 | 0 | 10 a 12 años |

euros al mes) se actualizará anualmente. Los gastos de arrendamiento de estos contratos durante los ejercicios 2013 y 2012, han ascendido a 53.167 y 46.159 miles de euros respectivamente, habiéndose reconocido en la partida de otros gastos generales de administración de inmuebles, instalaciones y material, en el epígrafe de Gastos de administración (ver nota 31e).

(2) Precio de venta de 5.105 miles de euros.

NOTA 16 – ACTIVO INTANGIBLE

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Fondo de comercio: | 1.073.209 | 827.931 |
| Procedente de la adquisición de activos de Banco BMN Penedés (1) | 245.364 | 0 |
| Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A. | 473.837 | 473.837 |
| Grupo Banco Guipuzcoano | 285.345 | 285.345 |
| Sabadell United Bank, N.A. | 48.722 | 50.926 |
| Resto | 19.941 | 17.823 |
| Otro activo intangible: | 428.528 | 337.141 |
| Con vida útil definida: | 428.528 | 337.141 |
| Relaciones contractuales con clientes (Banco Guipuzcoano) | 37.936 | 44.819 |
| Relaciones contractuales con clientes y marca Banco Urquijo (Banco Urquijo) | 12.613 | 17.705 |
| Negocio Banca Privada Miami | 25.655 | 22.122 |
| Relaciones contractuales con clientes (Sabadell United Bank) | 16.512 | 20.304 |
| Aplicaciones informáticas | 316.714 | 207.547 |
| Otros gastos amortizables | 19.098 | 24.644 |
| Total | 1.501.737 | 1.165.072 |

(1) Véase nota 2.

Fondo de comercio

Las hipótesis macroeconómicas y de tipos de interés utilizadas en la evaluación del deterioro de los fondos de comercio son las siguientes:

Cabe esperar que la economía española, tras alcanzar un punto de inflexión en 2013, experimente una modesta recuperación en 2014. Previsiblemente, la actividad encontrará soporte en un entorno financiero más benigno, en la relajación de la senda de ajuste fiscal, el favorable comportamiento del sector exterior, la menor contribución negativa de la construcción y los primeros efectos positivos de las reformas estructurales. En cualquier caso, la recuperación, dado su carácter incipiente, permanecerá vulnerable a posibles *shocks*.

Por otra parte, se considera que la fase aguda de corrección de los desequilibrios acumulados durante la etapa expansiva habría quedado atrás. En adelante, es previsible que: (i) el proceso de desapalancamiento del sector privado se vea apoyado por la mejoría cíclica, (ii) los registros en la balanza por cuenta corriente sigan siendo positivos y permitan reducir la deuda externa, y (iii) la dinámica negativa del precio nominal de los inmuebles se vaya diluyendo conforme transcurra el año. El ajuste de estos desequilibrios debería contribuir a sentar las bases de un crecimiento económico más sostenible en el tiempo.

Respecto al mercado laboral, se prevé que la tasa de paro retroceda respecto a los registros de 2013 y se empiece a observar cierta creación de empleo. Con relación a los precios, cabe esperar que la inflación permanezca en niveles reducidos.

En el ámbito fiscal, se considera que los objetivos de déficit comprometidos para 2014 son factibles, aunque la deuda pública seguiría aumentando, situándose en torno al 100% del PIB. Por último, en relación a las reformas estructurales, la reforma del sistema tributario será la más relevante a acometer en 2014.

En cuanto a la curva de tipos, es previsible que el BCE mantenga una política monetaria claramente acomodaticia en 2014, con el objetivo de apuntalar la incipiente recuperación económica y allanar el camino para los exámenes que se realizarán al sistema financiero. A lo largo del año, se espera que el BCE mantenga un sesgo bajista a través de su *forward guidance*, con los tipos de interés en mínimos históricos. A finales de año, la consolidación de la actividad podría permitir un cambio de sesgo.

BMN-Penedés

En relación al fondo de comercio, asignado a la UGE Banca Comercial, generado en la combinación de negocios correspondiente a la adquisición de los activos procedentes de BMN-Penedés explicada en la nota 2, al cierre de 2013 el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de BMN - Penedès procediendo a la estimación del importe recuperable.

La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 5 años (hasta 2018) más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa nula de crecimiento a perpetuidad. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

El valor presente de los flujos futuros a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Banco Sabadell (K_e) desde la perspectiva de un

participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada ha sido del 10,0%.

Las tasas de crecimiento anualizadas utilizadas en el periodo proyectado (CAGR), tanto para la inversión crediticia como para los recursos de clientes, se han situado entre el 0% y el 2,6%.

Se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración resultando de igual modo que no existe ningún indicio de deterioro. Las variables sobre las que se ha realizado este análisis han sido: el coste de capital (que se ha incrementado en más de un punto porcentual), el *core capital* exigido, la tasa de crecimiento a perpetuidad, la variación del margen de intereses, variación de la curva de tipos y el aumento del *cost of risk* recurrente.

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2013, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

Banco Urquijo

El fondo de comercio de Banco Urquijo se asignó a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se esperaba que fueran las beneficiarias de las sinergias identificadas. Estas fueron: UGE Banca Privada, UGE Banca Comercial, UGE Banca de Empresas y UGE Resto. En el caso de las sinergias que no se pudieron asignar a una UGE concreta por limitaciones en la información histórica disponible de la entidad adquirida, estas se asignaron al conjunto de UGE. Durante el ejercicio de 2009, se asignó el fondo de comercio de la UGE Banca de Empresas a la UGE Banca Comercial y a la nueva UGE Banca Corporativa, de acuerdo con el actual modelo de negocio del grupo.

Al cierre de 2013, el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Banco Urquijo.

El método de valoración, el método de cálculo de la tasa de descuento y los análisis de sensibilidad utilizados coinciden con los expuestos en el apartado anterior de BMN – Penedès. De acuerdo con el resultado de la valoración, no se ha producido pérdida de valor de dicho fondo de comercio.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, este fondo de comercio no es fiscalmente deducible.

Banco Guipuzcoano

El Fondo de Comercio de Banco Guipuzcoano asignado a la UGE de Banca Comercial, corresponde a la capacidad de generación de beneficios futuros de los activos y pasivos adquiridos y al valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificados y los costes asociados a la transacción.

Al cierre de 2013, el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Banco Guipuzcoano procediendo a la estimación del importe recuperable.

Los métodos de valoración utilizados coinciden con las expuestas en el apartado anterior de Banco Urquijo. De acuerdo con el resultado de la valoración, no se ha producido pérdida de valor de dicho fondo de comercio.

El test de deterioro del fondo de comercio relacionado ha sido validado por un experto independiente.

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2013, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

Sabadell United Bank

En la valoración del fondo de comercio del Sabadell United Bank, la metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 5 años (hasta 2018) más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa nula de crecimiento a perpetuidad.

El valor presente de los flujos futuros a distribuir utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital del banco desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model). Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se ha situado en el 13,30%.

El test de deterioro del fondo de comercio relacionado ha sido validado por un experto independiente

Otro activo intangible

Banco Urquijo

En otro activo intangible, los intangibles asociados a la compra de Banco Urquijo recogen básicamente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Urquijo para los distintos productos (SICAV, fondos de inversión y de pensiones, tarjetas, inversión crediticia a corto plazo, intermediación y custodia de valores) y de los depósitos y el valor de la marca Banco Urquijo. Dichos activos se han valorado utilizando el método de Income Approach (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo para los procedentes de las relaciones contractuales con clientes y de los depósitos y en la modalidad del extramargen para la marca.

Estos intangibles tienen una vida útil definida de doce años para los clientes correspondientes a Banca Privada, siete años para los clientes correspondientes a Banca Comercial y cinco años para el resto, amortizándose linealmente en función de esta vida, de manera similar al modo como se realiza en el activo material.

Negocio Banca Privada Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. De acuerdo a la normativa vigente, durante el ejercicio 2009 se procedió a realizar la contabilización definitiva de esta combinación de negocios. Ello supuso la identificación y contabilización de unos activos intangibles por un importe de 29.495 miles de euros. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 15 años desde su creación y a 31 de diciembre de 2013 y 2012 su valor es de USD 25.880 miles de dólares y USD 28.558 miles de dólares, respectivamente.

Negocio Caja de Ahorros del Mediterráneo Miami Agency

Los intangibles asociados a la adquisición en 2012 del negocio de la agencia de Miami de la Caja de Ahorros del Mediterráneo recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de los depósitos. De acuerdo a la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 se procedió a realizar la contabilización definitiva de esta adquisición de negocios. Ello supuso la identificación y contabilización de unos activos intangibles por un importe de 620 miles de dólares. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 10 años desde su creación y a 31 de diciembre de 2013 y 2012 su valor es de USD 527 miles de dólares y USD 589 miles de dólares, respectivamente.

Banco Guipuzcoano

Los activos intangibles asociados a la adquisición de Banco Guipuzcoano recogen fundamentalmente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Guipuzcoano para depósitos a la vista (*core deposits*) y fondos de inversión. La valoración de los *core deposits* se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método de ahorros de costes. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por el menor coste que suponen los *core deposits* frente a la financiación alternativa. Por su parte, la valoración de la gestión de fondos de inversión se ha realizado por el enfoque de los ingresos mediante el método del exceso de beneficios. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por las comisiones percibidas por la comercialización de fondos de inversión. La amortización de estos activos se realiza en un plazo de diez años a partir de la fecha de adquisición de Banco Guipuzcoano.

Sabadell United Bank

Se identificaron unos activos intangibles por importe de 35.051 miles de dólares (25.600 miles de euros), que corresponden a *core deposits* y conceptualmente su valor se deriva la capacidad que ofrecen los clientes actuales de financiarse a tipos inferiores a los del mercado. Se trata de un intangible de vida definida ya que se presume que las cuentas de clientes existentes se irán cancelando a lo largo del tiempo como consecuencia de cambios de domicilio, fallecimiento o cambios de entidad. Por ello, para determinar su valor se estableció una tasa de pérdida de clientes que variaba en función de la tipología de depósitos entre un 9% y un 20% anual. El beneficio de la base de depósitos actual es igual al valor actual de los flujos de caja calculados como la diferencia entre mantener los depósitos actuales o substituirlos por fuentes de financiación alternativas. La amortización de estos activos intangibles se efectúa a un plazo de 10 años desde su creación y a 31 de diciembre de 2013 y 2012 su valor es de USD 21.177 miles de dólares y USD 24.682 miles de dólares, respectivamente.

Para la totalidad de los activos intangibles anteriores se ha procedido a determinar la existencia de indicios de deterioro revisando, para aquellas variables generadoras de los mismos, su evolución real respecto a las hipótesis iniciales de valoración. Estas variables son: eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio, ratio de eficiencia asignado, etc. A 31 de diciembre de 2013 no existe necesidad de llevar a cabo deterioro alguno.

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación de gastos asociados a trabajos informáticos subcontratados y a la compra de licencias de software.

El movimiento del fondo de comercio en los ejercicios de 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| En miles de euros | Fondo de comercio | Deterioro | Total |
|--|-------------------|----------------|------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 825.475 | (1.660) | 823.815 |
| Altas | 5.063 | 0 | 5.063 |
| Bajas | 0 | 0 | 0 |
| Otros | (1.004) | 57 | (947) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 829.534 | (1.603) | 827.931 |
| Altas | 247.498 | 0 | 247.498 |
| Bajas | 0 | 0 | 0 |
| Otros | (2.204) | (16) | (2.220) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 1.074.828 | (1.619) | 1.073.209 |

El movimiento del otro activo intangible en los ejercicios de 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| En miles de euros | | | | |
|--|------------------|------------------|-----------------|----------------|
| | Coste | Amortización | Deterioro | Total |
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 457.830 | (254.549) | (4.935) | 198.346 |
| Incorporación grupo Banco CAM | 348.636 | (334.888) | 0 | 13.748 |
| Adiciones/retiros por modif. perímetro | (343) | 343 | 0 | 0 |
| Altas | 139.346 | (34.027) | 0 | 105.319 |
| Bajas | (10.519) | 9.753 | 33 | (733) |
| Otros | 141.896 | (121.455) | 20 | 20.461 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 1.076.846 | (734.823) | (4.882) | 337.141 |
| Adiciones/ retiros en el perímetro (*) | 63.844 | (56.515) | (6.461) | 868 |
| Altas | 169.731 | (66.575) | (3.031) | 100.125 |
| Bajas | (10.396) | 2.717 | 2.797 | (4.882) |
| Otros | (8.168) | 4.114 | (670) | (4.724) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 1.291.857 | (851.082) | (12.247) | 428.528 |

(*) Ver nota 2

El valor bruto de los elementos de otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a un importe de 580.742 miles de euros y 297.788 miles de euros, respectivamente.

NOTA 17 – RESTO DE ACTIVOS

El desglose del epígrafe de otros activos correspondiente a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|-------------------|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Existencias | 3.746.977 | 3.709.485 |
| Otros | 220.823 | 330.378 |
| Total | 3.967.800 | 4.039.863 |

El movimiento de las existencias en los ejercicios de 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| En miles de euros | | | | |
|---|------------------|------------------|--------------|------------------|
| | Terrenos | Promociones | Otros | Total |
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 1.329.217 | 908.451 | 1.116 | 2.238.784 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 453.644 | 640.920 | 4.876 | 1.099.440 |
| Altas | 948.702 | 797.133 | 22 | 1.745.857 |
| Bajas | (70.174) | (722.934) | (128) | (793.236) |
| Otros traspasos | (112.141) | 2.936 | (1.427) | (110.632) |
| Deterioro con impacto en resultados | (466.778) | (7.332) | 3.382 | (470.728) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 2.082.470 | 1.619.174 | 7.841 | 3.709.485 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 33.785 | 119.609 | 3.672 | 157.066 |
| Altas | 541.518 | 954.124 | 39 | 1.495.681 |
| Bajas | (420.214) | (649.771) | (47) | (1.070.032) |
| Deterioro con impacto en resultados | (122.750) | (73.148) | (4.107) | (200.005) |
| Otros traspasos | 0 | (341.789) | 0 | (341.789) |
| Otros | 0 | (0) | (3.429) | (3.429) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 2.114.809 | 1.628.199 | 3.969 | 3.746.977 |

(*) Ver nota 2

El valor razonable de las existencias asciende a 5.631 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (4.753 millones de euros a 31 de diciembre de 2012), sobre el que 65,75% del importe corresponde a tasaciones con antigüedad superior a 12 meses.

A 31 de diciembre de 2013, el total de existencias afectas a deudas con garantía hipotecaria asciende a 9.561 miles de euros.

NOTA 18 - INFORMACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN EN LOS MERCADOS

Información sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

| | 31/12/2013 | | | | | |
|---|---------------|--------------|-----------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|
| | Importe bruto | Del que: EPA | Exceso de valor de garantía | Del que: EPA | Cobertura determinada individualmente | Del que: EPA |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1) | 16.180 | 7.138 | 4.498 | 2.319 | 6.322 | 3.219 |
| <i>Del que: dudoso</i> | 12.071 | 6.253 | 3.567 | 2.167 | 5.985 | 3.169 |
| <i>Del que: subestándar</i> | 1.299 | 218 | 235 | 45 | 392 | 50 |

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros

| | 31/12/2012 | | | | | |
|---|---------------|-----------------|--------------------------------------|--------------|---------------------------------------|--------------|
| | Importe bruto | Del que: el EPA | Exceso sobre el valor de la garantía | Del que: EPA | Cobertura determinada individualmente | Del que: EPA |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por las entidades de crédito del grupo (negocios en España) (1) | 17.908 | 8.812 | 5.338 | 2.754 | 6.190 | 4.457 |
| <i>Del que: dudoso</i> | 10.069 | 7.135 | 3.463 | 2.575 | 4.673 | 3.607 |
| <i>Del que: subestándar</i> | 1.561 | 351 | 313 | 121 | 696 | 233 |

(1) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros

| Pro-memoria | Importe bruto | |
|------------------|---------------|------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Activos fallidos | 143 | 150 |

En millones de euros

| Pro-memoria: | Valor contable | Valor contable |
|--|----------------|----------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Total crédito a la clientela excluidas administraciones públicas (negocios en España) | 116.043 | 109.761 |
| Total activo (negocios totales) | 163.441 | 161.547 |
| Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) | 303 | 5.474 |

El banco tiene constituidas un total de provisiones de 12.071 millones de euros para cubrir la exposición procedente de la financiación concedida a la construcción y promoción inmobiliaria así como los activos inmobiliarios procedentes de dicha financiación, resultando una cobertura sobre dichos activos del 42%.

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

| | Crédito: importe bruto 31/12/2013 | Del que: EPA | Crédito: importe bruto 31/12/2012 | Del que: EPA |
|---------------------------------|--|---------------------|--|---------------------|
| Sin garantía hipotecaria | 1.899 | 488 | 1.764 | 630 |
| Con garantía hipotecaria | 14.281 | 6.650 | 16.145 | 8.182 |
| Edificios terminados | 7.873 | 3.837 | 8.147 | 4.306 |
| Vivienda | 5.155 | 2.621 | 5.842 | 3.074 |
| Resto | 2.718 | 1.216 | 2.305 | 1.232 |
| Edificios en construcción | 1.215 | 580 | 1.476 | 765 |
| Vivienda | 958 | 495 | 1.151 | 654 |
| Resto | 257 | 85 | 325 | 111 |
| Suelo | 5.193 | 2.233 | 6.521 | 3.112 |
| Terrenos urbanizados | 4.384 | 1.863 | 5.588 | 2.620 |
| Resto del suelo | 809 | 370 | 934 | 491 |
| Total | 16.180 | 7.138 | 17.908 | 8.812 |

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

| | 31/12/2013 | | | |
|---|----------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Importe bruto | Del que: EPA | Del que: dudoso | Del que: EPA |
| Crédito para adquisición de vivienda | 38.792 | 1.225 | 3.605 | 408 |
| Sin garantía hipotecaria | 164 | 2 | 10 | 0 |
| Con garantía hipotecaria | 38.628 | 1.223 | 3.595 | 408 |

En millones de euros

| | 31/12/2012 | | | |
|---|----------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Importe bruto | Del que: EPA | Del que: dudoso | Del que: EPA |
| Crédito para adquisición de vivienda | 32.655 | 1.385 | 2.500 | 386 |
| Sin garantía hipotecaria | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Con garantía hipotecaria | 32.655 | 1.385 | 2.500 | 386 |

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

| | 31/12/2013 | | | |
|----------------------|----------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Importe bruto | Del que: EPA | Del que: dudoso | Del que: EPA |
| Rangos de LTV | 38.628 | 1.223 | 3.595 | 408 |
| LTV <= 40% | 8.080 | 261 | 603 | 120 |
| 40% < LTV <= 60% | 11.673 | 395 | 798 | 135 |
| 60% < LTV <= 80% | 13.553 | 403 | 1.263 | 92 |
| 80% < LTV <= 100% | 4.114 | 115 | 631 | 38 |
| LTV > 100% | 1.208 | 49 | 300 | 23 |

En millones de euros

| | 31/12/2012 | | | |
|----------------------|----------------------|---------------------|------------------------|---------------------|
| | Importe bruto | Del que: EPA | Del que: dudoso | Del que: EPA |
| Rangos de LTV | 32.655 | 1.385 | 2.500 | 386 |
| LTV <= 40% | 6.337 | 261 | 385 | 89 |
| 40% < LTV <= 60% | 9.704 | 431 | 606 | 132 |
| 60% < LTV <= 80% | 12.072 | 504 | 940 | 102 |
| 80% < LTV <= 100% | 3.640 | 147 | 413 | 41 |
| LTV > 100% | 902 | 42 | 156 | 22 |

Por último, detallamos los activos adjudicados a las entidades del grupo consolidado para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

| | 31/12/2013 | | | |
|--|---|-----------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| | Valor contable bruto (*) | Cobertura (en importe) | Cobertura (en %) | Valor contable neto |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 9.780 | 4.556 | 47% | 5.224 |
| Edificios terminados | 4.045 | 1.405 | 35% | 2.640 |
| Vivienda | 2.268 | 779 | 34% | 1.489 |
| Resto | 1.777 | 626 | 35% | 1.151 |
| Edificios en construcción | 538 | 230 | 43% | 308 |
| Vivienda | 430 | 190 | 44% | 240 |
| Resto | 108 | 40 | 37% | 67 |
| Suelo | 5.197 | 2.920 | 56% | 2.277 |
| Terrenos urbanizados | 2.511 | 1.599 | 64% | 912 |
| Resto de suelo | 2.686 | 1.322 | 49% | 1.365 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 2.432 | 829 | 34% | 1.603 |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 4 | 2 | 0% | 2 |
| Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos | 619 | 340 | 55% | 279 |
| Total cartera de inmuebles | 12.835 | 5.727 | 45% | 7.108 |

La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

(*) Del que 5.506 millones de euros del saldo están sujetos a EPA (ver nota 2).

En millones de euros

| | 31/12/2012 | | | Valor contable neto |
|--|--------------------------|------------------------|------------------|---------------------|
| | Valor contable bruto (*) | Cobertura (en importe) | Cobertura (en %) | |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 7.254 | 3.217 | 44% | 4.036 |
| Edificios terminados | 2.379 | 626 | 26% | 1.752 |
| Vivienda | 1.403 | 380 | 27% | 1.022 |
| Resto | 976 | 246 | 25% | 730 |
| Edificios en construcción | 428 | 142 | 33% | 286 |
| Vivienda | 150 | 51 | 34% | 99 |
| Resto | 278 | 91 | 33% | 188 |
| Suelo | 4.447 | 2.449 | 55% | 1.998 |
| Terrenos urbanizados | 2.747 | 1.521 | 55% | 1.226 |
| Resto de suelo | 1.699 | 927 | 55% | 772 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 3.594 | 1.197 | 33% | 2.397 |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos | 600 | 321 | 54% | 278 |
| Total cartera de inmuebles | 11.447 | 4.735 | 41% | 6.711 |

La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

(*) Del que 5.219 millones de euros del saldo están sujetos a EPA (ver nota 2).

A continuación se muestra el movimiento del saldo de la cartera de inmuebles procedentes de adjudicaciones del grupo para operaciones registradas dentro y fuera del territorio nacional, así como el detalle de las ventas realizadas por el grupo:

En millones de euros

| | |
|--|---------------|
| Saldo inicial a 31 de diciembre de 2011 | 4.006 |
| Compras, permutas y activación de valor | 3.006 |
| Ventas | (1.163) |
| Resto | (218) |
| Incorporación Banco CAM (*) en closing | 5.744 |
| Saldo final a 31 de diciembre de 2012 | 11.376 |
| Compras, permutas y activación de valor | 3.059 |
| Ventas | (1.883) |
| Resto | (72) |
| Saldo final a 31 de diciembre de 2013 | 12.479 |

(*) Ver nota 2

Las ventas se componen de 8.209 unidades vendidas de adjudicados y 6.329 unidades vendidas de existencias.

El banco, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que ésta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que éstos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo. En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

En el caso que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a la posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica el grupo, son gestionados de forma activa por la Dirección de Gestión de Activos con el principal objetivo de la desinversión. En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido tres líneas estratégicas de actuación:

1. Comercialización

Se dispone de distintos mecanismos de comercialización para la venta del producto acabado (viviendas, locales comerciales, naves industriales, plazas de aparcamiento, etc.) a través de distintos canales de distribución y agentes comerciales, en función de la tipología, su estado, localización y estado de conservación. El portal inmobiliario www.solvía.es es un factor fundamental en dicha estrategia.

2. Movilización

Ante un escenario de gran dificultad de venta de solares finalistas y obras en curso, se ha adoptado la estrategia de movilización de dichos activos inmobiliarios para dar liquidez a los solares finalistas y se han creado distintos mecanismos de movilización de activos:

- Programa de colaboración con promotores inmobiliarios: aportación de solares en zonas con demanda de viviendas, para que los promotores desarrollen y vendan las promociones.
- Programa de inversores: desarrollo de proyectos inmobiliarios terciarios con la participación de inversores.
- Programa de vivienda protegida: desarrollo de promociones de viviendas de protección oficial para alquiler y posterior venta de las promociones alquiladas.

3. Gestión urbanística

Para los suelos no finalistas es imprescindible consolidar sus derechos urbanísticos basándose en la gestión urbanística, constituyendo este un importante mecanismo de puesta en valor y la clave de cualquier posterior desarrollo y venta.

Valoración de las necesidades de liquidez y política de financiación

Desde el inicio de la crisis financiera en 2007, la política de financiación de Banco Sabadell se ha enfocado en generar *gap* de liquidez del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas e

incrementar la posición de liquidez del banco. Concretamente, a 31 de diciembre de 2013 los activos líquidos en valor efectivo ascienden a 18.468 millones de euros (17.585 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

En esta línea, en 2013 Banco Sabadell tuvo unos vencimientos en el mercado mayorista de 3.685 millones de euros, que fueron refinanciados a través del *gap* de liquidez generado en 2013 de 10.123 millones de euros y de emisiones en los mercados de capitales de 1.932 millones de euros, a la vez que se aumentó el volumen de activos líquidos del banco.

En 2014, Banco Sabadell tiene unos vencimientos de deuda mayorista a medio y largo plazo de 4.397 millones de euros. En línea con la estrategia de financiación seguida desde 2007, se prevé refinanciar estos vencimientos de deuda principalmente a través del *gap* de liquidez generado por el banco, y en menor medida a través de emisiones puntuales en los mercados de deuda mayorista. En el caso de que Banco Sabadell no emitiera en los mercados de capitales, la liquidez en forma de activos líquidos es suficiente para cubrir estos vencimientos.

Adicionalmente, en la nota 37 de gestión de riesgos financieros, y en la nota 9 de información sobre emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial, se desglosa información adicional sobre políticas y estrategias de emisión de títulos y de financiación en los mercados de capitales.

A 31 de diciembre de 2013 el saldo dispuesto de la póliza que la entidad mantiene con Banco de España para operaciones de política monetaria con el Banco Central Europeo es de 8.800 millones de euros (23.650 millones de euros a 31 de diciembre de 2012).

NOTA 19 – DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO DE PASIVO

El desglose del saldo de depósitos de entidades de crédito de pasivo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 13.857.264 | 9.779.956 |
| Total | 13.857.264 | 9.779.956 |
| Por naturaleza: | | |
| Cuentas a plazo | 8.768.254 | 7.724.907 |
| Cesión temporal de activos | 4.503.818 | 1.718.984 |
| Otras cuentas | 638.977 | 270.097 |
| Ajustes por valoración | (53.785) | 65.968 |
| Total | 13.857.264 | 9.779.956 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 13.661.310 | 9.342.645 |
| En moneda extranjera | 195.954 | 437.311 |
| Total | 13.857.264 | 9.779.956 |

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito durante los ejercicios de 2013 y 2012 ha sido del 1,15% y del 1,44%, respectivamente.

NOTA 20 – DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

El desglose del saldo de depósitos de la clientela en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 99.362.908 | 82.464.410 |
| Total | 99.362.908 | 82.464.410 |
| Por naturaleza: | | |
| Depósitos a la vista | 36.862.487 | 27.084.643 |
| Depósitos a plazo | 60.798.681 | 53.526.063 |
| Cesión temporal de activos | 1.347.184 | 1.466.003 |
| Ajustes por valoración | 354.556 | 387.701 |
| Total | 99.362.908 | 82.464.410 |
| Por sectores: | | |
| Administraciones públicas | 3.197.859 | 2.102.538 |
| Residentes | 88.788.617 | 73.058.219 |
| No residentes | 7.021.876 | 6.915.952 |
| Ajustes por valoración | 354.556 | 387.701 |
| Total | 99.362.908 | 82.464.410 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 93.809.849 | 77.653.798 |
| En moneda extranjera | 5.553.059 | 4.810.612 |
| Total | 99.362.908 | 82.464.410 |

El tipo de interés medio anual de los depósitos de la clientela durante los ejercicios de 2013 y 2012 ha sido del 1,93% y del 2,06%, respectivamente.

NOTA 21 – DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda realizadas por el grupo desde el 31 de diciembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

| | 31/12/2013 | | | | | |
|--|----------------------------------|---|------------------|----------------------------|--|--------------------------------|
| | Saldo vivo inicial 31/12/2012 | Adiciones / retiros en el perímetro (*) | (+) Emisiones | (-) Recompras o reembolsos | (+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros | Saldo vivo final 31/12/2013 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo | 25.290.207 | 200.363 | 7.033.343 | (12.079.239) | 651.872 | 21.096.546 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo | 35.963 | 0 | 156.918 | (121.626) | (886) | 70.369 |
| Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 25.326.170 | 200.363 | 7.190.261 | (12.200.865) | 650.986 | 21.166.915 |

(*) Ver nota 2

En miles de euros

| | 31/12/2012 | | | | | |
|--|----------------------------------|-------------------------------|------------------|----------------------------|--|--------------------------------|
| | Saldo vivo inicial 31/12/2011 | Incorporación grupo Banco CAM | (+) Emisiones | (-) Recompras o reembolsos | (+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros | Saldo vivo final 31/12/2012 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo | 17.508.185 | 6.787.334 | 3.736.612 | (2.755.266) | 13.342 | 25.290.207 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo | 0 | 0 | 265.944 | (228.570) | (1.411) | 35.963 |
| Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE | 134.910 | 0 | 0 | 0 | (134.910) | 0 |
| Total | 17.643.095 | 6.787.334 | 4.002.556 | (2.983.836) | (122.979) | 25.326.170 |

El desglose del saldo de débitos representados por valores negociables emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| Entidad emisora | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones simples | 1.171.669 | 3.195.848 |
| Bonos estructurados | 225.288 | 121.925 |
| Bonos simples aval estado | 2.062.696 | 2.071.850 |
| Pagarés | 2.796.384 | 3.154.978 |
| Cédulas hipotecarias | 10.510.050 | 11.896.750 |
| Cédulas territoriales | 0 | 150.000 |
| Fondos de titulación | 4.280.043 | 5.292.960 |
| Ajustes por valoración y otros | 120.785 | (558.141) |
| Total | 21.166.915 | 25.326.170 |

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Tipo de interés | | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta | |
|-----------------------------------|------------------|----------------------|------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 vigente a 31.12.2012 | | | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 30.06.2005 | Obligaciones simples | 48.350 | 48.350 | EURIBOR3M +0,10 | 15.08.2015 | Euros | Minorista |
| Banco CAM, S.A. (*) | 15.02.2006 | Obligaciones simples | 100.000 | 100.000 | EURIBOR3M +0,10 | 15.08.2015 | Euros | Minorista |
| Banco CAM, S.A. (*) | 08.03.2006 | Obligaciones simples | 50.000 | 50.000 | EURIBOR3M +0,10 | 15.08.2015 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 04.10.2006 | Obligaciones simples | 50.000 | 50.000 | EURIBOR3M +0,14 | 04.10.2016 | Euros | Institucional |
| CAM Global Finance SAU | 05.12.2006 | Obligaciones simples | 107.000 | 107.000 | EURIBOR3M +0,225 | 05.12.2016 | Euros | Institucional |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (*) | 18.04.2007 | Obligaciones simples | 25.000 | 25.000 | 0,015 | 18.04.2022 | Euros | Institucional |
| CAM Global Finance SAU | 14.06.2007 | Obligaciones simples | 0 | 500.000 | EURIBOR3M +0,15 | 14.01.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.09.2011 | Obligaciones simples | 0 | 300.000 | 4,25% | 29.03.2013 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.12.2011 | Obligaciones simples | 0 | 300.000 | 4,25% | 29.03.2013 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 27.02.2012 | Obligaciones simples | 0 | 500.000 | 4,20% | 27.08.2013 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 04.05.2012 | Obligaciones simples | 0 | 500.000 | 4,00% | 04.05.2013 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 04.05.2012 | Obligaciones simples | 250.000 | 250.000 | 4,25% | 04.05.2014 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.06.2012 | Obligaciones simples | 0 | 300.000 | 4,00% | 27.06.2013 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.06.2012 | Obligaciones simples | 0 | 300.000 | 4,20% | 27.12.2013 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 05.12.2013 | Obligaciones simples | 600.000 | 0 | 2,50% | 05.12.2016 | Euros | Institucional |
| Banco Gallego, S.A. | 28.10.2013 | Obligaciones simples | 186 | 0 | 2,00% | 29.12.2019 | Euros | Minorista |
| Suscritos por empresas del grupo | | | (58.867) | (134.502) | | | | |
| Total Obligaciones simples | | | 1.171.669 | 3.195.848 | | | | |

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Tipo de interés | | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta | |
|----------------------------------|------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------|--------------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 vigente a 31.12.2012 | | | | |
| CAM Global Finance, S.A.U. | 04.06.2008 | Bonos estructurados | 100.000 | 100.000 | ref. activos subyacentes | 04.06.2018 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 24.05.2012 | Bonos estructurados | 5.850 | 7.050 | ref. activos subyacentes | 19.06.2015 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 02.07.2012 | Bonos estructurados | 1.400 | 1.550 | ref. activos subyacentes | 27.07.2015 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 25.07.2012 | Bonos estructurados | 3.000 | 3.000 | ref. activos subyacentes | 25.07.2022 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 27.07.2012 | Bonos estructurados | 2.200 | 2.200 | ref. activos subyacentes | 27.07.2015 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 01.08.2012 | Bonos estructurados | 2.000 | 2.000 | ref. activos subyacentes | 03.08.2015 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 10.10.2012 | Bonos estructurados | 1.600 | 1.600 | ref. activos subyacentes | 10.10.2016 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 10.10.2012 | Bonos estructurados | 1.525 | 1.525 | ref. activos subyacentes | 10.10.2017 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 20.12.2012 | Bonos estructurados | 3.000 | 3.000 | ref. activos subyacentes | 20.12.2019 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 06.02.2013 | Bonos estructurados | 5.000 | 0 | ref. activos subyacentes | 08.02.2016 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 14.03.2013 | Bonos estructurados | 3.920 | 0 | ref. activos subyacentes | 07.02.2024 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 02.04.2013 | Bonos estructurados | 4.000 | 0 | ref. activos subyacentes | 14.03.2016 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 16.04.2013 | Bonos estructurados | 1.470 | 0 | ref. activos subyacentes | 02.06.2016 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 16.05.2013 | Bonos estructurados | 4.900 | 0 | ref. activos subyacentes | 18.04.2016 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 07.06.2013 | Bonos estructurados | 12.100 | 0 | ref. activos subyacentes | 16.05.2018 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 14.06.2013 | Bonos estructurados | 5.000 | 0 | ref. activos subyacentes | 07.06.2016 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 05.07.2013 | Bonos estructurados | 16.400 | 0 | ref. activos subyacentes | 18.06.2018 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 09.08.2013 | Bonos estructurados | 16.600 | 0 | ref. activos subyacentes | 05.07.2018 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 30.09.2013 | Bonos estructurados | 12.000 | 0 | ref. activos subyacentes | 09.08.2018 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 02.10.2013 | Bonos estructurados | 5.500 | 0 | ref. activos subyacentes | 01.10.2018 | Euros | Minorista |
| Banco de Sabadell, S.A. | 31.10.2013 | Bonos estructurados | 20.400 | 0 | ref. activos subyacentes | 02.10.2015 | Euros | Minorista |
| Suscritos por empresas del grupo | | | (2.577) | | | | | |
| Total Bonos estructurados | | | 225.288 | 121.925 | | | | |

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Tipo de interés | | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta | |
|--|------------------|---------------------------|------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 vigente a 31.12.2012 | | | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 12.11.2009 | Bonos simples aval estado | 1.000.000 | 1.000.000 | 3,00% | 12.11.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 01.12.2009 | Bonos simples aval estado | 5.000 | 500.000 | EURIBOR6M +0,33 | 01.12.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 23.06.2010 | Bonos simples aval estado | 65.000 | 357.000 | 3,00% | 12.11.2014 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 22.12.2011 | Bonos simples aval estado | 0 | 1.500.000 | 5,44% | 22.12.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 21.02.2012 | Bonos simples aval estado | 0 | 1.400.000 | 4,00% | 21.02.2015 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 21.02.2012 | Bonos simples aval estado | 0 | 1.400.000 | 4,80% | 21.07.2016 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 09.03.2012 | Bonos simples aval estado | 1.065.800 | 1.200.000 | 4,50% | 09.03.2017 | Euros | Institucional |
| Suscritos por empresas del grupo | | | (73.104) | (5.285.150) | | | | |
| Total Bonos simples aval estado | | | 2.062.696 | 2.071.850 | | | | |

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Tipo de interés | | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta | |
|---|------------------|-----------------|-----------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 vigente a 31.12.2012 | | | | |
| Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) | 25.06.2008 | Pagarés (ECP) | 98.248 | 37.374 | Entre 0,94% y 3,60% | Varios | Euros | Institucional |
| Banco Guipuzcoano, S.A. | 07.06.2011 | Pagarés | 0 | 16.263 | - | Varios | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. Suscritos por empresas del grupo | (*) 07.03.2013 | Pagarés | 2.793.262 (95.126) | 3.205.413 (104.072) | Entre 0,16% y 5,12% | Varios | Euros | Institucional |
| Total Pagarés | | | 2.796.384 | 3.154.978 | | | | |

(*) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 5.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Tipo de interés | | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta | |
|---|------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 vigente a 31.12.2012 | | | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.04.2003 | Cédulas hipotecarias | 0 | 1.500.000 | 4,50% | 29.04.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 15.06.2005 | Cédulas hipotecarias | 1.500.000 | 1.500.000 | 3,25% | 15.06.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 19.01.2006 | Cédulas hipotecarias | 1.750.000 | 1.750.000 | 3,50% | 19.01.2016 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 10.05.2006 | Cédulas hipotecarias | 300.000 | 300.000 | 4,13% | 10.05.2016 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 16.05.2006 | Cédulas hipotecarias | 120.000 | 120.000 | 4,25% | 16.05.2016 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 24.01.2007 | Cédulas hipotecarias | 1.500.000 | 1.500.000 | 4,25% | 24.01.2017 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 20.06.2007 | Cédulas hipotecarias | 300.000 | 300.000 | EURIBOR3M + 0,05 | 20.06.2017 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 08.05.2009 | Cédulas hipotecarias | 100.000 | 100.000 | EURIBOR3M + 1 | 08.05.2021 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 31.07.2009 | Cédulas hipotecarias | 200.000 | 200.000 | EURIBOR3M + 1,30 | 31.07.2017 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 18.09.2009 | Cédulas hipotecarias | 150.000 | 150.000 | EURIBOR3M + 0,90 | 18.09.2018 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 20.01.2010 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 1.000.000 | 3,13% | 20.01.2014 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 30.06.2010 | Cédulas hipotecarias | 0 | 500.000 | EURIBOR1M + 2,00 | 30.06.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 10.12.2010 | Cédulas hipotecarias | 150.000 | 150.000 | EURIBOR3M + 2,35 | 10.12.2020 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 11.01.2011 | Cédulas hipotecarias | 100.000 | 100.000 | EURIBOR3M + 2,60 | 11.01.2019 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 11.02.2011 | Cédulas hipotecarias | 0 | 1.200.000 | 4,50% | 11.02.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 07.06.2011 | Cédulas hipotecarias | 200.000 | 200.000 | EURIBOR3M + 2,25 | 07.06.2019 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 13.07.2011 | Cédulas hipotecarias | 50.000 | 50.000 | EURIBOR3M + 2,60 | 13.07.2021 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 12.12.2011 | Cédulas hipotecarias | 150.000 | 150.000 | EURIBOR3M + 3,10 | 12.12.2021 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 16.02.2012 | Cédulas hipotecarias | 1.200.000 | 1.200.000 | 3,625% | 16.02.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 19.09.2012 | Cédulas hipotecarias | 500.000 | 500.000 | 4,25% | 19.09.2014 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 05.10.2012 | Cédulas hipotecarias | 95.000 | 95.000 | EURIBOR3M + 4,80 | 05.10.2022 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 28.12.2012 | Cédulas hipotecarias | 200.000 | 200.000 | EURIBOR3M + 4,15 | 28.12.2020 | Euros | Institucional |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (*) | 19.01.2011 | Cédulas hipotecarias | 100.000 | 100.000 | EURIBOR3M + 2,75 | 19.01.2019 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 22.10.2009 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 1.000.000 | 3,375% | 22.10.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 27.04.2010 | Cédulas hipotecarias | 30.000 | 30.000 | 4,60% | 31.07.2020 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 14.04.2011 | Cédulas hipotecarias | 1.500.000 | 1.500.000 | 4,875% | 14.04.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 03.05.2011 | Cédulas hipotecarias | 0 | 1.500.000 | 4,63% | 03.05.2013 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 06.05.2011 | Cédulas hipotecarias | 0 | 1.000.000 | 4,75% | 06.11.2013 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 19.01.2012 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 1.000.000 | EURIBOR3M + 3,5 | 19.01.2015 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 16.02.2012 | Cédulas hipotecarias | 500.000 | 500.000 | EURIBOR3M + 3,5 | 17.08.2015 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 10.08.2012 | Cédulas hipotecarias | 400.000 | 400.000 | EURIBOR3M + 4 | 10.08.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 23.01.2013 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 0 | 3,375% | 23.01.2018 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.04.2013 | Cédulas hipotecarias | 1.500.000 | 0 | EURIBOR12M + 2,10 | 29.04.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 19.06.2013 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 0 | EURIBOR12M + 1,65 | 19.06.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. Suscritos por empresas del grupo | 09.12.2013 | Cédulas hipotecarias | 200.000 (7.284.950) | 0 (7.898.250) | EURIBOR3M+ 1,60 | 09.12.2021 | Euros | Institucional |
| Total Cédulas hipotecarias | | | 10.510.050 | 11.896.750 | | | | |

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Tipo de interés | | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta | |
|------------------------------------|------------------|-----------------------|-----------------|---------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 vigente a 31.12.2012 | | | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 23.01.2008 | Cédulas territoriales | 0 | 150.000 | EURIBOR3M + 0,14 | 23.01.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.12.2011 | Cédulas territoriales | 500.000 | 500.000 | 4,50% | 29.12.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 16.02.2012 | Cédulas territoriales | 450.000 | 450.000 | EURIBOR3M + 3,5 | 17.08.2015 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 30.04.2012 | Cédulas territoriales | 500.000 | 500.000 | EURIBOR3M + 3,5 | 30.04.2015 | Euros | Institucional |
| Suscritos por empresas del grupo | | | (1.450.000) | (1.450.000) | | | | |
| Total Cédulas territoriales | | | 0 | 150.000 | | | | |

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell

NOTA 22 – PASIVOS SUBORDINADOS

El desglose del saldo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| Entidad emisora | Importes | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Total Obligaciones Subordinadas | 1.019.552 | 1.006.099 |
| Total Participaciones Preferentes | 96.968 | 210.316 |
| Ajustes por valoración y otros | (27.474) | (49.708) |
| Total | 1.089.046 | 1.166.707 |

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Importes | | Tipo de interés vigente a 30/06/2013 | Fecha de vencimiento/ cancelación | Destino de la oferta | Tipo de emisión |
|--|------------------|------------------|------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|--|
| | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 5.09.1988 | 618 | 618 | 2,500% | - | Minorista | Obligaciones Subordinadas |
| Banco CAM, S.A. (*) | 5.11.1988 | 101 | 101 | 2,500% | - | Minorista | Obligaciones Subordinadas |
| Banco CAM, S.A. (*) | 1.06.1992 | 15.025 | 15.025 | 0,000% | - | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco CAM, S.A. (*) | 6.02.2004 | 9.410 | 9.410 | 0,368% | - | Minorista | Obligaciones Subordinadas |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (*) | 5.10.2004 | 50.000 | 50.000 | 4,200% | 15.10.2014 | Minorista | Obligaciones Subordinadas |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (*) | 1.03.2006 | 79.400 | 79.400 | 1,193% | 21.03.2016 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco de Sabadell, S.A. | 5.05.2006 | 217.300 | 217.300 | 1,017% | 25.05.2016 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| CAM International Issues, S.A.U | 9.09.2006 | 94.950 | 94.950 | 1,194% | 29.09.2016 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| CAM International Issues, S.A.U | 6.04.2007 | 92.150 | 92.150 | 1,025% | 26.04.2017 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco de Sabadell, S.A. | 6.04.2010 | 424.600 | 424.600 | 6,250% | 26.04.2020 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco de Sabadell, S.A. | 5.02.2011 | 40.400 | 40.400 | 4,217% | 25.02.2021 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco de Sabadell, S.A. | 8.10.2013 | 50.954 | 0 | 5,000% | 28.10.2016 | Minorista | Obligaciones Subordinadas Convertibles |
| Banco de Sabadell, S.A. | 8.10.2013 | 70.720 | 0 | 5,000% | 28.10.2017 | Institucional | Obligaciones Subordinadas Convertibles |
| Suscritos por empresas del grupo | | (126.076) | (17.855) | | | | |
| Total Obligaciones Subordinadas | | 1.019.552 | 1.006.099 | | | | |

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Importes | | Tipo de interés vigente a 30/06/2013 | Fecha de vencimiento/ cancelación | Destino de la oferta | Tipo de emisión |
|--|------------------|---------------|----------------|--------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 0.09.2006 | 23.800 | 23.800 | 5,234% | 20.09.2016 | Institucional | Participaciones Preferentes |
| Banco de Sabadell, S.A. | 4.02.2009 | 11.007 | 11.007 | 4,500% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| Sabadell International Equity Ltd. | 0.03.1999 | 21.432 | 21.432 | 0,745% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| Guipuzcoano Capital, S.A. | 7.04.2004 | 1.279 | 1.279 | 0,449% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| Guipuzcoano Capital, S.A. | 9.11.2009 | 17.734 | 17.734 | 6,552% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| CAM Capital, S.A.U. | 6.08.2001 | 9.942 | 9.942 | 0,453% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| CAM Capital, S.A.U. | 6.08.2002 | 5.458 | 5.458 | 0,403% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| CAM Capital, S.A.U. | 9.09.2009 | 34.773 | 34.773 | 6,800% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| CAMGE Financiera E.F.C., S.A. (*) | 2.05.2005 | 0 | 88.500 | - | 14.05.2013 | Institucional | Participaciones Preferentes |
| Suscritos por empresas del grupo | | (28.457) | (3.609) | | | | |
| Total Participaciones Preferentes | | 96.968 | 210.316 | | | | |

(*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo. Todas las emisiones se han realizado en euros.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco de plan de resolución de NCG Banco-Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;
- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente

y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las "Obligaciones III/2013") o serie IV/2013 (las "Obligaciones IV/2013"), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el período durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos son los siguientes:

En miles de euros

| Valores nueva emisión | Nominal total |
|------------------------------|----------------------|
| Obligaciones III/2013 | 50.954 |
| Obligaciones IV/2013 | 70.720 |

La fecha de vencimiento de las Obligaciones III/2013 será el 28 de octubre de 2016. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la remuneración de las obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

La liquidación de la recompra por Banco Gallego de los instrumentos híbridos de Banco Gallego y la emisión de las Obligaciones III/2013 y IV/2013 de Banco Sabadell tuvo lugar el día 28 de octubre de 2013.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 13 de junio de 2012, al amparo de las facultades conferidas por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2012 acordó ofrecer a los titulares de las emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del grupo Banco CAM la compra, en efectivo, de la totalidad de las participaciones preferentes y valores de deuda subordinada, para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la oferta de compra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell que se ofrecieron en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco. Asimismo, los aceptantes de la oferta tienen derecho a recibir, en efectivo, hasta un 24% adicional del valor nominal de los valores existentes comprados en concepto de pago diferido. El valor razonable inicial del citado pago diferido fue estimado en 176.760 miles de euros y fue registrado en el epígrafe pasivos financieros a coste amortizado – otros pasivos financieros.

Una vez finalizado el periodo de aceptación de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de Banco Sabadell dirigida exclusivamente a los titulares de determinadas emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del grupo Banco CAM, los valores de deuda afectados por el canje, así como los valores nominales existentes aceptados en el mismo son los siguientes:

En miles de euros

| Valores existentes | Nominal aceptado |
|---|------------------|
| Participaciones preferentes serie A de CAM Capital, S.A.U. | 288.074 |
| Participaciones preferentes serie B de CAM Capital, S.A. Sociedad Unipersonal | 151.607 |
| Participaciones preferentes serie C de CAM Capital, S.A. Sociedad Unipersonal | 814.525 |
| Obligaciones subordinadas 09/1988 de Caja de Ahorros del Mediterráneo ("CAM") | 17.403 |
| Obligaciones subordinadas 11/1988 de Caja de Ahorros de Torrent | 2.904 |
| Deuda subordinada especial 02/2004 de CAM | 285.439 |

Adicionalmente, en el mes de septiembre de 2012, Banco de Sabadell, S.A. realizó una oferta de recompra de participaciones preferentes y bonos subordinados de distintas sociedades del grupo. El total de valores aceptados ascendió a 109.250 miles de euros de valor nominal.

NOTA 23 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros en los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.565.849 | 2.358.717 |
| Total | 2.565.849 | 2.358.717 |
| Por naturaleza: | | |
| Obligaciones a pagar | 635.493 | 908.627 |
| Fianzas recibidas | 260.452 | 300.977 |
| Cámaras de compensación | 82.701 | 45.836 |
| Cuentas de recaudación | 197.341 | 187.703 |
| Otros pasivos financieros (*) | 1.389.862 | 915.574 |
| Total | 2.565.849 | 2.358.717 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 2.488.545 | 2.285.940 |
| En moneda extranjera | 77.304 | 72.777 |
| Total | 2.565.849 | 2.358.717 |

(*) Incluye saldos a pagar a proveedores

Basándose en el deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales en los ejercicios de 2013 y 2012 se presenta el siguiente cuadro:

En miles de euros

| | 2013 | | 2012 | |
|---|------------------|------------|------------------|------------|
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 1.186.977 | 94 | 2.724.198 | 95 |
| Resto ⁽¹⁾ | 80.475 | 6 | 139.982 | 5 |
| Total pagos del ejercicio | 1.267.452 | 100 | 2.864.180 | 100 |
| PMPE (días) de pagos (*) | 55 | - | 69 | - |
| Aplazamientos que sobrepasan el plazo máximo legal (**) | 1.100 | - | 26.910 | - |

(*) Plazo medio ponderado excedido de pagos (PMPE); el número de días de retraso sobre el plazo legal en cada uno de los pagos incumplidos ponderado por el importe del respectivo pago.

(**) Los plazos de pago legal para el ejercicio de 2013 son 60 días y para el 2012 son 75 días.

(1) En los casos en los que se supera el límite legal establecido, existen circunstancias diversas que justifican la demora en el pago.

NOTA 24 – PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS

Los principales productos ofertados por las compañías de seguros del grupo son seguros de vida riesgo para cubrir la contingencia de fallecimiento así como seguros de vida ahorro y seguros de accidentes.

Dentro de los seguros de vida riesgo hay que diferenciar los seguros de vida libre así como los seguros de vida ofertados a los clientes que tienen algún préstamo hipotecario o de consumo, con la finalidad de cubrir total o parcialmente el importe del préstamo en caso de que se produzca la contingencia cubierta en el seguro.

Los productos de vida ahorro recurrente tienen como finalidad garantizar un importe a la fecha indicada por el cliente en la póliza, disponiendo de una prestación adicional en caso de fallecimiento e invalidez en determinados productos durante el periodo de pago de primas.

En los productos de ahorro de la modalidad *unit linked* el importe a percibir por el cliente a la fecha establecida en la póliza es el fondo acumulado en dicho momento, no estando garantizado dicho importe.

Los productos de accidentes están dirigidos a clientes particulares siendo el riesgo principal el fallecimiento o la invalidez absoluta y permanente por accidente.

A continuación se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 referentes a los pasivos por contratos de seguros:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|------------------|------------------|
| Primas no consumidas y riesgos en curso | 1.742 | 1.187 |
| Seguros no vida: | | |
| Prestaciones | 201 | 243 |
| Seguros de vida: | | |
| Provisiones matemáticas | 1.842.599 | 1.792.578 |
| Prestaciones | 16.988 | 14.492 |
| Participaciones en beneficios y extornos | 6.959 | 8.493 |
| Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores | 172.075 | 216.412 |
| Ajustes tácitos por asimetrías contables | 93.575 | 5410 |
| Total | 2.134.139 | 2.038.815 |

Los resultados generados por las compañías de seguros del grupo por tipología de producto comercializado son los siguientes:

En miles de euros

| | 2013 |
|------------------------|---------------|
| Seguros de Vida | 39.491 |
| Vida Riesgo | 19.497 |
| Vida Ahorro | 19.728 |
| Unit Linked | 265 |
| Seguros de Accidentes | 375 |
| Cuenta no técnica | 10.920 |
| Total | 50.786 |

Dado el volumen que representa las entidades aseguradoras dentro de los parámetros del grupo, así como la elevada concentración del desarrollo del negocio en producto de vida ahorro, la sensibilidad al riesgo de seguro así como las concentraciones de riesgo asegurador no son significativas para el grupo. En este sentido, para los ramos de fallecimiento e invalidez un incremento de siniestralidad del 25% supondría un impacto en resultados de 2 millones de euros.

NOTA 25 – PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|---|----------------|------------------|
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 147.657 | 201.593 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 304.349 | 277.162 |
| Otras provisiones | 212.240 | 850.810 |
| Total | 664.246 | 1.329.565 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2013 y 2012 en el epígrafe de provisiones se muestran a continuación:

En miles de euros

| | Pensiones y obligaciones similares | Riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones | Total |
|---|--|--|----------------------|------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 163.510 | 89.611 | 97.082 | 350.203 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 119.329 | 107.762 | 1.015.918 | 1.243.009 |
| Dotaciones con cargo a resultados: | 13.058 | 79.318 | (54.442) | 37.934 |
| Gastos de personal | 5.604 | 0 | 0 | 5.604 |
| Intereses y cargas asimiladas | 11.418 | 0 | 0 | 11.418 |
| Dotaciones netas a provisiones | (3.964) | 79.318 | (54.442) | 20.912 |
| Pérdidas (Ganancias) actuariales | (26.957) | 0 | 0 | (26.957) |
| Ganancias actuariales reconocidas (IAS19M) (*) | (40.761) | 0 | 0 | (40.761) |
| Diferencias de cambio | 0 | 0 | (27) | (27) |
| Utilizaciones: | (25.388) | 0 | 0 | (25.388) |
| Aportaciones del promotor | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pagos de pensiones | (25.388) | 0 | 0 | (25.388) |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros movimientos | (1.198) | 471 | (207.721) | (208.448) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 201.593 | 277.162 | 850.810 | 1.329.565 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (**) | 357 | 10.063 | 29.292 | 39.712 |
| Dotaciones con cargo a resultados: | 12.413 | 247.395 | 39.570 | 299.378 |
| Gastos de personal | 3.932 | 0 | 0 | 3.932 |
| Intereses y cargas asimiladas | 5.370 | 0 | 0 | 5.370 |
| Dotaciones netas a provisiones | 3.111 | 247.395 | 39.570 | 290.076 |
| Pérdidas (Ganancias) actuariales | (3.729) | (130.213) | 0 | (133.942) |
| Diferencias de cambio | 0 | 0 | (2) | (2) |
| Utilizaciones: | (67.981) | 0 | (702.602) | (770.583) |
| Aportaciones del promotor | (21.594) | 0 | 0 | (21.594) |
| Pagos de pensiones | (37.522) | 0 | 0 | (37.522) |
| Otros | (8.865) | 0 | (702.602) | (711.467) |
| Otros movimientos | 5.004 | (100.058) | (4.828) | (99.882) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 147.657 | 304.349 | 212.240 | 664.246 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

(**) Ver nota 2.

El contenido de las provisiones constituidas es el siguiente:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones postempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.

- Otras provisiones: recoge, básicamente, los fondos constituidos por el banco para la cobertura de determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad, incluidos aquellos mencionados en la nota 35.
- La mayor parte de los saldos de provisiones son a largo plazo.

Otras provisiones

Las utilizaciones de otras provisiones muestran la aplicación de la provisión por costes de reestructuración constituida por Banco CAM para hacer frente al compromiso de reestructuración de la misma, cuya fecha límite era 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente ha sido utilizada la provisión relacionada con pasivos contingentes de dicha entidad, constituida en la combinación de negocios.

Los otros movimientos del ejercicio 2012 corresponden íntegramente al deterioro del software procedente de Banco CAM y que estaba incluido en la provisión por reestructuración. El traspaso refleja la reclasificación de dicho deterioro al epígrafe de activos intangibles.

Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido por pensiones de prestación definida en el balance de situación del grupo:

| En miles de euros | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 (*) | 2011 | 2010 | 2009 |
| Obligaciones por compromisos por pensiones | 1.036.360 | 950.952 | 765.700 | 781.660 | 656.430 |
| Activos reconocidos en balance | 696 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valor razonable de los activos del plan | (889.575) | (752.281) | (602.190) | (605.402) | (466.847) |
| Pasivo neto reconocido en balance | 147.481 | 198.671 | 163.510 | 176.258 | 189.583 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

El rendimiento del plan de pensiones de Banco Sabadell ha sido del 6,18%, el de la E.P.S.V. ha sido del -1,21% y el del Plan de Pensiones CAM ha sido el 1,18% para el ejercicio de 2013.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2013 y 2012 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

| | Obligaciones por compromisos por pensiones | Valor razonable de los activos del plan |
|--|--|---|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 765.700 | 583.590 |
| Incorporación del grupo Banco CAM | 247.858 | 126.033 |
| Coste por intereses | 40.628 | 0 |
| Ingresos por intereses | 0 | 29.032 |
| Coste normal del ejercicio | 5.604 | 0 |
| Coste por servicios pasados | 1.096 | 0 |
| Pagos de prestaciones | (90.658) | (32.720) |
| Liquidaciones, reducciones y terminaciones | (86.108) | (57.664) |
| Aportaciones realizadas por la entidad | 0 | (3.174) |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas | 0 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras | 0 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis por experiencia | 66.832 | 0 |
| Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses | 0 | 107.184 |
| Otros movimientos | 0 | 0 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 950.952 | 752.281 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | 78.182 | 77.908 |
| Coste por intereses | 32.806 | 0 |
| Ingresos por intereses | 0 | 27.455 |
| Coste normal del ejercicio | 4.525 | 0 |
| Coste por servicios pasados | 2.838 | 0 |
| Pagos de prestaciones | (73.486) | (36.008) |
| Liquidaciones, reducciones y terminaciones | (28.351) | (27.850) |
| Aportaciones realizadas por la entidad | 0 | 19.022 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas | 0 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras | 77.323 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis por experiencia | (5.722) | 0 |
| Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses | 0 | 79.708 |
| Otros movimientos | (2.707) | (2.941) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 1.036.360 | 889.575 |

(*) Ver nota 6

El desglose de compromisos por pensiones del grupo a 31 de diciembre de 2013 y de 2012, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

| 2.013 | | | |
|---|---------------|------------------|-----------------|
| Vehículo de financiación | Cobertura | Importe | Tipo de interés |
| Planes de Pensiones | | 581.039 | |
| Pólizas de seguros con partes vinculadas | Macheada | 52.031 | 2,89% |
| Pólizas de seguros con partes no vinculadas | Macheada | 529.008 | 2,89% |
| Pólizas de seguros | | 404.171 | |
| Pólizas de seguros con partes vinculadas | Macheada | 103.402 | 2,89% |
| Pólizas de seguros con partes no vinculadas | Macheada | 300.769 | 2,89% |
| Fondos internos | Sin cobertura | 51.150 | 2,89% |
| Total Obligaciones | | 1.036.360 | |

En miles de euros

| 2.012 | | | |
|---|---------------|----------------|-----------------|
| Vehículo de financiación | Cobertura | Importe | Tipo de interés |
| Planes de Pensiones | | 496.997 | |
| Pólizas de seguros con partes vinculadas | Macheada | 49.701 | 4,00% |
| Pólizas de seguros con partes no vinculadas | Macheada | 447.296 | 4,00% |
| Pólizas de seguros | | 367.084 | |
| Pólizas de seguros con partes vinculadas | Macheada | 114.890 | 2,86% |
| Pólizas de seguros con partes no vinculadas | Macheada | 252.194 | 2,86% |
| Fondos internos | Sin cobertura | 86.871 | 4,00% |
| Total Obligaciones | | 950.952 | |

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2013 ha sido de 985.210 miles de euros (864.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), por lo que en un 95.06% de sus compromisos (90,86% 31 de diciembre de 2012), el grupo no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés).

El importe de las obligaciones cubiertas con activos específicos ha sido de 985.210 miles de euros (de los que 16.163 miles de euros cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2013 y de 864.081 miles de euros (de los que 14.995 miles de euros cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2012.

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones que constan en el activo del balance de situación del grupo asciende a 156.083 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y a 165.092 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2013, muestra como se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

Porcentajes

2013

| Análisis de sensibilidad | Porcentaje variación |
|--|---------------------------------|
| Tipo de descuento | |
| Tipo de descuento -50 puntos básicos: | |
| Hipótesis | 2,39% |
| Variación obligación | 5,98% |
| Variación coste de los servicios del ejercicio corriente | 8,57% |
| Tipo de descuento +50 puntos básicos: | |
| Hipótesis | 3,39% |
| Variación obligación | -5,62% |
| Variación coste de los servicios del ejercicio corriente | -8,49% |
| Tasa de incremento salarial | |
| Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos: | |
| Hipótesis | 2,50% |
| Variación obligación | -0,76% |
| Variación coste de los servicios del ejercicio corriente | -3,85% |
| Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos: | |
| Hipótesis | 3,50% |
| Variación obligación | 0,79% |
| Variación coste de los servicios del ejercicio corriente | 4,02% |

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan son los que se indican a continuación:

En porcentaje

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Instrumentos de capital propio | 0,02% | 0,02% |
| Otros instrumentos de capital | 0,00% | 0,00% |
| Instrumentos de deuda | 0,65% | 0,49% |
| Fondos de inversión | 0,02% | 0,04% |
| Depósitos y cuentas corrientes | 0,36% | 0,00% |
| Otras (pólizas de seguro no vinculadas) | 98,95% | 99,45% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

En el valor razonable de los activos del plan están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

| En miles de euros | | |
|--------------------------------|------------|------------|
| | 2013 | 2012 |
| Instrumentos de capital | 142 | 122 |
| Instrumento de deuda | 0 | 0 |
| Depósitos y cuentas corrientes | 0 | 0 |
| Total | 142 | 122 |

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probabilizados, a 31 de diciembre de 2013, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

| En miles de euros | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|----------------|
| | Años | | | | | | | | | | Total |
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Pensiones probables | 32.316 | 25.194 | 20.913 | 17.222 | 13.594 | 10.497 | 8.792 | 8.567 | 8.352 | 8.128 | 153.575 |

NOTA 26 – VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actúen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo

no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

| Instrumentos Financieros Nivel 2 | Técnicas de valoración | Principales hipótesis | Principales inputs utilizados |
|---|--|--|--|
| Valores representativos de deuda | Método del valor presente | Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago - El riesgo de crédito de los emisores - Los tipos de interés de mercado actuales | - Spreads de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables |
| Instrumentos de capital | | | |
| Derivados | Modelo Black-Scholes (Fórmulas analítica / semi-analítica) | Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Las hipótesis de Black-Scholes asumen un proceso lognormal de los tipos forward y tienen en cuenta los posibles ajustes a la convexidad | Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos swaps, ... - Superficies de Volatilidad de opciones |
| | Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo - SABR | Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica. | Para derivados sobre tipo de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Superficies de volatilidad del subyacente |
| | Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Libor Market Model | Este modelo asume que: - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados | Para derivados de crédito: - Cotizaciones de los Credit Default Swaps (CDS) |
| | Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad | Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos | - Volatilidad histórica de spreads de crédito |

| Instrumentos Financieros Nivel 3 | Técnicas de valoración | Principales hipótesis | Principales inputs no observables |
|---|--|--|---|
| Valores representativos de deuda Instrumentos de capital | Método del valor presente | Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago | - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Tipos de interés de mercado observables |
| Derivados | Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo | Modelo de Black-Scholes : se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR : modelo de volatilidad estocástica. | Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas: - Estructura forward del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos swaps, ... - Volatilidades históricas - Correlaciones históricas - Cálculo CVA y DVA (a) |
| | Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad | Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos | Para derivados de crédito: - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de spreads de crédito |
| | Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Libor Market Model | Este modelo asume que: - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados El riesgo de crédito de los emisores | Para derivados sobre tipo de interés: - Estructura temporal de tipos de interés - Superficies de volatilidad del subyacente - Estimación CVA y DVA (a) |

(a) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros del grupo en los balances consolidados adjuntos y su correspondiente valor razonable:

| | 2013 | | 2012 | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Saldo contable | Valor razonable | Saldo contable | Valor razonable |
| Activos: | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 3.201.898 | 3.201.898 | 2.483.590 | 2.483.590 |
| Cartera de negociación (notas 5, 6 y 7) | 1.889.624 | 1.889.624 | 2.042.177 | 2.042.177 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (nota 6) | 140.534 | 140.534 | 170.895 | 170.895 |
| Activos financieros disponibles para la venta (notas 5 y 6) | 19.277.672 | 19.277.672 | 16.412.630 | 16.412.630 |
| Inversiones crediticias (notas 4, 5 y 8) | 118.989.126 | 127.659.425 | 114.978.239 | 124.382.339 |
| Cartera de inversión a vencimiento (nota 5) | 0 | 0 | 7.647.834 | 7.772.633 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas (nota 11) | 0 | 0 | 36.917 | 36.917 |
| Derivados de cobertura (nota 2 y 12) | 593.327 | 593.327 | 687.284 | 687.284 |
| Total activos | 144.092.181 | 152.762.480 | 144.459.566 | 153.988.465 |

En miles de euros

| | 2013 | | 2012 | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Saldo contable | Valor razonable | Saldo contable | Valor razonable |
| Pasivos: | | | | |
| Cartera de negociación (nota 7) | 1.445.545 | 1.445.545 | 1.699.230 | 1.699.230 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (notas 19, 20, 21, 22 y 23) | 147.269.474 | 147.937.282 | 144.984.600 | 147.249.281 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas (nota 11) | 211.406 | 211.406 | 337.992 | 337.992 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 315.239 | 315.239 | 436.225 | 436.225 |
| Total pasivos | 149.241.664 | 149.909.472 | 147.458.047 | 149.722.728 |

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento” se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos.
- El valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.
- En los epígrafes de los balances consolidados adjuntos “Ajustes a activos/pasivos financieros por macrocoberturas” se registra la diferencia entre el valor contable de los depósitos prestados cubiertos (registrados en “Inversiones crediticias”) y el valor razonable calculado con modelos internos y variables observables de datos de mercado.

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances consolidados adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

| 2013 | | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Activos: | | | | |
| Cartera de negociación | 631.326 | 685.261 | 573.037 | 1.889.624 |
| Crédito a la clientela | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda (nota 5) | 550.254 | 3.000 | 4.487 | 557.741 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 43.269 | 0 | 0 | 43.269 |
| Derivados de negociación (nota 7) | 37.803 | 682.261 | 568.550 | 1.288.614 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 140.534 | 0 | 140.534 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 0 | 140.534 | 0 | 140.534 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 17.856.023 | 1.346.678 | 74.971 | 19.277.672 |
| Valores representativos de deuda (nota 5) | 17.616.429 | 1.018.610 | 15.496 | 18.650.535 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 239.594 | 328.068 | 59.475 | 627.137 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 0 | 429.738 | 163.589 | 593.327 |
| Total activos | 18.487.349 | 2.602.211 | 811.597 | 21.901.157 |

En miles de euros

| 2013 | | | | |
|---|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Pasivos: | | | | |
| Cartera de negociación | 147.350 | 1.083.175 | 215.020 | 1.445.545 |
| Derivados de negociación (nota 7) | 540 | 1.083.175 | 215.020 | 1.298.735 |
| Posiciones cortas de valores | 146.810 | 0 | 0 | 146.810 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 31 | 106.936 | 208.272 | 315.239 |
| Total pasivos | 147.381 | 1.190.111 | 423.292 | 1.760.784 |

En miles de euros

| 2012 | | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Activos: | | | | |
| Cartera de negociación | 351.978 | 1.515.051 | 175.148 | 2.042.177 |
| Crédito a la clientela | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda (nota 5) | 289.710 | 0 | 8.042 | 297.752 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 41.390 | 0 | 0 | 41.390 |
| Derivados de negociación (nota 7) | 20.878 | 1.515.051 | 167.106 | 1.703.035 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 170.895 | 0 | 170.895 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 0 | 170.895 | 0 | 170.895 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 14.608.305 | 1.721.256 | 83.069 | 16.412.630 |
| Valores representativos de deuda (nota 5) | 14.376.666 | 802.628 | 14.261 | 15.193.555 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 231.639 | 918.628 | 68.808 | 1.219.075 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 0 | 550.220 | 137.064 | 687.284 |
| Total activos | 14.960.283 | 3.957.422 | 395.281 | 19.312.986 |

En miles de euros

| 2012 | | | | |
|---|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Pasivos: | | | | |
| Cartera de negociación | 26.243 | 1.458.321 | 214.666 | 1.699.230 |
| Derivados de negociación (nota 7) | 5.831 | 1.458.321 | 214.666 | 1.678.818 |
| Posiciones cortas de valores | 20.412 | 0 | 0 | 20.412 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 19 | 262.756 | 173.450 | 436.225 |
| Total pasivos | 26.262 | 1.721.077 | 388.116 | 2.135.455 |

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

| | Activo | Pasivo |
|---|----------------|----------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 338.878 | 221.320 |
| Por incorporación Banco CAM | 324 | 75.600 |
| Ajustes de valoración registrados en resultados (*) | (21.850) | (31.814) |
| Ajustes de valoración no registrados en resultados | (2.150) | 0 |
| Compras, ventas y liquidaciones | 108.192 | 121.952 |
| Entradas/(salidas) netas en Nivel 3 | (29.190) | 0 |
| Diferencias de cambio y otros | 1.077 | 1.058 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 395.281 | 388.116 |
| Por adquisiciones | 760 | 1.257 |
| Ajustes de valoración registrados en resultados (*) | (9.832) | (3.202) |
| Ajustes de valoración no registrados en resultados | (2.319) | (74) |
| Compras, ventas y liquidaciones | 12.410 | 33.214 |
| Entradas/(salidas) netas en Nivel 3 | 414.760 | 2.116 |
| Diferencias de cambio y otros | 537 | 1.865 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 811.597 | 423.292 |

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012

A 31 de diciembre de 2013, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2013, presentan los siguientes saldos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2013:

En miles de euros

| | 2013 | | | | | |
|--|------------|----------|----------|----------------|----------|----------|
| | Nivel 1 | | Nivel 2 | | Nivel 3 | |
| | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 2 |
| Activos: | | | | | | |
| Cartera de negociación | 0 | 0 | 0 | 414.761 | 0 | 0 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 148 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos: | | | | | | |
| Cartera de negociación | 0 | 0 | 0 | 2.116 | 0 | 0 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 148 | 0 | 0 | 416.877 | 0 | 0 |

En miles de euros

| | 2012 | | | | | |
|--|---------------|----------|---------------|----------|--------------|----------|
| | Nivel 1 | | Nivel 2 | | Nivel 3 | |
| | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 2 |
| Activos: | | | | | | |
| Cartera de negociación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 10.069 | 0 | 23.684 | 0 | 1.440 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos: | | | | | | |
| Cartera de negociación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 10.069 | 0 | 23.684 | 0 | 1.440 | 0 |

A 31 de diciembre de 2013, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable se detalla a continuación, indicando únicamente el efecto en la cuenta de resultados al no existir a 31/12 instrumentos de Nivel 3 valorados en el patrimonio neto.

En miles de euros

| | 2013 | |
|--|--|----------------------------|
| | Impacto potencial en la cuenta de resultados consolidada | |
| | Hipótesis mas favorables | Hipótesis menos favorables |
| Activos: | | |
| Cartera de negociación ^(a) | 102 | (484) |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ^(b) | N/A | N/A |
| Activos financieros disponibles para la venta ^(b) | N/A | N/A |
| Derivados de cobertura (nota 12) | N/A | N/A |
| Pasivos: | | |
| Cartera de negociación ^(a) | 1.715 | (1.717) |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias ^(b) | N/A | N/A |
| Derivados de cobertura (nota 12) | 179 | (275) |
| Total pasivos | 1.996 | (2.476) |

(a) no se han incorporado en el cálculo las posiciones cerradas por no tener impacto potencial en resultados ya que cualquier cambio en las valoraciones de cada uno de los instrumentos financieros se compensan entre si

(b) El impacto potencial no es significativo

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no existían préstamos ni pasivos financieros a valor razonable distintos de los registrados en los capítulos "Cartera de negociación- Crédito a la clientela", "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de los balances consolidados adjuntos.

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, existían instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que fueron registrados a su coste en los balances consolidados porque no se pudo estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, al corresponder a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los inputs no observables. A esas fechas, el saldo de dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, ascendía a 125 y 152 millones de euros, respectivamente.

A continuación se presenta el detalle de las ventas realizadas de los instrumentos financieros registrados a coste en los ejercicios 2013 y 2012:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|-------|------|
| Ventas de instrumentos a coste: | | |
| Importe de venta | 5.702 | 0 |
| Importe en libros en el momento de la venta | 1.975 | 0 |
| Resultados | 3.723 | 0 |

NOTA 27 – OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Activos en moneda extranjera: | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 412.067 | 612.017 |
| Depósitos en entidades de crédito | 483.268 | 295.951 |
| Valores representativos de deuda | 506.536 | 496.231 |
| Crédito a la clientela | 4.732.562 | 4.794.262 |
| Resto de activos | 363.970 | 726.959 |
| Total | 6.498.403 | 6.925.420 |
| Pasivos en moneda extranjera: | | |
| Depósitos de bancos centrales | 163 | 241 |
| Depósitos de entidades de crédito | 195.954 | 437.311 |
| Depósitos de la clientela | 5.553.059 | 4.810.612 |
| Resto de pasivos | 178.051 | 277.583 |
| Total | 5.927.227 | 5.525.747 |

La posición neta de activos y pasivos en divisa queda cubierta con operaciones registradas correspondientes a la compraventa de divisas a contado y a plazo y a permutas financieras de tipo de cambio, siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo (véase la nota 37).

NOTA 28 - FONDOS PROPIOS

Recursos propios mínimos y gestión de capital

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos propios computables del grupo excedían de los requeridos tanto por la normativa del Banco de España como por la normativa del Banco Internacional de Pagos de Basilea.

La continua gestión de la base de capital del grupo ha permitido poder financiar el crecimiento de la actividad del mismo, cumpliendo con los requerimientos mínimos según las exigencias del capital regulatorio.

A 31 de diciembre de 2013, los recursos propios computables del grupo, aplicando los criterios del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS) en su marco revisado (conocido como Basilea II), ascienden a 9.301.339 miles de euros, que suponen un excedente de 3.471.236 miles de euros, como se muestra a continuación:

Gestión de capital

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) | Variación (%) interanual |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------------|
| Capital | 501.435 | 369.944 | 35,54 |
| Reservas | 8.869.879 | 7.866.709 | 12,75 |
| Obligaciones convertibles en acciones | 860.150 | 798.089 | 7,78 |
| Intereses de minoritarios | 37.191 | 51.078 | (27,19) |
| Deducciones | (1.552.651) | (1.206.783) | 28,66 |
| Recursos core capital | 8.716.004 | 7.879.037 | 10,62 |
| Core capital (%) | 12,0 | 10,5 | |
| Acciones preferentes y deducciones | (2.529) | (5.413) | (53,28) |
| Recursos de primera categoría | 8.713.475 | 7.873.624 | 10,67 |
| Tier I (%) | 12,0 | 10,5 | |
| Recursos de segunda categoría | 587.864 | 731.549 | (19,64) |
| Tier II (%) | 0,8 | 1,0 | |
| Base de capital | 9.301.339 | 8.605.173 | 8,09 |
| Recursos mínimos exigibles | 5.830.103 | 6.025.145 | (3,24) |
| Excedentes de recursos | 3.471.236 | 2.580.028 | 34,54 |
| Ratio BIS (%) | 12,8 | 11,4 | 11,66 |
| Activos ponderados por riesgo (RWA) | 72.876.287 | 75.314.313 | (3,24) |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

Los recursos propios de core capital aportan el 12,0% a la ratio BIS y suponen el 93,7% de los recursos propios computables.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportan el 0,8% a la ratio BIS, están compuestos básicamente por deuda subordinada, ajustes de valoración y provisiones genéricas (con los límites de computabilidad establecidos regulatoriamente), así como el resto de deducciones requeridas.

El ratio de capital principal calculado según las especificaciones de la circular 7/2012 de Banco de España, que entró en vigor el 1 de enero de 2013, es del 11,7%.

Con fecha 1 de enero de 2014 entrará en vigor el Reglamento nº 575/2013 del parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR) sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, que introduce requisitos de capital más exigentes a estas entidades. En este sentido, el grupo cuenta a 31 de diciembre de 2013 con unos niveles de capital que le permitirá cumplir con dichos requerimientos.

Capital

Variaciones del capital social en los ejercicios de 2013 y 2012

Por ampliación de capital

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 9 de septiembre de 2013 acordó un aumento de capital en un importe total efectivo bruto mínimo de 1.300 y máximo de 1.400 millones de euros, mediante una operación asegurada íntegramente desde su lanzamiento compuesta por dos colocaciones sucesivas de acciones del banco, la primera dirigida exclusivamente a inversores cualificados mediante el procedimiento de colocación privada acelerada denominado *Accelerated Bookbuilt Offering* (la "Colocación Acelerada") y, la segunda por medio de un aumento de capital con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas (el "Aumento con Derechos").

La Colocación Acelerada finalizó el 10 de septiembre de 2013. El número de acciones objeto de Colocación Acelerada ascendió a 396.341.464 acciones, de las que 30 millones eran acciones propias de Banco Sabadell en autocartera, y 366.341.464 acciones ordinarias de nueva emisión de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de 1,64 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión. El importe efectivo de la Colocación Acelerada asciende a 650.000.000,96 euros, ascendiendo el importe efectivo total del aumento de capital a 600.800.000,96 euros (comprendiendo 45.792.683 euros del importe nominal del aumento de capital y 555.007.317,96 euros de la prima de emisión) y correspondiendo los 49.200.000 euros restantes a la venta de la autocartera.

La escritura de aumento de capital correspondiente a la Colocación Acelerada quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de septiembre de 2013 y las 366.341.464 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en la misma fecha.

El Aumento con Derechos concluyó en fecha 3 de octubre de 2013, y supuso la emisión de 666.099.503 nuevas acciones, a un precio efectivo de 1,10 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión, por tanto, el importe efectivo total del Aumento con Derechos ascendió a 732.709.453,30 euros, correspondiendo 83.262.437,875 euros al valor nominal y 649.447.015,425 euros a la prima de emisión.

La escritura de aumento de capital del Aumento con Derechos quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de octubre de 2013, y las 666.099.503 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en fecha 7 de octubre de 2013.

Tras el cierre del Aumento con Derechos, la operación de aumento de capital aprobada por el Consejo de Administración en fecha 9 de septiembre consistente en dos colocaciones de acciones sucesivas ascendió a un importe total efectivo de 1.382.709.454,26 euros.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2012 en la que se aprobó un aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 86.476.525,625 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 691.812.205 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta, con delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para ejecutar el aumento de capital fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta. Asimismo, se incluyó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces con la facultad, en su caso, de exclusión del derecho de suscripción preferente.

El 21 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,125 euros y un importe efectivo total de 902.556.115,56 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

El 22 de marzo de 2012 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital social de Banco Sabadell en 683.754.633 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación el 26 de marzo de 2012.

Por vencimientos y conversiones voluntarias de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de los vencimientos y conversiones voluntarias de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012:

| Emisión | Fecha conversión / vencimiento | Motivo conversión | Obligaciones convertidas | Acciones emitidas | Aumento de capital a valor nominal | Fecha admisión a cotización |
|--------------|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| OSNC I/2009 | 21/07/2013 | vencimiento | 24.899 | 5.956.217 | 744.527 | 03/09/2013 |
| OSNC I/2013 | 19/07/2013 | conversión voluntaria | 1.593 | 381.065 | 47.633 | 03/09/2013 |
| OSNC I/2010 | 11/11/2013 | vencimiento | 9.773.065 | 12.621.400 | 1.577.675 | 20/12/2013 |
| OSNC II/2013 | 08/11/2013 | conversión voluntaria | 407.447 | 526.915 | 65.864 | 20/12/2013 |
| OSNC I/2009 | 21/07/2012 | conversión voluntaria | 2.898 | 693.247 | 86.656 | 13/08/2012 |
| OSNC I/2010 | 11/11/2012 | conversión voluntaria | 3.925.686 | 4.684.169 | 585.521 | 14/08/2012 |

Por ofertas de canje de otros instrumentos financieros

Como consecuencia de las ofertas de canje realizadas por el grupo sobre las participaciones preferentes y determinada deuda subordinada emitida por el propio grupo Banco Sabadell y por el grupo Banco CAM (véase nota 2) durante el ejercicio 2012 se realizaron las ampliaciones de capital y entregas de autocartera que a continuación se detallan:

| Valores canjeados (Nota 22) | Acciones emitidas | Autocartera entregada | Aumento de capital a valor nominal | Fecha admisión a cotización |
|--|----------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| Participaciones preferentes y deuda subordinada grupo Banco Sabadell | 223.179.763 | 48.000.000 | 27.897.470 | 12/01/2012 |
| Participaciones preferentes y deuda subordinada grupo Banco CAM | 656.194.488 | 22.000.000 | 82.024.311 | 13/08/2012 |

Capital social al cierre del ejercicio

De los movimientos de capital explicados anteriormente, el capital social del banco a 31 de diciembre de 2013 asciende a 501.435.197,625 euros representado por 4.011.481.581 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una (y ascendía a 369.944.377,125 euros a 31 de diciembre de 2012 representado por 2.959.555,017 acciones nominativas por el mismo nominal). Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 4.011.481.581, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A.. Banco Sabadell fue admitido como miembro de la Bolsa de Bilbao en diciembre de 2013.

El resto de sociedades incluidas en el grupo de consolidación no cotizan en bolsa.

Los derechos otorgados a los instrumentos de capital son los propios regulados en la Ley de sociedades de capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3% del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2013.

| Entidad | Participación | | Número de acciones | Participación indirecta |
|-----------------------------|---------------|-------------|--------------------|--------------------------|
| | directa | | | |
| Itos Holding S.À.R.L. (*) | 5,032% | 167.682.297 | | Jaime Gilinsky Bacal |
| Fintech Investment Ltd (**) | 4,941% | 164.634.146 | | Winthrop Securities Ltd. |
| BlackRock Inc. (***) | 3,014% | 100.432.800 | | BlackRock Inc. |

(*) Posee una participación indirecta, según información publicada el 13 de septiembre de 2.013 en la página web de la CNMV de un 5,032% sobre el capital social de Banco Sabadell. Desde la fecha de dicha comunicación a la CNMV hasta el 31 de diciembre de 2013, no ha alcanzado, superado o reducido los umbrales indicados en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007.

(**) Posee una participación indirecta, según información publicada el 18 de septiembre de 2.013 en la página web de la CNMV de un 4,941% sobre el capital social de Banco Sabadell. Desde la fecha de dicha comunicación a la CNMV hasta el 31 de diciembre de 2013, no ha alcanzado, superado o reducido los umbrales indicados en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007.

(***) Posee una participación indirecta, según información publicada el 20 de septiembre de 2.013 en la página web de la CNMV de un 3,014% sobre el capital social de Banco Sabadell. Desde la fecha de dicha comunicación a la CNMV hasta el 31 de diciembre de 2013, no ha alcanzado, superado o reducido los umbrales indicados en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007.

Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2013 asciende a 5.760.506 miles de euros (4.560.923 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Otros instrumentos de capital

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

El día 31 de enero de 2013 concluyó el periodo de aceptación cuyo resultado fue la solicitud de recompra de un 94,96% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2009 por un nominal de 468.981.000 euros y de un 89,01% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2010 por un nominal de 310.334.259,76 euros, que una vez recompradas Banco de Sabadell, S.A. procedió a su amortización con fecha 7 de febrero de 2013, quedando en circulación 24.899 Obligaciones I/2009 y 9.773.065 Obligaciones I/2010, lo que supone un saldo de las emisiones de 24.899 y 48.865,325 miles de euros, respectivamente.

Asimismo el día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

Con fecha 21 de julio de 2013 tuvo lugar el vencimiento de emisión de las Obligaciones I/2009, produciéndose en consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (24.899 obligaciones). Asimismo, el día 11 de noviembre de 2013 tuvo lugar el vencimiento de emisión de las Obligaciones I/2010, produciéndose en consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (9.773.065 obligaciones).

Las fechas de vencimiento, remuneración así como los valores contables asociados a las diferentes emisiones de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles, contabilizadas como instrumentos de capital; en vigor a 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

| Emisión | Fecha vencimiento | Remuneración | Valor contable |
|--------------|-------------------|--------------|----------------|
| OSNC I/2013 | 21/07/2015 | EUR 3M + 5% | |
| OSNC II/2013 | 11/11/2015 | 10,2% (*) | |

(*) Remuneración calculada sobre un nominal de 3,92 euros por obligación, que equivaldría a una remuneración del 8% sobre un valor nominal de 5 euros por obligación (valor nominal de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010)

Las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia. La emisión se ha destinado principalmente a inversores minoristas residentes en España aunque también estaba abierta a inversores cualificados, residentes o no residentes.

La remuneración pagada correspondiente a las obligaciones necesariamente convertibles durante el ejercicio de 2013 ha ascendido a 59.694 miles de euros (63.757 miles de euros en el ejercicio de 2012).

Reservas

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|--|------------------|------------------|
| Reservas restringidas: | 278.850 | 287.015 |
| Reserva legal | 39.297 | 34.776 |
| Reserva para acciones en garantía | 228.991 | 241.734 |
| Reserva para inversiones en Canarias | 7.447 | 7.390 |
| Reserva por redenominación del capital social | 113 | 113 |
| Reserva por capital amortizado | 3.002 | 3.002 |
| Reservas de libre disposición | 2.603.354 | 2.869.847 |
| Reservas de entidades valoradas por el método de la participación | 153.523 | 206.059 |
| Total | 3.035.727 | 3.362.921 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el anexo I.

La disminución de reservas del ejercicio se explica principalmente por la adquisición de la participación minoritaria de CAM Aegon Holding Financiero, S.L. (Actualmente Mediterráneo Sabadell).

La adquisición del 49,99% que Aegon mantenía indirectamente, a través de Cam Aegon Holding Financiero, S.L. en la sociedad Mediterráneo Vida (véase Nota 2) supuso la retirada por parte del socio minoritario de una cartera de valores de renta fija que tal y como se contempló en los acuerdos originales firmados entre Banco CAM y Aegon fue aportada por Aegon para la suscripción de una serie (serie C) de acciones emitida por CAM Aegon Holding Financiero, S.L. que daba derecho a la participación en el 2,94% del capital de ésta. El valor de la citada cartera de bonos en el momento de materializarse nuestra adquisición ascendía a 372 millones de euros, y al ser retirada por el socio minoritario, supuso una disminución del valor teórico contable de CAM Aegon Holding Financiero, S.L. y, por tanto, una disminución de las reservas del grupo considerando su efecto fiscal.

Negocios sobre instrumentos de capital propio

El movimiento de las acciones de la sociedad dominante adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

| | Nº de acciones | Valor nominal (en miles de euros) | Precio medio (en euros) | % Participación (*) |
|--|-------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 57.948.027 | 7.243,50 | 2,93 | 4,17 |
| Compras | 271.334.096 | 33.916,76 | 1,88 | 9,17 |
| Ventas | 320.286.821 | 40.035,85 | 1,94 | 10,82 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 8.995.302 | 1.124,41 | 1,97 | 0,30 |
| Compras | 306.273.512 | 38.284,19 | 1,59 | 7,63 |
| Ventas | 284.660.916 | 35.582,61 | 1,60 | 7,10 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 30.607.898 | 3.825,99 | 1,88 | 0,76 |

(*) En 2012 no se incluyen 3.272.945 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con CaixaBank, S.A., de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles 1/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009. Dicha operación ha vencido en el ejercicio 2013.

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de capital propio se registraron en el patrimonio neto en el epígrafe de fondos propios-reservas del balance de situación consolidado.

A 31 de diciembre de 2013, existen 120.775.632 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 15.097 miles de euros (122.397.274 acciones por un valor nominal de 15.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El número de instrumentos de capital propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, son 12.377.441 y 9.518.766 títulos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, cuyo valor nominal asciende a 5.441 y 5.453 miles de euros, respectivamente. De estos importes, 12.360.745 y 9.462.008 títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell, correspondiendo los títulos restantes a obligaciones subordinadas necesariamente convertibles.

NOTA 29 – AJUSTES POR VALORACIÓN

La composición de los ajustes por valoración del grupo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|----------------|------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | 229.080 | (241.661) |
| Valores representativos de deuda | 153.491 | (275.990) |
| Otros instrumentos de capital | 75.589 | 34.329 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (31.620) | (37.363) |
| Diferencias de cambio | (14.542) | (13.733) |
| Entidades valoradas por el método de participación | 2.360 | (19.972) |
| Resto de ajustes por valoración | (64.464) | (5.216) |
| Total | 120.814 | (317.945) |

El desglose del impuesto sobre beneficios relacionado con cada partida del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es:

En miles de euros

| | 2013 | | | 2012 | | |
|--|----------------|------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| | Importe | Efecto | Neto | Importe | Efecto | Neto |
| | bruto | impositivo | | bruto | impositivo | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 655.970 | (196.791) | 459.179 | 75.673 | (22.702) | 52.971 |
| Valores representativos de deuda | 597.066 | (179.120) | 417.946 | (26.960) | 8.088 | (18.872) |
| Otros instrumentos de capital | 58.904 | (17.671) | 41.233 | 102.633 | -30.790 | 71.843 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 8.728 | (2.618) | 6.110 | (10.508) | 3.152 | (7.356) |
| Diferencias de cambio | 5.499 | (1.650) | 3.849 | (29.344) | 8.803 | (20.541) |
| Entidades valoradas por el método de participación | 22.332 | 0 | 22.332 | 65.090 | 0 | 65.090 |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | (82.006) | 24.602 | (57.404) | (11.501) | 3.452 | (8.049) |
| Total | 610.523 | (176.457) | 434.066 | 89.410 | (7.295) | 82.115 |

NOTA 30- INTERESES MINORITARIOS

Las sociedades que componen este epígrafe son las siguientes:

En miles de euros

| | 2013 | | | 2012 | | |
|---|--------------|---------------|---------------------|--------------|----------------|---------------------|
| | % | Resultado | Resultado atribuido | % | Resultado | Resultado atribuido |
| | Minoritarios | Importe | | Minoritarios | Importe | |
| BancSabadell d'Andorra, S.A. | 49,03% | 29.065 | 3.974 | 49,03% | 24.951 | 2.951 |
| CAM AEGON Holding Financiero, S.L. | 0,00% | 0 | 10.488 | 50,00% | 400.251 | 19.183 |
| Elche-Crevillente Salud S.A. | 0,00% | 0 | 0 | 70,00% | (315) | (2.154) |
| Hansa México S.A. de C.V. | 44,89% | 2.925 | 3.730 | 51,85% | 10.309 | 912 |
| La Rivera Desarrollos BCS S.D.E.R.L DE C.V. | 0,00% | 0 | 0 | 61,82% | (5.056) | (8.483) |
| Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds SICAV (Luxemburgo) | 40,84% | 13.316 | 1.056 | 54,26% | 15.455 | 650 |
| Sabadell United Bank, N.A. | 5,62% | 12.781 | 1.833 | 5,22% | 10.934 | 1.191 |
| Resto | 0,00% | 156 | (78) | 0,00% | 2.646 | (106) |
| Total | - | 58.243 | 21.003 | - | 459.175 | 14.144 |

El movimiento que se ha producido en los ejercicios de 2013 y 2012 en el saldo de este epígrafe es el siguiente:

En miles de euros

| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | | 47.212 |
|---|--|----------------|
| Ajustes por valoración | | 10.832 |
| Resto | | 401.131 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | | 379.118 |
| Porcentajes de participación y otros | | 7.869 |
| Resultado del ejercicio | | 14.144 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | | 459.175 |
| Ajustes por valoración | | (4.693) |
| Resto | | (396.239) |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | | (415.636) |
| Porcentajes de participación y otros | | (1.606) |
| Resultado del ejercicio | | 21.003 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | | 58.243 |

(*) Ver nota 2

NOTA 31 – RIESGOS CONTINGENTES

El desglose de los riesgos contingentes es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Garantías financieras | 8.653.611 | 9.014.869 |
| Otros riesgos contingentes | 10.339 | 600 |
| Total | 8.663.950 | 9.015.469 |

Riesgos contingentes dudosos

El movimiento habido en los riesgos contingentes dudosos ha sido el siguiente:

En miles de euros

| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | | 108.135 |
|---|--|----------------|
| Incorporación del grupo Banco CAM | | 270.372 |
| Altas | | 58.116 |
| Bajas | | (51.247) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | | 385.376 |
| Adiciones / retiros en el perímetro (*) | | 14.346 |
| Altas | | 193.798 |
| Bajas | | (132.296) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | | 461.224 |

(*) Ver nota 2

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de riesgos contingentes dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---------------------|----------------|----------------|
| España | 459.871 | 384.341 |
| Resto Unión Europea | 1.015 | 1.020 |
| Iberoamérica | 7 | 7 |
| Resto OCDE | 331 | 5 |
| Resto del mundo | 0 | 3 |
| Total | 461.224 | 385.376 |

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a riesgos contingentes dudosos ha sido la siguiente:

| En miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Cobertura determinada individualmente: | 290.454 | 244.243 |
| Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente | 290.037 | 243.812 |
| Cobertura del riesgo país | 417 | 431 |
| Cobertura determinada colectivamente: | 13.895 | 32.919 |
| Total | 304.349 | 277.162 |

El movimiento de esta cobertura, contabilizada en el epígrafe de provisiones en el pasivo, está detallado en la nota 25.

NOTA 32 – COMPROMISOS CONTINGENTES

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Disponibles por terceros | 9.803.103 | 9.647.747 |
| Por entidades de crédito | 2.800 | 9.133 |
| Por administraciones públicas | 395.332 | 306.513 |
| Por otros sectores residentes | 8.552.048 | 8.711.724 |
| Por no residentes | 852.923 | 620.377 |
| Compromisos de compra a plazo de activos financieros | 21.632 | 166.332 |
| Contratos convencionales de adquisición de activos financieros | 186.824 | 1.907.594 |
| Otros compromisos contingentes | 2.014.441 | 1.802.211 |
| Total | 12.026.000 | 13.523.884 |

El total de compromisos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2013 incluye, compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 1.438.876 miles de euros (1.241.007 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del grupo.

NOTA 33 – RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

Los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el grupo y los comercializados pero no gestionados, son los siguientes:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Gestionados por el grupo: | 10.106.218 | 8.048.970 |
| Sociedades y fondos de inversión | 8.178.584 | 6.997.311 |
| Gestión de patrimonio | 1.927.634 | 1.051.659 |
| Fondos de inversión comercializados pero no gestionados | 2.839.986 | 1.587.537 |
| Fondos de pensiones (1) | 4.356.291 | 3.708.868 |
| Seguros (1) | 8.067.355 | 7.313.153 |
| Instrumentos financieros confiados por terceros | 43.582.747 | 39.646.946 |
| Total | 68.952.597 | 60.305.474 |

(1) El saldo de los fondos de pensiones y seguros corresponde a fondos comercializados por el grupo.

Las comisiones netas percibidas por estos productos, incluidas en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias, han ascendido a 137.305 miles de euros en el ejercicio de 2013 (117.145 miles de euros en el ejercicio de 2012).

NOTA 34 – CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se detalla información relevante en relación con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios de 2013 y 2012.

a) Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

El desglose del margen de intereses trimestral desde el año 2012, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos es el siguiente:

| | 2013 | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|
| | 1r trimestre | | | 2o trimestre | | | 3r trimestre | | | 4o trimestre | | | |
| | Saldo medio | Tipo % | Resultados | Saldo medio | Tipo % | Resultados | Saldo medio | Tipo % | Resultados | Saldo medio | Tipo % | Resultados | |
| Rendimiento medio de la inversión | 161.022.907 | 3,16 | 1.251.399 | 165.546.434 | 2,93 | 1.210.815 | 170.410.546 | 2,85 | 1.225.822 | 169.174.201 | 2,76 | 1.175.134 | 4.863.170 |
| Caja, bancos centrales y entidades de crédito | 4.494.342 | 0,92 | 10.217 | 4.306.328 | 0,96 | 10.291 | 4.799.574 | 0,80 | 9.646 | 4.516.088 | 0,93 | 10.640 | 40.794 |
| Crédito a la clientela (neto) | 101.522.722 | 3,94 | 985.570 | 103.503.916 | 3,66 | 943.348 | 109.433.309 | 3,49 | 963.485 | 109.404.970 | 3,51 | 967.342 | 3.859.745 |
| Cartera de renta fija (*) | 28.212.967 | 3,46 | 240.923 | 30.794.911 | 3,20 | 245.663 | 29.035.957 | 3,27 | 239.337 | 26.488.998 | 3,18 | 212.386 | 998.310 |
| Cartera de renta variable | 2.119.497 | - | - | 1.929.436 | - | - | 2.024.289 | - | - | 1.777.382 | - | - | - |
| Activo material e inmaterial | 3.119.175 | - | - | 3.091.693 | - | - | 3.359.906 | - | - | 3.411.207 | - | - | - |
| Otros activos | 21.554.204 | 0,28 | 14.689 | 21.920.150 | 0,21 | 11.513 | 21.757.511 | 0,24 | 13.354 | 23.575.555 | (0,26) | (15.234) | 24.321 |
| Coste medio de los recursos | 161.022.907 | (2,02) | (800.169) | 165.546.434 | (1,93) | (796.217) | 170.410.546 | (1,80) | (774.636) | 169.174.201 | (1,59) | (677.454) | (3.048.476) |
| Entidades de crédito | 28.981.056 | (1,22) | (87.097) | 27.032.018 | (1,24) | (83.467) | 25.581.009 | (1,11) | (71.390) | 21.842.842 | (1,02) | (56.112) | (298.066) |
| Depósitos de la clientela | 76.214.463 | (2,19) | (410.852) | 81.769.358 | (2,07) | (422.708) | 88.912.922 | (1,87) | (418.030) | 90.115.075 | (1,65) | (375.759) | (1.627.350) |
| Mercado de capitales | 31.882.481 | (3,50) | (275.484) | 29.210.692 | (3,59) | (261.331) | 28.940.355 | (3,45) | (251.805) | 28.627.894 | (3,46) | (249.790) | (1.038.410) |
| Cesiones cartera renta fija (**) | 3.885.129 | (1,62) | (15.546) | 7.721.463 | (0,96) | (18.518) | 8.037.440 | (1,07) | (21.698) | 7.236.368 | (0,82) | (14.895) | (70.657) |
| Otros pasivos | 11.028.863 | (0,41) | (11.190) | 10.787.873 | (0,38) | (10.193) | 10.164.431 | (0,46) | (11.712) | 11.444.469 | 0,66 | 19.102 | (13.993) |
| Recursos propios | 9.030.915 | - | - | 9.025.030 | - | - | 8.774.389 | - | - | 9.907.553 | - | - | - |
| Margen de intereses | | | 451.230 | | | 414.598 | | | 451.186 | | | 497.680 | 1.814.694 |
| Total ATMs | | | 161.022.907 | | | 165.546.434 | | | 170.410.546 | | | 169.174.201 | - |
| Ratio (margen / ATM) | | | 1,14 | | | 1,00 | | | 1,05 | | | 1,17 | - |

(*) Se incluye 557.741 miles de euros de cartera de renta fija a coste amortizado para 2013.

En miles de euros

| | 2012 | | | | | | | | | | | | TOTAL |
|---|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|
| | 1r trimestre | | | 2o trimestre | | | 3r trimestre | | | 4o trimestre | | | |
| | Saldo medio | Tipo % | Resultados | Saldo medio | Tipo % | Resultados | Saldo medio | Tipo % | Resultados | Saldo medio | Tipo % | Resultados | |
| Rendimiento medio de la inversión | 101.603.835 | 3,58 | 903.631 | 125.978.808 | 3,39 | 1.063.210 | 163.895.076 | 3,40 | 1.396.963 | 160.495.875 | 3,40 | 1.369.817 | 4.735.621 |
| Caja, bancos centrales y entidades de crédito | 3.631.914 | 1,48 | 13.381 | 5.028.502 | 1,20 | 15.005 | 5.013.784 | 0,95 | 11.922 | 4.596.244 | 1,25 | 14.464 | 54.772 |
| Crédito a la clientela (neto) | 71.086.168 | 4,28 | 756.617 | 84.002.357 | 4,16 | 867.972 | 106.041.648 | 4,05 | 1.078.199 | 102.347.897 | 4,02 | 1.033.576 | 3.736.364 |
| Cartera de renta fija (*) | 14.763.270 | 3,22 | 118.137 | 19.939.783 | 3,08 | 152.547 | 25.193.867 | 3,93 | 248.808 | 25.191.689 | 3,73 | 236.191 | 755.683 |
| Cartera de renta variable | 2.108.839 | - | - | 2.406.793 | - | - | 2.335.549 | - | - | 2.093.708 | - | - | - |
| Activo material e inmaterial | 2.168.944 | - | - | 2.399.176 | - | - | 2.980.964 | - | - | 3.914.580 | - | - | - |
| Otros activos | 7.844.700 | 0,79 | 15.496 | 12.202.197 | 0,91 | 27.686 | 22.329.264 | 1,07 | 60.034 | 22.351.757 | 1,52 | 85.586 | 188.802 |
| Coste medio de los recursos | 101.603.835 | (1,97) | (496.380) | 125.978.808 | (1,97) | (616.209) | 163.895.076 | (2,12) | (872.556) | 160.495.875 | (2,19) | (882.488) | (2.867.633) |
| Entidades de crédito | 12.613.694 | (1,97) | (61.803) | 22.090.545 | (1,58) | (86.746) | 33.272.929 | (1,41) | (117.688) | 31.803.768 | (1,16) | (92.817) | (359.054) |
| Depósitos de la clientela | 49.692.254 | (2,12) | (261.712) | 55.664.030 | (2,00) | (277.326) | 67.800.499 | (2,03) | (345.128) | 71.461.738 | (2,09) | (376.244) | (1.260.410) |
| Mercado de capitales | 21.190.335 | (2,80) | (147.286) | 27.442.565 | (3,35) | (228.879) | 36.207.591 | (4,14) | (376.444) | 33.940.276 | (4,17) | (356.075) | (1.108.684) |
| Cesiones cartera renta fija | 4.897.683 | (1,03) | (12.516) | 5.679.725 | (0,70) | (9.925) | 6.472.894 | (1,17) | (18.998) | 3.997.414 | (1,79) | (17.941) | (59.380) |
| Otros pasivos | 6.240.002 | (0,84) | (13.063) | 7.544.994 | (0,71) | (13.333) | 11.428.310 | (0,50) | (14.298) | 10.579.826 | (1,48) | (39.411) | (80.105) |
| Recursos propios | 6.969.867 | - | - | 7.556.949 | - | - | 8.712.853 | - | - | 8.712.853 | - | - | - |
| Margen de intereses | | | 407.251 | | | 447.001 | | | 526.407 | | | 487.329 | 1.867.988 |
| Total ATMs | | | 101.603.835 | | | 125.978.808 | | | 163.895.076 | | | 160.495.875 | - |
| Ratio (margen / ATM) | | | 1,61 | | | 1,43 | | | 1,28 | | | 1,21 | - |

(*) Se incluye 297.751 miles de euros de cartera de renta fija a coste amortizado para 2012.

El ejercicio 2013 presenta unas rentabilidades y márgenes inferiores al ejercicio 2012, teniendo el punto de inflexión en el segundo trimestre del año, a partir del que se ha experimentado una mejora sustancial en los mismos como consecuencia principal del abaratamiento del coste de los depósitos y el menor impacto del efecto curva sobre las reprecaciones de la inversión.

En términos medios acumulados anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en 1,09% (1,35% en 2012). La disminución de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debe a varios factores, entre los que destacamos la disminución de los márgenes de clientes (consecuencia principal del efecto de la curva sobre el reprecio de la inversión y del encarecimiento del coste medio de los depósitos captados en el último trimestre de 2012), el incremento de los activos problemáticos respecto el año anterior. la menor rentabilidad media de las adquisiciones realizadas durante el año y el menor rendimiento de la cartera de renta fija.

En términos de evolución de márgenes trimestrales, se observa un incremento de los mismos a partir del segundo trimestre, siendo dicha mejora más significativa en el último trimestre del año, una vez se ha producido prácticamente la rotación total de los depósitos captados a finales de 2012 y de la inversión que reprecia.

A continuación se muestra para las posiciones de inversión y depósitos correspondientes a la operativa de red en España, sin incluir operativa de filiales ni oficinas en el extranjero, el diferencial contractual de las operaciones contratadas en los distintos trimestres de los ejercicios 2012 y 2013 (nueva entrada) así como de la cartera resultante al final de cada uno de ellos (stock):

| Diferencial en puntos básicos | Nueva entrada | | | | Stock | | | |
|-------------------------------|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2013 | | | | 2013 | | | |
| | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Créditos | 428 | 411 | 412 | 408 | 396 | 401 | 410 | 399 |
| Préstamos | 389 | 388 | 371 | 386 | 235 | 246 | 253 | 260 |
| Hipotecario vivienda | 249 | 239 | 254 | 244 | 86 | 87 | 89 | 92 |
| Leasing | 379 | 412 | 388 | 352 | 144 | 153 | 158 | 163 |
| Renting | 745 | 651 | 764 | 703 | 447 | 483 | 507 | 520 |
| Descuento | 469 | 448 | 446 | 436 | 491 | 470 | 480 | 458 |
| Confirming | 394 | 405 | 379 | 381 | 398 | 396 | 386 | 379 |
| Forfaiting | 574 | 584 | 498 | 543 | 567 | 587 | 568 | 569 |
| Inversión crediticia | 411 | 405 | 396 | 389 | 182 | 188 | 188 | 185 |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Depósito a plazo 1 mes | 121 | 118 | 108 | 99 | 113 | 105 | 101 | 83 |
| Depósito a plazo 3 meses | 137 | 123 | 108 | 103 | 138 | 124 | 110 | 103 |
| Depósito a plazo 6 meses | 119 | 114 | 115 | 119 | 231 | 126 | 119 | 121 |
| Depósito a plazo 12 meses | 147 | 130 | 99 | 82 | 266 | 275 | 262 | 133 |
| Depósito a plazo +1.2 meses | 222 | 198 | 155 | 129 | 268 | 249 | 226 | 195 |
| Depósitos a plazo | 183 | 166 | 132 | 115 | 258 | 247 | 225 | 178 |

| Diferencial en puntos básicos | Nueva entrada | | | | Stock | | | |
|-------------------------------|---------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | 2012 | | | | 2012 | | | |
| | 1T | 2T | 3T | 4T | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Créditos | 310 | 345 | 405 | 410 | 279 | 298 | 334 | 366 |
| Préstamos | 266 | 340 | 376 | 385 | 216 | 219 | 227 | 225 |
| Hipotecario vivienda | 144 | 151 | 172 | 187 | 83 | 85 | 87 | 86 |
| Leasing | 219 | 236 | 262 | 249 | 125 | 129 | 132 | 139 |
| Renting | 517 | 551 | 649 | 692 | 345 | 368 | 396 | 417 |
| Descuento | 360 | 402 | 462 | 483 | 404 | 430 | 482 | 502 |
| Confirming | 280 | 291 | 329 | 387 | 280 | 293 | 317 | 375 |
| Forfaiting | 349 | 467 | 627 | 496 | 382 | 532 | 491 | 526 |
| Inversión crediticia | 291 | 326 | 374 | 391 | 182 | 188 | 196 | 177 |

| | | | | | | | | |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Depósito a plazo 1 mes | 62 | 80 | 131 | 177 | 70 | 87 | 137 | 131 |
| Depósito a plazo 3 meses | 111 | 126 | 183 | 247 | 106 | 127 | 183 | 163 |
| Depósito a plazo 6 meses | 135 | 150 | 219 | 277 | 125 | 147 | 192 | 253 |
| Depósito a plazo 12 meses | 145 | 153 | 252 | 316 | 134 | 142 | 191 | 255 |
| Depósito a plazo +1.2 meses | 173 | 197 | 225 | 331 | 187 | 182 | 192 | 278 |
| Depósitos a plazo | 121 | 133 | 221 | 295 | 148 | 152 | 189 | 259 |

Referente a la cartera de Hipotecas vivienda existentes a 31 de diciembre de 2013, el desglose por periodo en el que se revisará el tipo de interés aplicado a cada operación es el siguiente:

En miles de euros

| Calendario reprecios hipotecas (*) | 1T 14 | 2T 14 | 3T 14 | 4T 14 | Total |
|------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Hipotecas | 9.640.794 | 8.973.379 | 7.756.192 | 9.441.858 | 35.812.224 |

(*) Sin incorporar hipotecas de Lloyds y Banco Gallego

Las nuevas entradas de depósitos hasta 31 de diciembre de 2013 y 2012 así como su desglose por vencimiento contractual han sido las siguientes:

En millones de euros

| Detalle depósitos por vencimiento | Nueva entrada | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| | 2013 | | | |
| | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Hasta 3M | 1.977 | 2.014 | 2.165 | 2.793 |
| de 3 a 6M | 1.436 | 1.346 | 1.501 | 1.806 |
| de 6 a 12M | 1.106 | 1.213 | 1.220 | 1.422 |
| de 12 a 18M | 1.748 | 1.374 | 1.799 | 2.432 |
| más de 18M | 8.280 | 8.362 | 7.508 | 9.757 |
| Total depósitos | 14.546 | 14.308 | 14.194 | 18.210 |

En porcentaje

| | | | | |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Hasta 3M | 13,6 | 14,1 | 15,3 | 15,3 |
| de 3 a 6M | 9,9 | 9,4 | 10,6 | 9,9 |
| de 6 a 12M | 7,6 | 8,5 | 8,6 | 7,8 |
| de 12 a 18M | 12,0 | 9,6 | 12,7 | 13,4 |
| más de 18M | 56,9 | 58,4 | 52,9 | 53,6 |
| Total depósitos | 100 | 100 | 100 | 100 |

En millones de euros

| Detalle depósitos por vencimiento | Nueva entrada | | | |
|-----------------------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | 2012 | | | |
| | 1T | 2T | 3T | 4T |
| Hasta 3M | 1.880 | 1.974 | 1.536 | 1.847 |
| de 3 a 6M | 1.425 | 1.030 | 913 | 1.110 |
| de 6 a 12M | 1.253 | 1.500 | 1.627 | 1.932 |
| de 12 a 18M | 3.750 | 2.839 | 5.605 | 8.888 |
| más de 18M | 353 | 487 | 317 | 3.176 |
| Total depósitos | 8.661 | 7.830 | 9.998 | 16.953 |

En porcentaje

| | | | | |
|------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Hasta 3M | 21,7 | 25,2 | 15,4 | 10,9 |
| de 3 a 6M | 16,5 | 13,2 | 9,1 | 6,5 |
| de 6 a 12M | 14,5 | 19,2 | 16,3 | 11,4 |
| de 12 a 18M | 43,3 | 36,3 | 56,1 | 52,4 |
| más de 18M | 4,1 | 6,2 | 3,2 | 18,7 |
| Total depósitos | 100 | 100 | 100 | 100 |

b) Comisiones

Las comisiones percibidas y pagadas por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido las siguientes:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Comisiones derivadas de operaciones de riesgo | 212.232 | 206.291 |
| Operaciones de activo | 113.177 | 114.301 |
| Avales y otras garantías | 103.757 | 96.582 |
| Cedidas a otras entidades | (4.702) | (4.592) |
| Comisiones de servicios | 424.018 | 319.780 |
| Tarjetas | 132.080 | 96.925 |
| Órdenes de pago | 45.167 | 44.109 |
| Valores | 52.786 | 56.491 |
| Cuentas a la vista | 72.488 | 49.417 |
| Resto | 121.497 | 72.838 |
| Comisiones de gestión de fondos de inversión, de pensiones y seguros | 123.420 | 102.618 |
| Fondos de inversión | 77.948 | 66.414 |
| Comercialización de fondos de pensiones y seguros | 45.472 | 36.204 |
| Total | 759.670 | 628.689 |
| Pro-memoria | | |
| Comisiones percibidas | 873.061 | 725.766 |
| Comisiones pagadas | (113.391) | (97.077) |
| Comisiones netas | 759.670 | 628.689 |

c) Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|----------------|
| Cartera de negociación | 53.565 | 132.205 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.426.808 | 395.270 |
| Otros | (1.188) | 18.761 |
| Total | 1.479.185 | 546.236 |
| Por naturaleza de instrumento financiero: | | |
| Resultado neto de valores representativos de deuda | 1.356.043 | 277.804 |
| Resultado neto de otros instrumentos de capital (nota 6) | 61.528 | (14.550) |
| Resultado neto de derivados financieros | 77.117 | 136.500 |
| Resultado neto por otros conceptos | (15.503) | 146.482 |
| Total | 1.479.185 | 546.236 |

Durante el presente ejercicio, el grupo ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros disponibles para la venta generando unos beneficios de 927.764 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (270.335 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). De estos resultados, 684.269 miles de euros de beneficios provienen de la venta de valores representativos de deuda mantenidos con administraciones públicas. Adicionalmente la venta de la cartera a vencimiento descrita en la nota 5 generó una plusvalía de 437,3 millones de euros (ver nota 34.c).

El resultado neto por otros conceptos del ejercicio 2012 incluye el beneficio de las recompras de pasivos subordinados descritas en la nota 22.

d) Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos | 391.589 | 176.847 |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros | 34.710 | 117.124 |
| Resto de productos de explotación | 121.705 | 98.780 |
| Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias | 42.485 | 24.537 |
| Otros productos | 79.220 | 74.243 |
| Total | 548.004 | 392.751 |

Los ingresos por contratos de seguros y reaseguros emitidos incluyen el importe de las primas devengadas correspondiente a las sociedades aseguradoras Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (participada indirectamente por el grupo a través de Mediterráneo Sabadell, S.L.) y Assegurances Segur Vida, S.A. (participada indirectamente por el grupo a través de BancSabadell d'Andorra, S.A.), cuyos gastos devengados se muestran en la nota 34 e).

Las ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros responden mayoritariamente a los ingresos generados por sociedades del grupo con actividad hotelera y de energías renovables.

El ingreso registrado en otros productos procede básicamente de ingresos de las entidades del grupo cuya actividad no es financiera.

e) Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Gastos de contratos de seguros y reaseguros emitidos | (417.787) | (189.931) |
| Variación de existencias | (1.279) | (5.466) |
| Resto de cargas de explotación | (292.000) | (339.832) |
| Contribución a fondos de garantías y depósitos | (135.387) | (220.258) |
| Otros conceptos | (156.613) | (119.574) |
| Total | (711.066) | (535.229) |

Los gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos incluyen el importe de las primas devengadas correspondiente a las sociedades aseguradoras Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (participada indirectamente por el grupo a través de Mediterráneo Sabadell, S.L.) y Assegurances Segur Vida, S.A. (participada indirectamente por el grupo a través de BancSabadell d'Andorra, S.A.), cuyos ingresos devengados se muestran en la nota 34d).

El valor neto de los ingresos y gastos de seguros y reaseguros emitidos presentan saldo negativo ya que no incorpora los ingresos financieros netos asociados a la actividad aseguradora que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por importe de 93.489 miles de euros. En la nota 24 de pasivos por contratos de seguros se presentan los resultados generados por el negocio asegurador desglosado por tipo de producto.

El gasto registrado en el epígrafe de contribución a fondos de garantía de depósitos en el ejercicio 2013 corresponde al gasto registrado por Sabadell United Bank, N.A., por importe de 1.838 miles de euros, Sabadell Solbank, S.A.U por importe de 815 miles de euros, Banco Gallego, S.A. por importe de 569 miles de euros y Banco de Sabadell, S.A., por importe de 132.165 miles de euros en 2013.

El gasto registrado en otros conceptos corresponde básicamente a gastos de actividades no financieras.

f) Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye los importes de los gastos incurridos por el grupo, correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

Gastos de personal

Los gastos de personal adeudados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido los siguientes:

| En miles de euros | | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | (814.893) | (749.824) |
| Cuotas de la Seguridad Social | (179.597) | (156.349) |
| Dotaciones a planes de pensiones | (28.399) | (24.784) |
| Otros gastos de personal | (112.286) | (65.589) |
| Total | (1.135.175) | (996.546) |

La plantilla media para todas las empresas que forman el grupo es de 16.427 personas de las que 8.134 eran hombres y 8.293 eran mujeres en el ejercicio de 2013 (13.933 en el ejercicio de 2012, de las que 7.132 eran hombres y 6.801 eran mujeres).

La clasificación de la plantilla del grupo por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Número de empleados y empleadas

| | 2013 | | 2012 | |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Técnicos | 7.735 | 6.623 | 6.434 | 5.404 |
| Administrativos | 1.345 | 2.374 | 1.290 | 2.468 |
| Total | 9.080 | 8.997 | 7.724 | 7.872 |

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2013, 159 tenían reconocido algún grado de discapacidad (135 a 31 de diciembre de 2012).

A nivel de grupo el incremento tanto de la plantilla media como en la plantilla a 31 de diciembre de 2013, viene dado por la incorporación de los empleados procedentes de la adquisición de activos de BMN-Penedés (junio 2013), de Lloyds (julio 2013) y de Banco Gallego (noviembre 2013).

Además, a 30 de junio de 2013 finalizó el proceso de integración de Banco CAM que en su día formularon los Administradores del FROB y que Banco Sabadell se comprometió a llevar a cabo. Este proceso ha supuesto una reducción de la plantilla de 2.231 personas entre 2012 y 2013.

El importe de los gastos de personal no recurrentes a 31 de diciembre de 2013 asciende a 44.555 miles de euros (19.478 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A. celebrada el 25 de marzo de 2010, aprobó un plan de Incentivos basado en acciones para directivos del grupo Banco Sabadell.

Este plan, concedido con el objetivo de maximizar el grado de motivación y fidelización de empleados directivos de la plantilla del grupo, consiste en la concesión de un determinado número de derechos de apreciación de acciones (*stock appreciation rights* o SAR), los cuales otorgarían a su titular la posibilidad de recibir al vencimiento, y en acciones del banco, el incremento de valor experimentado por la acción BS observado en un período máximo de 3 años y 3 meses, siendo la fecha de finalización el 11 de junio de 2013.

En el momento de la concesión, a fin de hacer frente al compromiso generado, el banco contrató una cobertura con efectos económicos simétricos al mencionado compromiso en otras instituciones financieras ajenas al grupo. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura (21,8 millones de euros) se consideró como valor razonable de los servicios recibidos durante los tres años de duración del plan.

A continuación se muestra el movimiento de los derechos concedidos en el plan de incentivos basado en acciones en el ejercicio de 2012 y 2013:

En miles

| | |
|--|---------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 24.474 |
| Concedidas | 0 |
| Anuladas | (634) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 23.840 |
| Concedidas | 0 |
| Anuladas | (264) |
| Saldo a 11 de junio de 2013 | 23.576 |

El precio de ejercicio fue en todos los casos de 3,36 euros/acción. A vencimiento del plan la acción cotizaba por debajo del precio de ejercicio, por lo que no se ejecutó ninguna liquidación por la diferencia.

En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 para los Consejeros Ejecutivos y un colectivo de 24 Directivos adicionales, cuya retribución es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del banco, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (el "SREO 2012"). Los Consejeros Ejecutivos pueden elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%.

Cada Opción otorgará al beneficiario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un período máximo de 3 años, la diferencia entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell a dicha fecha y el Precio de Ejercicio de la Opción previsto, siendo la fecha de ejercicio el 29 de marzo de 2016.

El precio de ejercicio de la opción es de 1,712 euros, ejecutándose la liquidación por la diferencia, en caso de resultar esta positiva, entre el precio de cotización a la finalización del plan y dicho precio de ejecución. Las opciones vendidas han sido contabilizadas en derivados de negociación.

El sistema de cobertura del SREO 2012 ha sido determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 3,2 millones de euros y no ha representado para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación del SREO 2012. La mencionada prima ha sido registrada como derivado de negociación.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (ver nota 1p), se registró un gasto en los ejercicios de 2013 y 2012 de 3,5 y 6,9 millones de euros, respectivamente. El menor gasto del ejercicio 2013 se debe al vencimiento del plan en el mes de junio de este año.

Otros gastos generales de administración

Este epígrafe recoge el resto de los gastos de administración del ejercicio:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Inmuebles, instalaciones y material | (163.423) | (159.735) |
| Informática | (84.980) | (66.875) |
| Comunicaciones | (27.892) | (27.323) |
| Publicidad y propaganda | (54.269) | (48.261) |
| Contribuciones e impuestos | (98.619) | (73.212) |
| Otros gastos | (158.703) | (139.673) |
| Total | (587.886) | (515.079) |

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio 2013 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación prestados en España suman un importe de 1.532 y 489 miles de euros, respectivamente (1.762 y 495 miles de euros en 2012). Los servicios de auditoría prestados por otras sociedades de la red PwC correspondientes a sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 969 miles de euros en el ejercicio de 2013 (1.074 miles de euros en 2012).

Los honorarios percibidos por otros auditores en el ejercicio 2013 por servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación prestados en España ascienden a 367 y 74 miles de euros, respectivamente (105 y 0 miles de euros en 2012) y por los servicios correspondientes a auditoría de sucursales y filiales en el extranjero a 29 miles de euros en el ejercicio de 2013 (37 miles de euros en 2012).

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el ejercicio de 2013 han ascendido a 471 y 1.272 miles de euros. Los importes registrados por esos servicios en 2012 ascendieron a 85 y 942 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, dentro del epígrafe de otros gastos, las partidas más significativas corresponden a gastos por servicios de vigilancia y traslado de fondos por importe de 16.453 miles de euros en 2013 (15.056 miles de euros en 2012), de informes técnicos por 12.299 miles de euros en 2013 (11.710 miles de euros en 2012) y servicios subcontratados cuyo importe asciende a 37.248 miles de euros en 2013 (32.868 miles de euros en 2012).

El importe de los gastos generales no recurrentes a 31 de diciembre de 2013 asciende a 6.800 miles de euros (2.759 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El ratio de eficiencia al cierre del ejercicio de 2013 (gastos de personal y otros gastos generales de administración/margen bruto) es del 48,68%, mejorando notablemente con respecto al ratio de eficiencia del año 2012 (51,10%). Para el cálculo del ratio de eficiencia al cierre del ejercicio de 2013, no se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en el segundo trimestre del año por la venta de la cartera de inversión a vencimiento (437,3 millones de euros). Sin tener en cuenta los gastos no recurrentes, el ratio de eficiencia del año 2013 es del 47,23%, frente al 50,34% al cierre del ejercicio precedente.

A cierre 2013, Banco Sabadell dispone de una red de 2.418 oficinas (1.898 a diciembre 2012), de las que 183 oficinas proceden de la red Banco Gallego y 28 Sabadell Solbank, S.A.U. En este ejercicio, se ha completado el plan de fusiones previsto en Banco CAM, cumpliendo con los compromisos adquiridos referentes a cierres y red de oficinas. Asimismo, se han materializado 128 cierres de oficinas de la red Caixa Penedès, previstos en el plan de integración del negocio adquirido de BMN en Cataluña y Aragón.

g) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|--------------------|--------------------|
| Inversiones crediticias (*) | (1.038.836) | (1.329.691) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en pérdidas/ganancias | (41.397) | (79.276) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (41.397) | (79.276) |
| Valores representativos de deuda (*) | 2.685 | (28.677) |
| Otros instrumentos de capital (Véase nota 6) | (44.082) | (50.599) |
| Total | (1.080.233) | (1.408.967) |

(*) La suma de estas cifras equivale a la suma de la cifra de dotaciones/reversiones con cargo o abono a resultados de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y la amortización/recuperación con cargo o abono a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo (nota 8).

El incremento de las dotaciones por insolvencias responde mayoritariamente a las estimaciones de valores razonables explicadas en la nota 1c.

h) Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de las pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|------------------|
| Fondo de Comercio y otro activo intangible | (848) | (175) |
| Activo material | (137.101) | (18.614) |
| De uso propio | (3.519) | 1.188 |
| Inversiones inmobiliarias | (133.582) | (19.802) |
| Participaciones | (23.834) | (235.234) |
| Existencias | (200.005) | (642.515) |
| Total | (361.788) | (896.538) |

El epígrafe de pérdidas por deterioro del resto de activos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta recoge básicamente las correcciones por deterioro realizadas sobre los inmuebles de uso propio del grupo así como sobre las existencias e inversiones inmobiliarias. Dichas correcciones por deterioro se han basado en la actualización de las valoraciones realizadas por expertos independientes así como en la revisión de estimaciones explicada en la nota 1.

i) Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ganancias | 58.012 | 48.459 |
| Por venta de activo material | 2.771 | 18.367 |
| Por venta de participaciones | 55.227 | 30.092 |
| Otros | 14 | 0 |
| Pérdidas | (14.119) | (33.052) |
| Por venta de activo material | (11.200) | (5.531) |
| Por inversiones inmobiliarias | 0 | 0 |
| Por venta de participaciones | (2.892) | (27.521) |
| Otros | (27) | 0 |
| Total | 43.893 | 15.407 |

Dentro del saldo de la partida de ganancias (pérdidas) del ejercicio 2013 por la venta de participaciones destacan la venta de Centro Financiero BHD y Valfensal (mientras que en 2012 destacaban las ventas de

Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple y Subsidiarias y de Sociedad de Inversiones y Participaciones COMSA EMTE, S.L.). Véase nota 2.

j) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas

El desglose de las ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Ganancias netas por ventas de inmuebles | (10.751) | (39.276) |
| Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 13) | (258.592) | (133.340) |
| Ganancias (pérdidas) por venta de instrumentos de capital clasificadas como activos no corrientes en venta | 2.023 | 53 |
| Total | (267.320) | (172.563) |

No ha habido ganancias por incremento del valor razonable menos costes de venta.

k) Diferencia negativa en combinaciones de negocio

La diferencia negativa de consolidación de 2013 está principalmente generada por la adquisición de Banco Gallego mientras que el importe de la diferencia negativa de consolidación 2012 corresponde a la combinación de negocios llevada a cabo con Banco CAM, explicadas en la nota 2 de las presentes cuentas consolidadas.

l) Otros

La diferencia negativa de consolidación, explicada en la letra anterior, no se integra en la base imponible del impuesto sobre sociedades ni supone el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido, por lo que no ha generado gasto por impuesto sobre beneficios en el periodo.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes Cuentas Anuales.

NOTA 35 – SITUACIÓN FISCAL (IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS)

Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante del grupo fiscal consolidado y como sociedades dependientes españolas se incluyen todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

En el anexo I se indican las sociedades que forman parte del grupo fiscal consolidado.

El resto de sociedades del grupo presentan individualmente sus declaraciones, de acuerdo con las normas fiscales que les son de aplicación.

Conciliación

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable de los ejercicios de 2013 y 2012 con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

| En miles de euros | | |
|---|----------------|--------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Resultado antes de impuestos | 330.476 | (302.020) |
| Aumentos en la base imponible | 3.440.691 | 1.274.496 |
| Procedentes de resultados | 3.399.930 | 1.274.496 |
| Procedentes de patrimonio neto | 40.761 | 0 |
| Disminuciones en la base imponible | (2.986.828) | (3.262.005) |
| Procedentes de resultados | (2.895.397) | (3.171.586) |
| Procedentes de patrimonio neto | (91.431) | (90.419) |
| Base imponible (resultado fiscal) | 784.339 | (2.289.529) |
| Cuota (30%) | 235.302 | (686.859) |
| Deducciones por doble imposición, formación y otros | (6.449) | (2.451) |
| Cuota líquida | 228.853 | (689.310) |
| Impuesto por diferencias temporales (neto) | (145.674) | 248.986 |
| Ajustes por reconocimiento deducción por reinversión pendiente de aplicar | | 0 |
| Otros ajustes (neto) | (21.538) | 42.269 |
| Impuesto sobre beneficios | 61.641 | (398.055) |

Tal y como se detalla en la nota 3 de las presentes Cuentas anuales, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013 aprobó una dotación a la reserva para inversiones en Canarias por importe de 58 miles de euros. Esta reserva se materializó íntegramente en el ejercicio de 2013 mediante inversiones efectuadas en el propio ejercicio en diversos elementos de inmovilizado material calificados como instalaciones.

Aumentos y disminuciones en la base imponible

Los detalles a que se hace referencia en el cuadro anterior, relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en el siguiente cuadro:

| En miles de euros | | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Diferencia permanente | 63.018 | 50.705 |
| Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual | 3.093.707 | 1.132.526 |
| Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores | 283.966 | 91.265 |
| Aumentos | 3.440.691 | 1.274.496 |
| Diferencia permanente | (94.736) | (1.208.262) |
| Diferencia temporal con origen en el ejercicio actual | (8.266) | (16) |
| Diferencia temporal con origen en ejercicios anteriores | (2.883.826) | (2.053.727) |
| Disminuciones | (2.986.828) | (3.262.005) |

Activos y pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras ha modificado durante el presente ejercicio el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes términos:

- Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto para el grupo una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas así como un incremento de impuestos anticipados relacionados con los conceptos de deterioro de créditos, deterioro de activos inmobiliarios y gastos relacionados con compromisos por pensiones.

- Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria (y podrán ser monetizables) en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en los balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

En miles de euros

| Activos fiscales diferidos | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Monetizables | 4.790.669 | 3.343.800 |
| Por deterioro de crédito | 3.839.585 | 2.721.590 |
| Por deterioro de activos inmobiliarios | 829.391 | 535.307 |
| Por fondos de pensiones | 121.693 | 86.903 |
| No monetizables | 617.289 | 920.890 |
| Por fondos de fusión | 153.101 | 176.824 |
| Por otras provisiones no deducibles | 80.092 | 227.437 |
| Por deterioro de instrumentos de capital y deuda | 324.426 | 500.063 |
| Otros | 59.669 | 16.566 |
| Créditos fiscales por bases imponibles negativas | 781.001 | 1.344.617 |
| Deducciones no aplicadas | 27.502 | 0 |
| Total | 6.216.461 | 5.609.308 |
| Pasivos fiscales diferidos | 2013 | 2012 |
| Revalorización de inmuebles | 93.172 | 98.275 |
| Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio | 223.878 | 280.862 |
| Otros ajustes de valor de activos financieros | 85.434 | 103.279 |
| Otros | 132.436 | 262.381 |
| Total | 534.919 | 744.797 |

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo (Plan Triple) para los ejercicios 2014-2016, así como proyecciones futuras a partir de esta fecha realizadas con parámetros similares a los incorporados en este plan, el grupo espera recuperar la totalidad de los activos financieros diferidos y créditos fiscales por bases imponibles negativas en un período máximo de 11 años.

El importe a liquidar a la Hacienda Pública se encuentra reflejado en el epígrafe de pasivos fiscales corrientes.

En este ejercicio 2013 el grupo Banco Sabadell ha obtenido rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión regulada en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades que, como en ejercicios anteriores, quiere acoger a dicha deducción y cuyo importe estimado es de 4.849 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013, el grupo Banco Sabadell ha transmitido elementos patrimoniales acogidos a la deducción por reinversión en ejercicios anteriores, antes de la finalización del plazo de mantenimiento de la inversión por un importe estimado de 4.469 miles de euros. A cierre del ejercicio 2013 el grupo Banco Sabadell estima que ha cubierto todos sus compromisos de reinversión con origen en ventas en ejercicios anteriores, así como con origen en el propio ejercicio 2013

En el ejercicio 2012 el grupo Banco Sabadell obtuvo rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión por un importe de 6.143 miles de euros.

Durante el ejercicio 2012 el grupo Banco Sabadell transmitió elementos patrimoniales, acogidos a la deducción por reinversión en ejercicios anteriores antes de la finalización del plazo de mantenimiento de la inversión por un importe de 483.554 miles de euros quedando un importe de 154.567 miles de euros pendientes de reinvertir de nuevo.

En el año 2011, el grupo Banco Sabadell, realizó inversiones por valor aproximado de 124.652 miles de euros, que generaron el derecho a la aplicación de la deducción por reinversión prevista en el citado artículo 42, por un importe de 359 miles de euros que correspondieron a rentas obtenidas en el propio ejercicio por un importe de 2.990 miles de euros. Sin embargo, dicha deducción no se aplicó a nivel de grupo, quedando pendiente para ejercicios futuros.

El importe de las rentas acogidas a la deducción por reinversión en los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 fue

fue de 173.641 miles de euros, 392.358 miles de euros, 388.968 miles de euros y 536.250 miles de euros respectivamente.

En relación a la información a incluir en la memoria, referida al último párrafo del artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, para el ejercicio 2012 la misma consta en las memorias individuales de las distintas sociedades que componen el grupo.

Por otra parte, como consecuencia de la absorción de Banco Guipuzcoano, S.A. y de Banco CAM, S.A., en el ejercicio 2012, Banco de Sabadell, S.A. debe de asumir el cumplimiento de determinados requisitos en relación a los siguientes beneficios fiscales disfrutados por Banco Guipuzcoano, S.A. y Banco CAM, S.A. con carácter previo a su absorción por Banco de Sabadell, S.A.

En relación a los beneficios fiscales de Banco Guipuzcoano, S.A.:

Exención por reinversión de beneficios extraordinarios. Durante los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 Banco Guipuzcoano, S.A. se acogió a la exención por reinversión en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por un importe de 1.826 miles de euros, 20.159 miles de euros, 28.552 miles de euros, 24.324 miles de euros y 1.028 miles de euros, respectivamente, con un compromiso de reinversión de 1.892 miles de euros, 23.757 miles de euros, 34.430 miles de euros, 30.364 miles de euros y 1.158 miles para cada uno de los ejercicios.

Deducción por activos fijos materiales nuevos. Durante los ejercicios 2009 y 2010 se generaron deducciones por activos fijos materiales nuevos por importe de 119 miles de euros y 116 miles de euros, respectivamente.

Deducción por aportaciones dinerarias a Agrupaciones de Interés Económico. Durante el ejercicio 2007 se generó una deducción por aportación dineraria a Agrupaciones de Interés Económico por importe de 134 miles de euros.

Deducciones por aportaciones dinerarias a Fondos y Sociedades de Capital Riesgo. Durante los ejercicios 2007, 2008 y 2011 se generaron deducciones por aportaciones dinerarias a Fondos y Sociedades de Capital Riesgo por importe de 20 miles de euros, 13 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente.

Deducción por aportaciones dinerarias a Sociedades de Promoción de Empresas de los últimos 5 ejercicios. Durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 se generaron deducciones por aportaciones dinerarias a Sociedades de Promoción de Empresas por importe de 1.430 miles de euros, 15.645 miles de euros, 11.295 miles de euros y 5.267 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011, con carácter previo a la absorción de Banco Guipuzcoano, S.A. por Banco de Sabadell, S.A. quedaban deducciones de las anteriormente relacionadas pendientes de aplicación por un importe total de 26.513 miles de euros.

En relación a los beneficios fiscales de Banco CAM, S.A.:

Deducción por gastos en investigación y desarrollo e innovación tecnológica. Durante el ejercicio 2010 se generó una deducción por gastos en investigación y desarrollo e innovación tecnológica por importe de 159 miles de euros que se halla pendiente de aplicación.

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 27 de junio de 2012 se iniciaron actuaciones inspectoras por la Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria frente a Banco de Sabadell, S.A. por los conceptos de Impuesto sobre Sociedades 2007 a 2010, Impuesto sobre el Valor Añadido 07/2008 a 12/2010, Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario 07/2008 a 12/2010 y Retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y de actividades profesionales 07/2008 a 12/2010.

Posteriormente en fecha 8 de febrero de 2013 ampliaron las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades al ejercicio 2006, las cuales todavía no han concluido.

Con ocasión del inicio de dichas actuaciones inspectoras frente a Banco de Sabadell, S.A. y en atención a su condición de sociedad dominante de su grupo de consolidación en el Impuesto sobre Sociedades ha quedado interrumpida la prescripción del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2006 a 2010 de todas las sociedades que integraban en dichos ejercicios el grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades del que Banco de Sabadell, S.A. es entidad dominante.

De igual modo, en atención a la condición de Banco de Sabadell, S.A. de entidad dominante de su grupo de entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido ha quedado interrumpida la prescripción del Impuesto sobre el Valor Añadido del período 07/2008 a 12/2010 de todas las sociedades que integraban en dicho período el grupo de entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido del que Banco de Sabadell, S.A. es entidad dominante.

Por otra parte, el 12 de julio de 2012 se iniciaron por la Inspección de los Tributos del Territorio Histórico de Guipúzcoa frente a Banco Guipuzcoano, S.A., en la actualidad Banco de Sabadell, S.A., actuaciones inspectoras de carácter parcial limitadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos para aplicar la deducción por aportaciones a sociedades de promoción de empresas en el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007 y 2008.

Como consecuencia de actuaciones anteriores de la Administración Tributaria existen actas de inspección firmadas en disconformidad y recurridas del grupo y las entidades adquiridas y posteriormente fusionadas por importe de la deuda tributaria de 25.411 miles de euros, de los que 13.259 miles de euros corresponden a diferencias temporales del impuesto de sociedades. En todo caso, el banco tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales.

Todas las empresas que forman parte del grupo tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente.

NOTA 36 – INFORMACIÓN SEGMENTADA

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas direcciones de negocio del grupo y, en segundo lugar, siguiendo una distribución geográfica.

Las direcciones de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor al cierre del ejercicio de 2013. Para los negocios de clientes (Banca Comercial, Banca Corporativa, Sabadell Urquijo Banca Privada y Gestión de Activos Inmobiliarios), la segmentación viene determinada en función de los clientes a los que van dirigidos. Gestión de Inversiones es un negocio transversal que ofrece productos especializados que se comercializan a través de la red de oficinas del grupo.

La nueva unidad de negocio de Gestión de Activos Inmobiliarios gestiona el portafolio inmobiliario, tanto crédito promotor como activos adjudicatarios, así como la recuperación de otra tipología de créditos.

Segmentación por unidades de negocio

En relación con las bases de presentación y metodología empleadas, la información que se presenta está basada en la contabilidad individual de cada una de las sociedades que forman el grupo, con las eliminaciones y los ajustes correspondientes de consolidación y en la contabilidad analítica de ingresos y gastos en las particiones de negocios sobre una o más entidades jurídicas, que permite la asignación de los ingresos y los costes para cada cliente dependiendo del negocio al que esté asignado cada uno de ellos. La información comparativa de 2012 se ha reexpresado con el objetivo de presentar la nueva unidad de negocio, y mostrar las magnitudes incorporadas del Banco CAM.

Cada dirección de negocio se considera como un negocio independiente, por lo que se producen comisionamientos entre los negocios para la prestación de servicios de distribución de productos, servicios o sistemas. El impacto final en la cuenta de resultados del grupo es cero.

Cada negocio soporta sus costes directos, obtenidos a partir de la contabilidad general y analítica, y los indirectos derivados de unidades corporativas.

Asimismo, se realiza una asignación de capital de manera que cada negocio tiene asignado un capital equivalente al mínimo regulatorio necesario por activos de riesgo. Este mínimo regulatorio está en función del organismo que supervisa cada negocio (el Banco de España para los negocios de clientes y la Comisión Nacional del Mercado de Valores –CNMV– para el negocio de Gestión de Inversiones).

A continuación se detalla información relevante en relación con la segmentación de la actividad del grupo:

a) Por unidades de negocio

Seguidamente para cada unidad de negocio se muestran, para 2013, el detalle de los resultados antes de impuestos, otras magnitudes relevantes y la conciliación del total de dichos resultados con los del consolidado:

2013

| En miles de euros | 2013 | | | | |
|--|-----------------|-------------------|-----------------------------------|------------------------|----------------------------------|
| | Banca Comercial | Banca Corporativa | Sabadell Urquijo Banca Privada | Gestión de Inversiones | Gestión de activos inmobiliarios |
| Margen de intereses | 1.321.702 | 175.749 | 10.145 | 652 | 67.835 |
| Comisiones netas | 590.438 | 33.789 | 36.609 | 41.460 | (2.763) |
| Otros ingresos | (48.835) | 5.233 | 3.253 | 3.285 | (6.970) |
| Margen bruto | 1.863.305 | 214.771 | 50.007 | 45.397 | 58.102 |
| Gastos de explotación | (1.255.472) | (27.170) | (38.319) | (20.046) | (191.664) |
| <i>de los que gastos de personal</i> | (659.824) | (7.031) | (24.961) | (12.551) | (52.985) |
| Dotaciones de provisiones (neto) | 0 | 0 | 0 | 0 | (301) |
| Pérdidas por deterioro de activos | (353.013) | (108.479) | (2.566) | 0 | (362.216) |
| Otros resultados | 0 | 0 | 0 | (13) | (520.861) |
| Resultado de la actividad de explotación | 254.820 | 79.122 | 9.122 | 25.338 | (1.016.940) |
| Resultado antes de impuestos por segmento | 254.820 | 79.122 | 9.122 | 25.338 | (1.016.940) |
| Ratios (%) | | | | | |
| ROE | 5,6% | 7,7% | 20,7% | 80,5% | -44,7% |
| Eficiencia | 67,4% | 12,7% | 76,6% | 44,2% | 329,9% |
| Otros datos | | | | | |
| Empleados | 12.180 | 96 | 269 | 147 | 807 |
| Oficinas nacionales | 2.356 | 2 | 12 | - | - |

| Conciliación del resultado antes de impuestos | Consolidado |
|--|-------------|
| Total unidades de negocio | (648.538) |
| (+/-) Resultados no asignados (1) | 723.845 |
| (+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos) | 0 |
| (+/-) Otros resultados (2) | 255.169 |
| (+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de interrumpidas | 0 |
| Resultado antes de impuestos | 330.476 |

(1) En 2013 incluye resultados de operaciones financieras generados por la venta activos financieros.

(2) Corresponde a los resultados de los segmentos no informados.

| 2012 | | | | | |
|--|--------------------|----------------------|--------------------------------------|---------------------------|--|
| En miles de euros | Banca Comercial | Banca Corporativa | Sabadell Urquijo Banca Privada | Gestión de Inversiones | Gestión de activos inmobiliarios |
| Margen de intereses | 1.278.303 | 177.683 | 12.814 | 347 | 121.389 |
| Comisiones netas | 488.774 | 33.049 | 32.990 | 29.105 | (4.988) |
| Otros ingresos | (79.921) | 1.415 | 3.557 | 1.791 | (11.632) |
| Margen bruto | 1.687.156 | 212.147 | 49.361 | 31.243 | 104.769 |
| Gastos de explotación | (1.124.270) | (26.116) | (39.715) | (18.548) | (130.035) |
| <i>de los que gastos de personal</i> | (549.316) | (6.916) | (24.261) | (11.457) | (44.600) |
| Dotaciones de provisiones (neto) | 0 | 0 | 0 | 0 | (625) |
| Pérdidas por deterioro de activos | (398.995) | (38.131) | (3.509) | 0 | (345.490) |
| Otros resultados | 0 | 0 | 0 | (6) | (429.794) |
| Resultado de la actividad de explotación | 163.891 | 147.900 | 6.137 | 12.689 | (801.175) |
| Resultado antes de impuestos por segmento | 163.891 | 147.900 | 6.137 | 12.689 | (801.175) |
| Ratios (%) | | | | | |
| ROE | 4,6% | 13,9% | 11,4% | 29,9% | -39,8% |
| Eficiencia | 66,6% | 12,3% | 80,5% | 59,4% | 124,1% |
| Otros datos | | | | | |
| Empleados | 10.924 | 95 | 268 | 148 | 795 |
| Oficinas nacionales | 1.839 | 2 | 12 | - | - |

| Conciliación del resultado antes de impuestos | Consolidado |
|--|------------------|
| Total unidades de negocio | -470.558 |
| (+/-) Resultados no asignados (1) | 5.655 |
| (+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos) | 0 |
| (+/-) Otros resultados (2) | 162.883 |
| (+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de interrumpidas | 0 |
| Resultado antes de impuestos | (302.020) |

(1) En 2012 incluye resultados de operaciones financieras generados por la venta activos financieros. En 2012 incluye las dotaciones relacionadas con la revisión de estimaciones de pérdidas y la diferencia negativa de consolidación (ver nota 34k).

(2) Corresponde a los resultados de los segmentos no informados.

Los activos totales medios del total de la entidad ascienden a 31 de diciembre de 2013 a 166.571.462 miles de euros, mientras que a la misma fecha del año anterior se situaron en 138.234.738 miles de euros.

En relación con el tipo de productos y servicios de los que se derivan los ingresos ordinarios, a continuación se informa de los mismos para cada unidad de negocio:

- Banca Comercial ofrece productos tanto de inversión como de ahorro. En inversión destaca la comercialización de productos hipotecarios y créditos. Por lo que se refiere al ahorro, los principales productos son los depósitos (vista y plazo), fondos de inversión y planes de pensiones.

Adicionalmente cabe destacar también los productos de seguros y medios de pago, como las tarjetas de crédito y la emisión de transferencias, entre otros.

- Banca Corporativa ofrece servicios de financiación especializados junto con una oferta global de soluciones, que abarcan desde los servicios de banca transaccional hasta las soluciones más complejas y adaptadas, ya sean del ámbito de la financiación, tesorería y *corporate finance*, entre otros.

- Banca Privada está formada por un equipo comercial compuesto por 178 banqueros de Banca Privada repartidos en 12 oficinas especializadas y 23 centros de atención distribuidos en 7 regionales.

- El negocio de Inversiones, Producto y Análisis, enmarcado en las funciones de las gestoras de instituciones de inversión colectiva, comprende las actividades de gestión de inversiones y las de comercialización y administración de instituciones de inversión colectiva (IIC), así como la dirección de las inversiones de otros negocios del grupo Banco Sabadell que invierten también en carteras de activos.

- El negocio de Gestión de Activos Inmobiliarios ofrece servicios a clientes del sector inmobiliario. Asimismo comercializa tanto el portafolio inmobiliario propio como el de sus clientes, a través de distintos canales especializados (minorista, extranjero, institucional, activos singulares, etc...).

A continuación se detallan para 2013 y 2012 los ingresos ordinarios generados por cada unidad de negocio:

En miles de euros

| SEGMENTOS | Consolidado | | | | | |
|--|---|------------------|-------------------------------------|----------------|---------------------------|------------------|
| | Ingresos ordinarios procedentes de clientes | | Ingresos ordinarios entre segmentos | | Total ingresos ordinarios | |
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Banca Comercial | 3.033.402 | 2.993.167 | 154.167 | 121.898 | 3.187.569 | 3.115.065 |
| Banca Corporativa | 435.003 | 474.744 | 966 | 1.002 | 435.969 | 475.746 |
| Banca Privada | 28.207 | 34.706 | 35.098 | 30.203 | 63.305 | 64.909 |
| Gestión de Inversiones | 69.346 | 59.778 | 8.299 | 4.534 | 77.645 | 64.312 |
| Gestión de activos inmobiliarios | 455.487 | 477.901 | 859 | 457 | 456.346 | 478.358 |
| (-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos | 0 | 0 | (56.030) | (56.820) | (56.030) | (56.820) |
| Total | 4.021.445 | 4.040.296 | 143.359 | 101.274 | 4.164.804 | 4.141.570 |

Seguidamente se detalla para cada una de ellas qué porcentaje de saldos, margen de intereses y de comisiones netas han generado sobre el total de los ejercicios de 2013 y 2012:

En porcentaje

| SEGMENTOS | 2013 | | | | |
|----------------------------------|--|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Segmentación del margen de intereses y de comisiones netas | | | | |
| | Crédito a la clientela | | Depósitos de la clientela | | Productos de (*) servicios |
| | % sobre saldo medio | % Rendimiento sobre total | % sobre saldo medio | % Rendimiento sobre total | % sobre saldo total |
| Banca Comercial | 73,1% | 75,2% | 85,4% | 86,4% | 80,4% |
| Banca Corporativa | 9,6% | 10,8% | 4,1% | 4,0% | 4,6% |
| Banca Privada | 0,9% | 0,7% | 10,0% | 9,2% | 5,0% |
| Gestión de Inversiones | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 8,5% |
| Gestión de activos inmobiliarios | 16,4% | 13,3% | 0,5% | 0,4% | 1,5% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

En porcentaje

| | 2012 | | | | |
|----------------------------------|------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|
| | Crédito a la clientela | | Depósitos de la clientela | | Productos de (*) servicios |
| | % sobre saldo medio | % Rendimiento sobre total | % sobre saldo medio | % Rendimiento sobre total | % sobre saldo total |
| SEGMENTOS | | | | | |
| Banca Comercial | 68,1% | 73,6% | 82,6% | 86,3% | 78,0% |
| Banca Corporativa | 10,6% | 11,8% | 4,6% | 3,9% | 5,3% |
| Banca Privada | 1,1% | 0,8% | 12,0% | 9,2% | 5,3% |
| Gestión de Inversiones | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 0,0% | 9,9% |
| Gestión de activos inmobiliarios | 20,2% | 13,8% | 0,8% | 0,6% | 1,5% |
| Total | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

(*) Porcentaje por segmento sobre el total de comisiones.

b) Por ámbito geográfico

La distribución por área geográfica de los intereses y rendimientos asimilados de los ejercicios de 2013 y 2012 se detalla a continuación:

En miles de euros

| | Distribución de los intereses y rendimientos asimilados por área geográfica | | | |
|------------------|---|------------------|------------------|------------------|
| | Individual | | Consolidado | |
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Mercado interior | 4.653.956 | 4.590.655 | 4.683.709 | 4.541.673 |
| Exportación: | | | | |
| Unión Europea | 26.056 | 26.659 | 26.056 | 26.671 |
| Países OCDE | 31.979 | 33.997 | 136.072 | 145.200 |
| Resto de países | 0 | 0 | 17.333 | 22.077 |
| Total | 4.711.991 | 4.651.311 | 4.863.170 | 4.735.621 |

NOTA 37 - GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Dado que las políticas y gestión de riesgos de la entidad se realizan a nivel del grupo por las sinergias y mayor control que ello supone, una buena parte de la información contenida en la presente nota corresponde a las genéricas del grupo a excepción de las cifras indicadas que corresponden, básicamente, al banco.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo Banco Sabadell como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, mercado y liquidez.

El grupo Banco Sabadell es consciente de que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar la creación de valor para el accionista garantizando un adecuado nivel de solvencia en un entorno de crecimiento sostenible.

Para ello, la gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión con el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

Principios

El grupo Banco Sabadell tiene definidos los siguientes principios básicos relativos a la gestión y el control del riesgo:

- **Solvencia.** Se opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento sostenido y rentable de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo con el fin de maximizar la creación de valor. Debe asegurarse, dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios. Para ello, se incluye la variable riesgo en las decisiones de todos los ámbitos cuantificada bajo una medida común en términos de capital asignado.
- **Responsabilidad.** El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: definición de políticas, fijación de límites y atribuciones otorgadas a órganos inferiores de decisión, aprobación del modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio, donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.
- **Seguimiento y control.** La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El grupo constituye provisiones para la cobertura de este riesgo, tanto en forma específica por pérdidas en las que se ha incurrido a la fecha de balance como por otras en que se pudiera incurrir a la luz de experiencias pasadas, sin que ello signifique que, por cambios significativos de las condiciones económicas o en la solvencia de los acreditados, se llegaran a producir pérdidas superiores a las provisiones constituidas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control de Riesgos para que ésta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de las empresas presentadas.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de

calificación como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

Las refinanciaciones o reestructuraciones presentan, en general, una mayor relevancia durante las fases de debilidad del ciclo económico. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales acordados, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.
- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- En el caso de aportación de nuevas garantías, éstas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de periodos dilatados de carencia.

La entidad lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas políticas.

La recuperación de riesgos impagados se lleva a cabo mediante una función especializada que coordina las gestiones extrajudiciales en primera instancia y, eventualmente, las judiciales que puedan llevar a cabo gestores internos o externos en función del tipo y cuantía de la deuda. La evaluación de los resultados de esta gestión de recuperación permite evaluar la eficacia de los mecanismos de mitigación empleados.

Los activos financieros expuestos al riesgo de crédito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, así como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresión del máximo nivel de exposición al riesgo de crédito incurrido puesto que viene a reflejar el máximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

| Exposición al riesgo de crédito | 2013 | | | 2012 | | |
|--|--------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| | Negocios en España | Negocios en el extranjero | Total | Negocios en España | Negocios en el extranjero | Total |
| Caja y bancos centrales | 2.805.393 | 396.505 | 3.201.898 | 1.885.387 | 598.203 | 2.483.590 |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.583.110 | 563.512 | 2.146.622 | 3.116.034 | 372.673 | 3.488.707 |
| <i>De los que: activos dudosos</i> | <i>161</i> | <i>298</i> | <i>459</i> | <i>182</i> | <i>298</i> | <i>480</i> |
| Crédito a la clientela | 119.558.829 | 4.479.622 | 124.038.451 | 114.912.136 | 4.261.637 | 119.173.773 |
| Administraciones públicas | 3.516.052 | 143.963 | 3.660.015 | 5.151.055 | 156.182 | 5.307.237 |
| <i>De los que: activos dudosos</i> | <i>22.111</i> | <i>4.867</i> | <i>26.978</i> | <i>30.120</i> | <i>217</i> | <i>30.337</i> |
| Otros sectores privados | 116.042.777 | 4.335.659 | 120.378.436 | 109.761.083 | 4.105.454 | 113.866.537 |
| <i>De los que: activos dudosos</i> | <i>24.354.900</i> | <i>50.273</i> | <i>24.405.173</i> | <i>19.495.338</i> | <i>63.396</i> | <i>19.558.734</i> |
| Valores representativos de deuda | 21.334.646 | 572.029 | 21.906.675 | 23.343.958 | 574.759 | 23.918.717 |
| Administraciones públicas | 16.279.469 | 47.598 | 16.327.067 | 14.685.239 | 35.895 | 14.721.134 |
| Entidades de crédito | 1.938.591 | 145.186 | 2.083.777 | 4.921.966 | 108.364 | 5.030.330 |
| Otros sectores privados | 3.113.555 | 379.245 | 3.492.800 | 3.692.384 | 430.499 | 4.122.883 |
| Activos dudosos | 3.031 | 0 | 3.031 | 44.370 | 0 | 44.370 |
| Derivados de negociación | 1.274.120 | 14.494 | 1.288.614 | 1.673.862 | 29.173 | 1.703.035 |
| Derivados de cobertura | 593.327 | 0 | 593.327 | 687.284 | 0 | 687.284 |
| Riesgos contingentes | 8.449.533 | 214.417 | 8.663.950 | 8.666.283 | 349.186 | 9.015.469 |
| Compromisos contingentes | 11.235.709 | 790.291 | 12.026.000 | 12.921.981 | 601.903 | 13.523.884 |
| Total | 166.834.667 | 7.030.870 | 173.865.537 | 167.206.925 | 6.787.534 | 173.994.459 |

El grupo también mantiene riesgos y compromisos contingentes con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

En miles de euros

| | 31/12/2013 | | | | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| | TOTAL | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
| Entidades de crédito | 7.217.516 | 4.572.159 | 1.942.595 | 426.497 | 276.265 |
| Administraciones Públicas | 23.396.819 | 23.143.051 | 242.974 | 174 | 10.620 |
| Administración Central | 19.440.447 | 19.186.679 | 242.974 | 174 | 10.620 |
| Resto | 3.956.372 | 3.956.372 | 0 | 0 | 0 |
| Otras instituciones financieras | 10.924.701 | 10.065.687 | 566.778 | 292.236 | 0 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 64.706.760 | 62.039.672 | 1.467.131 | 1.057.605 | 142.352 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 9.505.777 | 9.477.428 | 20.571 | 7.329 | 449 |
| Construcción de obra civil | 1.573.521 | 1.566.552 | 4.853 | 2.116 | 0 |
| Resto de Finalidades | 53.627.462 | 50.995.692 | 1.441.707 | 1.048.160 | 141.903 |
| Grandes empresas | 39.386.766 | 37.474.102 | 1.102.902 | 691.286 | 118.476 |
| Pymes y empresarios individuales | 14.240.696 | 13.521.590 | 338.805 | 356.874 | 23.427 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 48.556.566 | 45.860.322 | 2.019.056 | 70.454 | 606.734 |
| Viviendas | 38.686.578 | 36.193.833 | 1.873.653 | 38.470 | 580.622 |
| Consumo | 6.566.291 | 6.467.098 | 73.676 | 6.521 | 18.996 |
| Otros Fines | 3.303.697 | 3.199.391 | 71.727 | 25.463 | 7.116 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 303.347 | | | | |
| TOTAL | 154.499.015 | 145.680.891 | 6.238.534 | 1.846.966 | 1.035.971 |

La segmentación a 31 de diciembre de 2013, incorpora el nuevo criterio de segmentación por la aplicación de la recomendación de la 2003/361/EC

31/12/2012

| | TOTAL | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| Entidades de crédito | 10.250.273 | 9.280.963 | 581.764 | 319.331 | 68.215 |
| Administraciones Públicas | 18.782.077 | 18.325.072 | 436.926 | 5.572 | 14.507 |
| Administración Central | 13.585.147 | 13.544.809 | 40.337 | 0 | 0 |
| Resto | 5.196.930 | 4.780.263 | 396.589 | 5.572 | 14.507 |
| Otras instituciones financieras | 9.823.398 | 9.290.959 | 168.550 | 363.888 | 0 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 78.688.051 | 72.678.030 | 3.202.233 | 2.410.012 | 397.778 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 13.986.024 | 13.835.015 | 14.374 | 136.096 | 538 |
| Construcción de obra civil | 2.427.707 | 2.416.559 | 6.339 | 4.809 | 0 |
| Resto de Finalidades | 62.274.320 | 56.426.455 | 3.181.519 | 2.269.106 | 397.239 |
| Grandes empresas | 37.526.418 | 32.739.278 | 2.589.580 | 1.848.279 | 349.281 |
| Pymes y empresarios individuales | 24.747.902 | 23.687.177 | 591.940 | 420.827 | 47.958 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 41.937.897 | 39.634.165 | 1.661.703 | 75.054 | 566.975 |
| Viviendas | 33.603.624 | 31.456.331 | 1.557.478 | 52.789 | 537.026 |
| Consumo | 5.766.622 | 5.653.084 | 83.840 | 7.529 | 22.168 |
| Otros Fines | 2.567.651 | 2.524.750 | 20.385 | 14.735 | 7.781 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 4.188.806 | | | | |
| TOTAL | 155.292.890 | 149.209.189 | 6.051.176 | 3.173.857 | 1.047.474 |

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente es la siguiente:

| | TOTAL | 31/12/2013 | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|
| | | COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | |
| | | Andalucía | Aragón | Asturias | Baleares | Canarias | Cantabria | La Mancha | León | Cataluña |
| Entidades de crédito | 4.572.159 | 7.692 | 2.734 | 5.578 | 1.232 | 2.502 | 2.392 | 1.427 | 577 | 2.004.762 |
| Administraciones Públicas | 23.143.052 | 250.589 | 5.852 | 100.766 | 63.338 | 61.374 | 9.433 | 48.115 | 37.101 | 815.371 |
| Administración Central | 19.186.681 | | | | | | | | | |
| Resto | 3.956.371 | 250.589 | 5.852 | 100.766 | 63.338 | 61.374 | 9.433 | 48.115 | 37.101 | 815.371 |
| Otras instituciones financieras | 10.065.687 | 3.225 | 6.418 | 1.129 | 2.082 | 96 | 2 | 303 | 4.016 | 3.866.632 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 62.039.672 | 3.145.293 | 995.361 | 2.078.531 | 1.660.901 | 721.122 | 267.028 | 434.238 | 1.135.393 | 15.140.629 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 9.477.425 | 1.003.482 | 232.000 | 316.178 | 238.467 | 124.763 | 22.939 | 57.321 | 116.635 | 1.884.050 |
| Construcción de obra civil | 1.566.551 | 40.053 | 2.409 | 35.426 | 6.790 | 2.945 | 7.407 | 3.702 | 25.750 | 153.558 |
| Resto de Finalidades | 50.995.696 | 2.101.758 | 760.952 | 1.726.927 | 1.415.644 | 593.414 | 236.682 | 373.215 | 993.008 | 13.103.021 |
| Grandes empresas | 37.474.103 | 1.045.259 | 493.696 | 946.510 | 780.309 | 376.055 | 108.094 | 149.902 | 506.483 | 9.611.620 |
| Pymes y empresarios individuales | 13.521.593 | 1.056.499 | 267.256 | 780.417 | 635.335 | 217.359 | 128.588 | 223.313 | 486.525 | 3.491.401 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 45.860.321 | 2.734.585 | 495.955 | 1.263.400 | 1.734.772 | 600.621 | 97.609 | 497.370 | 637.051 | 17.836.046 |
| Viviendas | 36.193.831 | 2.249.177 | 379.995 | 1.005.780 | 1.436.321 | 482.617 | 75.334 | 415.026 | 525.087 | 13.503.706 |
| Consumo | 6.467.100 | 368.055 | 85.299 | 187.413 | 250.249 | 105.197 | 19.674 | 63.015 | 82.806 | 2.444.192 |
| Otros Fines | 3.199.390 | 117.353 | 30.661 | 70.207 | 48.202 | 12.807 | 2.601 | 19.329 | 29.158 | 1.888.148 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 145.680.891 | 6.141.384 | 1.506.320 | 3.449.404 | 3.462.325 | 1.385.715 | 376.464 | 981.453 | 1.814.138 | 39.663.440 |

La segmentación a 31 de diciembre de 2013, incorpora el nuevo criterio de segmentación por la aplicación de la recomendación de la 2003/361/EC

En miles de euros

| | 31/12/2013 | | | | | | | | | |
|---|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|---------------|--|
| | COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | | |
| | Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | Valenciana | País Vasco | La Rioja | Melilla | |
| Entidades de crédito | 52 | 12.770 | 25.832 | 11.192 | 1.868 | 2.405.671 | 36.544 | 49.305 | 29 | |
| Administraciones Públicas | 40.815 | 348.118 | 606.619 | 76.337 | 141.550 | 1.007.724 | 305.962 | 37.307 | 0 | |
| Administración Central | | | | | | | | | | |
| Resto | 40.815 | 348.118 | 606.619 | 76.337 | 141.550 | 1.007.724 | 305.962 | 37.307 | 0 | |
| Otras instituciones financieras | 16 | 21.888 | 1.059.814 | 11.713 | 169 | 5.073.032 | 15.149 | 3 | 0 | |
| Sociedades no financieras y empresarios Individuales | 54.948 | 1.409.674 | 16.642.163 | 2.196.559 | 652.818 | 12.182.118 | 3.053.124 | 258.419 | 11.353 | |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 8.071 | 127.877 | 1.524.021 | 839.671 | 55.706 | 2.532.358 | 338.117 | 54.943 | 826 | |
| Construcción de obra civil | 94 | 63.529 | 1.073.736 | 15.622 | 4.542 | 46.780 | 82.811 | 1.397 | 0 | |
| Resto de Finalidades | 46.783 | 1.218.268 | 14.044.406 | 1.341.266 | 592.570 | 9.602.980 | 2.632.196 | 202.079 | 10.527 | |
| Grandes empresas | 18.284 | 866.560 | 10.885.544 | 625.884 | 434.721 | 8.783.868 | 1.708.695 | 129.283 | 3.336 | |
| Pymes y empresarios individuales | 28.499 | 351.708 | 3.158.862 | 715.382 | 157.849 | 819.112 | 923.501 | 72.796 | 7.191 | |
| Resto de hogares e ISFLSH | 102.462 | 699.390 | 5.060.170 | 3.161.789 | 138.465 | 9.891.511 | 831.106 | 77.736 | 283 | |
| Viviendas | 85.664 | 530.229 | 4.157.644 | 2.456.298 | 107.115 | 8.048.639 | 674.045 | 61.154 | 0 | |
| Consumo | 14.431 | 68.809 | 509.061 | 612.085 | 20.795 | 1.517.517 | 107.620 | 10.744 | 138 | |
| Otros Fines | 2.367 | 100.352 | 393.465 | 93.406 | 10.555 | 325.355 | 49.441 | 5.838 | 145 | |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 198.293 | 2.491.840 | 23.394.598 | 5.457.590 | 934.870 | 30.560.056 | 4.241.885 | 422.770 | 11.685 | |

La segmentación a 31 de diciembre de 2013, incorpora el nuevo criterio de segmentación por la aplicación de la recomendación de la 2003/361/EC

En miles de euros

| | 31/12/2012 | | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|----------------|------------------|-------------------|
| | TOTAL | COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | |
| | | Andalucía | Aragón | Asturias | Baleares | Canarias | Cantabria | La Mancha | León | Cataluña |
| Entidades de crédito | 9.280.963 | 320.283 | 81.832 | 182 | 15 | 37.250 | 0 | 0 | 0 | 1.644.098 |
| Administraciones Públicas | 18.325.072 | 238.277 | 5.021 | 95.355 | 65.667 | 40.808 | 11.716 | 35.667 | 107.261 | 834.576 |
| Administración Central | 13.544.809 | | | | | | | | | |
| Resto | 4.780.263 | 238.277 | 5.021 | 95.355 | 65.667 | 40.808 | 11.716 | 35.667 | 107.261 | 834.576 |
| Otras instituciones financieras | 9.290.959 | 1.085 | 42 | 1.775 | 853 | 105 | 10.929 | 186 | 2.317 | 4.592.146 |
| Sociedades no financieras y empresarios Individuales | 72.678.030 | 3.940.545 | 1.256.826 | 2.273.395 | 1.803.039 | 899.899 | 336.618 | 472.368 | 1.222.214 | 25.285.473 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 13.835.015 | 1.714.275 | 500.275 | 532.756 | 336.688 | 174.287 | 27.112 | 102.394 | 198.272 | 3.947.865 |
| Construcción de obra civil | 2.416.559 | 63.626 | 9.036 | 83.778 | 12.399 | 5.373 | 17.809 | 5.772 | 31.298 | 520.332 |
| Resto de Finalidades | 56.426.455 | 2.162.644 | 74.7516 | 1.656.860 | 1.453.952 | 720.239 | 291.696 | 364.202 | 992.645 | 20.817.276 |
| Grandes empresas | 32.739.280 | 906.765 | 387.618 | 74.3695 | 699.312 | 404.619 | 144.524 | 129.865 | 407.353 | 11.933.844 |
| Pymes y empresarios individuales | 23.687.175 | 1.255.878 | 359.898 | 91.3165 | 754.640 | 315.619 | 147.173 | 234.337 | 585.291 | 8.883.432 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 39.634.165 | 2.574.032 | 31.1.636 | 1.306.456 | 1.785.456 | 637.730 | 100.593 | 491.744 | 619.371 | 11.072.816 |
| Viviendas | 31.456.331 | 2.085.145 | 24.4303 | 1.048.666 | 1.469.648 | 510.058 | 75.348 | 416.208 | 515.131 | 8.509.189 |
| Consumo | 5.653.083 | 390.076 | 48.639 | 19.1.007 | 268.288 | 114.792 | 21.972 | 65.701 | 77.997 | 1.450.758 |
| Otros Fines | 2.524.751 | 98.810 | 18.694 | 66.782 | 47.520 | 12.881 | 3.274 | 9.835 | 26.243 | 1.112.870 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 149.209.189 | 7.074.222 | 1.655.358 | 3.677.163 | 3.655.029 | 1.615.792 | 459.857 | 999.965 | 1.951.162 | 43.429.109 |

| | 31/12/2012 | | | | | | | | |
|---|-----------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|------------------|----------------|----------------|
| | COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | |
| | Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | Valenciana | País Vasco | La Rioja | Melilla |
| Entidades de crédito | 0 | 39.547 | 6.304.872 | 0 | 0 | 310.362 | 542.521 | 0 | 0 |
| Administraciones Públicas | 38.142 | 28.899 | 1.795.405 | 93.733 | 58.105 | 979.868 | 337.409 | 14.354 | 0 |
| Administración Central | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resto | 38.142 | 28.899 | 1.795.405 | 93.733 | 58.105 | 979.868 | 337.409 | 14.354 | 0 |
| Otras instituciones financieras | 2 | 926 | 4.598.934 | 4.945 | 175 | 19.377 | 57.157 | 6 | 0 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 87.439 | 1.173.863 | 18.310.447 | 2.870.432 | 731.822 | 8.296.495 | 3.268.083 | 310.339 | 138.732 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 17.672 | 185.184 | 2.354.937 | 1.431.524 | 93.494 | 1.682.185 | 432.390 | 103.706 | 0 |
| Construcción de obra civil | 1.341 | 97.427 | 1.293.695 | 18.781 | 14.135 | 85.516 | 152.889 | 3.352 | 0 |
| Resto de Finalidades | 68.426 | 89.1252 | 14.661.816 | 1.420.127 | 624.193 | 6.528.794 | 2.682.803 | 203.282 | 138.732 |
| Grandes empresas | 33.673 | 623.817 | 11.643.270 | 481.529 | 422.525 | 1.999.213 | 1.525.236 | 113.692 | 138.729 |
| Pymes y empresarios individuales | 34.753 | 267.435 | 3.018.546 | 938.598 | 201.668 | 4.529.580 | 1.157.568 | 89.590 | 3 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 106.112 | 335.408 | 5.189.071 | 3.398.515 | 129.930 | 10.661.800 | 837.051 | 76.281 | 161 |
| Viviendas | 90.272 | 265.539 | 4.047.364 | 2.645.675 | 102.150 | 8.689.090 | 683.064 | 59.480 | 0 |
| Consumo | 13.839 | 56.973 | 515.056 | 649.819 | 20.871 | 1.647.876 | 108.393 | 10.865 | 161 |
| Otros Fines | 2.001 | 12.895 | 626.651 | 103.021 | 6.910 | 32.4834 | 45.594 | 5.935 | 0 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | | | | | | | | | |
| TOTAL | 231.695 | 1.578.643 | 36.198.730 | 6.367.626 | 920.032 | 20.267.902 | 5.042.221 | 400.980 | 138.893 |

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc, así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un periodo de diez años.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas.

Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2013 eran de 246 millones de euros (275 millones de euros a cierre de 2012).

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 67% del total de la inversión bruta.

Seguidamente se presentan los ratios de morosidad, así como de cobertura del grupo Banco Sabadell:

| En porcentaje | | | |
|--------------------------------|-------|------|------|
| | 2013 | 2012 | 2011 |
| Tasa de morosidad (*) | 13,63 | 9,33 | 5,95 |
| Ratio de cobertura global (**) | 13,6 | 13,9 | 4,5 |

(*) Excluye los activos sujetos al esquema de protección de activos relativos a la adquisición de Banco CAM
 (***) Corresponde a la cobertura de insolvencias e inmuebles sobre la exposición global.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la entidad califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB. No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago. Por ello, como mejor descripción de la calidad de la cartera desde una perspectiva integral, en el siguiente cuadro se utilizan los grados de calificación que describe la Norma de Información Financiera establecida por el Banco de España en su Circular 4/2004 a los efectos de análisis del riesgo de crédito a los que el grupo está expuesto y de estimación de las necesidades de cobertura por deterioro de su valor de las carteras de instrumentos de deuda.

| En porcentaje | | |
|---|------------|------------|
| Calidad crediticia de los activos financieros | 2013 | 2012 |
| Sin riesgo apreciable | 20 | 21 |
| Riesgo bajo | 28 | 29 |
| Riesgo medio-bajo | 12 | 16 |
| Riesgo medio | 22 | 26 |
| Riesgo medio-alto | 17 | 7 |
| Riesgo alto | 1 | 1 |
| Total | 100 | 100 |

El porcentaje de exposición calificado internamente por la entidad es del 51%, siendo el desglose de la exposición calificada según la información disponible por los diversos niveles internos la que seguidamente se expone.

En porcentaje

| Distribución de la exposición por nivel de calificación | Riesgo asignado rating /scoring |
|---|---------------------------------|
| | 2013 |
| AAA/AA | 5 |
| A | 12 |
| BBB | 51 |
| BB | 21 |
| B | 8 |
| Resto | 3 |
| Total | 100 |

No incluye las operaciones que provienen de Banco CAM al no disponer de dicha información

Riesgo de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los factores de riesgo de mercado. Puede distinguirse entre varios tipos de factores de riesgo, principalmente: tipos de interés, tipos de cambio, precios de renta variable y spreads crediticios.

En función de las principales actividades del grupo que motivan este riesgo, el mismo se gestiona de una forma diferenciada:

- El generado a través de la típica actividad comercial con clientes así como la actividad corporativa, denominado riesgo estructural que, según la naturaleza del riesgo, puede desglosarse en riesgo de tipo de interés, cambio y liquidez. En apartados específicos más adelante se trata cada uno de los mismos.
- El generado a través de la actividad de negociación por cuenta propia o por creación de mercado en que puedan participar las entidades del grupo con instrumentos de divisa, renta variable y renta fija tanto al contado como mediante derivados, principalmente proveniente de las operaciones de tesorería y mercados de capitales y al que específicamente se refiere este apartado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*value at risk*), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que podría presentar una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de los factores de riesgo. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*). La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR son coherentes con el nivel de confianza considerado. Por tanto, el uso de esta metodología no supone la prevención de poder incurrir en pérdidas superiores a los límites fijados, puesto que pueden acontecer movimientos significativos de las condiciones de mercado que superen los niveles de confianza establecidos.

Los niveles de riesgo incurrido en términos de VaR a 1 día con un 99% de confianza han sido los siguientes:

En millones de euros

| | 2013 | | | 2012 | | |
|---|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Medio | Máximo | Mínimo | Medio | Máximo | Mínimo |
| Por tipo de interés | 7,40 | 17,41 | 2,68 | 3,06 | 5,72 | 1,58 |
| Por tipo de cambio posición operativa | 0,17 | 0,60 | 0,01 | 0,55 | 1,96 | 0,09 |
| Renta variable | 0,68 | 1,05 | 0,46 | 0,88 | 1,68 | 0,39 |
| Spread Crediticio | 0,05 | 0,12 | 0,02 | 0,08 | 0,15 | 0,01 |
| VaR agregado | 8,30 | 19,17 | 3,17 | 4,57 | 9,50 | 2,07 |
| Por tipo de cambio posición permanente | 4,34 | 5,22 | 2,08 | 4,53 | 5,59 | 2,47 |

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance. El grupo está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante un enfoque global de la exposición financiera en el ámbito del grupo y en el seno del Comité de Activos y Pasivos. En este sentido, se realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados que se concreta en propuestas de microcoberturas y macrocoberturas. El grupo mantiene a efectos contables y de gestión dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros:

- **Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo:** el objetivo de la macrocobertura de los flujos de efectivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por activos y pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. En la actualidad, los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés.
- **Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable:** el objetivo de gestión en el cual se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo, opciones implícitas o vinculadas a productos de balance (*caps* y *floors*) y derivados distribuidos a clientes a través de la Sala de Tesorería. En la actualidad, los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés.

El resultado de las operaciones de cobertura ejecutadas se sigue periódicamente y se realizan los tests oportunos para evaluar su eficacia.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías puesto que permiten una mayor flexibilidad en el análisis. Una de ellas es el análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante una matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o del vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para este análisis se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2013 y la fecha de vencimiento de cada pago. Adicionalmente, y en el caso de cuentas a la vista, se han considerado vencimientos esperados superiores a los contratados de acuerdo con la experiencia de la entidad al respecto. Este análisis permite estimar el efecto teórico de la variación en los tipos de interés sobre el margen financiero bajo la hipótesis que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

Seguidamente, se presenta este análisis a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En miles de euros

| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | No sensible | Total |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| 31.12.2013 | | | | | | | | | | |
| Inversión crediticia | 13.370.199 | 23.179.359 | 51.752.784 | 2.172.129 | 931.963 | 686.623 | 395.210 | 1.861.646 | 17.227.690 | 111.577.603 |
| de las que Administraciones Públicas | 420.930 | 1.379.848 | 723.304 | 90.719 | 45.136 | 87.830 | 27.151 | 756.211 | 139.787 | 3.670.916 |
| Mercado monetario | 1.300.400 | 204.066 | 443.166 | 19.297 | 2.802 | 0 | 0 | 0 | 26.216 | 1.995.947 |
| de las que Administraciones Públicas | 0 | 548 | 40.427 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40.974 |
| Mercado de capitales | 1.532.662 | 3.140.139 | 291.576 | 384.927 | 957.630 | 908.625 | 1.225.021 | 11.757.875 | 92 | 20.198.547 |
| de las que Administraciones Públicas | 18.546 | 1.917.865 | 123.481 | (12.321) | 387.765 | 545.599 | 1.082.126 | 10.785.648 | 92 | 14.848.801 |
| Otros activos | 2.811.919 | 8.749 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26.848.705 | 29.669.373 |
| Total activo | 190.15.180 | 26.532.314 | 52.487.526 | 2.576.353 | 1.892.395 | 1.595.249 | 1.620.231 | 13.619.520 | 44.102.703 | 163.441.470 |
| Recursos de clientes | 11.929.362 | 17.568.712 | 25.447.354 | 16.226.349 | 7.514.237 | 881.036 | 1.121.890 | 11.088.877 | 602.654 | 92.380.469 |
| Mercado monetario | 14.147.026 | 1.109.533 | 485.847 | 69.208 | 447.877 | 22.608 | 4.766 | 276.165 | 0 | 16.563.029 |
| Mercado de capitales | 7.172.949 | 7.515.005 | 7.013.719 | 3.679.228 | 3.898.507 | 2.718.847 | 1.539.477 | 2.752.863 | 0 | 36.290.595 |
| Otros pasivos | 1.796 | 951 | 48 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18.204.582 | 18.207.377 |
| Total pasivo | 33.251.132 | 26.194.201 | 32.946.968 | 19.974.785 | 11.860.620 | 3.622.490 | 2.666.133 | 14.117.905 | 18.807.236 | 163.441.470 |
| Derivados de cobertura | 1.072.572 | (290.843) | (8.290) | 71.876 | (44.008) | (187.807) | 34.537 | (648.236) | 0 | 0 |
| Gap de tipos de interés | (13.163.380) | 47.269 | 19.532.267 | (17.326.557) | (10.012.233) | (2.214.848) | (1.011.365) | (1.146.620) | 25.295.467 | 0 |

En miles de euros

| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | No sensible | Total |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| 31.12.2012 | | | | | | | | | | |
| Inversión crediticia | 14.577.133 | 30.068.072 | 50.418.196 | 1.452.764 | 1.251.744 | 592.704 | 392.676 | 2.360.365 | 5.813.502 | 106.927.156 |
| de las que Administraciones Públicas | 1.051.295 | 3.160.774 | 716.561 | 33.251 | 91.975 | 47.741 | 90.935 | 128.782 | 0 | 5.321.314 |
| Mercado monetario | 1.967.294 | 227.121 | 427.723 | 196.408 | 0 | 0 | 0 | 0 | 34.613 | 2.853.159 |
| de las que Administraciones Públicas | 245.488 | 90.530 | 427.461 | 196.408 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 959.887 |
| Mercado de capitales | 3.694.450 | 137.927 | 2.064.165 | 1.965.389 | 4.281.268 | 2.149.542 | 2.506.855 | 7.525.577 | 16.701 | 24.341.874 |
| de las que Administraciones Públicas | 270.075 | 0 | 766.287 | 381.389 | 1.861.839 | 1.071.432 | 1.339.708 | 5.409.049 | 0 | 11.099.779 |
| Otros activos | 1.616.045 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25.808.851 | 27.424.896 |
| Total activo | 2.1854.922 | 30.433.120 | 52.910.084 | 3.614.561 | 5.533.012 | 2.742.246 | 2.899.531 | 9.885.942 | 31.673.667 | 161.547.085 |
| Recursos de clientes | 15.185.055 | 11.820.860 | 28.342.208 | 9.312.172 | 2.199.989 | 791.140 | 657.165 | 8.386.471 | 0 | 76.695.060 |
| Mercado monetario | 25.954.266 | 1.403.900 | 428.256 | 320.182 | 11.804 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28.118.408 |
| Mercado de capitales | 6.986.443 | 9.637.548 | 8.041.663 | 4.406.117 | 3.159.321 | 2.752.549 | 2.560.084 | 2.819.837 | 0 | 40.313.562 |
| Otros pasivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.420.055 | 16.420.055 |
| Total pasivo | 48.075.764 | 22.862.308 | 36.812.127 | 14.038.471 | 5.371.114 | 3.543.689 | 3.217.249 | 11.206.308 | 16.420.055 | 161.547.085 |
| Derivados de cobertura | 277.939 | 1.135.412 | 1.393.088 | (1.510.956) | (620.433) | (546.580) | 13.521 | (141.991) | 0 | 0 |
| Gap de tipos de interés | (25.942.903) | 8.706.224 | 17.491.045 | (11.934.866) | (458.535) | (1.348.023) | (304.197) | (1.462.357) | 15.253.612 | 0 |

La estructura de plazos que se observa es la típica de un banco cuya actividad comercial es la preponderante, esto es, *gaps* o desfases negativos en el muy corto plazo, positivos a medio plazo, motivados por las partidas de inversión crediticia, y negativos en plazos largos y no sensibles. Asimismo, en dicha matriz puede apreciarse de manera diferenciada el efecto de los derivados de cobertura, que reajustan el perfil temporal de la exposición al riesgo de tipo de interés.

De manera complementaria, también se realizan simulaciones del efecto de diferentes movimientos de los tipos para diferentes plazos, como por ejemplo escenarios de cambios de pendiente de la curva. Mediante técnicas de simulación, se asignan probabilidades a cada escenario para conocer, de modo más ajustado, el efecto de posibles movimientos de los tipos de interés. Otra técnica utilizada es la del análisis de la sensibilidad del valor neto patrimonial a variaciones de tipos de interés mediante el *gap* de duración, para recoger el efecto de dichas variaciones en un horizonte temporal superior.

La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es de -19,7 millones de euros y de un 2,33 % respectivamente (7,94% en 2012). La principal hipótesis manejada para realizar dicha estimación es la consideración de un plazo medio estimado de las cuentas a la vista de alrededor de dos años y medio cuando contractualmente son saldos disponibles a requerimiento del cliente. Dicha hipótesis refleja la observación que, normalmente, cabe esperar que sean saldos de carácter estable. Otras hipótesis empleadas son la no consideración de estimaciones de plazos más allá de los límites estipulados contractualmente, esto es, situaciones de pagos o solicitudes de reembolso anticipados que pueden darse. Por último, también se ha considerado la hipótesis que la variación de tipos de 100 puntos básicos es inmediata y sostenida a lo largo de todo el horizonte contemplado. Dicha variación en si misma también es hipotética en la medida que no indica en ningún momento que sea la que cabría esperar. Tan solo ha sido utilizada a efectos ilustrativos de sensibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas. La posición estructural en divisas se ha mantenido estable a lo largo de 2013 y corresponde a las inversiones permanentes en oficinas y filiales en el extranjero.

La posición operativa en divisas es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes.

El riesgo de cambio se gestiona en los mismos términos que el riesgo de mercado, como se explica en el correspondiente apartado anterior. El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre alguna dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

El Consejo de Administración establece límites relacionados con el nivel mínimo de recursos líquidos a mantener o el de la situación de endeudamiento estructural. Por ello, se realiza un seguimiento y control diario de la evolución de los activos líquidos y se mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis de las diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto, medio y largo plazo, mediante una matriz de vencimientos tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos.

Para la confección de esta matriz se parte de la consideración de los vencimientos contractuales no descontados a valor actual (en el caso de los activos y pasivos que impliquen pagos escalonados, se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2013 y la fecha de vencimiento de cada pago).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, dicha matriz presenta el siguiente perfil:

En miles de euros

| 31.12.2013 | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Subtotal | Sin Vencimiento Definido | Total |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------|
| Inversión crediticia | | 4.183.484 | 5.156.858 | 10.652.793 | 29.083.923 | 45.534.374 | 94.611.431 | 16.966.172 | 111.577.603 |
| de las que Administraciones Públicas | | 181.487 | 584.934 | 726.343 | 1.002.878 | 1.035.487 | 3.531.129 | 139.787 | 3.670.916 |
| Mercado monetario | | 1.126.400 | 204.066 | 617.166 | 22.099 | 26.216 | 1.995.947 | 0 | 1.995.947 |
| de las que Administraciones Públicas | | 0 | 548 | 40.427 | 0 | 0 | 40.974 | 0 | 40.974 |
| Mercado de capitales | | 844.266 | 24.223 | 993.754 | 5.815.670 | 12.492.536 | 20.170.450 | 28.098 | 20.198.547 |
| de las que Administraciones Públicas | | 18.546 | 1.807 | 442.824 | 3.599.884 | 10.785.648 | 14.848.709 | 92 | 14.848.801 |
| Otros activos | | 2.834.934 | 8.749 | 0 | 0 | 0 | 2.843.683 | 26.825.690 | 29.669.373 |
| Total activo | 0 | 8.989.084 | 5.393.896 | 12.263.713 | 34.921.692 | 58.053.126 | 119.621.511 | 43.819.959 | 163.441.470 |
| Recursos de clientes | 17.201.261 | 11.637.845 | 6.645.606 | 27.319.598 | 29.352.668 | 222.404 | 92.379.382 | 0 | 92.379.382 |
| Mercado monetario | 0 | 5.362.142 | 1.109.533 | 540.230 | 9.348.098 | 276.165 | 16.636.169 | 0 | 16.636.169 |
| Mercado de capitales | 0 | 1.998.927 | 1.189.494 | 7.740.797 | 19.631.950 | 5.657.375 | 36.218.544 | 0 | 36.218.544 |
| Otros pasivos | 0 | 12.016 | 1.002 | 4.327 | 26.892 | 7.128 | 51.365 | 18.156.012 | 18.207.376 |
| Total pasivo | 17.201.261 | 19.010.930 | 8.945.635 | 35.604.953 | 58.359.608 | 6.163.072 | 145.285.458 | 18.156.012 | 163.441.470 |
| Gap de liquidez | (17.201.261) | (10.021.846) | (3.551.739) | (23.341.240) | (23.437.915) | 51.890.054 | (25.663.947) | 25.663.947 | 0 |

En miles de euros

| 31.12.2012 | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Subtotal | Sin Vencimiento Definido | Total |
|--------------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------|---------------------------------|--------------------|
| Inversión crediticia | 0 | 4.682.671 | 8.299.494 | 15.022.142 | 30.519.001 | 42.590.346 | 101.113.654 | 5.813.502 | 106.927.156 |
| de las que Administraciones Públicas | 0 | 457.500 | 829.193 | 402.821 | 3.208.774 | 423.026 | 5.321.314 | 0 | 5.321.314 |
| Mercado monetario | 0 | 1.967.294 | 227.121 | 427.723 | 196.408 | 0 | 2.818.546 | 34.613 | 2.853.159 |
| de las que Administraciones Públicas | 0 | 245.488 | 90.530 | 427.461 | 196.408 | 0 | 959.887 | 0 | 959.887 |
| Mercado de capitales | 0 | 3.698.420 | 55.215 | 2.085.892 | 10.953.177 | 7.532.469 | 24.325.173 | 16.701 | 24.341.874 |
| de las que Administraciones Públicas | 0 | 270.075 | 0 | 766.287 | 4.654.368 | 5.409.049 | 11.099.779 | 0 | 11.099.779 |
| Otros activos | 0 | 1.616.045 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.616.045 | 25.808.851 | 27.424.896 |
| Total activo | 0 | 11.964.430 | 8.581.830 | 17.535.757 | 41.668.586 | 50.122.815 | 129.873.418 | 31.673.667 | 161.547.085 |
| Recursos de clientes | 13.530.930 | 9.415.280 | 7.051.724 | 30.049.949 | 16.452.031 | 195.146 | 76.695.060 | 0 | 76.695.060 |
| Mercado monetario | 0 | 2.304.266 | 1.403.900 | 432.060 | 23.978.182 | 0 | 28.118.408 | 0 | 28.118.408 |
| Mercado de capitales | 0 | 1.827.776 | 3.235.628 | 7.122.870 | 21.604.703 | 6.522.585 | 40.313.562 | 0 | 40.313.562 |
| Otros pasivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.420.055 | 16.420.055 |
| Total pasivo | 13.530.930 | 13.547.322 | 11.691.252 | 37.604.879 | 62.034.916 | 6.717.731 | 145.127.030 | 16.420.055 | 161.547.085 |
| Gap de liquidez | (13.530.930) | (1.582.892) | (3.109.422) | (20.069.122) | (20.366.330) | 43.405.084 | (15.253.612) | 15.253.612 | 0 |

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

De todas formas, la entidad mantiene una política de disponer de un margen de reserva para cubrir dichas necesidades en cualquier caso. Entre otras medidas, ello se materializa en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo suficiente para cubrir los vencimientos de la deuda emitida en los mercados de capitales en el plazo de 12 meses.

Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez. Fundamentalmente se trata de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantiza las necesidades a corto, medio y largo plazo. El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez. Seguidamente se resumen las actuaciones más significativas:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias y territoriales realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2013 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013 era de 6.599,7 millones de euros (8.575,95 millones de euros 31 de diciembre de 2012).
- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 7 de marzo de 2013 se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa 2013 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 5.000 millones de euros. El saldo vivo de pagarés del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013 era de 2.793 millones de euros (3.259 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente Banco Sabadell también mantiene un Programa de Euro Comercial Paper (ECP) por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros, dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras.

Adicionalmente existen otras formas de financiación destinadas a reforzar la posición de liquidez de la entidad:

- Préstamos bilaterales a medio y largo plazo con instituciones financieras y otras instituciones.
- Titulización de activos: desde el año 1993 el grupo ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades de máxima solvencia, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros. Parte de los bonos emitidos por los fondos de titulización han sido colocados en los mercados de capitales y el resto se mantienen en la cartera de Banco Sabadell. De estos últimos, la mayor parte se encuentran pignorados como garantía en la póliza de crédito que Banco Sabadell mantiene con Banco de España para gestionar la liquidez a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2013 Banco Sabadell mantenía activos elegibles como colaterales por el BCE, a valor de mercado e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el BCE, por un importe de 26.474 millones de euros, cuyas categorías de liquidez según la Aplicación Técnica 1/2013 de Banco de España es como a continuación se muestra:

| En millones de euros | | | | | | |
|----------------------|-------|--------|----|-------|------------------------|---------------|
| I | II | III | IV | V | Valores no negociables | Total |
| 7.393 | 1.003 | 11.799 | 83 | 3.861 | 2.335 | 26.474 |

A cierre de 2013 el saldo dispuesto de la póliza que la entidad mantiene con Banco de España para operaciones de política monetaria con el Banco Central Europeo es de 8.800 millones de euros y unos activos pignorados como colateral por importe de 17.476 millones de euros.

El desglose de los vencimientos de las emisiones institucionales de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

En millones de euros

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | >2020 | Saldo vivo |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| Bonos y Cédulas Hipotecarias | 3.322 | 3.060 | 2.870 | 1.937 | 1.563 | 886 | 2.512 | 16.149 |
| Emisiones avaladas | 1.005 | 0 | 0 | 1.066 | 0 | 0 | 0 | 2.071 |
| Deuda Senior | 0 | 0 | 681 | 0 | 100 | 0 | 25 | 806 |
| Deuda Subordinada y Preferentes | 0 | 0 | 299 | 66 | 0 | 0 | 498 | 864 |
| Otros instrumentos Financieros a M y LP | 70 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | 18 | 105 |
| Total | 4.397 | 3.060 | 3.850 | 3.069 | 1.681 | 886 | 3.053 | 19.995 |

Concentración de riesgos

El mayor riesgo en que incurre el grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el grupo mantiene una significativa concentración con otras entidades financieras. La gestión de la misma supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario. Tal como se ha manifestado anteriormente, también se llevan a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

A 31 de diciembre de 2013, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo (2 acreditados a 31 de diciembre de 2012, sin que ninguno de ellos superase el 15% de los mismos, con un importe de 2.024.421 miles de euros)

Gestión de capital

Como política general, la entidad tiene como objetivo, por lo que a la gestión de capital se refiere, la adecuación de la disponibilidad de éste al nivel global de los riesgos incurridos.

Ello implica el establecimiento de un complejo sistema de medición de cada tipo de riesgo en el que se incurre y unas metodologías de integración de cada uno de los mismos, todo ello desde un punto de vista comprensivo y considerando posibles escenarios de estrés y la planificación financiera pertinente. Dichos sistemas de evaluación del riesgo están adaptados a las mejores prácticas al respecto.

La entidad lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital, circunscrito en el nuevo marco establecido por el NACB, y más concretamente en la normativa de adecuación de recursos propios regulatorios, que reporta al supervisor.

Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por la entidad (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito), así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador en términos de capital asignado. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la entidad y ejercicios de *stress test*, con el objeto de acabar de verificar si la evolución del negocio y posibles escenarios extremos, aunque posibles, pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

NOTA 38 – INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales del grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador. El grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante el ejercicio, el grupo ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medio ambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

NOTA 39 – TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de la que se detalla a continuación; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

Según hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2013, Banco Sabadell llegó, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. (“Sabadell United Bank”), a un acuerdo con GNB Holdings Trust, para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. (“JGB Bank”). La operación se estructura mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank.

El precio de la transacción se determinará definitivamente en el momento del cierre, previsto para el primer semestre de 2014 una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas, y se estima en 56 millones de dólares aproximadamente (41 millones de euros aproximadamente).

GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a D. Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

| | 2013 | | | | | | 2012 |
|--|--|-----------|--------------------|----------------|-----------------------------|------------------|------------------|
| | Ent. control conjunto o influencia significativa | Asociadas | Negocios conjuntos | Personal clave | Otras partes vinculadas (1) | TOTAL | TOTAL |
| Activo: | | | | | | | |
| Crédito a la clientela | 0 | 524.495 | 40.685 | 19.353 | 640.488 | 1.225.021 | 1.963.267 |
| Pasivo: | | | | | | | |
| Depósitos de la clientela | 0 | 3.111.747 | 9.299 | 8.985 | 599.377 | 3.729.408 | 3.533.796 |
| Cuentas de orden: | | | | | | | |
| Riesgos contingentes | 0 | 40.862 | 2.063 | 12 | 387.457 | 430.394 | 409.194 |
| Compromisos contingentes | 0 | 16.355 | 3 | 2.540 | 238.024 | 256.922 | 293.098 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias: | | | | | | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 0 | 18.994 | 2.707 | 176 | 46.763 | 68.640 | 56.681 |
| Intereses y cargas asimiladas | 0 | (72.513) | (10) | (237) | (7.633) | (80.393) | (84.523) |
| Rendimiento de instrumentos de cap | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Comisiones netas | 0 | 41.112 | 286 | 23 | 3.899 | 45.320 | 37.870 |
| Otros productos de explotación | 0 | 1.963 | 0 | 0 | 4 | 1.967 | 2.642 |

(1) Incluye planes de pensiones con empleados.

NOTA 40 – RELACIÓN DE AGENTES

Según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio del Ministerio de Economía y Hacienda, el grupo no ha mantenido en vigor contratos de agencia con agentes a los que se les haya otorgado poderes para actuar habitualmente frente a la clientela, en nombre y por cuenta de la entidad mandante, en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito.

NOTA 41 – SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Servicio de Atención al Cliente está ubicado en la línea de Control de la estructura organizativa del grupo Banco Sabadell, y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaria General del Banco. Sus funciones son las de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del grupo, que se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos derivados de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Adicionalmente a su actividad principal, el Servicio de Atención al Cliente también presta un servicio de asistencia e información a los clientes y usuarios que no constituyen quejas o reclamaciones, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del grupo Banco Sabadell. En este capítulo, el Servicio ha gestionado 979 peticiones de asistencia e información durante el año 2013 frente a las 756 atendidas durante el año 2012.

El tiempo medio de respuesta a las quejas y reclamaciones en los casos de complejidad alta ha sido de 46,65 días (31,52 en 2012), en los de complejidad media ha sido de 32,41 días (8,02 en 2012) y en los casos de complejidad baja se ha situado en 17,79 días (2,62 en 2012). Todo ello frente a los 60 días de respuesta que prevé, como plazo máximo, la referida Orden del Ministerio de Economía y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de la Entidad.

Asuntos tramitados

Durante el año 2013, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 27.347 asuntos (5.901 en 2012), de los que se han admitido a trámite 26.727 (5.794 en 2012), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y ha gestionado 24.821 (4.435 en 2012), de los que un 16,70% han sido quejas (40% en 2012) y un 83,30% reclamaciones (60% en 2012). A 31 de diciembre de 2013 se encontraban pendientes de resolver 2.526 asuntos (1.521 en 2012).

Del total de quejas o reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente, un 35,33% se fallaron con resolución favorable para el cliente o usuario (22% en 2012), un 11,08% se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 4% en 2012), un 0,97% se emitió resolución parcialmente a favor del cliente o usuario (un 7% en 2012), en un 0,28% de los casos el cliente desistió de su reclamación (sin ningún caso en 2012) y el 44,38% restante se resolvió a favor de la entidad (un 67% en 2012). A 31 de diciembre se encontraban un 5,45% de asuntos pendientes de emitir resolución por parte de los organismos reguladores y del Defensor del Cliente y del Partícipe.

Defensor del Cliente y del Partícipe

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente y del Partícipe, función que desempeña D. José Luís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga.

El Defensor del Cliente y del Partícipe es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios del grupo Banco Sabadell, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

El Defensor del Cliente y del Partícipe ha recibido 2.124 reclamaciones (704 en 2012) de las que ha admitido a trámite 2.110. De las 2.124 reclamaciones recibidas el Defensor ha tramitado y resuelto 1.430 reclamaciones (604 en 2012). A 31 de diciembre se encontraban 488 reclamaciones pendientes de resolución por parte del Defensor y 192 reclamaciones pendientes de la presentación de alegaciones por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Sobre el total de reclamaciones resueltas el Defensor ha fallado un 29,56% de ellas a favor del grupo (49% en 2012) y un 20,80% a favor del cliente (16% en 2012). Del resto de asuntos tramitados y resueltos, el banco accedió a lo solicitado en un 13,71% de los casos (20% en el año 2012), en un 0,73% se falló parcialmente a favor de nuestra entidad (un 10% en 2012), en un 7,25% de los casos (2% en el año 2012) el Defensor del Cliente se ha inhibido por falta de competencia (sin perjuicio de la opción del reclamante de reproducir su reclamación en otras instancias), un 1,20% de los casos se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 3% en 2012) y en un 0,57% el propio cliente desistió de su reclamación (ningún caso registrado en 2012).

Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes y usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV y ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. De todas formas, es requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad para resolver el conflicto.

NOTA 42 – RETRIBUCIONES Y SALDOS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido las siguientes:

En miles de euros

| | Remuneraciones | | Compromisos por pensiones | | Total | |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 |
| | José Oliu Creus * | 214,2 | 252,0 | 32,1 | 37,8 | 246,3 |
| Isak Andic Ermay (1) | 91,3 | 162,0 | - | - | 91,3 | 162,0 |
| José Manuel Lara Bosch (2) | 137,7 | 162,0 | - | - | 137,7 | 162,0 |
| José Javier Echenique Landiribar (3) | 126,2 | 144,0 | - | - | 126,2 | 144,0 |
| Jaime Guardiola Romojaro * | 91,8 | 108,0 | - | - | 91,8 | 108,0 |
| Francesc Casas Selvas (4) | 27,8 | 126,0 | - | 18,9 | 27,8 | 144,9 |
| Héctor María Colonques Moreno | 122,4 | 144,0 | 16,1 | 18,9 | 138,5 | 162,9 |
| Sol Daurella Comadrán | 98,8 | 126,0 | - | - | 98,8 | 126,0 |
| Joaquín Folch-Rusiñol Corachán | 111,5 | 144,0 | 16,1 | 18,9 | 127,6 | 162,9 |
| M. Teresa Garcia-Milà Lloveras | 107,1 | 135,0 | - | - | 107,1 | 135,0 |
| Joan Llonch Andreu | 137,7 | 162,0 | 16,1 | 18,9 | 153,8 | 180,9 |
| José Manuel Martínez Martínez (5) | 77,0 | - | - | - | 77,0 | - |
| José Ramón Martínez Sufrategui | 91,8 | 108,0 | - | - | 91,8 | 108,0 |
| Antonio Vitor Martins Monteiro (6) | 87,6 | 38,0 | - | - | 87,6 | 38,0 |
| José Luis Negro Rodríguez * | 91,8 | 61,0 | 16,1 | - | 107,9 | 61,0 |
| José Permanyer Cunillera | 122,4 | 144,0 | 16,1 | 18,9 | 138,5 | 162,9 |
| Total | 1.737,2 | 2.016,0 | 112,6 | 132,3 | 1.849,8 | 2.148,3 |

*Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 30 de septiembre de 2013 presentó su renuncia como consejero con efectos desde esa fecha.

(2) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente primero

(3) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente segundo

(4) En fecha 21 de febrero de 2013 presentó su renuncia como consejero con efectos desde el 26 de marzo de 2013

(5) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración

(6) En fecha 20 de septiembre de 2012, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero externo dominical. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de cooptación por el Consejo de Administración y acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 144 miles de euros de retribución fija en 2013 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2013 ascienden a 3.413 miles de euros, de los cuales 112 son los detallados en la tabla superior y 3.301 corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio de 2013 ascienden a 5.607 miles de euros y están calculadas con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en ejercicios anteriores.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 14.428 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, de los que 12.489 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 1.939 miles de euros a avales y créditos documentarios (14.666 miles de euros en 2012, de los que 11.953 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 2.713 miles de

2.713 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 1,29% (1,26% en 2012). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 8.270 miles de euros en 2013 (9.134 miles de euros en 2012).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio de 2013 asciende a 4.472 miles de euros. Incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2013, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en ejercicios anteriores. De acuerdo con la normativa, la citada cantidad incluye la remuneración de los 5 miembros de la Alta Dirección, más la de la Auditora Interna.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 7.477 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, de los que 6.864 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 613 miles de euros a avales y créditos documentarios. En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 757 miles de euros.

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección incluidos los consejeros ejecutivos del nuevo Plan 2010 (ver nota 34.f) han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 1,1 millones de euros (2,2 millones de euros en 2012).

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el informe de gestión del grupo, dentro de la sección del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que sigue a las presentes Cuentas anuales.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos ejecutivos en el banco, a 31 de diciembre de 2013:

Consejeros ejecutivos

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| José Oliu Creus | Presidente |
| Jaime Guardiola Romojaro | Consejero delegado |
| José Luis Negro Rodríguez | Consejero Director General |

Alta dirección

| | |
|--------------------------|---|
| María José García Beato | Vicesecretaria del Consejo - Secretaria general |
| Tomás Varela Muiña | Director Financiero |
| Miquel Montes Güell | Director de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo |
| Carlos Ventura Santamans | Director de Banca Comercial |
| Ramón de la Riva Reina | Director de Mercados y Banca Privada |

NOTA 43 – DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la sociedad:

- a. Que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.
- b. Que ni ellos, ni sus personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la sociedad, a excepción de los que se detallan a continuación:

| Consejero | Sociedad | Participación (%) |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Héctor María Colonques Moreno | Banco Santander, S.A. | 0,00009 |
| Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras | Banco Santander, S.A. | 0,000006 |
| Jaime Guardiola Romojaro | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 0,00101 |
| Jaime Guardiola Romojaro | Banco Santander,S.A. | 0,00013 |
| José Oliu Creus | Banco Comercial Português, S.A. | 0,0002 |
| José Permanyer Cunillera | Banco Santander, S.A. | 0,00041 |
| José Permanyer Cunillera | Caixabank | 0,00086 |
| José Permanyer Cunillera | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 0,00017 |

- c. Adicionalmente, los administradores han confirmado que ni ellos ni sus partes vinculadas ejercen cargos o funciones, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad, con las siguientes excepciones:

| Consejero | Sociedad | Cargo |
|--------------------------------|---|----------------------------------|
| José Oliu Creus | BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal | Presidente |
| José Oliu Creus | Banco Gallego, S.A. | Presidente (desde el 28/10/2013) |
| Joan Llonch Andreu | BancSabadell d'Andorra, S.A. | Consejero |
| Joan Llonch Andreu | BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal | Consejero |
| Joan Llonch Andreu | Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A. | Vicepresidente |
| Jaime Guardiola Romojaro | Banco Gallego, S.A. | Consejero (desde el 28/10/2013) |
| Antonio Vitor Martins Monteiro | Banco Comercial Português, S.A. | Presidente |
| Antonio Vitor Martins Monteiro | Banco Privado Atlántico, S.A. | Consejero |
| Antonio Vitor Martins Monteiro | Soco International PLC | Consejero |
| José Permanyer Cunillera | BancSabadell d'Andorra, S.A. | Consejero |
| José Permanyer Cunillera | Aurica XXI, S.C.R., S.A | Presidente |
| José Permanyer Cunillera | BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal | Presidente |
| José Permanyer Cunillera | Sinia Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado | Presidente |
| José Luis Negro Rodríguez | BanSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal | Consejero |
| José Luis Negro Rodríguez | BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A. | Presidente |
| José Luis Negro Rodríguez | Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona | Consejero |
| José Luis Negro Rodríguez | Banco Gallego, S.A. | Consejero (desde el 28/10/2013) |

NOTA 44 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2013 no se han realizado acontecimientos posteriores dignos de mención.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

| Nombre de la empresa | Domicilio | Porcentaje de participación | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|
| | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por integración global | | | |
| Activos Valencia I, S.A.U. (a) | Promoción inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | Otros serv. financieros | 99,9998 | - |
| Afonso XII, 16 Inversiones, S.L. | Inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. | Arrendamiento de viviendas | 100,0000 | - |
| Artemus Capital, S.L. | Tenencia de acciones | - | 100,0000 |
| Assegurances Segur Vida, S.A. | Seguros | - | 50,9700 |
| Aurica XXI, S.C.R., S.A.U. | Sociedad de capital riesgo | 100,0000 | - |
| Balerton Servicios, S.L. | Sociedad de cartera | - | 100,0000 |
| Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd. | Banca | 99,9900 | 0,0100 |
| Banco de Sabadell, S.A. | Banca | 100,0000 | - |
| Banco Gallego, S.A.U. | Banca | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell d'Andorra, S.A. | Banca | - | 100,0000 |
| Banco Sabadell Consulting, S.L. | Servicios | 50,9700 | - |
| Banco Sabadell Correduría de Seguros, S.A. | Correduría de seguros | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Factura, S.L. | Servicios de facturación electrónica | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Financiación, E.F.C., S.A. | Financiera | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | Financiera | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Holding, S.L. | Sociedad de cartera | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Information System S.A. | Servicios informáticos | 81,0000 | - |
| Banco Sabadell Inversió Desenvolupament, S.A. | Sociedad de cartera | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C. | Gestión de fondos de inversión | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. (b) | Seguros | - | 100,0000 |
| Banco Sabadell Operaciones y Servicios, S.A.U. | Servicios | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Renting, S.L. | Renting | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Securities Services, S.L. | Servicios | 100,0000 | - |
| Bitarte S.A. | Tenedora de acciones | 99,9900 | 0,0100 |
| BlueSky Property Development, S.L. | Inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Boreal Renovables 14, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Boreal Renovables 15, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Boreal Renovables 16, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| BSTARTUP 10, S.L.U. | Sociedad de cartera | - | 100,0000 |
| CAM Capital, S.A.U. | Emisión de deuda ordinaria | 100,0000 | - |
| CAM Global Finance, S.A.U. | Emisión de deuda ordinaria | 100,0000 | - |
| CAM International Issues, S.A.U. | Emisión de deuda subordinada | 100,0000 | - |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 1, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 10, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 11, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 12, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 13, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 14, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 15, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 16, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 17, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 18, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 19, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 2, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 3, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 4, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 5, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 6, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 7, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 8, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 9, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. | Eléctrica | - | 99,9999 |
| Costa Mujeres Investment BV | Gestión de cartera | - | 100,0000 |
| Datolita Inversiones 2010, S.L. (a) | Consultoría empresarial | 100,0000 | - |
| Delta Swing, S.A.U. | Servicios | - | 100,0000 |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | - | 95,0000 |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | Promoción inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Easo Bolsa, S.A. | Tenedora de acciones | 99,9900 | 0,0100 |
| Eco Resort San Blas, S.L. (c) | Servicios | - | 100,0000 |
| Ederra, S.A. | Inmobiliaria | 97,8500 | - |
| Edifica Cuesta Roya, S.L. | Promoción Eólica | - | 50,9700 |
| Edifica de Valdejón, S.L. | Promoción Eólica | - | 50,9700 |
| Epila Renovables, S.L. | Promoción Eólica | - | 51,0000 |
| Espais Arco Mediterráneo S.L. | Promoción inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Europa Invest, S.A. | Gestora de fondos de inversión | 22,0000 | 78,0000 |
| Europea Palm Mall Ltd. | Inmobiliaria | 100,0000 | - |
| Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L. | Sociedad de cartera | - | 100,0000 |
| Fomento de la Coruña, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 50,0000 |
| Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. | Servicios de gestión telefónica | 99,9700 | 0,0300 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 75,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| G.I. Cartera, S.A. | Gestión capital riesgo | 100,0000 | - |
| Gala Domus, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 50,0000 |
| Galeban 21 Comercial, S.L.U. | Holding | - | 100,0000 |

| Nombre de la empresa | Domicilio | Porcentaje de participación | |
|---|---|-----------------------------|----------------|
| | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por integración global | | | |
| Galeban Control y Asesoramiento, S.L.U. | Administración | Coruña | - 100,000 |
| Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U. | Intermediación Seguros | Coruña | - 100,000 |
| Galego Preferentes, S.A.U. | Emisión preferentes y subordinadas | Madrid | - 100,000 |
| Gatzeluberri Gestión S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 100,000 |
| Gatzeluberri S.L. | Inmobiliaria | San Sebastián | - 100,000 |
| Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U. | Holding | Coruña | - 100,000 |
| Gest Galinver, S.L. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - 100,000 |
| Gest Madrigal, S.L. | Promoción inmobiliaria | Coruña | - 100,000 |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | - 95,000 |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,000 - |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A. | Proyectos medioambientales | Alicante | 99,000 1,000 |
| Grao Castalia S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 100,000 |
| Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal | Emisión de Participaciones Preferentes | San Sebastián | 100,000 - |
| Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L. | Tenedora de acciones | San Sebastián | - 100,000 |
| Guipuzcoano Valores, S.A. | Inmobiliaria | San Sebastián | 99,990 0,010 |
| Guipuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A. | Seguros | San Sebastián | 99,400 0,600 |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | D.F. (México) | - 39,4187 |
| Hansa México S.A. DE C.V. | Promoción inmobiliaria | Cancún | - 55,100 |
| Herrero Internacional Gestión, S.L. | Sociedad de cartera | Sant Cugat del Valès | - 100,000 |
| Hobalear, S.A. | Inmobiliaria | Barcelona | - 100,000 |
| Hondarriberrí, S.P.E., S.L. | Promoción Empresarial | San Sebastián | 99,990 0,010 |
| Hoteles H.M., S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | Cancún | - 86,670 |
| Hoteles Marina, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | Cancún | - 100,000 |
| Interstate Property Holdings, LLC | Sociedad Instrumental | Miami | 100,000 - |
| Inverán Gestión, S.L.U. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - 100,000 |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,000 - |
| Mariñamendi S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 100,000 |
| Mediterranean CAM International Homes, S.L. | Intermediación inmobiliaria | Alicante | 100,000 - |
| Mediterráneo Sabadell, S.L. (d) | Financiera | Alicante | 50,000 50,000 |
| Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | Seguros ramo Vida | Alicante | - 100,000 |
| Mirador del Segura 21, S.L. (e) | Promoción Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 97,7773 |
| New Premier Inversiones, SICAV, S.A. | SICAV | Madrid | - 91,000 |
| Operador Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V. | Servicios Administrativos | Baja California Sur | - 48,4617 |
| Parque Eólico Loma del Capón, S.L. | Eléctrica | Churrriana de la Vega | - 100,000 |
| Playa Caribe Holding IV B.V. | Tenencia de acciones | Ámsterdam | - 100,000 |
| Playa Caribe Holding V B.V. | Tenencia de acciones | Ámsterdam | - 100,000 |
| Playa Caribe Holding VI B.V. | Tenencia de acciones | Ámsterdam | - 100,000 |
| Playa Marina, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | Cancún | - 100,000 |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | Promoción inmobiliaria | Elche | - 100,000 |
| Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elche | - 100,000 |
| Promociones y Desarrollos Creación Levante S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 100,000 |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. | Construcción | Isla Mujeres | - 100,000 |
| Promociones y Financiaciones Herrero, S.A. | Sociedad de cartera | Oviedo | 100,000 - |
| Proteo Banking Software, S.L. | Servicios informáticos | Sant Cugat del Valès | 100,000 - |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | Cancún | - 100,000 |
| Residencial Kataora S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 100,000 |
| Sabadell Asia Trade Services, Ltd. | Servicios | Hong Kong | 100,000 - |
| Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cia.Ltda. | Oficina de representación | Sao Paulo | 99,990 0,010 |
| Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V S.A. | Sociedad de cartera | Luxemburgo | 59,1554 - |
| Sabadell Corporate Finance, S.L. | Asesoramiento financiero | Madrid | 100,000 - |
| Sabadell d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U. | Gestión de fondos de inversión | Andorra la Vella | - 50,9700 |
| Sabadell International Equity, Ltd. | Financiera | George Town | 100,000 - |
| Sabadell Inmobiliario, F.I.I. | Fondo de Inversión Inmobiliario | Sant Cugat del Valès | 99,6200 - |
| Sabadell Securities USA, Inc. | Servicios | Miami | 100,000 - |
| Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U. | Gestora de instituciones de inversión colectiva | Madrid | 100,000 - |
| Sabadell Solbank Seguros Operador de Banca - Seguros vinculado (Grupo BancSabadell), S.A.U. | Seguros | Madrid | - 100,000 |
| Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. | Compraventa de bienes inmobiliarios | Madrid | - 100,000 |
| Sabadell Solbank, S.A. Sociedad Unipersonal | Banca | Madrid | 100,000 - |
| Sabadell United Bank, N.A. | Banca | Miami | 94,3800 - |
| Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U. | Servicios | Andorra la Vella | - 50,9700 |
| Servicio de Administración de Inversiones, S.A. | Sociedad de cartera | Madrid | 100,000 - |
| Servicios Reunidos, S.A. | Servicios | Sabadell | 100,000 - |
| Simat Banoi, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Elche | - 100,000 |
| Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U. | Sociedad de capital riesgo | Barcelona | 100,000 - |
| Solvía Activos, S.A.U. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | 100,000 - |
| Solvía Atlantic, L.L.C. | Inmobiliaria | Miami | - 100,000 |
| Solvía Development, S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | 100,000 - |
| Solvía Hotels, S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | 100,000 - |
| Solvía Housing, S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | 100,000 - |
| Solvía Pacífic, S.A. de C.V. | Inmobiliaria | D.F. (México) | - 99,9998 |
| Son Blanc Caleta S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 100,000 |
| Tabimed Gestión de Proyectos, S.L. | Gestión de Proyectos inmobiliarios | Alicante | - 100,000 |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. | Tasaciones | Alicante | 99,8800 0,1200 |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,000 - |
| Tierras Vega Alta del Segura S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 100,000 |
| Tinser Cartera, S.L. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,000 - |
| Tratamientos y Aplicaciones, S.L. | Servicios auxiliares administrativos | Alicante | 100,000 - |
| Urdin Oriá, S.A. | Sin actividad | San Sebastián | 99,9800 0,0200 |
| Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. | Gestión de fondos de inversión | Madrid | - 100,000 |
| Urumea Gestión, S.L. | Tenedora de acciones | San Sebastián | - 100,000 |
| Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - 97,2000 |
| Villacarrilla F.V., S.L. | Planta Fotovoltaica | Madrid | - 100,000 |
| Vistas del Parque 21, S.L. (f) | Promoción Inmobiliaria | Sant Cugat del Valès | - 97,8285 |

(a) En fecha 11 de julio de 2013, la sociedad Ros Casares Espacios, S.A. cambió su denominación por Activos Valencia I, S.A.U. y pasó a integrarse globalmente.
(b) En fecha 26 de marzo de 2013, la sociedad Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo, cambió su denominación por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. Asimismo, cambió su domicilio social a Barcelona.
(c) En septiembre de 2013, Eco Resort San Blas, S.L., pasó a integrarse globalmente.
(d) En fecha 24 de septiembre de 2013, la sociedad CAM AEGON Holding Financiero, S.L., cambió su denominación por Mediterráneo Sabadell, S.L.
(e) En fecha 29 de julio de 2013, la sociedad Mirador del Segura 21, S.L., cambió su domicilio social a Sant Cugat del Valès y pasó a integrarse globalmente.
(f) En fecha 29 de julio de 2013, la sociedad Vistas del Parque 21, S.L., cambió su domicilio social a Sant Cugat del Valès y pasó a integrarse globalmente.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (1) | | | | Activo total | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|---|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (2) | Dividendos pagados (3) | | | | | |
| Consolidadas por integración global | | | | | | | | | |
| Activos Valencia I, S.A.U. | 10.000 | (86.541) | (29.094) | 0 | 108.248 | 2.000 | 0 | (29.094) | No |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | 3.129 | (49.832) | (7.040) | 0 | 48.981 | 0 | (451) | (7.040) | No |
| Afonso XII, 16 Inversiones, S.L. | 11.400 | (25.850) | 1.948 | 0 | 2.094 | 15.939 | (17.533) | 1.948 | No |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. | 100 | 13.976 | (989) | 0 | 13.210 | 21.227 | (2.451) | (989) | Sí |
| Artemus Capital, S.L. | 29.026 | (25.590) | (15.166) | 0 | 19.583 | 29.574 | (680) | (15.166) | Sí |
| Assegurances Segur Vida, S.A. | 602 | 3 | 335 | 300 | 134.035 | 602 | 154 | 335 | No |
| Aurica XXI, S.C.R., S.A.U. | 14.200 | 19.611 | (786) | 0 | 117.775 | 17.492 | 15.839 | (786) | Sí |
| Bafler ton Services, S.L. | 50 | 24.326 | 0 | 0 | 24.376 | 3.140 | (119) | 0 | Sí |
| Banco Atlántico Bahamas Bank & Trust, Ltd. | 1.450 | 732 | (20) | 0 | 2.771 | 2.439 | 686 | (20) | No |
| Banco de Sabadell, S.A. | 501.435 | 9.493.176 | 322.382 | 0 | 157.760.533 | 0 | 11.313.624 | 322.382 | Sí |
| Banco Gallego, S.A.U. | 325.042 | (87.697) | (137.219) | 0 | 3.129.892 | 0 | 0 | (118.565) | No |
| BancSabadell d'Andorra, S.A. | 30.069 | 26.698 | 7.267 | 1.148 | 689.426 | 15.326 | 10.999 | 7.267 | No |
| BancSabadell Consulting, S.L. | 3 | 22 | 3 | 0 | 406 | 3 | 22 | 3 | Sí |
| BancSabadell Correduría de Seguros, S.A. | 60 | 18 | 33 | 71 | 373 | 588 | (621) | 33 | Sí |
| Bansabadell Factura, S.L. | 100 | (3.289) | (20) | 0 | 590 | 299 | (3.468) | 104 | Sí |
| BancSabadell Financiación, E.F.C., S.A. | 24.040 | 26.993 | 1084 | 551 | 658.805 | 24.040 | 26.993 | (280) | Sí |
| Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | 35.520 | 5.452 | 9.525 | 8.119 | 536.460 | 72.232 | (26.338) | 9.525 | Sí |
| BancSabadell Holding, S.L. | 330.340 | (389.401) | 3.934 | 0 | 321.674 | 239.544 | (330.214) | 3.934 | Sí |
| BancSabadell Information System S.A. | 240 | 22.896 | 4.623 | 0 | 257.632 | 3.687 | 19.210 | 4.623 | Sí |
| BancSabadell Inversió Desenvolupament, S.A. | 15.025 | 15.696 | 1.519 | 0 | 64.273 | 19.368 | 23.171 | 1.519 | Sí |
| BancSabadell Inversió, S.A.U., S.G.J.I.C. | 601 | 88.357 | 10.946 | 0 | 135.798 | 607 | 88.347 | 10.946 | Sí |
| Bansabadell Mediación, operador de Banca Seguros vinculado del grupo Banco Sabadell, S.A. | 301 | 4.664 | 5.994 | 0 | 36.143 | 524 | (26.907) | 5.994 | Sí |
| BancSabadell Operaciones y Servicios, S.A.U. | 60 | 0 | 326 | 0 | 1.906 | 60 | 0 | 326 | Sí |
| BancSabadell Renting, S.L. | 2.000 | 8.732 | 4.186 | 4.050 | 183.090 | 3.861 | 6.364 | 4.186 | Sí |
| BancSabadell Securities Services, S.L. | 2.500 | 6.438 | 4.076 | 3.970 | 13.770 | 2.500 | 6.136 | 4.076 | Sí |
| Bitarte S.A. | 6.506 | 4.618 | (457) | 0 | 11.753 | 9.272 | (1.988) | (457) | No |
| BlueSky Property Development, S.L. | 2.500 | (11.673) | 427 | 0 | 5.920 | 2.492 | (9.980) | 427 | No |
| Boreal Renovables 14, S.L. | 508 | (3) | (5) | 0 | 2.004 | 0 | 0 | (5) | No |
| Boreal Renovables 15, S.L. | 8 | (2) | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | No |
| Boreal Renovables 16, S.L. | 8 | (2) | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | No |
| BSTARTUP 10, S.L.U. | 1.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 1.000 | 0 | 0 | Sí |
| CAM Capital, S.A.U. | 61 | 136 | 162 | 1.625 | 50.595 | 222 | 605 | 162 | Sí |
| CAM Global Finance, S.A.U. | 61 | 68 | (1) | 120 | 207.645 | 218 | 64 | (1) | Sí |
| CAM International Issues, S.A.U. | 61 | 174 | 163 | 38.357 | 187.683 | 48.377 | 4.333 | 163 | Sí |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | 2.000 | (1.376) | (39) | 0 | 613 | 800 | (422) | (39) | Sí |
| Casiopea Energía 1, S.L. | 3 | 0 | (1) | 0 | 68 | 0 | 0 | (1) | No |
| Casiopea Energía 10, S.L. | 3 | 1 | (2) | 0 | 72 | 0 | 0 | (2) | No |
| Casiopea Energía 11, S.L. | 3 | 0 | (1) | 0 | 71 | 0 | 0 | (1) | No |
| Casiopea Energía 12, S.L. | 3 | 1 | (2) | 0 | 72 | 0 | 0 | (2) | No |
| Casiopea Energía 13, S.L. | 3 | 1 | (2) | 0 | 72 | 0 | 0 | (2) | No |
| Casiopea Energía 14, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 79 | 0 | 0 | (6) | No |
| Casiopea Energía 15, S.L. | 3 | 6 | (7) | 0 | 81 | 0 | 0 | (7) | No |
| Casiopea Energía 16, S.L. | 3 | 10 | (11) | 0 | 79 | 0 | 0 | (12) | No |
| Casiopea Energía 17, S.L. | 3 | (7) | 9 | 0 | 57 | 0 | 0 | 9 | No |
| Casiopea Energía 18, S.L. | 3 | 18 | (20) | 0 | 89 | 0 | 0 | (7) | No |
| Casiopea Energía 19, S.L. | 3 | 6 | (3) | 0 | 76 | 0 | 0 | (4) | No |
| Casiopea Energía 2, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 67 | 0 | 0 | (6) | No |
| Casiopea Energía 3, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 80 | 0 | 0 | (5) | No |
| Casiopea Energía 4, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 78 | 0 | 0 | (5) | No |
| Casiopea Energía 5, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 78 | 0 | 0 | (5) | No |
| Casiopea Energía 6, S.L. | 3 | 3 | (4) | 0 | 75 | 0 | 0 | (4) | No |
| Casiopea Energía 7, S.L. | 3 | 10 | (12) | 0 | 79 | 0 | 0 | (12) | No |
| Casiopea Energía 8, S.L. | 3 | 0 | (1) | 0 | 70 | 0 | 0 | (1) | No |
| Casiopea Energía 9, S.L. | 3 | 1 | (2) | 0 | 72 | 0 | 0 | (2) | No |
| Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. | 5.801 | (5.197) | 0 | 0 | 618 | 0 | 92 | 0 | No |
| Costa Mujeres Investment BV | 18 | (18.444) | (2.457) | 0 | 25.755 | 8.357 | (853) | (2.457) | No |
| Datoita Inversiones 2010, S.L. | 3 | 250 | (226) | 0 | 36 | 3 | (120) | (226) | No |
| Delta Swing, S.L. | 981 | 42 | (410) | 0 | 2.212 | 0 | 0 | (410) | No |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | 15.533 | (9.294) | (119) | 0 | 9.354 | 14.503 | (4.812) | (115) | Sí |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | 1.942 | (45.867) | (8.273) | 0 | 61.921 | 1.919 | (12.910) | (8.273) | Sí |
| Easo Bolsa, S.A. | 15.150 | 23.611 | (258) | 0 | 38.506 | 38.311 | 1.255 | (258) | No |
| Eco Resort San Blas, S.L. | 7.801 | (1.399) | (142) | 0 | 74.159 | 8.101 | (2) | (142) | No |
| Ederra, S.A. | 2.036 | 24.857 | 1.225 | 0 | 30.134 | 42.387 | (8.642) | 1.225 | No |
| Edicia Cuesta Roya, S.L. | 3 | (13) | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | No |
| Edicia de Valdeón, S.L. | 3 | (17) | (1) | 0 | 3 | 0 | 0 | (1) | No |
| Epiia Renovables, S.L. | 8 | 42 | (9) | 0 | 229 | 0 | 0 | (6) | No |
| EspañaArco Mediterráneo S.L. | 5.953 | (24.880) | (2.784) | 0 | 3.028 | 3.834 | (3.005) | (2.784) | No |
| Europa Invest, S.A. | 125 | 149 | 84 | 0 | 395 | 336 | (70) | 84 | No |
| Europee Pari Mail Ltd. | 18.564 | (3.185) | (67) | 0 | 15.600 | 20.843 | (1.598) | (67) | No |
| Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L. | 1.352 | (14.995) | 11.536 | 0 | 32.217 | 4.672 | (16.202) | 11.536 | Sí |
| Fomento de la Coruña, SA | 100 | (88) | 0 | 0 | 37 | 9.595 | 0 | (7.806) | No |
| Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, SA. | 180 | 57 | 13 | 21 | 414 | 398 | 18 | 13 | Sí |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L. | 74 | 0 | (12) | 0 | 732 | 0 | 0 | (12) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L. | 74 | 0 | (9) | 0 | 736 | 0 | 0 | (9) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L. | 74 | 0 | (9) | 0 | 736 | 0 | 0 | (9) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L. | 74 | 0 | (6) | 0 | 738 | 0 | 0 | (6) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L. | 74 | 0 | (9) | 0 | 736 | 0 | 0 | (9) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L. | 74 | 0 | (8) | 0 | 737 | 0 | 0 | (8) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L. | 74 | 0 | (11) | 0 | 733 | 0 | 0 | (11) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L. | 74 | 0 | (11) | 0 | 735 | 0 | 0 | (11) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L. | 74 | 0 | (9) | 0 | 734 | 0 | 0 | (9) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L. | 74 | 0 | (7) | 0 | 737 | 0 | 0 | (7) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L. | 74 | 0 | (5) | 0 | 740 | 0 | 0 | (5) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L. | 74 | 0 | (8) | 0 | 744 | 0 | 0 | (8) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L. | 74 | 0 | (6) | 0 | 743 | 0 | 0 | (6) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L. | 74 | 0 | (11) | 0 | 734 | 0 | 0 | (11) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L. | 74 | 0 | (8) | 0 | 737 | 0 | 0 | (8) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L. | 74 | 0 | (5) | 0 | 740 | 0 | 0 | (5) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L. | 74 | 0 | (1) | 0 | 733 | 0 | 0 | (1) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L. | 74 | 2 | (2) | 0 | 748 | 0 | 0 | (2) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L. | 74 | 2 | (1) | 0 | 745 | 0 | 0 | (1) | No |
| G.I. Cartera, S.A. | 13.523 | 9.440 | (7.007) | 0 | 40.806 | 19.119 | (1.462) | (7.006) | Sí |
| Gala Domus, S.A. | 4.000 | (5.529) | (841) | 0 | 30.205 | 2.000 | 0 | (13.616) | No |
| Galeban 21 Comercial, S.L.U. | 10.000 | (140) | (576) | 0 | 5.731 | 0 | 0 | (8) | No |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (1) | | | | | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|---|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (2) | Dividendos pagados (3) | Activo total | | | | |
| Consolidadas por integración global | | | | | | | | | |
| Galeban Control y Asesoramiento, S.L.U | 8 | 29 | 2 | 0 | 40 | 0 | 0 | (11) | No |
| Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U. | 300 | 121 | 7 | 8 | 835 | 300 | 0 | (530) | No |
| Galego Preferentes, S.A.U. | 61 | 24 | (9) | 0 | 99 | 61 | 0 | (9) | No |
| Gatzuberrri Gestión S.L. | 1.460 | (20.473) | (38) | 0 | 11.297 | 1.769 | (14.095) | (38) | No |
| Gatzuberrri S.L. | 44.315 | (49.410) | (6.943) | 0 | 32.379 | 68.153 | (46.748) | (6.943) | No |
| Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U. | 80.516 | (3.777) | (843) | 0 | 86.662 | 0 | 0 | (465) | No |
| Gest Galiner, S.L. | 6.580 | (1.049) | (1.777) | 0 | 3.781 | 7.155 | 0 | (352) | No |
| Gest Madrigal, S.L. | 1.230 | (4.791) | (21) | 0 | 1.165 | 1.230 | 0 | (33) | No |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | 33.850 | (15.604) | 10 | 0 | 25.310 | 31.139 | (6.189) | 10 | Si |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | 13.000 | 43.859 | 75.462 | 0 | 219.537 | 361.553 | (3.518) | 75.462 | Si |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A | 60 | 776 | (777) | 0 | 64 | 64 | (94) | (777) | No |
| Grac Castaña S.L. | 700 | (2.500) | 30 | 0 | 1.344 | 863 | (927) | 30 | No |
| Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal | 60 | 2 | 9 | 6 | 19.287 | 59 | 3 | 9 | No |
| Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L. | 32.314 | (74.039) | (27.236) | 0 | 17.538 | 32.314 | (34.114) | (27.236) | No |
| Guipuzcoano Valores, S.A. | 4.514 | 4.493 | (149) | 0 | 8.923 | 10.833 | (1.866) | (149) | No |
| Guipuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A. | 100 | 670 | 771 | 361 | 3.115 | 3.351 | (295) | 771 | No |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. | 3.745 | (65.835) | 47.322 | 0 | 93 | 10.789 | (23.650) | 18.655 | No |
| Hansa México S.A. DE C.V. | 17.080 | (68.576) | 50.343 | 0 | 2.758 | 20.243 | (23.401) | 28.772 | No |
| Herrero Internacional Gestión, S.L. | 354 | 3.761 | 0 | 0 | 4.114 | 1.139 | 63 | 0 | Si |
| Hobalear, S.A. | 60 | 630 | 12 | 0 | 683 | 414 | 610 | 12 | Si |
| Hondarribi, S.P.E., S.L. | 41 | 19.350 | (29.288) | 0 | 45.067 | 74.631 | (17.013) | (29.288) | No |
| Hotelería H.M., S.A. de C.V. | 17.451 | (16.101) | 593 | 0 | 27.211 | 30.596 | (1.483) | 297 | No |
| Hotelería Marina, S.A. de C.V. | 67.820 | (29.213) | (2.840) | 0 | 35.146 | 71.975 | (632) | (2.840) | No |
| Interstate Property Holdings, LLC | 5.801 | (16.343) | 773 | 0 | 37.176 | 3.006 | (21.368) | 773 | No |
| Inverán Gestión, S.L.U. | 45.090 | (44.576) | (4.677) | 0 | 18.576 | 24.877 | 0 | (4.677) | No |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | 308.000 | 185.199 | 11.017 | 0 | 508.944 | 625.000 | 731 | 11.017 | Si |
| Maniamendi S.L. | 55.013 | (88.482) | (32) | 0 | 48.003 | 55.013 | (84.494) | (32) | No |
| Mediterranean CWM International Homes, S.L. | 660 | 2.112 | (251) | 1.670 | 38.449 | 4.241 | 1.454 | (251) | No |
| Mediterráneo Sabadell, S.L. | 85.000 | 157.277 | 198.868 | 109.317 | 449.090 | 624.116 | (319.247) | 198.868 | No |
| Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | 102.044 | 28.983 | 35.096 | 160.000 | 2.379.470 | 127.827 | 59.567 | 35.096 | No |
| Mirador del Segura 21, S.L. | 4.637 | (2) | (4.827) | 0 | 1.253 | 4.526 | 0 | (4.827) | No |
| New Premier Inversiones, SICAV, S.A. | 2.169 | 298 | 58 | 0 | 2.715 | 0 | 0 | (2.961) | No |
| Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V. | 0 | (193) | (16) | 0 | 205 | 0 | (73) | (8) | No |
| Parque Edificio Loma del Capón, S.L. (a) | 3.124 | (178) | (32) | 0 | 59.073 | 2.904 | (1.089) | (32) | Si |
| Playa Caribe Holding IV B.V. | 27 | (7.886) | (7.404) | 0 | 33.284 | 36.843 | (1.471) | (7.404) | No |
| Playa Caribe Holding V B.V. | 27 | (204) | (946) | 0 | 1.547 | 1.020 | (86) | (946) | No |
| Playa Caribe Holding VI B.V. | 27 | (12.840) | (2.777) | 0 | 5.504 | 3.423 | (175) | (2.777) | No |
| Playa Marina, S.A. de C.V. | 2.776 | (863) | (204) | 0 | 1.649 | 2.906 | (92) | (204) | No |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | 12.500 | (78.338) | (14.521) | 0 | 29.341 | 5.625 | (4.709) | (14.521) | No |
| Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. | 17.666 | (75.185) | (10.229) | 0 | 22.371 | 10.684 | (14.281) | (10.229) | No |
| Promociones y Desarrollos Creazona Levante S.L. | 8.740 | (10.160) | 97 | 0 | 4.784 | 14.497 | (8.027) | 97 | No |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. | 44.208 | (15.476) | (287) | 0 | 26.295 | 49.925 | (2.433) | (287) | No |
| Protes Banking Software S.L. | 3.456 | 269 | 0 | 0 | 3.725 | 24.185 | 8 | 0 | Si |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | 3 | (1) | 0 | 0 | 1 | 3 | (1) | 0 | Si |
| Residencial Kataoria S.L. | 18.990 | (11.893) | (727) | 0 | 5.795 | 20.162 | (1.550) | (727) | No |
| Sabadell Asia Trade Services, Ltd. | 3.250 | (5.800) | 1.111 | 0 | 3.855 | 8.233 | (9.253) | 1.111 | No |
| Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda. | 0 | (35) | 35 | 0 | 0 | 0 | 1 | 35 | No |
| BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A. | 1.050 | (934) | (1) | 0 | 131 | 250 | (154) | (1) | No |
| Sabadell Corporate Finance, S.L. | 27.724 | 2.325 | 2.585 | 0 | 34.277 | 16.400 | 1.388 | 2.585 | No |
| Sabadell International Equity, Ltd. | 70 | 1.404 | 106 | 0 | 1.888 | 9.373 | (40) | 106 | Si |
| Sabadell d'Andorra Inversiones S.G.O.I.C., S.A.U | 300 | (504) | 1.504 | 1.350 | 3.625 | 300 | 431 | 1.504 | No |
| Sabadell International Equity, Ltd. | 1 | 96 | 22 | 0 | 21.555 | 1 | 13 | 22 | No |
| Sabadell Inmobiliario, F.I.I. | 891.780 | 90.835 | (24.905) | 0 | 1.035.259 | 939.334 | 0 | (24.905) | No |
| Sabadell Securities USA, Inc. | 580 | 810 | 238 | 0 | 1.725 | 551 | 921 | 238 | No |
| Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U. | 601 | 4.396 | (284) | 0 | 4.809 | 4.846 | 0 | (284) | No |
| Sabadell Solbank Seguros Operador de Banca - Seguros vinculado (Grupo BancSabadell), S.A.U. | 120 | 357 | 586 | 0 | 1.371 | 698 | 0 | 586 | No |
| Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. | 60 | 3.147 | (280) | 0 | 2.938 | 3.273 | 0 | (280) | No |
| Sabadell Solbank, S.A. Sociedad Unipersonal | 366.611 | 865 | (14.537) | 0 | 1.645.082 | 65.001 | 220 | (14.537) | No |
| Sabadell United Bank, N.A. | 2.610 | 338.806 | 32.553 | 0 | 2.804.791 | 307.710 | 34.067 | 32.553 | No |
| Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U. | 60 | 25 | 11 | 0 | 815 | 60 | 15 | 11 | No |
| Servicio de Administración de Inversiones, S.A. | 6.010 | 754 | (1) | 0 | 6.762 | 16.690 | (6.102) | (1) | Si |
| Servicios Reunidos, S.A. | 60 | 48 | 0 | 0 | 78 | 67 | 12 | 0 | Si |
| Simat Banol, S.L. | 1.482 | (5.664) | (723) | 0 | 853 | 667 | (932) | (723) | No |
| Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U. | 15.000 | 2.542 | (7.371) | 0 | 59.294 | 15.000 | 2.542 | (7.371) | Si |
| Solvia Activos, S.A.U. | 100.060 | 400.547 | (63.406) | 0 | 441.646 | 500.622 | (15) | (63.406) | Si |
| Solvia Atlantic, L.L.C. | 9.554 | (1.424) | (78) | 0 | 8.058 | 9.638 | (1.493) | (78) | No |
| Solvia Development, S.L. | 19.071 | (780.071) | (637.496) | 0 | 3.770.602 | 597.442 | (1.354.428) | (637.496) | Si |
| Solvia Hotels, S.L. | 500 | (8.117) | (6.163) | 0 | 60.866 | 500 | (8.117) | (6.163) | Si |
| Solvia Housing, S.L. | 2.073 | (10.091) | 988 | 0 | 28.951 | 4.292 | (12.310) | 988 | Si |
| Solvia Pacific, S.A. de C.V. | 29.845 | 0 | 1.580 | 0 | 29.753 | 31.795 | 0 | 1.580 | No |
| Son Blanc Galleta S.L. | 4.000 | (10.998) | (188) | 0 | 2.563 | 6.288 | (9.123) | (188) | No |
| Tabimed Gestión de Proyectos, S.L. | 3 | 86 | (160) | 0 | 328 | 3 | (185) | (160) | No |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., en liquidación | 1.000 | 2.043 | (112) | 0 | 3.580 | 3.940 | (137) | (112) | No |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | 296.092 | (800.430) | (162.585) | 0 | 2.997.092 | 1.302.449 | (392.671) | (162.585) | Si |
| Tierras Vega Alta de Segura S.L. | 4.550 | (20.210) | 1.617 | 0 | 11.270 | 5.123 | (14.512) | 1.617 | No |
| Tinser Cartera, S.L. | 29.111 | 1.823 | (10.269) | 0 | 54.487 | 60.314 | (3.663) | (10.269) | Si |
| Tratamientos y Aplicaciones, S.L. | 3.003 | 45 | (234) | 0 | 2.825 | 3.821 | 56 | (234) | Si |
| Urdin Oría, S.A. | 60 | 2 | 0 | 0 | 62 | 63 | (1) | 0 | No |
| Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. | 3.606 | 2.543 | 1.422 | 0 | 12.606 | 5.286 | 778 | 1.422 | Si |
| Urumea Gestión, S.L. | 9 | 7 | (3) | 0 | 15 | 9 | 0 | (3) | No |
| Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. | 12.000 | (43.785) | 6.556 | 0 | 6.178 | 11.664 | 0 | 4.575 | No |
| Villacarrilla F.V., S.L. | 3 | 13 | 4 | 0 | 693 | 0 | 0 | (6) | No |
| Vistas del Parque 21, S.L. | 4.646 | (6) | (4.744) | 0 | 1.262 | 4.535 | (2) | (4.744) | No |
| Total | | | | 331.044 | | 7.036.581 | 8.703.223 | (468.573) | |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

| Nombre de la empresa | | | Porcentaje de participación | |
|--|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por integración proporcional | | | | |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. | Hostelería | Barcelona | - | 49,72 |
| Alma Hotelmanagement GMBH | Hostelería | Berlín | - | 49,72 |
| B2B Salud, S.L.U. | Compraventa productos Sanitarios | Alicante | - | 50,00 |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | Tenencia de acciones | Valencia | 50,00 | - |
| Dreamview, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Alicante | - | 49,00 |
| Ecamed Barcelona, S.L.U. | Hostelería | Barcelona | - | 49,72 |
| Ecamed Pamplona, S.L.U. | Hostelería | Pamplona | - | 49,72 |
| Elche-Crevillente Salud S.A. | Servicios Atención Sanitaria | Valencia | - | 30,00 |
| Emporo Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 50,00 |
| Emte Renovables, S.L. | Sociedad de cartera | Barcelona | - | 62,11 |
| Edifica Miraserra, S.L. | Eléctrica | Palencia | - | 50,00 |
| Erbisría Renovables, S.L. | Sociedad Holding | León | - | 49,00 |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. | Tenencia de acciones | Barcelona | - | 49,72 |
| Ftxdel Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 25,00 |
| Financiera Iberoamericana, S.A. | Financiera | La Habana | 50,00 | - |
| Galenova Sanitaria, S.L. | Salud | Madrid | - | 50,00 |
| Inerzia Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. | Promoción inmobiliaria | Taragona | - | 40,00 |
| Jerez Solar, S.L. | Eléctrica | Sart Joan Despí | - | 62,11 |
| La Ermita Resort, S.L. | Promoción Inmobiliaria | San Javier | - | 29,49 |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. | Gestión financiera | Madrid | 13,33 | - |
| Mankel System, S.L.U. | Arrendadora inmobiliaria | Barcelona | - | 49,72 |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. | Promoción inmobiliaria | Valencia | - | 49,14 |
| Plaxic Estelar, S.L. | Inmobiliaria | Barcelona | - | 45,01 |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud Tecnologías, S.L.U. | Atención sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud, S.A. | Gestión Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Torreveja Salud, S.L.U. | Servicios Atención Sanitaria | Torreveja | - | 50,00 |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | |
| 6350 Industries, S.L. | Inmobiliaria | Barcelona | - | 37,50 |
| Adara Renovables, S.L. | Biocombustibles | Coruña | - | 34,00 |
| Adelanta Corporación, S.A. | Servicios | Ourense | - | 25,00 |
| Altavista Hotelera, S.L. | Explotación hotelera | Barcelona | - | 40,00 |
| Alze Mediterráneo, S. L. | Promoción Inmobiliaria | Girona | - | 45,00 |
| Arara Guipuzcoa, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. | Energía eólica | Ourense | - | 25,00 |
| Aviación Regional Cantabria, A.I.E. | Servicios | Boadilla del Monte | 26,42 | - |
| Aviones Alfombra CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Carraxet CRJ-200 II A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Portocoli CRJ-200 III A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Bajo Almarzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. | Promoción inmobiliaria | Almería | - | 39,14 |
| Balam Overseas BV | Promoción Inmobiliaria | Amsterdam | - | 40,00 |
| Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Madrid | - | 25,00 |
| BarSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. | Gestión de fondos de pensiones | Sart Cugat del Vallès | 50,00 | - |
| BarSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Sart Cugat del Vallès | 50,00 | - |
| BarSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Sart Cugat del Vallès | 50,00 | - |
| Berlita Grupo Inmobiliario, S.L. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - | 40,00 |
| Blue-Lor, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 27,62 |
| Cantabria Generación, S.L. | Promoción Eólica | Santander | - | 50,00 |
| Casas del Mar levante, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 33,33 |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 33,33 |
| Decovama 21, S.L. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - | 22,03 |
| Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | - | 40,00 |
| Dexia Sabadell, S.A. | Banca | Madrid | 20,99 | - |
| Diana Capital S.G.E.C.R., S.A. | Capital Riesgo | Madrid | 20,66 | - |
| Dime Habitat, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 40,00 |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. | Intermediario financiero | Madrid | 15,62 | - |
| Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L. (b) | Sociedad instrumental | Vallelidad | - | 40,00 |
| Espacios Murcia, S.L. | Inmobiliaria | Murcia | - | 45,00 |
| ESUS Energía Renovable, S.L. | Eléctrica | Vigo | - | 45,00 |
| Eurofragance, S.L. | Fabricación de perfumes y cosméticos | Rubí | - | 25,00 |
| Fega Unión, S.L. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - | 48,00 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L. | Planta Fotovoltaica | Madrid | - | 50,00 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L. | Planta Fotovoltaica | Madrid | - | 25,00 |
| Gate Solar, S.L. SPE | Energía solar | Vitoria | 50,00 | - |
| Gaviel, S.A. | Inversión Inmobiliaria | Barcelona | 50,00 | - |
| GDSUR Alicante, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elda | - | 27,75 |
| General de Biocarburantes, SA. | Química | Marina de Cudeyo | - | 25,00 |
| Gesta Apartamientos, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elche | - | 40,00 |

Anejo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | Inversión del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada | |
|--|--------------------------|----------|---------------|------------------------|---------------------|---|---|-------------------------|--------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | | | | | Activo total |
| Consolidadas por integración proporcional | | | | | | | | | |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. (a) | 4.073 | (12.212) | (2.042) | 0 | 3.326 | 2.025 | (230) | (1.015) | No |
| Alma Hotelmanagement GMBH (a) | 25 | 359 | (379) | 0 | 1.477 | 3.544 | (249) | (188) | No |
| B2BSalud, S.L.U. (a) | 30 | 1.407 | 776 | 0 | 2.485 | 665 | 134 | 0 | No |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | 52.000 | 8.964 | (33.415) | 0 | 27.555 | 27.111 | 381 | (16.708) | No |
| Dreamview, S.L. (a) | 2.499 | (9.596) | 3.834 | 0 | 292 | 1.225 | (568) | 1.879 | No |
| Ecomed Barcelona, S.L.U. (a) | 12.003 | (22.566) | 8 | 0 | 55.472 | 3.805 | (895) | 4 | No |
| Ecomed Pamplona, S.L.U. (a) | 4.503 | (6.414) | (1.428) | 0 | 19.759 | 2.239 | (843) | (710) | No |
| Elche-Crevillente Salud S.A. (a) | 4.050 | 9.779 | 2.901 | 0 | 250.887 | 4.050 | (3.173) | 0 | No |
| Emporio Mediterráneo, S.L. (c) | 16.383 | (14.471) | (295) | 0 | 9.619 | 6.242 | (2.330) | (148) | No |
| Ente Renovables, S.L. (a) | 7.050 | (426) | (38) | 0 | 6.905 | 4.379 | 0 | 0 | No |
| Ética Mirasierra, S.L. | 64 | 5.359 | 167 | 0 | 71.855 | 2.709 | 38 | 84 | No |
| Erbisina Renovables S.L. | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | No |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. (a) | 26.551 | (47) | (26.517) | 0 | 3.040 | 12.448 | (8) | (13.184) | No |
| Fbex del Mediterráneo, S.L. (k) | 18.096 | (4.729) | 0 | 0 | 13.537 | 4.524 | (1) | 0 | No |
| Financiera Iberoamericana, S.A. | 25.176 | 1.349 | 3.485 | 699 | 54.121 | 12.644 | 193 | 1.743 | No |
| Galenova Sanitaria, S.L. | 6 | (10) | 0 | 0 | 3.857 | 0 | 0 | 0 | No |
| Inerzia Mediterráneo, S.L. (k) | 1.453 | (2.477) | 0 | 0 | 7.395 | 581 | (8) | 0 | No |
| Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. (h) | 5.735 | (12.729) | (1.020) | 0 | 19.253 | 2.294 | (1.073) | (408) | No |
| Jerez Solar, S.L. (a) | 3.050 | (2.241) | (304) | 0 | 69.697 | 1.894 | (1.074) | (276) | No |
| La Ermita Resort, S.L. (c) | 32.664 | (30.638) | (209) | 0 | 6.936 | 9.634 | (641) | (62) | No |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. (c) | 67.050 | (118) | (26.556) | 0 | 40.133 | 14.810 | (1.495) | (3.540) | No |
| Mankel System, S.L.U. (a) | 9.003 | (6.881) | (2.460) | 0 | 16.518 | 4.476 | (32) | (1.223) | No |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. (i) | 6.382 | 9.636 | 0 | 0 | 16.043 | 8.474 | (416) | 0 | No |
| Pbxic Estelar, S.L. | 3 | (9.127) | (172) | 0 | 37.504 | 2.561 | (6.517) | (78) | No |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. (a) | 816 | 0 | (36) | 0 | 4.790 | 208 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud Tecnologías, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud, S.A. (a) | 9.518 | 71.815 | (72) | 0 | 352.424 | 25.423 | (16.387) | 0 | No |
| Torre Vieja Salud, S.L.U. (k) | 3 | 0 | (1) | 0 | 6 | 2 | (1) | 0 | No |
| Total | | | | 699 | | 157.972 | (35.198) | (33.830) | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | | |
| 6360 Industrias, S.L. (a) | 230 | 531 | (65) | 0 | 2.696 | 86 | (44) | (27) | No |
| Adara Renovables, S.L. | 1.200 | (417) | (24) | 0 | 3.154 | 0 | 0 | (267) | No |
| Adelanta Corporación, S.A. (c) | 301 | 44.812 | 3.081 | 72 | 134.145 | 29.014 | 0 | 0 | No |
| Altavista Hoteles, S.L. (g) | 36.990 | (24.177) | (2.504) | 0 | 106.052 | 15.636 | (1.138) | (1.002) | No |
| Alze Mediterráneo, S.L. (k) | 2.102 | (13.777) | 0 | 0 | 11.844 | 946 | 0 | 0 | No |
| Anara Guipuzcoa, S.L. (a) | 150 | 2.343 | 215 | 0 | 13.961 | 60 | (35) | 94 | No |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. (g) | 40 | (5) | (2) | 0 | 221 | 10 | (1) | (3) | No |
| Aviación Regional Cantabria, A.I.E. (b) | 29.605 | 1.893 | 2.052 | 28 | 86.618 | 7.824 | 1.301 | 0 | No |
| Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E. (d) | 1 | 3.121 | 131 | 0 | 17.616 | 1.060 | (270) | 0 | No |
| Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 130 | 0 | 17.596 | 1.060 | (270) | 0 | No |
| Aviones Garraixet CRJ-200 II A.I.E. (f) | 1 | 4.377 | 227 | 0 | 12.345 | 894 | 90 | 57 | No |
| Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 129 | 0 | 17.565 | 1.060 | (271) | 0 | No |
| Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E. (f) | 1 | 4.392 | 228 | 0 | 12.406 | 897 | 91 | 57 | No |
| Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 129 | 0 | 17.540 | 1.060 | (271) | 0 | No |
| Aviones Turia CRJ-200 I A.I.E. (f) | 1 | 4.386 | 227 | 0 | 12.377 | 896 | 91 | 57 | No |
| Bajo Alanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. | 1450 | (2.400) | (118) | 0 | 7.446 | 556 | 0 | 0 | No |
| Balam Overseas BV (f) | 20.084 | 1.032 | 0 | 0 | 21.130 | 8.516 | (828) | 0 | No |
| Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros | 5.109 | 2.507 | 1.573 | 0 | 117.139 | 1.352 | 0 | (117) | No |
| BarSabadell Pensiones E.G.F.P., S.A. | 7.813 | 8.566 | 4.217 | 2.000 | 26.257 | 9.378 | (397) | 2.109 | No |
| BarSabadell Seguros Generales, S.A. | 10.000 | 4.895 | 5.635 | 2.038 | 62.628 | 5.000 | 2.586 | 2.817 | No |
| BarSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 43.858 | 254.071 | 64.689 | 30.000 | 6.158.974 | 26.851 | 123.274 | 32.345 | No |
| Berlita Grupo Inmobiliario, S.L. | 1.067 | 0 | (28) | 0 | 3.180 | 427 | 0 | (513) | No |
| Blue-Lor, S.L. (m) | 1.858 | (4.173) | 0 | 0 | 42.586 | 4.138 | 0 | 0 | No |
| Cantabria Generación, S.L. | 60 | (532) | (266) | 0 | 2.313 | 0 | 0 | 0 | No |
| Casas del Mar Levante, S.L. (d) | 892 | (11.968) | (591) | 0 | 6.553 | 297 | 0 | 0 | No |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. (c) | 5.130 | (713) | 33 | 0 | 10.357 | 1.710 | (724) | 11 | No |
| Deovana 21, S.L. | 30.159 | (28.157) | (3.025) | 0 | 125.125 | 6.643 | 0 | (4.634) | No |
| Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. (b) | 1.756 | 383 | (776) | 0 | 1.419 | 1.362 | 133 | (339) | No |
| Dexia Sabadell, S.A. (a) | 484.061 | 125.570 | (53.939) | 0 | 17.234.594 | 102.003 | 64.554 | 0 | No |
| Diana Capital S.G.E.C.R. S.A. (h) | 606 | 1.649 | 244 | 0 | 3.327 | 521 | 105 | 0 | No |
| Dime Habitat, S.L. (b) | 400 | (15.915) | (77) | 0 | 20.340 | 2.740 | 0 | (31) | No |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. (c) | 50.281 | 2.885 | (1.590) | 0 | 1.027.040 | 14.313 | (9.698) | (795) | No |
| Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L. (c) | 1.903 | (14) | (6) | 0 | 8.508 | 761 | (18) | (19) | No |
| Espacios Murúa, S.L. (a) | 4.500 | (316) | (4.567) | 0 | 401 | 2.025 | (82) | (148) | No |
| ESUS Energía Renovable, S.L. (b) | 50 | (244) | (23) | 0 | 1.323 | 23 | (23) | 0 | No |
| Eurofranco, S.L. (a) | 667 | 12.694 | 5.610 | 650 | 34.422 | 9.050 | 1.008 | 1.300 | No |
| Fega Unión, S.L. | 10.965 | (5.240) | (87) | 0 | 82.245 | 5.263 | 0 | 0 | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vientes 171, S.L. | 74 | 0 | (5) | 0 | 741 | 0 | 0 | (41) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vientes 189, S.L. | 74 | 2 | (10) | 0 | 735 | 0 | 0 | (20) | No |
| Gate Solar, S.L. SPE (a) | 3.005 | 789 | 24 | 0 | 3.859 | 1.895 | 10 | 0 | No |
| Gaviel, S.A. (a) | 1.203 | 71 | 0 | 0 | 1.277 | 630 | 34 | 0 | No |
| GDSUR Alicante, S.L. (h) | 15.000 | (38.161) | 0 | 0 | 32.215 | 4.609 | 0 | 0 | No |
| General de Bocarburantes, S.A. (b) | 6.000 | (10.203) | (13) | 0 | 2.840 | 2.250 | (130) | 0 | No |
| Gesta Aparcamientos, S.L. (d) | 3.007 | (704) | (191) | 0 | 7.843 | 1.203 | 0 | (76) | No |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | Activo total | Inversión del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|----------|---------------|------------------------|--------------|---------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | | | | | |
| Consolidadas por integración proporcional | | | | | | | | | |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. (a) | 4.073 | (12.212) | (2.042) | 0 | 3.326 | 2.025 | (230) | (1.015) | No |
| Alma Hotelmanagement GmbH (a) | 25 | 359 | (379) | 0 | 1.477 | 3.544 | (249) | (188) | No |
| B2BSalud, S.L.U. (a) | 30 | 1.407 | 776 | 0 | 2.485 | 665 | 134 | 0 | No |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | 52.000 | 8.964 | (33.415) | 0 | 27.555 | 27.111 | 381 | (16.708) | No |
| Dreamview, S.L. (a) | 2.499 | (9.596) | 3.834 | 0 | 292 | 1.225 | (568) | 1.879 | No |
| Ecomed Barcelona, S.L.U. (a) | 12.003 | (22.566) | 8 | 0 | 55.472 | 3.805 | (895) | 4 | No |
| Ecomed Pamplona, S.L.U. (a) | 4.503 | (6.414) | (1.428) | 0 | 19.759 | 2.239 | (843) | (710) | No |
| Etche-Crevillente Salud S.A. (a) | 4.050 | 9.779 | 2.901 | 0 | 250.887 | 4.050 | (3.173) | 0 | No |
| Emporio Mediterráneo, S.L. (c) | 16.383 | (14.471) | (295) | 0 | 9.619 | 6.242 | (2.330) | (148) | No |
| Emte Renovables, S.L. (a) | 7.050 | (426) | (38) | 0 | 6.905 | 4.379 | 0 | 0 | No |
| Eólica Mirasierra, S.L. | 64 | 5.359 | 167 | 0 | 71.855 | 2.709 | 38 | 84 | No |
| Erbisina Renovables, S.L. | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | No |
| Espa Catalunya Mediterráneo, S.A. (a) | 26.551 | (47) | (26.517) | 0 | 3.040 | 12.448 | (8) | (13.184) | No |
| Fbex del Mediterráneo, S.L. (k) | 18.096 | (4.729) | 0 | 0 | 13.537 | 4.524 | (1) | 0 | No |
| Financiera Iberoamericana, S.A. | 25.176 | 1.349 | 3.485 | 699 | 54.121 | 12.644 | 193 | 1.743 | No |
| Galenova Sanitaria, S.L. | 6 | (10) | 0 | 0 | 3.857 | 0 | 0 | 0 | No |
| Inerzia Mediterráneo, S.L. (k) | 1.453 | (2.477) | 0 | 0 | 7.395 | 581 | (8) | 0 | No |
| Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. (h) | 5.735 | (12.729) | (1.020) | 0 | 19.253 | 2.294 | (1.073) | (408) | No |
| Jerez Solar, S.L. (a) | 3.050 | (2.241) | (304) | 0 | 69.697 | 1.894 | (1.074) | (276) | No |
| La Ermita Resort, S.L. (c) | 32.664 | (30.838) | (209) | 0 | 6.936 | 9.634 | (641) | (62) | No |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. (c) | 67.050 | (118) | (26.556) | 0 | 40.133 | 14.810 | (1.495) | (3.540) | No |
| Mankel System, S.L.U. (a) | 9.003 | (6.881) | (2.460) | 0 | 16.518 | 4.476 | (32) | (1.223) | No |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. (i) | 6.382 | 9.636 | 0 | 0 | 16.043 | 8.474 | (416) | 0 | No |
| Pbxic Estelar, S.L. | 3 | (9.127) | (172) | 0 | 37.904 | 2.561 | (6.517) | (78) | No |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. (a) | 816 | 0 | (36) | 0 | 4.790 | 208 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud Tecnologías, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud, S.A. (a) | 9.518 | 71.815 | (72) | 0 | 352.424 | 25.423 | (16.387) | 0 | No |
| Torreija Salud, S.L.U. (k) | 3 | 0 | (1) | 0 | 6 | 2 | (1) | 0 | No |
| Total | | | | 699 | | 157.972 | (35.196) | (33.830) | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | | |
| 6350 Industrias, S.L. (a) | 230 | 531 | (65) | 0 | 2.696 | 86 | (44) | (27) | No |
| Adara Renovables S.L. | 1.200 | (417) | (24) | 0 | 3.154 | 0 | 0 | (267) | No |
| Adelanta Corporación, S.A. (c) | 301 | 44.812 | 3.091 | 72 | 134.145 | 29.014 | 0 | 0 | No |
| Altavista Hotelera, S.L. (g) | 35.990 | (24.177) | (2.504) | 0 | 106.052 | 15.636 | (1.138) | (1.002) | No |
| Alze Mediterráneo, S.L. (k) | 2.102 | (13.777) | 0 | 0 | 11.844 | 946 | 0 | 0 | No |
| Anara Guipuzcoa, S.L. (a) | 150 | 2.343 | 215 | 0 | 13.961 | 60 | (35) | 94 | No |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. (g) | 40 | (5) | (2) | 0 | 221 | 10 | (1) | (3) | No |
| Aviación Regional Cantabria, A.I.E. (b) | 29.606 | 1.893 | 2.062 | 28 | 86.618 | 7.824 | 1.301 | 0 | No |
| Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E. (d) | 1 | 3.121 | 131 | 0 | 17.616 | 1.060 | (270) | 0 | No |
| Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 130 | 0 | 17.596 | 1.060 | (270) | 0 | No |
| Aviones Carraixet CRJ-200 II A.I.E. (f) | 1 | 4.377 | 227 | 0 | 12.345 | 894 | 90 | 57 | No |
| Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 129 | 0 | 17.565 | 1.060 | (271) | 0 | No |
| Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E. (f) | 1 | 4.392 | 228 | 0 | 12.406 | 897 | 91 | 57 | No |
| Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 129 | 0 | 17.540 | 1.060 | (271) | 0 | No |
| Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E. (f) | 1 | 4.386 | 227 | 0 | 12.377 | 896 | 91 | 57 | No |
| Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. | 1450 | (2.400) | (118) | 0 | 7.446 | 556 | 0 | 0 | No |
| Balam Overseas BV (f) | 20.084 | 1.032 | 0 | 0 | 21.130 | 8.516 | (828) | 0 | No |
| Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros | 5.109 | 2.507 | 1.573 | 0 | 117.139 | 1.352 | 0 | (117) | No |
| BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. | 7.813 | 8.566 | 4.217 | 2.000 | 26.257 | 9.378 | (397) | 2.109 | No |
| BanSabadell Seguros Generales, S.A. | 10.000 | 4.895 | 5.635 | 2.038 | 62.628 | 5.000 | 2.586 | 2.817 | No |
| BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 43.858 | 254.071 | 64.689 | 30.000 | 61.988.974 | 26.851 | 123.274 | 32.345 | No |
| Berlita Grupo Inmobiliario, S.L. | 1.067 | 0 | (28) | 0 | 3.180 | 427 | 0 | (513) | No |
| Blue-Lor, S.L. (m) | 1.858 | (4.173) | 0 | 0 | 42.586 | 4.138 | 0 | 0 | No |
| Cantabria Generación, S.L. | 60 | (532) | (26) | 0 | 2.313 | 0 | 0 | 0 | No |
| Casas del Mar Levante, S.L. (d) | 892 | (11.988) | (591) | 0 | 6.553 | 297 | 0 | 0 | No |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. (c) | 5.130 | (713) | 33 | 0 | 10.357 | 1.710 | (724) | 11 | No |
| Decovama 21, S.L. | 30.159 | (28.157) | (3.025) | 0 | 125.125 | 6.643 | 0 | (4.634) | No |
| Desarrollo Inmobiliarios Pronegul, S.L. (b) | 1.756 | 383 | (776) | 0 | 1.419 | 1.362 | 133 | (339) | No |
| Dexia Sabadell, S.A. (a) | 484.061 | 125.750 | (53.939) | 0 | 17.234.594 | 102.003 | 64.554 | 0 | No |
| Diana Capital S.G.E.C.R. S.A. (k) | 606 | 1.649 | 244 | 0 | 3.327 | 521 | 105 | 0 | No |
| Dime Habitat, S.L. (b) | 400 | (15.915) | (77) | 0 | 20.340 | 2.740 | 0 | (31) | No |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. (c) | 50.281 | 2.885 | (1.590) | 0 | 1.027.040 | 14.313 | (9.696) | (795) | No |
| Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L. (c) | 1.903 | (14) | (6) | 0 | 8.508 | 761 | (18) | (19) | No |
| Espacios Murda, S.L. (a) | 4.500 | (316) | (4.567) | 0 | 401 | 2.025 | (82) | (148) | No |
| ESUS Energía Renovable, S.L. (b) | 50 | (244) | (23) | 0 | 1.323 | 23 | (23) | 0 | No |
| Eurofraganoe, S.L. (a) | 667 | 12.694 | 5.610 | 650 | 34.422 | 9.050 | 1.003 | 1.300 | No |
| Fega Unión, S.L. | 10.965 | (5.240) | (87) | 0 | 82.245 | 5.263 | 0 | 0 | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vice ntes 171, S.L. | 74 | 0 | (5) | 0 | 741 | 0 | 0 | (41) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vice ntes 189, S.L. | 74 | 2 | (10) | 0 | 735 | 0 | 0 | (20) | No |
| Gate Sola, S.L. SPE (a) | 3.005 | 789 | 24 | 0 | 3.859 | 1.895 | 10 | 0 | No |
| Gaviel, S.A. (a) | 1.203 | 71 | 0 | 0 | 1.277 | 630 | 34 | 0 | No |
| GD SUR Alicante, S.L. (k) | 15.000 | (38.161) | 0 | 0 | 32.215 | 4.609 | 0 | 0 | No |
| General de Biocarburantes, S.A. (b) | 6.000 | (10.203) | (13) | 0 | 2.840 | 2.250 | (130) | 0 | No |
| Gesta Aparcamientos, S.L. (d) | 3.007 | (704) | (191) | 0 | 7.843 | 1.203 | 0 | (76) | No |

Anejo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|----------|---------------|---------------------------|--------------------------------|---|--|----------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | | | | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | |
| Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. (f) | 10.368 | (5.642) | 0 | 0 | 36.964 | 7.675 | 353 | 0 |
| Gradiente Entrópico, S.L. (a) | 4 | 0 | (1) | 0 | 35 | 2 | 0 | (0) |
| Grupo Luxiona, S.L.(g) | 851 | 9.220 | (3.338) | 0 | 56.744 | 5.608 | (3.236) | 0 |
| Guisain, S.L. (d) | 4.200 | (2.722) | (144) | 0 | 10.051 | 1.680 | (172) | 0 |
| Hansa Urbana S.A. (m) | 44.889 | 235.101 | 0 | 0 | 607.229 | 103.037 | (24.835) | 0 |
| Hydrophitic, S.L. (a) | 186 | 47 | 15 | 0 | 453 | 119 | 12 | 8 |
| IFOS, S.A. (a) | 2 | 240 | (393) | 0 | 263 | 1 | 59 | (48) |
| Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. | 22.000 | (19.690) | (4) | 0 | 34.541 | 315 | 0 | (4.337) |
| Interres Nets, S.A. (a) | 846 | 36.076 | 2.332 | 459 | 111.900 | 22.213 | 1.650 | 0 |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. (b) | 20.134 | (9.194) | 235 | 0 | 11.261 | 11.443 | (2.242) | 47 |
| Inversiones Valdeapa 21, S.L. | 5.114 | (516) | (14) | 0 | 4.709 | 820 | 0 | (730) |
| Key VII, S.L. (c) | 3.574 | 2.827 | (519) | 0 | 38.911 | 3.125 | (332) | (373) |
| Kosta Barea, S.A. (d) | 1.500 | 28 | (946) | 0 | 28.035 | 300 | 123 | (123) |
| Leva-Yorma, S.L. | 992 | (1.045) | (229) | 0 | 3.867 | 487 | 0 | 0 |
| Lizarte Promociones, A.I.E. (d) | 835 | (16) | (201) | 0 | 619 | 334 | 9 | (121) |
| Lozsa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. (a) | 180 | (1.819) | (1.989) | 0 | 6.582 | 36 | (78) | 0 |
| Luzentia Fotovoltaica, S.L. | 513 | 2.133 | 791 | 399 | 5.957 | 0 | 0 | (3.803) |
| Marina Salud, S.A. | 4.000 | 8.527 | (1.766) | 0 | 150.862 | 2.450 | (1.417) | 0 |
| Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, | 11.600 | 8.715 | 6.347 | 850 | 53.384 | 5.800 | 1.771 | 3.681 |
| Mercurio Alcantar Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.U. | 795 | 236 | 136 | 0 | 8.566 | 643 | (30) | 102 |
| Metalplast C.F.E., S.L. | 31 | 1.088 | 0 | 0 | 1.119 | 0 | 0 | 0 |
| Metrovacesa, S.A. (f) | 1.482.241 | 207.960 | (17.391) | 0 | 7.297.854 | 364.665 | (18.684) | (2.268) |
| Murcia Empresa, S.C.R., S.A. (c) | 6.000 | (790) | 249 | 0 | 5.464 | 1.903 | (623) | 81 |
| Musiya Golf, S.L. (d) | 300 | (323) | (13) | 0 | 8.355 | 263 | (35) | (1) |
| Nagüsa Promociones, S.L. (a) | 300 | 300 | (224) | 0 | 4.576 | 270 | (3) | (6) |
| NF Desarrollos, S.L. (d) | 160 | 1.085 | (3) | 0 | 2.573 | 64 | (4) | (2) |
| Norfin 21, S.L. (a) | 710 | (4) | (1) | 0 | 5.211 | 365 | (2) | 0 |
| Parc Edific Veciana-Cabaro, S.L. (a) | 6.847 | (3.308) | (288) | 0 | 42.043 | 2.739 | (1.204) | 0 |
| Parque del Segura, S.L. (c) | 1.752 | (5.624) | (21) | 0 | 22.781 | 881 | 9 | (469) |
| Parque Edificio Magaz, S.L. (a) | 1.500 | (464) | 377 | 0 | 42.728 | 6.582 | (309) | 0 |
| Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. (e) | 4.128 | (1.002) | (200) | 0 | 3.090 | 918 | (15) | (45) |
| Pemapro, S.L. | 1.483 | (1.973) | (36) | 0 | 10.016 | 727 | 0 | 0 |
| Planificación TGN2004, S.L. (k) | 3.309 | (2.125) | 0 | 0 | 28.636 | 1.794 | 32 | 0 |
| Prat Spolka, Z.O.O. (b) | 1.072 | (1.181) | (342) | 0 | 8.734 | 1.162 | 0 | (120) |
| Proburg BG XXI, S.L. (a) | 4.000 | (2.291) | (270) | 0 | 10.562 | 1.000 | (13) | (42) |
| Promociones Abaco Costa Almería, S.L. (a) | 5.000 | (14.737) | (1.540) | 0 | 5.861 | 2.000 | (1.379) | (10) |
| Promociones Agüiver, S.L. (c) | 5.000 | (484) | (33) | 0 | 26.765 | 2.000 | (1) | (111) |
| Promociones Florida Casas, S.L. (a) | 120 | (29) | (41) | 0 | 4.096 | 48 | (205) | (23) |
| Promociones y Desarrollos Urbanos Onáneda, S.L. (d) | 300 | (7) | 0 | 0 | 8.806 | 150 | 0 | 0 |
| Queerford, S.L. (a) | 3.800 | (18.975) | (3.073) | 0 | 100.563 | 1.198 | 0 | (969) |
| Residencial Haydon, S.L. (g) | 541 | (543) | 180 | 0 | 7.445 | 135 | 77 | 0 |
| Ribera Casares Golf, S.L. | 2.603 | (3.481) | (130) | 0 | 17.585 | 1.225 | 0 | 0 |
| Rocabella, S.L. (a) | 40 | 116 | 0 | 0 | 199 | 7 | 0 | 0 |
| Saprosin Promociones, S.L. (a) | 2.604 | (40.790) | (813) | 0 | 12.586 | 2.329 | (2.143) | 0 |
| SEB Oribent, S.A. (a) | 15.284 | (3.316) | (115) | 0 | 21.174 | 3.524 | (1.080) | (29) |
| Sercacín, S.A. (d) | 236 | (45) | (4) | 0 | 211 | 70 | (23) | (1) |
| Servicios Inmobiliarios Trebam, S.L. (k) | 3.503 | (1.280) | 0 | 0 | 30.951 | 1.053 | 0 | 0 |
| Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L. (k) | 175 | (17) | (23) | 0 | 9.407 | 82 | 0 | 0 |
| Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A. (a) | 4.818 | (75) | 741 | 0 | 5.519 | 422 | 1.756 | 292 |
| Societat d'Inversió dels Enginyers S.A. (a) | 1.340 | (425) | (103) | 0 | 827 | 467 | (141) | (33) |
| Torre Sureste, S.L. (d) | 300 | 1.053 | (99) | 0 | 15.190 | 120 | 60 | (59) |
| Tremor Maroc Services Immobiliers S.A.R.L. (k) | 444 | (384) | 0 | 0 | 9.331 | 183 | (32) | 0 |
| Txonta Egzestuz Promozioak, S.L. (a) | 600 | 567 | (373) | 0 | 16.163 | 420 | 0 | (11) |
| Urtago Promozioak, A.I.E. (a) | 100 | 0 | (2) | 0 | 62 | 30 | 2 | 0 |
| Visualmark Internacional, S.L. | 11 | (5) | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | (2) |
| Total | | | | 36.496 | | 838.892 | 126.746 | 21.290 |
| Ajustes de consolidación | | | | | | | | |
| Total | | | | 368.239 | | 8.038.445 | 8.794.771 | 240.825 |

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(2) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fixing a 31 de diciembre de 2013.

(3) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(4) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo. Los datos de las sociedades que tienen las siguientes notas corresponden a un cierre diferente de diciembre por no disponer de información más actualizada.

(a) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2013.

(b) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de octubre de 2013.

(c) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de septiembre de 2013.

(d) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de agosto de 2013.

(e) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de julio de 2013.

(f) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de junio de 2013.

(g) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de mayo de 2013.

(h) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de abril de 2013.

(i) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de marzo de 2013.

(j) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 28 de febrero de 2013.

(k) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2012.

(l) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de mayo de 2012.

(m) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2011.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 1.031.441 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2013 totaliza 32.298.136 miles de euros.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

| Nombre de la empresa | Domicilio | Porcentaje de participación | | |
|--|--|--------------------------------------|-----------|--------|
| | | Directa | Indirecta | |
| Consolidadas por integración global | | | | |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | Otros serv. financieros | Mexico | 99,80 | 0,20 |
| Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | - | 100,00 |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. | Arrendamiento de viviendas | Alicante | 100,00 | - |
| Artemus Capital, S.L. | Tenencia de acciones | Elche | - | 100,00 |
| Assegurances Segur Vida, S.A. | Seguros | Andorra la Vella | - | 50,97 |
| Aurica XXI, S.C.R., S.A.U. | Sociedad de capital riesgo | Barcelona | 100,00 | - |
| Ballerton Servicios, S.L. | Sociedad de cartera | Sant Cugat del Vallès | - | 100,00 |
| Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd. | Banca | Nassau, Bahamas | 99,99 | 0,01 |
| Banco Atlantico Mónaco S.A.M. | Banca | Mónaco | 100,00 | - |
| Banco de Sabadell, S.A. | Banca | Sabadell | 100,00 | - |
| BancSabadell d'Andorra, S.A. | Banca | Andorra la Vella | 50,97 | - |
| BanSabadell Consulting, S.L. | Servicios | Sant Cugat del Vallès | 100,00 | - |
| BanSabadell Correduría de Seguros, S.A. | Correduría de seguros | Sant Cugat del Vallès | 100,00 | - |
| Bansabadell Factura, S.L. | Servicios de facturación electrónica | Sant Cugat del Vallès | 100,00 | - |
| BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A. | Financiera | Sabadell | 100,00 | - |
| Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | Financiera | Sant Cugat del Vallès | 100,00 | - |
| BanSabadell Holding, S.L. | Sociedad de cartera | Sant Cugat del Vallès | 100,00 | - |
| BanSabadell Information System S.A. | Servicios informáticos | Sabadell | 81,00 | - |
| BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A. | Sociedad de cartera | Barcelona | 100,00 | - |
| BanSabadell Inversió, S.A.U., S.G.I.I.C. | Gestión de fondos de inversión | Sant Cugat del Vallès | 100,00 | - |
| BanSabadell Renting, S.L. | Renting | Sant Cugat del Vallès | 100,00 | - |
| BanSabadell Securities Services, S.L. | Servicios | Sabadell | 100,00 | - |
| Bitarte S.A. | Tenedora de acciones | San Sebastián | 99,99 | 0,01 |
| BlueSky Property Development, S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | - | 100,00 |
| CAM AEGON Holding Financiero, S.L. | Tenencia de acciones | Alicante | - | 50,00 |
| CAM Capital, S.A.U. | Emisión participaciones preferentes | Alicante | 100,00 | - |
| CAM Global Finance | Emisión deuda ordinaria | George Town | 100,00 | - |
| CAM Global Finance, S.A.U. | Emisión deuda ordinaria | Alicante | 100,00 | - |
| CAM International Issues, S.A.U. | Emisión deuda subordinada | Alicante | 100,00 | - |
| CAM US Finance, S.A.U. | Emisión deuda ordinaria | Alicante | 100,00 | - |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | Promoción inmobiliaria | Valencia | - | 100,00 |
| Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. | Eléctrica | Santo Domingo (Republica Dominicana) | - | 100,00 |
| Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L. | Sociedad Instrumental | Barcelona | - | 100,00 |
| Costa Mujeres Investment BV | Gestión de cartera | Amsterdam | - | 100,00 |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | - | 95,00 |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Elche | - | 100,00 |
| Easo Bolsa, S.A. | Tenedora de acciones | San Sebastián | 99,99 | 0,01 |
| Ederra, S.A. | Inmobiliaria | San Sebastián | 97,85 | - |
| Espais Arco Mediterráneo S.L. | Promoción inmobiliaria | Elche | - | 100,00 |
| Europa Invest, S.A. | Gestora de fondos de inversión | Luxemburgo | 22,00 | 78,00 |
| Europea Paill Mall Ltd. | Inmobiliaria | Londres | 100,00 | - |
| Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L. | Sociedad de cartera | Barcelona | - | 100,00 |
| Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. | Servicios de gestión telefónica | Alicante | 99,97 | 0,03 |
| G.I. Cartera, S.A. | Gestión capital riesgo | Alicante | 100,00 | - |
| Gatzeluberri Gestión S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | - | 100,00 |
| Gatzeluberri S.L. | Inmobiliaria | San Sebastián | - | 100,00 |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | - | 95,00 |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,00 | - |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A. | Proyectos medioambientales | Alicante | 99,00 | 1,00 |
| Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C. | Gestora de I.I.C. | Alicante | - | 100,00 |
| Grao Castalia S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | - | 100,00 |
| Guiuzcoa no Capital, S.A. Unipersonal | Emisión de Participaciones Preferentes | San Sebastián | 100,00 | - |
| Guiuzcoa no Promoción Empresarial, S.L. | Tenedora de acciones | San Sebastián | - | 100,00 |
| Guiuzcoa no Valores, S.A. | Inmobiliaria | San Sebastián | 99,99 | 0,01 |
| Guiuzcoa no, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guiuzcoa no, S.A. | Seguros | San Sebastián | 59,40 | 0,60 |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | Mexico | - | 27,81 |
| Hansa México S.A. DE C.V. | Promoción | Cancún | - | 48,15 |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

| Nombre de la empresa | Domicilio | Porcentaje de participación | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|
| | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por integración global | | | |
| Haygon La Almazara, S.L. | Inmobiliaria | - | 75,00 |
| Herrero Internacional Gestión, S.L. | Sociedad de cartera | - | 100,00 |
| Hobalear, S.A. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Hondarriberrí, S.P.E., S.L. | Promoción Empresarial | 99,99 | 0,01 |
| Hotelería H.M., S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | - | 86,67 |
| Hotelería Marina, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Interstate Property Holdings, LLC | Sociedad Instrumental | 100,00 | - |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | Tenencia de acciones | 100,00 | - |
| La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V. (a) | Promoción | - | 38,18 |
| Mar Adentro Golf, S.L. | Tenencia de acciones | - | 66,66 |
| Mariñamendi S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Mediterranean CAM International Homes, S.L. | Intermediación inmobiliaria | 100,00 | - |
| Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo | Correduría de Seguros | - | 100,00 |
| Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | Seguros ramo Vida | - | 50,00 |
| Mesero, S.L.U. | Asesoría | - | 50,00 |
| Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V. | Servicios Administrativos | - | 38,18 |
| Parque Eólico Loma del Capón, S.L. | Eléctrica | - | 100,00 |
| Playa Caribe Holding IV B.V. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Playa Caribe Holding V B.V. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Playa Caribe Holding VI B.V. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Playa Marina, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 100,00 |
| Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | - | 100,00 |
| Promociones y Desarrollos Creazione Levante S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. | Construcción | - | 100,00 |
| Promociones y Financiaciones Herrero, S.A. | Sociedad de cartera | 100,00 | - |
| Proteo Banking Software, S.L. | Servicios informáticos | 100,00 | - |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Residencial Kataoira S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Sabadeil Asia Trade Services, Ltd. | Servicios | 100,00 | - |
| Sabadeil Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda. | Oficina de representación | 99,99 | 0,01 |
| Sabadeil BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V S.A. | Sociedad de cartera | 54,26 | - |
| Sabadeil Corporate Finance, S.L. | Asesoramiento financiero | 100,00 | - |
| Sabadeil d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U. | Gestión de fondos de inversión | - | 50,97 |
| Sabadeil International Equity, Ltd. | Financiera | 100,00 | - |
| Sabadeil Securities USA, Inc. | Servicios | 100,00 | - |
| Sabadeil United Bank, N.A. | Banca | 94,78 | - |
| Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U. | Servicios | - | 50,97 |
| Servicio de Administración de Inversiones, S.A. | Sociedad de cartera | 100,00 | - |
| Servicios Reunidos, S.A. | Servicios | 100,00 | - |
| Simat Banoí, S.L. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Sinía Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U. | Sociedad de capital riesgo | 100,00 | - |
| Solvía Atlantic, L.L.C. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Solvía Development, S.L. | Inmobiliaria | 100,00 | - |
| Solvía Hotels, S.L. | Inmobiliaria | 100,00 | - |
| Solvía Housing, S.L. | Inmobiliaria | 100,00 | - |
| Son Blanc Caleta S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Ta bim ed Gestión de Proyectos, S.L. | Gestión de Proyectos inmobiliarios | - | 100,00 |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. | Tasaciones | 99,88 | 0,12 |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | Tenencia de acciones | 100,00 | - |
| Tierras Vega Alta del Segura S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Tinser Cartera, S.L. | Tenencia de acciones | 100,00 | - |
| Tinser Gestora de Inversiones, S.L. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Tratamientos y Aplicaciones, S.L. | Servicios auxiliares administrativos | 100,00 | - |
| Urdin Oría, S.A. | Sin actividad | 99,98 | 0,02 |
| Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.J.C. | Gestión de fondos de inversión | - | 100,00 |
| Urumea Gestión, S.L. | Tenedora de acciones | - | 100,00 |

(a) Con fecha 3 de agosto de 2012, la sociedad Hansa Baja Investments, S. de R.L. de C.V. cambió su denominación social por La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (1) | | | | | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|---|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (2) | Dividendos pagados (3) | Activo total | | | | |
| Consolidadas por integración global | | | | | | | | | |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | 3.129 | (39.253) | (9.361) | 0 | 52.993 | 0 | 0 | (3.739) | No |
| Alfonso XII, 16 Inversiones, S.L. | 11.400 | (20.285) | (10.764) | 0 | 8.068 | 10.740 | (6.333) | (10.764) | No |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, | 100 | 17.304 | (2.493) | 0 | 15.106 | 16.973 | 0 | (2.451) | Sí |
| Artemus Capital, S.L. | 29.026 | 1.283 | (2.025) | 0 | 37.993 | 25.574 | 0 | (1.779) | Sí |
| Assegurances Segur Vida, S.A. | 602 | 251 | 252 | 200 | 163.751 | 602 | 128 | 252 | No |
| Aurica XXI, S.C.R., S.A.U. | 14.200 | 26.289 | (7.901) | 0 | 141.524 | 17.492 | 31.306 | (8.412) | Sí |
| Ballerton Servicios, S.L. | 50 | 24.326 | (0) | 0 | 24.376 | 3.140 | (119) | 0 | Sí |
| Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd. | 1.516 | 780 | 38 | 0 | 2.915 | 2.439 | 751 | (70) | No |
| Banco Atlantico Mónaco S.A.M. | 11.250 | 13.027 | 138 | 0 | 24.550 | 19.498 | 4.815 | 138 | No |
| Banco de Sabadell, S.A. | 369.944 | 7.623.752 | 45.204 | 0 | 157.841.285 | 0 | 8.812.413 | 45.204 | Sí |
| BancSabadell d'Andorra, S.A. | 30.069 | 22.499 | 5.927 | 1.084 | 611.878 | 15.326 | 9.169 | 5.927 | No |
| BancSabadell Consulting, S.L. | 3 | 11 | 12 | 0 | 380 | 3 | 11 | 12 | Sí |
| BancSabadell Correduría de Seguros, S.A. | 60 | 18 | 62 | 325 | 366 | 588 | (612) | 62 | Sí |
| BancSabadell Fatura, S.L. | 100 | (3.382) | 113 | 0 | 535 | 299 | (3.581) | 113 | Sí |
| BancSabadell Financiación, E.F.C., S.A. | 24.040 | 26.382 | 1.162 | 0 | 742.273 | 24.040 | 26.382 | 1.162 | Sí |
| BancSabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | 35.520 | 4.550 | 9.021 | 0 | 577.492 | 72.232 | (27.240) | 9.021 | Sí |
| BancSabadell Holding, S.L. | 330.340 | (377.950) | (11.451) | 0 | 265.085 | 239.544 | (318.762) | (11.451) | Sí |
| BancSabadell Information System S.A. | 240 | 16.348 | 6.548 | 0 | 198.314 | 3.687 | 12.662 | 6.548 | Sí |
| BancSabadell Inversió Desenvolupament, S.A. | 15.025 | 18.599 | (2.903) | 0 | 80.100 | 19.368 | 23.641 | (2.901) | Sí |
| BancSabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C. | 601 | 80.421 | 7.936 | 0 | 121.011 | 607 | 80.411 | 7.936 | Sí |
| BancSabadell Renting, S.L. | 2.000 | 8.732 | 3.809 | 0 | 169.530 | 3.861 | 6.605 | 3.809 | Sí |
| BancSabadell Securities Services, S.L. | 2.500 | 6.438 | 3.668 | 2.979 | 14.212 | 2.500 | 6.220 | 3.668 | Sí |
| Birtare S.A. | 6.506 | 4.705 | (86) | 0 | 12.205 | 9.272 | 61 | (86) | No |
| BlueSky Property Development, S.L. | 2.500 | (8.926) | (3.839) | 0 | 4.505 | 1.400 | (9.326) | (3.839) | No |
| CAM AEGON Holding Financiero, S.L. | 85.000 | 503.621 | 8.843 | 0 | 664.743 | 68.276 | 0 | 5.057 | No |
| CAM Capital, S.A.U. | 61 | 135 | 1.625 | 0 | 52.217 | 80 | 0 | 605 | Sí |
| CAM Global Finance | 1 | 439 | 0 | 0 | 440 | 440 | 0 | 0 | No |
| CAM Global Finance, S.A.U. | 61 | 69 | 120 | 0 | 699.764 | 74 | 0 | 64 | Sí |
| CAM International Issues, S.A.U. | 61 | 174 | 38.357 | 0 | 231.664 | 34.346 | 0 | 8.030 | Sí |
| CAM US Finance, S.A.U. | 61 | (2) | (5) | 0 | 74 | 88 | 0 | (2) | Sí |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | 2.000 | (952) | (424) | 0 | 627 | 800 | 0 | (424) | Sí |
| Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. | 6.063 | (5.428) | 0 | 0 | 646 | 63 | 103 | 0 | Sí |
| Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L. | 49 | 69.551 | (37) | 0 | 104 | 5.133 | (768) | (37) | Sí |
| Costa Mujeres Investment BV | 18 | 876 | (6.341) | 0 | 41.399 | 0 | 0 | (4.941) | No |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | 15.533 | (4.185) | (5.109) | 0 | 9.350 | 10.684 | 0 | (5.065) | Sí |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | 1.942 | (15.263) | (15.500) | 0 | 95.368 | 0 | 0 | (14.048) | Sí |
| Easo Bolsa, S.A. | 15.150 | 23.760 | 662 | 0 | 38.761 | 38.311 | 605 | 662 | No |
| Ederra, S.A. | 2.036 | 29.025 | (3.033) | 0 | 29.909 | 36.062 | (11.133) | (3.033) | No |
| Espais Arco Mediterráneo S.L. | 5.953 | (21.814) | (3.257) | 0 | 4.540 | 0 | 0 | (3.005) | Sí |
| Europa Invest, S.A. | 125 | 59 | 90 | 0 | 310 | 336 | (166) | 90 | No |
| Europea Pal Mall Ltd. | 18.964 | (4.957) | (164) | 0 | 13.742 | 20.843 | (1.425) | (164) | No |
| Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L. | 1.352 | 14.266 | (29.261) | 0 | 35.801 | 4.672 | 28.537 | (29.261) | Sí |
| Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. | 180 | 57 | 21 | 64 | 677 | 194 | 0 | 18 | Sí |
| G.I. Cartera, S.A. | 13.523 | 9.482 | (42) | 0 | 49.397 | 14.985 | 0 | (2.308) | Sí |
| Gatzeluberri Gestión S.L. | 1.460 | (13.957) | (6.825) | 0 | 10.638 | 1.460 | (11.263) | (6.825) | No |
| Gatzeluberri S.L. | 44.315 | (63.648) | (9.550) | 0 | 25.663 | 44.315 | (58.602) | (9.550) | No |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | 33.850 | (8.741) | (6.627) | 0 | 25.266 | 23.629 | 0 | (6.514) | Sí |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | 13.000 | 34.180 | 9.678 | 0 | 143.854 | 299.389 | 0 | 6.076 | Sí |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A. | 60 | (540) | (289) | 0 | 799 | 0 | 0 | (97) | Sí |
| Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C. | 601 | 2.613 | (124) | 162 | 3.493 | 3.213 | 0 | (9) | Sí |
| Grao Castilla S.L. | 700 | (2.473) | (190) | 0 | 1.164 | 700 | (1.039) | (190) | No |
| Guiuzcoano Capital, S.A. Unipersonal | 60 | 1 | 7 | 0 | 19.294 | 59 | 3 | 7 | No |
| Guiuzcoano Promoción Empresarial, S.L. | 32.314 | (33.013) | (32.543) | 0 | 51.275 | 32.314 | (11.158) | (32.543) | No |
| Guiuzcoano Valores, S.A. | 4.514 | 6.437 | (1.987) | 0 | 9.037 | 10.833 | 120 | (1.987) | No |
| Guiuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco | | | | | | | | | |
| Guiuzcoano, S.A. | 100 | 670 | 608 | 140 | 3.320 | 751 | (295) | 608 | No |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. (a) | 3.745 | (23.646) | 5.082 | 0 | 114 | 11 | 0 | 5.082 | No |
| Hansa México S.A. DE C.V. (a) | 17.080 | (23.249) | 3.921 | 0 | 1.543 | 0 | 0 | 5.532 | No |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (1) | | | | | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|---|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (2) | Dividendos pagados (3) | Activo total | | | | |
| Consolidadas por integración global | | | | | | | | | |
| Haygon La Almazara, S.L. (a) | 60 | 170 | (3) | 0 | 227 | 45 | (483) | (3) | No |
| Herrero Internacional Gestión, S.L. | 354 | 3.761 | (0) | 0 | 4.114 | 1.139 | 63 | 0 | Sí |
| Hobalcar, S.A. | 60 | 585 | 25 | 0 | 677 | 414 | 585 | 25 | Sí |
| Hondarribi, S.P.E., S.L. | 259.561 | (226.496) | (109.369) | 0 | 56.830 | 237.684 | (8.190) | (109.369) | No |
| Hotelera H.M., S.A. de C.V. (a) | 17.451 | 656 | 2.009 | 0 | 64.795 | 19.567 | 0 | 121 | No |
| Hotelera Marina, S.A. de C.V. (a) | 76.677 | (5.259) | (175) | 0 | 75.192 | 80.832 | 0 | (581) | No |
| Interstate Property Holdings, LLC | 6.063 | (14.499) | (3.689) | 0 | 55.463 | 3.142 | (17.723) | (2.582) | No |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | 308.000 | 182.052 | 3.147 | 0 | 510.164 | 507.674 | 0 | 879 | Sí |
| La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V. (a) | 30.608 | (41.593) | 11.599 | 0 | 140.791 | 3.778 | 0 | 11.599 | No |
| Mar Adentro Golf, S.L. | 3.405 | (498) | (326) | 0 | 5.608 | 1.970 | 0 | (328) | No |
| Mariñamendi S.L. | 55.013 | (64.118) | (24.364) | 0 | 47.025 | 55.013 | (83.844) | (24.364) | No |
| Mediterranean CAM International Homes, S.L. | 660 | 2.112 | 1.065 | 2.790 | 37.790 | 1.601 | 0 | 1.454 | Sí |
| Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | 301 | 297 | 4.185 | 4.568 | 28.596 | 524 | 0 | 2.407 | Sí |
| Mesero, S.L.U. (a) | 102.044 | 147.021 | 41.962 | 0 | 2.220.659 | 127.827 | 0 | 23.084 | No |
| Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V. (a) | 3 | 236 | 85 | 0 | 382 | 0 | 0 | 107 | No |
| Parque Edificio Loma del Capón, S.L. (a) | 0 | (132) | (61) | 0 | 222 | 0 | 0 | (61) | No |
| Playa Caribe Holding IV B.V. | 3.124 | (215) | 0 | 0 | 54.461 | 2.904 | (82) | 0 | Sí |
| Playa Caribe Holding V B.V. | 27 | 28.836 | (3.063) | 0 | 82.203 | 33.175 | 0 | (1.472) | No |
| Playa Caribe Holding VI B.V. | 27 | 398 | (141) | 0 | 3.135 | 826 | 0 | (86) | No |
| Playa Caribe Holding VII B.V. | 27 | (5.374) | (2.490) | 0 | 12.179 | 0 | 0 | (1.663) | No |
| Playa Marina, S.A. de C.V. (a) | 2.828 | (470) | (91) | 0 | 2.522 | 2.958 | 0 | (87) | No |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | 12.500 | (73.099) | (5.740) | 0 | 39.713 | 0 | 0 | (4.709) | Sí |
| Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. | 17.666 | (45.369) | (15.304) | 0 | 64.242 | 0 | 0 | (14.281) | Sí |
| Promociones y Desarrollos Creazion Levante S.L. | 8.740 | (9.830) | (2.112) | 0 | 3.239 | 12.689 | (8.222) | (2.112) | No |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. (a) | 43.833 | (149) | (143) | 0 | 43.555 | 44.512 | 0 | (120) | No |
| Promociones y Finanzaciones Herrero, S.A. | 3.456 | 269 | (0) | 0 | 3.725 | 24.185 | 8 | (0) | Sí |
| Proteo Banking Software, S.L. | 3 | (1) | (1) | 0 | 2 | 3 | (1) | (1) | Sí |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | 18.105 | (3.062) | (816) | 0 | 14.391 | 13.083 | 0 | (716) | No |
| Residencial Kataoria S.L. | 3.250 | (6.281) | (3.876) | 0 | 1.490 | 3.894 | (7.718) | (3.876) | No |
| Sabadell Asia Trade Services, Ltd. | 0 | 757 | 70 | 0 | 827 | 0 | 721 | 70 | No |
| Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda. | 1.265 | (1.109) | (9) | 0 | 162 | 250 | (139) | (9) | No |
| Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V S.A. (a) | 30.223 | 1.599 | 1.421 | 0 | 33.243 | 16.400 | 617 | 1.421 | No |
| Sabadell Corporate Finance, S.L. | 70 | 838 | 566 | 0 | 1.976 | 9.373 | (605) | 566 | Sí |
| Sabadell d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U. | 300 | 733 | 1.112 | 1.000 | 1.580 | 300 | 374 | 1.112 | No |
| Sabadell International Equity, Ltd. | 1 | 94 | (17) | 0 | 21.546 | 1 | 13 | (17) | No |
| Sabadell Securities USA, Inc. | 606 | 937 | (34) | 0 | 1.581 | 551 | 939 | (34) | No |
| Sabadell United Bank, N.A. | 2.728 | 331.601 | 22.750 | 0 | 2.823.325 | 314.272 | 11.643 | 22.750 | No |
| Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U. | 60 | 15 | 12 | 0 | 952 | 60 | 10 | 12 | No |
| Servicio de Administración de Inversiones, S.A. | 6.010 | 755 | (2) | 0 | 6.764 | 16.690 | (6.104) | (2) | Sí |
| Servicios Reunidos, S.A. | 60 | 18 | (0) | 0 | 78 | 67 | 12 | (0) | Sí |
| Simat Banol, S.L. | 1.482 | (4.649) | (1.010) | 0 | 1.333 | 0 | 0 | (932) | Sí |
| Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U. | 15.000 | 5.583 | (3.041) | 0 | 66.746 | 15.000 | 4.052 | (3.041) | Sí |
| Solvía Atlantic, LLC | 9.986 | (467) | (1.017) | 0 | 8.507 | 10.200 | 0 | (1.017) | No |
| Solvía Development, S.L. | 19.071 | (263.064) | (517.006) | 0 | 3.013.894 | 597.442 | (838.002) | (517.006) | Sí |
| Solvía Hotels, S.L. | 500 | (5.619) | (2.498) | 0 | 30.483 | 500 | (5.706) | (2.498) | Sí |
| Solvía Housing, S.L. | 2.073 | 1.575 | (11.666) | 0 | 28.151 | 4.292 | (644) | (11.666) | Sí |
| Son Blanc Galea S.L. | 4.000 | (8.946) | (4.214) | 0 | 1.682 | 4.088 | (7.624) | (4.214) | No |
| Tabimed Gestión de Proyectos, S.L. | 3 | 384 | (299) | 165 | 545 | 3 | 0 | (185) | Sí |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. | 1.000 | 3.185 | 941 | 483 | 6.163 | 2.882 | 0 | 51 | Sí |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | 296.092 | 58.237 | (497.640) | 0 | 3.618.756 | 0 | 0 | (469.018) | Sí |
| Tierres Vega Alta del Segura S.L. | 4.550 | (10.041) | (10.169) | 0 | 9.135 | 5.123 | (5.140) | (10.169) | No |
| Tinser Cartera, S.L. | 29.111 | 22.692 | (20.868) | 0 | 64.936 | 23.064 | 0 | (20.976) | Sí |
| Tinser Gestora de Inversiones, S.L. | 3 | (1) | 0 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | Sí |
| Tratamientos y Aplicaciones, S.L. | 3.003 | (584) | 629 | 0 | 3.518 | 369 | 0 | 56 | Sí |
| Urdin Oria, S.A. | 60 | 2 | (0) | 0 | 62 | 63 | (1) | (0) | No |
| Urqujo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. | 3.606 | 2.092 | 450 | 0 | 9.255 | 5.286 | 328 | 450 | Sí |
| Urumea Gestión, S.L. | 9 | 8 | (0) | 0 | 17 | 9 | 1 | 0 | No |
| Total | | | | 13.960 | | 3.346.973 | 7.611.262 | (1.190.843) | |

(1) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros a cambio fijo a 31 de diciembre de 2012

(2) Resultados pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo durante el ejercicio.

(a) Datos a 30 de noviembre de 2012.

Anexo B Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

| Nombre de la empresa | | | Porcentaje de participación | |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por integración proporcional | | | | |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. | Hostelería | Barcelona | - | 49,72 |
| Alma Hotel Management GmbH | Hostelería | Berlín | - | 49,72 |
| B2B Salud, S.L.U. | Compraventa productos Sanitarios | Alicante | - | 50,00 |
| Can Parellada Parc, S.L. | Promoción inmobiliaria | Tarrazza | - | 25,00 |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | Tenencia de acciones | Valencia | 50,00 | - |
| Datolita Inversiones 2010, S.L. | Consultoría empresarial | Alicante | 50,00 | - |
| Dreamview, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Alicante | - | 49,00 |
| Ecamed Barcelona, S.L.U. | Hostelería | Barcelona | - | 49,72 |
| Ecamed Pamplona, S.L.U. | Hostelería | Pamplona | - | 49,72 |
| Eco Resort San Blas, S.L. | Hostelería | Santa Cruz de Tenerife | - | 50,00 |
| Elche-Crevillente Salud S.A. | Servicios Atención Sanitaria | Valencia | - | 30,00 |
| Emporio Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 50,00 |
| Emte Renovables, S.L. | Sociedad de cartera | Barcelona | - | 62,11 |
| Élite a Mirasierra, S.L. | Eléctrica | Palencia | - | 50,00 |
| Erbsinia Renovables, S.L. | Sociedad Holding | León | - | 49,00 |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. | Tenencia de acciones | Barcelona | - | 49,72 |
| Fbx del Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 25,00 |
| Financiera Iberoamericana, S.A. | Financiera | La Habana | 50,00 | - |
| Hantinsol Resorts, S.A. | Hostelería | Palma de Mallorca | - | 33,33 |
| Inerzia Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. | Promoción inmobiliaria | Tarragona | - | 40,00 |
| Jerez Solar, S.L. | Eléctrica | Sant Joan Despí | - | 62,11 |
| La Ermita Resort, S.L. | Promoción Inmobiliaria | San Javier | - | 29,49 |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. | Gestión financiera | Madrid | 13,33 | - |
| MankeSystem, S.L.U. | Arrendadora inmobiliaria | Barcelona | - | 49,72 |
| Mercedo Inmobiliario de Futuro, S.L. | Promoción inmobiliaria | Valencia | - | 49,14 |
| Plaxic Estelar, S.L. | Inmobiliaria | Barcelona | - | 45,01 |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud Tecnológicas, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud, S.A. | Gestión Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Torre Vieja Salud, S.L.U. | Servicios Atención Sanitaria | Torre Vieja | - | 50,00 |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | |
| SSO Industrias, S.L. | Inmobiliaria | Barcelona | - | 37,50 |
| Adeanta Corporación, S.A. | Servicios | Qurense | - | 25,00 |
| Air Miles España, S.A. (a) | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Alquezar Patrimonial, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Paterna | - | 33,33 |
| Alta Vista Hotelería, S.L. | Explotación hotelera | Barcelona | - | 40,00 |
| Alze Mediterráneo, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Girona | - | 45,00 |
| Amci Habitat Mediterráneo, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Barcelona | - | 40,00 |
| Anara Gulpuzcoa, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. | Energía eléctrica | Qurense | - | 25,00 |
| Aviación Regional Cánabra, A.I.E. | Servicios | Bodilla del Monte | 26,42 | - |
| Aviones Alfabra CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Cabriol CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Ccarraixet CRJ-200 IIA.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Gorgo CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Portacoli CRJ-200 IIIA.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Balám Overseas BV | Promoción Inmobiliaria | Holanda | - | 40,00 |
| BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. | Gestión de fondos de pensiones | Sant Cugat del Valès | 50,00 | - |
| BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Sant Cugat del Valès | 50,00 | - |
| BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Sant Cugat del Valès | 50,00 | - |
| Biodiesel Aragón, S.L. | Química | Altoiricón | - | 49,78 |
| Blue-Lor, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 27,62 |
| Casas del Mar Levante, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 33,33 |
| C-Cuspide 6, S.A. | Inmobiliaria | Guadalajara | - | 33,00 |
| Centro Financiero B.H.D., S.A. | Servicios financieros | Santo Domingo (República Dominicana) | 20,00 | - |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 33,33 |
| Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | - | 40,00 |
| Delta Sabadell, S.A. | Banca | Madrid | 20,99 | - |
| Diana Capital S.G.E.C.R., S.A. | Capital riesgo | Madrid | 20,66 | - |
| Dim e Habitat, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Barcelona | - | 40,00 |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. | Intermediario financiero | Madrid | 20,00 | - |
| Energía S Renovables Sierra Sesnández, S.L. (b) | Sociedad instrumental | Valladolid | - | 40,00 |
| Espazio Murcia, S.L. | Inmobiliaria | Murcia | - | 45,00 |
| ESUS Energía Renovable, S.L. | Eléctrica | Vigo | - | 45,00 |
| Eurofrance, S.L. | Fabricación de perfumes y cosméticos | Rubí | - | 25,00 |
| Gate Solar, S.L. SPE | Energía solar | Vitoria | 50,00 | - |
| Gaviel, S.A. | Inversión Inmobiliaria | Barcelona | 50,00 | - |
| GD SUR Alicante, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elda | - | 20,00 |
| General de Blocaurbanas, S.A. | Química | Marina de Cudeyo | - | 25,00 |
| Gesta Aparcamientos, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elche | - | 40,00 |

Anexo I Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

| Nombre de la empresa | Porcentaje de participación | |
|---|-----------------------------|--------------|
| | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | |
| Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. | | 40,00 |
| Gradiente Entrópico, S.L. | | 49,00 |
| Grafos, S.A. Arte sobre Papel | | 45,00 |
| Grupo Luxiona S.L. (c) | | 20,00 |
| Guisain, S.L. | | 40,00 |
| Hansa Urbana S.A. | | 7,96 |
| Harugui Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L. | 22,65 | 50,00 |
| Hidrophytic, S.L. | | 50,00 |
| IFO S.A. | | 20,00 |
| Improbai Norte, S.L. | | 35,00 |
| Intermas Nets, S.A. | | 20,00 |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. | 20,00 | - |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. | | 45,00 |
| Key VIII, S.L. | | 40,00 |
| Kosta Barño, S.A. | | 20,00 |
| Lizarré Promociones, A.I.E. | | 40,00 |
| Loalsa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. | | 20,00 |
| Marina Salud, S.A. | | 17,50 |
| Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros | | 50,00 |
| Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.U. | | - |
| Metrovacesa, S.A. | 75,00 | - |
| Mirador del Segura 21, S.L. | 12,35 | - |
| Murcia Emprénde, S.C.R., S.A. | | 37,15 |
| Mursiya Golf, S.L. | 32,50 | - |
| Naguisa Promociones, S.L. | | 49,70 |
| NF Desarrollos, S.L. | | 45,00 |
| Norfin 21, S.L. | | 40,00 |
| Parc Eòlic Veciana-Cabarro, S.L. | | 49,50 |
| Parque Boulevard Finestra, S.L. | | 40,00 |
| Parque del Segura, S.L. | | 33,00 |
| Parque Eòlico Magaz, S.L. | | 32,20 |
| Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. | | 49,00 |
| Planificación TGN 2004, S.L. | 22,54 | - |
| Prat Spolka, Z.O.O. | | 25,00 |
| Proburg BG XXI, S.L. | | 35,00 |
| Promociones Abaco Costa Almería, S.L. | | 25,00 |
| Promociones Aguiliver, S.L. | | 40,00 |
| Promociones Florida Casa, S.L. | | 40,00 |
| Promociones y Desarrollos Urbanos Oncinda, S.L. | | 40,00 |
| Residencial Haygon, S.L. | | 50,00 |
| Rocabella, S.L. | | 25,00 |
| Ros Casares Espacios, S.A. | | 36,09 |
| Saprosin Promociones, S.L. | | 20,00 |
| SBD Creixent, S.A. | | 45,00 |
| Sercacín, S.A. | | - |
| Servicio de Recuperación de Créditos, S.A. | 23,01 | - |
| Servicios Inmobiliarios Treca, S.L. | 20,00 | - |
| Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L. | 20,00 | - |
| Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A. | | 30,01 |
| Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L. | | 46,88 |
| Torre Sureste, S.L. | | - |
| Tremón Marroc Services Inmobiliars S.A.R.L. | 43,26 | - |
| Txonta Egizastu Promozioak, S.L. | | 32,21 |
| Urtaño Promozioak, A.I.E. | | 40,00 |
| Valfensa, S.L. | | 35,00 |
| Vistas del Parque 21, S.L. | | 30,00 |
| Total | | 38,48 |

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(a) De esta sociedad se posee el 25% de los derechos de voto

(b) En Febrero de 2012, Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L. pasó a integrarse por el método de la participación.

(c) En fecha 06 de julio de 2011, la sociedad J. Feliu de la Peña, S.L. cambió su denominación social a Grupo Luxiona, S.L.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | Activo total | Inversión del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|---|--------------------------|----------|---------------|------------------------|--------------|---------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | | | | | |
| Consolidadas por integración proporcional | | | | | | | | | |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. (a) | 4.073 | (11.400) | (6.78) | 0 | 7.365 | 0 | 0 | (21.7) | No |
| Alma Hotelmanagement GmbH (a) | 25 | 537 | (1.285) | 0 | 2.347 | 858 | 0 | (31.5) | No |
| B2B Salud, S.L.U. (a) | 30 | 506 | 1.096 | 0 | 2.296 | 5 | 0 | 30.5 | No |
| Can Parellada Parc, S.L. (b) | 1.981 | (3.932) | (6.44) | 0 | 14.456 | 0 | 0 | (13.2) | No |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | 52.000 | 16.253 | 922 | 0 | 77.666 | 20.902 | 0 | 38.2 | No |
| Da Tolita Inversiones 2010, S.L. (a) | 30.003 | 0 | (2.40) | 0 | 60.032 | 14.980 | 0 | (12.0) | No |
| Dreamview, S.L. (e) | 2.499 | (7.878) | 0 | 0 | 2.878 | 0 | 0 | 0 | No |
| Ecam ed Barcelona, S.L.U. (a) | 12.003 | (21.925) | (4.57) | 0 | 55.501 | 0 | 0 | 2.9 | No |
| Ecam ed Pamplona, S.L.U. (a) | 4.503 | (2.920) | (1.327) | 0 | 22.786 | 693 | 0 | (37.8) | No |
| Eco Resort San Blas, S.L. (b) | 26.003 | (18.152) | (1.888) | 0 | 76.592 | 0 | 0 | (62.3) | No |
| Elche-Crevillent Salud S.A. (a) | 4.050 | 1.539 | 506 | 0 | 221.354 | 4.050 | 0 | (10.1) | No |
| Emporio Mediterráneo, S.L. (d) | 16.383 | (13.282) | (1.54) | 0 | 11.168 | 0 | 0 | (7.7) | No |
| Emte Renovables, S.L. (a) | 7.050 | (27.7) | (1.32) | 0 | 6.847 | 4.379 | (9.5) | (8.2) | No |
| Edifica Miraserra, S.L. (a) | 64 | 7.428 | 9 | 0 | 74.775 | 2.586 | (4.4) | (82.9) | No |
| Erdisina Renovables, S.L. (b) | 3 | 0 | (8) | 0 | 1 | 1 | 0 | (4) | No |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. (a) | 63.672 | (30.847) | 10 | 0 | 33.425 | 6.497 | 0 | (1) | No |
| Fbex del Mediterráneo, S.L. (c) | 18.096 | (4.724) | (8) | 0 | 13.540 | 0 | 0 | (1) | No |
| Financiera Iberoamericana, S.A. | 21.358 | 1.182 | 2.251 | 28 | 49.458 | 8.664 | 68 | 81.5 | No |
| Hantinsol Resorts, S.A. (f) | 61 | (3) | 0 | 0 | 60 | 19 | 0 | 0 | No |
| Inerzia Mediterráneo, S.L. (a) | 1.453 | (2.148) | (20) | 0 | 7.395 | 0 | 0 | (8) | No |
| Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. (a) | 5.735 | (34.5) | (53) | 0 | 33.245 | 0 | 0 | (21) | No |
| Jerez Solar, S.L. (a) | 3.050 | (1.813) | (4.29) | 0 | 50.871 | 1.894 | 4.3 | (6.2) | No |
| La Ermita Resort, S.L. (c) | 32.664 | (14.052) | (1.15) | 0 | 23.516 | 5.454 | 0 | (1.7) | No |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. | 130.800 | (54.104) | (9.760) | 0 | 80.450 | 7.896 | 0 | (1.495) | No |
| Mankel System, S.L.U. (a) | 9.003 | (4.364) | (26) | 0 | 21.148 | 1.601 | 0 | (7.8) | No |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. (d) | 6.382 | 4.735 | 0 | 0 | 16.032 | 4.637 | 0 | 0 | No |
| Páxix-Estelar, S.L. | 3 | (14.365) | (4.38) | 0 | 38.919 | 1 | (19.8) | (19.8) | No |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | No |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | No |
| Ribera Salud Tecnologías, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | No |
| Ribera Salud, S.A. (k) | 9.518 | 40.536 | 0 | 0 | 439.810 | 23.978 | 0 | (20.556) | No |
| Torrevisa Salud, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 6 | 2 | 0 | 0 | No |
| Total | | | | 28 | | 109.103 | (22.6) | (23.784) | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | | |
| B3D Industrials, S.L. (a) | 230 | 721 | (49) | 0 | 2.674 | 86 | (3.4) | (1.8) | No |
| Adelanta Corporación, S.A. (c) | 301 | 43.174 | 1.312 | 75 | 129.212 | 37.202 | 0 | 0 | No |
| Air Miles España, S.A. (a) | 72 | 6.983 | (2.86) | 0 | 106.456 | 2.140 | 23.1 | (19.3) | No |
| Alquazar Patrimonio I.S.L. (b) | 450 | (905) | (76) | 0 | 3.147 | 0 | 0 | 0 | No |
| Altavista Hoteles, S.L. (a) | 35.990 | (17.620) | (5.641) | 0 | 108.177 | 4.430 | 0 | 0 | No |
| Alze Mediterráneo, S.L. (i) | 2.102 | (699) | 0 | 0 | 23.637 | 0 | 0 | 0 | No |
| Amc Habitat Mediterráneo, S.L. (a) | 1.464 | (3.897) | (7.67) | 0 | 1.011 | 0 | 0 | 0 | No |
| Anara Guipuzcoa, S.L. | 150 | 2.640 | (66) | 0 | 12.775 | 60 | 56 | (2.6) | No |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. (d) | 40 | (0) | (3) | 0 | 189 | 10 | 0 | (1) | No |
| Aviación Regional Cantabria, A.I.E. | 29.606 | 14.1 | 1.858 | 29 | 93.779 | 7.824 | 80.5 | 51.8 | No |
| Aviones Alfabra CRJ-900, A.I.E. | 4.496 | (1.485) | 1.11 | 0 | 18.989 | 1.060 | (29.8) | 2.7 | No |
| Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E. | 4.495 | (1.483) | 1.10 | 0 | 18.957 | 1.060 | (29.7) | 2.7 | No |
| Aviones Carriaxet CRJ-200 II A.I.E. (a) | 1 | 3.977 | 3.62 | 0 | 13.092 | 894 | 0 | 10.0 | No |
| Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E. | 4.495 | (1.482) | 1.09 | 0 | 18.919 | 1.060 | (29.8) | 2.6 | No |
| Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E. (a) | 1 | 3.990 | 3.64 | 0 | 13.155 | 897 | 0 | 10.1 | No |
| Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. | 4.495 | (1.481) | 1.09 | 0 | 18.883 | 1.060 | (29.8) | 2.6 | No |
| Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E. (a) | 1 | 3.985 | 3.63 | 0 | 13.127 | 896 | 0 | 10.1 | No |
| Balam Overseas BV (a) | 20.084 | 1.052 | (5) | 0 | 21.189 | 6.669 | 0 | (82.8) | No |
| Bansabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. | 7.813 | 7.694 | 4.872 | 6.498 | 31.667 | 9.378 | (83.3) | 2.436 | No |
| Bansabadell Seguros Generales, S.A. | 10.000 | 4.595 | 4.076 | 1.959 | 61.700 | 5.000 | 2.586 | 2.038 | No |
| Bansabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 43.858 | 260.751 | 53.320 | 15.000 | 5.593.629 | 27.106 | 126.614 | 26.660 | No |
| Biodiésel Aragón, S.L. (e) | 5.911 | 293 | (5.049) | 0 | 37.230 | 2.820 | (2.820) | 0 | No |
| Blue-Lor, S.L. (j) | 1.858 | (1.930) | 0 | 0 | 42.858 | 0 | 0 | 11.2 | No |
| Casas del Mar levante, S.L. (a) | 892 | 25 | (3.24) | 0 | 15.515 | 297 | 0 | 0 | No |
| C-Cuspide 6, S.A. (a) | 1.000 | 1.1 | (6.90) | 0 | 17.618 | 330 | 3 | (18.9) | No |
| Centro Financiero B.H.D., S.A. (f) | 171.988 | 58.993 | 38.872 | 14.556 | 2.408.553 | 52.214 | 2.315 | 18.741 | No |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. (c) | 5.130 | (7.5) | (6.69) | 0 | 10.382 | 469 | 0 | 0 | No |
| Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. (b) | 1.756 | 659 | (4.68) | 0 | 13.181 | 1.362 | (34.1) | (18.7) | No |
| Dexia Sabadell, S.A. (c) | 254.061 | 196.376 | (7.124) | 0 | 17.912.091 | 108.026 | 77.843 | (14.049) | No |
| Diana Capital Inversion S.G.E.C.R. S.A. (g) | 606 | 1.825 | 1.76 | 0 | 3.866 | 521 | 44 | 3.7 | No |
| Dim e Habitat, S.L. (a) | 400 | (8.403) | (9.99) | 0 | 26.765 | 0 | 0 | 6 | No |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. (c) | 39.281 | 25.056 | (5.455) | 0 | 1.131.682 | 3.890 | 0 | (11.028) | No |
| Energías Renovables Sierra Seshández, S.L. (c) | 1.903 | (15) | (35) | 0 | 8.005 | 1 | (4) | (19) | No |
| Espacios Murcia, S.L. (a) | 4.500 | 10 | (49) | 0 | 7.749 | 2.025 | (6.0) | (2.2) | No |
| ESUS Energía Renovable, S.L. (a) | 50 | (2) | (21) | 0 | 1.213 | 23 | (2.3) | 0 | No |
| Eurofrance, S.L. (a) | 667 | 10.072 | 4.633 | 309 | 26.406 | 9.050 | 1.081 | 1.125 | No |
| Gate Solar, S.L. S.P.E. | 3.005 | 763 | 26 | 0 | 3.836 | 1.503 | 13 | (1.3) | No |
| Gaviel, S.A. (c) | 1.203 | 106 | (11) | 0 | 1.282 | 630 | 43 | (8) | No |
| GD SUR Alicante, S.L. (k) | 15.000 | (20.877) | 0 | 0 | 49.928 | 0 | 0 | 1 | No |
| General de Biocarburos, S.A. (a) | 6.000 | 1.789 | (47) | 0 | 10.314 | 2.250 | (13.0) | 0 | No |
| Gesta Aparcamientos, S.L. (a) | 430 | (466) | (1.17) | 0 | 7.920 | 0 | 0 | 1.2 | No |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | | Inversión del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|---|--------------------------|----------|---------------|------------------------|--------------|---------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | Activo total | | | | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | | |
| Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. (g) | 10.368 | (5.171) | (471) | 0 | 36.964 | 4.132 | 0 | 354 | No |
| Gradiente Entrópico, S.L. (a) | 4 | 2 | 2 | 566 | 39 | 2 | 0 | (1) | No |
| Graños, S.A. Arte sobre Papel (h) | 1.800 | 8.444 | (226) | 0 | 33.531 | 3.781 | 293 | 0 | No |
| Grupo Luxiona, S.L. (a) | 851 | 14.359 | (5.221) | 0 | 60.714 | 8.708 | (880) | (1.590) | No |
| Guisain, S.L. (b) | 4.200 | 0 | (226) | 0 | 10.071 | 1.680 | (82) | (90) | No |
| Hansa Urbana S.A. (k) | 44.889 | 235.101 | 0 | 0 | 607.229 | 0 | 0 | (24.718) | No |
| Harugui Promoción y Gestion Inmobiliaria, S.L. (a) | 593 | (380) | (339) | 0 | 1.528 | 297 | (180) | 0 | No |
| Hidrophytic, S.L. (a) | 186 | 34 | 13 | 0 | 452 | 93 | 5 | 7 | No |
| IFOS, S.A. (a) | 20 | 126 | 75 | 0 | 6.017 | 1 | 3 | 51 | No |
| Improbable Norte, S.L. (a) | 300 | (1) | 0 | 0 | 1.569 | 105 | 0 | 0 | No |
| Intermas Nets, S.A. (b) | 846 | 27.157 | 2.872 | 561 | 73.101 | 22.213 | 2.111 | 130 | No |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. | 20.134 | 2.024 | (11.215) | 0 | 10.948 | 11.174 | 0 | 0 | No |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. (a) | 32.685 | (8.821) | (5.284) | 0 | 192.296 | 0 | 0 | 0 | No |
| Key V#1, S.L. (a) | 3.574 | 107 | (3.211) | 0 | 39.794 | 3.125 | (67) | (265) | No |
| Kosta Bareño, S.A. (a) | 1.500 | 0 | 613 | 0 | 29.870 | 300 | 0 | 123 | No |
| Lizarré Promociones, A.I.E. (b) | 835 | 0 | (3) | 0 | 822 | 334 | 10 | (1) | No |
| Loalsa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. (a) | 180 | 659 | (1.203) | 0 | 12.625 | 36 | 33 | (111) | No |
| Marina Salud, S.A. (a) | 4.000 | 3.071 | 6.876 | 0 | 151.107 | 2.450 | 0 | (1.414) | No |
| Mediterráneo Seguros Diversos, | | | | | | | | | |
| Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (a) | 11.600 | 8.207 | 5.378 | 1.160 | 48.249 | 5.800 | 0 | 1.777 | No |
| Mercurio Alicante Sociedd de | | | | | | | | | |
| Arrendamientos 1, S.L.U. (a) | 795 | 115 | 111 | 0 | 8.379 | 601 | 0 | (31) | Sí |
| Metrovacesa, S.A. (c) | 1.482.200 | 468.200 | (193.200) | 0 | 7.546.800 | 419.869 | 0 | (18.684) | No |
| Mirador del Segura 21, S.L. (a) | 164 | 0 | 0 | 0 | 5.938 | 53 | 4 | 0 | No |
| Murcia Emprende, S.C.R., S.A. (b) | 6.000 | (817) | 93 | 0 | 5.291 | 882 | 0 | (624) | No |
| Mursiya Golf, S.L. (a) | 300 | 0 | (7) | 0 | 8.295 | 264 | (71) | 36 | No |
| Nagusia Promociones, S.L. (a) | 300 | 22 | (3) | 0 | 6.431 | 270 | (3) | (1) | No |
| NF Desarrollos, S.L. (a) | 160 | 1.140 | (4) | 0 | 2.571 | 64 | (2) | (2) | No |
| Norfin 21, S.L. (a) | 10 | (4) | 0 | 0 | 5.111 | 5 | 0 | 0 | No |
| Parc Eòlic Veciana-Cabaro, S.L. (a) | 6.847 | (177) | (387) | 0 | 43.313 | 2.739 | (1.247) | (168) | No |
| Parque Boulevard Finestrat, S.L. (a) | 801 | (2) | (94) | 0 | 38.866 | 264 | 19 | (31) | No |
| Parque del Segura, S.L. (f) | 1.752 | 45 | 0 | 0 | 26.514 | 564 | 18 | 0 | No |
| Parque Eòlico Magaz, S.L. (a) | 1.500 | 5 | 0 | 0 | 42.761 | 6.582 | (402) | 98 | No |
| Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. (a) | 4.128 | (745) | (207) | 0 | 3.398 | 729 | 0 | (15) | No |
| Planificación TGN 2004, S.L. (b) | 7.176 | (5.080) | (394) | 0 | 26.161 | 0 | 0 | 125 | No |
| Prat Spodka, Z.O.O. (a) | 1.043 | (1.704) | (350) | 0 | 8.719 | 1.162 | 0 | 294 | No |
| Proburg BG XXI, S.L. (a) | 4.000 | 0 | (44) | 0 | 14.137 | 1.000 | (4) | (11) | No |
| Promociones Abaco Costa Almería, S.L. (c) | 5.000 | (124) | (4.506) | 0 | 20.379 | 2.000 | (113) | (777) | No |
| Promociones Aguiver, S.L. (c) | 5.000 | 20 | 0 | 0 | 26.947 | 2.000 | (1) | 0 | No |
| Promociones Florida Casas, S.L. (a) | 120 | 555 | (311) | 0 | 4.685 | 48 | (47) | (124) | No |
| Promociones y Desarrollos Urbanos Ondinada, S.L. (k) | 300 | 0 | 0 | 0 | 6.935 | 150 | 0 | 0 | No |
| Residencial Haygon, S.L. (c) | 541 | 26 | (253) | 0 | 7.244 | 135 | (80) | (3) | No |
| Rocabella, S.L. (a) | 40 | 116 | 0 | 0 | 199 | 7 | 0 | 0 | No |
| Ros Casas Espacios, S.A. (c) | 10.000 | (13.462) | (6.330) | 0 | 200.273 | 0 | 0 | 4 | No |
| Saprosin Promociones, S.L. (a) | 2.604 | 8.683 | (3.117) | 0 | 21.139 | 2.329 | (2.143) | 0 | No |
| SBD Creixent, S.A. (b) | 14.686 | (89) | (3.082) | 0 | 20.446 | 3.524 | (191) | (851) | No |
| Sercacón, S.A. | 236 | (45) | (6) | 0 | 208 | 20 | 0 | (23) | No |
| Servicio de Recuperación de Créditos, S.A. (a) | 60 | 12 | 1.399 | 322 | 2.163 | 103 | 0 | 160 | No |
| Servicios Inmobiliarios Tre cam, S.L. (l) | 3.436 | (67) | 0 | 0 | 30.809 | 0 | 0 | 0 | No |
| Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L. (c) | 175 | 0 | (3) | 0 | 6.972 | 82 | 0 | 0 | No |
| Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A. | 4.818 | 4.168 | (312) | 0 | 4.866 | 422 | 1.891 | (135) | No |
| Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L. (f) | 490 | (5) | (48) | 0 | 355 | 313 | (42) | (114) | No |
| Torre Sureste, S.L. (e) | 300 | 943 | 557 | 0 | 15.938 | 120 | (199) | 223 | No |
| Tremon Maro c Servicios Inmobiliars S.A.R.L. (l) | 448 | (368) | 0 | 0 | 9.438 | 0 | 0 | (32) | No |
| Txonta Egzastu Promozioak, S.L. (a) | 600 | 0 | (2) | 0 | 16.180 | 420 | 0 | (1) | No |
| Urtago Promozioak, A.I.E. (a) | 100 | 0 | (1) | 0 | 64 | 30 | 2 | 0 | No |
| Vaifensal, S.L. (l) | 56.402 | 3.422 | 0 | 0 | 276.567 | 10.921 | 0 | 787 | No |
| Vistas del Parque 21, S.L. (a) | 164 | 0 | 0 | 0 | 5.864 | 33 | 6 | 0 | No |
| Total | | | | 41.035 | | 814.179 | 204.839 | (20.135) | |
| Ajustes de consolidación | | | | | | | | 1.316.653 | |
| Total | | | | 55.023 | | 4.270.255 | 7.815.875 | 81.891 | |

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(2) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fixing a 31 de diciembre de 2012

(3) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas

(4) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo

Los datos de las sociedades que tienen las siguientes notas corresponden a un cierre diferente de diciembre por no disponer de información más actualizada.

(a) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2012

(b) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de octubre de 2012

(c) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de septiembre de 2012

(d) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de agosto de 2012

(e) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de julio de 2012.

(f) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de junio de 2012

(g) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de mayo de 2012

(h) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 29 de febrero de 2012

(i) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de octubre de 2011

(j) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2011

(k) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2011

(l) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2010

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 1.700.212 miles de euros a 31 de diciembre de 2012. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2012 totaliza 34.030.943 miles de euros.

Balances de situación consolidados del grupo Banco Gallego

A 31 de octubre de 2013

En miles de euros

| Activo | 2013 |
|--|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 39.171 |
| Cartera de negociación | 5.521 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 |
| Crédito a la clientela | 0 |
| Valores representativos de deuda | 1.296 |
| Instrumentos de capital | 537 |
| Derivados de negociación | 3.688 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 |
| Crédito a la clientela | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 |
| Instrumentos de capital | 0 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 80.473 |
| Valores representativos de deuda | 74.279 |
| Instrumentos de capital | 6.194 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Inversiones crediticias | 2.088.810 |
| Depósitos en entidades de crédito | 287.373 |
| Crédito a la clientela | 1.801.437 |
| Valores representativos de deuda | 0 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 648.052 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 0 |
| Derivados de cobertura | 3.344 |
| Activos no corrientes en venta | 11.926 |
| Participaciones | 7.439 |
| Entidades asociadas | 7.439 |
| Entidades multigrupo | 0 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 0 |
| Activos por reaseguros | 0 |
| Activo material | 62.886 |
| Inmovilizado material | 61.499 |
| De uso propio | 61.499 |
| Cedidos en arrendamiento operativo | 0 |
| Inversiones inmobiliarias | 1.387 |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | 0 |
| Activo intangible | 514 |
| Fondo de comercio | 0 |
| Otro activo intangible | 514 |
| Activos fiscales | 234.836 |
| Corrientes | 1.132 |
| Diferidos | 233.704 |
| Resto de activos | 44.781 |
| Existencias | 25.580 |
| Otros | 19.201 |
| Total activo | 3.227.753 |

Balances de situación consolidados del grupo Banco Gallego

A 31 de octubre de 2013

En miles de euros

| Pasivo | 2013 |
|--|------------------|
| Cartera de negociación | 3.273 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 |
| Depósitos de la clientela | 0 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 |
| Derivados de negociación | 3.273 |
| Posiciones cortas de valores | 0 |
| Otros pasivos financieros | 0 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 |
| Depósitos de la clientela | 0 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 |
| Pasivos subordinados | 0 |
| Otros pasivos financieros | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 3.023.878 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 89.624 |
| Depósitos de la clientela | 2.837.434 |
| Débitos representados por valores negociables | 186 |
| Pasivos subordinados | 0 |
| Otros pasivos financieros | 96.634 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | 0 |
| Derivados de cobertura | 8.029 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | 0 |
| Pasivos por contratos de seguros | 0 |
| Provisiones | 39.164 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 357 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 0 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 8.970 |
| Otras provisiones | 29.837 |
| Pasivos fiscales | 1.851 |
| Corrientes | 411 |
| Diferidos | 1.440 |
| Resto de pasivos | 14.913 |
| Total pasivo | 3.091.108 |

Balances de situación consolidados del grupo Banco Gallego

A 31 de octubre de 2013

En miles de euros

| Patrimonio neto | 2013 |
|--|------------------|
| Fondos propios | 136.339 |
| Capital | 325.042 |
| Escriturado | 325.042 |
| <i>Menos: Capital no exigido</i> | 0 |
| Prima de emisión | 0 |
| Reservas | (127.353) |
| Reservas (pérdidas) acumuladas | (92.249) |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación | (35.104) |
| Otros instrumentos de capital | 0 |
| De instrumentos financieros compuestos | 0 |
| Resto de instrumentos de capital | 0 |
| <i>Menos: Valores propios</i> | 0 |
| Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante | (61.350) |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i> | 0 |
| Ajustes por valoración | 216 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 110 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 0 |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 0 |
| Diferencias de cambio | 0 |
| Activos no corrientes en venta | 0 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | 106 |
| Resto de ajustes por valoración | 0 |
| Intereses minoritarios | 90 |
| Ajustes por valoración | 0 |
| Resto | 90 |
| Total patrimonio neto | 136.645 |
| Total patrimonio neto y pasivo | 3.227.753 |
| Pro-memoria | |
| Riesgos contingentes | 163.811 |
| Compromisos contingentes | 156.473 |

Balances de situación de Lloyds Bank International

A 30 de junio de 2013

En miles de euros

| Activo | 2013 |
|--|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 24.268 |
| Cartera de negociación | 329 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 |
| Crédito a la clientela | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 |
| Instrumentos de capital | 0 |
| Derivados de negociación | 329 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 |
| Depósito en entidades de crédito | 0 |
| Crédito a la clientela | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 |
| Instrumentos de capital | 0 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 2.462 |
| Valores representativos de deuda | 2.011 |
| Instrumentos de capital | 451 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 1.347 |
| Inversiones crediticias | 1.627.605 |
| Depósitos en entidades de crédito | 25.038 |
| Crédito a la clientela | 1.602.567 |
| Valores representativos de deuda | 0 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 0 |
| <i>Pro-memoría: Prestados o en garantía</i> | 0 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas | 0 |
| Derivados de cobertura | 916 |
| Activos no corrientes en venta | 23.227 |
| Participaciones | 0 |
| En entidades asociadas | 0 |
| En entidades multigrupo | 0 |
| En entidades del grupo | 0 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones | 0 |
| Activo material | 2.530 |
| Inmovilizado material | 2.530 |
| De uso propio | 2.530 |
| Cedidos en arrendamiento operativo | 0 |
| Inversiones inmobiliarias | 0 |
| <i>Pro-memoría: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | 0 |
| Activo intangible | 237 |
| Fondo de comercio | 4 |
| Otro activo intangible | 233 |
| Activos fiscales | 19.867 |
| Corrientes | 629 |
| Diferidos | 19.238 |
| Resto de activos | 3.563 |
| Total activo | 1.705.004 |

Balances de situación de Lloyds Bank International

A 30 de junio de 2013

En miles de euros

| Pasivo | 2013 |
|--|------------------|
| Cartera de negociación | 2.906 |
| Depósito de bancos centrales | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 |
| Depósitos de la clientela | 0 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 |
| Derivados de negociación | 2.906 |
| Posiciones cortas de valores | 0 |
| Otros pasivos financieros | 0 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 |
| Depósitos de la clientela | 0 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 |
| Pasivos subordinados | 0 |
| Otros pasivos financieros | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 1.336.888 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 585.752 |
| Depósitos de la clientela | 745.309 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 |
| Pasivos subordinados | 0 |
| Otros pasivos financieros | 5.827 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas | 0 |
| Derivados de cobertura | 916 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta | 0 |
| Provisiones | 6.159 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 0 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 307 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 203 |
| Otras provisiones | 5.649 |
| Pasivos fiscales | 101 |
| Corrientes | 0 |
| Diferidos | 101 |
| Resto de pasivos | 4.844 |
| Total pasivo | 1.351.814 |

Balances de situación de Lloyds Bank International

A 30 de junio de 2013

En miles de euros

| Patrimonio neto | 2013 |
|--|------------------|
| Fondos propios | 352.958 |
| Capital | 366.611 |
| Escriturado | 366.611 |
| <i>Menos: Capital no exigido</i> | 0 |
| Prima de emisión | 0 |
| Reservas | 995 |
| Otros instrumentos de capital | 0 |
| De instrumentos financieros compuestos | 0 |
| Cuotas participativas y fondos asociados | 0 |
| Resto de instrumentos de capital | 0 |
| <i>Menos: Valores propios</i> | 0 |
| Resultado del ejercicio | (14.648) |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i> | 0 |
| Ajustes por valoración | 232 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 232 |
| Cobertura de flujos de efectivo | |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | |
| Diferencias de cambio | |
| Activos no corrientes en venta | |
| Resto de ajustes por valoración | |
| Total patrimonio neto | 353.190 |
| Total patrimonio neto y pasivo | 1.705.004 |
| Pro-memoria | |
| Riesgos contingentes | 6.965 |
| Compromisos contingentes | 47.407 |

De acuerdo con lo indicado en el punto IV.7 del Informe de la Comisión especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas, de fecha 8 de enero de 2003, José Oliu Creus, presidente del Consejo de Administración; Jaime Guardiola Romojaro, consejero delegado, y Tomás Varela Muiña, director financiero-director general, certifican en cuanto a su exactitud e integridad las Cuentas anuales consolidadas que se presentan en esta fecha para su formulación al Consejo de Administración, haciendo constar que en dichas Cuentas anuales consolidadas están incorporados los estados contables de todas las sociedades participadas, tanto nacional como internacionalmente, que integran el perímetro de consolidación de acuerdo con la normativa mercantil y contable de aplicación.

Estas cuentas que se certifican figuran impresas en papel del Estado de la clase 8ª, en las 214 páginas que preceden a este escrito.

José Oliu Creus
Presidente del Consejo de Administración

Jaime Guardiola Romojaro
Consejero delegado

Tomás Varela Muiña
Director financiero
Director general

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE 2013

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

1 – SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Estructura organizativa

Banco Sabadell es una de las principales entidades financieras en España con un total activo de 163.441 millones de euros a 31 de diciembre de 2013.

Ofrece un amplio rango de productos bancarios y servicios financieros, incluyendo depósitos, banca personal, préstamos personales, préstamos hipotecarios, financiación a corto y medio plazo, seguros, servicio de *broker*, servicio de pago electrónico y operativa de tarjetas de crédito y débito. Nuestros principales clientes son pequeñas y medianas empresas (pymes) y clientes particulares en España. El número total de clientes a cierre del ejercicio de 2013 ha ascendido a 6,5 millones comparado con 5,5 millones en 2012. A 31 de diciembre de 2013, operábamos con un total de 2.418 de oficinas (2.370 en España). Los servicios de banca *retail* se prestan principalmente a través de la red de oficinas. Banca Comercial es la línea de negocio con mayor peso en el grupo, y a cierre del ejercicio de 2013, el número de oficinas focalizadas principalmente a esta línea de negocio era de 2.356. Operamos en España a través de un conjunto de marcas, cada una focalizada sobre una base de clientes y/o región geográfica determinada.

El grupo cuenta con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales y Bancaseguros.

El negocio de Banca Comercial opera bajo la marca de referencia de SabadellAtlántico en la mayor parte del mercado español.

Adicionalmente, opera bajo las siguientes marcas:

- SabadellHerrero, en Asturias y León.
 - SabadellGuipuzcoano, en el País Vasco, Navarra y La Rioja.
 - SabadellCAM, en la Comunidad Valenciana y Murcia.
 - SabadellSolbank, en Canarias, Baleares y en las zonas costeras del sur y el levante español, atiende las necesidades del segmento de europeos residentes en España.
 - ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o mediante el canal telefónico.
 - SabadellGallego para las oficinas de la comunidad gallega.
- Banca Corporativa y Negocios Globales: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, *corporate finance*, capital desarrollo, negocio internacional y *consumer finance*.
 - Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: SabadellUrquijo Banca Privada, Inversiones, Productos y Análisis, Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores.
 - Gestión de Activos: en 2012 se puso en marcha un nuevo marco de gestión y una nueva estructura para la gestión de activos relacionados con el sector inmobiliario y activos en mora. Solvia empresa

gestora de activos inmobiliarios del grupo, tiene el *expertise* inmobiliario de todo el ciclo de promoción y construcción. En 2013 se ha creado una unidad especializada en la resolución hipotecaria de particulares, cuyo objetivo es anticipar la gestión de la morosidad.

Banco Sabadell desarrolla también su actividad en el extranjero, a través de distintos negocios.

- BS América: este negocio está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades de negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. El banco tiene capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *project finance* estructurado, hasta productos para particulares. Esta actividad es desarrollada a través de Banco de Sabadell Miami Branch, Sabadell United Bank, Sabadell Securities.
- BancSabadell d'Andorra: es una entidad constituida en el Principado de Andorra, de cuyo capital Banco Sabadell es titular en un 50,97%, que se dirige a clientes particulares de renta media y alta, y a las empresas más significativas del Principado de Andorra.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 304, de las cuales 206 son consideradas grupo y multigrupo y 98 son asociadas (a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 243, de las cuales 146 son consideradas grupo y multigrupo y 97 son asociadas).

En cuanto a la estructura de gobierno del banco, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración, representación de la entidad en todos los aspectos relacionados con el negocio del banco y de la supervisión y control según lo previsto en los Estatutos y basándose en los poderes otorgados por la de la Junta General.

En particular, es responsable de, entre otras:

- a) aprobación de la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la compañía y de las estrategias generales de la entidad;
- b) nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad y de las demás entidades que integran el grupo consolidado;
- c) identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- d) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- e) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- f) autorización de operaciones de la sociedad con Consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses;
- g) las específicamente previstas en los documentos de constitución.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

| Miembros del Consejo de Administración | Cargo que ocupan |
|---|-----------------------------|
| José Olu Creus | Presidente |
| José Manuel Lara Bosch | Vicepresidente primero |
| José Javier Echenique Landiribar | Vicepresidente segundo |
| Jaime Guardiola Romojaro | Consejero delegado |
| Héctor María Colonques Moreno | Consejero |
| Sol Daurella Comadrán | Consejera |
| Joaquin Folch-Rusiñol Corachán | Consejero |
| María Teresa García-Milá Lloveras | Consejera |
| Joan Llonch Andreu | Consejero |
| José Manuel Martínez Martínez | Consejero |
| José Ramón Martínez Sufrategui | Consejero |
| Antonio Vitor Martins Monteiro | Consejero |
| José Luis Negro Rodríguez | Consejero Director General |
| José Permanyer Cunillera | Consejero |
| Miquel Roca i Junyent | Secretario no Consejero |
| María José García Beato | Vicesecretaria no Consejera |

El Consejo de Administración ha implementado un conjunto de normas y reglamentos de gobierno corporativo definidos y transparentes, acordes con la normativa española de gobierno corporativo. La mayoría de los miembros del consejo (11 sobre 14) son consejeros no ejecutivos, incluyendo 10 consejeros independientes.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

La Comisión Ejecutiva

La Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Control de Riesgos

La Comisión de Estrategia

La composición de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2013 se presenta en el siguiente cuadro:

| Cargo | Ejecutiva | Auditoría y Control | Nombramientos y Retribuciones | Control de Riesgos | Estrategia |
|----------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente | José Oliu Creus | Joan Llonch Andreu | Héctor María Colonques Moreno | José Oliu Creus | José Oliu Creus |
| Vicepresidente | - | - | - | José Permanyer Cunillera | - |
| Vocal | José Javier Echenique Landiribar | Sol Daurella Comadrán | José Javier Echenique Landiribar | Jaime Guardiola Romojaro | José Javier Echenique Landiribar |
| Vocal | Jaime Guardiola Romojaro | María Teresa García-Milà Lloveras | Joaquín Folch- Rusiñol Corachán | Joan Llonch Andreu | Joaquín Folch- Rusiñol Corachán |
| Vocal | José Luis Negro Rodríguez | José Manuel Martínez Martínez | José Manuel Lara Bosch | José Luis Negro Rodríguez | Jaime Guardiola Romojaro |
| Vocal | José Permanyer Cunillera | - | - | - | José Manuel Lara Bosch |
| Vocal | - | - | - | - | José Manuel Martínez Martínez |
| Secretario | María José García Beato | Miquel Roca i Junyent | Miquel Roca i Junyent | María José García Beato | Miquel Roca i Junyent |

Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración las decisiones adoptadas en sus reuniones (el número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013 ha sido de 37).

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna o Interventor General para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También vela para que las medidas, políticas y estrategias, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas (se reúne como mínimo trimestralmente). El número de reuniones efectuadas por esta comisión en el año 2013 ha sido de 7.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por el comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; y
- h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tiene también los siguientes cometidos en relación al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los Códigos de Buen Gobierno:

1. Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;
2. Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;
3. Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y
4. Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y eleva al Consejo las correspondientes propuestas (se reúne como mínimo anualmente). El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013 ha sido de 11.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;
- c) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales; e informar sobre la política retributiva de los consejeros;
- d) Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- e) Velar por la transparencia de las retribuciones; y
- f) Fomentar en lo posible la diversidad de género.

Comisión de Control de Riesgos

Corresponde a la Comisión de Control de Riesgos (que se reúne como mínimo mensualmente):

- a) Determinar y proponer al pleno del Consejo los niveles globales de riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación;
- b) Determinar y proponer al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, swaps y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgos de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el grupo;
- c) Determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- d) Determinar y proponer al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de los riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los anteriores apartados;
- e) Decidir sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores;
- f) Seguir y controlar la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en la letra d);
- g) Reportar mensualmente al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- h) Informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;

- i) Someter a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren las letras a) y b) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas; y
- j) Informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

Comisión de Estrategia

Sus funciones tienen carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentes (se reúnen con periodicidad semestral).

Funcionamiento

Principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión del banco se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad. El grupo cuenta con cuatro grandes áreas de negocio (comentadas anteriormente) y dispone de siete direcciones territoriales con responsabilidad plena e integrada y con áreas de apoyo con foco en el negocio.

Desde el inicio de la crisis financiera, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisionamiento, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos diez años, Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado en España a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012, permitiendo incrementar significativamente el tamaño de su balance. En el 2013, Banco Sabadell ha sido capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas. Después de las adquisiciones de la red de Penedès, Banco Gallego y Lloyds España en este último ejercicio, Banco Sabadell está bien posicionado para crecer orgánicamente y beneficiarse de la recuperación de la economía española.

En cuanto a las integraciones llevadas a cabo, cabe destacar una extracción de sinergias de Banco CAM que supera las expectativas, así como la culminación con éxito de la integración tecnológica y operativa de la red de Penedès en Banco Sabadell.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, C. Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. Estas regiones representaban en 2012 el 31% del PIB español, y en las que Banco Sabadell tenía unas cuotas de mercado de crédito del 15,0%, 12,9% y 9,0%, respectivamente (septiembre de 2013). Basándose en la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 8,0% en crédito y del 7,4% en depósitos (septiembre de 2013). Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como la financiación ICO, con una cuota de mercado de 20,5% (diciembre de 2013); crédito comercial con una cuota de 11,7% (noviembre de 2013); nóminas con un 5,9% (noviembre de 2013) y facturación a través de TPVs con un 13,6% (septiembre de 2013).

Banco Sabadell ha seguido siendo un referente en negocio internacional, a través de su presencia en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional, alcanzando unas cuotas del 24,7% y del 15,1% en crédito documentario a la exportación y a la importación, respectivamente (diciembre de 2013).

Durante 2013, Banco Sabadell ha experimentado una dinámica favorable en la captación de recursos de clientes gracias al *flight-to-quality*, potenciado con las diferentes campañas de *marketing*. El banco ha alcanzado una cuota de mercado del 8,4% en depósitos a plazo de los hogares (noviembre de 2013) y un 11,4% en depósitos vista de empresas no financieras (noviembre de 2013). Cabe destacar el importante éxito del banco en la captación de clientes, habiendo captado en 2013 alrededor de 850.000 clientes, lo que ha permitido incrementar su base hasta los 6,5 millones.

Desde 2007, la base de depósitos ha sido la principal fuente de financiación del banco, reduciendo la dependencia del mercado de capitales. Adicionalmente, durante este año, el banco ha completado con éxito dos emisiones públicas en el mercado mayorista; una emisión de 1.000 millones de euros de cédulas hipotecarias en enero y una emisión senior por importe de 600 millones de euros en noviembre, con un fuerte interés, tanto por inversores españoles como internacionales.

Otro de los focos de 2013 que Banco Sabadell ha conseguido con creces ha sido reducir la brecha existente tanto en términos de margen comercial como en vinculación de clientes entre Banco CAM y Banco Sabadell, gracias a un modelo de negocio basado en los clientes, a unos estándares de gestión del cliente personales y diferenciados basados en la creación de valor, unos procesos de ventas basados en el asesoramiento y en soportes de venta de elevada calidad, y complementado con campañas de producto específicas.

Dado el contexto de crisis financiera global, recientemente, se ha observado una regulación creciente en cuanto a niveles de capital y provisiones, campos en los que Banco Sabadell ha realizado esfuerzos significativos para mejorar su posición.

Durante el año 2013, Banco Sabadell ha llevado a cabo provisiones por importe de 1.769 millones de euros, permitiéndole incrementar su fondo de provisiones y alcanzar una cobertura global (crédito y activos inmobiliarios) del 13,6%. Ya en el segundo trimestre del año, Banco Sabadell anticipó la reclasificación de la cartera de préstamos reestructurados, tal y como requería el Banco de España.

Banco Sabadell ha mantenido durante la crisis niveles de capital elevados y ha sido uno de los bancos que no ha requerido capital adicional, superando el ejercicio de estrés llevado a cabo por Oliver-Wyman en 2012. En 2013, Banco Sabadell ha incrementado su base de capital por un importe superior a los 1.500 millones de euros, mediante las dos ampliaciones de capital llevadas a cabo en el mes de septiembre por importes de 650 millones de euros (colocación acelerada de acciones) y 733 millones de euros (ampliación con derechos), Así como con el ejercicio de gestión de capital llevado a cabo en octubre de 2013 en el que se ofrecía un canje para los híbridos de Banco Gallego por bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Banco Sabadell, lo que permitió incrementar el nivel de capital en 122 millones de euros. Todas estas actuaciones han permitido a Banco Sabadell incrementar su *core capital* hasta alcanzar un nivel a diciembre de 2013 de 12,00%, en línea con los bancos mejor capitalizados de Europa.

2 – EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Contexto económico financiero e internacional

El proceso de normalización de los mercados financieros y la paulatina reversión de la fragmentación del mercado de capitales en la zona euro continuó a lo largo de 2013, a pesar de que tuvieron lugar algunos episodios como el rescate internacional a Chipre o las tensiones en los gobiernos de Italia y Portugal que generaron cierta inestabilidad. Esta mejora de las condiciones financieras se vio reflejada en unos menores costes de financiación de los soberanos de la periferia, en la reducción del recurso de la banca al Banco Central Europeo (BCE) y en la capacidad de Irlanda y Portugal de emitir, de nuevo, en mercado a medio y largo plazo. Además, se confirmó la salida de España del programa de ayuda al sector financiero en enero de 2014 e Irlanda fue el primer país rescatado en abandonar un programa de ayuda integral, y lo hizo sin solicitar apoyo adicional. A pesar de todo ello, el mercado de crédito bancario permaneció débil y fragmentado, con una elevada heterogeneidad entre países en los tipos de interés asociados a préstamos a pymes.

Los avances en términos de integración europea representaron un apoyo al anterior proceso de normalización. Las principales novedades en este ámbito fueron las relacionadas con el proceso de establecimiento de una unión bancaria. En particular cabe destacar el traslado de Basilea III a legislación europea, la decisión de establecer al BCE como supervisor bancario único en la zona euro a partir de finales de 2014, y el acuerdo para que el Mecanismo Europeo de Estabilidad pudiera recapitalizar directamente a la banca bajo ciertas circunstancias. Además, en las últimas semanas de 2013, las autoridades europeas llegaron a un acuerdo sobre la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria y la Directiva del Esquema de Garantía de Depósitos.

En términos de actividad, la economía global mostró un crecimiento modesto en 2013, en el que los países desarrollados experimentaron una mejoría a lo largo del año. En este sentido, la zona euro alcanzó un punto de inflexión en el segundo semestre, de la mano de un entorno financiero más benigno. La mejora se produjo tanto en los países centrales como en los periféricos. En Estados Unidos, por su parte, el crecimiento fue moderado en 2013, lastrado por una política fiscal restrictiva. A pesar de ello, el fortalecimiento progresivo de la actividad a lo largo del año propició una mejora significativa del mercado laboral estadounidense. Por otra parte, las discrepancias políticas entre los partidos demócrata y republicano llevaron al cierre parcial y temporal de la administración federal, aunque ello tuvo un impacto económico prácticamente nulo. En Reino Unido, la actividad presentó un comportamiento muy favorable, de la mano del buen tono del mercado laboral y del importante dinamismo que está experimentando el mercado inmobiliario. Respecto a Japón, el nuevo gobierno anunció un plan, conocido como Abenomics, para terminar con la deflación en el país y estimular el crecimiento económico. Con relación a las economías emergentes, estas crecieron por debajo del promedio de la última década, en un contexto de agotamiento de los modelos de crecimiento y de retos estructurales significativos. En el caso de China, el nuevo gobierno ha impulsado un plan de reformas para cambiar el modelo de crecimiento y hacerlo más sostenible de cara al largo plazo.

Respecto a la economía española, esta registró en el tercer trimestre el primer crecimiento positivo en más de dos años. La actividad se vio apoyada por la favorable evolución del sector exterior y el menor lastre de la demanda doméstica, en un contexto de financiación más benigno y de menor ajuste fiscal. En este sentido, en mayo, la Comisión Europea relajó de forma significativa la senda de consolidación fiscal de España para los próximos años. Por otra parte, se siguió avanzando en el proceso de corrección de los desequilibrios acumulados en la etapa expansiva previa. En particular, España logró un saldo de la balanza por cuenta corriente positivo por primera vez desde el inicio de la UME y la inversión en vivienda, en relación con el PIB, permaneció en mínimos históricos. Asimismo, la corrección del excesivo endeudamiento del sector privado registró progresos significativos. Respecto a las reformas estructurales, destacan las medidas acometidas en relación con la Administración Pública con el objetivo de mejorar su transparencia, sostenibilidad y eficiencia. Entre éstas cabe destacar la reforma del sistema de pensiones. En este marco, las tres principales agencias de calificación crediticia revisaron, en el tramo final de año, la perspectiva de la deuda pública española de negativa a estable.

Con relación a la inflación, esta se ha moderado en las principales economías desarrolladas, a excepción de Japón. Cabe destacar especialmente el caso de la zona euro, donde algunos países de la periferia registraron tasas de inflación próximas a cero e incluso negativas a finales de año. La reducida inflación en la zona euro se enmarca en un contexto de fragilidad económica, de fortalecimiento del euro y de procesos de devaluación interna en algunas economías periféricas.

En el marco descrito, la política monetaria de los principales bancos centrales permaneció acomodaticia a lo largo de 2013, aunque aparecieron divergencias. En este sentido, en Estados Unidos, la Reserva Federal (Fed) inició el cambio de rumbo en su política monetaria, distanciándose del resto de bancos centrales. Así, la Fed anunció una reducción en el ritmo mensual de compras de activos, al tiempo que reforzó su compromiso de mantener el tipo de interés de referencia en unos niveles reducidos por un periodo prolongado de tiempo, especialmente, si la inflación permanecía contenida y mientras persistiera cierta debilidad en el mercado de trabajo. El BCE, por su parte, rebajó el tipo rector hasta mínimos históricos (0,25%) y también se comprometió a mantener los tipos de interés de referencia en niveles reducidos durante un período prolongado de tiempo. Asimismo, la máxima autoridad monetaria garantizó al sistema financiero una provisión de liquidez ilimitada hasta verano de 2015. En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra condicionó su política monetaria al comportamiento del mercado laboral y se comprometió a no incrementar el tipo rector ni a reducir el tamaño de su programa de compra de activos hasta que se observase una evolución favorable de la tasa de desempleo. Por último, el Banco de Japón presentó las bases de una nueva fase de laxitud monetaria, por la que abandonó la herramienta del tipo rector y se centró en el incremento de la base monetaria. El objetivo de este banco central fue poner fin a la deflación y situar de forma estable el crecimiento de los precios en torno al objetivo del 2,0% en los próximos dos años.

En los mercados de deuda pública a largo plazo, la rentabilidad en Estados Unidos finalizó 2013 en niveles claramente superiores a los de principios de año, alejándose de los mínimos históricos observados en 2012. El cambio de rumbo de la Fed y la mejora en los indicadores económicos condicionaron este comportamiento. En Alemania, por su parte, los tipos de interés a largo plazo, aunque permanecieron todavía en niveles reducidos, también experimentaron un repunte. El efecto arrastre de la deuda pública americana, el punto de inflexión alcanzado por la economía europea y el menor grado de tensión en los mercados de deuda soberana explican esta evolución. En la periferia europea, la deuda pública de España e Italia mostró una mejora progresiva a lo largo del año. En el caso de la deuda pública española, que partía de unos niveles de rentabilidad y prima de riesgo más elevados, la mejora fue más pronunciada. Así, las referencias a diez años de ambos países terminaron el ejercicio en niveles similares, ligeramente superiores al 4,0%. Por último, las rentabilidades de los otros países periféricos finalizaron el año en niveles claramente inferiores a los de principios de 2013.

En los mercados de divisas, el euro se apreció frente al dólar en 2013. Esta mejora se produjo especialmente en la segunda mitad del año, de la mano de los mejores datos económicos en la zona euro y de la decisión de la Fed de retrasar el inicio de la reducción del ritmo de compra de activos en Estados Unidos. El hecho de que la zona euro se esté convirtiendo en una región superavitaria por cuenta corriente por importes destacados, a partir del mantenimiento del superávit por parte de Alemania y de la corrección de los déficits de la periferia, representó un factor de apoyo adicional para el euro. Por su parte, el yen experimentó una depreciación frente a las principales divisas internacionales. Ello se produjo en un contexto en que las autoridades niponas adoptaron medidas claramente expansivas en su lucha contra la deflación como parte del programa Abenomics.

Con relación a los mercados de renta variable, estos volvieron a finalizar el año con ganancias en Estados Unidos, zona euro y Japón. En Estados Unidos, la mejora en los índices se produjo de forma gradual a lo largo del ejercicio, mientras que en la zona euro la mayor parte de las ganancias se concentraron en la segunda mitad del año. En el conjunto de 2013, el EURO STOXX 50 registró un avance de alrededor del 18%, mientras que el IBEX repuntó un 21%. En Estados Unidos, el S&P 500 consiguió finalizar el ejercicio con un aumento, en euros, del 24%.

Por último, los mercados en los países emergentes se vieron perjudicados por el cambio de rumbo en la política

monetaria de la Fed, las vulnerabilidades domésticas acumuladas en los últimos años y los temores respecto al alcance de la desaceleración económica en China.

Revisión financiera

Evolución del balance y de la cuenta de resultados

La comparación interanual de resultados y magnitudes de balance se vio afectada por la incorporación en 2012 de los saldos consolidados de Banco CAM desde el 1 de junio, así como por la incorporación contable en 2013 de los saldos procedentes del negocio adquirido a Banco Mare Nostrum desde 1 de junio (negocio de oficinas de Cataluña y Aragón, adquiridas por el banco, en adelante perímetro BMN-Penedès), de Lloyds Bank International y Lloyds Investment España desde el 30 de junio (en adelante, perímetro Sabadell Solbank) y de Banco Gallego desde el 31 de octubre.

Dentro del contexto de crisis en el que se vio inmersa la economía y, en consecuencia, la inestabilidad del entorno general y el complejo escenario en el que vino desarrollándose la actividad financiera, Banco Sabadell concluyó el ejercicio de 2013 ofreciendo muestras de una sólida progresión y de una capacidad manifiesta para generar resultados positivos de manera sostenida, ejecutando las sinergias esperadas y conteniendo eficazmente los costes.

La consistencia del ritmo de captación de nuevos clientes, la favorable evolución de las cuotas de mercado y la progresiva normalización comercial de los nuevos negocios incorporados en el grupo caracterizaron un ejercicio de 2013 con un elevado nivel de actividad y en el que, entre otros puntos, destacó especialmente el éxito de la ampliación de capital realizada por un importe de 1.383 millones de euros entre los meses de septiembre y octubre de 2013.

Evolución del balance

Al cierre del ejercicio de 2013, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 163.441,5 millones de euros y crecieron 1.894,4 millones de euros en relación con los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2012. Este aumento, en términos relativos, representó un incremento del 1,2% interanual y obedeció en buena medida a la incorporación de los nuevos negocios citados con anterioridad.

Dentro de las diferentes partidas que conforman el activo consolidado de Banco Sabadell, destacó particularmente el crecimiento experimentado por la inversión crediticia bruta de clientes, cuyo saldo (excluyendo las adquisiciones temporales de activos) pasó de 119.638,1 millones de euros al cierre del año 2012 a 124.614,9 millones de euros a la conclusión del ejercicio de 2013. En términos porcentuales, el crecimiento interanual de la inversión crediticia bruta fue del 4,2%.

El componente con mayor peso dentro de la inversión crediticia bruta son los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2013 representaban algo más del 46% del total de la inversión crediticia.

La ratio de morosidad sobre el total de riesgos computables del grupo Banco Sabadell, sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos de Banco CAM, fue del 13,63% al cierre del ejercicio de 2013 (frente al 9,33% del año anterior), un 11,13% sin considerar los riesgos procedentes de reclasificaciones.

En el transcurso del año 2013 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos problemáticos. Así como la evolución trimestral de estos activos (dudosos más activos inmobiliarios no cubiertos por el Esquema de Protección de Activos) excluyendo los negocios adquiridos en este mismo año y las reclasificaciones efectuadas es la siguiente:

Evolución dudosos e inmuebles a perímetro constante, sin reclasificados

Grupo banco Sabadell ExEpa

En millones de euros

| | 4T12 | 1T13 | 2T13 | 3T13 | 4T13 |
|---|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Entrada neta ordinaria | 1.094 | 385 | 760 | 365 | (12) |
| Variación inmuebles | 233 | 394 | 1 | 218 | 400 |
| Entrada neta inmuebles | 1.327 | 778 | 761 | 583 | 388 |
| Fallidos | 387 | 247 | 305 | 105 | 51 |
| Variación trimestral saldo dudosos e inmuebles | 940 | 531 | 456 | 478 | 337 |

Otro hecho significativo del balance de situación lo constituyó la venta de la cartera de inversión a vencimiento, llevada a cabo en el mes de mayo de 2013, y cuyo saldo al cierre del ejercicio de 2012 era de 7.647,8 millones de euros. Esta operación proporcionó una plusvalía bruta de 437,3 millones de euros, recogida en los resultados por operaciones financieras de la cuenta de resultados de 2013.

A continuación se muestra el desglose por *asset class* de la cartera de renta fija disponible para la venta. La inversión de esta cartera se concentra principalmente en bonos emitidos por el Reino de España o garantizados por el mismo, en bonos emitidos por otros países del área euro y en cédulas hipotecarias de entidades financieras:

En millones de euros

| Tipología | Valor razonable |
|--------------------------------|------------------------|
| Letras del tesoro | 1 |
| Bonos del Estado | 12.105 |
| Renta fija garantía del Estado | 1.843 |
| Renta fija admin territoriales | 1.131 |
| Deuda pública otros países | 295 |
| Renta fija EECC | 476 |
| Cédulas | 2.223 |
| Bonos de titulización | 20 |
| Otros títulos de deuda | 557 |
| Total general | 18.651 |

A continuación se muestra el detalle por vencimiento de la cartera disponible para la venta:

En millones de euros

| Plazo | Valor razonable |
|----------------------|------------------------|
| 1 año | 745 |
| 5 años | 4.584 |
| 10 años | 6.973 |
| Cédulas | 6.349 |
| Total general | 18.651 |

El coste amortizado de esta cartera asciende a 18.411 millones de euros y tiene unas plusvalías latentes netas asociadas por importe de 240 millones de euros. La rentabilidad por tipología de activo se sitúa entre el 1,12% y el 4,68%, siendo la TIR media de la cartera de 3,86%.

En fecha 31 de diciembre de 2013, los recursos de clientes en balance presentaron un saldo de 94.497,2 millones de euros y crecieron un 17,9% con respecto a la finalización del ejercicio de 2012. Destacó particularmente en el ejercicio de 2013 la favorable evolución de las cuentas a la vista, que crecieron un 36,1% y alcanzaron un saldo de 36.862,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. Los depósitos a plazo, por su parte, también crecieron de forma significativa en el transcurso del ejercicio de 2013 y alcanzaron un saldo de 60.798,7 millones de euros al cierre del año, lo que representó un crecimiento interanual del 13,6%.

La captación bruta de nuevos clientes se mantiene a un buen ritmo (8.900 altas semanales), de forma que, en los últimos tres meses del año, la base comercial se ha incrementado en 93.795 clientes particulares y 23.054 empresas. A 31 de diciembre de 2013 el banco cuenta con una base de clientes de 6,5 millones de clientes, incluyendo los procedentes de los negocios adquiridos durante el ejercicio. Consecuentemente a este aumento y al incremento de la venta cruzada de productos y servicios, las cuotas de mercado, tanto en particulares como en empresas, han evolucionado asimismo al alza.

A cierre de año, la cuota de transaccionalidad (cheques, transferencias, recibos, efectos comerciales) de particulares crece interanualmente en 145 puntos básicos y alcanza el 7,96% del mercado. En el segmento de empresas, Banco Sabadell ha cerrado el año con una cuota de mercado en la financiación empresarial vinculada a las diferentes líneas crediticias del ICO (empresas, emprendedores, internacional, exportación) del 20,50% (12,24% en 2012).

La mejor evolución de los recursos de clientes en balance respecto a la inversión crediticia bruta de clientes ha generado un *gap* o diferencial comercial favorable de 10.123 millones de euros en el año, una vez realizados los ajustes por el efecto de cambio de perímetro derivado de la incorporación de BMN-Penedès, Sabadell Solbank y Banco Gallego.

Los débitos representados por valores negociables, a la conclusión del año 2013, totalizaron 21.166,9 millones de euros, frente a un importe de 25.326,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Esta reducción del saldo obedeció principalmente a la disminución neta en el saldo de obligaciones, cédulas hipotecarias, bonos emitidos por fondos de titulización y pagarés.

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) totalizó 11.018,6 millones de euros, un 28,3% por encima de la cifra al cierre del ejercicio de 2012.

El patrimonio de los fondos de pensiones comercializados concluyó el año 2013 con un saldo de 4.356,3 millones de euros y crecieron 647,4 millones de euros en relación con el cierre del ejercicio precedente.

Finalmente, los seguros comercializados presentaron un saldo de 8.067,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (7.313,2 millones de euros a la conclusión del año 2012).

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2013 ascendió a 149.122,9 millones de euros, frente a 131.654,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, lo que supuso un incremento durante el año del 13,3%.

Márgenes y beneficios

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|---|------------------|------------------|-----------------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 4.863.170 | 4.735.621 | (2,7) |
| Intereses y cargas asimiladas | (3.048.476) | (2.867.633) | (6,3) |
| Margen de intereses | 1.814.694 | 1.867.988 | (2,9) |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 7.329 | 9.865 | (25,7) |
| Resultados entidades valoradas método participación | 11.107 | (11.735) | - |
| Comisiones netas | 759.670 | 628.689 | (20,8) |
| Resultados operaciones financieras (neto) | 1.479.185 | 546.236 | (170,8) |
| Diferencias de cambio (neto) | 67.871 | 59.881 | (13,3) |
| Otros productos y cargas de explotación | (163.062) | (142.478) | (14,4) |
| Margen bruto | 3.976.794 | 2.958.446 | (34,4) |
| Gastos de personal | (1.135.175) | (996.546) | (13,9) |
| Recurrentes (*) | (1.090.620) | (977.068) | (11,6) |
| No recurrentes | (44.555) | (19.478) | (128,7) |
| Otros gastos generales de administración | (587.886) | (515.079) | (14,1) |
| Recurrentes (**) | (581.086) | (512.320) | (13,4) |
| No recurrentes | (6.800) | (2.759) | (146,5) |
| Amortización | (228.447) | (156.925) | (45,6) |
| Margen antes de dotaciones | 2.025.286 | 1.289.896 | (57,0) |
| Provisiones para insolvencias y otros deterioros | (1.768.998) | (2.540.629) | (30,4) |
| Plusvalías por venta de activos | 43.893 | 15.407 | (184,9) |
| Fondo de comercio negativo | 30.295 | 933.306 | (96,8) |
| Resultado de las operaciones interrumpidas | 0 | 0 | - |
| Resultado antes de impuestos | 330.476 | (302.020) | - |
| Impuesto sobre beneficios | (61.641) | 398.055 | - |
| Resultado consolidado del ejercicio | 268.835 | 96.035 | (179,9) |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 21.003 | 14.144 | (48,5) |
| Beneficio atribuido al grupo | 247.832 | 81.891 | (202,6) |
| Promemoria: | | | |
| Activos totales medios | 166.571.462 | 138.234.739 | (20,5) |
| Beneficio por acción (en euros) | 0,06 | 0,03 | (100,0) |
| Beneficio diluido por acción | | | |

(*) En perímetro constante (incluyendo en 2012 Banco CAM desde 1 de enero, BMN-Penedès desde el 1 de junio, Sabadell Solbank desde 1 de julio y Banco Gallego desde el 1 de noviembre), los gastos de personal recurrentes disminuyen un 13,2% interanual.

(**) En perímetro constante, los gastos generales recurrentes disminuyen un 11,4% interanual.

Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2013 con un beneficio neto atribuido de 247,8 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 1.769,0 millones de euros. En el ejercicio de 2012, el beneficio neto atribuido fue de 81,9 millones de euros.

El margen de intereses del año 2013 totalizó 1.814,7 millones de euros, situándose un 2,9% por debajo del obtenido en el año 2012. La aportación de Banco CAM desde junio 2012 y de las adquisiciones de nuevos negocios en diferentes momentos de 2013 (BMN-Penedès, Sabadell Solbank y Banco Gallego), la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y el mayor margen aportado por la cartera de renta fija, entre otros, contrarrestaron en buena medida factores tales como la evolución decreciente de la curva de tipos y la reducción de los márgenes de clientes durante el primer semestre del año. En la segunda mitad del ejercicio, los márgenes iniciaron una tendencia de mejora, principalmente debido al abaratamiento del coste de los depósitos y al menor efecto de la curva de tipos en el reprecio de la inversión.

A continuación se presenta un análisis del margen de interés desde el año 2013 y 2012, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos y el análisis del efecto precio/cantidad de la variación interanual.

| En miles de euros | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2013 | | | 2012 | | | Variación | | Efecto | |
| | Saldo medio | Resultados | Tipo % | Saldo medio | Resultados | Tipo % | Saldo medio | Resultados | Volumen | Tipo |
| Caja, bancos centrales y EECC | 4.529.883 | 40.794 | 0,90 | 4.568.908 | 54.773 | 1,20 | (39.025) | (13.978) | (468) | (13.511) |
| Créditos a la clientela | 105.997.323 | 3.859.745 | 3,64 | 90.942.333 | 3.736.363 | 4,11 | 15.054.990 | 123.382 | 618.534 | (495.152) |
| Cartera de renta fija | 28.629.589 | 938.310 | 3,28 | 21.293.577 | 755.683 | 3,55 | 7.330.612 | 182.627 | 260.346 | (77.720) |
| Subtotal | 139.156.795 | 4.838.849 | 3,48 | 116.804.818 | 4.546.819 | 3,89 | 22.351.977 | 292.030 | 878.412 | (586.382) |
| Cartera de renta variable | 1.961.883 | - | - | 2.093.708 | - | - | (131.825) | - | - | - |
| Activo material e inmaterial | 3.246.609 | - | - | 2.803.977 | - | - | 442.632 | - | - | - |
| Otros activos | 22.206.176 | 24.321 | 0,11 | 16.532.236 | 188.802 | 1,14 | 5.673.940 | (164.481) | - | (164.481) |
| Total Inversión | 166.571.463 | 4.863.170 | 2,92 | 138.234.739 | 4.735.621 | 3,43 | 28.336.724 | 127.549 | 878.412 | (750.863) |
| Entidades de crédito | 25.838.912 | (298.067) | (1,15) | 24.986.726 | (359.055) | (1,44) | 852.186 | 60.988 | (12.246) | 73.234 |
| Depósitos a la clientela | 84.303.805 | (1.627.349) | (1,93) | 61.200.950 | (1.260.409) | (2,06) | 23.102.856 | (366.940) | (475.794) | 108.854 |
| Mercado de capitales | 29.654.453 | (1.038.410) | (3,50) | 29.724.584 | (1.108.685) | (3,73) | (70.131) | 70.274 | 2.616 | 67.659 |
| Cesiones cartera renta fija | 6.732.891 | (70.657) | (1,05) | 5.261.783 | (59.380) | (1,13) | 1.471.108 | (11.277) | (16.602) | 5.324 |
| Subtotal | 146.530.061 | (3.034.483) | (2,07) | 121.174.043 | (2.787.528) | (2,30) | 25.356.018 | (246.955) | (502.026) | 255.071 |
| Otros pasivos | 10.855.652 | (13.993) | (0,13) | 9.797.289 | (80.105) | (0,82) | 1.058.363 | 66.112 | - | 66.112 |
| Recursos propios | 9.185.750 | - | - | 7.263.408 | - | - | 1.922.342 | - | - | - |
| Total recursos | 166.571.463 | (3.048.476) | (1,83) | 138.234.739 | (2.867.633) | (2,07) | 28.336.723 | (180.843) | (502.026) | 321.183 |
| Total ATMs | 166.571.463 | 1.814.694 | 1,09 | 138.234.739 | 1.867.988 | 1,35 | 28.336.723 | (53.294) | 376.387 | (429.681) |

El ejercicio 2013 presenta unas rentabilidades y márgenes inferiores al ejercicio 2012, teniendo el punto de inflexión en el segundo trimestre del año, a partir del que se ha experimentado una mejora sustancial en los mismos como consecuencia principal del abaratamiento del coste de los depósitos y el menor impacto del efecto curva sobre las reprecaciones de la inversión.

En términos medios acumulados anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en 1,09% (1,35% en 2012). La disminución de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debe a varios factores, entre los que destacamos la disminución de los márgenes de clientes (consecuencia principal del efecto de la curva sobre el reprecio de la inversión y del encarecimiento del coste medio de los depósitos captados en el último trimestre de 2012), el incremento de los activos problemáticos respecto el año anterior. la menor rentabilidad media de las adquisiciones realizadas durante el año y el menor rendimiento de la cartera de renta fija.

En términos de evolución de márgenes trimestrales, se observa un incremento de los mismos a partir del segundo trimestre, siendo dicha mejora más significativa en el último trimestre del año, una vez se ha producido prácticamente la rotación total de los depósitos captados a finales de 2012 y de la inversión que reprecia.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 18,4 millones de euros, frente a un importe ligeramente negativo en 2012 (-1,9 millones de euros). A destacar dentro de este capítulo la aportación de los resultados procedentes del negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascendieron a 759,7 millones de euros y crecieron un 20,8% en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó de forma generalizada en cada una de las diferentes tipologías de comisiones (por operaciones de riesgo, servicios, fondos de inversión y comercialización de seguros y pensiones) y respondió, tanto a un mayor esfuerzo comercial enfocado a rentabilidad, venta cruzada y cierre de la brecha de rentabilidad del negocio proveniente de Banco CAM como a la incorporación de los nuevos negocios comentados con anterioridad.

Las comisiones derivadas de operaciones de riesgo se incrementaron globalmente en 5,9 millones de euros, básicamente por el mayor importe de las comisiones de avales y créditos documentarios. Las comisiones de servicios aumentaron en 104,2 millones de euros, destacando particularmente los mayores ingresos por tarjetas, cuentas a la vista y resto de servicios, en razón del crecimiento del volumen de operativa y de las nuevas incorporaciones dentro del perímetro de consolidación. Las comisiones de fondos de inversión y seguros y pensiones, finalmente, presentaron un crecimiento interanual de 20,8 millones de euros, por crecimiento de los patrimonios gestionados y por comercialización de nuevos planes de previsión social, principalmente.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 1.479,2 millones de euros e incluyeron, entre otros, 927,8 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 437,3 millones de euros por venta de la cartera de inversión a vencimiento, 58,8 millones de euros por venta de la cartera de renta variable (que incluye aproximadamente 17,7 millones de euros por la venta de Meliá Hotels Internacional y 20,35 millones de euros por la venta de Banco Inversis – ver nota 6. *Instrumentos de capital* de la memoria) y 53,6 millones de euros por resultados de la cartera de negociación. En el ejercicio de 2012, los resultados por operaciones financieras sumaron 546,2 millones de euros e incluyeron principalmente 270,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 166,3 millones de euros por recompras de bonos de titulización y emisiones propias y 132,2 millones de euros por resultados de la cartera de negociación.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 67,9 millones de euros, frente a un importe menor en el ejercicio de 2012 (59,9 millones de euros). Este incremento interanual, que en términos relativos fue del 13,3%, obedeció principalmente al mayor volumen de operativa registrado en el ejercicio de 2013.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -163,1 millones de euros, frente a un importe de -142,5 millones de euros en el año 2012. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al fondo de garantía de depósitos, que totalizaron -135,4 millones de euros.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2013 ascendieron a 1.723,1 millones de euros, de los que 51,4 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente costes de transformación relacionados con la adquisición de Banco Gallego). En términos de perímetro constante, los gastos de explotación recurrentes del ejercicio de 2013 disminuyeron un 12,5% en relación con el ejercicio de 2012.

El significativo incremento del margen bruto en 2013 (34,4%), así como las políticas de contención de costes de explotación aplicadas, propiciaron que la ratio de eficiencia al cierre del año (excluyendo los resultados extraordinarios por venta de la cartera de inversión a vencimiento) fuera del 48,68%, mejorando notablemente con respecto a la ratio de eficiencia del ejercicio de 2012 (51,10%).

Esta variación responde a una estricta política de contención de costes y afecta tanto a los gastos de personal recurrentes, que se reducen en un 13,2%, como a los otros gastos generales de administración, que disminuyen un 11,4%.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2013 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.025,3 millones de euros, un 57,0% superior al obtenido en el año 2012.

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 1.769,0 millones de euros e incluyeron dotaciones extraordinarias para cubrir las necesidades adicionales de provisión derivadas de la revisión de la clasificación de refinanciados. En el año 2012, el total de dotaciones ascendió a 2.540,6 millones de euros; una significativa parte de las mismas correspondió a dotaciones anticipadas de insolvencias e inmuebles, de acuerdo con los Reales Decretos Ley 2/2012 y 18/2012. La cobertura sobre el total de la exposición crediticia y de la cartera de inmuebles fue del 13,61% al cierre del ejercicio de 2013, y la cobertura específica de los activos dudosos por razones de morosidad fue del 50,1%.

Las plusvalías por ventas de activos totalizaron 43,9 millones de euros e incluyeron la plusvalía neta de 25,6 millones de euros obtenida en diciembre de 2013 por la venta de la participación que Banco Sabadell tenía en Centro Financiero BHD. En el ejercicio de 2012, las plusvalías por venta de activos fueron de 15,4 millones de euros, resaltando principalmente la plusvalía por la venta de la participación en Banco del Bajío.

La cuenta de resultados de 2013 incluyó un abono de 30,3 millones de euros en el epígrafe del fondo de comercio negativo, relacionado en su mayor parte con la adquisición de Banco Gallego. En el año 2012, este epígrafe presentó un saldo de 933,3 millones de euros, por aplicación del *badwill* generado en la integración de Banco CAM.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 247,8 millones de euros al cierre del año 2013, notablemente superior al obtenido en el ejercicio precedente (81,9 millones de euros).

Resultados por negocios

Banca Comercial

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|------------------|------------------|-----------------------------|
| Margen de intereses | 1.321.702 | 1.278.303 | 3,4 |
| Comisiones netas | 590.438 | 488.774 | 20,8 |
| Otros ingresos | (48.835) | (79.921) | (38,9) |
| Margen bruto | 1.863.305 | 1.687.156 | 10,4 |
| Gastos de explotación | (1.255.472) | (1.124.270) | 11,7 |
| Margen de explotación | 607.833 | 562.886 | 8,0 |
| Pérdidas por deterioro de activos | (353.013) | (398.995) | (11,5) |
| Resultado antes de impuestos | 254.820 | 163.891 | 55,5 |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | 5,6% | 4,6% | |
| Eficiencia | 67,4% | 66,6% | |
| Ratio de morosidad | 11,4% | 9,0% | |
| Ratio de cobertura de dudosos | 57,4% | 76,1% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Inversión crediticia | 83.255 | 73.752 | 12,9 |
| Recursos | 89.657 | 70.669 | 26,9 |
| Valores depositados | 7.556 | 8.022 | (5,8) |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 12.180 | 10.924 | 11,5 |
| Oficinas nacionales | 2.356 | 1.839 | 28,1 |

⁽¹⁾ En 2012 se incluye los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes y comercios, particulares –banca privada, banca personal y mercados masivos, no residentes y colectivos profesionales, con un grado de especialización que permite prestar atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multimarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

En 2013 empezaba un año con la reciente integración de Banco CAM y, dentro de un entorno difícil, la fuerte actividad desarrollada a lo largo del año, actividad enfocada básicamente en la captación de clientes,

incremento de la inversión y retención de la morosidad, ha permitido incrementar las cuotas de mercado del banco.

Se añade al último trimestre del curso, la integración de la red de BMN-Penedès en Cataluña y Aragón, que incrementa sustancialmente la presencia de Banco Sabadell en las zonas de Cataluña y Norte

En 2013, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se situó en 1.321,7 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 254,8 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 5,6% y la ratio de eficiencia, en el 67,4%. El volumen de negocio alcanzó los 83.255 millones de euros de inversión crediticia y 89.657 millones de euros de recursos gestionados.

Banca Corporativa y Negocios Globales

Banca Corporativa y Negocios Globales ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, *corporate finance*, capital desarrollo, negocio internacional y *consumer finance*.

Banca corporativa

2013 ha sido un año de transformación para Banca Corporativa, suponiendo una evolución en su enfoque estratégico y un cambio en su modelo organizativo.

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|----------------|----------------|-----------------------------|
| Margen de intereses | 175.749 | 177.683 | (1,1) |
| Comisiones netas | 33.789 | 33.049 | 2,2 |
| Otros ingresos | 5.233 | 1.415 | 269,9 |
| Margen bruto | 214.771 | 212.147 | 1,2 |
| Gastos de explotación | (27.170) | (26.116) | 4,0 |
| Margen de explotación | 187.601 | 186.031 | 0,8 |
| Pérdidas por deterioro de activos | (108.479) | (38.131) | 184,5 |
| Otros resultados | 0 | 0 | - |
| Resultado antes de impuestos | 79.122 | 147.900 | (46,5) |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | 7,7% | 13,9% | |
| Eficiencia | 12,7% | 12,3% | |
| Ratio de morosidad | 2,6% | 1,2% | |
| Ratio de cobertura de dudosos | 98,9% | 128,4% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Inversión crediticia | 10.920 | 11.519 | (5,2) |
| Recursos | 4.025 | 4.016 | 0,2 |
| Valores depositados | 585 | 519 | 12,8 |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 96 | 95 | 1,1 |
| Oficinas nacionales | 2 | 2 | 0,0 |
| Oficinas en el extranjero | 2 | 2 | 0,0 |

^(a) En 2012 se incluye los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

El nuevo modelo ha tomado por aspiración convertir al banco en la mejor experiencia de banca para las grandes corporaciones. Para ello, ha tomado de base la adecuación de las capacidades para ofrecer un servicio excelente en un entorno de globalización de los clientes, matizado en cada caso por la especialización de los equipos comerciales por sectores económicos, adecuando así la aportación de valor a las particularidades de cada cliente y sector. Para ello, se ha contado como en otros ejercicios con la coordinación de los equipos ubicados tanto en España, a través de los equipos de Barcelona y Madrid, así como los equipos ubicados en París, Londres y Miami.

En el ámbito estrictamente comercial, el foco ha seguido siendo el fortalecimiento de relaciones con los clientes, potenciando el negocio generador de comisiones con menor consumo de capital, a la vez que seguir manteniendo el rigor en la concesión y renovación de riesgos.

En 2013, el margen de intereses atribuido a Banca Corporativa se situó en 175,7 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 79,1 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 7,7% y la ratio de eficiencia, en el 12,7%.

Banca Privada

En el ejercicio de 2013 se ha trabajado en consolidar el reconocimiento de SabadellUrquijo Banca Privada como líder en el negocio de rentas altas, dirigiéndose a clientes que requieren una atención personalizada, con una oferta de productos y servicios ajustados a sus perfiles de riesgo, persiguiendo en todo momento una continua optimización de la rentabilidad de sus inversiones.

Durante el año, el equipo comercial ha hecho un esfuerzo especial por intensificar el contacto personal con los clientes, aumentando la frecuencia de las visitas presenciales y del seguimiento telefónico, buscando que los mismos se sientan perfectamente atendidos. Este esfuerzo ha sido aún más intenso con los nuevos clientes procedentes de adquisiciones recientes.

La unidad ha focalizado sus esfuerzos comerciales en aquellas alternativas de inversión que permitían una mayor aportación de valor, desarrollando estructuras personales acordes a los requerimientos y al perfil de riesgo de los clientes e instrumentándose principalmente en fondos de inversión, carteras de gestión discrecional y en SICAVs.

La integración de BMN-Penedès ha permitido extender aún más el modelo de negocio en Cataluña y Aragón.

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|---------------|---------------|-----------------------------|
| Margen de intereses | 10.145 | 12.814 | (20,8) |
| Comisiones netas | 36.609 | 32.990 | 11,0 |
| Otros ingresos | 3.253 | 3.557 | (8,6) |
| Margen bruto | 50.007 | 49.361 | 1,3 |
| Gastos de explotación | (38.319) | (39.715) | (3,5) |
| Margen de explotación | 11.688 | 9.646 | 21,2 |
| Dotaciones de provisiones (neto) | 0 | 0 | - |
| Pérdidas por deterioro de activos | (2.566) | (3.509) | (26,9) |
| Otros resultados | 0 | 0 | - |
| Resultado antes de impuestos | 9.122 | 6.137 | 48,6 |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | 20,7% | 11,4% | |
| Eficiencia | 76,6% | 80,5% | |
| Ratio de morosidad | 4,5% | 3,0% | |
| Ratio de cobertura de dudosos | 80,1% | 91,5% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Inversión crediticia | 1.047 | 1.170 | (10,5) |
| Recursos | 14.285 | 13.899 | 2,8 |
| Valores depositados | 7.464 | 6.985 | 6,9 |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 269 | 268 | 0,4 |
| Oficinas nacionales | 12 | 12 | 0,0 |

En 2013, el margen bruto atribuido se situó en 50,0 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 9,1 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 20,7% y la ratio de eficiencia, en el 76,6%. El volumen gestionado de clientes alcanzó los 22.796 millones de euros.

Inversiones, Producto y Análisis

Banco Sabadell dispone de un equipo de profesionales dedicados a la investigación y el análisis de los mercados financieros para establecer una estrategia de asignación de activos con la finalidad de orientar las inversiones, la planificación del desarrollo de productos de inversión y el mandato de análisis de los distintos activos invertibles por los clientes.

Gestión de Inversiones

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) Interanual |
|--|---------------|---------------|--------------------------|
| Margen bruto | 45.397 | 31.243 | 45,3 |
| Gastos de explotación | (20.046) | (18.548) | 8,1 |
| Margen de explotación | 25.351 | 12.695 | 99,7 |
| Otros resultados | (13) | (6) | 97,3 |
| Resultado antes de impuestos | 25.338 | 12.689 | 99,7 |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | 80,5% | 29,9% | |
| Eficiencia | 44,2% | 59,4% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Patrimonio gestionado en IIC | 8.069 | 6.997 | 15,3 |
| Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas | 11.019 | 8.585 | 28,3 |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 147 | 148 | (0,7) |
| Oficinas nacionales | - | - | |

El negocio de Gestión de Inversiones, enmarcado en las gestoras de instituciones de inversión colectiva, comprende las actividades de gestión de inversiones y las de comercialización y administración de instituciones de inversión colectiva (IIC), así como la dirección de las inversiones de otros negocios del grupo Banco Sabadell que invierten también en carteras de inversión.

A finales de 2013, el patrimonio gestionado por el sector de fondos de inversión de carácter financiero de derecho español alcanzó el importe de 153.833,6 millones de euros, un 25,8% superior al registrado el año anterior.

El grupo Banco Sabadell se situó al cierre del ejercicio, después de la incorporación de los fondos de inversión procedentes de Banco Mare Nostrum, con un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de carácter financiero de derecho español de 6.255,5 millones de euros, un 40,8% superior al patrimonio de cierre del año anterior.

Durante el año se mantuvo activa la oferta de fondos garantizados emitiéndose garantías de revalorización sobre cuatro fondos garantizados, que suman 452,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. A cierre de año, el conjunto de fondos garantizados representaban 2.775,0 millones de euros de patrimonio. El peso de los fondos garantizados en el conjunto de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español bajo gestión disminuyó hasta el 44,4% desde el 53,4% del año anterior.

En 2013, el margen bruto atribuido se situó en 45,4 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 25,3 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 80,5% y la ratio de eficiencia, en el 44,2%.

Gestión de Activos Inmobiliarios

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|--------------------|------------------|-----------------------------|
| Margen de intereses | 67.835 | 121.389 | (44,1) |
| Comisiones netas | (2.763) | (4.988) | (44,6) |
| Otros ingresos | (6.970) | (11.632) | (40,1) |
| Margen bruto | 58.102 | 104.769 | (44,5) |
| Gastos de explotación | (191.664) | (130.035) | 47,4 |
| Margen de explotación | (133.562) | (25.266) | 428,6 |
| Dotaciones de provisiones (neto) | (301) | (625) | (51,9) |
| Pérdidas por deterioro de activos | (362.216) | (345.490) | 4,8 |
| Otros resultados | (5.208.861) | (429.794) | 21,2 |
| Resultado antes de impuestos | (1.016.940) | (801.175) | 26,9 |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | -44,7% | -39,8% | |
| Eficiencia | 329,9% | 124,1% | |
| Ratio de morosidad | 55,4% | 48,7% | |
| Ratio de cobertura de dudosos | 44,9% | 57,3% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Inversión crediticia | 18.623 | 21.892 | (14,9) |
| Recursos | 359 | 621 | (42,2) |
| Activos inmobiliarios (brutos) | 13.587 | 11.376 | 19,4 |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 807 | 795 | 1,5 |
| Oficinas nacionales | - | - | |

Gestión de activos inmobiliarios es la unidad que gestiona de forma transversal la exposición inmobiliaria del grupo y su riesgo irregular. Durante 2013 se ha consolidado la estructura y la organización que permite garantizar la visión integral de los procesos de gestión con el objetivo de acelerar la salida de estos activos del balance.

En el ámbito del riesgo irregular, se han establecido mecanismos de anticipación y se han implementado herramientas y soluciones comerciales para el control de la morosidad. En el ámbito de la exposición inmobiliaria, se ha consolidado la gestión integral del proceso que va desde el análisis y la actuación preventiva sobre los riesgos crediticios con colaterales inmobiliarios, hasta la actuación directa sobre los activos ya adjudicados. Esta gestión integral, ha permitido colaborar con nuestros clientes en la definición de soluciones para sus necesidades inmobiliarias.

En el ámbito de los servicios inmobiliarios que actúa sobre la cartera adjudicada, se ha consolidado el equipo y los procesos que, en la actualidad, componen una de las mejores plataformas inmobiliarias del mercado.

2.1 Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se presentan las principales magnitudes del banco, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del banco:

| En miles de euros | | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| Balance | (A) | | | |
| Total activo | | 163.441.470 | 161.547.085 | 1,2 |
| Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos | | 124.614.933 | 119.638.113 | 4,2 |
| Inversión crediticia bruta de clientes | | 125.302.943 | 121.528.997 | 3,1 |
| Recursos en balance | (1) | 123.753.008 | 110.996.102 | 11,5 |
| De los que: Recursos de clientes en balance | (2) | 94.497.187 | 80.179.388 | 17,9 |
| Fondos de inversión | | 11.018.570 | 8.584.848 | 28,3 |
| Fondos de pensiones y seguros comercializados | | 12.423.646 | 11.022.021 | 12,7 |
| Recursos gestionados | (3) | 149.122.858 | 131.654.630 | 13,3 |
| Fondos propios | | 10.226.534 | 9.148.074 | 11,8 |
| Cuenta de resultados | (B) | | | |
| Margen de intereses | | 1.814.694 | 1.867.988 | (2,9) |
| Margen bruto | | 3.976.794 | 2.958.446 | 34,4 |
| Margen antes de dotaciones | | 2.025.286 | 1.289.896 | 57,0 |
| Beneficio atribuido al grupo | | 247.832 | 81.891 | 202,6 |
| Ratios (en porcentaje) | (C) | | | |
| ROA | (4) | 0,16% | 0,07% | |
| ROE | (5) | 2,68% | 1,01% | |
| ROTE | (6) | 2,96% | 1,12% | |
| Eficiencia | (7) | 48,68% | 51,10% | |
| Eficiencia sin gastos no recurrentes | (8) | 47,23% | 50,34% | |
| Core capital | (9) | 12,0% | 10,5% | |
| Tier I | (10) | 12,0% | 10,5% | |
| Ratio BIS | (11) | 12,8% | 11,4% | |

| En miles de euros | | 2013 | Variación (%) 2012 interanual |
|---|------|---------------|--|
| Gestión del riesgo | | (D) | |
| Riesgos morosos (miles de euros) | (12) | 16.021.491 | 10.286.332 |
| Ratio de morosidad (porcentaje) | (12) | 13,63 | 9,33 |
| Ratio de morosidad sin reclasificaciones (%) | (12) | | 11,13 |
| Fondos para insolvencias y cobertura de inmuebles (miles de euros) | | 18.341.298 | 17.589.940 |
| Ratio de cobertura global (porcentaje) | (13) | 13,61 | 13,88 |
| Accionistas y acciones (datos a fin de período) | | (E) | |
| Número de accionistas | | 262.589 | 236.774 |
| Número de acciones | | 4.011.481.581 | 2.959.555.017 |
| Valor de cotización (euros) | | 1.896 | 1.975 |
| Capitalización bursátil (miles de euros) | (14) | 7.605.769 | 5.845.121 |
| Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (euros) | | 0,06 | 0,03 |
| Valor contable por acción (euros) | (15) | 2,55 | 3,09 |
| P/VC (valor de cotización s/ valor contable) | | 0,74 | 0,64 |
| PER (valor de cotización / BPA) | | 30,69 | 71,38 |
| Considerando la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones: | | | |
| Número de acciones totales incluyendo las resultantes de la conversión | | 4.298.634.476 | 3.183.841.740 |
| Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (euros) | | 0,06 | 0,03 |
| Valor contable por acción (euros) | | 2,38 | 2,87 |
| P/VC (valor de cotización s/ valor contable) | | 0,80 | 0,69 |
| Otros datos | | | |
| Oficinas | | 2.418 | 1.898 |
| Empleados | | 18.077 | 15.596 |

- (A) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.
- (B) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios que se consideran más significativos.
- (C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad, eficiencia y solvencia durante los dos últimos ejercicios.
- (D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como las ratios más significativas relacionadas con dicho riesgo.
- (E) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.
- (1) Incluye depósitos de clientes, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros.
- (2) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: participaciones preferentes, obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.
- (3) Incluye recursos en balance, patrimonio de fondos de inversión, patrimonio de fondos de pensiones, gestión de patrimonios y seguros comercializados.
- (4) Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios.
- (5) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios).
- (6) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios y deduciendo el fondo de comercio).
- (7) Gastos de personal y otros gastos generales de administración / margen bruto. El cálculo de la ratio a 31 de diciembre de 2013 incluye un ajuste en el margen bruto de -437,3 millones de euros, relativo a las plusvalías no recurrentes obtenidas por venta de la cartera de vencimiento durante el segundo trimestre del año.
- (8) Gastos de personal y otros gastos generales de administración (deduciendo los gastos no recurrentes) / margen bruto. El cálculo de la ratio a 31 de diciembre de 2013 incluye un ajuste en el margen bruto de -437 millones de euros, relativo a las plusvalías no recurrentes obtenidas por venta de cartera durante el segundo trimestre del año.
- (9) Recursos *core capital* / activos ponderados por riesgo (RWA).
- (10) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (RWA).
- (11) Base de capital / activos ponderados por riesgo (RWA).
- (12) Cifras y porcentajes sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos (EPA).
- (13) Corresponde a la cobertura sobre el total de la exposición crediticia y de la cartera de inmuebles.
- (14) Número de acciones por su valor de cotización a 31.12.13.
- (15) Fondos propios / Número de acciones.

2.2. Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal

Medioambiente

Sostenibilidad ambiental

Cuidamos del futuro, también en términos de sostenibilidad, por ello Banco Sabadell dispone de una política ambiental, es firmante de los principales compromisos internacionales y promueve el compromiso global con el medio ambiente.

Política ambiental

- Minimizar los posibles impactos ambientales derivados de procesos, instalaciones y servicios.
- Gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades ambientales inherentes al negocio.
- Promover el compromiso global.

Compromisos globales y alianzas

- **Firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**

Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- **Firmante del Carbon Disclosure Project (CDP) y CDP Water**

Acción contra el cambio climático: Banco Sabadell es firmante del CDP y reporta públicamente sus emisiones de CO₂.

- **Firmante de los Principios de Ecuador**

Incorporación de riesgos ambientales y sociales (ESG) en la financiación de proyectos estructurados y préstamos corporativos de acuerdo con los criterios de Principios de Ecuador III.

- **Adhesión en la categoría de propietarios de activos y en la categoría de gestoras de inversión a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas**

Inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de inversión.

- **Socio colaborador de la Asociación de Productores de Energía Renovable y miembro de la Asociación Eólica Española**

Financiación e inversión directa en proyectos de producción de energía renovable.

- **Cámara de compensación y contraparte central de la bolsa española de negociación de derechos de emisión de CO₂ (SendeCO₂).** Desde 2009, el grupo dispone de un acuerdo con SendeCO₂, sociedad participada al 10%, para actuar como contraparte central en la negociación de derechos de emisión.

- **Gestión ambiental certificada según la norma ISO14001**

El 15% de la plantilla nacional trabaja en alguna de las 6 sedes corporativas certificadas. El sistema de gestión ambiental está adaptado para resto del grupo.

- **Certificación LEED NC ORO de edificación sostenible**

El nuevo Centro de Servicios de la principal sede corporativa del grupo cuenta con la calificación ORO de edificación sostenible.

- **Socio del Programa europeo Greenbuilding**

Banco Sabadell es partner del Programa Greenbuilding por la edificación sostenible del centro logístico y archivo general del grupo en Polinyà.

Banco Sabadell pone a disposición los recursos necesarios para hacer frente a los objetivos y compromisos con el medio ambiente. Debido a la actividad y la estructura de la organización no se contabilizan estos recursos bajo un concepto específico que permita aportar un dato global de gastos e inversiones ambientales.

En 2013 no se han producido multas significativas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental. Banco Sabadell se ha acogido durante el ejercicio a deducciones fiscales por valor de 484,45 euros.

Inversión y financiación en energías renovables

Banco Sabadell impulsa el desarrollo de un modelo energético más sostenible a través de la inversión directa y la financiación de proyectos de energía renovable. Un año más, la entidad ha compartido su experiencia en el sector, participando como ponente en los principales foros del país: Asociación Eólica Española y Asociación de Productos de Energías Renovables, etc.

En el ejercicio de 2013, Banco Sabadell ha destinado 162 millones de euros a la financiación de proyectos de generación de energía renovable, mayoritariamente en EEUU. La cartera de instalaciones de energía renovable financiadas por el banco mediante Project Finance cuenta con un total de potencia instalada de 17.626 MW. En su mayoría esta potencia corresponde a instalaciones eólicas. Banco Sabadell complementa la financiación de proyectos de energía renovable con el asesoramiento y la mediación en proyectos de este tipo.

Banco Sabadell adoptó en septiembre de 2011 los Principios de Ecuador. Estos Principios, basados en políticas, normas y guías de la Corporación Financiera Internacional (IFC) que se aplican actualmente a los proyectos estructurados de más de 10 millones USD. De acuerdo con la nueva versión de los Principios de Ecuador (PE III), para el ejercicio 2014 se ampliará la valoración de los riesgos ambientales y sociales (ESG) a los préstamos corporativos.

En MW Presentes

| Fuente de energía | 2013 | | | |
|---|--------|---------|--------|---------------|
| | España | América | Europa | Total |
| Eólica | 8.887 | 4.330 | 788 | 14.005 |
| Solar térmica | 894 | 0 | 0 | 894 |
| Minicentrales | 116 | 0 | 0 | 116 |
| Fotovoltaica | 149 | 891 | 0 | 1.040 |
| Biomasa | 131 | 0 | 0 | 131 |
| Resto | 591 | 849 | 0 | 1.440 |
| Total de potencia instalada en cartera | | | | 17.626 |

Banco Sabadell a través de su filial participada al 100% Sinia renovables SCR de régimen Simplificado, S.A. invierte directamente en capital de proyectos de generación energética mediante fuentes renovables. Actualmente, la entidad está presente en 13 compañías del sector, manteniendo su participación en Adelanta Corporación, S.A. (25,0%), Eolia Renovables, S.A. (5,6%), Fersa Energías Renovables (3,8%) y Espíritu Santo Infrastructure Fund - I, S.C.R. (10,5%). Al finalizar el ejercicio de 2013, la cartera de participadas cuentan con un total de potencia instalada de 1.149 MW, de los que 164 MW son atribuibles al grupo.

| | Distribución de la potencia atribuible | |
|------------------------------|--|--------------|
| | Potencia atribuible (MW) | al grupo (%) |
| Eólica | 147,56 | 90,3 |
| Minihidráulica | 3,79 | 2,3 |
| Fotovoltaica y otros | 12,15 | 7,4 |
| Total de potencia atribuible | 163,5 | 100,0 |

Sistema de gestión ambiental y cambio climático

El Comité de Medio Ambiente es el encargado de velar por el cumplimiento de la política ambiental y de supervisar el desempeño ambiental en la organización. La entidad dispone de un sistema de gestión ambiental

ambiental (SGA) implantado en 2006 siguiendo el estándar mundial ISO 14001:2004 y certificado en 6 sedes corporativas. El SGA se ha ido adaptando progresivamente al resto de centros de trabajo en España. Actualmente, el 15% de la plantilla nacional trabaja en una sede certificada.

Banco Sabadell trabaja año tras año para mejorar la ecoeficiencia de sus instalaciones y reducir el impacto ambiental del servicio prestado a clientes. En 2013, los consumos totales de recursos naturales se han visto afectados de manera significativa por la integración de Banco CAM realizada a finales de 2012.

Inventario de emisiones de CO₂

En 2009 se realizó un inventario de emisiones corporativas de CO₂ verificado por DNV, estableciendo 2009 como año base de un objetivo de reducción a 5 años.

Objetivos de reducción de emisiones de CO₂

| | Objetivo de reducción 2009- 2014 | Desempeño 2013 | Año base 2009 |
|------------------------------------|--|---|---------------------------|
| Total de emisiones corporativas | -3% (-752 Tn CO ₂) 22.944 Tn CO ₂ | -77% (-18.173 Tn CO ₂) 5.521 Tn CO ₂ | 23.695 Tn CO ₂ |
| Emisiones correspondientes a A1+A2 | -3% (-650 Tn CO ₂) 20.993 Tn CO ₂ | -87% (-18.892 Tn CO ₂) 2.750 Tn CO ₂ | 21.641 Tn CO ₂ |
| Emisiones correspondientes a A3 | -5% (-103 Tn CO ₂) 1.951 Tn CO ₂ | +35% (718 Tn CO ₂) 2.772 Tn CO ₂ | 2.054 Tn CO ₂ |

A1: Emisiones generadas directamente por instalaciones y vehículos propios.

A2: generadas indirectamente por el consumo de energía eléctrica.

A3: otras emisiones indirectas derivadas de viajes de negocio.

| | 2013 |
|---|----------------|
| Alcance 1 (actividades directas: emisiones generadas por instalaciones y vehículos de la empresa) | 560,4 |
| Consumo de gasoil (grupos electrógenos y contra incendios) | 21,4 |
| Consumo de gas propano (calderas) | 3,9 |
| Consumo de gas natural (calderas, hostelería y equipos de humidificación) | 383,2 |
| Flota de vehículos de empresa en propiedad y <i>renting</i> | 151,9 |
| Alcance 2 (actividades indirectas: emisiones derivadas del consumo eléctrico a nivel nacional) | 2.189,2 |
| Energía entregada por Nexus Renovables | 961,0 |
| Energía entregada por Iberdrola Generación | 1.097,4 |
| Energía entregada por otros | 130,8 |
| Alcance 3 (otras actividades indirectas: emisiones derivadas de desplazamientos vinculados al negocio) | 2.771,7 |
| Trayectos en avión | 1.278,2 |
| Trayectos en tren | 122,7 |
| Trayectos en vehículos (excepto vehículos de empresa) | 1.370,8 |
| Total de emisiones generadas en España (A1+A2+A3) | 5.521,3 |

Inventario de emisiones según el estándar de referencia "The GHG Protocol. A Corporate Accounting and Reporting Standard, revised edition", eligiendo el enfoque de control operacional y de consolidación centralizado.

Los datos se refieren a la actividad del grupo a nivel español y contienen estimaciones para el último trimestre del ejercicio. Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Consumo energético

- Contratación del 95% de la energía a Nexus Renovables, comercializadora con garantía de origen renovable al 99%.
- El 74% de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de iluminación y climatización.
- Luminarias de bajo consumo y sistema de encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar.
- Iluminación por detección de presencia y lámparas LED en los centros corporativos.
- En los centros corporativos y las oficinas más grandes las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.
- La red de oficinas dispone de equipos ligeros Thin Client que consumen un 90% menos de energía y en los centros corporativos los PC disponen de una función de autoapagado.

En MWh

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|---------------|
| Consumo de gasoleo | 83 | 60 |
| Consumo de gas propano | 17 | 20 |
| Consumo de gas natural | 1.891 | 1.805 |
| Consumo de energía eléctrica | 101.001 | 63.751 |
| Consumo total de energía en España | 102.992 | 65.636 |
| <i>Consumo total de energía en España por empleado (MWh/e)</i> | 6,0 | 6,8 |

En porcentaje

Desglose del consumo eléctrico por comercializadora

| | | |
|---|------|------|
| Energía eléctrica contratada a comercializadora Nexus Renovables (98,9% origen renovable) | 95,1 | 94,7 |
| Energía eléctrica contratada a comercializadora Iberdrola Generación (47,6% origen renovable) | 4,5 | 5,0 |
| Energía eléctrica contratada a comercializadora genérica (15,1% origen renovable) | 0,3 | 0,3 |

Los datos se refieren a la actividad del grupo a nivel español. Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds y contienen estimaciones para el último trimestre.

El porcentaje de energía con origen renovable indicado para cada empresa suministradora, es en base a la "Memoria de Garantías y Origen de Etiquetado de la Electricidad 2012" de la Comisión Nacional de la Energía.

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

Reducir, reutilizar y reciclar

- Los clientes disponen de servicio 24 horas a través de canales remotos, la red de cajero, el canal telefónico, el correo electrónico o las redes sociales. El 100% de su correspondencia como clientes es consultable de

forma electrónica.

- La red de oficinas dispone de tabletas digitalizadoras que permiten capturar la firma del cliente. En 2013 su uso ha permitido la eliminación de más de 22 millones de papeles preimpresos. En el futuro está previsto adaptar más transacciones a estos dispositivos y eliminar el papel de manera progresiva. Sin embargo, unas 65.000 cajas con documentación de clientes se incorporaron durante el ejercicio al archivo general y se custodiarán durante los próximos diez años debido a requerimientos legales.
- El papel convencional dispone de los certificados FSC, producción sin cloro y certificaciones ISO 9001/ISO 14001 y todas las impresoras del grupo imprimen por defecto a doble cara.
- El 89% de papel consumido en los centros corporativos de Banco Sabadell es reciclado.

Consumo de papel

| | 2013 | 2012 |
|---|------|------|
| Consumo de papel en España (toneladas) | 939 | 566 |
| Consumo de papel en España por empleado (Kg/e) | 55 | 59 |
| Uso del papel reciclado en España (%) | 14 | 19 |
| Uso del papel reciclado en centros corporativos (%) | 89 | 84 |

Los datos se refieren al consumo de papel DIN A4 del grupo a nivel español.

Por motivos comerciales no se utiliza papel reciclado en la documentación entregada a clientes.

Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

- El consumo de agua del grupo se limita a un uso sanitario y de riego de algunas zonas ajardinadas. En lo que se refiere a la gestión de las aguas residuales, todas las instalaciones y centros de trabajo están conectadas a la red de saneamiento pública.
- Los sanitarios y la grifería dispone de mecanismos de eficiencia para optimizar la gestión del agua.
- El nuevo edificio CBS dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises, para el aprovechamiento como agua de riego. A su vez la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.

Consumo de agua

| | 2013 | 2012 |
|--|---------|---------|
| Consumo de agua en España (euros) | 855.688 | 495.446 |
| Consumo de agua en España (m3) | 566.681 | 328.110 |
| Consumo de agua en España por empleado (euros/e) | 50 | 51 |

Los datos se refieren al consumo de agua del grupo a nivel español. El agua consumida por el grupo proviene de la red de suministro y no existe ningún tipo de captación de agua.

Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Se han realizado estimaciones del volumen del agua consumida en función del coste del agua en España (2010; Instituto Nacional de Estadística).

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

- En los desplazamientos de negocio se aplican criterios ambientales y de racionalización del gasto. En la medida de lo posible se realizan reuniones por videoconferencia o en el caso de que sea necesario viajar reduciendo el número de personas que se desplazan.
- La herramienta colaborativa Office Communicator permite disponer de videoconferencia personal y mensajería instantánea a todas las oficinas.
- Se fomentan las comunidades virtuales de aprendizaje, que permiten potenciar la formación a distancia sin

necesidad de desplazamientos.

- Los empleados disponen de la plataforma BS Carpooling para el uso compartido del coche entre los empleados. A través de este entorno virtual, empleados y empleadas que quieran compartir coche en sus desplazamientos al trabajo puede ponerse en contacto y ahorrar en gastos de transporte, a la vez que se contribuye a reducir las emisiones de CO2.

Transporte

| | 2013 | 2012 |
|---|------|------|
| Kilometraje de viajes de negocio (millones de Km) | 27 | 22 |
| Kilometraje de viajes de negocio (miles de Km/e) | 1,6 | 2,3 |

Los datos se refieren a viajes de negocio, no incluyen el desplazamiento del domicilio al centro de trabajo.

Incluye los kilómetros de viajes en avión, tren y vehículo particular o de flota del grupo.

Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds. Incluyen estimación del kilometraje de total de los 11 vehículos de flota en propiedad y estimación de kilometraje del mes de diciembre en el caso de viajes en tren y avión.

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

- En todas las instalaciones del grupo, el residuo papel se gestiona como documentación confidencial a destruir y posteriormente se recicla al 100% a través de gestores autorizados de residuos. En 2013, los archivos con antigüedad superior a 10 años destruidos representan aproximadamente el 60% del residuo de papel generado por el grupo.

- Todos los centros corporativos disponen de recogida selectiva de residuos (papel, envases, materia orgánica, tóners usados, residuos tecnológicos y pilas). La entidad participa en el programa de HP Planet Partners para la recogida y reutilización de tóners usados y gestiona sus residuos tecnológicos a través de gestores autorizados.

- Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos.

Residuos

| | 2013 | 2012 |
|--|------|------|
| Residuo de papel y cartón en España (toneladas) | 594 | 673 |
| Residuo de papel y cartón en España por empleado (kg/ e) | 35 | 43 |
| Residuo de tóner en España (toneladas) | 17 | |
| Residuo de tóner en España por empleado (unidad/e) | 0,8 | |

Los datos se refieren al residuo generado por el grupo a nivel español.

Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

Formación y sensibilización ambiental

Toda la plantilla tiene a su disposición un curso de formación en línea, que han realizado de manera obligatoria los empleados de las sedes corporativas certificadas. Adicionalmente, en la guía virtual "Conéctate al medio ambiente" los empleados pueden encontrar información ágil sobre su huella ecológica corporativa, el consumo de recursos o la gestión de residuos en la oficina y el centro corporativo. En cada edición impresa de la revista para empleados, se publica un artículo de interés sobre medio ambiente y se utiliza de manera combinada con la intranet corporativa, el canal BS al día, para difundir los eventos de actualidad relacionados con el medio ambiente.

Banco Sabadell hace partícipes a todos sus proveedores de la política ambiental del grupo e incorpora la responsabilidad ambiental y social en su cadena de suministro mediante diferentes mecanismos. En el caso de proveedores que desarrollan actividades con impacto ambiental en las sedes certificadas, la organización facilita una formación presencial sobre el SGA y la norma ISO 14001 al personal externo asignado.

En el proceso de compra, se valoran positivamente las ofertas de proveedores que disponen de certificaciones ISO 9001, ISO 14001/EMAS, EFQM o que prestan sus servicios a través de centros especiales de empleo. Se

tienen en cuenta las características ambientales de los productos (productos reciclados, ecológicos o reutilizables). En especial, se incluyen requisitos ambientales en las especificaciones de los productos o servicios que tienen un impacto ambiental significativo. El contrato básico de Banco Sabadell con proveedores incluye cláusulas ambientales, de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial, así como la aceptación del código de conducta para proveedores.

Personal

Equipo humano

Banco Sabadell, siguiendo su política de recursos humanos, dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos basados en la profesionalidad y en la adecuación de las personas a los puestos de trabajo y potencial de desarrollo en la empresa. El grupo procura el mayor desarrollo profesional de sus empleados fomentando el espíritu de superación y el reconocimiento de su esfuerzo personal. Este compromiso mutuo se materializa en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell.

Pilares de la política de recursos humanos:

- Respeto de la dignidad de la persona
- Retribución justa y competitiva
- Información veraz y transparente
- Cooperación duradera

Número de empleados y empleadas

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|--------|--------|
| Plantilla media equivalente | 16.427 | 13.933 |
| Plantilla nacional a fecha de cierre | 17.171 | 14.866 |
| Plantilla a fecha de cierre | 18.077 | 15.596 |

La plantilla media equivalente se calcula en base al promedio de empleados a fecha de cierre de cada mes.

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Número de empleados y empleadas

| | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------------------------|---------|---------|--------|
| Plantilla nacional | 8.728 | 8.443 | 17.171 |
| Plantilla internacional | 352 | 554 | 906 |
| Distribución por género (%) | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| Edad Media | 44 | 40 | 42 |
| Antigüedad media | 19 | 14 | 17 |

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Número de empleados y empleadas

| | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------|--------------|--------------|---------------|
| Administrativos | 1.675 | 2.782 | 4.457 |
| Mandos Intermedios | 4.017 | 4.907 | 8.924 |
| Dirección | 2.917 | 1.256 | 4.173 |
| Alta Dirección | 471 | 52 | 523 |
| Total | 9.080 | 8.997 | 18.077 |

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Gestión del liderazgo

El banco dispone de una unidad específica de Gestión de Directivos que se focaliza en desarrollar la capacidad de liderazgo de los principales ejecutivos de la organización. El colectivo de directivos que forma parte del programa de desarrollo corporativo ha realizado una evaluación psicométrica y se han sometido a un proceso de evaluación 360° que incorpora las valoraciones de responsables directos, colaterales y colaboradores. También reciben formación específica de liderazgo estratégico con el objetivo de fomentar su capacidad de liderazgo y de gestión de equipos.

Dirigido a futuros responsables de departamentos y nuevos directores de centro corporativo con personas a su cargo, el **Programa corporativo de management** tiene por objeto acompañar en su desarrollo a los empleados recién promocionados. El programa consiste en una formación teórica y en el desarrollo de un proyecto que aporte valor a la entidad, realizado en grupos de trabajo de diferentes ámbitos de la organización.

Una vez al año, cada empleado y su responsable se reúnen expresamente para comentar su **desempeño** y también las posibilidades de evolucionar hacia un puesto de mayor responsabilidad. Se realiza una valoración conjunta entre el empleado y su responsable basándose en las diez competencias corporativas: orientación al cliente, orientación a resultados, gestión y trabajo en equipo, iniciativa, negociación, disposición al cambio, comunicación, gestión de la información, conocimiento, experiencia, ética y compromiso. Además, la Dirección de Recursos Humanos realiza entrevistas de desarrollo que permiten conocer mejor el perfil profesional de los empleados, sus motivaciones y sus inquietudes e intereses en relación con su desarrollo profesional.

Formación

Banco Sabadell pone a disposición de sus empleados la formación por función: una formación continua y progresiva, adaptada a la función que desempeña cada profesional.

| | 2013 | 2012 |
|--|---------|---------|
| Acciones formativas | 199.924 | 203.591 |
| Empleados que han recibido formación (%) | 88% | 98% |
| Número de cursos por empleados | 14 | 15 |
| Número de horas de formación por empleados | 26 | 35 |
| Inversión en formación por empleados (*) | 247,3 | 257,3 |
| Inversión en formación respecto a los gastos de personal (%) (*) | 0,39% | 0,40% |

Los datos son de alcance nacional. Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

(*) Los datos de inversión en formación de 2013 son a fecha de 30.11.2013.

El programa LAUDE, iniciado en 2009, convalida los itinerarios de la formación por función del banco por titulaciones académicas expedidas por el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona (IL3- Universidad de Barcelona) y adaptadas al nuevo marco europeo del Espacio Europeo de Enseñanza. Según la función desempeñada, se pueden obtener tres titulaciones diferentes. En 2013 se entregaron 90 Diplomas de productos y servicios bancarios, 18 Postgrados en banca comercial, 9 Postgrados en Asesoría de inversiones y 7 Postgrados en Dirección de Oficina Bancaria. Desde su inicio en 2009, el programa cuenta con 341 titulados. Asimismo, el banco ha establecido varios convenios con diferentes universidades para realizar programas de contenido formativo para acoger estudiantes en programa de prácticas.

Compensación salarial

El modelo de compensación de Banco Sabadell se fundamenta en los principios de equidad interna, competitividad externa, transparencia, diferenciación, flexibilidad, sencillez, confidencialidad y comunicación, tal y como se establece en la política de recursos humanos.

La política de compensación se basa en el nivel de responsabilidad del puesto y en la evolución profesional de cada persona. En esta línea se establecen las prácticas de incrementos de retribución fija y retribución variable.

Remuneración media por categoría laboral y género

En euros

| | Hombres | Mujeres |
|--------------------|----------------|----------------|
| Alta Dirección | 105.798 | 95.581 |
| Dirección | 54.957 | 48.883 |
| Mandos Intermedios | 38.660 | 35.242 |
| Administrativos | 32.614 | 28.951 |

Los datos 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.
La remuneración no incluye beneficios sociales ni retribución variable.

En porcentaje

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------|-------------|
| empleados que se benefician de un préstamo a interés cero | 25,62% | 28,84% |
| empleados que se han beneficiado de becas de formación | 1,25% | 1,36% |
| empleados que se han beneficiado de la ayuda escolar para su hijos | 58,70% | 56,50% |

Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.
Los datos de 2012 no incluyen Banco CAM.
El dato referido a préstamos a interés cero se ha revisado para el ejercicio 2012.

Relación empresa-trabajadores

Banco Sabadell respeta y garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la ley en España. Estos principios están recogidos en el código de conducta y en la política de recursos humanos.

Los representantes de los trabajadores representan a la totalidad de la plantilla y no solamente a sus afiliados, por lo que los acuerdos sociales son de aplicación universal en el ámbito de negociación (sectorial, grupo empresarial, empresa, etc.). En caso de cambios significativos, se comunica a toda la plantilla con un mes de anticipación. Cada cuatro años, se realizan elecciones sindicales. La dirección de Banco Sabadell se reúne periódicamente con los secretarios generales de las distintas representaciones sindicales y estas participan de modo habitual en diversas comisiones de la organización (Comité estatal de seguridad y salud, Comisión para la igualdad de oportunidades, Comisión de formación y Comisión de control del plan de pensiones). Los centros de trabajo que cuentan con más de 50 personas tienen un comité de empresa. Los centros de entre 6 y 10 personas pueden elegir un delegado sindical.

Datos de rotación de personal

| | Total bajas | % sobre la plantilla media |
|--------------------------------|-------------|----------------------------|
| Disciplinarios | 77 | 0,47% |
| Prejubilaciones y jubilaciones | 7 | 0,04% |
| Finalización de contrato | 46 | 0,28% |
| Bajas voluntarias | 45 | 0,27% |
| ERE | 414 | 2,52% |

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla media del grupo.

Banco Sabadell trabaja desde 2012 en un plan social para compensar la pérdida de empleos que se han producido por la reestructuración de la plantilla realizada tras la integración de Banco CAM. El plan social, vigente hasta marzo de 2014, se ha articulado en dos líneas de trabajo esenciales. Por un lado, el despliegue de un plan de recolocación de los 1.250 empleados afectados por el ERE y por otro, la revitalización del tejido empresarial de las zonas con mayor concentración de salidas de Banco CAM.

El plan de recolocación incluye orientación laboral para empleados y cónyuges de empleados afectados, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. En 2013, se han adherido al plan de recolocación 316 profesionales, de los cuales el 33% ha encontrado un empleo.

El plan de revitalización tiene por objetivo restituir en la medida de lo posible los niveles de empleo de las zonas más afectadas por la reestructuración, apoyando el emprendimiento y la creación de empleo. Incluye un programa de ayudas basado en aportaciones económicas por puestos de trabajo de nueva creación, líneas de financiación en condiciones favorables, alquiler gratuito durante un año de oficinas o locales comerciales y asesoramiento profesional gratuito.

A fecha de 30 de noviembre el plan de revitalización ha permitido la creación de 629 nuevos puestos de trabajo en la zona de Levante.

Encuesta de clima

El banco forma parte del estudio Best workplaces que el instituto Great Place to work realiza anualmente y en el que participan más de 5.000 empresas y 1.500.000 empleados de 32 países de todo el mundo. La encuesta consiste en 58 preguntas sobre credibilidad, respeto, trato justo, orgullo y compañerismo y 24 preguntas adicionales específicas para Banco Sabadell. Además de ser un estándar de referencia en la medida del clima laboral, permite compararse con las empresas que el mercado considera excelentes lugares para trabajar. En 2013 ha realizado la última encuesta de clima incluyendo una muestra de 780 empleados de todo el grupo. De los cuales, el 66% de los encuestados opina que “teniendo en cuenta todo, yo diría que éste es un excelente lugar para trabajar”.

Participación y voluntariado

Banco Sabadell dispone de múltiples canales de diálogo entre los distintos niveles de la organización con el objetivo de facilitar la comunicación interna y hacer partícipes a los empleados del proyecto del banco.

Banco Sabadell dispone de la plataforma “BS Idea”, que permite a los empleados proponer ideas de mejora en todos los ámbitos de la organización. Además, la plataforma constituye un excelente canal de comunicación en el que los empleados pueden transmitir dudas y compartir experiencias sobre procesos o productos. Tanto las ideas más votadas como las que aportan más valor a la entidad son analizadas por los responsables de los procesos afectados y el Comité de Decisión de la entidad que deciden de su implantación. Por otra parte, las ideas más votadas reciben un premio económico.

En el portal de empleados se difunden las iniciativas de acción social y voluntariado corporativo en las que pueden participar los empleados. A través de esta vía se han dado apoyo a campañas de Unicef, de Banco de Alimentos, la Marató de TV3, etc.

En 2013, en el marco del programa de educación financiera, 37 voluntarios han participado en talleres de educación financiera destinados a niños de 4º de ESO en escuelas de Cataluña. El acuerdo de colaboración firmado con la Generalitat de Cataluña y el Instituto de Estudios Financieros abarca al 10% de las escuelas de Cataluña.

Igualdad, conciliación e integración

En Banco Sabadell se garantiza la igualdad de oportunidades en la relación que mantiene con sus empleados: selección, formación, promoción, condiciones de trabajo (incluidas las retribuidas), etc. Estos principios están recogidos en el plan de igualdad, la política de recursos humanos y el código de conducta.

Igualdad

Banco Sabadell firmó en 2010 el plan de igualdad cuyo objetivo es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, respondiendo a los requerimientos de la Ley Orgánica 3/2007. Para ello se han establecido unas líneas de actuación, con sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de objetivos, en los ámbitos de formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar, violencia de género y acoso sexual. La Comisión de Seguimiento del plan de igualdad, constituida por representantes de los trabajadores y del banco, se reúne dos veces al año para realizar el seguimiento sobre el desarrollo y el cumplimiento del plan de igualdad.

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------|-------------|
| % de mujeres en plantilla (*) | 50% | 50% |
| % de promoción que son mujeres (**) | 55% | 56% |
| % de mujeres en puestos de dirección (*) | 28% | 29% |
| nº de mujeres en consejos de administración (*) | 2 | 2 |
| nº de nacionalidades de empleados en España (**) | 34 | 36 |

(*) Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

(**) Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Integración

Banco Sabadell fomenta la diversidad y la integración de los empleados y empleadas en el ámbito laboral con procesos de selección de personal orientados a la no discriminación. El grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en caso de que se precisen, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley de Integración Social de Minusválías (LISMI) se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con centros especiales de empleo.

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------|-------------|
| Nº de discapacitados en la organización | 170 | 135 |

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Conciliación de la vida laboral y familiar

Los empleados disponen de una serie de beneficios pactados por Banco Sabadell y los representantes sindicales en el acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la laboral. Todos estos beneficios han sido comunicados a la totalidad de la plantilla y están recogidos en el portal del empleado de la intranet, en la guía virtual de empleados y se publican en la web del banco.

Los beneficios incluyen:

- Reducción de jornadas (retribuida, no retribuida, por lactancia)
- Excedencias (maternal, por cuidado de familiares)
- Permisos especiales
- Permiso de paternidad
- Flexibilidad horaria

| | 2013 | 2012 |
|--|------|------|
| Empleados con jornada reducida | 337 | 268 |
| Empleados con permisos de paternidad | 321 | 316 |
| Empleados con permiso de lactancia acumulada | 435 | 251 |

Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Protección y bienestar

Banco Sabadell asume una política preventiva de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados del grupo.

De acuerdo con la legislación vigente el banco dispone de un plan de prevención que incluye las actividades preventivas del banco. Anualmente se publica una memoria de las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa. La memoria está disponible en el portal de empleado y en la web corporativa.

Se realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones. Así mismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación, en todas las instalaciones se evalúan tanto los puestos individuales de trabajo como las zonas comunes, las instalaciones y aspectos como temperatura, iluminación, etc. Adicionalmente, en 2013 se han lanzado 4.009 encuestas de riesgos psicosociales que han contado con un 70% de tasa de respuesta.

La totalidad del personal de Banco Sabadell y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan la formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso en línea de una duración aproximada de dos horas. La formación se completa por publicaciones, fichas de ergonomía, manuales de equipos de trabajo, relacionadas con los riesgos propios de la actividad del banco.

| | 2013 | 2012 | |
|---|-------|-------|-------|
| | BS | BS | CAM |
| Índice de prevalencia periódico (número de empleados que han tenido alguna IT/ total de empleados) x 100 | 3,69% | 3,11% | 4,35% |
| Índice de gravedad (número de jornadas perdidas/ total de jornadas hábiles) x 100 | 2,11% | 1,71% | 3,57% |

Los datos de 2013 son de alcance nacional. Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Los servicios de prevención de riesgos laborales de Banco Sabadell y de Banco CAM se han mantenido separados en 2012 hasta la fecha de integración. Los datos de Banco CAM corresponden a todo el ejercicio de 2012.

3 – LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

3.1 Liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. Desde el año 2007, cuando la crisis financiera estalló, la política de financiación de la entidad se ha enfocado en la captación de depósitos y recursos a través de la red de oficinas, reducir la financiación total en mercados mayoristas (que ascendía a un 19,6% del total a cierre de 2013) e incrementar la posición de liquidez del banco.

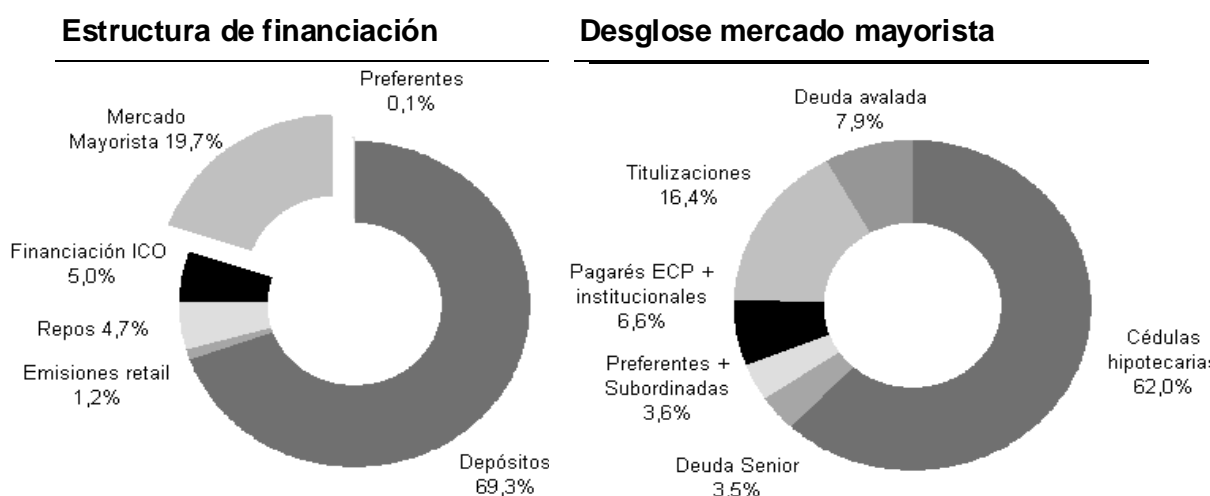
Principales fuentes de financiación:

La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial.) Complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. Adicionalmente la entidad también mantiene una cartera diversificada de activos líquidos elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE). Concretamente a 31 de diciembre de 2013 los activos líquidos en valor efectivo ascienden a 18.468 millones de euros (17.585 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Banco Sabadell participó en las subastas de liquidez a tres años del BCE celebradas el 22 de diciembre de 2011 y el 1 de marzo de 2012, por un importe total de 23.650 millones de euros de las cuales 13.650 millones procedentes de Banco CAM. A lo largo del año 2013 la entidad ha ido amortizando paulatinamente parte de esta financiación y 31 de diciembre mantenía una posición con el BCE por un importe de 8.800 millones de euros.

A continuación se muestran las principales fuentes de financiación a cierre de 2013 y 2012:

| En millones de euros | | |
|--|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Depósitos a la clientela | 99.363 | 82.464 |
| Depósitos con Banco Centrales y Entidades de crédito | 23.085 | 33.668 |
| Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados | 22.256 | 26.492 |
| Otros pasivos financieros | 2.565 | 2.358 |
| Total | 147.269 | 144.982 |

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2013 es el siguiente:



Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2013, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 94.497 millones de euros, frente a un saldo de 80.179 millones de euros al cierre del año 2012 (+17,9%) y de 53.526,1 millones de euros a cierre de 2011 (+50,3% incremento dic 12 versus diciembre 11.) Destacando en particular el crecimiento de las cuentas a la vista (cuentas corrientes junto a cuentas de ahorro) que a 31 de diciembre de 2013 totalizaban 36.862 millones de euros (+36,1%). Los depósitos a plazo presentaron asimismo un crecimiento global del 13,6%.

Los recursos de clientes por vencimientos:

| En millones de euros | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------|---------|----------|----------|---------|
| | 2013 | 3 meses | 6 meses | 12 meses | >12meses | Sin vto |
| Total Recursos de clientes | 94.497 | 3,8% | 3,5% | 9,9% | 43,7% | 39,9% |
| Depósitos a plazo | 55.061 | 5,4% | 5,1% | 16,6% | 72,9% | |
| Cuentas a la vista | 36.862 | | | | | 100,0% |
| Emisiones Minoristas | 2.574 | 26,0% | 20,4% | 9,9% | 43,8% | |

El crecimiento de la base de depósitos durante este periodo es resultado tanto de las diferentes adquisiciones que ha realizado la entidad (Banco Gallego en octubre de 2013, la filial de del grupo Lloyds en España y la franquicia de oficinas de Banco Mare Nostrum en Catalunya y Aragón en junio 2013, y Banco CAM en junio 2012), como del éxito de la estrategia de financiación de la entidad enfocada en la captación de depósitos.

Los depósitos de la entidad se comercializan a través de las diferentes unidades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales y Sabadell Urquijo Banca Privada). **Banca Comercial** es la línea de negocio con mayor peso del grupo. Centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a los segmentos de Particulares (Banca Privada, Banca Personal y Mercados Masivos), no residentes, Colectivos Profesionales, Grandes, Medianas, Pequeñas Empresas y Comercios, con un alto grado de especialización que permite personalizar su atención a clientes según sean sus necesidades, a través del experto personal de Red en oficinas Multimarca (SabadellAtlántico, Solbank, SabadellHerrero, ActivoBank, SabadellGuipuzcoano y SabadellCAM), con una Red propia enfocada al Negocio Empresas (dirigida a empresas e instituciones nacionales e internacionales con facturación superior a los 6 millones de euros) y mediante los diferentes canales diseñados con el objeto de facilitar su vínculo y operatividad a distancia. El saldo de recursos en balance de Banca Comercial a cierre de año era de 82.874 millones de euros (+27,2%). **Banca Corporativa y Negocios Globales** ofrece productos y servicios a corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales, agrupando las actividades de Negocio Internacional, Consumer Finance, Capital Desarrollo, Corporate Finance y Financiación Estructurada. El saldo de recursos en balance de Banca Corporativa y Negocios Globales a cierre de año era de 3.517 millones de euros (+0,3%). **Sabadell Urquijo Banca Privada** es un modelo de negocio centrado en la banca privada, se caracteriza por la orientación al cliente, la especialización en el asesoramiento y la gestión integral de patrimonios. El saldo de recursos en balance Sabadell Urquijo Banca Privada a cierre de año era de 8.113 millones de euros (+0,7%).

La tendencia creciente en la evolución de la base de depósitos observada en los últimos años ha permitido sustituir financiación en mercado de capitales por depósitos a la clientela, lo que por un parte ha redundado en un impacto positivo en la cuenta de resultados del grupo, y por otro lado ha permitido reducir la ratio "loan to deposits" (LTD) del grupo desde un 147% a cierre de 2010 a un 107% a cierre de 2013. Para el cálculo del ratio Loan to Deposits (LTD), se computa en el numerador la inversión crediticia neta ajustada por la financiación subvencionada y en el denominador la financiación minorista.

Mercado de Capitales

Resultado del proceso de desapalancamiento que ha experimentado la entidad y del éxito en la captación de depósitos, el porcentaje de financiación en mercados mayoristas ha ido minorando en los últimos años. A cierre de 2013, el saldo vivo de financiación en mercado de capitales era de 26.063 millones de euros (un 19,6% de los recursos totales de la entidad) frente a un saldo de 26.857 millones a cierre de 2012 (un 23,3% de la financiación total.) Por tipo de producto a diciembre de 2013 16.149 millones del importe total colocado en

en mercado de capitales correspondían a cédulas hipotecarias, 2.983 millones a deuda senior (de los cuales 2.071 corresponden a operaciones con aval del estado provenientes de la integración de Banco CAM,) 935 millones a emisiones de deuda subordinada (incluye el saldo de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles IV/2013 resultado de la gestión de híbridos de Banco Gallego.) y participaciones preferentes y 4.280 millones a bonos de titulización colocados en mercado.

En relación a la financiación a corto plazo la entidad mantiene un programa de pagarés de empresa con un saldo vivo máximo de 5.000 millones de euros y un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés destinado mayoritariamente al mercado doméstico se ha reducido en el año, básicamente a raíz de la reducción del saldo vivo colocado entre inversores no cualificados que no se ha visto completamente compensado por el incremento del saldo de pagares colocado a la clientela institucional. A 31 de diciembre el saldo vivo era de 2.793 millones de euros. Por otro lado, el programa de ECP, destinado a inversores cualificados internacionales, se ha incrementado ligeramente respecto al cierre de 2012, cuando el saldo vivo bajo dicho programa era de 37 millones de euros. El saldo a 31 de diciembre de 2013 era de 98,6 millones de euros.

Respecto a la financiación a largo plazo, la entidad registró en la CNMV el 23 de abril de 2013 un programa de renta fija de valores no participativos por un importe máximo de emisión de 10.000 millones de euros. Durante 2013 Banco Sabadell realizó emisiones bajo dicho programa por un total de 3.400,3 millones de euro entre emisiones retenidas y colocadas a mercado. A lo largo del año la entidad ha accedido al mercado en diferentes ocasiones, concretamente Banco Sabadell realizó una emisión pública de cédulas hipotecarias a cinco años por un total de 1.000 millones de euros, una emisión de cédulas hipotecarias de 200 millones de euros a 8 años suscrita íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), una emisión de deuda senior a 3 años por un importe de 600 millones de euros y 15 emisiones de bonos estructurados por un total de 131,9 millones de euros y plazos comprendidos entre 1 y 11 años. En el contexto actual de mercado la entidad tendría capacidad para emitir en diferentes formatos y plazos

Como fuente de financiación adicional, desde el año 1998 el grupo ha participado en 63 operaciones de titulización de activos (incluyendo las titulizaciones de Banco Guipuzcoano, Banco CAM, BMN-Penedès y Banco Gallego,) si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se colocaron en mercado de capitales. A cierre de 2013 el saldo de bonos de titulización colocados en mercado era de 4.280 millones de euros.

A continuación se detalla la financiación en mercado de capitales de la entidad a cierre de 2013 por tipo de producto y vencimiento:

En miles de euros

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | >2020 | Saldo vivo |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| Bonos y Cédulas Hipotecarias | 3.322 | 3.060 | 2.870 | 1.937 | 1.563 | 886 | 2.512 | 16.149 |
| Emisiones Avaladas | 1.005 | 0 | 0 | 1.066 | 0 | 0 | 0 | 2.071 |
| Deuda Senior | 0 | 0 | 681 | 0 | 100 | 0 | 25 | 806 |
| Subordinadas y Preferentes | 0 | 0 | 299 | 66 | 0 | 0 | 498 | 864 |
| Otros instrumentos Financieros a M y LP | 70 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | 18 | 105 |
| Total | 4.397 | 3.060 | 3.850 | 3.069 | 1.681 | 886 | 3.053 | 19.995 |

No se considera ninguna emisión de Obligaciones Subordinadas necesariamente convertibles.

Finalmente en el contexto del mejor tono de los mercados de capitales observado a lo largo del año 2013, el número de contrapartidas internacionales interesadas en operar en repo bilateral con la entidad, así como el importe de las líneas abiertas para operar con el Banco han incrementado. Como resultado el importe neto de la financiación repo a cierre de 2013 ha incrementado en 5.203 millones respecto el cierre de 2012.

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, Banco Sabadell mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. Desde el inicio de la crisis Banco Sabadell intensificó el ritmo de consolidación de este colchón de liquidez (*la primera línea de liquidez.*) A cierre de 2010 el importe de la primera línea del grupo Banco Sabadell (en importe efectivo, valor de mercado y una vez aplicado el haircut del BCE para operaciones de política monetaria) era de 10.577 millones de euros. A cierre de 2011, el importe de la primera línea incrementaba a 11.399 millones de euros. Durante el año 2012 Banco Sabadell continuó reforzando su base de activos líquidos principalmente mediante la creación de GAP comercial a través de la red situando el saldo de la primera línea a cierre de 2012 en 17.396 millones de euros. Durante el año 2013 Banco Sabadell ha mantenido este colchón de liquidez, cerrando el año con un importe de la primera línea de 19.009 millones de euros. En relación a la composición del colchón de liquidez, a cierre de 2013 el 93% se componía de activos elegibles disponible para el descuento en operaciones de financiación con el BCE. El importe restante corresponde entre otros a la cartera de renta variable cotizada del grupo, junto con su participación en FIM's y SIMCAV's más su posición neta interbancaria.

A continuación se detalla el saldo de activos elegibles como colaterales por el BCE, según rating y las categorías de liquidez definidas en la Aplicación Técnica 1/2013 de Banco de España:

| CATEGORÍAS DE LIQUIDEZ | | | | | | | |
|---|---|--------------|--------------|---------------|-----------|--------------|-------------------------------|
| <i>(Datos en MM€ y valor efectivo (valor de mercado+ recorte valoración BCE))</i> | | | | | | | |
| POR RATING* | (DBRS/ Fitch/Moody's/ S&P's) | I | II | III | IV | V | Valores no negociables |
| Hasta AAL/AA-/Aa3/AA- o 1H/F1+/A-1+ | R- | 0 | 0 | 542 | 0 | 249 | |
| Hasta AL/A-/A3/A- o 2H/F1/P-1/A-1 | R- | 7.295 | 103 | 10.794 | 9 | 1.427 | 2.335 |
| Hasta BBB/BBB-/Baa3/BBB- o R- 2M/F2/P-2/A-2 | | 98 | 899 | 464 | 74 | 2.185 | |
| TOTAL | | 7.393 | 1.003 | 11.799 | 83 | 3.861 | 2.335 |

* En caso de existir más de una calificación se considera el mejor de los ratings asignados a excepción de la categoría V donde se considera la segunda mejor calificación.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a Administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2013 añadían 7.960 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el ECB. A cierre de 2013 la liquidez disponible ascendía a 26.969 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de año.

Gestión del riesgo de liquidez

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

El Consejo de Administración establece límites relacionados con el nivel mínimo de recursos líquidos a mantener o el de la situación de endeudamiento estructural. Por ello, se realiza un seguimiento y control diario de la evolución de los activos líquidos y se mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis de las diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto, medio y largo plazo, mediante una matriz de vencimientos tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos. Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

De todas formas, la entidad mantiene una política de disponer de un margen de reserva para cubrir dichas necesidades en cualquier caso. Entre otras medidas, ello se materializa en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo suficiente para cubrir los vencimientos de la deuda emitida en los mercados de capitales en el plazo de 12 meses.

Adicionalmente existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez. Fundamentalmente se trata de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

Paralelamente a este análisis de entradas y salidas de flujos Banco Sabadell realiza periódicamente un ejercicio de estrés centrándose en la posición de la entidad en el mercado institucional. El escenario de estrés contemplado considera un cierre prolongado de los mercados de capitales e interbancario combinado con un descenso de un nivel en la calificación crediticia de la entidad y una huída de depósitos de aquellas instituciones e empresas que gestionan su tesorería de manera profesional. El resultado de este ejercicio es garantizar que la entidad mantiene un colchón de activos líquidos suficientes para hacer frente al saldo neto de entradas y salidas en una situación de estrés que se alargase durante el periodo de un año.

Complementariamente a este ejercicio, la entidad realiza un ejercicio de estrés que a diferencia del anterior y de manera adicional, considera la completa disposición de todos los disponibles del Banco en el periodo de un mes, la salida de un 7.5% de la base de depósitos de la clientela minorista (hogares y pymes) y de un 15% de la base de depósitos de administraciones públicas y empresas en el periodo de un mes y la no renovación de todos aquellos valores colocados a la clientela minorista.

Adicionalmente la entidad analiza la robustez de su cartera de activos líquidos como activos descontables al BCE mediante un análisis de sensibilidad de la base de activos elegibles ante diferentes escenarios combinados de caídas de rating e impactos en los precios de mercado de los activos. El resultado de este objetivo es comprobar que la base de activos elegibles de la entidad es lo suficientemente robusta para garantizar que la entidad mantiene suficientes activos elegibles disponibles dada su posición actual con el BCE.

En relación con los ejercicios de estrés descritos, Banco Sabadell elabora mensualmente un plan de contingencia en el que se consideran dos situaciones distintas de estrés de liquidez: el caso de una crisis sistémica y el de una crisis específica de Banco Sabadell. Este plan de contingencia considera la capacidad de emisión de BS en mercado de capitales bajo cada uno de los escenarios, así como todos los activos en balance susceptibles de generar liquidez, estableciendo para cada clase de activos y en función del escenario de crisis el porcentaje que se podría hacer líquido en el plazo de una semana y un mes. Obteniendo de esta manera la liquidez contingente de la entidad en una situación de crisis de liquidez.

3. 2. Recursos de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución esperada del entorno económico, regulatorio y sectorial, así como escenarios más adversos. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca siempre en los objetivos estratégicos del banco y en buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, siempre asegurando un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes de la actividad.

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, Banco de España publicó la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, de modificación de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios, que completa lo dispuesto en la Ley 36/2007 y en el Real Decreto 216/2008. Estas normas trasladan al marco jurídico español lo dispuesto en las Directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE, que incorporan al acuerdo comunitario los requisitos de solvencia de las entidades de crédito establecidos en el Nuevo Acuerdo de Capitales (normativa europea emitida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea), también conocido como Basilea II.

Esta Circular establece que los grupos consolidados de las entidades de crédito deberán mantener en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados.

Banco Sabadell fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas que fueron autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el nuevo marco de recursos propios denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que desde entonces le han permitido mantener una excelente calidad crediticia, con unos niveles de morosidad que, regularmente, se han situado por debajo del promedio de los del sistema financiero español.

Entre 2009 y 2011 Banco Sabadell redujo sus activos ponderados por riesgo en un 5%. La gestión continua de balance y capital y cambios, aprobados por Banco de España, en los modelos internos de riesgo, permitieron absorber el incremento de requerimientos por la incorporación de Banco Guipuzcoano al cierre de 2010.

Las entidades financieras están sujetas a las nuevas normas de capital de Basilea III, que se introducirán progresivamente desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019. En este sentido, destacar que el Gobierno español durante el ejercicio 2011 publicó el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, con el doble objetivo de reforzar la solvencia de las entidades de crédito y favorecer la canalización del crédito hacia la economía real. Se estableció de forma general un requisito de capital principal mínimo del 8% de los activos ponderados por riesgo y del 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado al menos un 20% de su capital entre terceros. Durante el ejercicio 2012, se publicó la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, como ley que aprueba los contenidos del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, en el que se desarrolla el nuevo régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal, que supone la transformación de los requisitos del 8 % de capital principal establecido con carácter general y del 10 % fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9 % que debían cumplir las referidas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013. Esta ley no solo supuso una modificación del nivel de exigencia de capital principal, sino también de su definición para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en su reciente ejercicio de recapitalización.

Así mismo en desarrollo del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal establecido en la Ley 9/2012, Banco de España aprobó la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, a aplicar ambas desde enero de

2013. En base a estas normas, Banco Sabadell, presentaba a 31 de diciembre de 2013 y 2012 un ratio de capital principal por encima del mínimo establecido por estas normas:

| En porcentaje | 2013 | 2012 | Mínimo exigido |
|--|------|------|----------------|
| Core Capital (Basilea II) | 12,0 | 10,4 | |
| Capital Principal (Real-Decreto- Ley 2/2011) | - | 10,4 | 8 |
| Capital Principal (Circular 7/2012) | 11,7 | 9,4 | 9 |
| Tier I (Basilea II) | 12,0 | 10,4 | |
| Tier II (Basilea II) | 0,8 | 1,0 | |
| Ratio BIS (Basilea II) | 12,8 | 11,4 | 8 |

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el core capital y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital Tier 1, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital Tier 2). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

En los últimos 3 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que califican como core capital, que han permitido incrementar el capital en más de 5.000 millones de euros.

Como parte de la gestión activa de capital del banco, en enero 2013 se ofreció la posibilidad de canje a los tenedores de los bonos subordinados necesariamente convertibles de BS, por las que se recibía efectivo y se utilizaba simultáneamente para suscribir nuevos bonos subordinados necesariamente convertibles que cumplieran con los criterios de computabilidad de EBA y con vencimiento en 2015. El nominal de los nuevos bonos convertibles ascendió a 779,3 millones de euros.

En septiembre de 2013, Banco Sabadell llevó a cabo dos ampliaciones de capital, la primera mediante una colocación acelerada de acciones y la segunda mediante una ampliación con derechos. En la colocación acelerada por 650 millones de euros el banco dio entrada a dos nuevos inversores estratégicos que suscribieron la mayor parte de ésta. En la ampliación con derechos, el incremento de capital ascendió a un total de 733 millones de euros.

En octubre de 2013 se llevó a cabo un ejercicio de gestión de capital en el que se ofrecía un canje para los híbridos de Banco Gallego por bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Banco Sabadell. El total de tenedores que acudieron al canje representaban un 93,7% del total, incrementando el nivel de capital en 121,7 millones de euros, computando como *Additional Tier 1*.

Durante este ejercicio, los activos ponderados por riesgo del banco han variado en sentidos opuestos por dos motivos principalmente: (a) se han reducido por la caída de la inversión, y (b) han incrementado por las adquisiciones llevadas a cabo en el año en curso.

Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido a Banco Sabadell incrementar su Core Capital hasta alcanzar un nivel a diciembre 2013 de 12,0%, en línea con los bancos mejor capitalizados de Europa.

A continuación se presenta una conciliación entre el neto patrimonial con el capital regulatorio:

| En millones de euros | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Fondos Propios | 10.227 | 9.120 |
| Ajustes por valoración | 121 | (318) |
| Intereses minoritarios | 58 | 453 |
| Total Patrimonio neto contable | 10.406 | 9.255 |
| Fondo de comercio e intangibles | (1.539) | (1.207) |
| Otros ajustes | (150) | (198) |
| Ajustes regulatorios a la contabilidad | (1.689) | (1.405) |
| Capital ordinario del capital de nivel 1 | 8.717 | 7.850 |
| Capital de nivel 1 adicional | (4) | (5) |
| Capital de nivel 2 | 588 | 732 |
| Total capital regulatorio | 9.301 | 8.577 |

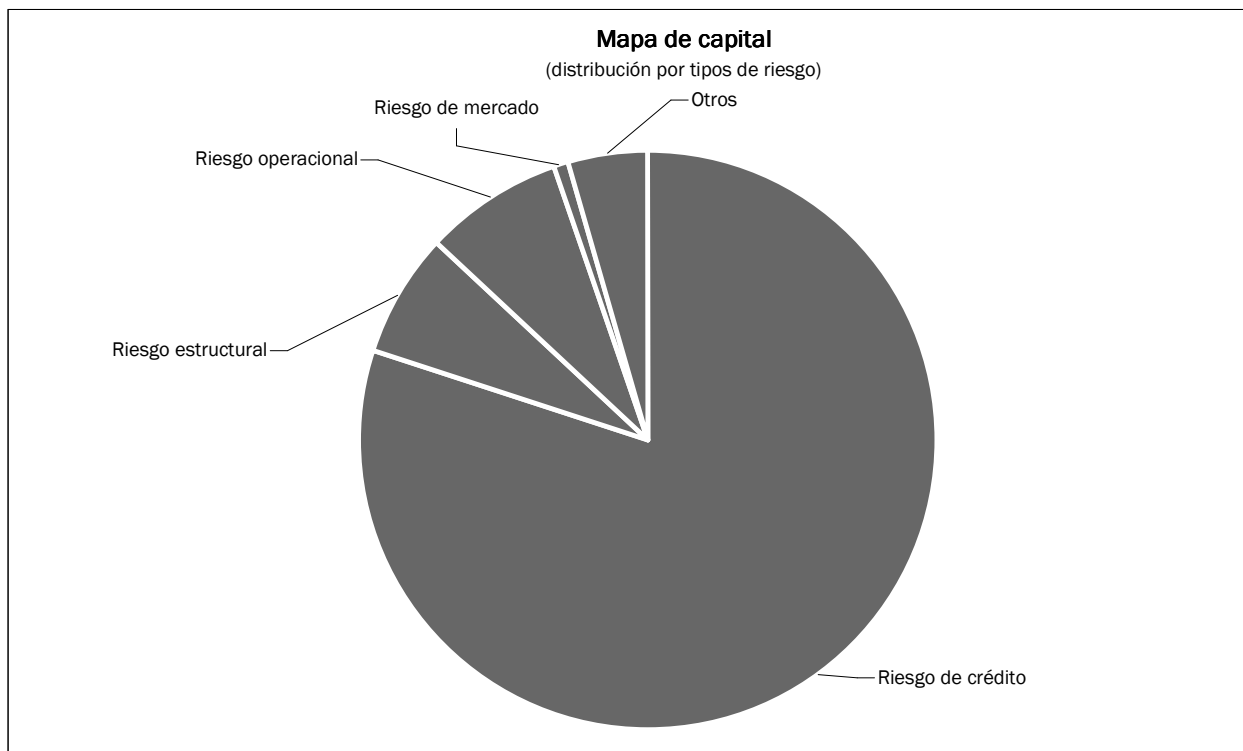
Gestión de los recursos de capital

Banco Sabadell sigue las pautas definidas por el Acuerdo de Capital de Basilea como principio básico que relaciona más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos, basándose en modelos internos de medición de riesgos previa validación independiente de los mismos.

La entidad cuenta con la autorización del supervisor para utilizar sus modelos internos de empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras, comercios y autónomos, préstamos hipotecarios, al consumo, créditos y tarjetas de particulares para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, la entidad dispone de un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna en términos de capital asignado.

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, posibilitando realizar comparaciones homogéneas así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.



Uno de los cambios más significativos que ha experimentado la economía mundial en los últimos tiempos ha sido la mayor internacionalización e interconexión de las economías de los diferentes países. La actividad financiera no ha sido ajena a estos cambios habiéndose producido una completa internacionalización de esta actividad, haciendo necesario aplicar una visión global e internacional a la normativa en general y a la de solvencia en particular, con el fin de evitar arbitrajes regulatorios indeseables entre países. A esto hay que añadir los efectos negativos que la crisis iniciada en 2007 ha generado tanto en la economía global como en las entidades financieras, poniendo de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad de la regulación prudencial de las entidades de crédito. El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, tratando de evitar futuras crisis y mejorar la cooperación internacional, acordó en diciembre 2010 el marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios (Basilea III), que refuerza significativamente las exigencias de capital. La Unión Europea trasladó al ordenamiento jurídico europeo los citados acuerdos mediante el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE de 26 de junio de 2013, habiéndose iniciado la trasposición de este ordenamiento a la normativa española con el RD 14/2013. Entre las principales novedades destacar:

- Exigencia de mayores volúmenes de Recursos Propios (RR.PP.) a través de la creación de una serie de colchones de capital (buffers), complementarios a los requerimientos de RR.PP., con el fin de limitar los efectos procíclicos así como los riesgos sistémicos.
- Introducción de un factor reductor (0'7619) a las exposiciones con pequeñas y medianas empresas con una exposición inferior a 1'5 millones de euros.
- Endurecimiento de los requerimientos por riesgo de contraparte.

- Establecimiento de ratios de cobertura de liquidez y apalancamiento.
- Obligatoriedad de que las autoridades nacionales supervisoras lleven a cabo, al menos una vez al año, un examen supervisor y unas pruebas de resistencias a las entidades que supervisan.

El pasado 09 de septiembre de 2013, Banco Sabadell comunicó a la CNMV un hecho relevante (el número 192.683) en el que se informaba del acuerdo del Consejo de Administración del banco para llevar a cabo un incremento de capital por un importe total efectivo bruto mínimo de 1.300 millones y máximo de 1.400 millones (finalmente la ampliación de capital fue por un importe total de 1.382 millones de euros).

En esa comunicación se incorporó además un documento elaborado por Oliver Wyman en el que se analizaba la resistencia del balance de Banco Sabadell para el periodo Junio 2013 a Diciembre 2016. Se trataba de un trabajo independiente que tenía como finalidad analizar la resistencia del balance de Banco Sabadell bajo dos escenarios macroeconómicos predefinidos: un escenario central y otro pesimista. De esta manera, Banco Sabadell se anticipó a las futuras pruebas de resistencia del balance de las entidades de crédito a escenarios de tensión que el BCE, en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea, llevarán a cabo a la banca europea en 2014.

El escenario central se definió en base a los datos macroeconómicos más recientes y el consenso del mercado (Bloomberg, FMI,...). El escenario pesimista se correspondía con el escenario adverso según lo definido en el Bottom-up asset quality review and stress test exercise 2012 adaptado a las diferencias de plazos. Con esta finalidad, para el periodo junio de 2013 a diciembre de 2016 se realizaron estimaciones para:

- Las pérdidas proyectadas para la cartera crediticia y de activos adjudicados.
- La capacidad de absorción de pérdidas, incluida la generación de beneficios.
- El exceso o déficit de capital resultante.

El resumen de resultados fue que, para el periodo de junio 2013 a diciembre de 2016, tanto en el escenario central como el pesimista, se estimó capacidad de absorción de pérdidas y capital suficientes para cubrir las pérdidas de la cartera crediticia y de los activos adjudicados:

- En el escenario central, las pérdidas acumuladas de la cartera crediticia y de los activos adjudicados ascendieron, respectivamente, a 11'6 y 7'4 millardos de euros, mientras la capacidad de absorción de pérdidas se estimó en 24'8 millardos.
- En el escenario pesimista, las pérdidas sumaban 23'0 millardos (14'3 millardos para el crédito y 8'7 millardos para los activos adjudicados) frente a una capacidad de absorción de pérdidas de 25'3 millardos.

Todo esto suponía que el grupo Banco Sabadell presentara un exceso de capital de 5'8 millardos en el escenario central, mientras que en el escenario pesimista este exceso se estimó en 2'4 millardos de euros.

Ilustración 1: Resumen de los resultados clave: escenario central

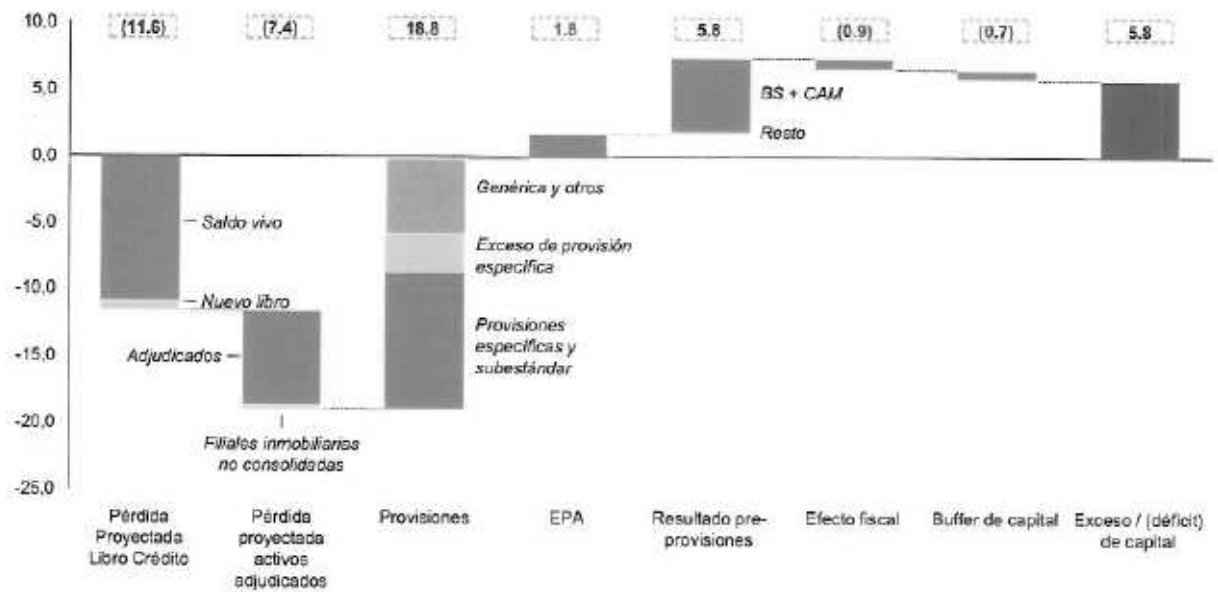
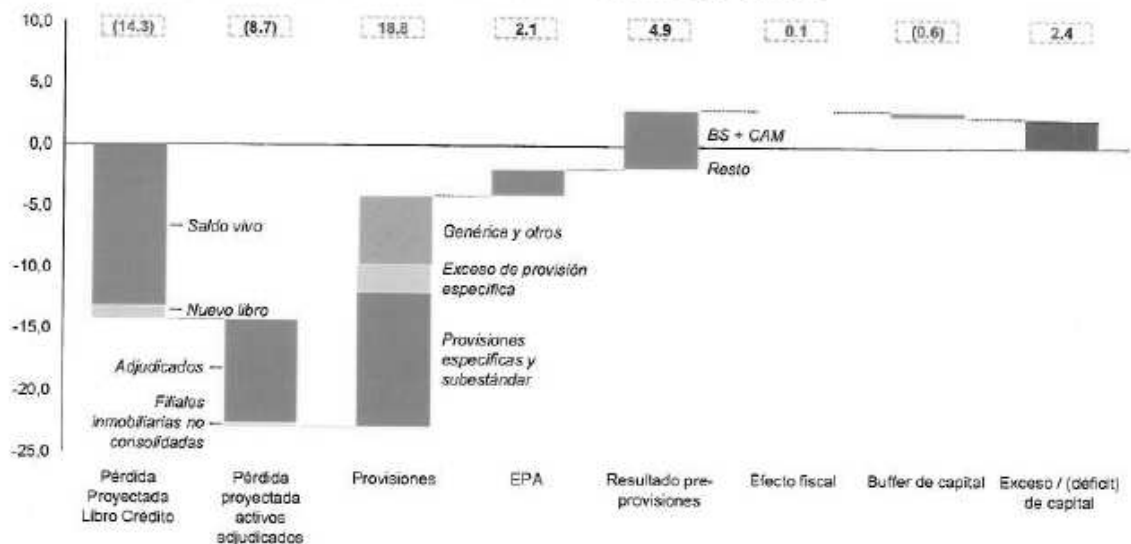


Ilustración 2: Resumen de los resultados clave: escenario pesimista



4 – PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

4.1) Riesgos operativos

Riesgo Regulatorio

Estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticamente todas nuestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de las entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados en los que operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente. El Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones son los principales reguladores de nuestras operaciones. En Estados Unidos, nuestras operaciones están reguladas por la Reserva Federal (*Federal Reserve*), la Oficina del Interventor Monetario (*Office of the Comptroller of the Currency*) y, en el caso de Sabadell Securities, la Comisión de Valores y Bolsa (*Securities and Exchange Commission*) y la Autoridad Reguladora del Sector Financiero (*Financial Industry Regulatory Authority*). Fuera de España y de Estados Unidos nuestras operaciones están sujetas a la supervisión directa del regulador local de la jurisdicción correspondiente. Además, muchas de nuestras operaciones dependen de licencias emitidas por autoridades financieras. Estamos sujetos a leyes y reglamentos, y a acciones y políticas administrativas en todas las jurisdicciones en las que operamos, y todas ellas pueden estar sujetas a una interpretación más estricta y a rápidos cambios, y su cumplimiento puede implicar costes importantes. Estas y otras restricciones y limitaciones que la nueva legislación impone a las operaciones de las entidades financieras, junto a los costes que implican, podrían afectar negativamente a nuestras actividades, a nuestra situación financiera, a los resultados de las operaciones y a las perspectivas.

Ante el panorama de la persistente crisis económica mundial, España ha adoptado una serie de regulaciones diseñadas para reforzar el sector financiero español que se ha visto particularmente debilitado por el aumento de los índices de morosidad en los préstamos (principalmente como resultado del elevado índice de desempleo), la caída de los precios del sector inmobiliario y la recesión económica en España.

En este sentido el banco deberá cumplir con estos requisitos y los nuevos requisitos que puedan surgir, y tomar las medidas necesarias para cumplir estos requisitos.

A los reguladores les preocupa, en particular, la adecuación del capital de las entidades financieras, por lo que han endurecido los requisitos de capital. Hace poco se ha adoptado en la UE y en España una exhaustiva legislación que afecta al sector de los servicios financieros, y también existe un proceso de implementación de nuevos reglamentos. El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea") ha propuesto una serie de reformas fundamentales en el marco del capital regulatorio para los bancos que operan a nivel internacional (los "Acuerdos de Basilea III"). Los Acuerdos de Basilea III se han traspuesto hace poco en la legislación de la UE mediante la aprobación de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión ("CRD IV"). En esa misma fecha se aprobó también el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión ("CRR IV") por el que se implementa la regulación relativa a la directiva CRD IV. Aunque los reguladores españoles vienen adoptando desde el año 2010 unas condiciones más restrictivas en relación con los requisitos de capital, dicha regulación deberá modificarse antes del 31 de diciembre de 2013 para implementar la Directiva CRD IV. Además de mantener mayores ratios de capital y un capital regulatorio de más calidad capaz de absorber pérdidas, también se nos podrá imponer una ratio de apalancamiento (relación entre capital total y activos totales) y otros requisitos en virtud de CRD IV, CRR IV y otros reglamentos. En relación con la implementación de la Directiva CRD IV, los reguladores españoles tendrán margen para aplicar requisitos distintos o más estrictos que los que se establecen en CRD IV y en los reglamentos relacionados. Hasta que se hayan adoptado esos reglamentos de ejecución, no sabremos con certeza qué requisitos de capital regulatorio nos serán de aplicación.

Además, el 22 de julio de 2013, la Autoridad Bancaria Europea ("ABE") publicó una recomendación oficial sobre el mantenimiento del capital dirigida a los organismos de supervisión de todos los Estados miembros de la UE, en la que les pedía que se aseguraran de que determinados bancos, y Banco Sabadell no estaba entre ellos, mantengan un suelo de capital, en términos de importe nominal, equivalente al importe del capital que

habría sido necesario a 30 de junio de 2012 de conformidad con la recomendación de la ABE sobre recapitalización del 8 de diciembre de 2011.

En respuesta a la incertidumbre sobre el valor de los activos inmobiliarios españoles y su impacto sobre la estructura de capital y la liquidez de los bancos españoles, se aprobaron reglamentos adicionales que, entre otros requisitos, exigían a los bancos españoles aumentar las provisiones en relación con determinados activos relacionados con la actividad inmobiliaria en sus balances a 31 de diciembre de 2011). Como resultado de esto, en el año 2012 hemos constituido provisiones adicionales relacionadas con la actividad inmobiliaria para cumplir estos nuevos requisitos.

Además de estos cambios regulatorios, el 25 de junio de 2012 el gobierno español solicitó formalmente ayuda financiera a la UE para recapitalizar algunas entidades financieras españolas. El programa acordado ofrecía a España una financiación de hasta 100.000 millones de euros bajo determinadas condiciones. Los detalles y las condiciones del Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera se anunciaron el 20 de julio de 2012. Este Memorando de Entendimiento establece una serie de condiciones que deben cumplir todas las entidades financieras españolas, incluidas aquellas que no tienen déficit de capital. Esas condiciones incluían la adopción de medidas de intervención temprana y resolución que incluyan medidas para repartir la carga entre los titulares de capital híbrido y los de deuda subordinada de los bancos que reciban ayuda pública, y nuevos requisitos de presentación de informes financieros sobre capital, liquidez y calidad de la cartera de préstamos. El gobierno español implementó los acuerdos alcanzados en el Memorando de Entendimiento mediante el Real Decreto Ley 24/2012 de 31 de agosto, posteriormente reemplazado por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

Además, el 14 de febrero de 2013 la CE publicó su propuesta para una Directiva del Consejo destinada a conseguir una mayor cooperación en el campo del impuesto sobre las transacciones financieras, impuesto que está previsto que entre en vigor el 1 de enero de 2014. En España recientemente se ha aprobado una nueva ley (Real Decreto Ley 6/2013) para proteger a los clientes minoristas titulares de instrumentos híbridos emitidos por entidades que hayan recibido capital del FROB, y se han impuesto gravámenes extraordinarios a los depósitos.

4.2) Riesgos financieros

GESTIÓN DEL RIESGO

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto.

En el seno del propio Consejo de Administración, existen tres comisiones involucradas en la gestión y el control del riesgo:

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración de las decisiones adoptadas en sus reuniones.

La Comisión de Control de Riesgos, que (i) determina y propone al pleno del Consejo los niveles globales de

riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación; (ii) determina y propone al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, swaps y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgos de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el grupo; (iii) determina y propone al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma; (iv) determina y propone al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de los riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los anteriores apartados; (v) decide sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores; (vi) sigue y controla la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en el apartado (iv) anterior; (vii) reporta mensualmente al pleno del Consejo las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior, así como las desviaciones y anomalías observadas y las medidas tomadas para su corrección; (viii) informa trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VaR aprobados por el propio Consejo; y (ix) somete a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren el apartado (i) y (ii) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas; (x) informa a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del banco.

La Comisión de Auditoría y Control, que tiene la responsabilidad de (i) informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; (ii) supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; (iii) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; (iv) proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; (v) informar las Cuentas Anuales así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios; (vi) establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría; (vii) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; (viii) todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

En el año 2013 se ha creado una nueva Dirección General de Riesgos, dirigida por el Consejero - Director General, con dependencia directa del Presidente, que aglutina junto a las funciones tradicionales de la Dirección de Riesgos, el control, análisis y gestión del portfolio. Sus funciones se llevan a cabo a través de las siguientes direcciones:

- Dirección de Control de Riesgos: Controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas. Determina las directrices, metodología y estrategia para la gestión del riesgo. Define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio. Establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito.

- Dirección de Gestión de Riesgos: Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio. Alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la

Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos.

Otros órganos ejecutivos involucrados en el proceso de gestión y control de riesgos son:

- Comité de Operaciones de Crédito: Se celebra con una periodicidad semanal y le corresponden las funciones siguientes: (i) la aprobación de las operaciones de crédito de acuerdo con las delegaciones establecidas, (ii) seguimiento del uso de las autonomías aprobadas y elevación a la Comisión de Control de Riesgos de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas, (iii) reportar mensualmente a la Comisión de Control de Riesgos las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior, para su elevación e información al Consejo de Administración, (iv) seguimiento de la evolución de la morosidad a nivel global con detalle de los casos y situaciones más relevantes, (v) aprobación de los criterios de concesión y seguimiento de riesgos de crédito establecidos para una adecuada gestión del riesgo, dentro de las políticas aprobadas por la Comisión de Control de Riesgos.

- Comité de Operaciones de Activos: Se celebra con una periodicidad semanal y le corresponden las funciones siguientes: (i) la aprobación de las operaciones correspondientes a la gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas, (ii) seguimiento del uso de las autonomías aprobadas y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas, (iii) reporta semanalmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en la semana anterior, (iv) aprobación de los criterios de concesión y seguimiento de riesgos de la Dirección de Gestión de Activos, dentro de las políticas establecidas.

- Comité de Activos y Pasivos: órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable así como el de liquidez y apunta alternativas comerciales, o de mercado o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

- Comité de Riesgo Operacional: órgano que define las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y establece las prioridades operativas para su gestión a partir de la evaluación de la exposición al riesgo de las diferentes direcciones de negocio y corporativas.

- Dirección Financiera: En el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la Entidad, velando que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores.

- Dirección de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo: gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del grupo, cartera de crédito promotor y activos inmobiliarios del balance del banco, así como los procesos de recuperaciones.

- Dirección de Auditoría Interna: reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control y controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva.

- Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo: Impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo, entendido éste como el riesgo de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria. El objetivo es minimizar la posibilidad de que el incumplimiento normativo se produzca y asegurar que los que puedan producirse son identificados, reportados y solucionados con diligencia, y que se implantan las medidas preventivas adecuadas caso de no existir. La Dirección de Cumplimiento Normativo controla directamente la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el abuso de mercado, el reglamento interno de conducta y la protección al inversor (MIFID).

- Órgano de Control Interno (OCI): vela por el cumplimiento en el grupo de la ley de Prevención Blanqueo de Capitales y de la financiación del Terrorismo.

- Comité de Ética Corporativa (CEC): es el órgano de control y seguimiento que supervisa el cumplimiento en el grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

Los principales riesgos a los que se enfrenta BS son:

1. Riesgo de crédito y concentración: El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

2. Riesgo de mercado: El riesgo de mercado engloba los siguientes riesgos:

2. a. Riesgo discrecional: Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor, en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc.).

2. b. Riesgo estructural: Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes así como de operaciones corporativas. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados. El riesgo estructural se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

2.b.1.1. El riesgo de tipo de interés se origina por las variaciones de los tipos de interés, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva, a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

2.b.1.2. El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivar tanto de motivos sistémicos como particulares de la propia entidad.

3. Riesgo operacional: El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos.

4. Riesgo del cumplimiento normativo: Es el riesgo de sanciones legales o administrativas por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

5. Riesgo reputacional: Deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales. Esta percepción de los grupos de interés puede verse afectada por:

- Incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

Información detallada sobre estos riesgos se encuentra en el Informe Anual en la nota 37 Gestión de Riesgos Financieros de las cuentas anuales que está disponible en la web corporativa

4.2. RIESGOS FINANCIEROS - RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Admisión, seguimiento y recuperación.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar el suficiente grado de seguridad, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos, permitiendo una visión integral de la situación de cada cliente. El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control de Riesgos para que esta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. El control de las atribuciones implementado en los sistemas de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de empresas presentada.

Las refinanciaciones o reestructuraciones presentan, en general, una mayor relevancia durante las fases de debilidad del ciclo económico. El objetivo del Banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales acordados, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.
- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.

- En el caso de aportación de nuevas garantías, éstas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de periodos dilatados de carencia.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de riesgos vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos. El sistema de alertas anticipatorias permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo y se complementan con el seguimiento operativo derivado del contacto directo con el cliente.

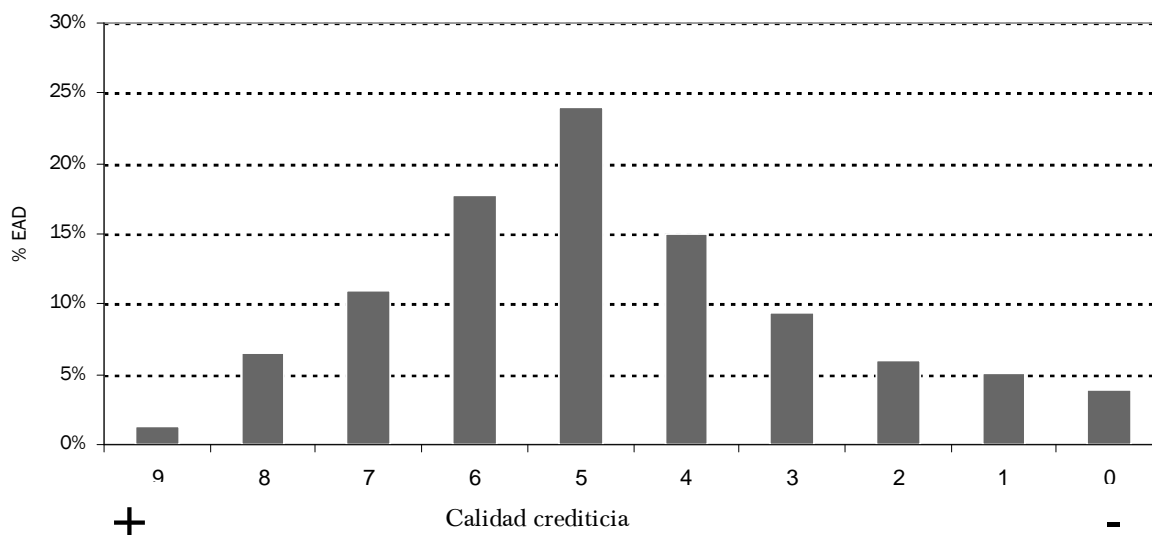
La recuperación de riesgos impagados se lleva a cabo mediante una función especializada que coordina las gestiones extrajudiciales en primera instancia y, eventualmente, las judiciales que puedan llevar a cabo gestores internos o externos en función del tipo y cuantía de la deuda.

Rating

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, comercios y autónomos, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de rating basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago. El modelo de rating se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real.

A cada nivel de calificación de rating interno se le asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

Distribución por *rating* de la cartera de empresas BS



Scoring

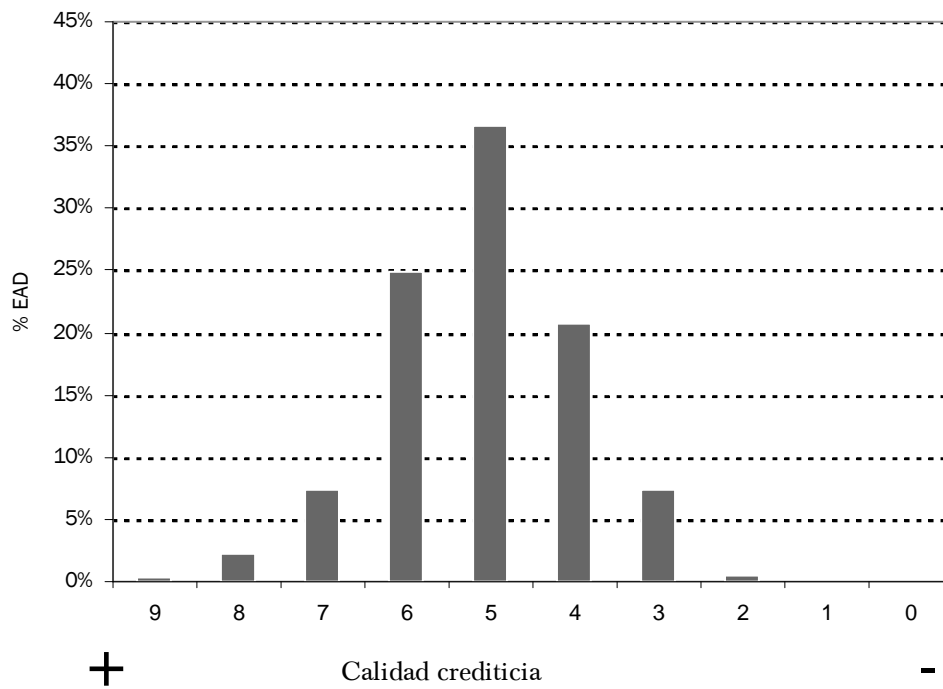
Los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de scoring basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. Se utilizan dos tipos de scoring:

- Scoring de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales,

comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o recobros.

- Scoring reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

Distribución por *rating* de la cartera de particulares



GESTIÓN DEL RIESGO - Concentración de clientes:

El mayor riesgo en que incurre el grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. La gestión de este riesgo supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario, llevándose a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

En cada reunión de la Comisión de Control de Riesgos, se lleva a cabo la revisión de un número de los principales grupos de riesgos del Banco, estableciéndose la política de riesgo a aplicar en cada caso.

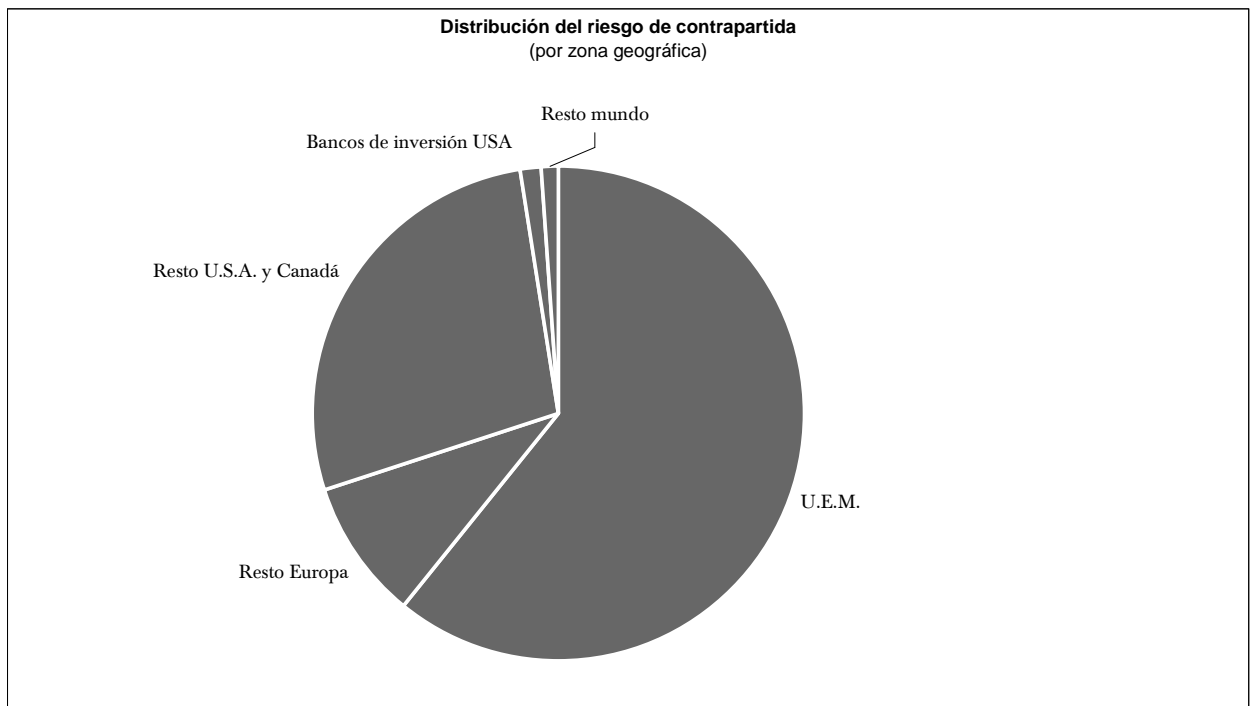
A 31 de diciembre de 2013, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

Riesgo País

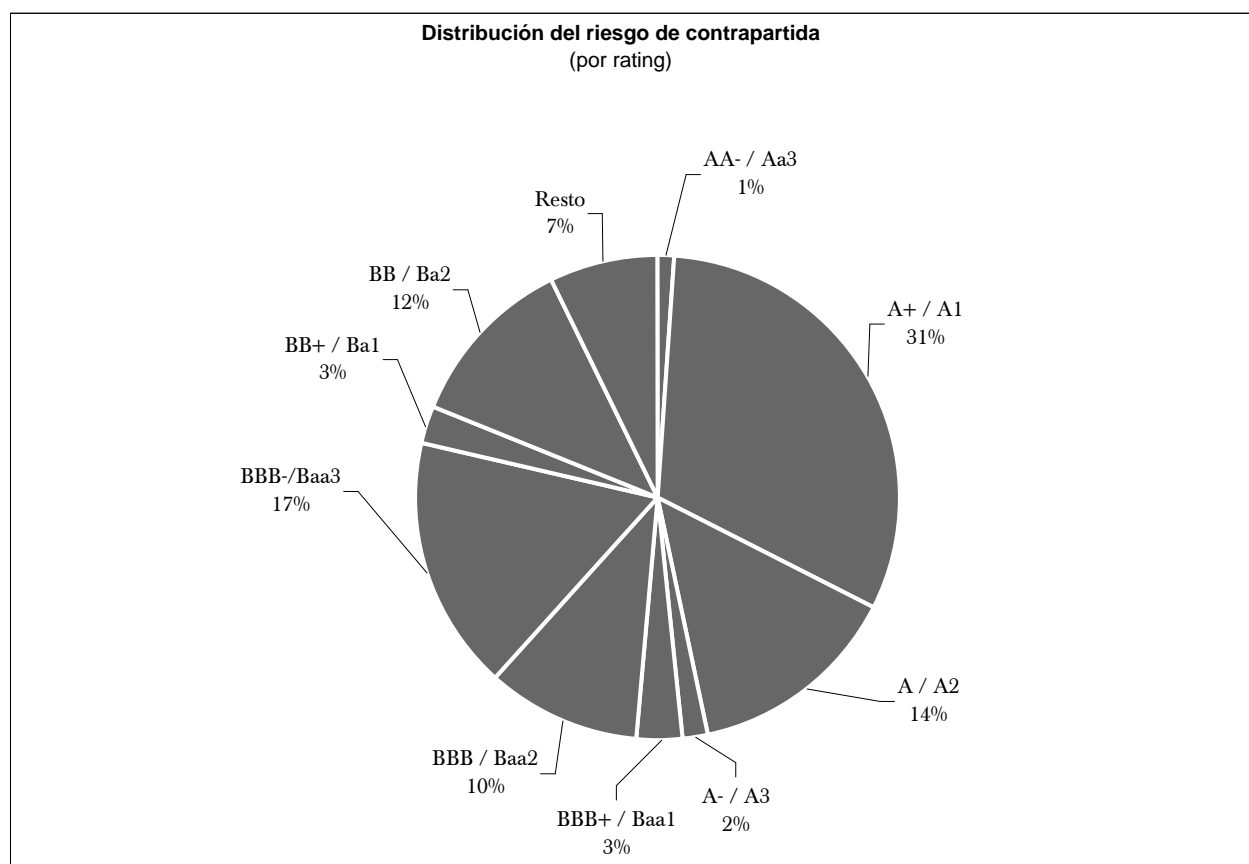
Es el riesgo de incurrir en una pérdida en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país, como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país. Es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual. En este sentido el riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc...).

Para cada país se establece un límite de riesgo, que aplica a todo el grupo BS. Estos límites son aprobados por la Comisión de Control de Riesgos y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país. Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: ratings, CDS, indicadores macroeconómicos, etc....

| Zonas geográficas | % s/ total 2013 |
|-------------------------|--------------------|
| U.E.M. | 60,9 |
| Resto Europa | 9,0 |
| Resto U.S.A. y Canadá | 27,6 |
| Bancos de inversión USA | 1,6 |
| Resto mundo | 1,0 |
| Total | 100,0 |



| Rating | % s/ total 2013 |
|--------------|--------------------|
| AAA / Aaa | 0,0 |
| AA+ / Aa1 | 0,0 |
| AA / Aa2 | 0,0 |
| AA- / Aa3 | 1,1 |
| A+ / A1 | 31,4 |
| A / A2 | 14,1 |
| A- / A3 | 1,6 |
| BBB+ / Baa1 | 3,2 |
| BBB / Baa2 | 10,1 |
| BBB-/Baa3 | 16,9 |
| BB+ / Ba1 | 2,7 |
| BB / Ba2 | 11,7 |
| Resto | 7,1 |
| Total | 100,0 |



Mayor información, tanto cualitativa como cuantitativa, relativa a riesgo de crédito se encuentra disponible en la web corporativa del Banco, dentro del Informe Anual (sin pretender ser exhaustivo citar por su relevancia las notas 8, 9, 18, 31, 32 y 37).

4.2. RIESGOS FINANCIEROS - RIESGO DE MERCADO

RIESGO DISCRECIONAL DE MERCADO

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio o diferenciales crediticios). Principalmente, se genera a partir de las posiciones de tesorería y mercados de capitales y pueden gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos

financieros.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Control del Riesgo, asigna al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las funciones y competencias relativas a la gestión global de los riesgos de mercado bajo unas directrices básicas así como unas estrategias, sistemas de autonomías (o atribuciones) y de medición y control específicas y que el COAP se encargará de asegurar que se llevan a cabo, así como de evaluarlos de una manera continua.

Las Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y la Dirección de Gestión Financiera tienen delegadas las funciones de gestión de las posiciones que generan el riesgo discrecional de mercado. A su vez la Dirección de Riesgos Financieros, Países y Bancos tienen delegadas las funciones de admisión y seguimiento de los riesgos dentro de los límites aprobados.

La medición del riesgo discrecional de mercado principalmente se efectúa utilizando la metodología VaR (value at risk), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero posible, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

Los límites de VaR son aprobados por la Comisión de Control de Riesgos y se aplican granularmente de manera que el límite global se subdivide en diferentes límites por unidad y factor de riesgo llegando a nivel de cartera. Además de los límites de VaR, existen otros tipos de límites, entre los que cabe destacar los límites de sensibilidad, límites de nominal y límites stop-loss, que, junto al VaR, permiten tener una valoración completa del riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos en situaciones extremas de mercado (stress testing), en los que se analizan diferentes escenarios históricos y teóricos extremos y el impacto que podrían tener en la cartera de negociación.

Información de este tipo de riesgo se encuentra en el Informe Anual en la nota 37 Gestión de Riesgos Financieros de las cuentas anuales que se encuentra disponible en la web corporativa.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Este riesgo surge como consecuencia de la variación de los tipos de cambio entre las distintas divisas, ante la eventualidad de que dichas variaciones puedan generar pérdidas.

El riesgo de tipo de cambio se genera tanto por la operativa con clientes, inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo de manera centralizada, siendo la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y la Dirección Financiera quien tiene asignadas las funciones por delegación del Comité de Activos y Pasivos (COAP) y éste a su vez del Consejo de Administración. La Dirección de Riesgos Financieros, Países y Bancos lleva a cabo las funciones de seguimiento de este riesgo y los límites de gestión fijados.

La medición de este riesgo se lleva a cabo tanto por exposición nominal como por la metodología VaR, existiendo límites máximos para ambos parámetros. Al igual que con el Riesgo discrecional de Mercado, también se llevan a cabo tanto el back-test como los stress test.

De manera similar al Riesgo discrecional de Mercado, los límites son aprobados por la Comisión de Control de Riesgos y se aplican granularmente de manera que el límite global se subdivide en diferentes límites por divisas individuales y distintas carteras de gestión.

El seguimiento de los riesgos de tipo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los tipos de cambio y por su volatilidad.

Mayor información acerca de este tipo de riesgo se encuentra en el Informe Anual en las notas 27 Operaciones en moneda extranjera y 37 Gestión de Riesgos Financieros de las cuentas anuales que se encuentra disponible en la web corporativa.

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Este riesgo está causado por las variaciones de los tipos de interés, en el nivel o en la pendiente de la curva de tipos, a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que podría repercutir en la robustez y estabilidad de los resultados.

La gestión del riesgo de interés se aplica mediante un enfoque global de exposición financiera en el ámbito del grupo e implica la propuesta de alternativas comerciales o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados, dentro de los límites de riesgo establecidos para el grupo.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías, como la del análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante técnicas estáticas (gap) o dinámicas (simulación), estas últimas teniendo en cuenta diferentes hipótesis de crecimiento de balance y cambios en la pendiente de la curva de tipos de interés.

Otra técnica utilizada es la del análisis de la sensibilidad del valor neto patrimonial a variaciones de tipos de interés mediante el gap de duración, para recoger el efecto de dichas variaciones en un horizonte temporal superior.

Información detallada sobre estos riesgos se encuentra en el Informe Anual en la nota 37 Gestión de Riesgos Financieros de las cuentas anuales que se encuentra disponible en la web corporativa.

Riesgo Liquidez

Se define como la eventual incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable.

Este riesgo puede estar motivado por factores externos provocados por crisis financieras o sistémicas, por problemas reputacionales o bien, internamente, debido a una excesiva concentración de vencimientos de

pasivos.

Banco Sabadell realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada de los mismos. Adicionalmente, también se analiza la calidad de la cartera de activos líquidos considerando su sensibilidad ante diferentes escenarios de bajadas de rating y de condiciones de mercado. Finalmente también se efectúan proyecciones para anticipar necesidades futuras, y se comprueba recurrentemente la capacidad de creación de activos elegibles para el BCE.

Paralelamente, se analiza el gap de liquidez considerando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de medio plazo. Así mismo, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a medio y largo plazo.

A estos efectos, el grupo mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales a medio y largo plazo, bajo los que se realizan emisiones de cédulas hipotecarias y deuda senior entre otros. Así mismo la entidad también mantiene programas de pagarés domésticos e internacionales a corto plazo que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiación. Finalmente, también se impulsan y desarrollan nuevos medios de financiación, como las operaciones de repo a largo plazo sobre bonos titulizados, que proporcionan instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

Adicionalmente, el banco lleva a cabo regularmente análisis de estrés de liquidez con el objetivo de poder evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición bajo diferentes escenarios.

Dentro de este marco de análisis, se dispone de un plan de contingencia para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos. Otro tipo de estrés de liquidez que se lleva a cabo consiste en analizar el impacto que pueden producir los movimientos de precios de mercado en los colaterales depositados, ya sea en mercados de futuros y opciones o bien debidas a contratos de colateral (CSA y GMRA). Se consideran diferentes escenarios para los factores de riesgo de mercado y se calcula su impacto en liquidez, tanto a nivel individual como conjunto.

Este plan, que se mantiene continuamente actualizado, identifica aquellos activos del banco que son susceptibles de hacerse líquidos en el corto plazo y define las líneas de actuación ante la eventualidad de tener que conseguir liquidez adicional.

GESTIÓN DEL RIESGO - Riesgo Operacional:

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal, sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Banco Sabadell presta una especial atención a este tipo de riesgo, habiéndose implantado un marco de gestión, medición y control de acuerdo con los requisitos necesarios para optar a la aplicación de un modelo de cálculo avanzado en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan

a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorias sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación.

- La primera se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos.

Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

- La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas. Adicionalmente, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional con datos desde el año 2002, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

5 – CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DE EJERCICIO

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2013 no se han producidos hechos significativos dignos de mención.

6 – INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Banco Sabadell adopta planes estratégicos trienales diseñados acordes a las condiciones macroeconómicas y regulatorias. El éxito en la implantación de todos los anteriores planes estratégicos ha permitido estar listos para este nuevo plan y otorga a BS un elevado nivel de credibilidad en su consecución.

El plan “Óptima 2010” se centró en preparar el banco para que pudiera ser una plataforma de crecimiento eficiente. Una vez conseguido, el plan “CREA” fue un plan orientado al crecimiento orgánico e inorgánico del banco que le permitió alcanzar la masa crítica adecuada para competir de forma eficaz en un sistema financiero español en proceso de concentración.

Durante la ejecución del Plan “CREA”, Banco Sabadell se ha transformado comercialmente multiplicando por tres el número de clientes, incrementando las cuotas de mercado y optimizando los recursos.

En el actual contexto macroeconómico, y después de haber completado la reestructuración e integración de Banco CAM y varias adquisiciones en 2013 para seguir fortaleciendo la franquicia, Banco Sabadell inicia un nuevo plan de negocio que consiste en extraer valor de la base de clientes, convirtiendo en margen el tamaño adquirido y las capacidades desarrolladas. El nuevo plan estratégico para el periodo 2014 y 2016 es el “Plan Triple” y es un plan cuyo principal objetivo es la Rentabilidad. Para ello unas de las bases del nuevo plan son la Transformación (transformación comercial, transformación del modelo de producción y transformación del balance) y la Internacionalización (sentar las bases para la internacionalización en términos de estructura, equipo, etc. y la entrada en nuevos mercados).

El plan “Triple” una serie de objetivos financieros a medio plazo. Entre ellos se incluyen los de alcanzar (i) una relación costes-ingresos o ratio de eficiencia (gastos de personal y otros gastos administrativos sobre margen bruto) del 40%, (ii) una rentabilidad sobre los recursos propios (beneficio consolidado atribuible al banco dividido entre sus fondos propios medios mensuales durante dicho período) de doble dígito, (iii) una relación entre préstamos y depósitos por del 100%, y finalmente, (iv) una ratio de Core Tier I (aplicando en su integridad los parámetros establecidos en los acuerdos de Basilea III y CRD IV-CRR IV) superior al 10%.

7 – ACTIVIDADES DE I+D+i

Durante el ejercicio 2013 se han realizado proyectos transversales de fusiones e integraciones bancarias que han requerido una dedicación significativa de los equipos de desarrollo.

En el último cuatrimestre se realizó la integración de las oficinas correspondientes a la antigua Caja Penedés (parte del Banco Mare Nostrum) con Banco Sabadell, pasando a operar como marca comercial del mismo.

Simultáneamente, se ha estado trabajando en los procesos de integración de Banco Gallego y Lloyds Bank International, que se continuarán durante los primeros meses de 2014.

En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas más intensivo que el ejercicio anterior y alineado con objetivos del Plan Director 2011-2013 “CREAs”, en sus ejes más relevantes: Crecimiento, Rentabilidad, Eficiencia y Ambición. Sobre éste, cabe destacar:

Canales de acceso remoto: Se ha continuado con la línea de mejora de las capacidades de la Oficina Directa, focalizado sobre: integraciones del CRM y del CTI con el resto de la plataforma, procesos de alta de clientes remota, integración en tiempo real con outsourcers, implantación de una nueva herramienta de gestión de Redes Sociales, virtualización de la plataforma, procesos de mejora de la eficiencia de las campañas, etc. lo que supone una mejora del nivel de servicio e incremento del volumen de operativa atendida. También se ha desarrollado un primer set de operativa para ser utilizada con Google Glasses.

Soporte y productividad comercial: se ha avanzado en la definición de una nueva Base Integral de Clientes, cuya información pueda ser cargada en tiempo real o en *Near Real Time*. Dentro de este mismo plan se contemplan diferentes iniciativas alrededor de este repositorio, tales como la implantación de una nueva Herramienta de Campañas Comerciales o la gestión de eventos en tiempo real utilizando entre otros sistemas CEP (*Complex Event Processing*). Se ha continuado con las acciones de mejora en los sistemas de Terminales

de Oficinas, orientadas a optimizar la usabilidad y la operativa de utilización más frecuente, mejorando las métricas de servicio.. Se ha finalizado el desarrollo de un nuevo sistema de seguimiento de la actividad comercial de los gestores.

Gestión activa del riesgo: Se ha continuado trabajado en el modelo de riesgos de particulares. El proyecto incluye la gestión de las autonomías a lo largo del proceso de gestión del riesgo, incluyendo criterios de riesgo-valor. También se han implantado mejoras en los procesos de gestión de cobro y recuperaciones.

Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: Durante el ejercicio se han desarrollado diversas actuaciones en el programa “Volatilidad” con los nuevos productos FX e IR. Durante el ejercicio 2013 se ha implantado el nuevo sistema de back-office de renta fija.

Además de los trabajos regulares que comporta la actividad del negocio de Valores (Junta de Accionistas, ampliaciones de capital, emisiones y operaciones financieras propias y de terceros), se han realizado los desarrollos necesarios para atender las nuevas normativas de CNMV, MiFID, y otras.

Sistemas de Administración Corporativa: Las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en mejoras de los procesos de dotaciones, de consolidación contable, control del fraude interno y avance de los desarrollos para la implantación de la CIRBE2 de forma alineada con el calendario normativo. En lo que respecta a Control de Gestión se ha llevado a cabo la implantación progresiva del proyecto de Base de Datos Única (BDU) y se han realizado mejoras en el Portal de Información, con nuevos informes e indicadores relevantes para la red comercial.

8 – ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En relación a la información sobre la adquisición y enajenación de acciones propias ver nota 28 de la memoria.

9 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Información Bursátil

A continuación se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|---|---------------|---------------|-----------------------------|
| Accionistas y contratación | | | |
| Número de accionistas | 262.589 | 236.774 | (10,9) |
| Número de acciones | 4.011.481.581 | 2.959.555.017 | (35,5) |
| Contratación media diaria (número de acciones) | 15.512.282 | 9.191.875 | (68,8) |
| Valor de cotización (en euros) | | | |
| Inicio | 1,975 | 2,934 | |
| Máxima | 2,160 | 2,980 | |
| Mínima | 1,260 | 1,185 | |
| Cierre | 1,896 | 1,975 | |
| Capitalización bursátil (en miles de euros) | 7.605.769 | 5.845.121 | |
| Ratios bursátiles | | | |
| Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros) | 0,06 | 0,03 | |
| Valor contable por acción (en euros) | 2,55 | 3,08 | |
| P/VC (valor de cotización s/ valor contable) | 0,74 | 0,64 | |
| PER (valor de cotización / BPA) | 30,69 | 71,38 | |
| Considerando la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones: | | | |
| Número de acciones totales incluyendo las resultantes de la conversión | 4.298.634.476 | 3.183.841.740 | |
| Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros) | 0,06 | 0,03 | |
| Valor contable por acción (en euros) | 2,38 | 2,86 | |
| P/VC (valor de cotización s/ valor contable) | 0,80 | 0,69 | |

b) Política de dividendos

Históricamente el banco ha seguido una política de dividendos definida por el mantenimiento de un pay-out de alrededor del 50% de los resultados obtenidos. Puntualmente, en alguno de los últimos años, a la distribución del resultado en forma de dividendo se le ha añadido una retribución complementaria en forma de distribución de prima de emisión en acciones.

Como se explica en la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas, y en el contexto de la recomendación efectuada el pasado mes de junio por Banco de España a las entidades de crédito de limitar el pago de dividendos en efectivo al 25% del beneficio atribuido de 2013, el Consejo de Administración del banco tiene previsto proponer a la Junta de Accionista el pago de un dividendo en efectivo de €0,01 por acción, que supone un pay-out del 16%. Adicionalmente propondrá una retribución complementaria consistente en la distribución de prima de emisión en acciones por importe estimado de €0,02 por acción.

El banco ha ido reforzando su solvencia en los últimos años alcanzando un confortable nivel de capital. En el cierre de 2013 el ratio de core capital se sitúa en el 12.0%, ya teniendo en cuenta la propuesta de distribución de dividendos contemplada. Por lo tanto, el banco manifiesta su intención de recuperar para la distribución de resultados de 2014 su política histórica de distribución del 50% del beneficio generado.

c) Gestión de calificación crediticia

En relación con la financiación en los mercados mayoristas, la entidad ha experimentado, como el resto del sector, descensos en sus ratings por las principales agencias motivados por el descenso de la calificación crediticia a España.

Evolución del *rating* de Banco Sabadell y actuaciones llevadas a cabo por las agencias de calificación crediticia en el año en curso:

En 2013, las tres agencias que evalúan la calidad crediticia de Banco Sabadell son Standard & Poor's, Moody's y DBRS. A continuación se detallan los ratings actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este *rating*:

| | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva | Última revisión |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|
| Standard & Poor's | BB | B | Negativa | 15/10/2013 |
| Moody's | Ba2 | NP | Negativa | 14/01/2014 |
| DBRS | A (low) | R1 (low) | Negativa | 19/03/2013 |

En el contexto de la última rebaja de calificaciones que acometió Moody's durante la segunda mitad de 2013 para diversas entidades españolas, y como resultado de la resolución de la revisión que tenían sobre Banco Sabadell desde el pasado mes de julio, el día 14 de enero de 2014, la agencia de calificación crediticia rebajó el rating de largo plazo de Banco Sabadell en 1 notch hasta Ba2 (desde Ba1), con perspectiva negativa.

A pesar de esta rebaja, Moody's ha reconocido la capacidad de generación de ingresos del banco, comparando favorablemente con sus competidores domésticos.

Todas las agencias han remarcado la mejora de la posición de solvencia de Banco Sabadell tras las ampliaciones de capital llevadas a cabo en el mes de septiembre.

Durante 2013, Banco Sabadell se ha reunido con las tres agencias. En estas visitas se han discutido temas como la estrategia del banco, últimas adquisiciones, resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad crediticia, y gestión de activos problemáticos.

d) Red de sucursales

Banco Sabadell concluyó el año 2013 con una red de 2.418 oficinas, con un incremento neto de 520 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2012, debido a la incorporación de la red de oficinas de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN, así como de las redes de oficinas de Lloyds y de Banco Gallego.

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.230 oficinas operaban bajo la marca SabadellAtlantico (41 especializadas en banca de empresas y 2 especializadas en banca corporativa); 508 oficinas, como SabadellCAM (con 19 de banca de empresas); 178 oficinas, como Banco Herrero en Asturias y León (con 5 de banca de empresas); 128 oficinas, como SabadellGuipuzcoano; 12 oficinas, como SabadellUrquijo; 101 oficinas correspondían a Solbank; y 48 oficinas configuraban la red internacional, de las que 23 pertenecían a la red de Sabadell United Bank y 6 oficinas correspondían a BancSabadell d'Andorra. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los dos Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank así como las 183 oficinas procedentes de Banco Gallego y las 28 oficinas de Lloyds. El desglose de las oficinas en España por comunidad es el siguiente:

| Comunidad | Oficinas |
|--------------------|-----------------|
| Andalucía | 145 |
| Aragón | 41 |
| Asturias | 149 |
| Baleares | 68 |
| Canarias | 32 |
| Cantabria | 7 |
| Castilla-La Mancha | 25 |
| Castilla y León | 67 |
| Cataluña | 751 |
| C. Valenciana | 407 |
| Extremadura | 6 |
| Galicia | 145 |
| La Rioja | 8 |
| Madrid | 233 |
| Murcia | 152 |
| Navarra | 21 |
| País Vasco | 111 |
| Ceuta y Melilla | 2 |
| Total | 2.370 |

| País | Sucursal | Representación | Sociedades Filiales y Participadas |
|------------------------|-----------------|-----------------------|---|
| Europa | | | |
| Andorra | | | • |
| Francia | • | | |
| Polonia | | • | |
| Portugal | | | • |
| Reino Unido | • | | |
| Turquía | | • | |
| América | | | |
| Brasil | | • | |
| Estados Unidos | • | • | • |
| México | | • | |
| República Dominicana | | • | |
| Venezuela | | • | |
| Asia | | | |
| China | | • | |
| Emiratos Árabes Unidos | | • | |
| India | | • | |
| Singapur | | • | |
| África | | | |
| Argelia | | • | |
| Marruecos | • | | |

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, el grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2013 que forma parte del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2013

C.I.F. A-08000143

Denominación Social:

BANCO DE SABADELL, S.A.

Domicilio Social:

PZ. DE SANT ROC N.20, (SABADELL) BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 18/12/2013 | 501.435.197,62 | 4.011.481.581 | 5.014.351 |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario | Número unitario de derechos de voto | Derechos diferentes |
|-------|--------------------|------------------|-------------------------------------|---------------------|
| | | | | |

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| JAIME GILINSKI BACAL | | ITOS HOLDING S.Á.R.L. | 209.603 | 5,03% |
| WINTHROP SECURITIES LTD | | FINTECH INVESTMENTS LTD | 205.792 | 4,94% |
| BLACKROCK, INC. | | Varias filiales de BLACKROCK INC. | 125.541 | 3,01% |

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| | | | | |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------------|---|
| JAIME GILINSKI BACAL | 10/09/2013 | Se ha superado el 5% del Capital Social |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| D. José Oliu Creus | 4.626 | Otros accionistas | 4.659 | 0,18 |
| D. José Manuel Lara Bosch | 134 | Otros accionistas | 2.008 | 0,04 |
| D. José Javier Echenique Landiribar | 98 | | | 0,00 |
| D. Jaime Guardiola Romojaro | 260 | Otros accionistas | 153 | 0,01 |
| D. Héctor María Colonques Moreno | 96 | Otros accionistas | 2.613 | 0,05 |
| D. Joan Llonch Andreu | 1.771 | | | 0,04 |
| Dña. Sol Daurella Comadrán | 16 | Otros accionistas | 13.198 | 0,26 |
| D. Joaquin Folch-Rusiñol Corachán | 20.482 | | | 0,41 |
| Dña. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras | 63 | | | 0,00 |
| D. José Manuel Martínez Martínez | 35 | | | 0,00 |
| D. José Ramón Martínez Sufrategui | 1.068 | Otros accionistas | 432 | 0,03 |
| D. António Vítor Martins Monteiro | 10 | | | 0,00 |
| D. José Luis Negro Rodríguez | 2.394 | | | 0,05 |
| D. José Permanyer Cunillera | 1.496 | Otros accionistas | 1.257 | 0,06 |

| | |
|---|--------------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 1,13% |
|---|--------------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos directos | Derechos indirectos | | Número de acciones equivalentes | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo | Número de derechos de voto | | |
| | | | | | |

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| | | |

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| | | |

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

| Intervinientes del pacto parasocial | % de capital social afectado | Breve descripción del pacto |
|---|------------------------------|---|
| D. HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO D. MIGUEL BÓSSER ROVIRA D. JOAQUÍN FOLCH- RUSIÑOL CORACHÁN D. JOSÉ OLIU CREUS D. ISAK ANDIC ERMAY D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | 3,26% | Suscrito el 27/07/06 en orden al establecimiento de un régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de sus acciones en la compañía. Hecho relevante número 69323 de fecha 2/8/2006. |
| LLOYDS TSB BANK PLC y BANCO DE SABADELL, S.A. | 1,61% | Compromiso de Lloyds TSB Bank de no transmitir las acciones de Banco Sabadell hasta el 30 de abril de 2015. Hecho relevante número 190278 de fecha 8/7/2013. |

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

| Intervinientes acción concertada | % de capital social afectado | Breve descripción del concierto |
|---|-------------------------------------|--|
| | | |

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

No

| Nombre o denominación social |
|-------------------------------------|
| |

| Observaciones |
|----------------------|
| |

- A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 30.607.898 | 0 | 0,76% |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|---|------------------------------------|
| | |
| Total: | |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de comunicación | Total de acciones directas adquiridas | Total de acciones indirectas adquiridas | % total sobre capital social |
|-----------------------|---------------------------------------|---|------------------------------|
| 01/02/2013 | 49.406.579 | | 1,67% |
| 04/03/2013 | 31.602.540 | | 1,07% |
| 27/03/2013 | 30.994.799 | | 1,05% |
| 09/04/2013 | 30.312.423 | | 1,02% |
| 29/05/2013 | 32.250.223 | | 1,09% |
| 26/06/2013 | 34.799.525 | | 1,18% |
| 08/07/2013 | 31.226.965 | | 1,06% |
| 09/07/2013 | 1.420.287 | | 0,05% |
| 04/09/2013 | 22.838.962 | | 0,77% |
| 12/09/2013 | 4.405.114 | | 0,13% |
| 09/10/2013 | 6.931.979 | | 0,17% |
| 11/12/2013 | 40.060.796 | | 1,00% |
| 24/12/2013 | 7.258.224 | | 0,18% |

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 31 de mayo de 2012, en su punto noveno del Orden del Día, autorizó al Consejo de Administración en los términos siguientes:

“Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 14 de abril de 2011 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con el artículo 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del diez por ciento del capital social de Banco de Sabadell, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Banco de Sabadell, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- Que se pueda dotar en el pasivo del balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones

a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.”

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 26 de marzo de 2013, en su punto séptimo del Orden del Día, autorizó al Consejo de Administración en los términos siguientes:

“Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 31 de mayo de 2012 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con el artículo 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco de Sabadell, S.A. se encuentren admitidas a cotización.
- Que la adquisición, comprendidas las acciones que el Banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.”

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

| Descripción de las restricciones |
|--|
| Existe únicamente la restricción legal a la transmisibilidad de valores que establecen los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito (modificada por la Ley 5/2009, de 29 de junio de 2009), de obtener la no oposición del Banco de España cuando se pretenda adquirir una participación en una entidad bancaria igual o superior al 10% de su capital, o a otros porcentajes expresamente indicados. |

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

No

| | % de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC |
|-----------------------------------|--|--|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | | |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | | |

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
| |

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

| | Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC | Otros supuestos de mayoría reforzada |
|--|---|--------------------------------------|
| | | |

| | | |
|--|--|--|
| % establecido por la entidad para la adopción de acuerdos | | |
| Describe las diferencias | | |
| | | |

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La modificación de los estatutos del banco se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos del Banco, y en su caso podrá requerir autorización de Banco de España. Con carácter general, cualquier modificación de estatutos debe ser acordada por la Junta General y exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de los estatutos sociales:

Artículo 44

Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurran accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios de los votos válidamente emitidos.

La Junta podrá delegar en el Consejo por un período no superior a tres años la facultad de emitir obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, la de bonos de caja y otras similares, en una o varias veces, sin que las en circulación excedan en ningún momento de los límites establecidos por la Ley.

El acuerdo, concurriendo las mayorías especiales previstas en este artículo, podrá facultar al Consejo para que establezca libremente el importe total de cada emisión y los tipos de interés y demás condiciones de la misma.

Cualquier modificación de los estatutos que implique nuevas obligaciones para los accionistas deberá adoptarse con el consentimiento de los interesados.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

| Fecha junta general | Datos de asistencia | | | | Total |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|-------|
| | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 26/03/2013 | 1,86 | 65,20 | 0,00 | 0,00 | 67,06 |
| 31/05/2012 | 2,80 | 63,04 | 0,00 | 0,00 | 65,84 |
| 23/02/2012 | 3,19 | 71,59 | 0,00 | 0,00 | 74,78 |

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

| | |
|---|-----|
| Número de acciones necesarias para asistir a la junta general | 800 |
|---|-----|

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

SI

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está disponible en la página web corporativa del Grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a la pestaña “Información accionistas e inversores” que figura en la página de inicio (*homepage*) de la misma

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

| | |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 11 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|--|---------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | -- | PRESIDENTE | 29/03/1990 | 25/03/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | -- | VICEPRESIDENTE 1º | 24/04/2003 | 26/03/2013 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | -- | VICEPRESIDENTE 2º | 18/09/2010 | 18/09/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | -- | CONSEJERO DELEGADO | 27/09/2007 | 26/03/2013 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO | -- | CONSEJERO | 31/10/2001 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | -- | CONSEJERO | 28/11/1996 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| Dª SOL DAURELLA COMADRAN | -- | CONSEJERO | 19/03/2009 | 19/03/2009 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN | -- | CONSEJERO | 16/03/2000 | 25/03/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| Dª MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS | -- | CONSEJERO | 29/03/2007 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | -- | CONSEJERO | 26/03/2013 | 26/03/2013 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI | -- | CONSEJERO | 18/09/2010 | 18/09/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO | -- | CONSEJERO | 20/09/2012 | 26/03/2013 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | -- | CONSEJERO | 31/05/2012 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | -- | CONSEJERO | 21/03/2002 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| | |
|-----------------------------------|----|
| Número total de consejeros | 14 |
|-----------------------------------|----|

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición del consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|---|--|----------------------|
| D. FRANCESC CASAS SELVAS | CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE | 26/03/2013 |
| D. ISAK ANDIC ERMAY | CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL | 30/09/2013 |

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|--|---|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | PRESIDENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DELEGADO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DIRECTOR GENERAL |

| | |
|--|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 3 |
| % sobre el total del consejo | 21,43% |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|--|--|---|
| D. ANTONIO VITOR MARTINS MONTEIRO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A. |

| | |
|---|-------|
| Número total de consejeros dominicales | 1 |
| % sobre el total del consejo | 7,14% |

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

| Nombre o denominación del consejero | Perfil |
|--|-------------------------|
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | EMPRESARIAL |
| D. JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | EMPRESARIAL |
| D. HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO | EMPRESARIAL |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | EMPRESARIAL / ACADÉMICO |
| Dª SOL DAURELLA COMADRAN | EMPRESARIAL |
| D. JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN | EMPRESARIAL |
| Dª MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS | ACADÉMICO |
| D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | EMPRESARIAL |
| D. JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI | EMPRESARIAL |

| | |
|--|--------|
| Número total de consejeros independientes | 9 |
| % total del consejo | 64,29% |

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

| Nombre o denominación social del consejero | Descripción de la relación | Declaración motivada |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| | | |

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento |
|--|--|
| D.JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES |

| | |
|--|-------|
| Número total de otros consejeros externos | 1 |
| % total del consejo | 7,14% |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

| Nombre o denominación social del consejero | Motivos | Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo |
|--|---|---|
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | Por Aplicación del artículo 8.4.a de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo. | BANCO DE SABADELL, S.A. |

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Condición anterior | Condición actual |
|--|------------------|--------------------|------------------|
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | 26/03/2013 | OTRO EXTERNO | INDEPENDIENTE |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

| | Número de consejeras | | | | % sobre el total de consejeros de cada tipología | | | |
|-----------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 |
| Ejecutiva | | | | | | | | |
| Dominical | | | | | | | | |
| Independiente | 2 | 2 | 2 | 2 | 22,22% | 25% | 22,22% | 22,22% |
| Otras Externas | | | | | | | | |
| Total: | 2 | 2 | 2 | 2 | 14,28% | 13,33% | 13,33% | 13,33% |

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

| Explicación de las medidas |
|--|
| El Consejo de Administración ha adoptado políticas activas que permiten fomentar en lo posible, en el seno de la entidad, la diversidad de género, habiéndose incorporado en 2007 D ^a María Teresa García-Milá Lloveras como vocal, en 2009 D ^a Sol Daurella Comadrán también como vocal y en 2012 D ^a María José García Beato como vicesecretaria. |

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la

compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

| Explicación de las medidas |
|---|
| La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene entre sus funciones asegurar que en el proceso de selección de consejeros no se produzca ningún tipo de discriminación en razón de género, habiéndose incorporado 3 mujeres en los últimos años. |

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

| Explicación de los motivos |
|----------------------------|
| |

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

| Nombre o denominación social del accionista | Justificación |
|---|--|
| BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A. | D. Antonio Vítor Martins Monteiro es Presidente de Banco Comercial Portugués |

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

| Nombre o denominación social del accionista | Explicación |
|---|-------------|
| | |

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

| Nombre del consejero | Motivo del cese |
|----------------------|--|
| D. ISAK ANDIC ERMAY | El 30 de septiembre de 2013 presentó carta de renuncia a sus cargos dirigida al Presidente del Consejo e informó de ello mediante carta a cada uno de los miembros del Consejo. Los motivos de la renuncia fueron informados mediante hecho relevante número 193339 de fecha 30 de septiembre de 2013. Su mandato expiraba el 14 de abril de 2016. |

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

| Nombre o denominación social del consejero | Breve descripción |
|--|--|
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | Las facultades del Consejero Delegado se detallan en el apartado "H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS" |

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|--|------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ OLIU CREUS | BANCO GALLEGO, S.A. | PRESIDENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | BANCO GALLEGO, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL | CONSEJERO |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | BANCSABADELL D'ANDORRA, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL | CONSEJERO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | BANCO GALLEGO, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | BANSABADELL FINANCIACIÓN, E.F.C., S.A. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | BANCSABADELL D'ANDORRA, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | AURICA XXI, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S.A.U. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | MEDITERRANEAN CAM INTERNATIONAL HOMES, S.L. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | SINIA RENOVABLES, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | SOLVIA DEVELOPMENT, S.L. UNIPERSONAL | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | SOLVIA HOTELS, S.L. UNIPERSONAL | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | SOLVIA HOUSING, S.L. UNIPERSONAL | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | TENEDORA DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES, S.L. | PRESIDENTE |

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo |
|--|--|------------|
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | ACS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | REPSOL, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. | CONSEJERO |
| Dª SOL DAURELLA COMADRÁN | ACCIONA, S.A. | CONSEJERO |
| Dª SOL DAURELLA COMADRÁN | EBRO FOODS, S.A. | CONSEJERO |
| Dª MARÍA TERESA GARCÍA-MILÀ LLOVERAS | ENAGAS, S.A. | CONSEJERO |
| D. ANTONIO VITOR MARTINS MONTEIRO | BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A. | PRESIDENTE |
| D. ANTONIO VITOR MARTINS MONTEIRO | SOCO INTERNATIONAL PLC | CONSEJERO |

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

| Explicación de las reglas |
|---|
| <p>La sociedad viene regida por lo dispuesto en la Ley 31/1968 de 27 de julio por la que se establece el régimen de incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos Cargos Ejecutivos de la Banca Privada, fijando un máximo de cuatro Consejos de Administración en sociedades anónimas españolas. En dicho máximo no computan los cargos en consejos de sociedades anónimas en las que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de vocales del Consejo de Administración, si bien en conjunto no se podrá ejercer como consejero en más de ocho sociedades anónimas.</p> |

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

| | Sí | No |
|--|----|----|
| La política de inversiones y financiación | x | |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades | x | |
| La política de gobierno corporativo | x | |
| La política de responsabilidad social corporativa | x | |
| El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales | x | |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos | x | |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | x | |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites | x | |

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

| | |
|---|-------|
| Remuneración del consejo de administración (miles de euros) | 7488 |
| Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros) | 3413 |
| Remuneración global del consejo de administración (miles de euros) | 10901 |

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo/s |
|--|---|
| D ^a . MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO | VICESECRETARIA DEL CONSEJO - SECRETARIA GENERAL |
| D. TOMÁS VARELA MUIÑA | DIRECTOR GENERAL |
| D. MIGUEL MONTES GÜELL | DIRECTOR GENERAL |
| D. RAMON DE LA RIVA REINA | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO |
| D. CARLOS VENTURA SANTAMANS | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO |
| D ^a . NURIA LÁZARO RUBIO | SUBDIRECTORA GENERAL – DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA |

| | |
|---|------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 4472 |
|---|------|

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|--|--|-------|
| | | |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero vinculado | Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado | Descripción relación |
|--|---|----------------------|
| | | |

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

| Descripción modificaciones |
|----------------------------|
| |

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 51, 54 y 56 de los Estatutos Sociales, 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración y el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros son los siguientes:

1.- Selección

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.

En concreto, también le corresponde elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes e informar del nombramiento de los restantes Consejeros.

2.- Nombramiento

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General. Igualmente las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

3.- Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cinco años, pudiendo ser reelegidos.

4.- Evaluación

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene, entre otras responsabilidades básicas, la de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. Dicha comisión es responsable de la selección y evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, para ello analiza los informes y propuestas que le eleva el Secretario del Consejo, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en los apartados 2,3 y 4 del artículo 2 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio (según redacción del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril). Asimismo, evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Especialmente velará por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración

5.- Remoción

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En la actualidad el Consejo no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General puede acordar en cualquier momento la separación de los consejeros, tal y como recoge el artículo 51 de los Estatutos Sociales.

6.- Restricciones

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a) Los accionistas menores de edad.
- b) Los accionistas sometidos a interdicción, los quebrados, concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c) Los accionistas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del banco.
- d) Los accionistas que estén en descubierto con el banco por obligaciones vencidas

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

| Descripción modificaciones |
|--|
| <p>El Consejo de Administración aprobó en fecha 25 de julio de 2013 el "Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de las funciones clave". Dicho procedimiento regula la unidad responsable de la evaluación, los mecanismos de evaluación, la documentación de soporte, la frecuencia de la evaluación y la formación de los sujetos afectados.</p> |

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

| Medidas para limitar riesgos |
|---|
| <p>No existe riesgo de acumulación de poderes toda vez que las decisiones se adoptan en todo caso en el seno de la Comisión Ejecutiva</p> |

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí

| Explicación de las reglas |
|--|
| <p>El artículo 17 apartados 1, 2 y 4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:</p> <p>1.- El Consejo de Administración se reunirá una vez al mes y, a iniciativa del</p> |

presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la compañía. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones Delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el presidente y los demás miembros del Consejo y el o los director/es general/es del banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los consejeros. El propio Consejo aprobará el acta y señalará la fecha de la siguiente reunión.

2.- El Sr. Presidente podrá convocar reuniones extraordinarias, fijando en la propia convocatoria el temario de la reunión. También deberá convocarlas a petición de cualquier consejero conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales. Caso de que el presidente no convocase, en el plazo de cinco días hábiles, la reunión solicitada por cualquier consejero, éste podrá solicitar que el vicepresidente 1º efectúe la convocatoria en el mismo plazo.

Por otra parte el artículo 23.2 letra e) del mencionado Reglamento del Consejo de Administración establece que el consejero queda obligado en particular a instar a las personas con capacidad de convocatoria para que convoquen, en su caso, una reunión extraordinaria del Consejo o incluyan en el orden del día de la primera que haya de celebrarse los extremos que considere convenientes.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

En su caso, describa las diferencias.

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
| |

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

No

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
| |

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

| Materias en las que existe voto de calidad |
|---|
| El voto de calidad se extiende a todos los acuerdos del Consejo de Administración |

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

| Edad límite presidente | Edad límite consejero delegado | Edad límite consejero |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 75 | 75 | 75 |

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

No

| | |
|--|---|
| Número máximo de ejercicios de mandato | 0 |
|--|---|

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

| |
|--|
| No hay normas específicas. En la práctica, se acepta la carta del Consejero delegando su voto. |
|--|

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 14 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

| | |
|---|----|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada | 37 |
| Número de reuniones del comité de auditoría | 7 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 11 |

| | |
|---|-----|
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos | --- |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones | --- |
| Número de reuniones de la comisión de control de riesgos | 11 |
| Número de reuniones de la comisión de estrategia | 5 |

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

| | |
|--|--------|
| Asistencias de los consejeros | 7 |
| % de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 96,60% |

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo |
|-----------------------------|--|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | PRESIDENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | CONSEJERO DELEGADO |
| D. TOMÁS VARELA MUIÑA | DIRECTOR GENERAL – DIRECTOR FINANCIERO |

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Los servicios internos del banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Control revisará las Cuentas anuales de la compañía, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. De existir alguna salvedad, la Comisión velaría por la resolución de la misma

En caso de que finalmente las cuentas anuales incorporaran salvedades, el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control contendría un apartado en el que se indicaría claramente cuales son las discrepancias habidas al respecto.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese |
|---|
| El Consejo de Administración elegirá un Secretario y, en su caso, un vicesecretario, que podrán ser o no consejeros. En este último caso no tendrán voto. El secretario y el vicesecretario serán nombrados, y en su caso cesados, por el Consejo de Administración en pleno, previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Secretario es D. Miquel Roca i Junyent, nombrado el 13 de abril de 2000. La Vicesecretaria es D ^a . María José García Beato, nombrada el 1 de junio de 2012. |

| | <u>Sí</u> | <u>No</u> |
|---|-----------|-----------|
| ¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento? | X | |
| ¿La comisión de nombramientos informa del cese? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el cese? | X | |

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

| Observaciones |
|---------------|
| |

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En relación con los auditores los Estatutos Sociales, en su artículo 59 bis, establecen:

“En todo caso, deberá constituirse una Comisión de Auditoría y Control, formada por un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, que designará también a su Presidente, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes (...).

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

(...)

4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato

profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

(...)

6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.”

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 30:

“Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control”.

Por su parte, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control incorpora lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

Y finalmente, en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, la Comisión de Auditoría y Control revisa y emite un informe al Consejo de Administración al respecto de:

1. los principales servicios distintos de la auditoría prestados por los auditores externos a fin de asegurar que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y en las Normas Técnicas de Auditoría emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
2. la importancia relativa de los honorarios generados en el Grupo respecto a los ingresos anuales de los auditores externos.
3. a través de la confirmación recibida de los auditores externos, los procedimientos y herramientas de la firma en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

En relación con los analistas financieros, se facilita información a cualquier analista que la solicite sin restricción alguna.

Y en relación a las agencias de calificación, el banco se relaciona con las principales del mercado, de forma que tanto por número como por calidad se asegure su independencia.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
| | |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

| |
|---------------------------------------|
| Explicación de los desacuerdos |
| |

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

| | Sociedad | Grupo | Total |
|--|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 655 | 1.089 | 1.744 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 34,73% | 38,25% | 36,85% |

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

| |
|-----------------------------------|
| Explicación de las razones |
| |

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|---|----------|-------|
| Número de ejercicios ininterrumpidos | 31 | 29 |

| | Sociedad | Grupo |
|---|----------|-------|
| Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %) | 93,94 | 100 |

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

| Detalle el procedimiento |
|---|
| Sin perjuicio de las facultades generales del Consejo de Administración, que incluyen la posible contratación de asesores, informes o servicios externos, el artículo 21 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, establece el derecho de sus miembros a recabar el asesoramiento de profesionales externos para el mejor cumplimiento de sus funciones. |

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

| Detalle el procedimiento |
|--|
| <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, con una antelación mínima de de cinco días, se convocará el Consejo de Administración mediante la inclusión del Orden del Día de la sesión, el cual deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las comisiones delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del consejo y el/los Director/es General/es del banco, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros.</p> <p>Complementariamente, el artículo 21: dispone que:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del presidente o del secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas. |

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

| Explique las reglas |
|---|
| <p>El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros cesarán en el cargo</p> <p>a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.</p> <p>b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.</p> <p>c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.</p> <p>Todo ello sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas a la evaluación de idoneidad que será realizada por el Banco siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo de Administración</p> |

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

No

| Nombre del consejero | Causa Penal | Observaciones |
|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| | | |

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

| Decisión tomada/actuación realizada | Explicación razonada |
|--|-----------------------------|
| | |

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

| | |
|--|--|
| Número de beneficiarios | 25 |
| Tipo de beneficiario Consejeros ejecutivos, alta dirección y otros miembros del colectivo identificado | Descripción del acuerdo Cláusula de indemnización de 2 ó 3 anualidades para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control |

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | | |
|--|----------------------------------|----------------------|
| | Consejo de administración | Junta general |
| Órgano que autoriza las cláusulas | SÍ | NO |

| | | |
|--|-----------|-----------|
| | SÍ | NO |
| ¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas? | | X |

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-------------------------------------|--------------|------------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | VOCAL | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | VOCAL | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | VOCAL | OTRO EXTERNO |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | 60% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 20% |
| % de otros externos | 20% |

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--|--------------|------------------|
| D. JOAN LLONCH ANDREU | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| D ^a SOL DAURELLA COMADRÁN | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D ^a MARÍA TERESA GARCÍA-MILÁ LLOVERAS | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | VOCAL | INDEPENDIENTE |

| | |
|---------------------------------------|------|
| % de consejeros ejecutivos | 0% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 100% |
| % de otros externos | 0% |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-------------------------------------|--------------|------------------|
| D. HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN | VOCAL | INDEPENDIENTE |

| | |
|---------------------------------------|------|
| % de consejeros ejecutivos | 0% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 100% |
| % de otros externos | 0% |

COMISIÓN DE CONTROL DE RIESGOS

| Nombre | Cargo | Tipología |
|------------------------------|----------------|---------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | VICEPRESIDENTE | OTRO EXTERNO |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | VOCAL | EJECUTIVO |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | VOCAL | EJECUTIVO |

| | |
|--------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | 60% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 20% |
| % de otros externos | 20% |

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-------------------------------------|------------|---------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | VOCAL | EJECUTIVO |
| D. JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | VOCAL | INDEPENDIENTE |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 33,33% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 66,67% |
| % de otros externos | 0% |

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|--|----------------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|
| | Ejercicio 2013 | | Ejercicio 2012 | | Ejercicio 2011 | | Ejercicio 2010 | |
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| Comisión ejecutiva | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Comisión de auditoría y control | 2 | 50,00% | 2 | 50,00% | 2 | 50,00% | 2 | 50,00% |
| Comisión de nombramientos y retribuciones | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Comisión de control de riesgos | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 1 | 20,00% | 1 | 20,00% |
| Comisión de estrategia | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

| | Sí | No |
|--|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | SI | |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente | SI | |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI | |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | SI | |

| | Sí | No |
|--|----|----|
| Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación | SI | |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones | SI | |
| Asegurar la independencia del auditor externo | SI | |

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Breve descripción

Prevista expresamente en los Estatutos Sociales (artículo 59 bis) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13), cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control del Grupo, incluido el sistema de control interno sobre el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, dedicando especial atención a la revisión de las Cuentas y la información económico-financiera periódica de la Sociedad antes de su difusión al mercado con el objetivo de asegurar su adecuación a la normativa contable vigente, e informa sobre el contenido de dicha información al Consejo de Administración.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Estará formada por un máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración que designará al presidente y al secretario de la Comisión, éste último no podrá ser consejero. El secretario levantará acta de cada una de las sesiones, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.

Denominación comisión
COMISIÓN DE CONTROL DE RIESGOS

Breve descripción

Regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, estará integrada por cinco Consejeros designados por el propio Consejo. Asistirán asimismo el o los Director/es General/es, el Director de Gestión de Riesgos y aquellos otros empleados que sean convocados a propuesta de cualquier Consejero

o del o los Director/es General/es para exponer puntos concretos sobre los riesgos o inversiones, así como los sistemas de control o de medición del riesgo, ratings, scorings, etc. Asumirá la Presidencia el Consejero designado por el Consejo de Administración.

Corresponden a la Comisión de Control de Riesgos las responsabilidades detalladas en el citado artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración

Denominación comisión
COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Regulada en el artículo 16 bis del Reglamento del Consejo de Administración.

Estará formada por cinco miembros como mínimo y seis miembros como máximo, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración, de los cuales dos serán el presidente del Consejo y su consejero delegado y en el que actuará como secretario el que lo fuere del Consejo de Administración.

Se reunirá como mínimo una vez cada seis meses o cuando lo requiera el presidente. Sus funciones tendrán carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentes.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Prevista en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales, se regula en el artículo 14 del Reglamento del Consejo y estará formada por cuatro miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos. Se reúne como mínimo anualmente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es responsable de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes e informar del nombramiento de los restantes Consejeros, y evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las responsabilidades detalladas en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece que: A la Comisión Ejecutiva, le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración las decisiones adoptadas en sus reuniones.

El presidente del Consejo será uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la cual también presidirá.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su presidente o por el vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

En el apartado C.2.4 se detallan los artículos de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración en el que se contienen las normas de funcionamiento y competencias de las diferentes comisiones. Dichos documentos se encuentran disponibles en la web (www.grupobancosabadell.com), bajo la sección 'información accionistas e inversores', apartado 'Gobierno corporativo'.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control dispone de un Reglamento Interno, en el que se detallan funciones y procedimientos, inscrito en el Registro Mercantil, que es accesible en la web (www.grupobancosabadell.com – Información accionistas e inversores - Gobierno Corporativo - Reglamentos del Consejo de Administración). Esta Comisión elabora un informe anual sobre sus actividades, que somete al Consejo de Administración del banco para su conocimiento.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Si

| |
|--|
| En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva |
| |

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

| |
|--|
| Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas |
| Consejo de Administración |

| |
|---|
| Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas |
| Previo informe favorable del Comité de Auditoría y Control. |

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

- D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|---|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| JAIME GILINSKI BACAL | SABADELL UNITED BANK, NA | contractual | otras | 41.000 |

- D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la parte vinculada | Vínculo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|--|---------|----------------------------|--------------------------|
| | | | | |

- D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

| Denominación social de la entidad de su grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| | | |

- D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.
- D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al grupo, de los miembros del Consejo.

Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El artículo 27 del Reglamento establece que el consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa.

Asimismo deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

2. El Código de Conducta del grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos que interactúan con el mismo (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en aquellos principios cuyo respeto hemos considerado imprescindibles en la práctica de nuestros negocios.

Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.

3. El Reglamento Interno de Conducta (RIC) del grupo Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración con fecha 26 de noviembre de 2009, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su grupo.

El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.

4. La política general de conflictos de interés del grupo Banco Sabadell es una norma interna que establece los criterios y procedimientos a seguir para garantizar que la toma de decisiones en el ámbito del grupo Banco Sabadell en relación con la prestación de servicios de inversión se hace evitando, eliminando o, en última instancia, revelando el conflicto de interés al cliente. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de la política general de conflictos de interés, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del grupo en que se aplique.

5. El Comité de Ética Corporativa del grupo Banco Sabadell, es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés. El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

| Sociedades filiales cotizadas |
|-------------------------------|
| |

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí

No

| Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo |
|---|
| |

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

| Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés |
|---|
| |

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

En Banco Sabadell, el sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral y continua, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto.

En el seno del propio Consejo, existe la Comisión de Control de Riesgos cuyas funciones

están detalladas en el punto C.2.4 de este documento. Adicionalmente, otras 3 comisiones participan en la gestión y el control del riesgo: La Comisión Ejecutiva, responsable de la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco, la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, y la Comisión de Nombres y Retribuciones, que asegura que las prácticas de remuneración del Grupo sean coherentes con su perfil de riesgo, evitando la toma inadecuada de riesgos y promoviendo una gestión del riesgo sólida y eficaz.

En el año 2013 se ha creado una nueva Dirección General de Riesgos, dirigida por el Consejero - Director General, con dependencia directa del Presidente, que aglutina junto a las funciones tradicionales de la Dirección de Riesgos, el control, análisis y gestión del portfolio. Sus funciones se llevan a cabo a través de las siguientes direcciones:

- Dirección de Control de Riesgos: Controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas. Determina las directrices, metodología y estrategia para la gestión del riesgo. Define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio. Establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito.

- Dirección de Gestión de Riesgos: Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio. Alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos.

Otros órganos ejecutivos involucrados en el proceso de gestión y control de riesgos son:

- Comité de Operaciones de Crédito: Tiene las siguientes funciones: (i) aprobación de operaciones de crédito de acuerdo con las delegaciones establecidas, (ii) seguimiento del uso de las autonomías aprobadas y elevación a la Comisión de Control de Riesgos de propuestas de modificación, (iii) reportar a la Comisión de Control de Riesgos las operaciones aprobadas y realizadas el mes anterior, para su elevación e información al Consejo de Administración, (iv) seguimiento de la morosidad a nivel global con detalle de los casos y situaciones más relevantes, (v) aprobación de los criterios de concesión y seguimiento de riesgos de crédito, dentro de las políticas aprobadas por la Comisión de Control de Riesgos.

- Comité de Operaciones de Activos: Sus funciones son: (i) aprobación de las operaciones de gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas, (ii) seguimiento de las autonomías y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación, (iii) reporta a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas la semana anterior, (iv) aprobación de los criterios de concesión y seguimiento de riesgos de gestión de activos, dentro de las políticas establecidas.

- Comité de Activos y Pasivos: define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del Grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable y de liquidez, apuntando alternativas comerciales, de mercado o cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance.

- Comité de Riesgo Operacional: fija las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y establece las prioridades operativas para su gestión.

- Dirección Financiera: En el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la Entidad, velando que la variable riesgo se incluya en todas las

decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores.

- Dirección de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo: gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del Grupo, así como los procesos de recuperaciones.

- Dirección de Auditoría Interna: reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control y controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva.

- Dirección de Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo: Impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo. Controla directamente la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el abuso de mercado, el reglamento interno de conducta y la protección al inversor (MIFID).

- Órgano de Control Interno (OCI): vela por el cumplimiento de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Ley del Bloqueo a la Financiación del Terrorismo en el grupo.

- Comité de Ética Corporativa (CEC): supervisa el cumplimiento en el grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado engloba los siguientes riesgos:

2. a. Riesgo discrecional: Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc.).

2. b. Riesgo estructural: Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes así como de operaciones corporativas. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados. El riesgo estructural se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

2. b.1. El riesgo de tipo de interés se origina por las variaciones de los tipos de interés, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva, a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

2. b.2. El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal

por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivar tanto de motivos sistémicos como particulares de la propia entidad.

3. Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien por acontecimientos externos imprevistos.

4. Riesgo de cumplimiento normativo

Es el riesgo de sanciones legales o administrativas por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

5. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros, aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales. Esta percepción de los grupos de interés puede verse afectada por:

- Incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

En el seno del proceso de planificación y presupuestación se establecen estructuras y límites globales de riesgos de una manera alineada con la estrategia de la Entidad. El marco de gestión de riesgos del Banco incorpora estos aspectos y su integración en la gestión. Las políticas, métodos y procedimientos de riesgos del Grupo Banco Sabadell, además de las normativas específicas de las distintas líneas de negocio con implicaciones en riesgos, configuran una estructura sólida de identificación, gestión y comunicación de los riesgos que incorpora los protocolos y límites y que posibilita su tratamiento eficaz en la Entidad. Las atribuciones establecidas son un mecanismo de gestión interna de los límites en el que cada nivel de decisión tiene asignado un umbral máximo de Pérdida Esperada. Se toman en consideración los límites regulatorios y, se realiza análisis agregado de los riesgos y seguimiento sistemático de los mismos. Ello evita concentraciones indebidas y permite la continua monitorización de las cifras alcanzadas y de la calidad crediticia.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente al negocio bancario, proporcionándose información detallada de los riesgos a los que está sujeto el Grupo en el Informe Anual que se encuentra disponible en la web corporativa:

www.grupobancosabadell.com - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El riesgo está inherente en el negocio bancario. Banco Sabadell es consciente que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar la creación de valor para el accionista garantizando un adecuado nivel de solvencia.

Para ello, la gestión y el control de riesgos en Banco Sabadell se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión. Banco Sabadell tiene definidos los siguientes principios básicos relativos a la gestión y el control del riesgo:

Solvencia

Banco Sabadell opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento sostenido y rentable de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo con el fin de maximizar la creación de valor.

Debe asegurarse, dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios. Para ello, se incluye la variable riesgo en las decisiones de todos los ámbitos y se cuantifica bajo una medida interna de capital asignado.

Responsabilidad

El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio, donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.

Seguimiento y control

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

El grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios de banca comercial en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir.

Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados, siendo a su vez supervisados.

La evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante avanzadas metodologías de medición. A este respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha venido configurando un nuevo marco supervisor de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (COMITÉ DE BASILEA) que, como principio básico, pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas, previa validación de las mismas.

Consciente que disponer de una metodología avanzada permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, Banco Sabadell sigue las

pautas definidas por el Comité de Basilea en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, la entidad ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital asignado, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado. La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel cliente hasta el nivel de unidad de negocio. Banco Sabadell tiene desarrollado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC), que proporciona esta valoración, la cual está incorporada en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

Concretamente en riesgo de crédito y durante los últimos años, se han implementado y se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (empresas, comercios, particulares, hipotecas y consumo, promotores, project finance, financiación estructurada, entidades financieras y países), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

Todos estos avances han sido posibles gracias al esfuerzo realizado durante estos últimos años que son muestra de la importancia que para el grupo tienen las nuevas técnicas de gestión de riesgos, aspecto al que no son ajenos los resultados obtenidos.

En el Informe Anual, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el Grupo:
www.grupobancosabadell.com - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 13 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIF.

Por su parte, la Dirección Financiera del grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización y Eficiencia, que, basándose en el Plan Director del grupo BS (cuya periodicidad habitual es de tres años), analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Dirección General para su cumplimiento. Esta revisión se realiza periódicamente y en ella no solo se decide la plantilla necesaria, sino también la estructura organizativa de cada unidad. Una vez consensuado, se presenta al Comité de Dirección Comercial y Operaciones para su aprobación y remisión a cada una de las direcciones generales.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del grupo BS que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, divisiones, áreas y departamentos en los que se estructura el grupo BS. Este organigrama se complementa con el denominado "mapa de procesos", en el que a nivel de las diferentes áreas del grupo BS, se detallan en mayor medida las funciones y responsabilidades asignadas a las mismas, entre las que se detallan aquellas relacionadas con la presentación, el análisis y la revisión de la información financiera. Tanto el organigrama del grupo BS como el "mapa de procesos" antes mencionados, están ubicados en la Intranet Corporativa a la que tiene acceso todo el personal.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El grupo BS cuenta con un Código de conducta (Código Ético), aprobado por el Consejo de Administración y disponible a través de la intranet corporativa. Dentro del mencionado Código, en el apartado relativo a accionistas y protección del patrimonio del grupo BS, se hace referencia a la apuesta por la transparencia en la relación con los accionistas, poniendo a disposición de los mismos toda la información, no sólo exclusivamente la financiera sino también corporativa.

El Comité de Ética Corporativa tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el cumplimiento de sus funciones dispone de los medios materiales y humanos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo. Si como consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de acciones correctoras y sanciones en el caso en el que se produzcan.

El Código Ético incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia en la relación con sus accionistas y de poner a su disposición información financiera y corporativa con el objetivo de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el grupo BS de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa que le aplica, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar por que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El grupo BS dispone, y promueve el uso, de un Canal de denuncias implementado para canalizar, entre otros, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código Ético. Las comunicaciones recibidas, son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, (que está compuesto por 1 presidente y 5 vocales nombrados por el Consejo de Administración), son puestas en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y la vía que contempla de denuncia es mediante un buzón de correo electrónico con dirección 0901CEC@bancsabadell.com.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del grupo BS tiene establecido un plan de formación presencial que abarca fundamentalmente temas como operativa contable/financiera interna de la entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

La programación de estas sesiones se realiza basándose en dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Dirección Financiera.

- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (borradores de nuevas normativas contables, evolución del entorno económico...).

Estas sesiones de formación no sólo van dirigidas al personal de la Dirección Financiera, extendiéndose a otras direcciones (Auditoría, Riesgos, Inmuebles...), en función de los contenidos de las sesiones.

La formación presencial es impartida por profesionales internos del grupo BS, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del grupo BS una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar "on-line". Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIC-NIIF (Normativa Internacional de la Información Financiera), matemática financiera, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la Dirección que incluye un Programa Superior en Auditoría Interna para entidades financieras impartido por una Institución académica de reconocido prestigio, que abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. Durante 2013 un total de 51 profesionales de auditoría finalizaron el Programa, y en la actualidad un colectivo de 15 profesionales se encuentra cursando el mismo. Asimismo, durante el año 2013, una persona ha obtenido la certificación en Tesorería y Mercado de Capitales impartida por el Instituto de Estudios Bursátiles.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

1 • Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera seguido por el grupo BS se encuentra documentado en un procedimiento al respecto que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

2 • Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad anual. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, anualmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en que sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera.

3 • La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el apartado F.3.1. de este documento.

4 • Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicio y políticas contables significativos o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el grupo BS cuenta con las actividades de control que se mencionan en el apartado F.3.1. de este documento.

Adicionalmente, cabe destacar, que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

5 • Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del grupo BS y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del grupo BS que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros semestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el presidente y el consejero delegado del grupo BS firman las cuentas y proceden a remitírsela al Consejo de Administración para su formulación.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el grupo BS dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del grupo BS se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

- Inversión crediticia.
- Cartera de renta fija y emisiones realizadas
- Cartera de renta variable.
- Depósitos de clientes.
- Derivados.
- Activos inmobiliarios adjudicados.

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluye el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la alta dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el grupo BS procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias. En la intranet del banco, el Departamento de Consolidación publica mensualmente un documento en el que comunica, tanto la composición de sociedades del grupo como las variaciones del perímetro de un mes a otro, haciéndolo accesible a toda la organización y especialmente a los que potencialmente lo pueden necesitar para la generación de información financiera.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, el grupo BS informa en sus cuentas anuales de aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el grupo BS con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera

El grupo BS utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el grupo BS identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad Operativa del grupo BS tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y recursos virtuales, y la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de BRS y pruebas periódicas de su operatividad.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el grupo BS no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el grupo BS sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2013, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, valoración prestaciones post-empleo a favor de los empleados de la entidad, valoración de fondos de comercio y valoración de derivados.

Las unidades del grupo BS responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Regulación Financiera (dependiente de la Dirección de Reporting y Regulación Financiera) se encarga de forma exclusiva de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al grupo BS así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting y Regulación Financiera es la encargada de informar a la Alta Dirección del grupo BS sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y sobre su impacto en los estados financieros del grupo BS.

El grupo BS dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del grupo BS, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente, e incorporan las normas aplicables para el ejercicio de 2013. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación vía e-mail o a partir de la realización de reuniones específicas con los responsables de las mismas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la

información que se detalle sobre el SCIIF.

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizadas por el grupo BS se encuentran centralizadas e interconectadas. Existen procedimientos y controles que aseguran el correcto desarrollo y mantenimiento de estos sistemas, y su correcta operativa, continuidad y seguridad. En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como *inputs* los estados financieros reportados por las filiales del grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El grupo BS tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre presupuesto mensual y controles propios de los estados del Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El grupo BS cuenta con la Dirección de Auditoría de Interna la cual reporta a la Comisión de Auditoría y Control del grupo BS. De acuerdo con el artículo 13 d) del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.

La Comisión de Auditoría y Control del grupo BS ha aprobado en enero de 2014 el Plan Estratégico de la función de auditoría interna 2014-2016, que recoge aspectos relacionados con los criterios generales a aplicar en cuanto a actividades de supervisión específicas del SCIIF se refiere. La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF. Los correspondientes informes de evaluación emitidos por Auditoría Interna en relación con la evaluación del SCIIF han sido revisados por los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, evaluando a su vez las debilidades identificadas en los mencionados trabajos. Por último, la Comisión ha aprobado el plan de acción elaborado por la Dirección de Auditoría Interna para la subsanación de las mencionadas debilidades de control.

La función de Auditoría Interna dispone de un plan plurianual de supervisión (Plan) del SCIIF que comprende 3 ejercicios, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. El Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro del grupo BS, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información indicados en el apartado F.3.2, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2013 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado por la Dirección Financiera, así como la revisión de controles clave del procedimiento de cierre contable (los cuales quedan materializados en la nueva aplicación informática comentada en el apartado F.6.), juicios y estimaciones y la revisión del cumplimiento de las políticas sobre controles generales informáticos.

En el proceso de evaluación de 2013 se han analizado 266 controles, de los cuales se han identificado 115 como claves, y comprobado que desde el momento de su formalización, operan como están definidos. Se han detectado en este ejercicio debilidades de control y oportunidades de mejora en el diseño y formalización de algunos controles, que han dado lugar a un total de 6 planes de acción, así mismo se ha realizado un seguimiento de las recomendaciones del ejercicio anterior.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisa en profundidad las Cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias trimestrales de la sociedad así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Consejero Director General, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Auditoría interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Por su parte el auditor de cuentas del grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto de este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

F.6 Otra información relevante

Durante el ejercicio 2013, desde Dirección Financiera de Banco Sabadell se ha trabajado en la implantación de una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF, a la vez que asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera generada. Se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera. La herramienta ha sido implantada y utilizada para la documentación de SCIIF correspondiente al cierre del ejercicio 2013.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El grupo BS ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2013. El Auditor Externo (PricewaterhouseCoopers) ha emitido un informe de procedimientos acordados sobre dicha información con fecha 23 de enero de 2014. En dicho informe no se reportan incidencias.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E01/2012, de 25 de enero de 2012, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple Explique

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales

desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.**

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple X Explique

- 23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple X Explique

- 24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:**

- a) **Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**
- b) **Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:**

- a) **A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**
- b) **Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) **Perfil profesional y biográfico;**

- b) **Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**
- c) **Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**
- d) **Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;**
- e) **Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.**

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación II.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple X Explique

- 30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.**

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable x

- 32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple X Explique No aplicable

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple Explique No aplicable X

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación**

con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple X Explique No aplicable

- 37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente X Explique No aplicable

La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Presidente, el Consejero Delegado y el Consejero Director General (consejeros ejecutivos), y dos consejeros externos, de los cuales uno es independiente, siendo su secretaria la Vicesecretaria del Consejo.

- 38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.**

Cumple X Explique No aplicable

- 39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.**

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple X Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple X Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple X Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple X Cumple parcialmente Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple X Cumple parcialmente Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Explique No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Proponer al consejo de administración:**
 - i) **La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
 - ii) **La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

B.5

De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A., tendrán derecho a asistir a las Juntas Generales los accionistas titulares de acciones representativas de como mínimo cien (100) euros de capital social desembolsado, que las tengan inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en primera convocatoria. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen el expresado mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o, en su caso, a otro accionista que de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento tenga derecho de asistencia a la Junta.

El valor nominal de las acciones a 31.12.2013 es de 0,125 EUR/acción

C.1.2

Don Miquel Roca i Junyent fue nombrado Secretario no Consejero en el Consejo de Administración del 13 de abril de 2000 y Doña María José García Beato, Secretaria General del Banco, fue nombrada Vicesecretaria no Consejera en el Consejo de Administración del 1 de junio de 2012.

C.1.10

Al Consejero Delegado D. Jaime Guardiola Romojaro le han sido delegadas todas las facultades del Consejo excepto las legalmente indelegables.

Entre las delegadas se encuentran las siguientes:

1. Contratar y obligarse en general y realizar toda clase de actos y contratos de administración, disposición y defensa sobre bienes y derechos de cualquier naturaleza, incluso inmuebles y derechos reales inmobiliarios. En consecuencia, y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, comprar, vender, incluso con precio aplazado, gravar, hipotecar, y en general, enajenar bienes y derechos de cualquier naturaleza o clases; constituir, aceptar y cancelar derechos reales, incluidos derechos de opción de compra y condiciones resolutorias inscribibles en el Registro de la Propiedad u otros de naturaleza

análoga; constituir sociedades de todas clases, modificarlas, rescindirlas, ocupar cargos en las mismas y tomar parte con voz y voto en sus Juntas y reuniones.

2. Librar, aceptar, tomar o adquirir, negociar, descontar, endosar, cobrar y avalar letras de cambio, pagarés, recibos, facturas, cheques y toda clase de documentos mercantiles endosables, nominativos o al portador, así como requerir protestos, en su caso por falta de aceptación o de pago, firmando para todo ello los documentos necesarios.
3. Efectuar pagos y cobros, por cualquier título y cantidad, incluso hacer efectivos libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio.
4. Abrir cuentas corrientes ordinarias de efectivo o de efectos, cuentas corrientes con garantía de valores y también con la de crédito personal, en cualquier Banco, Entidades de Crédito y Ahorro y singularmente en el Banco de España o sus Sucursales; garantizar las que se abran por otras personas, prorrogarlas o renovarlas, saldarlas o cancelarlas, firmando cuantas pólizas, facturas u otros documentos sean necesarios para llevar a cabo estas operaciones, librar contra todas estas clases de cuentas, tanto contra las abiertas en virtud de este mandato, como contra las que abra en lo sucesivo o tenga ya abiertas la Entidad poderdante u otra persona a nombre de ésta, firmando talones, cheques, letras o cualquiera otros documentos admitidos al efecto; retirar de tales Bancos y Banco de España, o Sucursales de unos y otro, los libros talonarios de cheques y talones para girar contra todas las expresadas cuentas; y prestar conformidad a los saldos de las mismas.
Suscribir contratos de límite máximo para préstamos sucesivos con garantía personal y convenios de redescuento con el Banco de España.
5. Dar y tomar cantidades a préstamo, así como créditos en todas sus modalidades con o sin garantía de cualquier clase.
Aceptar, modificar, posponer y cancelar hipotecas, hipotecas mobiliarias, prendas con o sin desplazamiento de posesión, anticresis, avales, fianzamientos y toda clase de garantías personales de terceros en aseguramiento de préstamos, créditos y cualesquiera otras operaciones del Banco, suscribiendo al efecto las oportunas actas de entrega y demás documentos públicos o privados que fueren precisos.
6. Retirar depósitos de efectivo, valores o alhajas, firmando los resguardos y demás documentos necesarios, retirar garantías de préstamos y de créditos con garantía de valores y de préstamos sobre mercancías, firmando los documentos que se exijan; retirar los valores que al mandante le sean adjudicados en empréstitos a los que se haya suscrito, firmando el recibí de dichos valores; solicitar el traslado por cuenta y riesgo del mandante de depósitos de valores y de préstamos y créditos y sus correspondientes garantías de valores, de unas Dependencias del Banco de España a otras, y de unos a otros establecimientos o entidades bancarias.
7. Comprar, vender y transferir toda clase de valores mobiliarios, incluso acciones del Banco de España o de cualesquiera otros.
8. Recibir, abrir y contestar la correspondencia, tanto epistolar como telegráfica y telefónica dirigida al Banco, aún cuando sean certificados y hacerse cargo bajo recibo de valores declarados para el mismo.
9. Cobrar intereses o dividendos de los títulos depositados en dichos Bancos, así como el importe de los que hayan resultado amortizados, firmando los libramientos correspondientes, cobrar el importe de las entregas en cuenta corriente impuestas por orden del mandante a favor de otras personas cuando estas entregas hayan sido anuladas.
10. Solicitar del Banco de España y de otros Bancos el alquiler de Cajas de Seguridad, con la facultad de poderlas abrir las veces que tenga por conveniente, igual que pudiera hacer el poderdante, firmando al efecto cuantos documentos le exija la representación del Banco.
11. Autorizar la apertura de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones y cuentas a plazo, certificados de depósito y depósitos de valores, y de cualquier otra clase; alquilar y abrir cajas de seguridad, firmando los documentos necesarios para la plena efectividad de los mismos.

12. Llevar la representación del Banco en los concursos de acreedores, quitas y esperas, suspensiones de pagos y quiebras de sus deudores, asistiendo a las Juntas, nombrando Síndicos y Administradores, aceptando o rechazando las proposiciones del deudor y llevando todos los trámites hasta el término del procedimiento, aceptando hipotecas, prendas, anticresis u otras garantías, transigir derechos y acciones, someterse al juicio de árbitros de derecho o de equidad.
13. Ostentar la representación del Banco y comparecer por sí o por medio de Procuradores u otros Apoderados que podrá nombrar, mediante el otorgamiento, al efecto de los oportunos poderes, ante toda clase de Autoridades, Juzgados, Audiencias, Jurados, Tribunales, Delegaciones, Comisiones, Comités, Sindicatos, Ministerios, Juzgados de lo Social, Cajas e Instituciones Nacionales, Organismos y Dependencias del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio y cualesquiera otros Organismos oficiales, promoviendo, instando, siguiendo, desistiendo, transigiendo, expedientes, pleitos, causas, juicios o recursos de cualquier clase, ratificándose en el contenido de los escritos formulados en nombre del Banco de Sabadell, S.A., en los cuales sea preciso tal requisito, contestar a las preguntas de los interrogatorios de las partes que se puedan formular en representación de la sociedad, y en general, practicar toda clase de actos de administración, gestión y comercio.
14. Representar al Banco en juntas de accionistas, socios o asociados, en las sociedades o asociaciones en que el Banco sea accionista, socio o asociado, con pleno derecho de voz y voto e impugnación y sin limitación de ninguna clase.
15. Constituir fianzas, prendas y garantías de toda clase, mancomunada o solidariamente con el afianzado o avalado con renuncia a los beneficios de orden, excusión y división o cualesquiera otros, sin limitación de especie ni cantidad, por ante cualquiera persona física o jurídica; cualquier Caja de Ahorros y Bancos y en especial ante el Banco de España y cualquier otra Entidad Oficial de Crédito y ante cualquier Sociedad, Empresa y Entidad, Oficina, Ente u Organismo Público ya sea de la Administración Estatal, Institucional, Autonómica, Provincial o Local; y en especial ante los Entes y Organismos Públicos indicados y ante las Delegaciones de Hacienda, para responder en aseguramiento del Tesoro, de las cantidades afianzadas y para poder constituir avales y avales mediante prenda sin desplazamiento de depósitos ante la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, y para que asimismo puedan revocar los afianzamientos y garantías constituidas y también cancelarlas en el modo y forma que tengan por conveniente.
16. Dirigir y contestar requerimientos y recibir notificaciones, y apercibir y requerir a Notarios para la formalización de toda clase de Actas.
17. Contratar y despedir empleados, fijando los ascensos, atribuciones, emolumentos, gratificaciones e indemnizaciones; así como instar, seguir y tramitar expedientes hasta su cancelación y resolución.
18. Sustituir, sin limitación alguna, en todo o en parte los poderes que tenga conferidos, a favor de la persona o personas que juzgue conveniente especificando facultades y forma de actuación, así como para que pueda revocar dichas sustituciones.

C.1.15

La remuneración del Consejo de Administración incluye:

- a) La remuneración de la totalidad de los miembros del consejo por funciones como órgano de administración, que ha sido de 1.881 miles de euros frente a los 2.267 miles de euros del año 2012, como consecuencia de la reducción del 15% de las retribuciones acordada por el propio Consejo.
- b) La remuneración de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas, que asciende a 5607 miles de euros, calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en informes de gobierno corporativo anteriores.

C.1.16

En aplicación de la normativa, este epígrafe incluye a los 5 miembros de la Alta Dirección, más la Auditora Interna.

La remuneración total de la Alta Dirección incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2013, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en informes de gobierno corporativo anteriores.

C.1.26

La edad máxima de 75 años es la resultante de la limitación estatutaria que establece como edad máxima para ser nombrado consejero, 70 años. Al estar los mandatos limitados a 5 años, ningún consejero podrá tener una edad superior a 75 años durante el ejercicio de su cargo.

C.1.45

Se considera colectivo identificado a:

- Consejeros ejecutivos
- Alta dirección
- Altos directivos responsables de la gestión diaria, como: los miembros del comité de dirección no incluidos en la categoría anterior, todas las personas que dependan directamente de los órganos de dirección de la institución y todas las personas responsables de líneas de negocio importantes.
- Personal responsable de las funciones de control independientes (cumplimiento, gestión de riesgos, recursos humanos, auditoría interna. ...).

C.2.1

Adicionalmente a la información relacionada en este punto, han asistido a las comisiones que se citan las siguientes personas:

- Comisión Ejecutiva o Delegada: Doña María José García Beato, en calidad de secretaria no miembro.
- Comisión de Auditoría y Control: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de secretario no miembro.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de secretario no miembro.
- Comisión de Control de Riesgos: Doña María José García Beato en calidad de secretaria no miembro.
- Comisión de Estrategia: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de secretario no miembro.

D.2

La operación indicada entre Banco Sabadell y D. Jaime Gilinski es la adquisición de JGB Bank NA, una entidad financiera radicada en Florida (Estados Unidos). Esta operación fue informada mediante hecho relevante número 196481 de fecha 4 de diciembre de 2013.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 23 de enero de 2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

| Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe | Motivos (en contra, abstención, no asistencia) | Explique los motivos |
|---|--|----------------------|
| | | |

Reunidos los administradores de la sociedad Banco de Sabadell, S.A. en fecha 23 de enero de 2014, con las ausencias justificadas del Consejero Joaquín Folch-Rusiñol Corachán y del Consejero Antonio Vitor Martins Monteiro y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales consolidadas y el Informe de gestión consolidado del período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades consolidadas, que se presentan en las 354 páginas que preceden a este escrito, impresas, junto con él, en las 178 hojas numeradas correlativamente, de papel timbrado del Estado de la clase 8ª.

José Oliu Creus
Presidente

José Manuel Lara Bosch
Vicepresidente Primero

José Javier Echenique Landiribar
Vicepresidente Segundo

Jaime Guardiola Romojaro
Consejero Delegado

Héctor María Colonques Moreno
Consejero

Sol Daurella Comadrán
Consejera

M. Teresa García-Milà Lloveras
Consejera

Joan Llonch Andreu
Consejero

José Manuel Martínez Martínez
Consejero

José Ramón Martínez Sufrategui
Consejero

José Luis Negro Rodríguez
Consejero Director General

José Permanyer Cunillera
Consejero

Miquel Roca i Junyent
Secretario no Consejero

María José García Beato
Vicesecretaria no Consejera

BANCO DE SABADELL, S.A.

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2013 e
Informe de gestión del ejercicio 2013



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

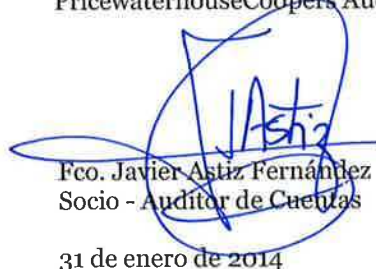
A los accionistas de Banco de Sabadell, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco de Sabadell, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 1 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco de Sabadell, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Fco. Javier Astiz Fernández
Socio - Auditor de Cuentas
31 de enero de 2014



Membre exercent:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Any **2014** Núm. **20/14/01201**
IMPORT COL-LEGAL: 96,00 EUR

Informe subjecte a la taxa establerta
a l'article 44 del text refós de la
Llei d'auditoria de comptes, aprovat per
Reial decret legislatiu 1/2011, d'1 de juliol.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avda. Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.com/es

BANCO DE SABADELL, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2013

Índice de las Cuentas anuales del año 2013 de Banco de Sabadell, S.A.

| Nota | Concepto |
|----------------------------|---|
| Estados financieros | |
| | Balances de situación |
| | Cuentas de pérdidas y ganancias |
| | Estados de ingresos y gastos reconocidos |
| | Estados totales de cambios en el patrimonio neto |
| | Estados de flujos de efectivo |
| Memoria | |
| 1 | Actividad, políticas y prácticas de contabilidad |
| 2 | Propuesta de distribución de beneficios y beneficio por acción |
| 3 | Depósitos en entidades de crédito de activo |
| 4 | Valores representativos de deuda |
| 5 | Instrumentos de capital |
| 6 | Derivados de negociación de activo y pasivo |
| 7 | Crédito a la clientela |
| 8 | Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable español |
| 9 | Transferencia de activos financieros |
| 10 | Ajustes a activos y pasivos financieros por macrocoberturas |
| 11 | Derivados de cobertura de activo y pasivo |
| 12 | Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta |
| 13 | Participaciones |
| 14 | Activo material |
| 15 | Activo intangible |
| 16 | Resto de activos |
| 17 | Información sobre financiación a la construcción y promoción inmobiliaria y valoración de las necesidades de financiación en los mercados |
| 18 | Depósitos en entidades de crédito de pasivo |
| 19 | Depósitos de la clientela |
| 20 | Débitos representados por valores negociables |
| 21 | Pasivos subordinados |
| 22 | Otros pasivos financieros |
| 23 | Provisiones |
| 24 | Valor razonable de los activos y pasivos financieros |
| 25 | Operaciones en moneda extranjera |
| 26 | Fondos propios |
| 27 | Ajustes por valoración |
| 28 | Riesgos contingentes |
| 29 | Compromisos contingentes |
| 30 | Recursos de clientes fuera de balance |
| 31 | Cuenta de pérdidas y ganancias |
| 32 | Situación fiscal (impuesto sobre beneficios) |
| 33 | Gestión de riesgos financieros |
| 34 | Información sobre el medio ambiente |
| 35 | Transacciones con partes vinculadas |
| 36 | Relación de agentes |
| 37 | Servicio de Atención al Cliente |
| 38 | Retribuciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección |
| 39 | Deberes de lealtad de los administradores |
| 40 | Acontecimientos posteriores |
| Anexo I | Sociedades del grupo Banco Sabadell |
| Informe de gestión | |

Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Activo | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 2.369.504 | 1.315.628 |
| Cartera de negociación | 1.778.303 | 1.961.521 |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 |
| Crédito a la clientela | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda (nota 4) | 549.308 | 300.626 |
| Instrumentos de capital | 0 | 0 |
| Derivados de negociación (nota 6) | 1.228.995 | 1.660.895 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 | 0 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Depósito en entidades de crédito | 0 | 0 |
| Crédito a la clientela | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 |
| Instrumentos de capital | 0 | 0 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 15.812.389 | 14.463.129 |
| Valores representativos de deuda (nota 4) | 15.451.717 | 13.560.139 |
| Instrumentos de capital (nota 5) | 360.672 | 902.990 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 5.303.290 | 913.582 |
| Inversiones crediticias | 121.842.535 | 120.096.995 |
| Depósitos en entidades de crédito (nota 3) | 4.439.316 | 5.614.400 |
| Crédito a la clientela (nota 7) | 114.867.123 | 114.085.682 |
| Valores representativos de deuda (nota 4) | 2.536.096 | 396.913 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 209.900 | 765.261 |
| Cartera de inversión a vencimiento (nota 4) | 0 | 6.533.912 |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> | 0 | 871.089 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas (nota 10) | 0 | 36.917 |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 427.370 | 542.100 |
| Activos no corrientes en venta (nota 12) | 1.844.894 | 2.026.571 |
| Participaciones (nota 13) | 3.776.343 | 1.751.428 |
| Entidades asociadas | 325.045 | 411.087 |
| Entidades multigrupo | 25.067 | 54.282 |
| Entidades del grupo | 3.426.231 | 1.286.059 |
| Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 23) | 156.083 | 165.092 |
| Activo material (nota 14) | 1.899.625 | 1.863.194 |
| Inmovilizado material | 1.324.531 | 1.172.439 |
| De uso propio | 1.324.531 | 1.172.439 |
| Cedidos en arrendamiento operativo | 0 | 0 |
| Inversiones inmobiliarias | 575.094 | 690.755 |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i> | 0 | 0 |
| Activo intangible (nota 15) | 1.154.520 | 861.310 |
| Fondo de comercio | 1.005.530 | 760.166 |
| Otro activo intangible | 148.990 | 101.144 |
| Activos fiscales | 6.580.048 | 6.098.182 |
| Corrientes | 496.136 | 414.955 |
| Diferidos (nota 32) | 6.083.912 | 5.683.227 |
| Resto de activos (nota 16) | 102.656 | 125.306 |
| Total activo | 157.744.270 | 157.841.285 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Pasivo | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Cartera de negociación | 1.443.782 | 1.698.674 |
| Depósito de bancos centrales | 0 | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 | 0 |
| Depósitos de la clientela | 0 | 0 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 | 0 |
| Derivados de negociación (nota 6) | 1.296.972 | 1.678.262 |
| Posiciones cortas de valores | 146.810 | 20.412 |
| Otros pasivos financieros | 0 | 0 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Depósitos de bancos centrales | 0 | 0 |
| Depósitos de entidades de crédito | 0 | 0 |
| Depósitos de la clientela | 0 | 0 |
| Débitos representados por valores negociables | 0 | 0 |
| Pasivos subordinados | 0 | 0 |
| Otros pasivos financieros | 0 | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 143.930.711 | 144.601.940 |
| Depósitos de bancos centrales | 9.224.776 | 23.844.605 |
| Depósitos de entidades de crédito (nota 18) | 13.866.032 | 9.653.251 |
| Depósitos de la clientela (nota 19) | 100.596.208 | 88.460.355 |
| Débitos representados por valores negociables (nota 20) | 16.802.320 | 19.640.444 |
| Pasivos subordinados (nota 21) | 1.198.781 | 1.243.385 |
| Otros pasivos financieros (nota 22) | 2.242.594 | 1.759.900 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas (nota 10) | 211.406 | 337.992 |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 130.358 | 257.704 |
| Pasivos asociados con activos no corrientes en venta (nota 12) | 0 | 0 |
| Provisiones (nota 23) | 529.577 | 1.153.577 |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 146.735 | 201.594 |
| Provisiones para impuestos y otras contingencias legales | 50.220 | 33.928 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 286.054 | 249.941 |
| Otras provisiones | 46.568 | 668.114 |
| Pasivos fiscales | 483.932 | 655.715 |
| Corrientes | 20.996 | 133.471 |
| Diferidos (nota 32) | 462.936 | 522.244 |
| Resto de pasivos | 634.350 | 603.017 |
| Total pasivo | 147.364.116 | 149.308.619 |

Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

Balances de situación de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Patrimonio neto | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Fondos propios (nota 26) | 10.316.992 | 8.844.885 |
| Capital | 501.435 | 369.944 |
| Escritura de | 501.435 | 369.944 |
| <i>Menos: Capital no exigido</i> | 0 | 0 |
| Prima de emisión | 5.760.506 | 4.560.923 |
| Reservas | 3.048.857 | 3.091.361 |
| Otros instrumentos de capital | 741.254 | 803.147 |
| De instrumentos financieros compuestos | 741.254 | 803.147 |
| Cuotas participativa y fondos asociados | 0 | 0 |
| Resto de instrumentos de capital | 0 | 0 |
| <i>Menos: Valores propios</i> | (57.442) | (25.694) |
| Resultado del ejercicio | 322.382 | 45.204 |
| <i>Menos: Dividendos y retribuciones</i> | 0 | 0 |
| Ajustes por valoración (nota 27) | 63.162 | (312.219) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 83.321 | (281.034) |
| Cobertura de flujos de efectivo | (23.872) | (31.713) |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio | (2.492) | 528 |
| Activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Resto de ajustes por valoración | 6.205 | 0 |
| Total patrimonio neto | 10.380.154 | 8.532.666 |
| Total patrimonio neto y pasivo | 157.744.270 | 157.841.285 |
| Pro-memoria | | |
| Riesgos contingentes (nota 28) | 8.741.677 | 9.259.798 |
| Compromisos contingentes (nota 29) | 12.175.819 | 14.118.093 |

Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

Cuentas de pérdidas y ganancias de Banco de Sabadell, S.A.

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|--|--------------------|--------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados (nota 31.a) | 4.711.991 | 4.651.311 |
| Intereses y cargas asimiladas (nota 31.a) | (3.269.804) | (3.092.795) |
| Margen de intereses | 1.442.187 | 1.558.516 |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 127.618 | 48.604 |
| Comisiones percibidas (nota 31.b) | 831.842 | 693.736 |
| Comisiones pagadas (nota 31.b) | (105.185) | (89.224) |
| Resultados de operaciones financieras (neto) (nota 31.c) | 1.670.418 | 585.725 |
| Cartera de negociación | 121.338 | 199.831 |
| Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | (498) |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.550.327 | 367.326 |
| Otros | (1.247) | 19.066 |
| Diferencias de cambio (neto) | 67.051 | 57.861 |
| Otros productos de explotación | 69.171 | 77.140 |
| Otras cargas de explotación (nota 31.d) | (230.297) | (271.579) |
| Margen bruto | 3.872.805 | 2.660.779 |
| Gastos de administración (nota 31.e) | (1.515.765) | (1.358.027) |
| Gastos de personal | (957.675) | (858.584) |
| Otros gastos generales de administración | (558.090) | (499.443) |
| Amortización | (137.127) | (103.955) |
| Dotaciones a provisiones (neto) | (136.177) | 48.671 |
| Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (nota 31.f) | (1.564.291) | (2.564.360) |
| Inversiones creditadas | (1.159.839) | (2.328.243) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (404.452) | (236.117) |
| Resultado de la actividad de explotación | 519.445 | (1.316.892) |
| Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (nota 31.g) | 6.752 | 43.635 |
| Fondo de comercio y otro activo intangible | 0 | 0 |
| Otros activos | 6.752 | 43.635 |
| Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (nota 31.h) | 35.214 | 57.764 |
| Diferencia negativa en combinaciones de negocios (nota 31.i) | 644 | 933.306 |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (nota 31.i) | (187.006) | (107.094) |
| Resultado antes de operaciones interrumpidas e impuestos | 375.049 | (389.281) |
| Impuesto sobre beneficios (nota 32) | (52.667) | 434.485 |
| Resultado del ejercicio antes de operaciones interrumpidas | 322.382 | 45.204 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) | 0 | 0 |
| Resultado del ejercicio | 322.382 | 45.204 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estados de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estado de ingresos y gastos reconocidos de Banco de Sabadell, S.A.
A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|---|----------------|-----------------|
| Resultado del ejercicio | 322.382 | 45.204 |
| Otros ingresos y gastos reconocidos | 375.381 | (25.912) |
| Partidas que no serán reclasificadas a resultados | 6.205 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida | 8.864 | 0 |
| Activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | 0 | 0 |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados | (2.659) | 0 |
| Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | 369.176 | (25.912) |
| Activos financieros disponibles para la venta | 520.483 | (29.768) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 1.567.631 | 173.534 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | (1.047.148) | (203.302) |
| Otras reclasificaciones | | |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 11.201 | (5.777) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 10.188 | (7.228) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 1.013 | 1.451 |
| Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas | 0 | 0 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero | 0 | 0 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 0 | 0 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio | (4.314) | (1.536) |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | (4.426) | (1.536) |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 112 | 0 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Activos no corrientes en venta | 0 | 0 |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 0 | 0 |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 0 | 0 |
| Otras reclasificaciones | 0 | 0 |
| Resto de ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 |
| Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados | (158.194) | 11.169 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 697.763 | 19.292 |

Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

El estado de ingresos y gastos reconocidos junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A., conforman el estado de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

En miles de euros

| | Fondos propios | | | | | | | | Ajustes por valoración | Total patrimonio neto |
|--|---------------------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Capital/Fondo de dotación | Prima de emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: dividendos y retribuciones | Total fondos propios | | |
| Saldo final a 31/12/2012 | 369.944 | 4.560.923 | 3.049.809 | 803.147 | (25.694) | 45.204 | 0 | 8.803.333 | (312.219) | 8.491.114 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | 0 | 0 | 41.552 | 0 | 0 | 0 | 0 | 41.552 | 0 | 41.552 |
| Ajuste por errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo inicial ajustado | 369.944 | 4.560.923 | 3.091.361 | 803.147 | (25.694) | 45.204 | 0 | 8.844.885 | (312.219) | 8.532.666 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 322.382 | 0 | 322.382 | 375.381 | 697.763 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 131.491 | 1.199.583 | (42.504) | (61.893) | (31.748) | (45.204) | 0 | 1.149.725 | 0 | 1.149.725 |
| Aumentos de capital/fondo de dotación | 131.491 | 1.278.950 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.410.441 | 0 | 1.410.441 |
| Reducciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Conversión de pasivos financieros en capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | 0 | (57.720) | 0 | 0 | 57.720 | (29.596) | 0 | (29.596) | 0 | (29.596) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | 0 | 0 | (15.349) | (61.893) | (89.468) | 0 | 0 | (166.710) | 0 | (166.710) |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | 0 | 0 | 15.608 | 0 | 0 | (15.608) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pagos con instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | 0 | (21.647) | (42.763) | 0 | 0 | 0 | 0 | (64.410) | 0 | (64.410) |
| Saldo final a 31/12/2013 | 501.435 | 5.760.506 | 3.048.857 | 741.254 | (57.442) | 322.382 | 0 | 10.316.992 | 63.162 | 10.380.154 |

Ha sido reexpresado (ver nota 1. Comparabilidad de la información).

El estado de ingresos y gastos reconocidos junto con los estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A., conforman el estado de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto de Banco de Sabadell, S.A.

Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

En miles de euros

| | Fondos propios | | | | | | | | Ajustes por valoración | Total patrimonio neto |
|--|-----------------------------|------------------|------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | Capital / Fondo de dotación | Prima de emisión | Reservas | Otros instrumentos de capital | Menos: valores propios | Resultado del ejercicio | Menos: dividendos y retribuciones | Total fondos propios | | |
| Saldo final a 31/12/2011 | 173.881 | 1.861.702 | 3.103.720 | 819.695 | (174.439) | 197.983 | (69.516) | 5.913.026 | (286.307) | 5.626.719 |
| Ajuste por cambios de criterio contable | 0 | 0 | (13.020) | 0 | 0 | 0 | 0 | (13.020) | 0 | (13.020) |
| Ajuste por errores | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo inicial ajustado | 173.881 | 1.861.702 | 3.090.700 | 819.695 | (174.439) | 197.983 | (69.516) | 5.900.006 | (286.307) | 5.613.699 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 45.204 | 0 | 45.204 | (25.912) | 19.292 |
| Otras variaciones del patrimonio neto | 196.063 | 2.699.221 | (40.891) | (16.548) | 148.745 | (197.983) | 69.516 | 2.858.123 | 0 | 2.858.123 |
| Aumentos de capital/fondo de dotación | 196.063 | 2.828.820 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3.024.883 | 0 | 3.024.883 |
| Reducciones de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Conversión de pasivos financieros en capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incrementos de otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Redasignación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Redasignación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios | 0 | (110.425) | 0 | 0 | 0 | (69.516) | 69.516 | (110.425) | 0 | (110.425) |
| Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) | 0 | 0 | (40.145) | (16.548) | 148.745 | 0 | 0 | 92.052 | 0 | 92.052 |
| Trasposos entre partidas de patrimonio neto | 0 | 0 | 128.467 | 0 | 0 | (128.467) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Incrementos/ (Reducciones) por combinaciones de negocios | 0 | 0 | 97.484 | 0 | 0 | 0 | 0 | 97.484 | 0 | 97.484 |
| Dotación discrecional a obras y fondos sociales | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pagos con instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto | 0 | (19.174) | (226.697) | 0 | 0 | 0 | 0 | (245.871) | 0 | (245.871) |
| Saldo final a 31/12/2012 | 369.944 | 4.560.923 | 3.049.809 | 803.147 | (25.694) | 45.204 | 0 | 8.803.333 | (312.219) | 8.491.114 |

Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

Estados de flujos de efectivo de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|--|---------------------|--------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de explotación | (3.347.338) | 141.487 |
| Resultado del ejercicio | 322.382 | 45.204 |
| Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación | 216.035 | (74.716) |
| Amortización | 137.127 | 103.955 |
| Otros ajustes | 78.908 | (178.671) |
| Aumento/ (Disminución) neta en los activos de explotación | (7.833.388) | (5.363.447) |
| Cartera de negociación | (197.457) | 102.707 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (114.751) | (1.015.706) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (3.388.654) | (7.962.218) |
| Inversiones creditadas | (4.132.526) | 3.511.770 |
| Otros activos de explotación | (10.000.000) | (10.000.000) |
| Aumento/ (Disminución) neta en los pasivos de explotación | (10.996.929) | (5.187.639) |
| Cartera de negociación | (255.437) | 25.956 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | (9.916.576) | (7.773.523) |
| Pasivos financieros a coste amortizado | (824.916) | 2.559.928 |
| Otros pasivos de explotación | (10.000.000) | (10.000.000) |
| Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios | (722.214) | (4.809) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | 3.299.112 | (42.508) |
| Pagos | 2.143.953 | 244.229 |
| (-) Activos materiales | 449.271 | 214.652 |
| (-) Activos intangibles | 74.467 | 6.714 |
| (-) Participaciones | 822.162 | 22.863 |
| (-) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados en venta | 0 | 0 |
| (-) Cartera de inversión a vencimiento | 798.053 | 0 |
| Cobros | 5.443.065 | 201.721 |
| (+) Activos materiales | 34.001 | 36.575 |
| (+) Activos intangibles | 296 | 0 |
| (+) Participaciones | 141.824 | 165.146 |
| (+) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados en venta | 376.017 | 0 |
| (+) Cartera de inversión a vencimiento | 4.884.228 | 0 |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión | 6.699 | 0 |

Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

Estados de flujos de efectivo de Banco de Sabadell, S.A.

A 31 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|---|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | 1.105.121 | 304.171 |
| Pagos | (619.080) | (929.756) |
| (-) Dividendos | 29.596 | 0 |
| (-) Pasivos subordinados | 44.604 | 328.758 |
| (-) Amortización de instrumentos de capital propio | 0 | 0 |
| (-) Adquisición de instrumentos de capital propio | 487.462 | 510.808 |
| (-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación | 57.418 | 90.190 |
| Cobros | 1.724.201 | 1.233.927 |
| (+) Pasivos subordinados | 0 | 0 |
| (+) Emisión de instrumentos de capital propio | 1.326.494 | 902.556 |
| (+) Enajenación de instrumentos de capital propio | 397.707 | 331.371 |
| (+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación | 0 | 0 |
| Efecto de las variaciones de los tipos de cambio | (3.020) | (7.540) |
| Aumento/ (Disminución) neto del efectivo y equivalentes | 1.053.876 | 395.610 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del período | 1.315.628 | 920.019 |
| Efectivo y equivalentes al final del período | 2.369.504 | 1.315.628 |
| Pro-memoria | | |
| Componentes del efectivo y equivalentes al final del período | | |
| (+) Caja | 437.870 | 426.093 |
| (+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales | 1.931.634 | 889.535 |
| (+) Otros activos financieros | 0 | 0 |
| (-) Menos: Descu biertos bancarios reintegrables a la vista | 0 | 0 |
| Total efectivo y equivalentes al final del período | 2.369.504 | 1.315.628 |

Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información). Se presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos y ha sido reexpresado (ver nota 1 Comparabilidad de la información).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DE BANCO DE SABADELL, S.A.

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2012.

NOTA 1 - ACTIVIDAD, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD

Actividad

Banco de Sabadell, S.A. (en adelante, también Banco Sabadell o el banco) con domicilio social en Sabadell, Plaça de Sant Roc, 20, tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y las regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

El banco es sociedad dominante de un grupo de entidades (véase el anexo I) cuya actividad controla directa o indirectamente.

Bases de presentación

El Banco de España publicó la Circular 4/2004, sobre “Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito”, así como sucesivas modificaciones posteriores a la misma, con el objeto de modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándolo a las NIIF-UE.

Las Cuentas anuales del banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2004, parcialmente modificada con posterioridad por varias Circulares, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en esta misma nota un resumen de los principios y las normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes Cuentas anuales.

La información contenida en las presentes Cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de la entidad. Las Cuentas anuales del ejercicio de 2013 del banco han sido formuladas por los administradores del banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 23 de enero de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del mismo, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes Cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Las Cuentas anuales consolidadas del grupo Banco Sabadell, que han sido formuladas de acuerdo con las NIIF-UE, se presentan separadas de las individuales. Las principales magnitudes que se desprenden de las Cuentas anuales consolidadas que han sido objeto de auditoría son las siguientes:

| En miles de euros | 2013 | 2012 (*) |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Total activo | 163.441.470 | 161.547.085 |
| Fondos propios | 10.226.534 | 9.148.074 |
| Ingresos de la actividad financiera | 7.301.723 | 6.065.634 |
| Resultado atribuido al grupo | 247.832 | 81.891 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información de las Cuentas anuales del grupo Banco Sabadell.

Principios y criterios contables aplicados

Los principios, las normas contables y los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes Cuentas anuales se describen a continuación:

a) Principio del devengo

Las presentes Cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

La preparación de las Cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las Cuentas anuales así como al importe de los ingresos y gastos durante el período de las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a los siguientes conceptos:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (notas 1.d, 3, 4, 5, 7 y 12).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (nota 1.o, 23).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 1.i, 1.k, 14 y 15).
- La valoración de los fondos de comercio (notas 1k, 15)
- El valor razonable de activos financieros no cotizados (notas 1.c, 4 y 5).
- El valor razonable de activos inmobiliarios mantenidos en balance (notas 1g, 1i, 1j, 12 y 14)

Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

c) Valoración y registro de los instrumentos financieros

Como norma general, las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan, en el balance del banco, aplicando la fecha de liquidación.

Los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

Cartera de negociación

La cartera de negociación incluye los activos y pasivos financieros que se han adquirido o emitido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo; son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen la definición de un contrato de garantía financiera ni han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Este tipo de instrumentos financieros se valora a valor razonable. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Los cambios de valor razonable se registrarán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registrará como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registrará como resultados de las operaciones financieras.

Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Esta categoría incluye los instrumentos financieros designados en su reconocimiento inicial que tienen la consideración de instrumentos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable. También incluye los activos financieros que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se valoran y registran de forma análoga a los activos y pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación. No se incluyen los instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable.

Activos financieros disponibles para la venta

Esta categoría incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de capital que no se clasifican como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación o de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a valor razonable. Las variaciones del valor se registran, netas de impuestos, transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio derivadas de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de ajustes por valoración permanecen formando parte del patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones crediticias

Las inversiones crediticias incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, tienen flujos de efectivo de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituyen parte del negocio del banco.

Se valoran a coste amortizado, entendiéndose como tal el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los intereses devengados se registran calculados por el método del tipo de interés efectivo en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo de intereses y rendimientos asimilados.

Participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Las participaciones en el capital de entidades dependientes, multigrupo y asociadas son registradas por su valor de adquisición.

Pasivos financieros a coste amortizado

Los pasivos financieros a coste amortizado corresponden a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Se incluye en esta categoría el capital con naturaleza de pasivo financiero que se corresponde con el importe de los instrumentos financieros emitidos por el banco, que teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como patrimonio neto. Básicamente son las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se explican en la nota 24.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, se entiende que existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. En el caso de

instrumentos de capital, se entiende que existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Elementos valorados a coste amortizado

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Estos instrumentos se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal, se estiman las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, el tipo y valor de las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se ha realizado basándose en el calendario de morosidad elaborado por el Banco de España a partir de la experiencia y de la información que tiene del sector, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2010, Circular 2/2012 y Circular 6/2012 de Banco de España (adoptadas por Banco de España en cumplimiento del Real Decreto-ley 2/2012 y 18/2012), de Banco de España.

El Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero y el 18/2012, de 11 de mayo, establecen nuevas medidas relativas al saneamiento del sector financiero y permiten que el banco tenga como plazo hasta finales de mayo de 2013 para ajustar las nuevas exigencias. Las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2012 suponen que el banco cumplirá con dichos requerimientos dentro del plazo establecido y sin que suponga un impacto significativo en la cuenta de resultados de 2013.

Para los mismos instrumentos, se realiza de forma similar el análisis para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo país. Se entiende por riesgo país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad y, en caso de tratarse de operaciones clasificadas en la categoría de riesgos dudosos previo a la refinanciación o reestructuración, no producirá su reclasificación a las categorías de riesgo normal o subestándar, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y, en ambos casos, se perciba, al menos, los intereses ordinarios pendientes de cobro, sin tener en cuenta los intereses de demora.

Las políticas y procedimientos en materia de gestión de riesgo de crédito aplicadas por el grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de la formalización de las operaciones de reestructuración/refinanciación. La formalización de la modificación de las condiciones contractuales no supone un deterioro significativo adicional de la situación del acreditado que obligue a la constitución de provisiones adicionales.

Si una operación está clasificada en una categoría de riesgo determinada, la operación de refinanciación no supone una mejora automática en la consideración de riesgo de la misma, ya que siguiendo criterios de prudencia, solo se considerará la clasificación a una categoría de menor riesgo si se produce un incremento cuantitativo y cualitativo de las garantías eficaces que respalden la operación y se haya demostrado una mejora significativa de la recuperación de la operación continuada en el tiempo, por lo que no se producen mejoras inmediatas por el mero hecho de la refinanciación.

Los intereses pendientes de pago de las operaciones clasificadas como morosas (con independencia de si son o no operaciones en procesos de renegociación) no se reconocen en la cuenta de resultados y se registran en cuentas de orden como "intereses en suspenso". Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de resultados.

Respecto al tratamiento contable de los préstamos renegociados, se analizan de forma específica las distintas tipologías de operaciones para, en su caso, ser reclasificadas como riesgo vivo, subestándar, dudoso o subjetivo o como dudoso objetivo aquellas operaciones que presenten impagos superiores a 90 días.

La estimaciones de pérdidas por deterioro de crédito que se determinen y que serán coherentes con esta clasificación contable del riesgo, se provisionan en el mismo momento en que se identifican. La metodología de estimación de pérdidas para estas carteras en general es similar a la del resto de activos financieros pero sí que se tiene en cuenta que, a priori, una operación que ha tenido que ser reestructurada para poder atender sus obligaciones de pago, por prudencia tendrá una estimación de pérdidas superior a la de una operación que nunca ha tenido problemas de impago (a no ser que se aporten suficientes garantías adicionales eficaces que justifiquen lo contrario). Por ello, en los modelos internos de seguimiento del riesgo, a las operaciones de refinanciación y reestructuración se les asigna Probabilidades de incumplimiento (PD) superiores que al resto de operaciones en situación normal. Este incremento de la PD será mayor o menor en función de las características de la operación de refinanciación.

Posteriormente a la calificación inicial de la operación, la calificación a una categoría de menor riesgo vendrá justificada por una evidencia significativa de mejora en la expectativa de recuperación de la operación, ya sea porque el acreditado ha venido atendiendo durante un plazo prolongado y sostenido de tiempo sus obligaciones de pago o porque la deuda inicial se ha repagado en un porcentaje significativo. Pero la operación seguirá estando identificada como una operación de reestructuración o refinanciación.

Adicionalmente a estas coberturas específicas, el banco cubre las pérdidas inherentes incurridas por los instrumentos de deuda clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por el Banco de España. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes que varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: sin riesgo apreciable, riesgo bajo, riesgo medio-bajo, riesgo medio, riesgo medio-alto y riesgo alto.

Las operaciones clasificadas en la categoría de riesgo subestándar se analizan para determinar su cobertura, que, necesariamente, será superior a la cobertura genérica que le correspondería de estar clasificada como riesgo normal. Además, las dotaciones netas que se realicen en el período en el que se clasifique una

operación en esta categoría deberán ser superiores a las dotaciones que se deberían realizar de mantenerse la operación clasificada como riesgo normal.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

Instrumentos disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de ajustes por valoración en el patrimonio neto.

Para concluir sobre la existencia de evidencia objetiva de deterioro de valor de los instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, el grupo analiza la existencia de posibles eventos causantes de pérdidas. En concreto, se analiza las dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal; si el tenedor del instrumento de deuda, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del emisor, otorga al tenedor concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado; incremento de la probabilidad que el emisor entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, y la rebaja en la calificación crediticia, que podría ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible.

La evaluación de posibles deterioros de las exposiciones en deuda soberana se realiza mediante el análisis de las oscilaciones de las cotizaciones de mercado, motivadas principalmente, por las variaciones de primas de riesgo así como el análisis continuado de la solvencia de cada uno de los estados.

En el caso de instrumentos de patrimonio cotizados, se analiza si un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión por debajo de su coste es una evidencia objetiva de deterioro de valor. A efectos de calcular los ajustes por valoración en patrimonio neto se utiliza como valor razonable, en general, la cotización. A efectos de determinar cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en la cotización se debe a su deterioro, en el caso de que existan circunstancias claramente excepcionales en los mercados que fijan las cotizaciones, se analizan los efectos de la cotización derivados de movimientos generales de mercado separadamente de los movimientos que responden a factores específicos del emisor del instrumento de patrimonio. En el caso de que no existan circunstancias excepcionales de mercado pero existan descensos de la cotización del instrumento de patrimonio, se evalúa el plazo en el que la persistencia de la cotización por debajo del valor en libros en un porcentaje relevante debe considerarse como evidencia objetiva del deterioro

para el título. Si no existen criterios más específicamente soportables, el criterio es utilizar un período (18 meses) así como un porcentaje de referencia estándar (40%). También se realiza un análisis, aun no existiendo causas excepcionales de mercado, de si existen razones objetivas para considerar que la cotización del título no refleja su valor razonable y, por tanto, no es una magnitud válida para cuantificar un potencial deterioro. Las razones objetivas en este caso pueden estar relacionadas con un *free float* muy reducido, actuaciones especulativas prolongadas sobre el valor de la acción, etc., razones todas ellas que pueden distorsionar la cotización del título.

Otro de los métodos utilizados para la valoración de este tipo de instrumentos, siempre y cuando se cumplan las condiciones excepcionales mencionadas anteriormente, se basa en la utilización de variables y/o datos directamente observables de mercado, tales como un *Net Asset Value* publicado.

En relación con los instrumentos de patrimonio no cotizados, el análisis que se realiza a fin de concluir sobre la necesidad de un eventual deterioro se basa en el uso de datos comparables y multiplicadores sectoriales de emisores similares que operan en el mercado.

Resto de instrumentos de capital

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, el banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. El deterioro registrado por las sociedades participadas, es el resultado de un análisis de la cartera de participadas y sus proyecciones de resultados, agrupando las mismas según los sectores de actividad (inmobiliaria, renovables, industrial, financieras...), y una evaluación de los factores macroeconómicos y específicos del sector que pueden afectar la actividad de dichas empresas, estimando así su valor en uso. En particular, las metodologías de valoración utilizada para determinar la existencia de deterioro han sido:

- Para participadas financieras: se valoran a partir de múltiplos sobre valor en libros y/o sobre beneficio a los que cotizan entidades comparables del mismo país.
- Para participadas aseguradoras: se valoran aplicando metodología Market Consistent Embedded Value (MCEV).
- Para participadas del negocio de capital riesgo, se utilizan los mismos modelos de valoración que se utilizaron para tomar la decisión de invertir en cada uno de los distintos negocios, basados muchos de ellos en actualización de proyecciones de resultados futuros.
- Para participadas relacionadas con actividad inmobiliaria, se utilizan metodologías basadas en Net Asset Value.

De la aplicación de estas metodologías, las valoraciones resultantes de las distintas participadas se mueven en un rango de valoración de entre 0,5 y 3,0 veces el valor en libros de cada una de ellas en 2013 (0,5 y 2,91 veces en 2012). Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

e) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En la nota 9 se detallan las transferencias de activos en vigor en el cierre de los ejercicios de 2013 y 2012, indicando las que no han supuesto una baja del activo del balance.

f) Derivados

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del banco (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser tratados en calidad de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.
- Debe documentarse adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el banco.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura queda debidamente documentada por medio de los tests de efectividad, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de valor razonable entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación. Si esto no es así en algún momento, todas las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser de negociación y valoradas debidamente en el balance.

En el caso de las microcoberturas, se considera que la cobertura es altamente eficaz si, al inicio y durante toda su vida, la entidad puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo en la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que retrospectivamente los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.

En el caso de las macro-coberturas, la eficacia se valora comparando el importe de la posición neta de activos y pasivos de cada uno de los períodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. En este sentido, sólo habrá ineficacias en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos y pasivos sea inferior al importe cubierto, registrando inmediatamente la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las coberturas se aplican a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir comporta el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren

clasificados en los epígrafes de cartera de negociación y de otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Valoración

En relación a la valoración a valor razonable de los derivados financieros ver en la nota 24.

Registro contable de las microcoberturas

En los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.
- Las coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero, se contabilizan aplicando los siguientes criterios:
 1. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconoce directamente en una partida de ajuste por valoración del patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto. El resto de la ganancia o pérdida del instrumento se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 2. Los importes de las ganancias y pérdidas de los instrumentos de cobertura reconocidos directamente en la partida del patrimonio neto permanecen en dicha partida hasta que se enajenan o causan baja del balance, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Registro contable de las macrocoberturas

Las macrocoberturas de valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera que sean altamente eficaces se contabilizan de la siguiente forma:

- a) Instrumentos de cobertura: las ganancias o pérdida que surja al valorar los derivados financieros por su valor razonable se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importe cubierto: las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, atribuibles al riesgo cubierto, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias

utilizando como contrapartidas los ajustes a activos financieros por macrocoberturas o los ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas si el importe cubierto corresponde a activos financieros o pasivos financieros.

En el caso de los instrumentos de macrocobertura de flujos de efectivo, la variación de valor del instrumento de cobertura se registrará transitoriamente en una partida de ajustes por valoración del patrimonio neto hasta el período en que ocurran las transacciones previstas, en cuyo momento se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El grupo interrumpe la contabilización de las operaciones tanto de microcobertura como de macrocobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando la cobertura de valores razonables es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que se cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

En el caso de interrumpirse las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en "Ajustes por valoración" en el patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

g) Activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de activos no corrientes en venta del balance incluye el valor en libros de las partidas, individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las Cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas que cumplan los mismos requisitos.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a sus deudores, se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del banco.

Los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras permanecen clasificados como activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes estimados de venta, el banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las valoraciones de estos activos se han realizado por terceros expertos independientes, inscritos en el registro especial de Sociedades de Tasación del Banco de España, según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

h) Operaciones interrumpidas

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del banco que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran netos de impuestos en el epígrafe de resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente del banco se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio.

Se considera operación o actividad interrumpida aquel componente de la entidad que se ha enajenado, o se ha dispuesto de él de otra manera, o bien se ha clasificado como activo no corriente en venta y además cumple alguna de las siguientes condiciones:

1. Representa una línea de negocio o un área geográfica de la explotación que sean significativas e independientes del resto.
2. Forma parte de un plan individual y coordinado para enajenar, o disponer por otros medios, de una línea de negocio o de un área geográfica de la explotación, que sean significativas e independientes del resto.
3. Es una entidad dependiente adquirida con el único objeto de venderla.

Se entenderá por componente de una entidad las actividades o los flujos de efectivo que, por funcionamiento y para propósitos de información financiera externa, se distinguen claramente del resto de la entidad, tal y como una entidad dependiente o un segmento de negocio o geográfico.

i) Activo material

El activo material corresponde al inmovilizado material al que se estima que se dará un uso continuado por el banco, a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en un régimen de alquiler o para obtener una plusvalía en su venta y al inmovilizado material que se cede en arrendamiento operativo a los clientes como norma general, se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones del activo material se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

| | Años de vida útil |
|---|-------------------|
| Inmuebles | 20 a 50 |
| Instalaciones | 4,2 a 12,5 |
| Mobiliario y equipo de oficina | 3,3 a 10 |
| Vehículos | 3,1 a 6,25 |
| Cajeros automáticos, ordenadores y material informático | 4 |

En cada cierre contable, el banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable, siendo este el mayor de su valor razonable (basándose en valoraciones realizadas por terceros independientes) o su valor en uso, y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en la misma que, en el caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Para el caso de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, que dentro del activo material se han incorporado como inversiones inmobiliarias al tratarse de inmuebles en régimen de alquiler, se aplican criterios análogos a los descritos en el anterior apartado g) de activos no corrientes en venta y pasivos asociados con activos no corrientes en venta.

Los criterios aplicados por el banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

j) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de inversiones crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el banco actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta.

Para que se pueda considerar como una venta de activos y posterior arrendamiento operativo deben cumplirse las siguientes condiciones:

- La venta tiene que haberse producido y, por tanto, haber transferido al comprador los riesgos y beneficios asociados al activo vendido.
- El comprador (arrendador) no puede transferir unilateralmente el activo arrendado al vendedor (arrendatario).
- El arrendatario no tiene una opción de recompra por debajo del valor de mercado y el arrendador asume la exposición al riesgo si el precio de mercado del activo cae.
- El arrendatario no tiene opción de prolongar el acuerdo de alquiler con condiciones significativamente más favorables que las condiciones de mercado.
- El alquiler no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- El valor razonable de los activos vendidos y alquilados es sustancialmente mayor que el valor actual de las cuotas de alquiler.
- El arrendador es más que un simple prestamista: los ingresos del arrendador y su exposición a ganar o perder está vinculada a las condiciones del mercado inmobiliario (por ejemplo, precio de las rentas y valores de activos), no solo a los tipos de interés.
- El activo arrendado puede ser usado por terceros sin modificaciones significativas.

k) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas y posteriormente fusionadas se registran como fondo de comercio en el activo del balance individual. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el banco de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y sólo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en este algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuidos, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, bajo un escenario macroeconómico previsto, y requerimientos de capital.
- Estimación de variables macroeconómicas, así como otros valores financieros.
- Plazo de las proyecciones. El plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, período a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tipo de descuento. El valor presente de los dividendos futuros, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad (K_e) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método CAPM, de acuerdo con la fórmula: " $K_e = R_f + \beta (R_m) + \alpha$ ", donde: K_e = Retorno exigido o coste de capital, R_f = Tasa libre de riesgo, β = Coeficiente de riesgo sistémico de la sociedad, R_m = Rentabilidad esperada de mercado y α = Prima por riesgo no sistémico.
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento nulo a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro de los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

Otros activos intangibles

Esta partida incluye, básicamente, los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocios como serían las relaciones contractuales con clientes, los depósitos, así como las aplicaciones informáticas.

Los otros activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida o de vida útil definida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material. La vida útil media del activo intangible (otros activos intangibles) es de 7 años para aplicaciones informáticas.

En cualquier caso, el banco registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

l) Instrumentos de capital propio

Se consideran instrumentos de capital propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación contractual para la entidad emisora que suponga: entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital, o cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas en su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto y los costes asociados a la transacción minorarán el patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio emitidos por el banco en favor de un acreedor para cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente constituyen una contraprestación pagada.

El reconocimiento inicial de los instrumentos de patrimonio emitidos con el fin de cancelar un pasivo financiero íntegra o parcialmente se realiza por su valor razonable, salvo si no es posible determinar éste con fiabilidad.

La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) cancelado y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del ejercicio. Los instrumentos de patrimonio emitidos se reconocen por primera vez y se valorarán en la fecha de cancelación del pasivo financiero (o de parte del mismo).

m) Pagos basados en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un período específico de servicios, se registrará como gasto por servicios a medida que los empleados los presten durante el período citado. Como contrapartida se reconocerá un incremento de patrimonio o una deuda según se clasifiquen como remuneraciones a los empleados con instrumentos de capital, deudas con los empleados basadas en el valor de instrumentos de capital de la entidad o transacciones con los empleados remunerados en efectivo o con instrumentos de capital.

En aquellos casos en los que se procede a la cancelación de la obligación mediante el traspaso de estos compromisos a otras instituciones financieras ajenas al grupo, hecho que se produce a partir de la contratación de derivados espejo en el mercado que replican con exactitud los términos y las condiciones económicas de los instrumentos emitidos, el grupo periodifica los gastos anticipados asociados a las opciones contratadas en la cuenta de resultados de acuerdo con el período específico de prestación de servicios, sin reconocer ningún incremento de patrimonio ni de deuda asociada.

Los derechos sobre apreciación de acciones concedidos a determinados empleados directivos del grupo Banco Sabadell con fecha 26 de marzo de 2010 consistía en que el empleado recibiera, en la fecha de finalización del plan (11 de junio de 2013), la diferencia entre el valor de las acciones de Banco de Sabadell a la fecha de finalización del plan y el valor inicial de referencia de la acción, establecido éste en 3,8935 euros. Esta diferencia se liquidaría en acciones del grupo. Para la cobertura del mismo, el grupo contrató una opción a partir de la cual, en la fecha de vencimiento de la misma (11 de junio de 2013) se recibió la diferencia el valor de las acciones de Banco Sabadell a la fecha de vencimiento y el precio de ejercicio de la opción (3,8935 euros).

Por tanto, dado que la opción contratada en mercado replica con exactitud los términos y condiciones económicas de los instrumentos emitidos, el grupo entiende que dicho compromiso se ha cancelado / externalizado desde el momento en que se contrata la opción. Por la cancelación / externalización del citado compromiso el grupo ha pagado una prima, que es el coste de la opción contratada en mercado. Esta prima se devenga en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo durante el plazo de vigencia del Plan de derechos sobre apreciación de las acciones, reflejando un gasto de personal de 6,9 millones de euros en la nota 31 cuenta de pérdidas y ganancias.

El tratamiento contable aplicado se basa en la aplicación de la representación fiel que viene determinada por el hecho de que un mismo instrumento, el derecho sobre apreciación de las acciones y la opción contratada en mercado para la simétrica cobertura del mismo tienen tratamientos contables diferenciados en la Circular 4/2004, generando asimetrías contables que dificultan tanto el entendimiento como el reflejo de la imagen fiel de las operaciones.

Dada esta inconsistencia el grupo ha desarrollado la política contable expuesta en los párrafos anteriores.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza en la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el banco estima que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Se reconocen provisiones por reestructuración solamente cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar y siempre que la entidad haya comenzado a ejecutar dicho plan o haya anunciado públicamente sus principales características o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

o) Provisiones por pensiones

Los compromisos por pensiones asumidos por el banco con su personal son los siguientes:

Planes de aportación definida

Son contribuciones de carácter predeterminado realizadas a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular.

Las cantidades aportadas por este concepto han sido de 24.078 miles de euros en el año 2013 (19.202 miles euros en 2012).

Planes de prestación definida

Los planes de prestación definida cubren los compromisos existentes derivados de la aplicación de los artículos 35, 36 y 37 del XXII Convenio Colectivo de Banca.

Estos compromisos están financiados a través de los siguientes vehículos: el plan de pensiones, la entidad de previsión social voluntaria "E.P.S.V.", los contratos de seguro y los fondos internos.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell cubre las prestaciones de convenio detalladas anteriormente con los empleados pertenecientes a los colectivos reglamentados, con las siguientes excepciones:

1. Compromisos adicionales por jubilación anticipada tal y como está recogida en el artículo 36 del Convenio Colectivo.
2. Incapacidad sobrevenida en determinadas circunstancias.
3. Prestaciones de viudedad y orfandad derivadas del fallecimiento de un jubilado con una antigüedad reconocida posterior al 8 de marzo de 1980.

El plan de pensiones de los empleados de Banco Sabadell se considera a todos los efectos como un activo del plan para las obligaciones que tiene aseguradas en entidades externas al grupo (National-Nederlanden Vida, VidaCaixa y Generali Seguros). No se consideran activos del plan las obligaciones del plan de pensiones aseguradas en participadas por el grupo.

Los contratos de seguro cubren, en general, determinados compromisos derivados de los artículos 36 y 37 del XXII Convenio Colectivo de Banca y, en particular:

1. Los compromisos excluidos expresamente en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell (1, 2 y 3, anteriores).
2. Personal en activo adscrito a convenio colectivo procedente de Banco Atlántico.
3. Compromisos por pensiones asumidos con determinado personal en activo no derivados del convenio colectivo.
4. Compromisos con personal en situación de excedencia no cubiertos con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.
5. Compromisos asumidos por prejubilación, pudiendo éstos estar parcialmente financiados con derechos consolidados en el plan de pensiones de empleados de Banco Sabadell.

Estas pólizas están suscritas tanto con compañías externas al grupo, cuyos compromisos asegurados más importantes son los asumidos con personal procedente de Banco Atlántico (FIATC y VidaCaixa), como con BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Los fondos internos cubren las obligaciones con el personal prejubilado hasta su edad legal de jubilación y afectan a personal procedente de Banco Sabadell, de Banco Guipuzcoano y de Banco CAM.

La adquisición de Banco Guipuzcoano supuso la incorporación de Gertakizun, E.P.S.V., que cubre los compromisos por prestación definida de sus empleados activos y pasivos y los tiene asegurados en pólizas (National-Nederlanden Vida, Plus Ultra Seguros y CNP Vida). Esta entidad fue promovida por dicho banco, tiene personalidad jurídica independiente, está acogida a la Ley del Parlamento Vasco 25/83, de 27 de octubre, Decreto 87/84, de 20 de febrero, y Decreto 92/2007, de 29 de mayo, y fue constituida en 1991. Las obligaciones totales del personal activo y pasivo están aseguradas en entidades externas al grupo.

La adquisición de Banco CAM supuso la incorporación del Plan de Pensiones CAM-Pensiones que fue promovido en el ejercicio 1990, configurado como una institución de previsión de carácter privado, voluntario y libre que se encuadra en la modalidad de sistema de empleo y en razón a sus obligaciones estipuladas es un plan mixto. Las obligaciones por prestación definida que cubre afectan principalmente a personal pasivo y están aseguradas en una póliza (Generali Seguros).

Dentro del epígrafe de provisiones –fondos para pensiones y obligaciones similares– del pasivo del balance se incluye el valor actual actuarial de los compromisos por pensiones, calculándose individualmente mediante el método de la unidad de crédito proyectada aplicando las hipótesis financiero-actuariales más abajo especificadas.

A las obligaciones, así calculadas, se les ha restado el valor razonable de los denominados activos del plan que son activos con los que se liquidarán las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, debido a que cumplen las siguientes condiciones:

1. No son propiedad del banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
2. Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del banco ni siquiera en caso de situación concursal.
3. No pueden retornar al banco salvo cuando los activos que quedan en el plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados, o bien cuando los activos retornan al banco para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagadas por el mismo.
4. No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el banco.

Los activos que respaldan compromisos por pensiones en el balance individual de la compañía de seguros BanSabadell Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al banco.

La modificación de la circular 4/2004, en el ejercicio 2013, ha afectado a las retribuciones post-empleo de los empleados y ha supuesto para el banco el tener que dejar de aplicar la banda de fluctuación a las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio y le obliga a reconocerlas en el momento en el que se produzcan. Las originadas por desviaciones en las hipótesis actuariales se contabilizarán contra patrimonio neto, sin que puedan ser reclasificadas a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.

Las hipótesis actuariales más relevantes empleadas en la valoración de los compromisos son las siguientes:

| | 2013 | 2012 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Tablas | PERM / F 2000 Nueva producción | PERM / F 2000 Nueva producción |
| Tipo de interés técnico plan de pensiones | 2,89% anual | 4,00% anual |
| Tipo de interés técnico fondo interno | 2,89% anual | 4,00% anual |
| Tipo de interés técnico pólizas vinculadas | 2,89% anual | 2,86% anual |
| Tipo de interés técnico pólizas no vinculadas | 2,89% anual | 2,86% anual |
| Infación | 2,00% anual | 2,00% anual |
| Crecimiento salarial | 3,00% anual | 3,00% anual |
| Salidas por invalidez | SS90-Absoluta | SS90-Absoluta |
| Salidas por rotación | No consideradas | No consideradas |
| Jubilación anticipada | Considerada | Considerada |
| Jubilación normal | 65 ó 67 años | 65 ó 67 años |

Para el tipo de interés técnico de todos los compromisos se ha tomado como referencia el tipo de la deuda empresarial a quince años de calificación AA (€AA composite de Bloomberg).

La edad de jubilación anticipada contemplada es la fecha más temprana con derecho irrevocable por la empresa para el 100% de los empleados.

La rentabilidad de los activos a largo plazo correspondiente a los activos afectos al plan y de los contratos de seguros vinculados a pensiones se ha determinado aplicando el mismo tipo de interés técnico (en el ejercicio de 2013 ha sido del 2,89%).

p) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera. En la nota 25 se detalla el contravalor en miles de euros de los saldos de activo y pasivo totales mantenidos por el banco en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de ajustes por valoración del patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Las comisiones financieras, que forman parte integrante del rendimiento o coste efectivo de las operaciones financieras, han sido periodificadas, netas de costes directos relacionados y reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de su vida media esperada.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

r) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre sociedades y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las oficinas en el extranjero se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando son consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registran como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez considerados los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes. Se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan, en general, siempre.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En el anexo I se indican las sociedades del grupo acogidas al régimen de tributación consolidada del impuesto sobre sociedades del grupo Banco Sabadell. Por ello, el importe por este impuesto del ejercicio se ha calculado tomando en consideración esta circunstancia y se satisfará a Banco de Sabadell, S.A. como sociedad dominante del grupo consolidado, liquidando ésta la tributación consolidada a la Hacienda Pública.

s) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El grupo reconoce los contratos de garantía financiera en la partida de otros pasivos financieros por su valor razonable que, en el inicio, y salvo evidencia en contrario es el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a recibir se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- El valor de los contratos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente a lo largo de la vida esperada.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la nota 1.d para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

t) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las siguientes definiciones:

- Flujos de efectivo, que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación, que son las actividades típicas del banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión, que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación, que son las actividades que producen cambios en el tamaño y la composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

v) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones, que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

Comparación de la información

La información contenida en estas Cuentas anuales correspondiente a 2012 se presenta única y exclusivamente, a efectos de su comparación con la información relativa al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013.

En diciembre de 2012 se produjo la fusión por absorción de Banco CAM, S.A.U. por Banco de Sabadell, S.A. Dado que la toma control de Banco CAM, S.A.U se produjo el 1 de junio de 2012, a partir de esa fecha, y consecuencia de la fusión, las operaciones de la sociedad absorbida se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Con carácter inmediatamente anterior y de forma simultánea se produjo la fusión por absorción de las sociedades CAMGE Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito S.A. y CAMGE Holdco S.L. por Banco CAM, S.A.U. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2012.

Como consecuencia de la fusión de estas sociedades las cifras del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias no son comparables con las del periodo anterior.

En el ejercicio 2013 ha habido una modificación de la circular 4/2004 del Banco de España, mediante la circular 5/2013, sobre Retribuciones a los empleados implicando la modificación retroactiva de los estados financieros a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012 a efectos de comparabilidad.

Dicha aplicación retroactiva ha sido reflejada en el balance de situación y en el estado de cambios del patrimonio neto en la línea de Ajustes por cambio de criterio contable. Sin embargo no ha sido modificada la cuenta de resultados comparativa por ser poco significativo el impacto de la aplicación retroactiva.

Los impactos contables han sido:

- A 31 de diciembre de 2011 suponía un abono de 18.600 miles de euros en el epígrafe del Pasivo de Provisiones y unos cargos de 13.020 miles de euros en el epígrafe de Reservas dentro de la partida de Fondos Propios y de 5.580 miles de euros en activos fiscales.

- En los estados financieros de 31 de diciembre de 2012 suponía un cargo de 40.761 miles de euros en el epígrafe del Pasivo de Provisiones y un abono de 28.532 miles de euros al epígrafe de Reservas dentro de la partida de Fondos Propios y 12.229 miles de euros en pasivos fiscales. Consecuentemente se han modificado el balance de situación y los estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente también a efectos de comparabilidad indicar que con fecha 1 de junio 2012, Banco Sabadell tomó el control de grupo Banco CAM y como consecuencia de la incorporación de ésta en el perímetro de consolidación, las cifras del balance de situación y de la cuenta de resultados no son comparables con las del periodo anterior.

En relación a la anterior combinación de negocios, en el ejercicio 2013 se ha reclasificado el activo registrado en el contexto de la asignación del precio pagado que refleja el 80% de la pérdida esperada para la cartera cubierta por el Esquema de Protección de Activos (véase nota 13). Dado que dicho activo se materializa en un derecho contractual a recibir una contraprestación del Fondo de Garantía de Depósitos, el saldo de dicho activo se presenta a 31 de diciembre 2013 en el epígrafe de inversiones crediticias junto con el resto de cuentas a cobrar de su misma naturaleza, habiéndose reexpresado también los saldos de 2012. Esta reclasificación no ha tenido efecto alguno en el resultado del ejercicio 2013 ni en la cifra de patrimonio neto.

En 2012 el importe del activo inicialmente registrado como derivado de cobertura y que se ha reclasificado al epígrafe de inversión crediticia ascendía a 4.246 millones de euros.

NOTA 2 - PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS Y BENEFICIO POR ACCIÓN

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio de 2013 del banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio de 2012 aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2013.

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|---------------|
| A dividendos | 40.115 | 29.596 |
| A reserva legal | 32.238 | 4.520 |
| A reserva para inversiones en Canarias | 425 | 58 |
| A reservas voluntarias | 249.604 | 11.030 |
| Resultado del ejercicio | 322.382 | 45.204 |

Las propuestas de distribución de resultados de las entidades dependientes serán aprobadas por sus respectivas Juntas de Accionistas.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General que acuerde:

- la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio de 0,01 euros por acción, y
- una retribución al accionista, complementaria al dividendo, de 0,02 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera de la sociedad por un importe equivalente, que se contabilizará contra la reserva por prima de emisión.

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de marzo de 2013 aprobó la distribución de un dividendo bruto por acción del ejercicio 2012 de 0,01 euros por acción, y una retribución al accionista, complementaria al dividendo, de 0,02 euros por acción consistente en la entrega de acciones procedentes de la autocartera de la sociedad por un importe equivalente, que se contabilizó contra la reserva por prima de emisión.

Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto atribuido al grupo entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso, las acciones propias adquiridas por el grupo. El beneficio diluido por acción se calcula ajustando al resultado neto atribuido al grupo y al número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación, los efectos de la conversión estimada de todas las acciones ordinarias potenciales.

El cálculo del beneficio por acción del grupo es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|---------------|
| Resultado neto atribuido al grupo (en miles de euros) | 247.832 | 81.891 |
| Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (en miles de euros) | 0 | 0 |
| Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación | 3.198.848.576 | 2.387.443.232 |
| Conversión asumida de deuda convertible | 287.152.895 | 224.286.723 |
| Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación ajustado | 3.486.001.471 | 2.611.729.955 |
| Beneficio por acción (en euros) | 0,08 | 0,03 |
| Beneficio básico por acción considerando el efecto de las obligaciones necesariamente convertibles (en euros) | 0,07 | 0,03 |
| Beneficio diluido por acción (en euros) | 0,07 | 0,03 |

NOTA 3 - DEPÓSITOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO DE ACTIVO

El desglose del saldo de depósitos en entidades de crédito de activo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Inversiones crediticias | 4.439.316 | 5.614.400 |
| Total | 4.439.316 | 5.614.400 |
| Por naturaleza: | | |
| Cuentas mutuas | 0 | 0 |
| Cuentas a plazo | 2.570.003 | 2.095.317 |
| Adquisición temporal de activos | 130.095 | 1.497.349 |
| Otras cuentas | 375.139 | 258.962 |
| Activos dudosos | 458 | 480 |
| Depósitos en garantía por operaciones de mercados | 1.253.870 | 1.624.337 |
| Otros activos financieros | 84.888 | 117.099 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (358) | (995) |
| Otros ajustes de valoración | 25.221 | 21.851 |
| Total | 4.439.316 | 5.614.400 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 4.063.718 | 5.327.691 |
| En moneda extranjera | 375.598 | 286.709 |
| Total | 4.439.316 | 5.614.400 |

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 1,16% (1,97% en 2012).

NOTA 4 - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

El desglose del saldo de los valores representativos de deuda a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Cartera de negociación | 549.308 | 300.626 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 15.451.717 | 13.560.139 |
| Inversiones crediticias | 2.536.096 | 396.913 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 0 | 6.533.912 |
| Total | 18.537.121 | 20.791.590 |
| Por naturaleza: | | |
| Deuda pública española | 11.859.241 | 11.357.994 |
| Letras del Tesoro | 40.966 | 819.444 |
| Otras deudas anotadas | 11.818.275 | 10.538.550 |
| Administraciones públicas | 3.241.925 | 1.936.918 |
| Emitidos por entidades financieras | 1.135.330 | 4.444.778 |
| Otros valores de renta fija | 2.448.764 | 3.383.366 |
| Activos dudosos | 3.031 | 44.370 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (151.170) | (375.836) |
| Total | 18.537.121 | 20.791.590 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 18.491.566 | 20.782.747 |
| En moneda extranjera | 45.555 | 8.843 |
| Total | 18.537.121 | 20.791.590 |

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 2,44% (2,61% en 2012).

En relación con los instrumentos de deuda incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|------------|------------|
| Coste amortizado (*) | 15.363.930 | 13.734.615 |
| Valor razonable | 15.451.717 | 13.560.139 |
| Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | (102.570) | (262.370) |
| Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | 190.357 | 87.894 |

(*) De los que minusvalías registradas como deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio tenemos (3.041) en el ejercicio de 2013.

Con respecto a los valores representativos de deuda, incorporados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, y mantenidos en deuda pública, a 31 de Diciembre de 2013, 12.681.381 miles de euros están posicionados en Administraciones Públicas españolas y 243.570 miles de euros se mantienen con Administraciones Públicas no residentes. En cuanto a éstas últimas el grupo mantiene posiciones con Portugal, Holanda, Austria, Grecia y Marruecos por importes de 98.048, 67.966, 53.655, 23.305 y 596 miles de euros respectivamente.

A 31 de Diciembre de 2012, 7.599.793 miles de euros estaban posicionados en Administraciones Públicas españolas y 289.316 miles de euros se mantienen con Administraciones Públicas no residentes. En cuanto a éstas últimas el banco mantiene posiciones principalmente con Francia y Portugal por importes de 174.016 y 92.263 miles de euros respectivamente.

A continuación se adjunta desglose en títulos de deuda pública:

| En miles de euros | | |
|--|------------|-----------|
| | 2013 | 2012 |
| Coste amortizado | 12.812.399 | 7.885.923 |
| Valor razonable | 12.924.950 | 7.889.289 |
| Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | (18.089) | (23.625) |
| Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | 130.640 | 26.991 |

En relación a la cartera de inversión a vencimiento, se presenta el siguiente detalle:

| En miles de euros | | |
|--|----------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 6.663.936 |
| Administraciones públicas (*) | 0 | 5.471.874 |
| Entidades de crédito | 0 | 906.260 |
| Otros sectores privados | 0 | 285.802 |
| Ajustes por valoración | 0 | (130.024) |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | 0 | (130.024) |
| Total | 0 | 6.533.912 |

(*) Del que 5.589.855 miles de euros correspondían a administraciones públicas españolas en el 2012.

La distribución de los activos de la cartera a vencimiento por zonas geográficas donde el riesgo está localizado, es la siguiente:

| En miles de euros | | |
|-------------------|----------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Es paña | 0 | 6.362.420 |
| Otros países UEM | 0 | 165.186 |
| Resto de países | 0 | 6.306 |
| Total | 0 | 6.533.912 |

NOTA 5 - INSTRUMENTOS DE CAPITAL

El desglose del saldo de instrumentos de capital en los balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Por epígrafes: | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 360.672 | 902.990 |
| Total | 360.672 | 902.990 |
| Por naturaleza: | | |
| Entidades de crédito | 32.372 | 19.481 |
| Otros sectores residentes | 241.815 | 811.248 |
| Otros sectores no residentes | 55.574 | 54.417 |
| Ajustes por valoración | 30.911 | 17.844 |
| Total | 360.672 | 902.990 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 358.537 | 894.858 |
| En moneda extranjera | 2.135 | 8.132 |
| Total | 360.672 | 902.990 |

A 5 de noviembre de 2013 Banco Sabadell vendió las acciones de Banco Inversis S.A. de que es titular, representativas del 15,15% de su capital social por el precio de 34.278.594,51 euros, representando para el banco una plusvalía neta de 20.355.000 euros aproximadamente.

En relación con los instrumentos de capital incluidos dentro de la partida de activos financieros disponibles para la venta se adjunta la siguiente información:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|---|----------|----------|
| Coste de adquisición | 329.761 | 885.146 |
| Valor razonable | 360.672 | 902.990 |
| Minusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | (61.702) | (17.764) |
| Plusvalías acumuladas registradas en el patrimonio neto a fecha de cierre | 92.613 | 35.608 |
| Minusvalías registradas como deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio | (29.196) | (4.264) |

A 31 de octubre de 2013, con la adquisición de parte de Sabadell Inmobiliario F.I.I., Banco de Sabadell, S.A. incrementó su participación pasando a tener un 99,62%. Esta operación supuso que dicha sociedad causara baja de la cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta y pasara a formar parte de la cartera de las entidades consolidadas por el método de integración global por importe de 939.334 miles de euros.

NOTA 6 - DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y PASIVO

El desglose por tipo de operación de los saldos de este epígrafe del activo y del pasivo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| | 2013 | | 2012 | |
|------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Riesgo sobre valores | 117.594 | 198.044 | 134.615 | 212.211 |
| Riesgo sobre tipo de interés | 892.850 | 892.491 | 1.339.434 | 1.301.054 |
| Riesgo sobre divisa | 205.781 | 193.879 | 172.703 | 150.906 |
| Otros tipos de riesgo | 12.770 | 12.558 | 14.143 | 14.091 |
| Total | 1.228.995 | 1.296.972 | 1.660.895 | 1.678.262 |
| Por moneda: | | | | |
| En euros | 1.129.718 | 1.201.715 | 1.526.726 | 1.549.204 |
| En moneda extranjera | 99.277 | 95.257 | 134.169 | 129.058 |
| Total | 1.228.995 | 1.296.972 | 1.660.895 | 1.678.262 |

A continuación se desglosan, por tipo de instrumento derivado, los valores razonables a 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Activos | | |
| <i>Derivados de negociación:</i> | 1.228.995 | 1.660.895 |
| Swaps, CCIRS, Call Money Swap | 881.044 | 1.314.071 |
| Opciones sobre tipo de cambio | 13.627 | 7.256 |
| Opciones sobre tipo de interés | 84.583 | 114.595 |
| Opciones sobre índices y valores | 129.849 | 142.567 |
| Forward divisa | 119.892 | 82.406 |
| Total de activos en cartera de negociación | 1.228.995 | 1.660.895 |
| Pasivos | | |
| <i>Derivados de negociación:</i> | 1.296.972 | 1.678.262 |
| Swaps, CCIRS, Call Money Swap | 874.558 | 1.280.357 |
| Opciones sobre tipo de cambio | 13.726 | 7.241 |
| Opciones sobre tipo de interés | 97.421 | 114.570 |
| Opciones sobre índices y valores | 202.843 | 215.473 |
| Forward divisa | 108.424 | 60.621 |
| Total de pasivos en cartera de negociación | 1.296.972 | 1.678.262 |

NOTA 7 - CRÉDITO A LA CLIENTELA

El desglose del saldo de crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|--------------------|--------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Inversiones crediticias | 114.867.123 | 114.085.682 |
| Total | 114.867.123 | 114.085.682 |
| Por naturaleza: | | |
| Adquisición temporal de activos a través de entidades de contrapartida centrales | 688.010 | 1.890.884 |
| Administraciones públicas | 3.485.939 | 5.011.567 |
| Crédito comercial | 4.321.833 | 3.911.372 |
| Deudores con garantía real | 57.241.990 | 58.609.046 |
| Otros deudores a plazo | 29.649.113 | 29.472.843 |
| Arrendamientos financieros | 1.999.448 | 2.221.935 |
| Deudores a la vista y varios | 7.000.614 | 6.570.400 |
| Activos dudosos | 24.000.123 | 19.399.025 |
| Otros activos financieros | 628.393 | 493.959 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (14.301.429) | (13.512.984) |
| Otros ajustes de valoración | 153.089 | 17.635 |
| Total | 114.867.123 | 114.085.682 |
| Por sectores: | | |
| Administraciones públicas | 3.485.939 | 5.011.567 |
| Residentes | 95.965.328 | 97.746.601 |
| No residentes | 5.564.073 | 5.423.838 |
| Activos dudosos | 24.000.123 | 19.399.025 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (14.301.429) | (13.512.984) |
| Otros ajustes de valoración | 153.089 | 17.635 |
| Total | 114.867.123 | 114.085.682 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 112.169.175 | 111.247.369 |
| En moneda extranjera | 2.697.948 | 2.838.313 |
| Total | 114.867.123 | 114.085.682 |

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios de 2013 y 2012 del crédito a la clientela del activo ha sido del 3,52% y 4,12%, respectivamente.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- a 31 de diciembre de 2013, la inversión bruta total en los contratos de arrendamiento financiero asciende a 2.063.941 miles de euros (2.438.875 miles euros en 2012).
- el valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir por el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2013 a 405.557 miles de euros en el plazo de un año, 1.079.150 miles de euros entre uno y cinco años y 597.717 miles de euros a más de cinco años.
- el importe de las cuotas contingentes reconocidos en los ingresos del ejercicio de 2013 ascienden a 141.121 miles de euros.

- los ingresos financieros no devengados ascienden a 284.585 miles de euros (321.366 miles euros en 2012).
- el valor residual no garantizado para dichos contratos ascendía a 154.388 miles de euros (154.307 miles euros en 2012).
- y el importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero ascendía a 69.961 miles de euros (80.679 miles euros en 2012).

Respecto al saldo con administraciones públicas se mantienen 3.475.947 miles de euros con administraciones públicas españolas (4.992.269 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y 9.992 miles de euros con administraciones públicas no residentes (19.298 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

En 2013, la totalidad de las posiciones en deuda soberana que mantiene el Banco corresponden a valores representativos de deuda e inversión crediticia. Del total de dicha exposición, 16.411 millones de euros, un 99,94% se detalla por países en las notas 5 y 8 de las cuentas anuales. El 0,06% restante, por considerarse no material, no ha sido desglosado en notas. .

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de crédito a la clientela a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|--------------------|--------------------|
| España | 122.992.437 | 120.797.903 |
| Resto de la Unión Europea | 3.534.606 | 3.891.557 |
| Iberoamérica | 1.097.178 | 955.979 |
| Norteamérica | 782.688 | 1.360.626 |
| Resto de la OCDE | 644.645 | 510.529 |
| Resto del mundo | 116.998 | 82.072 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (14.301.429) | (13.512.984) |
| Total | 114.867.123 | 114.085.682 |

El saldo de crédito a la clientela vencido, pendiente de cobro no dudoso, a 31 de diciembre de 2013, es de 423.268 miles de euros (781.149 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). De este total, más del 67% del saldo a 31 de diciembre de 2013 (51% a 31 de diciembre de 2012) ha vencido en un plazo no superior a un mes.

El desglose del saldo del crédito a la clientela por actividad a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 31/12/2013 | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------------------------|---|--|--|--|---|---------------------|
| | TOTAL | Del que: Garantía inmobiliaria | Del que: Resto de garantías reales | Crédito con garantía real. Loan to value | | | | |
| | | | | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| Administraciones Públicas | 3.528.417 | 53.668 | 15.575 | 13.982 | 16.963 | 31.142 | 108 | 7.048 |
| Otras instituciones financieras | 7.378.116 | 193.584 | 487 | 53.731 | 104.640 | 32.560 | 3.140 | 0 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 60.863.233 | 27.232.620 | 1.544.149 | 8.485.109 | 8.466.162 | 6.610.708 | 2.612.543 | 2.602.247 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 9.452.273 | 8.702.978 | 126.516 | 1.965.690 | 2.199.849 | 2.565.771 | 1.074.651 | 1.023.533 |
| Construcción de obra civil | 1.010.115 | 114.840 | 18.969 | 45.784 | 54.437 | 17.622 | 7.785 | 8.181 |
| Resto de Finalidades | 50.400.845 | 18.414.802 | 1.398.664 | 6.473.635 | 6.211.876 | 4.027.315 | 1.530.107 | 1.570.533 |
| Grandes empresas | 33.846.299 | 8.425.029 | 664.713 | 2.847.218 | 2.648.969 | 1.810.577 | 755.915 | 1.027.063 |
| Pymes y empresarios individuales | 16.554.546 | 9.989.773 | 733.951 | 3.626.417 | 3.562.907 | 2.216.738 | 774.192 | 543.470 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 43.097.357 | 40.476.935 | 283.382 | 8.407.780 | 12.469.436 | 14.196.602 | 4.348.623 | 1.337.876 |
| Viviendas | 34.876.920 | 34.695.321 | 23.773 | 6.495.512 | 10.658.544 | 12.842.966 | 3.798.160 | 923.912 |
| Consumo | 6.093.194 | 5.173.221 | 71.023 | 1.690.947 | 1.603.526 | 1.193.441 | 482.825 | 273.505 |
| Otros Fines | 2.127.243 | 608.393 | 188.586 | 221.321 | 207.366 | 160.195 | 67.638 | 140.459 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 114.867.123 | 67.956.807 | 1.843.593 | 16.960.602 | 21.057.201 | 20.871.012 | 6.964.414 | 3.947.171 |
| PRO MEMORIA | | | | | | | | |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 13.085.752 | 10.186.792 | 233.441 | 2.767.814 | 2.362.914 | 2.568.475 | 1.033.713 | 1.687.317 |

La segmentación a 31 de diciembre de 2013, incorpora el nuevo criterio de segmentación por la aplicación de la recomendación de la 20/03/361/EC.

| | 31/12/2012 | | | | | | | |
|---|--------------------|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------|
| | TOTAL | Del que: Garantía inmobiliaria | Del que: Resto de garantías reales | Crédito con garantía real. <i>Loan to value</i> | | | | |
| | | | | Inferior o igual al 40% | Superior al 40% e inferior 60% | Superior al 60% e inferior 80% | Superior al 80% e inferior 100% | Superior al 100% |
| Administraciones Públicas | 5.055.763 | 51.126 | 21.795 | 8.584 | 15.438 | 26.399 | 15.172 | 7.328 |
| Otras instituciones financieras | 8.107.790 | 156.907 | 13.535 | 51.890 | 49.753 | 62.690 | 6.109 | 0 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 65.623.641 | 30.528.764 | 2.457.580 | 9.423.493 | 9.774.189 | 7.687.123 | 3.239.312 | 2.862.227 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 13.439.273 | 12.005.180 | 79.117 | 2.647.418 | 3.000.415 | 3.685.716 | 1.458.811 | 1.291.937 |
| Construcción de obra civil | 1.194.316 | 156.657 | 63.478 | 58.908 | 92.679 | 26.881 | 13.226 | 28.441 |
| Resto de Finalidades | 50.990.052 | 18.366.927 | 2.314.985 | 6.717.167 | 6.681.095 | 3.974.526 | 1.767.275 | 1.541.849 |
| Grandes empresas | 30.768.333 | 6.229.805 | 1.544.614 | 2.519.151 | 2.367.984 | 1.281.763 | 787.123 | 818.398 |
| Pymes y empresarios individuales | 20.221.719 | 12.137.122 | 770.371 | 4.198.016 | 4.313.111 | 2.692.763 | 980.152 | 723.451 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 38.736.794 | 36.420.749 | 336.640 | 7.266.340 | 10.916.534 | 13.125.524 | 4.134.590 | 1.314.401 |
| Viviendas | 31.735.625 | 31.624.574 | 24.547 | 5.698.590 | 9.395.252 | 11.970.380 | 3.691.028 | 893.871 |
| Consumo | 5.324.960 | 4.454.962 | 58.476 | 1.441.893 | 1.396.060 | 1.045.403 | 402.123 | 227.959 |
| Otros Fines | 1.676.209 | 341.213 | 253.617 | 125.857 | 125.222 | 109.741 | 41.439 | 192.571 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 3.438.306 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 114.085.682 | 67.157.546 | 2.829.550 | 16.750.307 | 20.755.914 | 20.901.736 | 7.395.183 | 4.183.956 |
| PRO MEMORIA | | | | | | | | |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas | 11.408.698 | 9.734.436 | 136.312 | 2.219.109 | 2.390.739 | 2.824.986 | 1.026.693 | 1.409.221 |

Activos dudosos

El importe de los activos dudosos en los diferentes epígrafes del activo del balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos en entidades de crédito | 458 | 480 |
| Valores representativos de deuda | 3.031 | 44.370 |
| Crédito a la clientela | 24.000.123 | 19.399.025 |
| Total | 24.003.612 | 19.443.875 |

El movimiento de los activos dudosos es el siguiente:

| En miles de euros | |
|--|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 4.482.145 |
| Incorporación por fusión (*) | 13.258.545 |
| Altas | 8.977.679 |
| Bajas | (6.321.725) |
| Amortizaciones | (952.769) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 19.443.875 |
| Incorporación por adquisición (*) | 1.179.658 |
| Altas | 7.650.844 |
| Bajas | (3.533.595) |
| Amortizaciones | (737.170) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 24.003.612 |

(*) Ver Nota 13

El desglose de los activos dudosos por tipología de garantía a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Con garantía hipotecaria (1) | 16.222.454 | 13.141.937 |
| Otras garantías reales (2) | 4.002.987 | 3.691.048 |
| Resto | 3.778.171 | 2.610.890 |
| Total | 24.003.612 | 19.443.875 |

(1) Activos con garantía hipotecaria con riesgo vivo inferior al 100% del valor de tasación.

(2) Incluye el resto de activos con garantía real.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de activos dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| España | 23.512.666 | 18.822.800 |
| Resto de la Unión Europea | 274.855 | 251.755 |
| Iberoamérica | 142.205 | 304.483 |
| Norteamérica | 2.777 | 2.644 |
| Resto de la OCDE | 8.815 | 8.020 |
| Resto del mundo | 62.294 | 54.173 |
| Total | 24.003.612 | 19.443.875 |

Correcciones de valor

El importe de las correcciones de valor por deterioro de activos en los diferentes epígrafes del activo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Depósitos en entidades de crédito | 358 | 995 |
| Valores representativos de deuda | 151.170 | 375.836 |
| Crédito a la clientela | 14.301.429 | 13.512.984 |
| Total | 14.452.957 | 13.889.815 |

El movimiento detallado de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y final del ejercicio es el siguiente:

En miles de euros

| | Determinada individualmente | Determinada colectivamente | Riesgo país | Total |
|--|-----------------------------|----------------------------|--------------|-------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 1.663.683 | 313.314 | 4.685 | 1.981.682 |
| Incorporación por fusión (*) | 6.117.067 | 5.564.374 | 152 | 11.681.593 |
| Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias | 1.344.963 | 649.120 | (1.325) | 1.992.758 |
| Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias | (54.844) | (1.711.903) | 529 | (1.766.218) |
| Utilización de saldos | (1.219.681) | 5.755 | 491 | (1.213.435) |
| Otros movimientos | 1.164.837 | (1.717.658) | 38 | (552.783) |
| Ajustes por diferencias de cambio | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 9.070.869 | 4.814.905 | 4.041 | 13.889.815 |
| Incorporación por adquisición (*) | 288.359 | 115.901 | 2.142 | 406.402 |
| Movimientos con reflejo en resultados de insolvencias | 1.538.467 | (1.187.737) | (3.305) | 347.425 |
| Movimientos sin reflejo en resultados de insolvencias | 3.554.214 | (3.746.469) | 3 | (192.252) |
| Utilización de saldos | (707.512) | 0 | 0 | (707.512) |
| Otros movimientos | 4.261.726 | (3.746.469) | 3 | 515.260 |
| Ajustes por diferencias de cambio | -1.836 | 3.398 | 4 | 1.566 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 14.450.073 | 0 | 2.884 | 14.452.957 |

(*) Ver Nota 13

Los otros movimientos sin reflejo en resultados correspondientes al ejercicio 2013 corresponden, entre otros, a la reasignación de provisiones determinadas colectivamente correspondientes a la cartera de crédito promotor a provisiones determinadas individualmente.

Las dotaciones determinadas individualmente con cargo a resultados incluyen 321 millones de euros de provisiones realizadas en el marco de la revisión de la clasificación de la cartera de préstamos y créditos refinanciados explicada en la nota 1.

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| España | 14.138.870 | 13.579.891 |
| Resto de la Unión Europea | 130.767 | 119.587 |
| Iberoamérica | 133.602 | 166.303 |
| Norteamérica | 21.899 | 2.250 |
| Resto de la OCDE | 2.726 | 3.906 |
| Resto del mundo | 25.093 | 17.878 |
| Total | 14.452.957 | 13.889.815 |

Otra información

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende, a 31 de diciembre de 2013 a 941.243 miles de euros y a 31 de diciembre de 2012, a 604.493 miles de euros.

El importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| 31/12/2013 | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|--|--------------|
| | Administraciones Públicas | Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | <i>Del que: Financiación a la construcción y promoción</i> | Resto de personas físicas | Total |
| NORMAL | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 4.979 | 593 | 16.763 | 21.742 |
| Importe Bruto | 0 | 1.579.295 | 206.145 | 1.578.725 | 3.158.021 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 1 | 727 | 59 | 1.409 | 2.137 |
| Importe Bruto | 1.000 | 370.181 | 29.925 | 102.418 | 473.600 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 15 | 5.306 | 204 | 10.454 | 15.775 |
| Importe Bruto | 62.397 | 1.058.192 | 34.552 | 84.719 | 1.205.308 |
| Cobertura específica | | | | | |
| SUBESTÁNDAR | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 1.550 | 895 | 2.008 | 3.558 |
| Importe Bruto | 0 | 1.424.773 | 764.367 | 214.552 | 1.639.325 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 160 | 48 | 290 | 450 |
| Importe Bruto | 0 | 606.642 | 107.050 | 26.247 | 632.889 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 453 | 39 | 211 | 664 |
| Importe Bruto | 0 | 1.113.622 | 14.176 | 3.289 | 1.116.911 |
| Cobertura específica | | | | | |
| | 0 | 676.285 | 292.381 | 36.957 | 713.242 |
| DUDOSO | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 12.420 | 7.234 | 15.738 | 28.158 |
| Importe Bruto | 0 | 5.273.582 | 3.853.643 | 1.531.224 | 6.804.805 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 2.238 | 1.205 | 3.189 | 5.427 |
| Importe Bruto | 0 | 1.246.150 | 901.019 | 300.069 | 1.546.219 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 1 | 3.583 | 908 | 2.738 | 6.322 |
| Importe Bruto | 85 | 1.243.909 | 559.200 | 27.127 | 1.271.121 |
| Cobertura específica | | | | | |
| | 0 | 3.503.407 | 2.587.319 | 545.799 | 4.049.206 |
| TOTAL | | | | | |
| Número de operaciones | 17 | 31.416 | 11.185 | 52.800 | 84.233 |
| Importe Bruto | 63.482 | 13.916.347 | 6.470.077 | 3.868.371 | 17.848.200 |
| Cobertura específica | | | | | |
| | 0 | 4.179.692 | 2.879.700 | 582.756 | 4.762.448 |

31/12/2012

| | Administraciones Públicas | Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | Del que: Financiación a la construcción y promoción | Resto de personas físicas | Total |
|--|------------------------------|--|--|---------------------------------|------------|
| NORMAL | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 9.804 | 2.928 | 15.365 | 25.169 |
| Importe Bruto | 0 | 3.953.757 | 1.954.574 | 1.084.109 | 5.037.866 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 1 | 1.217 | 354 | 1.879 | 3.097 |
| Importe Bruto | 1.006 | 757.377 | 261.358 | 73.769 | 832.152 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 31 | 7.861 | 751 | 8.661 | 16.553 |
| Importe Bruto | 26.037 | 1.211.421 | 147.391 | 69.871 | 1.307.329 |
| SUBESTÁNDAR | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 1.349 | 269 | 4.093 | 5.442 |
| Importe Bruto | 0 | 895.295 | 715.678 | 293.112 | 1.188.407 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 201 | 35 | 878 | 1.079 |
| Importe Bruto | 0 | 166.982 | 117.391 | 70.155 | 237.137 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 99 | 39 | 37 | 136 |
| Importe Bruto | 0 | 200.980 | 52.104 | 531 | 201.511 |
| Cobertura específica | 0 | 323.123 | 267.106 | 37.826 | 360.949 |
| DUDOSO | | | | | |
| Garantía hipotecaria inmobiliaria plena | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 10.197 | 5.752 | 9.683 | 19.880 |
| Importe Bruto | 0 | 3.316.675 | 2.133.385 | 810.461 | 4.127.136 |
| Resto de garantías reales | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 1.847 | 1.146 | 1.325 | 3.172 |
| Importe Bruto | 0 | 1.007.108 | 737.380 | 114.992 | 1.122.100 |
| Sin garantía real | | | | | |
| Número de operaciones | 0 | 3.682 | 959 | 4.634 | 8.316 |
| Importe Bruto | 0 | 436.713 | 166.807 | 32.271 | 468.984 |
| Cobertura específica | 0 | 1.852.946 | 1.359.145 | 210.882 | 2.063.828 |
| TOTAL | | | | | |
| Número de operaciones | 32 | 36.257 | 12.233 | 46.555 | 82.844 |
| Importe Bruto | 27.043 | 11.946.308 | 6.286.068 | 2.549.271 | 14.522.622 |
| Cobertura específica | 0 | 2.176.069 | 1.626.251 | 248.708 | 2.424.777 |

En importe de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones de Banco Sabadell clasificadas como dudosas en el ejercicio 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Administraciones Públicas | 85 | 0 |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 2.567.250 | 1.319.676 |
| Del que: Financiación a la construcción y promoción (*) | 1.661.133 | 782.906 |
| Resto de personas físicas | 903.572 | 151.181 |
| Total | 3.470.907 | 1.470.857 |

La probabilidad de incumplimiento media a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las operaciones vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones por actividad es la siguiente:

En porcentaje

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------|-------------|
| Administraciones Públicas (*) | - | - |
| Resto de personas jurídicas y empresarios individuales | 16 | 17 |
| Del que: Financiación a la construcción y promoción | 25 | 20 |
| Resto de personas físicas | 11 | 15 |
| Total | 15 | 17 |

(*) no se dispone de autorización para el uso de modelos internos para el cálculo de requerimientos de capital respecto este dato.

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo por haberse considerado remota su recuperación es el siguiente:

En miles de euros

| | |
|--|--------------------|
| Saldo al 31 diciembre del 2011 | 2.117.387 |
| Incorporación por fusión (*) | 2.640.473 |
| Altas | 1.891.191 |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 1.213.374 |
| Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias | 365.548 |
| Productos vencidos y no cobrados | 33.512 |
| Otros conceptos | 278.757 |
| Bajas | (968.745) |
| Por recuperación en efectivo de principal | (49.020) |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | (3.744) |
| Por adjudicación de activo material y condonaciones | (910.935) |
| Por prescripción | 0 |
| Por adjudicación de otros activos | 0 |
| Por refinanciación o reestructuración de deuda | 0 |
| Por baja permanente de fallido | (5.046) |
| Diferencias de cambio | 0 |
| Saldo al 31 diciembre del 2012 | 5.680.306 |
| Incorporación por adquisición (*) | 1.220 |
| Altas | 1.747.886 |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos | 707.512 |
| Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias | 982.652 |
| Productos vencidos y no cobrados | 57.722 |
| Otros conceptos | 0 |
| Bajas | (1.801.380) |
| Por recuperación en efectivo de principal | (135.323) |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | (29.528) |
| Por adjudicación de activo material y condonaciones | (1.004.096) |
| Por prescripción | 0 |
| Por adjudicación de activo material | 0 |
| Por refinanciación o reestructuración de deuda | 0 |
| Por baja permanente de fallido | (632.433) |
| Diferencias de cambio | 0 |
| Saldo al 31 diciembre del 2013 | 5.628.031 |

(*) Ver Nota 13

Tras el correspondiente proceso competitivo, Banco Sabadell a 27 de noviembre de 2013 formalizó con con diversos fondos de inversión, Aktiv Kapital Portfolio As, Oslo, Zug Branch y con Orado Investments, S.à.r.l. (sociedad gestionada por Elliot Advisors), sendos contratos de venta de dos carteras de créditos íntegramente provisionados de un importe total de 632 millones de euros por el precio de 41,2 millones de euros, beneficio que ha sido registrado en el resultado de operaciones financieras.

NOTA 8 – INFORMACIÓN DE LOS EMISORES EN EL MERCADO HIPOTECARIO Y SOBRE EL REGISTRO CONTABLE ESPECIAL

A continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora Banco Sabadell, en virtud de lo establecido en la Circular 5/2011 del Banco de España (por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros).

Cabe tener presente que los saldos de 2012 incorporan los saldos de las entidades fusionadas, no permitiendo su comparabilidad con el ejercicio anterior (Ver nota 13).

A) Operaciones activas

En relación con el valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios a 31 de diciembre de 2013 y 2012 que respaldan las emisiones, elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, se presenta la siguiente información:

| En miles de euros | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios; elegibilidad y computabilidad (valores nominales) | 2013 | 2012 |
| Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios | 77.356.922 | 75.524.154 |
| Participaciones hipotecarias emitidas | 7.802.751 | 7.970.256 |
| <i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i> | 7.296.225 | 7.421.461 |
| Certificados de transmisión de hipoteca emitidos | 7.629.928 | 9.249.074 |
| <i>De los que : Préstamos mantenidos en balance</i> | 7.420.203 | 9.021.076 |
| Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas | 0 | 0 |
| Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 61.924.243 | 58.304.824 |
| Préstamos no elegibles | 22.714.152 | 22.202.888 |
| Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5,1 del RD 716/2009 | 17.641.185 | 18.166.789 |
| Resto | 5.072.967 | 4.036.099 |
| Préstamos elegibles | 39.210.091 | 36.101.936 |
| Importes no computables | 25.295 | 51.944 |
| Importes computables | 39.184.796 | 36.049.992 |
| Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios | 0 | 0 |
| Préstamos aptos para la cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias | 39.184.796 | 36.049.992 |
| Activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias | - | - |

A continuación se presenta clasificados estos valores nominales según diferentes atributos:

En miles de euros

| Desglose del total de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios que respaldan las emisiones del mercado hipotecario | | | | |
|--|-------------------|---|-------------------|---|
| | 2013 | | 2012 | |
| | Total | De los que : Préstamos elegibles | Total | De los que : Préstamos elegibles |
| Total cartera de préstamos y créditos hipotecarios | 61.924.243 | 39.210.091 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Origen de las operaciones | 61.924.243 | 39.210.091 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Originadas por la entidad | 60.840.493 | 38.712.000 | 57.153.488 | 35.557.214 |
| Subrogadas de otras entidades | 279.144 | 241.330 | 300.423 | 257.654 |
| Resto | 804.606 | 256.761 | 850.913 | 287.068 |
| Moneda | 61.924.243 | 39.210.091 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Euro | 61.383.689 | 39.108.297 | 57.553.236 | 35.990.038 |
| Resto de monedas | 540.554 | 101.794 | 751.588 | 111.898 |
| Situación en el pago | 61.924.243 | 39.210.091 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Normalidad en el pago | 44.220.857 | 32.462.149 | 43.374.673 | 30.117.784 |
| Otras situaciones | 17.703.386 | 6.747.942 | 14.930.151 | 5.984.152 |
| Vencimiento medio residual | 61.924.243 | 39.210.091 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Hasta 10 años | 18.618.163 | 8.850.501 | 18.960.685 | 8.140.712 |
| De 10 a 20 años | 17.134.762 | 12.417.391 | 15.377.983 | 11.065.920 |
| De 20 a 30 años | 18.134.738 | 12.849.270 | 16.347.148 | 11.818.877 |
| Más de 30 años | 8.036.580 | 5.092.929 | 7.619.008 | 5.076.427 |
| Tipo de interés | 61.924.243 | 39.210.091 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Fijo | 2.711.434 | 783.000 | 2.634.807 | 704.969 |
| Variable | 59.212.809 | 38.427.091 | 55.670.017 | 35.396.967 |
| Mixto | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Titulares | 61.924.243 | 39.210.091 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Personas jurídicas y personas físicas empresarios | 30.014.519 | 14.461.188 | 32.195.572 | 15.376.897 |
| <i>Del que: Promociones inmobiliarias</i> | 13.605.132 | 5.606.110 | 15.904.869 | 7.135.326 |
| Resto de personas físicas e ISFLSH | 31.909.724 | 24.748.903 | 26.109.252 | 20.725.039 |
| Tipo de garantía | 61.924.243 | 39.210.091 | 58.304.824 | 36.101.936 |
| Activos/ Edificios terminados | 53.161.551 | 36.357.948 | 46.552.234 | 32.195.323 |
| Residenciales | 41.886.187 | 29.766.433 | 36.405.984 | 26.419.033 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 1.043.070 | 822.197 | 963.400 | 776.397 |
| Comerciales | 11.204.333 | 6.541.735 | 10.121.629 | 5.762.504 |
| Restantes | 71.031 | 49.780 | 24.621 | 13.786 |
| Activos/ Edificios en construcción | 1.475.413 | 957.268 | 1.814.150 | 1.226.910 |
| Residenciales | 1.257.640 | 865.169 | 1.576.883 | 1.128.899 |
| <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i> | 14.284 | 13.910 | 21.990 | 18.586 |
| Comerciales | 213.577 | 87.909 | 233.101 | 93.858 |
| Restantes | 4.196 | 4.190 | 4.166 | 4.153 |
| Terrenos | 7.287.279 | 1.894.875 | 9.938.440 | 2.679.703 |
| Urbanizados | 4.929.923 | 1.278.020 | 7.093.964 | 2.001.674 |
| Resto | 2.357.356 | 616.855 | 2.844.476 | 678.029 |

El valor nominal de los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios son los siguientes:

En miles de euros

| Saldos disponibles (valor nominal). Total préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Potencialmente elegibles | 1.051.491 | 1.017.200 |
| No elegibles | 596.215 | 591.174 |

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible *Loan to Value (LTV)* de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias se detallan a continuación:

En miles de euros

| LTV por tipo de garantía. Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Con garantía sobre vivienda | 30.259.440 | 27.461.704 |
| De los que LTV ≤ 40% | 8.385.119 | 7.464.929 |
| De los que LTV 40%-60% | 10.796.546 | 9.562.864 |
| De los que LTV 60%-80% | 11.013.653 | 10.362.601 |
| De los que LTV > 80% | 64.122 | 71310 |
| Con garantía sobre el resto de bienes | 8.950.651 | 8.640.232 |
| De los que LTV < 40% | 4.502.723 | 4.071.270 |
| De los que LTV 40%-60% | 4.447.928 | 4.568.962 |
| De los que LTV > 60% | 0 | 0 |

El movimiento de los valores nominales de los ejercicios de 2013 y 2012 de los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) son los siguientes:

En miles de euros

| Movimientos de los valores nominales de los préstamos hipotecarios | Elegibles | No elegibles |
|---|--------------------|---------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 18.700.917 | 9.894.366 |
| Incorporación por fusión (*) | 16.962.081 | 12.371.371 |
| Bajas en el período | (4.066.449) | (2.520.597) |
| Cancelaciones a vencimiento | 1.621.837 | 415.809 |
| Cancelaciones anticipadas | 408.323 | 235.769 |
| Subrogaciones por otras entidades | 0 | 0 |
| Resto | 2.036.289 | 1.869.019 |
| Altas en el período | 4.505.387 | 2.457.748 |
| Originadas por la entidad | 1.483.625 | 916.030 |
| Subrogaciones de otras entidades | 7.860 | 1.397 |
| Resto | 3.013.902 | 1.540.321 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 36.101.936 | 22.202.888 |
| Incorporación por adquisición (*) | 4.751.367 | 2.567.593 |
| Bajas en el período | (5.017.961) | (4.342.855) |
| Cancelaciones a vencimiento | 2.570.114 | 669.886 |
| Cancelaciones anticipadas | 1.016.046 | 716.778 |
| Subrogaciones por otras entidades | 6.003 | 1.505 |
| Resto | 1.425.798 | 2.954.686 |
| Altas en el período | 3.374.749 | 2.286.526 |
| Originadas por la entidad | 1.291.547 | 1.113.908 |
| Subrogaciones de otras entidades | 71 | 338 |
| Resto | 2.083.131 | 1.172.280 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 39.210.091 | 22.714.152 |

(*) Ver Nota 13

B) Operaciones pasivas

Seguidamente se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del banco atendiendo a si se han realizado o no mediante oferta pública, así como al vencimiento residual de las mismas:

En miles de euros

| Valor nominal | 2013 | 2012 |
|---|-------------------|-------------------|
| Cédulas hipotecarias emitidas | 24.147.969 | 26.307.222 |
| <i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i> | <i>7.232.950</i> | <i>7.816.250</i> |
| Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública | 9.650.000 | 11.150.000 |
| Vencimiento residual hasta un año | 2.500.000 | 2.700.000 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 2.700.000 | 2.500.000 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 1.750.000 | 2.700.000 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 2.500.000 | 3.250.000 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 200.000 | 0 |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda. Resto de emisiones | 8.145.000 | 8.645.000 |
| Vencimiento residual hasta un año | 1.500.000 | 3.000.000 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 4.400.000 | 1.500.000 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 420.000 | 1.900.000 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 650.000 | 920.000 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.175.000 | 1.325.000 |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 0 | 0 |
| Depósitos | 6.352.969 | 6.512.222 |
| Vencimiento residual hasta un año | 1.270.854 | 1.056.774 |
| Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años | 1.222.756 | 895.854 |
| Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años | 1.114.815 | 1.072.756 |
| Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años | 893.710 | 1.177.778 |
| Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años | 1.574.424 | 1.932.650 |
| Vencimiento residual mayor de diez años | 276.410 | 376.410 |

| | 2013 | | 2012 | |
|--|-----------------------------|---|-----------------------------|---|
| | Valor nominal (en miles) | Vencimiento medio residual (en años) | Valor nominal (en miles) | Vencimiento medio residual (en años) |
| Certificados de transmisión hipotecaria | 7.629.928 | 17 | 9.249.074 | 17 |
| Emitidas mediante oferta pública | | | | |
| No emitidas mediante oferta pública | 7.629.928 | 17 | 9.249.074 | 17 |
| Participaciones hipotecarias | 7.802.751 | 18 | 7.970.256 | 19 |
| Emitidas mediante oferta pública | | | | |
| No emitidas mediante oferta pública | 7.802.751 | 18 | 7.970.256 | 19 |

La ratio de sobrecolateralización de la entidad, entendido esta como el cociente entre el valor nominal de la totalidad de los préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias y el valor nominal de las cédulas hipotecarias emitidas, asciende a 256,44% a 31 de diciembre de 2013.

De acuerdo con el Real Decreto 716/2009, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración es responsable de que, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, la entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

En relación con las políticas y los procedimientos mencionados anteriormente relativos a la actividad del grupo en el mercado hipotecario, el Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y los procesos de gestión y control del riesgo del grupo (véase nota 37 de gestión de riesgos financieros). En particular, en relación con el riesgo de crédito, el Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control de Riesgos para que ésta, a su vez, pueda delegar en los distintos niveles de decisión. Los procedimientos internos establecidos para la originación y el seguimiento de los activos que conforman la inversión crediticia del grupo, y en particular de los activos con garantía hipotecaria, que respaldan las cédulas hipotecarias emitidas, se detallan a continuación atendiendo a la naturaleza del solicitante.

Particulares

- **Análisis.** Se efectúa mediante herramientas de scoring que miden el riesgo de las operaciones valorando los aspectos relativos al perfil del cliente, tales como la capacidad de retorno y las características del inmueble que constituye la garantía. Ante determinadas circunstancias interviene la figura del analista de riesgos profundizando en informaciones complementarias y emitiendo su dictamen como requerimiento previo a la resolución del expediente, en sentido positivo o negativo.
- **Decisión.** La decisión se toma teniendo en cuenta el dictamen del scoring, con el complemento del dictamen del analista, cuando es necesario. Adicionalmente se tienen en cuenta toda una serie de informaciones y parámetros tales como, la coherencia de la solicitud que el cliente realiza y la adecuación a sus posibilidades, la capacidad de pago del cliente atendiendo a su situación actual y futura, el valor del inmueble aportado como garantía (determinado mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose, adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo), y considerando la existencia de garantías suplementarias, consultas a bases de impagados tanto internas como externas, etc.

Una parte del proceso de decisión consiste en determinar el importe máximo de la financiación a conceder basándose en el valor de tasación de los activos aportados como garantía (en adelante, *Loan to values o LTV*). En este sentido, y como norma general, el importe máximo de LTV aplicado por el grupo de acuerdo con sus políticas internas se da en el caso de compra de residencia habitual por parte de un particular y se establece en el 80%. A partir del mismo se definen porcentajes máximos de LTV, de nivel inferior al 80%, atendiendo al destino de la financiación.

Adicionalmente, cabe destacar que como paso previo a la resolución del expediente se revisan las cargas asociadas a los bienes aportados como garantía de la financiación concedida, así como los seguros contratados sobre las citadas garantías. En caso de resolverse favorablemente el expediente, y como parte del proceso de formalización de la operación, se realiza la correspondiente inscripción de la hipoteca en el Registro de la Propiedad.

- **Autonomías.** El scoring es la referencia central que determina la viabilidad de la operación. A partir de determinados importes, o en operaciones con argumentos difícilmente valorables por el scoring, interviene la figura del analista de riesgos. La cifra de autonomía se fija a través del scoring, definiendo para los diferentes niveles cuando se requiere una intervención especial. Existen un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.
- **Seguimiento.** El grupo dispone de un sistema integral de seguimiento que permite detectar aquellos clientes que presentan algún incumplimiento de forma precoz, permitiendo una actuación rápida para iniciar la gestión oportuna en cada caso. En este sentido, se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas no relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

- **Análisis.** Se efectúa por los denominados “equipos básicos de gestión” formados por personal tanto del ámbito comercial como del de riesgos, asegurando una adecuada segregación de funciones. Como soporte se utiliza una herramienta de rating que se basa en los siguientes parámetros:
 - Funcionalidad y capacidad de gestión
 - Posición competitiva en el mercado
 - Aspectos económicos y financieros
 - Aspectos históricos
 - Garantías
- **Decisión.** La decisión se toma teniendo en cuenta la valoración de rating además de una serie de informaciones y parámetros tales como la coherencia de la solicitud, la capacidad de pago, las garantías aportadas (valoradas mediante la pertinente tasación realizada por entidades homologadas por el Banco de España asegurándose adicionalmente, a través de los procesos de homologación internos, que no existe ningún tipo de vinculación entre estas y el grupo), y considerando la existencia de garantías suplementarias, consonancia entre el circulante de la empresa y el total de ventas, consistencia entre el total de riesgos con el grupo y los recursos propios de la empresa, consultas de bases de datos de impagados tanto internas como externas, etc.

También son de aplicación en este caso los procesos de revisión de cargas asociadas a las garantías aportadas, así como de inscripción de hipotecas en el Registro de la Propiedad.

- **Autonomías.** La cifra de autonomía se asigna en función de la pérdida esperada de la operación. En el circuito de decisión existen distintos niveles. En cada uno de estos existe también la figura del “equipo básico de gestión” formado por una persona del ámbito comercial y una del de riesgos del grupo, debiéndose aprobar las operaciones de forma consensuada. Igual que en el caso anterior, existe un conjunto de excepciones por condiciones del acreditado y sector que están reguladas en la normativa interna del grupo.
- **Seguimiento.** El sistema integral de seguimiento permite detectar a aquellos clientes que presentan algún síntoma que puede suponer un deterioro de su solvencia. El seguimiento se inicia como consecuencia de determinadas situaciones, tales como la caducidad de la vigencia del rating, variaciones en aspectos de negocio y riesgo u otros aspectos identificados en las herramientas de alertas tempranas. En este sentido, también se destaca la existencia de procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

Empresas relacionadas con finalidad de promoción inmobiliaria y/o construcción

El Banco engloba la gestión de los activos inmobiliarios y préstamos promotor en la Dirección de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo. Esta unidad cuenta con una estructura organizativa propia enfocada a una gestión especializada de estos activos basada en el conocimiento de la situación y evolución del mercado inmobiliario.

En paralelo, dentro de la Dirección de Gestión de Riesgos, la Dirección de Riesgos de Activos es la unidad especializada en la gestión de los riesgos de esta cartera.

- **Análisis.** Se efectúa por equipos de analistas especializados que comparten la gestión con las Unidades de Crédito Inmobiliario de manera que se conjuga la visión de la gestión de riesgos con la del tratamiento directo del cliente.
- **Decisión.** En la decisión interviene la valoración de rating y un conjunto de informaciones como la situación financiera, la situación patrimonial, previsiones de ingresos y tesorería con planes de negocio y, de forma especial, un análisis profundo de la situación de los riesgos en curso bien se trate de Producto acabado, Suelos u otros productos.

De forma análoga a la descrita en el proceso de decisión de particulares, en el caso de empresas, existe también un escalado de máximos porcentajes de LTV definidos internamente por el grupo atendiendo al destino de la financiación. En este caso, y como norma general, el porcentaje máximo LTV se da en el caso de préstamos hipotecarios a promotor, con posterior subrogación para la compra de primera residencia, que se establece en el 80%.

Además, se toma en consideración la existencia de cargas sobre las garantías y su valoración de forma análoga a la descrita en Empresas.

- **Autonomías.** Por la tipología de las carteras gestionadas en este segmento, existe una asignación de autonomías específica para las ventas, compras o planes de actuación. Todo ello establecido en la normativa interna.
- **Seguimiento.** Se ejerce una labor de seguimiento constante inherente a la gestión de los activos. En los casos de productos acabados niveles de ventas o alquileres y en los activos en curso, el grado de desarrollo. Control constante del cumplimiento de los compromisos y, como en el caso de Empresas existen procedimientos establecidos de revisión y validación permanente de las garantías aportadas.

El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales (véase nota 33). En el marco de la estrategia de financiación del grupo, Banco de Sabadell, S.A. es un emisor de cédulas hipotecarias. Las cédulas hipotecarias se emiten con la garantía de la cartera de préstamos con garantía hipotecaria de inmuebles concedidos por el emisor, atendiendo a los criterios de elegibilidad que se definen en el Real Decreto 716/2009 de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero. Para ello, el grupo tiene establecidos procedimientos de control para el seguimiento de la totalidad de su cartera de préstamos y créditos hipotecarios (siendo uno de ellos el mantenimiento del registro contable especial de los préstamos y créditos hipotecarios y activos de sustitución que respaldan las cédulas y los bonos hipotecarios, y de los instrumentos financieros derivados vinculados a ellos), así como para verificación del cumplimiento de los criterios de aptitud para su afectación a la emisión de cédulas hipotecarias, y para el cumplimiento, en todo momento, del límite máximo de emisión; todos ellos regulados por la legislación vigente del mercado hipotecario.

NOTA 9 - TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Banco Sabadell ha participado en los últimos años, en algunos casos conjuntamente con otras entidades nacionales e internacionales de, en distintos programas de titulización. El saldo de los activos financieros titulizados en estos programas por el banco a la finalización de los ejercicios de 2013 y 2012, identificando aquellos de los que se han transferido los riesgos y beneficios asociados, es el siguiente:

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|-------------------|
| Dados íntegramente de baja en el balance: | 788.198 | 852.343 |
| Activos hipotecarios titulizados | 716.251 | 776.793 |
| Otros activos titulizados | 56.927 | 58.304 |
| Otros activos financieros transferidos | 15.020 | 17.246 |
| Mantenidos íntegramente en el balance: | 15.637.100 | 19.352.499 |
| Activos hipotecarios titulizados | 14.716.428 | 16.442.537 |
| Otros activos titulizados | 920.672 | 2.896.442 |
| Otros activos financieros transferidos | 0 | 13.520 |
| Total | 16.425.298 | 20.204.842 |

Se han mantenido en los estados financieros los activos y pasivos correspondientes a los fondos de titulización de activos originados con fecha posterior a 1 de enero de 2004, para los que no se han transferido a terceros los riesgos y beneficios implícitos en la operación. Es decir, para los activos detallados no se transfiere el riesgo al haber concedido algún tipo de financiación subordinada o mejora crediticia a los fondos de titulización.

Seguidamente detallamos los programas de titulización vigentes:

| En miles de euros | | Emisión | | Saldo pendiente de pasivo | | |
|-------------------|--------------------------------------|-------------------|-----------|---------------------------|------------------|------------------------------------|
| Año | Tipo de activos titulizados | Número de títulos | Importe | 2013 | 2012 | Rendimiento |
| 2000 | TDA 12, FTA (**) | 564 | 56.323 | 4.056 | 5.325 | EURIBOR 3M+ (entre 0,28% y 0,50%) |
| 2001 | TDA 14-MXTO, FTA (**) | 614 | 61.362 | 50.654 | 11.378 | EURIBOR 3M+ (entre 0,27% y 0,65%) |
| 2002 | TDA 15-MXTO, FTA (**) | 1.279 | 127.798 | 21.625 | 24.836 | EURIBOR 3M+ (entre 0,23% y 0,65%) |
| 2003 | TDA 17-MXTO, FTA (**) | 4.480 | 248.327 | 38.396 | 44.598 | EURIBOR 3M+ (entre 0,24% y 0,65%) |
| 2004 | TDACAM 3, FTA (*) | 12.000 | 1.200.000 | 243.256 | 288.777 | EURIBOR 3M+ (entre 0,23% y 0,70%) |
| 2004 | GC SABADELL 1, F.T.H. | 12.000 | 1.200.000 | 308.191 | 356.918 | EURIBOR 3M+ (entre 0,06% y 0,78%) |
| 2004 | FTPYMETDA CAM 2 F.T.A(*) | 1.968 | 196.800 | 53.500 | 77.481 | EURIBOR 3M+ (entre 0,33% y 0,70%) |
| 2004 | IM FTPYMESABADELL 3, F.T.A | 6.000 | 600.000 | 0 | 61.805 | EURIBOR 3M+ (entre -0,01% y 0,80%) |
| 2005 | TDACAM 4, FTA (*) | 20.000 | 2.000.000 | 586.634 | 678.351 | EURIBOR 3M+ (entre 0,09% y 0,24%) |
| 2005 | TDACAM 5, FTA (*) | 20.000 | 2.000.000 | 814.501 | 918.679 | EURIBOR 3M+ (entre 0,12% y 0,35%) |
| 2005 | GC FTPYMESABADELL 4, F.T.A. | 7.500 | 750.000 | 82.804 | 111.257 | EURIBOR 3M+ (entre 0,00% y 0,70%) |
| 2005 | GC FTGENCAT SABADELL 1, F.T.A. | 5.000 | 500.000 | 65.039 | 97.690 | EURIBOR 3M+ (entre -0,04% y 0,78%) |
| 2005 | TDA 23, FTA (**) | 8.557 | 289.500 | 72.207 | 84.068 | EURIBOR 3M+ (entre 0,09% y 0,75%) |
| 2005 | FTPYMETDA 6, FTA (**) | 420 | 42.000 | 14.848 | 19.790 | EURIBOR 3M+ (entre 0,45% y 0,65%) |
| 2006 | TDACAM 6 F.T.A (*) | 13.000 | 1.300.000 | 542.327 | 610.794 | EURIBOR 3M+ (entre 0,09% y 0,27%) |
| 2006 | IM FTGENCAT SABADELL 2, F.T.A | 5.000 | 500.000 | 132.087 | 176.069 | EURIBOR 3M+ (entre 0,045% y 0,70%) |
| 2006 | EMPRESAS HPO TDA CAM 3 F.T.A (*) | 5.750 | 575.000 | 156.365 | 210.233 | EURIBOR 3M+ (entre 0,05% y 0,80%) |
| 2006 | TDACAM 7 F.T.A (*) | 15.000 | 1.500.000 | 809.974 | 907.759 | EURIBOR 3M+ (entre 0,10% y 0,30%) |
| 2006 | CAIXA PENEDES 1 TDA, FTA (***) | 10.000 | 1.000.000 | 455.850 | 0 | EURIBOR 3M+ (entre 0,14% y 0,55%) |
| 2006 | GC FTPYMESABADELL 5, F.T.A. | 12.500 | 1.250.000 | 162.622 | 230.836 | EURIBOR 3M+ (entre 0,01% y 0,58%) |
| 2006 | TDA 26-MXTO, FTA (**) | 6.783 | 435.500 | 181.417 | 206.015 | EURIBOR 3M+ (entre 0,14% y 3,50%) |
| 2006 | FTPYMETDA CAM 4 F.T.A (*) | 11.918 | 1.191.800 | 317.760 | 374.865 | EURIBOR 3M+ (entre 0,02% y 4%) |
| 2007 | TDACAM 8 F.T.A (*) | 17.128 | 1.712.800 | 835.729 | 931.776 | EURIBOR 3M+ (entre 0,13% y 3,50%) |
| 2007 | CAIXA PENEDES PYMES 1 TDA, FTA (***) | 7.900 | 790.000 | 171.476 | 0 | EURIBOR 3M+ (entre 0,19% y 0,80%) |
| 2007 | GC FTPYMESABADELL 6, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 192.758 | 258.679 | EURIBOR 3M+ (entre 0,005% y 0,75%) |
| 2007 | TDACAM 9 F.T.A (*) | 15.150 | 1.515.000 | 774.471 | 853.703 | EURIBOR 3M+ (entre 0,12% y 3,50%) |
| 2007 | CAIXA PENEDES 2 TDA, FTA (***) | 7.500 | 750.000 | 374.896 | 0 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 1,75%) |
| 2007 | EMPRESAS HPO TDA CAM 5 F.T.A (*) | 12.308 | 1.230.800 | 481.207 | 601.900 | EURIBOR 3M+ (entre 0,10% y 4%) |
| Subtotal | | | | 7.944.652 | 8.143.583 | |

En miles de euros

| Año | Tipo de activos titulizados | Emisión | | Saldo pendiente de pasivo | | Rendimiento |
|--------------|---|-------------------|-----------|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|
| | | Número de títulos | Importe | 2013 | 2012 | |
| 2007 | IM SABADELL EMPRESAS 1, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 0 | 188.186 | EURIBOR 3M+ (entre 0,25% y 2,50%) |
| 2007 | IM FTGENCAT SABADELL 3, F.T.A. | 3.500 | 350.000 | 0 | 86.778 | EURIBOR 3M+ (entre 0,21% y 2,50%) |
| 2007 | TDA 29, FTA (**) | 8.128 | 452.173 | 205.907 | 230.318 | EURIBOR 3M+ (entre 0,14% y 3,50%) |
| 2007 | TDA CAM 10 F.T.A (*) | 12.369 | 1.236.900 | 625.471 | 728.469 | EURIBOR 3M+ (entre 0,10% y 3,50%) |
| 2007 | FTPYME TDA 7, FTA (**) | 2.904 | 290.400 | 65.102 | 85.538 | EURIBOR 3M+ (entre 0,10% y 4%) |
| 2008 | GC SABADELL EMPRESAS 2, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 0 | 254.499 | EURIBOR 3M+ (entre 0,35% y 1,75%) |
| 2008 | IM SABADELL RMBS 2, F.T.A. | 14.000 | 1.400.000 | 760.057 | 854.645 | EURIBOR 3M+ (entre 0,45% y 1,75%) |
| 2008 | FTPYME TDA CAM 7 F.T.A (*) | 10.000 | 1.000.000 | 392.052 | 501.337 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 1,50%) |
| 2008 | CAIXA PENEDES FTGENCAT 1 TDA, FTA (***) | 5.700 | 570.000 | 191.341 | 0 | EURIBOR 3M+ (entre 0,35% y 1,75%) |
| 2008 | IM FTPYMESABADELL 7, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 254.975 | 330.419 | EURIBOR 3M+ (entre 0,45% y 1,75%) |
| 2008 | TDA CAM 11 F.T.A (*) | 13.812 | 1.381.200 | 1.103.491 | 1.227.873 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 3,50%) |
| 2008 | IMFTGENCAT SABADELL 4, F.T.A. | 5.000 | 500.000 | 0 | 163.645 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 1,75%) |
| 2008 | IM SABADELL RMBS 3, F.T.A. | 14.400 | 1.440.000 | 842.173 | 936.367 | EURIBOR 3M+ (entre 0,40% y 1,25%) |
| 2008 | IM SABADELL EMPRESAS 3, F.T.A. | 17.400 | 1.740.000 | 0 | 613.797 | EURIBOR 3M+ (entre 0,35% y 1,50%) |
| 2008 | TDA 31, FTA (**) | 3.000 | 300.000 | 155.295 | 176.651 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 1,20%) |
| 2009 | TDA CAM 12 F.T.A (*) | 15.960 | 1.596.000 | 1.308.242 | 1.452.550 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 3,50%) |
| 2009 | GC SABADELL EMPRESAS 4, F.T.A. | 6.200 | 620.000 | 0 | 236.243 | EURIBOR 3M+ (entre 0,55% y 1,75%) |
| 2009 | GAT ICO-FTVPO 1, F.T.H (***) | 3.374 | 337.400 | 25.740 | 0 | EURIBOR 3M+ (entre 0,50% y 5%) |
| 2009 | IM SABADELL EMPRESAS 5, F.T.A. | 9.000 | 900.000 | 0 | 234.520 | EURIBOR 3M+ (entre 0,40% y 1,50%) |
| 2009 | TDA EMPRESAS 1, FTA (**) | 2.750 | 275.000 | 0 | 52.124 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 1,50%) |
| 2010 | GC FTPYME SABADELL 8, F.T.A. | 10.000 | 1.000.000 | 383.469 | 555.786 | EURIBOR 3M+ (entre 1,30% y 1,50%) |
| 2010 | TDA EMPRESAS 2, FTA (**) | 2.000 | 200.000 | 0 | 64.485 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 1,50%) |
| 2010 | FTPYME TDA CAM 9 F.T.A (*) | 4.160 | 416.000 | 101.425 | 199.060 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 0,35%) |
| 2011 | IM FTPYMESABADELL 9, F.T.A. | 15.000 | 1.500.000 | 842.127 | 1.176.154 | EURIBOR 3M+ (entre 0,30% y 1%) |
| 2011 | EMPRERESAS TDA CAM 10 (*) | 7.500 | 750.000 | 0 | 530.281 | EURIBOR 3M+ (entre 0,90% y 1,10%) |
| Total | | | | 15.201.519 | 19.023.310 | |

(*) Fondos de titulización vigentes de Banco CAM

(**) Fondos de titulización vigentes de Banco Guipuzcoano.

(***) Fondos de titulización vigentes procedentes de la adquisición de BIMN - Penedes.

(a) Con aval del Estado Español.

(b) Con aval de la Generalitat de Catalunya.

(c) Con aval del Instituto de Crédito Oficial.

Todas estas emisiones cotizan en el mercado AIAF.

NOTA 10 –AJUSTES A ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS POR MACROCOBERTURAS

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos reflejados en este epígrafe del activo y del pasivo del balance corresponden a las plusvalías/minusvalías de los elementos cubiertos por cobertura de valor razonable de tipo de interés sobre carteras de instrumentos financieros. A la citada fecha, el ajuste neto asociado a los elementos cubiertos ascienden a unas minusvalías de 211.406 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (301.075 miles de euros a 31 de diciembre de 2012) y se compensan, prácticamente en su totalidad, por plusvalías asociadas a su correspondiente derivado de cobertura.

NOTA 11 - DERIVADOS DE COBERTURA DE ACTIVO Y PASIVO

El desglose de los valores razonables de estos epígrafes de los balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012, atendiendo al tipo de cobertura realizado, es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | | 2012 | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Activo | Pasivo | Activo | Pasivo |
| Micro-coberturas: | | | | |
| Coberturas del valor razonable | 118.262 | 69.048 | 169.962 | 97.682 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 0 | 558 | 0 | 0 |
| De los que: Registrados en patrimonio (*) | | (529) | 0 | 0 |
| Macro-coberturas: | | | | |
| Coberturas del valor razonable | 306.921 | 24.936 | 372.138 | 81.790 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 2.187 | 35.816 | 0 | 78.232 |
| De los que: Registrados en patrimonio (*) | 2.406 | (22.309) | 0 | 0 |
| Total | 427.370 | 130.358 | 542.100 | 257.704 |
| Por moneda: | | | | |
| En euros | 427.370 | 129.850 | 542.097 | 257.422 |
| En moneda extranjera | 0 | 508 | 3 | 282 |
| Total | 427.370 | 130.358 | 542.100 | 257.704 |

(*) Ver nota 27.

Para llevar a cabo la política de gestión del riesgo de tipo de interés (véase la nota 33 sobre gestión de riesgos financieros), el banco contrata operaciones de cobertura. A continuación se describen las principales tipologías de las coberturas:

a) Cobertura de valor razonable:

Seguidamente se detallan las partidas cubiertas:

- Operaciones de financiación en mercado de capitales de la entidad y emitidas a tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, ascendía a un importe deudor de 283.346 y 293.830 miles de euros, respectivamente.
- Pasivos comercializados a través de la red comercial del banco y con tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 ascendía a un importe acreedor de 35.145 y 11.487 miles de euros, respectivamente.
- Operaciones de activo de la entidad con un tipo de interés fijo. El valor razonable de dichas permutas, a 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, ascendía a un importe deudor de 82.933 y acreedor de 80.266 miles de euros, respectivamente.

En relación con las mismas, las pérdidas y ganancias reconocidas en el ejercicio derivado, tanto de los instrumentos de cobertura como de los elementos cubiertos, se detallan a continuación:

En miles de euros

| | 2013 | | 2012 | |
|---|---------------------------|---------------------|---------------------------|---------------------|
| | Instrumentos de cobertura | Elementos cubiertos | Instrumentos de cobertura | Elementos cubiertos |
| Microcoberturas: | (10.705) | 9.458 | (60.970) | 59.952 |
| Activos a tipo fijo | 1.674 | (2.332) | (43.917) | 43.047 |
| Mercado de capitales | (758) | 988 | (8.961) | 8.579 |
| Pasivos a tipo fijo | (11.621) | 10.802 | (8.092) | 8.326 |
| Macrocoberturas: | (28.852) | 28.852 | (36.151) | 55.693 |
| Mercados de capitales y pasivos a tipo fijo | (7.028) | 7.028 | (38.245) | 57.787 |
| Activos a tipo fijo | (21.824) | 21.824 | 2.094 | (2.094) |
| Total | (39.557) | 38.310 | (97.122) | 115.645 |

b) Cobertura de flujo de efectivo:

Los importes que fueron reconocidos en el patrimonio neto durante el ejercicio y aquellos importes que fueron dados de baja del patrimonio neto e incluidos en los resultados durante el ejercicio se informan en el estado total de cambios en el patrimonio neto del Banco Sabadell.

En el caso de las microcoberturas de tipo de interés, las entradas de los flujos esperados se prevé que se materialicen en el corto plazo.

El banco realiza macrocoberturas de los flujos de efectivo cuyo objetivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. En la actualidad, los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés.

La ineficacia de la cobertura ha sido muy poco relevante.

NOTA 12 - ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA Y PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA

El desglose de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|--------------------|
| Activo | 2.449.680 | 3.189.448 |
| Activo material de uso propio | 189.956 | 142.884 |
| Activo material adjudicado (*) | 2.259.724 | 3.046.564 |
| Correcciones de valor por deterioro | (604.786) | (1.162.877) |
| Total de activos no corrientes en venta | 1.844.894 | 2.026.571 |
| Total de pasivos asociados con activos no corrientes en venta | 0 | 0 |

(*) Ver en nota 17 el total de activos adjudicados sujetos a EPA (ver nota 13)

El saldo de este epígrafe corresponde a activos y pasivos no corrientes para los que se espera recuperar su valor en libros a través de su venta dentro del año siguiente al cierre del ejercicio.

En activo material adjudicado se registran los activos que han sido recibidos por los prestatarios u otros deudores del banco, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos.

El valor razonable de los inmuebles adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta a 31 de diciembre de 2013 asciende a 2.349.490 miles de euros. Las políticas para enajenar o disponer otra vía se explican al final de la nota 17.

A continuación se detalla el valor razonable de los activos no corrientes en venta por sociedad de tasación en el ejercicio 2013:

En miles de euros

| Tasadora | Uso propio | Adjudicados |
|--|-------------------|--------------------|
| Afes Técnicas de Tasación, S A | 43.141 | 253.958 |
| Alia Tasaciones, S A | 4.240 | 29.672 |
| Arco Valoraciones S.A. | 7.007 | 54.366 |
| Banco Sabadell, S.A. | 0 | 20.078 |
| Col·lectiu d'Arquitectes Taxadors, | 1.657 | 9.006 |
| Eurovaloraciones, S A | 45.394 | 37.103 |
| General de Valoraciones, S.A. | 0 | 159 |
| Gestion de Valoraciones y Tasaciones, S.A. | 19.401 | 140.988 |
| Grupo Tasvalor, S.A. | 0 | 382 |
| Iberica de Tasaciones, S A | 0 | 7.970 |
| Ibertasa, S A | 10.814 | 134.281 |
| International de Transacciones y Servicios, S.A. | 0 | 2.635 |
| Krata, S.A. | 10.426 | 208.164 |
| Nasai Urban, S.L. | 0 | 4.780 |
| Servatas S.A. | 0 | 1.199 |
| Sociedad de Tasacion S.A. | 12.236 | 322.291 |
| Tabimed Gestión de Proyectos S.L. | 0 | 206.433 |
| Tasaciones Andaluzas, S A | 224 | 1.639 |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S A | 0 | 22.531 |
| Tasaciones Hipotecarias | 0 | 126 |
| Tasaciones Inmobiliarias, S A | 0 | 3.126 |
| Tasaciones Madrid, S A | 0 | 133 |
| Tecnitasa Gestion Hipotecaria, SA | 0 | 1.210 |
| Tecnitasa Técnicos en Tasacion S.A. | 0 | 87.488 |
| Teglen Tasaciones SA | 1.056 | 0 |
| Técnicos en Tasación, S.A. | 16.199 | 0 |
| Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A. | 22.157 | 0 |
| Unidad Técnica de Tasaciones S.L.P | 0 | 113 |
| Valoraciones Mediterráneo, S A | 0 | 667 |
| Valoraciones y Tasaciones Hipotecarias, SA | 0 | 142 |
| Valtecnic, S.A. | 0 | 245 |
| Resto | 289 | 798.604 |
| Total | 194.243 | 2.349.490 |

La totalidad del activo material de uso propio corresponde a residencial (oficinas).

En relación a los activos procedentes de adjudicaciones, un 93% del saldo corresponde a activos residenciales, un 6% a activos industriales y un 1% a agrícola. El tiempo de realización esperado de las ventas es de 12 meses.

El plazo medio en que los activos permanecen en la categoría de activos no corrientes en venta-activos adjudicados es de 34 meses en el ejercicio 2013 (31 meses en 2012).

El porcentaje de activos adjudicados vendidos con financiación al comprador por parte del banco en 2013 ha sido de un 33% (en 2012 fue de un 39,6%).

El movimiento de activos no corrientes en venta durante los ejercicios de 2013, ha sido el siguiente:

En miles de euros

| | Activos no corrientes en venta |
|---|---|
| Coste: | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 389.662 |
| Incorporación por fusión (*) | 2.154.167 |
| Altas | 1.684.653 |
| Bajas | (1.085.974) |
| Otros traspasos | 46.940 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 3.189.448 |
| Altas | 798.053 |
| Bajas | (966.921) |
| Bajas por aportación no dineraria de Solvia Activos | (595.269) |
| Otros traspasos | 24.369 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 2.449.680 |
| Correcciones de valor por deterioro: | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 20.029 |
| Incorporación por fusión (*) | 1.362.204 |
| Dotación neta con impacto en resultados | 78.372 |
| Utilizaciones | (155.575) |
| Otros traspasos | (142.153) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 1.162.877 |
| Dotación neta con impacto en resultados | 179.695 |
| Utilizaciones | (583.592) |
| Bajas por aportación no dineraria de Solvia Activos | (149.400) |
| Traspasos de insolvencias (**) | 435.373 |
| Otros traspasos | (440.167) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 604.786 |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2012 | 2.026.571 |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2013 | 1.844.894 |

(*) Ver Nota 13.

(**) Fondo procedente de correcciones de valor constituidas por la cobertura del riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2013 el banco ha traspasado activos no corrientes en venta por un importe de 445.869 miles de euros a Solvia Activos, S.A..

NOTA 13 - PARTICIPACIONES

El desglose del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | | | Total |
|------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|------------------|
| | Entidades asociadas | Entidades multigrupo | Entidades del grupo | |
| Por naturaleza: | | | | |
| Entidades de crédito | 0 | 12.644 | 469.639 | 482.283 |
| Otros sectores residentes | 325.045 | 12.423 | 2.922.593 | 3.260.061 |
| Otros sectores no residentes | 0 | 0 | 33.999 | 33.999 |
| Total | 325.045 | 25.067 | 3.426.231 | 3.776.343 |
| Por cotización: | | | | |
| Cotizados | 422 | 0 | 0 | 422 |
| No cotizados | 324.623 | 25.067 | 3.426.231 | 3.775.921 |
| Total | 325.045 | 25.067 | 3.426.231 | 3.776.343 |
| Por moneda: | | | | |
| En euros | 325.045 | 12.423 | 3.098.831 | 3.436.299 |
| En moneda extranjera | 0 | 12.644 | 327.400 | 340.044 |
| Total | 325.045 | 25.067 | 3.426.231 | 3.776.343 |

En miles de euros

| | 2012 | | | Total |
|------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|------------------|
| | Entidades asociadas | Entidades multigrupo | Entidades del grupo | |
| Por naturaleza: | | | | |
| Entidades de crédito | 56.105 | 8.644 | 420.567 | 485.316 |
| Otros sectores residentes | 354.982 | 45.638 | 830.918 | 1.231.538 |
| Otros sectores no residentes | 0 | 0 | 34.574 | 34.574 |
| Total | 411.087 | 54.282 | 1.286.059 | 1.751.428 |
| Por cotización: | | | | |
| Cotizados | 278.709 | 0 | 0 | 278.709 |
| No cotizados | 132.378 | 54.282 | 1.286.059 | 1.472.719 |
| Total | 411.087 | 54.282 | 1.286.059 | 1.751.428 |
| Por moneda: | | | | |
| En euros | 358.873 | 45.638 | 951.227 | 1.355.738 |
| En moneda extranjera | 52.214 | 8.644 | 334.832 | 395.690 |
| Total | 411.087 | 54.282 | 1.286.059 | 1.751.428 |

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2013 y 2012 son los siguientes:

En miles de euros

| | Entidades asociadas | Entidades multigrupo | Entidades del grupo | Total |
|--|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 309.569 | 8.616 | 1.325.321 | 1.643.506 |
| Incorporación por fusión (*) | 75.392 | 30.637 | 740.204 | 846.233 |
| Adquisiciones | 7.834 | 15.029 | 0 | 22.863 |
| Ventas/ Salidas por fusión | (97.419) | 0 | (769.722) | (867.141) |
| Trasposos | 294.527 | 0 | 0 | 294.527 |
| Tipo de cambio | 0 | 0 | (2.836) | (2.836) |
| Deterioros | (178.816) | 0 | (6.908) | (185.724) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 411.087 | 54.282 | 1.286.059 | 1.751.428 |
| Incorporación por adquisición (*) | 23.736 | 4.000 | 696.685 | 724.421 |
| Aportaciones para compensar pérdidas | 0 | 0 | 97.741 | 97.741 |
| Aportaciones no dinerarias | 0 | 0 | 500.562 | 500.562 |
| Venta, liquidación, recuperación inversión | (62.687) | (23.213) | (12.093) | (97.993) |
| Trasposos | (24.384) | (10.020) | 1.216.201 | 1.181.797 |
| Tipo de cambio | | | (6.699) | (6.699) |
| Deterioros | (22.707) | 18 | (352.225) | (374.914) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 325.045 | 25.067 | 3.426.231 | 3.776.343 |

(*) Ver Nota 13

2013

Entidades del grupo

Con fecha 19 de julio de 2013, y una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias que se establecieron en el contrato de compraventa formalizado el 3 de mayo de 2013, Banco Sabadell ha adquirido a Aegon International, B.V. y Aegon Levensverzekering, N.V. ("Aegon") el 49,99% que Aegon mantiene indirectamente, a través de CAM-Aegon Holding Financiero, S.L., en la sociedad Mediterráneo Vida, S.A. de Seguros y Eeaseguros ("Mediterráneo Vida"), de la que Banco Sabadell es titular del resto de las acciones.

Con la presente operación, Banco Sabadell alcanza el 100% del capital de Mediterráneo Vida con un desembolso neto de 449,5 millones de euros.

A 31/10/2013, con la adquisición de parte de Sabadell Inmobiliario F.I.I., Banco de Sabadell, S.A. incrementó su participación pasando a tener un 99,62%. Esta operación supuso que dicha sociedad causara baja de la cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta y pasara a formar parte de la cartera de Participaciones del Grupo por importe de 939.334 miles de euros.

Con fecha 22 de mayo de 2013, Banco de Sabadell, S.A. constituyó la sociedad Solvia Activos, S.A. para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 8/2012 de 30 de Octubre sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero. La sociedad se constituye con un capital de 60 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de mayo se amplió su capital social en un importe de 100.000 miles de euros de capital más 400.562 miles de euros de prima de emisión, íntegramente suscrita por Banco de Sabadell, S.A. y desembolsado mediante aportación no dineraria. Dicha aportación consistió en una cartera de activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el suelo para promoción inmobiliaria y con las construcciones o promociones inmobiliarias correspondientes a su actividad en España. Concretamente se aportaron 445.869 miles de euros correspondientes a activos adjudicados y 54.693 a activos adjudicados en explotación.

Cambios en la composición del grupo

Adquisición de activos procedentes de BMN-Penedés

Con fecha 18 de diciembre de 2012, Banco Sabadell suscribió un Contrato de Cesión de Activos y Pasivos con Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN), con el objeto de transmitir a favor de Banco Sabadell determinados activos y pasivos del negocio bancario de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN (en adelante BMN – Penedés). El 31 de mayo de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes, se procedió a la formalización de la correspondiente escritura de cesión, realizándose la toma de control por parte de Banco Sabadell el 1 de junio de 2013.

La escritura de Cesión formalizada se basó en el balance del perímetro de activos y pasivos a transferir a Banco Sabadell cerrado el 28 de febrero de 2013 (fecha de referencia de la transacción). Del citado balance se desprendían un total de activos y pasivos a transmitir que ascendían a 9.950 y 9.613 millones de euros respectivamente. La contraprestación por la cesión que recibió BMN ascendió a 337 millones de euros, que consistió en la diferencia entre activos y pasivos del perímetro de la cesión en la fecha de referencia.

No obstante lo anterior, el perímetro de activos y pasivos que finalmente ha sido transmitido a Banco Sabadell es el existente a 31 de mayo de 2013, en el que existen unos activos y pasivos totales que ascienden respectivamente a 9.779 y 9.625 millones de euros, según el siguiente desglose:

En miles de euros

| Activo | | Pasivo | |
|--------------------------------------|------------------|--|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 60.181 | Cartera de negociación | 545 |
| Cartera de negociación | 14.239 | Pasivos financieros a coste amortizado | 9.289.951 |
| Inversiones crediticias | 9.432.787 | Provisiones | 418 |
| Activo material | 265.207 | Resto de pasivos | 334.786 |
| Otros | 6.839 | | |
| Total Activo | 9.779.253 | Total Pasivo | 9.625.700 |

De los datos anteriores se desprende que la contraprestación por la cesión que le correspondía percibir a BMN ascendió a 154 millones de euros, lo que supuso una regularización a favor de Banco Sabadell por importe de 183 millones de euros, que fue liquidada por parte de BMN el 31 de octubre de 2013.

Dentro del ejercicio de asignación del coste de la transacción a los diferentes activos, pasivos y pasivos contingentes obtenidos en la combinación de negocios, se han realizado los ajustes que a continuación se detallan sobre los valores contables de los activos y pasivos recibidos:

- A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado la necesidad de ajustar las carteras de inversión crediticia a sus valores razonables estimados. El ajuste realizado ha consistido en el importe negativo de 334 millones de euros. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha procedido a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda.

- En relación a la cartera de inmuebles de uso propio se ha procedido a revisar los valores razonables de los mismos atendiendo fundamentalmente a criterios de ubicación, estimando la necesidad de realizar ajustes negativos adicionales por importe de 16 millones de euros.
- Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de los ajustes explicados en los puntos anteriores, que ascienden a 105 millones de euros.

La asignación de precio anterior ha supuesto la generación de un fondo de comercio que asciende a 245 millones de euros.

El perímetro integrado incluye 462 oficinas, 2.020 empleados y una base de aproximadamente 900.000 clientes.

La incorporación de las nuevas oficinas permite al grupo Banco Sabadell duplicar su red en Cataluña situándose con una cuota de oficinas del 12%.

Tras esta operación, la estructura comercial de Banco Sabadell en Cataluña se ha reorganizado, creándose una nueva dirección territorial, en la que se integran tanto las oficinas de Banco Sabadell como las de BMN. En Aragón, las nuevas oficinas incorporadas se integran en la actual Dirección Territorial Norte. Con esta nueva configuración, destacan las ventajas de una gestión centralizada a nivel territorial y la capacidad de especialización regional para atender las necesidades de cada región.

Adquisición de Lloyds

Con fecha 29 de abril de 2013 Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB BANK PLC (“Lloyds Bank”) para la adquisición de la totalidad de acciones de Lloyds Bank International, S.A.U. (“LBI”) y Lloyds Investment España, S.G.I.I.C., S.A.U. (Lloyds Investment), filiales españolas de Lloyds Bank. El 30 de junio de 2013 se ha realizado la toma de control de las citadas entidades objeto de la transacción.

Con posterioridad a la adquisición se modificó la razón social de LBI, que pasó a denominarse Sabadell Solbank, S.A.U. Adicionalmente, la razón social de Lloyds Investment se modificó por la de Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U., la de Lloydesa Operador de Bancaseguros Vinculado, S.A.U. (Lloyds Operador de Bancaseguros) se modificó por Sabadell Solbank Operador de Bancaseguros Vinculado, y la de LBI Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. (LBI Gestión de Activos) se modificó por Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U.

A continuación se presenta el balance resumido consolidado de LBI en la fecha de toma de control, que integra las sociedades Lloyds Operador de Bancaseguros y LBI Gestión de Activos.

En miles de euros

| Activo | | Patrimonio Neto y Pasivo | |
|--------------------------------------|------------------|--|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales | 49.306 | Pasivo | |
| Inversiones crediticias | 1.597.885 | Pasivos financieros a coste amortizado | 1.336.888 |
| Activos no corrientes en venta | 23.227 | Otros | 14.926 |
| Otros | 34.586 | Patrimonio Neto | |
| | | Fondos propios | 352.958 |
| | | Ajustes valoración | 232 |
| Total Activo | 1.705.004 | Total Pasivo y Patrimonio Neto | 1.705.004 |

Por su parte, Lloyds Investment cuenta con unos fondos propios y unos activos totales de 5 millones de euros ambos.

El negocio que consolida Banco Sabadell consiste fundamentalmente en prestamos con garantía hipotecaria (97% del total de la inversión crediticia bruta) y depósitos a particulares no residentes.

La contraprestación por la adquisición de la totalidad de acciones de ambas compañías españolas ha consistido en la entrega de 53.749.680 acciones de Banco Sabadell procedentes de la autocartera, cuyo valor razonable en la fecha de toma de control ascendió a 68,5 millones de euros (84 millones de euros en la fecha en que se suscribió el contrato de compraventa entre Banco Sabadell y Lloyds Bank), así como en la recepción de efectivo por parte de Banco Sabadell por importe de 1,5 millones de euros en concepto de ajuste al precio. Sobre el importe de la contraprestación pactado en la fecha de suscripción del contrato de compraventa, se acordó con Lloyds Bank que los fondos propios de LBI se debían incrementar en 295 millones de euros, lo que supuso la realización de una ampliación de capital por parte de éste con carácter previo al cierre definitivo de la transacción. Esta participación proporciona a Lloyds Bank la condición de accionista estable puesto que se ha comprometido a no transmitir las acciones recibidas hasta el 30 de abril de 2015.

Esta transacción no ha tenido efecto en los ratios de capital de Banco Sabadell, dado que con la participación suscrita por Lloyds Bank se absorbe el consumo de capital por los requerimientos de los activos adquiridos.

Adicionalmente, ambas partes han acordado para los próximos cuatro años una posible compensación, hasta un máximo de 20 millones de euros, en concepto de ajuste de rentabilidad, que Banco Sabadell pagará a Lloyds Bank dependiendo de la evolución del tipo de interés a 12 meses.

Dentro del ejercicio de asignación del coste de la transacción a los diferentes activos, pasivos y pasivos contingentes obtenidos en la combinación de negocios, se han realizado los ajustes que a continuación se detallan sobre los valores contables de los activos y pasivos recibidos:

- A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado la necesidad de realizar ajustes negativos en la cartera de inversión crediticia a efectos de ajustarla a su valor razonable estimado. El importe asignado a provisiones adicionales asciende a 411 millones de euros. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha procedido a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acuerdos con estándares de mercado,

determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda.

- En relación a la cartera de inmuebles adjudicados se ha procedido a revisar los valores razonables de los mismos atendiendo fundamentalmente a criterios de ubicación, uso y grado de maduración de los activos estimando la necesidad de realizar ajustes negativos adicionales por importe de 16 millones de euros.
- Adicionalmente, se han deteriorado créditos fiscales por bases imponibles negativas registradas en el balance de LBI por importe de 16 millones de euros al no poderse aprovechar en el grupo fiscal Banco Sabadell, y en sentido contrario se han activado activos por impuestos diferidos por importe de 26 millones de euros que no figuraban registrados en el balance de LBI.
- Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos, se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de los ajustes relacionados con la puesta a valor razonable de la cartera de inversión crediticia así como de la cartera de inmuebles adjudicados mencionados en los dos primeros puntos anteriores, que ha ascendido a 128 millones de euros.

La asignación de precio desglosada no supone la afloración de ningún fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación.

Con esta adquisición Banco Sabadell fortalece aún más su importante franquicia en el segmento de la banca minorista para no residentes y se convierte en partner de Lloyds Bank en España, entidad con la que adicionalmente ha establecido una alianza estratégica a largo plazo en los ámbitos de Banca Comercial, Corporativa y Privada.

La red de oficinas adquirida consiste en 28 sucursales, distribuidas en Valencia, Murcia, Andalucía, Madrid, Barcelona, País Vasco y Navarra; 343 empleados, y una base de aproximadamente 53.000 clientes.

Adquisición de Banco Gallego

Con fecha 17 de abril de 2013, el Banco Sabadell presentó una oferta en el proceso de adjudicación y venta de Banco Gallego, S.A. y negoció con el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) los términos del posible contrato de su compraventa, siempre condicionada al cumplimiento de los requisitos legalmente previstos y con fecha 19 de abril de 2013, Banco Sabadell resultó adjudicatario del proceso.

En la misma fecha, Banco Sabadell suscribió el contrato de compraventa de la totalidad de las acciones de Banco Gallego, S.A., por el precio de un euro, bajo la premisa de que el cierre se llevaría a cabo una vez realizada una previa ampliación de capital den Banco Gallego, S.A., a cargo del FROB, de 245.000.000 euros adicionales y a la ejecución de las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego, S.A. en ejecución del Plan de Resolución de la entidad. El cierre de la operación también quedó sujeto a la obtención de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Con fecha 28 de octubre de 2013, una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias pertinentes así como ejecutadas las actuaciones de gestión de los Instrumentos Híbridos de Banco Gallego y realizada la ampliación de capital de 245.000.000 en Banco Gallego, S.A. por parte del FROB se procedió a realizar el cierre de la operación.

A continuación se presenta el balance resumido consolidado de Banco Gallego, S.A. en la fecha de toma de control:

En miles de euros

| Activo | | Patrimonio Neto y Pasivo | |
|---|------------------|---------------------------------------|------------------|
| Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito | 324.556 | Pasivo | |
| Crédito a la clientela | 1.789.711 | Depósitos en entidades de crédito | 89.624 |
| Valores representativos de deuda | 723.628 | Depósitos de la clientela | 2.837.434 |
| Activo material | 62.886 | Otros pasivos financieros | 96.634 |
| Activos fiscales | 234.836 | Otros | 67.415 |
| Otros | 92.135 | Patrimonio Neto | |
| | | Fondos propios | 136.339 |
| | | Ajustes valoración | 306 |
| Total Activo | 3.227.752 | Total Pasivo y Patrimonio Neto | 3.227.752 |

En el ejercicio de asignación del coste de la transacción a los diferentes activos, pasivos y pasivos contingentes obtenidos en la combinación de negocios, se han realizado los ajustes que a continuación se detallan sobre los valores contables de los activos y pasivos recibidos:

A partir de los análisis realizados por el grupo se ha estimado la necesidad de realizar ajustes negativos en la cartera de inversión crediticia a efectos de ajustarla a su valor razonable estimado. El importe asignado a provisiones adicionales asciende a 108 millones de euros. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha procedido a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda.

En relación a las carteras de inmuebles adjudicados así como de inmuebles de uso propio se ha procedido a revisar los valores razonables de los mismos atendiendo fundamentalmente a criterios de ubicación, uso y grado de maduración de los activos estimando la necesidad de realizar ajustes negativos adicionales por importe de 15 millones de euros.

Las participaciones en capital de diferentes entidades mantenidas por Banco Gallego, S.A. se han valorado utilizando técnicas de valoración de empresas generalmente aceptadas. De esta valoración se ha desprendido una necesidad de ajustar los valores de las mismas por un importe total de 37 millones de euros.

Con respecto a las emisiones de deuda efectuadas por Banco Gallego, S.A., colocadas en mercado mayorista, se ha procedido a su valoración estimando la existencia de una plusvalías latentes asociadas a las mismas que ascienden a 15 millones de euros.

Adicionalmente, se ha estimado una provisión relacionada con pasivos no contingentes para la cobertura de litigios no provisionados por importe de 8 millones de euros.

Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos, se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de los ajustes detallados en los apartados anteriores, que ha ascendido a 46 millones de euros.

La asignación de precio desglosada supone la afloración de una diferencia negativa de consolidación por importe de 30 millones de euros. La dotación inicial de capital incorporaba la estimación de costes e reestructuración que han sido registrados por Banco Gallego, S.A. con posterioridad al cierre de la compra por parte de Banco de Sabadell, compensando el importe de la diferencia negativa de consolidación.

Esta operación supone una oportunidad para el grupo Banco Sabadell para reforzar su posicionamiento en pymes y clientes de banca personal, especialmente en Galicia.

Adquisición del negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami

Con fecha del 29 de mayo de 2013, Banco Sabadell suscribió un contrato de compraventa con Lloyds TSB Bank Plc ("Lloyds Bank") para la adquisición de los activos y pasivos que componen el negocio de banca privada de Lloyds Bank en Miami.

La transacción comprende unos recursos gestionados que ascienden aproximadamente a 1.200 millones de dólares (926 millones de euros, aproximadamente) y unos créditos por 60 millones de dólares (46 millones de euros, aproximadamente). La contraprestación inicial acordada se estima en 6 millones de dólares (4,6 millones de euros, aproximadamente), que se incrementará en un 0,5% calculado sobre los mismos recursos transmitidos que se mantengan en Banco Sabadell transcurrido un año desde el cierre de la transacción, sin que el precio máximo supere los 12 millones de dólares (9,3 millones de euros, aproximadamente).

La transacción, se cerró en fecha noviembre de 2013 una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, se enmarca en las negociaciones de Banco Sabadell con Lloyds Bank que han dado lugar a los acuerdos de adquisición por Banco Sabadell del negocio de Lloyds Bank en España y a la entrada de Lloyds Bank en el accionariado de Banco Sabadell, permitiendo en este caso fortalecer el negocio de banca privada de Banco Sabadell en Miami.

Esquema de protección de activos

Como consecuencia de la adquisición de Banco CAM, realizada el 1 de junio de 2012, entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema, para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto ascendía a 24.644 millones de euros a 31 de julio de 2011, el Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD) garantiza la cobertura del 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos, que a la citada fecha ascendían a 3.882 millones de euros (umbral de primera pérdida).

A continuación se presenta el desglose de la cartera de activos protegidos por el EPA a la fecha de entrada en vigor del mismo (31 de julio de 2011):

| | En balance individual | | En balance grupo | |
|---|-----------------------|--------------|------------------|--------------|
| | Saldo | Provisión | Saldo | Provisión |
| Crédito a la clientela | 21.711 | 2.912 | 19.117 | 2.263 |
| Del que riesgo dispuesto | 21.091 | - | 18.460 | - |
| Del que avales y pasivos contingentes | 620 | - | 657 | - |
| Activos inmobiliarios ⁽¹⁾ | 2.380 | 558 | 4.663 | 1.096 |
| Participaciones en capital | 193 | 52 | 504 | 163 |
| Activos fallidos | 360 | 360 | 360 | 360 |
| Total | 24.644 | 3.882 | 24.644 | 3.882 |

(1) Activos Inmobiliarios incluye activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias.

El derecho de cobro contractual frente al FGD que cubre las pérdidas de la cartera EPA se registra en el epígrafe de inversión crediticia. Dado que en la combinación de negocios la normativa requería estimación de pérdida esperada de los activos, el derecho de cobro se registró por primera vez, en ese momento, mientras que las variaciones posteriores por registro de pérdidas efectivamente incurridas deberían registrarse bajo este mismo epígrafe.

2012

Entidades asociadas

Como consecuencia de la suscripción por parte de Banco Sabadell de la ampliación de capital realizada por Metrovacesa, S.A. mediante la capitalización de préstamos, durante 2012 el banco constató la existencia de influencia significativa, y por tanto procedió a considerar la inversión en Metrovacesa, S.A. como una participación en entidades asociadas.

A 6 de julio de 2012, Banco Sabadell procedió a notificar en forma y plazo el ejercicio de su derecho contractual de opción de venta de la totalidad de sus acciones de Dexia Sabadell, S.A., en concreto 10.162.440 acciones que representan el 40% del capital de la sociedad, a Dexia Credit Local S.A., que ostenta el 60% del capital social de Dexia Sabadell, S.A. El precio de ejercicio de la opción de venta comunicado se determinó a valor patrimonial neto según el procedimiento de determinación del precio de venta de las acciones. La determinación del precio de venta de las acciones de Dexia Sabadell, S.A. está sujeta a un procedimiento preestablecido, por lo que su transmisión no se llevará a cabo en tanto no se produzca su definitiva fijación. Una vez fijado el precio, la adquisición estará sujeta a las correspondientes autorizaciones regulatorias

Con posterioridad, Dexia Sabadell, S.A. hizo una ampliación de capital a la que el banco no acudió, descendiendo su participación al 21%.

El 30 de Marzo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. vendió el 20% de su participación en Banco del Bajío, S.A. Un 13,3% lo adquirió una filial de Temasek Holdings (Private) Limited, mientras el 6,7% restante lo adquirió un conjunto de accionistas de la propia entidad mexicana. El precio total de venta del 20% de la participación del

Banco del Bajío fue de 2.645.528 miles de pesos mejicanos, generándose un resultado de 28.038 miles de euros.

Entidades del grupo

Adquisición de Banco CAM, S.A.U.

Proceso de adquisición

Banco Sabadell resultó adjudicatario de Banco CAM, S.A.U. (en adelante, Banco CAM) el 7 de diciembre de 2011 tras el proceso de subasta competitiva promovido por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en adelante, FROB).

Banco CAM, era una sociedad anónima de nacionalidad española, cuyo domicilio social y operativo se encontraba situado en Alicante. Su objeto social era la realización de toda clase de operaciones y servicios propios de la actividad bancaria, así como los que se relacionen directa e indirectamente con los mismos.

De acuerdo con lo previsto en el citado proceso, se suscribió entre el FROB, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (en adelante, FGD) y Banco Sabadell un contrato de promesa de compraventa de acciones y adicionalmente se suscribió un protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM entre el propio Banco CAM, Banco Sabadell, el FROB y el FGD.

Una vez obtenidas todas las autorizaciones pertinentes y tras la aprobación en fecha 30 de mayo de 2012 del plan de reestructuración de Banco CAM por la Comisión Europea, el 1 de junio de 2012 el FGD suscribió una ampliación de capital por un importe de 2.449 millones de euros adicional a los 2.800 millones de euros que ya había desembolsado con fecha 15 de diciembre de 2011. Acto seguido, Banco Sabadell adquirió el 100% de las acciones de Banco CAM por el precio de 1 euro.

Como consecuencia de esta adquisición entró en vigor el Esquema de Protección de Activos (en adelante, EPA) contemplado en el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM, con efectos retroactivos desde 31 de julio de 2011. Bajo este esquema para una cartera de activos predeterminada cuyo valor bruto asciende a 24.660 millones de euros, el FGD asumirá el 80% de las pérdidas derivadas de dicha cartera durante un plazo de diez años, una vez absorbidas las provisiones constituidas sobre estos activos.

Posteriormente, dentro del proceso de aprobación, Banco Sabadell se comprometió a implantar el proyecto de integración formulado por los administradores del FROB, en el que se incluyó el cierre de unas 450 oficinas de la entidad combinada y realizar una reducción de plantilla de aproximadamente 2.200 personas antes del 31 de diciembre de 2013.

En fecha 5 de diciembre de 2012 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de fusión por absorción de Banco CAM, S.A.U. por Banco de Sabadell, S.A. y se procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de la sociedad absorbida. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de junio de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

Con carácter inmediatamente anterior y de forma simultánea se produjo la fusión por absorción de las sociedades CAMGE Financiera, Establecimiento Financiero de Crédito S.A. y CAMGE Holdco S.L. por Banco CAM, S.A.U. Las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2012.

Contabilización de la combinación de negocios

Las Cuentas anuales registraron la valoración y contabilización de esta combinación de negocios mediante la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price

Allocation” o PPA).

La determinación del valor razonable de los activos y pasivos se realizó, en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos teniendo en cuenta los distintos ejercicios de estrés realizados en el sistema financiero español y las evaluaciones realizadas por la Dirección General de la Competencia de la Unión Europea en el proceso de aprobación de la operación. Las citadas estimaciones fueron revisadas por un tercero experto independiente.

Banco CAM, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 3.500 millones de euros y unos ajustes por valoración negativos, netos de impuestos, relacionados básicamente con minusvalías de las carteras de instrumentos de deuda y de capital por importe de 274 millones de euros. El patrimonio neto de Banco CAM a la fecha de toma de control por parte de Banco Sabadell ya incorporaba los siguientes conceptos:

- Provisión por costes de reestructuración por importe de 809 millones de euros.
- Provisiones por valoración de activos por importe de 2.986 millones de euros.
- Un derivado de crédito (derivado de cobertura) por el 80% de las dotaciones a provisiones y deterioros relacionadas con la cartera de activos protegida por el EPA reconocidos desde 31 de julio de 2011 hasta la fecha de toma de control por importe de 3.766 millones de euros.

El precio total que Banco Sabadell pagó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Banco CAM fue de 1 euro. Por tanto, de la comparación entre el coste de adquisición de la participación y el patrimonio neto de grupo Banco CAM a 1 de junio de 2012 se generó una diferencia inicial que ascendía a 3.226 millones de euros.

Dentro del ejercicio de PPA, se valoró los siguientes activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida:

1. Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se procedió a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda. Adicionalmente, para la cartera de activos inmobiliarios se procedió a revisar los valores razonables de los mismos teniendo en cuenta parámetros de uso, grado de maduración y ubicación de los activos.

A partir de los análisis realizados por el grupo se estimó la necesidad de realizar ajustes negativos en las carteras de inversión crediticia e inmuebles a efectos de ajustarlas a sus valores razonables estimados. El importe asignado a provisiones adicionales ascendió a 3.967 millones de euros, sobre los que de acuerdo con el protocolo de medidas de apoyo financiero para la reestructuración de Banco CAM quedarían garantizados mediante el EPA un total de 518 millones de euros, para los que reconoció un saldo deudor en el epígrafe de inversión crediticia del balance de situación. Por tanto, las provisiones asignadas a cubrir deterioros de valor razonable y pérdidas esperadas no garantizadas ascenderían a 3.449 millones de euros (2.414 millones de euros netos de impuestos).

2. Como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración utilizados por el grupo sobre los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la

venta, instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento y cartera de participadas se ha identificado la existencia de minusvalías latentes por importe de 345 millones de euros (241 millones de euros netos de impuestos).

3. En relación a las emisiones de deuda, realizadas por el grupo Banco CAM y sus sociedades dependientes, colocadas en mercado mayorista, se procedió a su valoración estimando que existen una plusvalías latentes asociadas a las mismas que ascienden a 827 millones de euros (579 millones de euros netos de impuestos).
4. Se ha estimado una provisión relacionada con pasivos contingentes por importe de 311 millones de euros, cuyo impacto neto de impuestos ascendía a 218 millones de euros.

El objetivo de la misma era cubrir pasivos contingentes, con la finalidad de cubrir una serie de eventos, tales como resolución de arbitrajes, reclamaciones, aparición de litigios, identificación pasivos exigibles no registrados... etc. Para cada uno se estimó su probabilidad de ocurrencia, calificándolo como probable, posible o remoto, y se efectuó una estimación en base a la información disponible, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la sociedad en el momento de su incorporación al grupo Banco Sabadell. Se consideró baja la probabilidad de que la totalidad de dichos eventos se produjeran.

Durante el ejercicio 2013 se han producido una serie de acontecimientos por los que dichos pasivos contingentes se han materializado, por lo que la totalidad de la provisión constituida en el marco de la combinación de negocios ha sido aplicada a su finalidad

5. Finalmente, en el epígrafe de activos fiscales diferidos se ha ajustado el efecto impositivo (con una tasa del 30%) de todos los ajustes explicados en los puntos 1 a 4 anteriores, que ascienden a 984 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos procedentes de Banco CAM, la diferencia negativa de consolidación resultante fue de 933 millones de euros (ver nota 31).

Los ajustes de valor razonables descritos en los puntos anteriores realizados sobre los activos y pasivos recibidos de Banco CAM en la combinación de negocios reflejan la contabilización definitiva de la misma.

Acuerdos de adquisición

Fusión por absorción por parte de Banco de Sabadell S.A., de las sociedades Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., Bansabadell Profesional, S.A. y Axel Group, S.L.

El 21 de Mayo de 2012, Banco de Sabadell, S.A. absorbió las sociedades Banco Guipuzcoano, S.A., Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A., Bansabadell Profesional, S.A. y Axel Group, S.L. y procedió a la disolución sin liquidación y el traspaso en bloque a Banco de Sabadell, S.A. del patrimonio social a título de sucesión universal de las sociedades absorbidas. La sociedad absorbente quedó subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna.

A partir del 1 de enero de 2012, las operaciones de las sociedades absorbidas se consideraron realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

NOTA 14 - ACTIVO MATERIAL

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | | | |
|--|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| | Coste | Amortización | Deterioro | Valor neto |
| Inmovilizado material | 2.703.293 | (1.319.614) | (59.148) | 1.324.531 |
| De uso propio: | 2.703.293 | (1.319.614) | (59.148) | 1.324.531 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 496.583 | (373.161) | 0 | 123.422 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 1.207.524 | (775.773) | 0 | 431.751 |
| Edificios | 964.422 | (170.680) | (59.148) | 734.594 |
| Obras en curso | 14.393 | 0 | 0 | 14.393 |
| Otros | 20.371 | 0 | 0 | 20.371 |
| Inversiones inmobiliarias: | 828.830 | (30.881) | (222.855) | 575.094 |
| Edificios | 828.830 | (30.881) | (222.855) | 575.094 |
| Total | 3.532.123 | (1.350.495) | (282.003) | 1.899.625 |

En miles de euros

| | 2012 | | | |
|--|------------------|--------------------|------------------|------------------|
| | Coste | Amortización | Deterioro | Valor neto |
| Inmovilizado material | 2.319.074 | (1.080.704) | (65.931) | 1.172.439 |
| De uso propio: | 2.319.074 | (1.080.704) | (65.931) | 1.172.439 |
| Equipos informáticos y sus instalaciones | 424.172 | (331.598) | 0 | 92.574 |
| Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones | 1.013.417 | (604.222) | 0 | 409.195 |
| Edificios | 845.652 | (144.884) | (65.931) | 634.837 |
| Obras en curso | 15.732 | 0 | 0 | 15.732 |
| Otros | 20.101 | 0 | 0 | 20.101 |
| Inversiones inmobiliarias: | 796.675 | (22.590) | (83.330) | 690.755 |
| Edificios | 796.675 | (22.590) | (83.330) | 690.755 |
| Total | 3.115.749 | (1.103.294) | (149.261) | 1.863.194 |

El movimiento durante los ejercicios de 2013 y 2012 del saldo del epígrafe de activo material es el siguiente:

En miles de euros

| | Inmuebles y otros | Mobiliario e instalaciones | Inversiones inmobiliarias | Total |
|---|----------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------|
| Coste: | | | | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 411.675 | 728.674 | 7.476 | 1.147.825 |
| Incorporación por fusión (*) | 527.332 | 660.046 | 639.087 | 1.826.465 |
| Altas | 20.256 | 60.425 | 133.971 | 214.652 |
| Bajas | (4.068) | (38.371) | (3.116) | (45.555) |
| Otros traspasos | (73.710) | 26.815 | 19.257 | (27.638) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 881.485 | 1.437.589 | 796.675 | 3.115.749 |
| Incorporación por adquisición (*) | 226.658 | 189.558 | 17.853 | 434.069 |
| Altas | 5.897 | 100.325 | 327.037 | 433.259 |
| Bajas | (36) | (23.222) | (333.303) | (356.561) |
| Bajas por aportación no dineraria de Solvia Activos | 0 | 0 | (70.024) | (70.024) |
| Otros traspasos | (114.818) | (143) | 90.592 | (24.369) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 999.186 | 1.704.107 | 828.830 | 3.532.123 |
| Amortización acumulada: | | | | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 60.367 | 453.545 | 1.016 | 514.928 |
| Incorporación por fusión (*) | 81.025 | 446.572 | 15.756 | 543.353 |
| Altas | 10.154 | 69.909 | 6.425 | 86.488 |
| Bajas | (2.640) | (34.239) | (1.075) | (37.954) |
| Otros traspasos | (4.022) | 33 | 468 | (3.521) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 144.884 | 935.820 | 22.590 | 1.103.294 |
| Incorporación por adquisición (*) | 27.634 | 139.130 | 2.086 | 168.850 |
| Altas | 13.324 | 85.698 | 11.661 | 110.683 |
| Bajas | (3) | (11.743) | (4.900) | (16.646) |
| Traspasos internos | (15.159) | 29 | (556) | (15.686) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 170.680 | 1.148.934 | 30.881 | 1.350.495 |
| Pérdidas por deterioro: | | | | |
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 4.960 | 0 | 1.155 | 6.115 |
| Incorporación por fusión (*) | 80.988 | 0 | 80.086 | 161.074 |
| Dotación neta con impacto en resultados | (1.192) | 0 | 1.638 | 446 |
| Utilizaciones | (15.351) | 0 | (3.276) | (18.627) |
| Otros traspasos | (3.474) | 0 | 3.727 | 253 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 65.931 | 0 | 83.330 | 149.261 |
| Dotación neta con impacto en resultados | (1.934) | 0 | (4.818) | (6.752) |
| Utilizaciones | (4.849) | 0 | (296.180) | (301.029) |
| Bajas por aportación no dineraria de Solvia Activos | 0 | 0 | (15.331) | (15.331) |
| Otros traspasos | 0 | 0 | 440.168 | 440.168 |
| Traspasos internos | 0 | 0 | 15.686 | 15.686 |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 59.148 | 0 | 222.855 | 282.003 |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2012 | 670.670 | 501.769 | 690.755 | 1.863.194 |
| Saldos netos a 31 de diciembre de 2013 | 769.358 | 555.173 | 575.094 | 1.899.625 |

(*) Ver Nota 13.

El valor razonable de los inmuebles de uso propio a 31 de diciembre de 2013, es de 1.004.257 miles de euros, aproximadamente. Para el cálculo del valor razonable de los inmuebles se ha partido de valores de tasación certificados por sociedades de tasación, inscritas en el registro especial de Sociedades de Tasación del Banco

de España, según los criterios establecidos en la orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

El valor bruto de los elementos del activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 ascienden a un importe de 648.341 miles de euros y 462.319 miles de euros, respectivamente.

El coste neto en libros de los activos materiales correspondientes a las oficinas del banco ubicadas en el extranjero asciende a 1.698 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 (2.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El grupo ha formalizado operaciones de venta de inmuebles y en el mismo acto formalizó con los compradores un contrato de arrendamiento operativo operativo (mantenimiento, seguros y tributos a cargo del banco) sobre los mismos, cuyas principales características se detallan seguidamente:

| Contratos arrendamiento operativo | 31/12/2013 | | | Plazo de obligado cumplimiento |
|--|------------------------------|--|--|--------------------------------|
| | Número de inmuebles vendidos | Número de contratos con opción de compra | Número de contratos sin opción de compra | |
| Ejercicio 2010 (1) | 379 | 396 | 14 | 10 años |
| Ejercicio 2012 (2) | 4 | 4 | 0 | 15 años |
| Ejercicio 2012 (integración Banco CAM) | 20 | 20 | 0 | 10 a 12 años |

anualmente. Los gastos de arrendamiento de estos contratos durante los ejercicios 2013 y 2012, han ascendido a 53.167 y 46.159 miles de euros respectivamente, habiéndose reconocido en la partida de otros gastos generales de administración de inmuebles, instalaciones y material, en el epígrafe de Gastos de administración (ver nota 3.1.e).

(2) Precio de venta de 5.105 miles de euros.

En relación con este conjunto de contratos de arrendamiento operativo, el valor presente de los pagos futuros mínimos en que incurrirá el banco durante el período de obligado cumplimiento (al considerarse que no se van a ejercitar prórrogas ni opciones de compra existentes) asciende a 31 de diciembre de 2013 a 48.489 miles de euros en el plazo de un año (47.073 miles de euros en 2012), 155.767 miles de euros entre uno y cinco años (149.558 miles de euros en 2012) y 178.715 miles de euros a más de cinco años (178.445 miles de euros en 2012).

En cumplimiento de las obligaciones contables establecidas en el artículo 93.1, apartados a) y c), del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, respecto a las fusiones efectuadas hasta la fecha entre Banco de Sabadell, S.A. y Solbank SBD, S.A., Banco Herrero, S.A., Banco de Asturias, S.A., BanSabadell Leasing EFC, S.A., Solbank Leasing EFC, S.A., BanAsturias Leasing EFC, S.A., Banco Atlántico, S.A., Banco Urquijo, S.A., Europea de Inversiones y Rentas S.L., Banco CAM, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A., BS Profesional y Axel Group, se dispone de un detalle indicando el ejercicio en el que las entidades transmitentes adquirieron los bienes transmitidos susceptibles de amortización, así como de un detalle de la relación de bienes adquiridos que se han incorporado a los libros de contabilidad de Banco de Sabadell, S.A. por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de las entidades transmitentes con anterioridad a la fusión, indicando ambos valores así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de la entidad adquirente y de las transmitentes.

NOTA 15 - ACTIVO INTANGIBLE

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|---|------------------|----------------|
| Fondo de comercio | 1.005.530 | 760.166 |
| Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, S.A. | 473.837 | 473.837 |
| Banco Guipuzcoano, S.A. | 285.345 | 285.345 |
| BS Profesional, S.A. | 984 | 984 |
| Adquisición de activos procedentes de BMN - Penedés | 245.364 | 0 |
| Otro activo intangible: | 148.990 | 101.144 |
| Con vida útil definida: | 148.990 | 101.144 |
| Relaciones contractuales con clientes (Banco Urquijo) | 11.121 | 15.217 |
| Depósitos de la clientela (Banco Urquijo) | 1.492 | 2.488 |
| Aplicaciones informáticas | 67.238 | 11.516 |
| Negocio Banca Privada Miami | 25.655 | 22.122 |
| Relaciones contractuales con clientes (cesión de activos y pasivos de Banco Guipuzcoano) | 37.936 | 44.849 |
| Concesiones administrativas | 1.394 | 0 |
| Otros gastos | 4.154 | 4.952 |
| Total | 1.154.520 | 861.310 |

Fondo de Comercio

BMN-Penedés

En relación a la adquisición de activos procedentes de BMN - Penedés explicada en la nota 13, al cierre de 2013 el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de BMN - Penedés procediendo a la estimación del importe recuperable. En la valoración de dicho fondo de comercio se ha considerado el entorno económico que a continuación se describe. Cabe esperar que la economía española, tras alcanzar un punto de inflexión en 2013, experimente una modesta recuperación en 2014. Previsiblemente, la actividad encontrará soporte en un entorno financiero más benigno, en la relajación de la senda de ajuste fiscal, el favorable comportamiento del sector exterior, la menor contribución negativa de la construcción y los primeros efectos positivos de las reformas estructurales. En cualquier caso, la recuperación, dado su carácter incipiente, permanecerá vulnerable a posibles *shocks*.

Por otra parte, se considera que la fase aguda de corrección de los desequilibrios acumulados durante la etapa expansiva habría quedado atrás. En adelante, es previsible que: (i) el proceso de desapalancamiento del sector privado se vea apoyado por la mejoría cíclica, (ii) los registros en la balanza por cuenta corriente sigan siendo positivos y permitan reducir la deuda externa, y (iii) la dinámica negativa del precio nominal de los inmuebles se vaya diluyendo conforme transcurra el año. El ajuste de estos desequilibrios debería contribuir a sentar las bases de un crecimiento económico más sostenible en el tiempo.

Respecto al mercado laboral, se prevé que la tasa de paro retroceda respecto a los registros de 2013 y se empiece a observar cierta creación de empleo. Con relación a los precios, cabe esperar que la inflación permanezca en niveles reducidos.

En el ámbito fiscal, se considera que los objetivos de déficit comprometidos para 2014 son factibles, aunque la deuda pública seguiría aumentando, situándose en torno al 100% del PIB. Por último, en relación a las reformas estructurales, la reforma del sistema tributario será la más relevante a acometer en 2014.

En cuanto a la curva de tipos, es previsible que el BCE mantenga una política monetaria claramente acomodaticia en 2014, con el objetivo de apuntalar la incipiente recuperación económica y allanar el camino para los exámenes que se realizarán al sistema financiero. A lo largo del año, se espera que el BCE mantenga un sesgo bajista a través de su *forward guidance*, con los tipos de interés en mínimos históricos. A finales de año, la consolidación de la actividad podría permitir un cambio de sesgo.

La metodología de valoración utilizada ha sido la del descuento de beneficios netos distribuibles futuros asociados a la actividad desarrollada por el banco para un período de proyección de 5 años (hasta 2018) más el cálculo de su valor terminal utilizando una tasa nula de crecimiento a perpetuidad. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son: la evolución del margen de intermediación (condicionado por los volúmenes de negocio esperados y los tipos de interés) y la evolución del resto de partidas de la cuenta de resultados y los niveles de solvencia.

El valor presente de los flujos futuros a distribuir, utilizado para la obtención del valor en uso, se ha calculado utilizando como tasa de descuento el coste de capital de Banco Sabadell (Ke) desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se ha utilizado el método CAPM (Capital Asset Pricing Model).

Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada ha sido del 10,0%.

Las tasas de crecimiento anualizadas utilizadas en el periodo proyectado (CAGR), tanto para la inversión crediticia como para los recursos de clientes, se han situado entre el 0% y el 2,6%.

Se ha procedido a realizar un análisis de sensibilidad de las variables clave de la valoración resultando de igual modo que no existe ningún indicio de deterioro. Las variables sobre las que se ha realizado este análisis han sido: el coste de capital (que se ha incrementado en más de un punto porcentual), el *core capital* exigido, la tasa de crecimiento a perpetuidad, la variación del margen de intereses, variación de la curva de tipos y el aumento del *cost of risk* recurrente.

Según la normativa fiscal vigente, a 31 de diciembre de 2013, el fondo de comercio generado no es fiscalmente deducible.

Banco Urquijo

Para valorar el fondo de comercio de Banco Urquijo, se determinó el coste de la combinación de negocios teniendo en cuenta el valor razonable de los activos entregados y los pasivos incurridos, el valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificadas y los costes asociados a la transacción. De la comparación del coste de la combinación de negocios con el valor razonable neto de activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad adquirida, surgió una diferencia de 413.453 miles de euros que se registró en el activo como fondo de comercio.

Este fondo de comercio se asignó a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se esperaba que fueran las beneficiarias de las sinergias identificadas. Estas fueron: UGE Banca Comercial, UGE Banca de Empresas y UGE Resto. En el caso de las sinergias que no se pudieron asignar a una UGE concreta por limitaciones en la información histórica disponible de la entidad adquirida, estas se asignaron al conjunto de UGE. Durante el ejercicio de 2009, se asignó el fondo de comercio de la UGE Banca de Empresas a la UGE Banca Comercial y a la nueva UGE Banca Corporativa, de acuerdo con el actual modelo de negocio del grupo.

Tras la fusión de Banco Urquijo S.A. con Banco de Sabadell S.A., el fondo de comercio que tenía en su balance Banco Urquijo S.A. (60.384 miles de euros) ha quedado dentro de Banco de Sabadell, S.A.

Al cierre de 2013, el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Banco Urquijo. Las hipótesis macroeconómicas, los de tipos de interés, las tasas de crecimiento proyectadas, el método de valoración, el método de cálculo de la tasa de descuento y los análisis de sensibilidad utilizados coinciden con los expuestos en el apartado anterior de BMN – Penedès. De acuerdo con el resultado de la valoración, no se ha producido pérdida de valor de dicho fondo de comercio.

De acuerdo con las especificaciones del texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, este fondo de comercio no es fiscalmente deducible.

Cesión parcial de activos y pasivos de Banco Guipuzcoano

Con fecha 6 abril de 2011, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. de 24 de febrero de 2011 y por el socio único de Banco Guipuzcoano, S.A., plasmadas en el Acta de Decisiones de Socio Único de 1 de marzo de 2011, se formalizó una operación de cesión parcial de activo y pasivo de Banco Guipuzcoano, S.A. a favor de Banco de Sabadell, S.A.

La citada cesión supuso el traspaso en bloque, y por sucesión universal, de 135 oficinas que conformaban 135 unidades económicas, y comprendía todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad cedente incluidos entre los activos y pasivos cedidos que se encontraban adscritos a cada una de las 135 oficinas cedidas. Al tratarse de una operación de cesión parcial de activo y pasivo, ésta no supuso la extinción de la entidad cedente. La finalidad de la cesión fue el traspaso de todas aquellas oficinas bancarias que se encontraran fuera del territorio histórico del grupo, a saber: el País Vasco, Navarra y La Rioja.

El importe de los activos y pasivos cedidos ascendió respectivamente a 3.457 y 3.177 millones de euros y el importe pagado por Banco de Sabadell, S.A. ascendió a 280 millones de euros.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2011 recogían tanto el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos como del fondo de comercio asociado a la combinación de negocios que respectivamente ascendieron a 48.615 miles de euros y 162.223 miles de euros.

Este Fondo de Comercio, asignado a la UGE de Banca Comercial, corresponde a la capacidad de generación de beneficios futuros de los activos y pasivos adquiridos, al valor de las potenciales sinergias de ingresos y costes identificados y los costes asociados a la transacción.

Se cuantificó una diferencia entre el valor razonable y el valor contable de los activos neta de impuestos por importe de 177.100 miles de euros procedente de la cartera de inversión crediticia. Por otro lado se identificaron activos intangibles por un importe de 21.253 miles de euros referentes a *core deposits*.

Tras la fusión de Banco Guipuzcoano, S.A. con Banco de Sabadell, S.A. el fondo de comercio y los activos intangibles que inicialmente no se traspasaron en el la cesión de activos y pasivos de Banco Guipuzcoano a Banco Sabadell, han quedado contabilizados en Banco de Sabadell, S.A.

Para la determinación del valor razonable de la cartera de inversión crediticia se ha procedido a la aplicación sobre la misma de unos porcentajes de pérdida esperada estimados, y acordes con estándares de mercado, determinados básicamente, en función de las características de la financiación concedida y los colaterales de la deuda.

Al cierre de 2013, el banco ha valorado si existen indicios de deterioro del fondo de comercio de Banco Urquijo. Las hipótesis macroeconómicas, los de tipos de interés, las tasas de crecimiento proyectadas, el método de valoración, el método de cálculo de la tasa de descuento y los análisis de sensibilidad utilizados coinciden con los expuestos en el apartado anterior de BMN – Penedès. De acuerdo con el resultado de la valoración, no se ha producido pérdida de valor de dicho fondo de comercio.

Otro activo intangible

Banco Urquijo

En otro activo intangible, los intangibles asociados a la compra de Banco Urquijo recogen básicamente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Urquijo para los distintos productos (SICAV, fondos de inversión y de pensiones, tarjetas, inversión crediticia a corto plazo, intermediación y custodia de valores) y de los depósitos y el valor de la marca Banco Urquijo. Dichos activos se han valorado utilizando el método de Income Approach (descuento de flujos de caja) en la modalidad de exceso de beneficios multiperíodo para los procedentes de las relaciones contractuales con clientes y de los depósitos y en la modalidad del extramargen para la marca.

Estos intangibles tienen una vida útil definida de doce años para los clientes correspondientes a Banca Privada, siete años para los clientes correspondientes a Banca Comercial y cinco años para el resto, amortizándose linealmente en función de esta vida, de manera similar al modo como se realiza en el activo material.

Negocio Banca Privada Miami

Los intangibles asociados a la adquisición en 2008 del negocio de Banca Privada de Miami recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de la inversión crediticia a corto plazo, y de los depósitos. De acuerdo a la normativa vigente, durante el ejercicio 2009 se procedió a realizar la contabilización definitiva de esta combinación de negocios. Ello supuso la identificación y contabilización de unos activos intangibles por un importe de 29.495 miles de euros. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 15 años desde su creación y a 31 de diciembre de 2003 y 2012 su valor es de 25.880 miles de dólares y 28.558 miles de dólares respectivamente.

Negocio Caja del Ahorros del Mediterráneo Miami Agency

Los intangibles asociados a la adquisición en 2012 del negocio de la agencia de Miami de la Caja de Ahorros del Mediterráneo recogen el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de este negocio, básicamente de los depósitos. De acuerdo a la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 se procedió a realizar la contabilización definitiva de esta adquisición de negocios. Ello supuso la identificación y contabilización de unos activos intangibles por un importe de 620 miles de dólares. La amortización de estos activos se efectúa a un plazo de 10 años desde su creación y a 31 de diciembre de 2013 y 2012 su valor es de USD 527 miles de dólares y USD 589 miles de dólares , respectivamente.

Banco Guipuzcoano

Los activos intangibles asociados a la adquisición de Banco Guipuzcoano recogen fundamentalmente el valor de los derechos contractuales surgidos de las relaciones con los clientes procedentes de Banco Guipuzcoano para depósitos a la vista (*core deposits*). La valoración de los *core deposits* se ha realizado por el enfoque de

los ingresos mediante el método de ahorros de costes. El valor razonable se ha determinado, principalmente, estimando el valor actual neto de los flujos de caja generados por el menor coste que suponen los *core deposits* frente a la financiación alternativas.

Para la totalidad de activos intangibles anteriores se ha procedido a determinar la existencia de indicios de deterioro revisando, para aquellas variables generadoras de los mismos, su evolución real respecto a las hipótesis iniciales de valoración. Estas variables son: eventual pérdida de clientes, saldo medio por cliente, margen ordinario medio, ratio de eficiencia asignado, etc. A 31 de diciembre de 2013 no existe necesidad de llevar a término deterioro alguno.

El concepto de aplicaciones informáticas recoge básicamente la activación de gastos asociados a trabajos informáticos subcontratados y a la compra de licencias de software.

El movimiento del saldo del activo intangible en los ejercicios de 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

En miles de euros

| | Fondo de comercio | Otro activo intangible | | | Total |
|--|-------------------|------------------------|------------------|----------------|------------------|
| | | Coste | Amortización | Total | |
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 575.676 | 129.673 | (75.934) | 53.739 | 629.415 |
| Incorporación por fusión (*) | 184.490 | 417.064 | (366.786) | 50.278 | 234.768 |
| Altas | 0 | 6.714 | (2.396) | 4.318 | 4.318 |
| Bajas | 0 | (1.074) | 1.046 | (28) | (28) |
| Otros | 0 | (672) | (6.491) | (7.163) | (7.163) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 760.166 | 551.705 | (450.561) | 101.144 | 861.310 |
| Incorporación por adquisición (*) | 245.364 | 601 | (481) | 120 | 245.484 |
| Altas | 0 | 77.851 | (26.444) | 51.407 | 51.407 |
| Bajas | 0 | (331) | 20 | (311) | (311) |
| Otros | 0 | (1.598) | (1.772) | (3.370) | (3.370) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 1.005.530 | 628.228 | (479.238) | 148.990 | 1.154.520 |

(*) Ver Nota 13.

El valor bruto de los elementos de otro activo intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a un importe de 405.475 miles de euros y 97.405 miles de euros, respectivamente.

NOTA 16 – RESTO DE ACTIVOS

El desglose del epígrafe de otros activos correspondiente a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--------------|----------------|----------------|
| Existencias | 2.114 | 2.083 |
| Otros | 100.542 | 123.223 |
| Total | 102.656 | 125.306 |

NOTA 17 – INFORMACIÓN SOBRE FINANCIACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN EN LOS MERCADOS

Información sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Se detalla a continuación la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas:

En millones de euros

| | 31/12/2013 | | | | |
|--|------------------|--|--------------|---|--------------|
| | Importe bruto | Exceso sobre el valor de la garantía | | Cobertura determinada individualmente | |
| | | Del que EPA | Del que EPA | | |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por la entidad de crédito (negocios en España) (*) | 16.060 | 7.138 | 4.485 | 2.319 | 6.260 |
| <i>Del que: dudoso</i> | 12.021 | 6.253 | 3.565 | 2.167 | 5.869 |
| <i>Del que: subestándar</i> | 1.293 | 218 | 234 | 45 | 391 |

(*) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros

| | 31/12/2012 | | | | |
|--|------------------|--|--------------|---|--------------|
| | Importe bruto | Exceso sobre el valor de la garantía | | Cobertura determinada individualmente | |
| | | Del que EPA | Del que EPA | | |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria registrada por la entidad de crédito (negocios en España) (*) | 18.519 | 9.044 | 5.531 | 2.754 | 6.316 |
| <i>Del que: dudoso</i> | 10.071 | 7.138 | 3.482 | 2.575 | 4.675 |
| <i>Del que: subestándar</i> | 1.861 | 574 | 443 | 211 | 831 |

(*) La clasificación de los créditos que se presenta se ha realizado de acuerdo con la finalidad de los créditos y no con el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en este cuadro, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluye en el mismo.

En millones de euros

| Pro-memoria | Importe bruto | |
|-------------------------|---------------|------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Activos fallidos | 143 | 150 |

En millones de euros

| Pro-memoria: Datos del banco | Valor contable | |
|---|----------------|------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Total crédito a la clientela excluidas administraciones públicas (negocios en España) | 116.043 | 105.515 |
| Total activo (negocios totales) | 157.744 | 157.841 |
| Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) | 0 | 4.815 |

Seguidamente se expone el desglose de la financiación destinada a construcción y promoción inmobiliaria para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

| | Crédito: importe bruto 31/12/2013 | | Crédito: importe bruto 31/12/2012 | |
|---------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------------------------------|--------------|
| | | Del que EPA | | Del que EPA |
| Sin garantía hipotecaria | 1.827 | 488 | 2.019 | 634 |
| Con garantía hipotecaria | 14.233 | 6.650 | 16.501 | 8.410 |
| Edificios terminados | 7.858 | 3.837 | 8.257 | 4.348 |
| Vivienda | 5.140 | 2.621 | 5.944 | 3.117 |
| Resto | 2.718 | 1.216 | 2.313 | 1.232 |
| Edificios en construcción | 1.212 | 580 | 1.533 | 808 |
| Vivienda | 955 | 495 | 1.206 | 697 |
| Resto | 257 | 85 | 328 | 111 |
| Suelo | 5.163 | 2.233 | 6.711 | 3.253 |
| Terrenos urbanizados | 4.356 | 1.863 | 5.765 | 2.751 |
| Resto del suelo | 807 | 370 | 945 | 503 |
| Total | 16.060 | 7.138 | 18.519 | 9.044 |

A continuación se presenta el desglose del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

| | 31/12/2013 | | | |
|---|------------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Importe bruto | Del que EPA | Del que: dudoso | Del que EPA |
| Crédito para adquisición de vivienda | 35.961 | 1.225 | 3.416 | 408 |
| Sin garantía hipotecaria | 157 | 2 | 9 | 0 |
| Con garantía hipotecaria | 35.804 | 1.223 | 3.407 | 408 |

En millones de euros

| | 31/12/2012 | | | |
|---|------------------|----------------|-----------------|----------------|
| | Importe bruto | Del que EPA | Del que: dudoso | Del que EPA |
| Crédito para adquisición de vivienda | 30.569 | 1.281 | 2.313 | 349 |
| Sin garantía hipotecaria | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Con garantía hipotecaria | 30.569 | 1.281 | 2.313 | 349 |

Se detalla seguidamente el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España):

En millones de euros

| | 31/12/2013 | | | |
|----------------------|---------------|--------------|-----------------|-------------|
| | Importe bruto | Del que EPA | Del que: dudoso | Del que EPA |
| Rangos de LTV | 35.804 | 1.223 | 3.407 | 408 |
| LTV <= 40% | 7.557 | 261 | 590 | 120 |
| 40% < LTV <= 60% | 11.015 | 395 | 767 | 135 |
| 60% < LTV <= 80% | 12.614 | 403 | 1.207 | 92 |
| 80% < LTV <= 100% | 3.593 | 115 | 583 | 38 |
| LTV > 100% | 1.025 | 49 | 260 | 23 |

En millones de euros

| | 31/12/2012 | | | |
|----------------------|---------------|--------------|------------------|-------------|
| | Importe bruto | Del que EPA | Del que: dudosos | Del que EPA |
| Rangos de LTV | 30.569 | 1.281 | 2.313 | 349 |
| LTV <= 40% | 5.603 | 219 | 324 | 74 |
| 40% < LTV <= 60% | 9.183 | 401 | 558 | 123 |
| 60% < LTV <= 80% | 11.638 | 483 | 899 | 94 |
| 80% < LTV <= 100% | 3.438 | 143 | 400 | 39 |
| LTV > 100% | 707 | 35 | 132 | 19 |

Por último, detallamos los activos adjudicados al banco para aquellas operaciones registradas por entidades de crédito dentro del territorio nacional:

En millones de euros

| | 31/12/2013 | | | |
|--|--------------------------|------------------------|------------------|---------------------|
| | Valor contable bruto (*) | Cobertura (en importe) | Cobertura (en %) | Valor contable neto |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 1.025 | 389 | 38% | 635 |
| Edificios terminados | 679 | 220 | 32% | 459 |
| Vivienda | 423 | 138 | 33% | 285 |
| Resto | 256 | 82 | 32% | 174 |
| Edificios en construcción | 56 | 24 | 42% | 32 |
| Vivienda | 48 | 21 | 43% | 27 |
| Resto | 9 | 3 | 40% | 5 |
| Suelo | 289 | 145 | 50% | 144 |
| Terrenos urbanizados | 170 | 92 | 54% | 78 |
| Resto de suelo | 120 | 53 | 45% | 66 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 2.345 | 783 | 33% | 1.563 |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos | 9.485 | 3.199 | 34% | 6.286 |
| Total cartera de inmuebles | 12.855 | 4.371 | 34% | 8.484 |

La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

(*) Del que 5.506 millones de euros está sujeto a EPA (ver nota 13)

En millones de euros

| | 31/12/2012 | | | |
|--|--------------------------|------------------------|------------------|---------------------|
| | Valor contable bruto (*) | Cobertura (en importe) | Cobertura (en %) | Valor contable neto |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria | 983 | 302 | 31% | 680 |
| Edificios terminados | 664 | 145 | 22% | 519 |
| Vivienda | 417 | 89 | 21% | 328 |
| Resto | 248 | 56 | 23% | 192 |
| Edificios en construcción | 20 | 7 | 33% | 13 |
| Vivienda | 10 | 5 | 46% | 5 |
| Resto | 10 | 2 | 20% | 8 |
| Suelo | 298 | 151 | 50% | 148 |
| Terrenos urbanizados | 140 | 76 | 54% | 64 |
| Resto de suelo | 159 | 75 | 47% | 84 |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda | 2.983 | 994 | 33% | 1.990 |
| Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas | 0 | 0 | 0% | 0 |
| Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos | 8.060 | 1.523 | 19% | 6.537 |
| Total cartera de inmuebles | 12.026 | 2.819 | 23% | 9.207 |

La financiación a sociedades participadas que no consolidan está incluida en el primero de los cuadros de la presente nota.

(*) Del que 5.219 millones de euros está sujeto a EPA (ver nota 13)

El banco, dentro de la política general de riesgos y en particular la relativa al sector de la construcción y la

promoción inmobiliaria, tiene establecidas una serie de políticas específicas por lo que a mitigación de riesgos se refiere.

La principal medida que se lleva a cabo es el continuo seguimiento del riesgo y la reevaluación de la viabilidad financiera del acreditado ante la nueva situación coyuntural. En el caso de que ésta resulte satisfactoria, la relación prosigue en sus términos previstos, adoptándose nuevos compromisos en el caso que éstos permitan una mayor adaptación a las nuevas circunstancias.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo.

La política a aplicar depende, en cada caso, del tipo de activo que se está financiando. Para las promociones terminadas se llevan a cabo acciones de apoyo a la comercialización a través de los canales de distribución del grupo, fijando un precio competitivo que permita activar las transacciones y posibilitando el acceso a financiación para los compradores finales, siempre que cumplan los requisitos de riesgo. En las promociones en curso, el objetivo básico es la finalización de la misma, siempre y cuando las expectativas de mercado a corto o medio plazo puedan absorber la oferta de viviendas resultante.

En las financiaciones de suelo, se contemplan igualmente las posibilidades de comercialización de las futuras viviendas antes de financiar su construcción.

En el caso que del análisis y seguimiento realizado no se vislumbre una viabilidad razonable, se recurre al mecanismo de la dación en pago y/o la compra de activos.

Cuando no es posible ninguna de estas soluciones se recurre a la vía judicial y a la posterior adjudicación de los activos.

Todos los activos que a través de la dación en pago, compra, o por la vía judicial se adjudica el grupo, son gestionados de forma activa por la con el principal objetivo de la desinversión. En función del grado de maduración de los activos inmobiliarios, se han establecido tres líneas estratégicas de actuación:

1. Comercialización

Se dispone de distintos mecanismos de comercialización para la venta del producto acabado (viviendas, locales comerciales, naves industriales, plazas de aparcamiento, etc.) a través de distintos canales de distribución y agentes comerciales, en función de la tipología, su estado, localización y estado de conservación. El portal inmobiliario www.solvía.es es un factor fundamental en dicha estrategia.

2. Movilización

Ante un escenario de gran dificultad de venta de solares finalistas y obras en curso, se ha adoptado la estrategia de movilización de dichos activos inmobiliarios para dar liquidez a los solares finalistas y se han creado distintos mecanismos de movilización de activos:

- Programa de colaboración con promotores inmobiliarios: aportación de solares en zonas con demanda de viviendas, para que los promotores desarrollen y vendan las promociones.

- Programa de inversores: desarrollo de proyectos inmobiliarios terciarios con la participación de inversores.
- Programa de vivienda protegida: desarrollo de promociones de viviendas de protección oficial para alquiler y posterior venta de las promociones alquiladas.

3. Gestión urbanística

Para los suelos no finalistas es imprescindible consolidar sus derechos urbanísticos basándose en la gestión urbanística, constituyendo este un importante mecanismo de puesta en valor y la clave de cualquier posterior desarrollo y venta.

Valoración de las necesidades de liquidez y política de financiación

Desde el inicio de la crisis financiera en 2007, la política de financiación de Banco Sabadell se ha enfocado en generar *gap* de liquidez del negocio comercial, reducir la financiación total en mercados mayoristas e incrementar la posición de liquidez del banco.

Adicionalmente, en la nota 33 de gestión de riesgos financieros y en la nota 7 de crédito a la clientela, en el apartado de información sobre emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial, se desglosa información adicional sobre políticas y estrategias de emisión de títulos y de financiación en los mercados de capitales.

NOTA 18 - DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO DE PASIVO

El desglose del saldo de depósitos de entidades de crédito de pasivo a la finalización de cada ejercicio es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|-------------------|------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 13.866.032 | 9.653.251 |
| Total | 13.866.032 | 9.653.251 |
| Por naturaleza: | | |
| Cuentas a plazo | 8.784.957 | 7.555.948 |
| Cesión temporal de activos | 4.503.818 | 1.718.984 |
| Otras cuentas | 631.691 | 298.707 |
| Participaciones emitidas | 0 | 13.520 |
| Ajustes por valoración | (54.434) | 66.092 |
| Total | 13.866.032 | 9.653.251 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 13.725.890 | 9.215.374 |
| En moneda extranjera | 140.142 | 437.877 |
| Total | 13.866.032 | 9.653.251 |

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 1,21% (1,65% en 2012).

NOTA 19 - DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA

El desglose del saldo de depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|---|--------------------|-------------------|
| Por epígrafes: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 100.596.208 | 88.460.355 |
| Total | 100.596.208 | 88.460.355 |
| Por naturaleza: | | |
| Cesión temporal de activos financieros a través de cámara de contrapartida MEFF | 271.399 | 0 |
| Administraciones públicas | 3.126.379 | 2.079.142 |
| Depósitos a la vista | 33.958.770 | 26.563.194 |
| Depósitos a plazo | 62.030.216 | 58.290.748 |
| Cesión temporal de activos | 883.659 | 1.145.250 |
| Ajustes por valoración | 325.785 | 382.021 |
| Total | 100.596.208 | 88.460.355 |
| Por sectores: | | |
| Administraciones públicas | 3.126.379 | 2.079.142 |
| Residentes | 93.068.546 | 81.883.150 |
| No residentes | 4.075.498 | 4.116.042 |
| Ajustes por valoración | 325.785 | 382.021 |
| Total | 100.596.208 | 88.460.355 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 97.558.710 | 86.055.184 |
| En moneda extranjera | 3.037.498 | 2.405.171 |
| Total | 100.596.208 | 88.460.355 |

El tipo de interés medio anual del actual ejercicio ha sido del 2,02% (2,05% en 2012).

NOTA 20 - DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

A continuación se presenta información sobre el total de emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda realizadas por el banco desde 31 de diciembre de 2012 hasta 31 de diciembre de 2013, así como su información comparativa correspondiente al ejercicio anterior.

En miles de euros

| | 31/12/2013 | | | | |
|--|-----------------------|------------------|-------------------------------|--|---------------------|
| | Saldo vivo | (+ Emisiones | (-) Recompras o reembolsos | (+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros | Saldo vivo |
| | inicial 31/12/2012 | | | | final 31/12/2013 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo | 19.604.481 | 7.200.552 | (10.735.408) | 636.744 | 16.706.369 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo | 35.963 | 182.500 | (121.626) | (886) | 95.951 |
| Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 19.640.444 | 7.383.052 | (10.857.034) | 635.858 | 16.802.320 |

(*) Ver Nota 13

En miles de euros

| | 31/12/2012 | | | | | |
|--|-----------------------|--------------------|------------------|-------------------------------|--|---------------------|
| | Saldo vivo | Incorporación | (+ Emisiones | (-) Recompras o reembolsos | (+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros | Saldo vivo |
| | inicial 31/12/2011 | por fusión (*) | | | | final 31/12/2012 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que han requerido del registro de un folleto informativo | 16.549.154 | 2.265.990 | 3.814.796 | (2.922.166) | (103.293) | 19.604.481 |
| Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la UE, que no han requerido del registro de un folleto informativo | 0 | 0 | 265.944 | (228.570) | (1.411) | 35.963 |
| Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la UE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 16.549.154 | 2.265.990 | 4.080.740 | (3.150.736) | (104.704) | 19.640.444 |

(*) Ver Nota 13

El desglose del saldo de débitos representados por valores negociables emitidos por el banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| Entidad emisora | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Obligaciones simples | 1.115.246 | 2.719.598 |
| Bonos estructurados | 127.615 | 21.925 |
| Bonos simples aval estado | 2.070.800 | 2.071.850 |
| Pagarés | 2.851.480 | 3.259.050 |
| Cédulas hipotecarias | 10.562.050 | 11.978.750 |
| Cédulas territoriales | 0 | 150.000 |
| Ajustes por valoración y otros | 75.129 | (560.729) |
| Total | 16.802.320 | 19.640.444 |

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | 31/12/2013 | | 31/12/2012 | | Tipo de interés vigente a 31.12.2013 | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta |
|------------------------------------|------------------|----------------------|------------------|------------------|--------------------|------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 30.06.2005 | Obligaciones simples | 48.350 | 48.350 | EU RIBOR 3M + 0,10 | 15.08.2015 | Euros | Minorista | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 15.02.2006 | Obligaciones simples | 100.000 | 100.000 | EU RIBOR 3M + 0,10 | 15.08.2015 | Euros | Minorista | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 08.03.2006 | Obligaciones simples | 50.000 | 50.000 | EU RIBOR 3M + 0,10 | 15.08.2015 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 04.10.2006 | Obligaciones simples | 50.000 | 50.000 | EU RIBOR 3M + 0,14 | 04.10.2016 | Euros | Institucional | | |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (*) | 18.04.2007 | Obligaciones simples | 25.000 | 25.000 | 1,50% | 18.04.2022 | Euros | Institucional | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.09.2011 | Obligaciones simples | 0 | 300.000 | 4,25% | 29.03.2013 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.12.2011 | Obligaciones simples | 0 | 300.000 | 4,25% | 29.03.2013 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 27.02.2012 | Obligaciones simples | 0 | 500.000 | 4,20% | 27.08.2013 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 04.05.2012 | Obligaciones simples | 0 | 500.000 | 4,00% | 04.05.2013 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 04.05.2012 | Obligaciones simples | 250.000 | 250.000 | 4,25% | 04.05.2014 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.06.2012 | Obligaciones simples | 0 | 300.000 | 4,00% | 27.06.2013 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.06.2012 | Obligaciones simples | 0 | 300.000 | 4,20% | 27.12.2013 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 05.12.2013 | Obligaciones simples | 600.000 | 0 | 2,50% | 05.12.2016 | Euros | Institucional | | |
| Suscribidos por empresas del grupo | | | (8.104) | (3.752) | | | | | | |
| Total Obligaciones simples | | | 1.115.246 | 2.719.598 | | | | | | |

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | 31/12/2013 | | 31/12/2012 | | Tipo de interés vigente a 31.12.2013 | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta |
|------------------------------------|------------------|---------------------|----------------|---------------|--------------------------|------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 24.05.2012 | Bonos estructurados | 5.850 | 7.050 | ref. activos subyacentes | 19.06.2015 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 02.07.2012 | Bonos estructurados | 1.400 | 1.550 | ref. activos subyacentes | 27.07.2015 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 25.07.2012 | Bonos estructurados | 3.000 | 3.000 | ref. activos subyacentes | 25.07.2022 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 27.07.2012 | Bonos estructurados | 2.200 | 2.200 | ref. activos subyacentes | 27.07.2015 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 01.08.2012 | Bonos estructurados | 2.000 | 2.000 | ref. activos subyacentes | 03.08.2015 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 10.10.2012 | Bonos estructurados | 1.600 | 1.600 | ref. activos subyacentes | 10.10.2016 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 10.10.2012 | Bonos estructurados | 1.525 | 1.525 | ref. activos subyacentes | 10.10.2017 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 20.12.2012 | Bonos estructurados | 3.000 | 3.000 | ref. activos subyacentes | 20.12.2019 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 06.02.2013 | Bonos estructurados | 5.000 | 0 | ref. activos subyacentes | 08.02.2016 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 14.03.2013 | Bonos estructurados | 3.920 | 0 | ref. activos subyacentes | 14.03.2016 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 02.04.2013 | Bonos estructurados | 4.000 | 0 | ref. activos subyacentes | 02.06.2016 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 16.04.2013 | Bonos estructurados | 1.470 | 0 | ref. activos subyacentes | 18.04.2016 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 16.05.2013 | Bonos estructurados | 4.900 | 0 | ref. activos subyacentes | 16.05.2018 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 07.06.2013 | Bonos estructurados | 12.100 | 0 | ref. activos subyacentes | 07.06.2016 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 14.06.2013 | Bonos estructurados | 5.000 | 0 | ref. activos subyacentes | 18.06.2018 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 05.07.2013 | Bonos estructurados | 16.400 | 0 | ref. activos subyacentes | 05.07.2018 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 09.08.2013 | Bonos estructurados | 16.600 | 0 | ref. activos subyacentes | 09.08.2018 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 30.09.2013 | Bonos estructurados | 12.000 | 0 | ref. activos subyacentes | 01.10.2018 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 02.10.2013 | Bonos estructurados | 5.500 | 0 | ref. activos subyacentes | 02.10.2015 | Euros | Minorista | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 31.10.2013 | Bonos estructurados | 20.400 | 0 | ref. activos subyacentes | 02.11.2015 | Euros | Minorista | | |
| Suscribidos por empresas del grupo | | | (250) | | | | | | | |
| Total Bonos estructurados | | | 127.615 | 21.925 | | | | | | |

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | 31/12/2013 | | 31/12/2012 | | Tipo de interés vigente a 31.12.2013 | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta |
|--|------------------|---------------------------|------------------|------------------|--------------------|------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 12.11.2009 | Bonos simples aval estado | 1.000.000 | 1.000.000 | 3,00% | 12.11.2014 | Euros | Institucional | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 01.12.2009 | Bonos simples aval estado | 5.000 | 5.000.000 | EU RIBOR 6M + 0,33 | 01.12.2014 | Euros | Institucional | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 23.06.2010 | Bonos simples aval estado | 65.000 | 357.000 | 3,00% | 12.11.2014 | Euros | Institucional | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 22.12.2011 | Bonos simples aval estado | 0 | 1.500.000 | 5,44% | 22.12.2014 | Euros | Institucional | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 21.02.2012 | Bonos simples aval estado | 0 | 1.400.000 | 4,00% | 21.02.2015 | Euros | Institucional | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 21.02.2012 | Bonos simples aval estado | 0 | 1.400.000 | 4,80% | 21.07.2016 | Euros | Institucional | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 09.03.2012 | Bonos simples aval estado | 1.065.800 | 1.200.000 | 4,50% | 09.03.2017 | Euros | Institucional | | |
| Suscribidos por empresas del grupo | | | (65.000) | (5.285.150) | | | | | | |
| Total Bonos simples aval estado | | | 2.070.800 | 2.071.850 | | | | | | |

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Tipo de interés | | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta | |
|--|------------------|-----------------|------------------|------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| Banco de Sabadell, S.A. (ofic. Londres) | 25.06.2008 | Pagarés (ECP) | 98.248 | 37.374 | Entre 0,94% y 3,60% | Varios | Euros | Institucional |
| Banco Guipuzcoano, S.A. | 07.06.2011 | Pagarés | 0 | 16.263 | - | Varios | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. (*) | 07.03.2013 | Pagarés | 2.793.262 | 3.205.413 | Entre 0,16% y 5,12% | Varios | Euros | Institucional |
| Suscribs por empresas del grupo | | | (40.030) | | | | | |
| Total Pagarés | | | 2.851.480 | 3.259.050 | | | | |

(*) Registrado el Folleto de Emisión por un importe de 5.000.000 miles de euros en la CNMV.

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Tipo de interés | | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta | |
|-----------------------------------|------------------|----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------|----------------------|---------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.04.2003 | Cédulas hipotecarias | 0 | 1.500.000 | 4,50% | 29.04.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 15.06.2005 | Cédulas hipotecarias | 1.500.000 | 1.500.000 | 3,25% | 15.06.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 19.01.2006 | Cédulas hipotecarias | 1.750.000 | 1.750.000 | 3,50% | 19.01.2016 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 10.05.2006 | Cédulas hipotecarias | 300.000 | 300.000 | 4,13% | 10.05.2016 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 16.05.2006 | Cédulas hipotecarias | 120.000 | 120.000 | 4,25% | 16.05.2016 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 24.01.2007 | Cédulas hipotecarias | 1.500.000 | 1.500.000 | 4,25% | 24.01.2017 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 20.06.2007 | Cédulas hipotecarias | 300.000 | 300.000 | EJ RIBOR 3M + 0,05 | 20.06.2017 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 08.05.2009 | Cédulas hipotecarias | 100.000 | 100.000 | EJ RIBOR 3M + 1 | 08.05.2021 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 31.07.2009 | Cédulas hipotecarias | 200.000 | 200.000 | EJ RIBOR 3M + 1,30 | 31.07.2017 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 18.09.2009 | Cédulas hipotecarias | 150.000 | 150.000 | EJ RIBOR 3M + 0,90 | 18.09.2018 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 20.01.2010 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 1.000.000 | 3,13% | 20.01.2014 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 30.06.2010 | Cédulas hipotecarias | 0 | 500.000 | EJ RIBOR 1M + 2,00 | 30.06.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 10.12.2010 | Cédulas hipotecarias | 150.000 | 150.000 | EJ RIBOR 3M + 2,35 | 10.12.2020 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 11.01.2011 | Cédulas hipotecarias | 100.000 | 100.000 | EJ RIBOR 3M + 2,60 | 11.01.2019 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 11.02.2011 | Cédulas hipotecarias | 0 | 1.200.000 | 4,50% | 11.02.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 07.06.2011 | Cédulas hipotecarias | 200.000 | 200.000 | EJ RIBOR 3M + 2,25 | 07.06.2019 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 13.07.2011 | Cédulas hipotecarias | 50.000 | 50.000 | EJ RIBOR 3M + 2,60 | 13.07.2021 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 12.12.2011 | Cédulas hipotecarias | 150.000 | 150.000 | EJ RIBOR 3M + 3,10 | 12.12.2021 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 16.02.2012 | Cédulas hipotecarias | 1.200.000 | 1.200.000 | 3,625% | 16.02.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 19.09.2012 | Cédulas hipotecarias | 500.000 | 500.000 | 4,25% | 19.09.2014 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 05.10.2012 | Cédulas hipotecarias | 95.000 | 95.000 | EJ RIBOR 3M + 4,80 | 05.10.2022 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 28.12.2012 | Cédulas hipotecarias | 200.000 | 200.000 | EJ RIBOR 3M + 4,15 | 28.12.2020 | Euros | Institucional |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (*) | 19.01.2011 | Cédulas hipotecarias | 100.000 | 100.000 | EJ RIBOR 3M + 2,75 | 19.01.2019 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 22.10.2009 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 1.000.000 | 3,375% | 22.10.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 27.04.2010 | Cédulas hipotecarias | 30.000 | 30.000 | 4,60% | 31.07.2020 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 14.04.2011 | Cédulas hipotecarias | 1.500.000 | 1.500.000 | 4,875% | 14.04.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 03.05.2011 | Cédulas hipotecarias | 0 | 1.500.000 | 4,63% | 03.05.2013 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 06.05.2011 | Cédulas hipotecarias | 0 | 1.000.000 | 4,75% | 06.11.2013 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 19.01.2012 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 1.000.000 | EJ RIBOR 3M + 3,5 | 19.01.2015 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 16.02.2012 | Cédulas hipotecarias | 500.000 | 500.000 | EJ RIBOR 3M + 3,5 | 17.08.2015 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 10.08.2012 | Cédulas hipotecarias | 400.000 | 400.000 | EJ RIBOR 3M + 4 | 10.08.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 23.01.2013 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 0 | 3,375% | 23.01.2018 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.04.2013 | Cédulas hipotecarias | 1.500.000 | 0 | EJ RIBOR 12M + 2,10 | 29.04.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 19.06.2013 | Cédulas hipotecarias | 1.000.000 | 0 | EJ RIBOR 12M + 1,65 | 19.06.2015 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 09.12.2013 | Cédulas hipotecarias | 200.000 | 0 | EJ RIBOR 3M+ 1,60 | 09.12.2021 | Euros | Institucional |
| Suscribs por empresas del grupo | | | (7.232.950) | (7.816.250) | | | | |
| Total Cédulas hipotecarias | | | 10.562.050 | 11.978.750 | | | | |

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Tipo de emisión | Importes | | Tipo de interés vigente a 31.12.2013 | Fecha de vencimiento | Divisa de emisión | Destino de la oferta |
|------------------------------------|------------------|-----------------------|-------------|----------------|--------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| | | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 23.01.2008 | Cédulas territoriales | 0 | 150.000 | EURIBOR 3M + 0,14 | 23.01.2013 | Euros | Institucional |
| Banco de Sabadell, S.A. | 29.12.2011 | Cédulas territoriales | 500.000 | 500.000 | 4,50% | 29.12.2014 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 16.02.2012 | Cédulas territoriales | 450.000 | 450.000 | EURIBOR 3M + 3,5 | 17.08.2015 | Euros | Institucional |
| Banco CAM, S.A. (*) | 30.04.2012 | Cédulas territoriales | 500.000 | 500.000 | EURIBOR 3M + 3,5 | 30.04.2015 | Euros | Institucional |
| Suscriptos por empresas del grupo | | | (1.450.000) | (1.450.000) | | | | |
| Total Cédulas territoriales | | | 0 | 150.000 | | | | |

(*) Sociedades fusionadas con Banco Sabadell

NOTA 21 - PASIVOS SUBORDINADOS

El detalle de los pasivos subordinados emitidos por el grupo y depositados en el banco es el siguiente:

| Entidad emisora | Importes | |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| | 31/12/2013 | 31/12/2012 |
| Total Obligaciones Subordinadas | 1.064.708 | 1.023.499 |
| Total Participaciones Preferentes | 119.858 | 213.925 |
| Ajustes por valoración y otros | 14.215 | 5.961 |
| Total | 1.198.781 | 1.243.385 |

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Importes | | Tipo de interés vigente a 30/06/2013 | Fecha de vencimiento/cancelación | Destino de la oferta | Tipo de emisión |
|--|------------------|---------------------|------------------|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------|--|
| | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| | | Banco CAM, S.A. (*) | 15.09.1988 | | | | |
| Banco CAM, S.A. (*) | 25.11.1988 | 101 | 101 | 2,875% | - | Minorista | Obligaciones Subordinadas |
| Banco CAM, S.A. (*) | 01.06.1992 | 15.025 | 15.025 | 0,000% | - | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco CAM, S.A. (*) | 16.02.2004 | 9.410 | 9.410 | 0,353% | - | Minorista | Obligaciones Subordinadas |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (*) | 15.10.2004 | 50.000 | 50.000 | 4,200% | 15.10.2014 | Minorista | Obligaciones Subordinadas |
| Banco Guipuzcoano, S.A. (*) | 21.03.2006 | 79.400 | 79.400 | 1,112% | 21.03.2016 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco de Sabadell, S.A. | 25.05.2006 | 217.300 | 217.300 | 0,999% | 25.05.2016 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| CAM International Issues, S.A.U. | 29.09.2006 | 94.950 | 94.950 | 1,119% | 29.09.2016 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| CAM International Issues, S.A.U. | 26.04.2007 | 92.150 | 92.150 | 1,006% | 26.04.2017 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco de Sabadell, S.A. | 26.04.2010 | 424.600 | 424.600 | 6,250% | 26.04.2020 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco de Sabadell, S.A. | 25.02.2011 | 40.400 | 40.400 | 4,199% | 25.02.2021 | Institucional | Obligaciones Subordinadas |
| Banco de Sabadell, S.A. | 28.10.2013 | 50.954 | 0 | 5,000% | 28.10.2016 | Minorista | Obligaciones Subordinadas Convertibles |
| Banco de Sabadell, S.A. | 28.10.2013 | 70.720 | 0 | 5,000% | 28.10.2017 | Institucional | Obligaciones Subordinadas Convertibles |
| Suscriptos por empresas del grupo | | (80.920) | (455) | | | | |
| Total Obligaciones Subordinadas | | 1.064.708 | 1.023.499 | | | | |

(*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

En miles de euros

| Entidad emisora | Fecha de emisión | Importes | | Tipo de interés vigente a 30/06/2013 | Fecha de vencimiento/cancelación | Destino de la oferta | Tipo de emisión |
|--|------------------|------------------------------------|----------------|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------|-----------------------------|
| | | 31/12/2013 | 31/12/2012 | | | | |
| | | Sabadell International Equity Ltd. | 30.03.1999 | | | | |
| CAM Capital, S.A.U. | 16.08.2001 | 9.942 | 11.007 | 4,500% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| CAM Capital, S.A.U. | 16.08.2002 | 5.458 | 21.432 | 0,745% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| Guipuzcoano Capital, S.A. | 27.04.2004 | 1.279 | 1.279 | 0,449% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| Banco de Sabadell, S.A. | 20.09.2006 | 23.800 | 17.734 | 6,552% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| Banco de Sabadell, S.A. | 24.02.2009 | 11.007 | 9.942 | 0,453% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| CAM Capital, S.A.U. | 29.09.2009 | 34.773 | 5.458 | 0,403% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| Guipuzcoano Capital, S.A. | 19.11.2009 | 17.734 | 34.773 | 6,800% | - | Minorista | Participaciones Preferentes |
| CAMGE Financiera E.F.C., S.A. (*) | 02.05.2005 | 0 | 88.500 | - | - | Institucional | Participaciones Preferentes |
| Suscriptos por empresas del grupo | | (5.567) | 0 | | | | |
| Total Participaciones Preferentes | | 119.858 | 213.925 | | | | |

(*) Actualmente fusionado con Banco de Sabadell, S.A.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó en su reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2013 la participación de Banco Sabadell en la acción de gestión de deuda subordinada y participaciones preferentes de Banco Gallego, S.A. en el marco de plan de resolución de NCG Banco-Banco Gallego. La acción de gestión de instrumentos híbridos de Banco Gallego consistió en la aplicación de un recorte forzoso en su valoración. Dicho recorte se materializó:

- para la Deuda Subordinada, mediante la modificación obligatoria de determinadas características de dichos instrumentos y reconfiguración como valores de renta fija senior de Banco Gallego;

- para las Participaciones Preferentes, mediante la recompra obligatoria en efectivo por Banco Gallego, recogiendo el precio de recompra el referido recorte en la valoración del instrumento correspondiente y estando el titular de dichos valores obligado a reinvertir el precio de recompra a la suscripción de valores de renta fija senior de Banco Gallego.

Mediante su participación en la Gestión de Híbridos, Banco Sabadell ofreció a los destinatarios de la oferta la posibilidad alternativa de suscribir nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles de Banco Sabadell de la serie III/2013 (las “Obligaciones III/2013”) o serie IV/2013 (las “Obligaciones IV/2013”), según el tipo de valor de Banco Gallego del que eran titulares.

Una vez concluido el período durante el cual los titulares de instrumentos híbridos podían optar por suscribir Obligaciones III/2013 y Obligaciones IV/2013 de Banco Sabadell, se recibieron solicitudes de suscripción de 50.954.400 Obligaciones III/2013 y 70.720.450 Obligaciones IV/2013. Los importes nominales que fueron emitidos son los siguientes:

En miles de euros

| Valores nueva emisión | Nominal total |
|------------------------------|----------------------|
| Obligaciones III/2013 | 50.954 |
| Obligaciones IV/2013 | 70.720 |

La fecha de vencimiento de las Obligaciones III/2013 será el 28 de octubre de 2016. Por su parte, las Obligaciones IV/2013 tienen fecha de vencimiento el 28 de octubre de 2017, teniendo anualmente conversión necesaria parcial del 25% del importe nominal inicial. El tipo de interés correspondiente a la Remuneración de las Obligaciones III/2013 y IV/2013 es del 5% nominal anual.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. en su reunión celebrada el día 13 de junio de 2012, al amparo de las facultades conferidas por acuerdo de la Junta General de accionistas celebrada el día 31 de mayo de 2012 acordó ofrecer a los titulares de las emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del grupo Banco CAM la compra, en efectivo, de la totalidad de las participaciones preferentes y valores de deuda subordinada, para la automática aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la oferta de compra a la compra y/o suscripción de acciones de Banco Sabadell que se ofrecieron en una simultánea oferta pública de suscripción de acciones de nueva emisión y de venta de autocartera de acciones del banco. Asimismo, los aceptantes de la oferta tienen derecho a recibir en efectivo hasta un 24% adicional del valor nominal de los valores existentes comprados en concepto de pago diferido. El valor razonable inicial del citado pago diferido fue estimado en 176.760 miles de euros y fue registrado en el epígrafe pasivos financieros a coste amortizado- otros pasivos financieros.

Una vez finalizado el período de aceptación de la oferta pública de venta y suscripción de acciones de Banco Sabadell dirigida exclusivamente a los titulares de determinadas emisiones de participaciones preferentes y deuda subordinada del grupo Banco CAM, los valores de deuda afectados por el canje, así como los valores nominales existentes aceptados en el mismo son los siguientes:

En miles de euros

| Valores existentes | Nominal aceptado |
|---|-------------------------|
| Participaciones preferentes serie A de CAM Capital, S.A.U. | 288.074 |
| Participaciones preferentes serie B de CAM Capital, S.A.Sociedad Unipersonal | 151.607 |
| Participaciones preferentes serie C de CAM Capital, S.A. Sociedad Unipersonal | 814.525 |
| Obligaciones subordinadas 09/1988 de Caja de Ahorros del Mediterráneo ("CAM") | 17.403 |
| Obligaciones subordinadas 11/1988 de Caja de Ahorros de Torrent | 2.904 |
| Deuda subordinada especial 02/2004 de CAM | 285.439 |

Adicionalmente, en el mes de septiembre de 2012, Banco de Sabadell, S.A. realizó una oferta de recompra de participaciones preferentes y bonos subordinados de distintas sociedades del grupo. El total de valores aceptados ascendió a 109.250 miles de euros de valor nominal.

NOTA 22 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El desglose del saldo de los otros pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Por epígrafes: | | |
| Pasivos financieros a coste amortizado | 2.242.594 | 1.759.900 |
| Total | 2.242.594 | 1.759.900 |
| Por naturaleza: | | |
| Obligaciones a pagar | 338.224 | 411.591 |
| Fianzas recibidas | 259.735 | 298.971 |
| Cámaras de compensación | 81.257 | 45.836 |
| Cuentas de recaudación | 187.374 | 176.992 |
| Otros pasivos financieros (*) | 1.376.004 | 826.510 |
| Total | 2.242.594 | 1.759.900 |
| Por moneda: | | |
| En euros | 2.178.292 | 1.709.385 |
| En moneda extranjera | 64.302 | 50.515 |
| Total | 2.242.594 | 1.759.900 |

(*) Incluye saldo a proveedores.

Basándose en deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales en los ejercicios de 2013 y 2012 se presenta el siguiente cuadro:

| En miles de euros | | | | |
|---|----------------|------------|----------------|------------|
| | 2013 | | 2012 | |
| | Importe | % | Importe | % |
| Dentro del plazo máximo legal | 911.159 | 96 | 986.013 | 99 |
| Resto ⁽¹⁾ | 36.268 | 4 | 10.679 | 1 |
| Total pagos del ejercicio | 947.427 | 100 | 996.692 | 100 |
| PMPE (días) de pagos (*) | 59 | | 71 | |
| Aplazamientos que sobrepasan el plazo máximo legal (**) | 5 | | 0 | |

(*) Plazo medio ponderado excedido de pagos (PMPE) es el número de días de retraso sobre el plazo legal en cada uno de los pagos incumplidos ponderado por el importe del respectivo pago.

(**) Los plazos de pago legal para el ejercicio de 2013 son 60 días y para el 2012 son 75 días.

(1) En los casos en los que se supera el límite legal establecido, existen casuísticas diversas que justifican la demora en el pago.

NOTA 23 - PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|---|----------------|------------------|
| | 2013 | 2012 (*) |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares | 146.735 | 201.594 |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes | 286.054 | 249.941 |
| Otras provisiones | 96.788 | 702.042 |
| Total | 529.577 | 1.153.577 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2013 y 2012 en el epígrafe de provisiones se muestran a continuación:

| En miles de euros | | | | |
|---|------------------------------------|------------------------------------|-------------------|------------------|
| | Pensiones y obligaciones similares | Riesgos y compromisos contingentes | Otras provisiones | Total |
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 142.760 | 79.231 | 54.729 | 276.720 |
| Incorporación por fusión (*) | 140.079 | 114.511 | 946.604 | 1.201.194 |
| Dotaciones con cargo a resultados: | 18.118 | 98.128 | 19.916 | 136.162 |
| Gastos de personal | 5.604 | 0 | 0 | 5.604 |
| Intereses y cargas asimiladas | 11.418 | 0 | 0 | 11.418 |
| Dotaciones netas a provisiones | (3.964) | 75.260 | (95.198) | (23.902) |
| Pérdidas/ Ganancias actuariales | (26.957) | 0 | 0 | (26.957) |
| Ganancias actuariales reconocidas (IAS19M) (*) | (40.761) | 0 | 0 | (40.761) |
| Diferencias de cambio | 0 | 0 | (27) | (27) |
| Utilizaciones: | (25.388) | (19.061) | (315.360) | (359.809) |
| Aportaciones del promotor | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pagos de pensiones | (25.388) | 0 | 0 | (25.388) |
| Otros (**) | 0 | (19.061) | 0 | (334.421) |
| Otros movimientos (**) | (1.197) | 0 | (204.066) | 110.097 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 201.594 | 249.941 | 702.042 | 1.153.577 |
| Incorporación por adquisición (***) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Dotaciones con cargo a resultados: | 12.413 | 117.182 | 17.989 | 147.584 |
| Gastos de personal | 3.932 | 0 | 0 | 3.932 |
| Intereses y cargas asimiladas | 5.370 | 0 | 0 | 5.370 |
| Dotaciones netas a provisiones | 3.111 | 117.182 | 17.989 | 138.282 |
| Pérdidas/ Ganancias actuariales | (3.729) | 0 | 0 | (3.729) |
| Diferencias de cambio | 0 | 0 | (2) | (2) |
| Utilizaciones: | (67.949) | 0 | (702.602) | (770.551) |
| Aportaciones del promotor | (21.594) | 0 | 0 | (21.594) |
| Pagos de pensiones | (37.490) | 0 | 0 | (37.490) |
| Otros | (8.865) | 0 | (702.602) | (711.467) |
| Otros movimientos | 4.406 | (81.069) | 79.361 | 2.698 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 146.735 | 286.054 | 96.788 | 529.577 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

(**) El neto entre los movimientos de otras provisiones, que asciende a 207 millones de euros, corresponde íntegramente al deterioro del software procedente de Banco CAM y que estaba incluido en la provisión por reestructuración. El traspaso refleja la reclasificación de dicho deterioro al epígrafe de activos intangibles.

(***) Ver Nota 13.

El contenido de las provisiones constituidas es el siguiente:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones postempleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.

- Provisiones para riesgos contingentes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes surgidos como consecuencia de garantías financieras u otro tipo de contrato.
- Otras provisiones: recoge, básicamente, los fondos constituidos por el banco para la cobertura de determinados riesgos incurridos como consecuencia de su actividad, incluidos aquellos mencionados en la nota 32.

La mayor parte de los saldos de provisiones son a largo plazo.

Otras provisiones

Las utilizaciones de otras provisiones muestran la aplicación de la provisión por costes de reestructuración constituida por Banco CAM para hacer frente al compromiso de reestructuración de la misma, cuya fecha límite era 31 de diciembre de 2013. Adicionalmente ha sido utilizada la provisión relacionada con pasivos contingentes de dicha entidad, constituida en la combinación de negocios.

Los otros movimientos del ejercicio 2012 corresponden íntegramente al deterioro del software procedente de Banco CAM y que estaba incluido en la provisión por reestructuración. El traspaso refleja la reclasificación de dicho deterioro al epígrafe de activos intangibles.

Pensiones y obligaciones similares

A continuación se muestra el origen del pasivo reconocido por pensiones de prestación definida en el balance de situación del banco:

| En miles de euros | 2013 | 2012 (*) | 2011 | 2010 | 2009 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Obligaciones por compromisos por pensiones | 952.691 | 950.952 | 618.654 | 634.247 | 656.419 |
| Valor razonable de los activos del plan | (806.132) | (752.281) | (475.894) | (475.168) | (466.847) |
| Pasivo neto reconocido en balance | 146.559 | 198.671 | 142.760 | 159.079 | 189.572 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

El rendimiento del plan de pensiones ha sido 6,18%, el de la E.P.S.V. ha sido del -1,21% y el del Plan de Pensiones CAM ha sido el 1,18% para el ejercicio de 2013.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2013 y 2012 en las obligaciones por compromisos por pensiones y en el valor razonable de los activos del plan se muestran a continuación:

En miles de euros

| | Obligaciones por compromisos por pensiones | Valor razonable de los activos del plan |
|--|--|---|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 618.654 | 454.221 |
| Incorporación por fusión (*) | 394.904 | 255.402 |
| Coste por intereses | 40.628 | 0 |
| Ingresos por intereses | 0 | 29.032 |
| Coste normal del ejercicio | 5.604 | 0 |
| Coste por servicios pasados | 1.096 | 0 |
| Pagos de prestaciones | (90.658) | (32.720) |
| Liquidaciones, reducciones y terminaciones | (86.108) | (57.664) |
| Aportaciones realizadas por la entidad | 0 | (3.174) |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas | 0 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras | 0 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia | 66.832 | 0 |
| Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses | 0 | 107.184 |
| Otros movimientos | 0 | 0 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 950.952 | 752.281 |
| Coste por intereses | 31.901 | 0 |
| Ingresos por intereses | 0 | 26.531 |
| Coste normal del ejercicio | 3.933 | 0 |
| Coste por servicios pasados | 2.838 | 0 |
| Pagos de prestaciones | (72.033) | (34.578) |
| Liquidaciones, reducciones y terminaciones | (28.351) | (27.850) |
| Aportaciones realizadas por la entidad | 0 | 18.723 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis demográficas | 0 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por cambios en las hipótesis financieras | 71.293 | 0 |
| Pérdidas y ganancias actuariales por experiencia | (5.292) | 0 |
| Rendimiento de los activos afectos al plan excluyendo los ingresos por intereses | 0 | 73.575 |
| Otros movimientos | (2.550) | (2.550) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 952.691 | 806.132 |

(*) Ver Nota 13

El desglose de compromisos por pensiones del banco a 31 de diciembre de 2013 y de 2012, atendiendo a su vehículo de financiación, a su cobertura y al tipo de interés aplicado en su cálculo se detalla a continuación:

En miles de euros

| 2013 | | | |
|---|------------------|----------------|------------------------|
| Vehículo de financiación | Cobertura | Importe | Tipo de interés |
| Planes de Pensiones | | 554.424 | |
| Pólizas de seguros con partes vinculadas | Macheada | 52.031 | 2,89% |
| Pólizas de seguros con partes no vinculadas | Macheada | 502.393 | 2,89% |
| Pólizas de seguros | | 348.039 | |
| Pólizas de seguros con partes vinculadas | Macheada | 103.402 | 2,89% |
| Pólizas de seguros con partes no vinculadas | Macheada | 244.637 | 2,89% |
| Fondos internos | Sin cobertura | 50.228 | 2,89% |
| Total Obligaciones | | 952.691 | |

En miles de euros

| 2012 | | | |
|---|------------------|----------------|------------------------|
| Vehículo de financiación | Cobertura | Importe | Tipo de interés |
| Planes de Pensiones | | 496.997 | |
| Pólizas de seguros con partes vinculadas | Macheada | 49.701 | 4,00% |
| Pólizas de seguros con partes no vinculadas | Macheada | 447.296 | 4,00% |
| Pólizas de seguros | | 367.084 | |
| Pólizas de seguros con partes vinculadas | Macheada | 114.890 | 2,86% |
| Pólizas de seguros con partes no vinculadas | Macheada | 252.194 | 2,86% |
| Fondos internos | Sin cobertura | 86.871 | 4,00% |
| Total Obligaciones | | 950.952 | |

El importe de las obligaciones cubiertas con pólizas de seguros macheadas a 31 de diciembre de 2013 ha sido de 902.463 miles de euros (864.081 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), por lo que en un 94.73% de sus compromisos (90,86% a 31 de diciembre de 2012), el banco no tiene riesgo de supervivencia (tablas) ni de rentabilidad (tipo de interés).

El importe de las obligaciones cubiertas con activos específicos ha sido de 902.463 miles de euros (de los que 8.595 cubren compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2013 y de 864.081 miles de euros (de los que 14.995 cubrían compromisos por prejubilaciones) a 31 de diciembre de 2012.

El valor razonable de los activos vinculados a pensiones que constan en el activo del balance de situación del banco asciende a 156.083 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y a 165.092 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

El análisis de sensibilidad para cada hipótesis actuarial principal, a 31 de diciembre de 2013, muestra como se habría visto afectada la obligación y el coste de los servicios del ejercicio corriente por cambios razonablemente posibles en dicha fecha.

| Porcentajes | | 2013 |
|--|----------------------|--------|
| Análisis de sensibilidad | Porcentaje variación | |
| Tipo de descuento | | |
| Tipo de descuento -50 puntos básicos: | | |
| Hipótesis | | 2,39% |
| Variación obligación | | 5,98% |
| Variación coste de los servicios del ejercicio corriente | | 8,57% |
| Tipo de descuento +50 puntos básicos: | | |
| Hipótesis | | 3,39% |
| Variación obligación | | -5,62% |
| Variación coste de los servicios del ejercicio corriente | | -8,49% |
| Tasa de incremento salarial | | |
| Tasa de incremento salarial -50 puntos básicos: | | |
| Hipótesis | | 2,50% |
| Variación obligación | | -0,76% |
| Variación coste de los servicios del ejercicio corriente | | -3,85% |
| Tasa de incremento salarial +50 puntos básicos: | | |
| Hipótesis | | 3,50% |
| Variación obligación | | 0,79% |
| Variación coste de los servicios del ejercicio corriente | | 4,02% |

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los mismos son los que se indican a continuación:

| En porcentaje | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Instrumentos de capital propio | 0,02% | 0,02% |
| Otros instrumentos de capital | 0,00% | 0,00% |
| Instrumentos de deuda | 0,72% | 0,49% |
| Inversión colectiva | 0,02% | 0,00% |
| Depósitos y cuentas corrientes | 0,40% | 0,00% |
| Otras (pólizas de seguro no vinculadas) | 98,84% | 99,49% |
| Total | 100,00% | 100,00% |

En el valor razonable de los activos del plan del Plan de Pensiones están incluidos los siguientes instrumentos financieros emitidos por el banco:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------|-------------|-------------|
| Instrumentos de capital | 142 | 122 |
| Instrumento de deuda | 0 | 0 |
| Depósitos y cuentas corrientes | 0 | 0 |
| Total | 142 | 122 |

A continuación se muestra la estimación de los valores actuales probabilizados, a 31 de diciembre de 2013, de prestaciones a pagar para los próximos diez años:

En miles de euros

| | Años | | | | | | | | | | Total |
|---------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|----------------|
| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Pensiones probables | 31.699 | 24.925 | 20.877 | 17.222 | 13.594 | 10.497 | 8.792 | 8.567 | 8.352 | 8.128 | 152.653 |

NOTA 24 - VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en esa fecha entre dos partes, independientes y expertas en la materia, que actuasen libre y prudentemente, en condiciones de mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo o pasivo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diario.

Para los instrumentos en los que no se puedan observar cotizaciones, se realiza la estimación del precio utilizando modelos internos desarrollados por el banco, que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos y, en el resto de casos, utilizan otros *inputs* que dependen de asunciones propias que recogen prácticas comúnmente aceptadas por la comunidad financiera.

En relación con los instrumentos financieros, las valoraciones a valor razonable reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables en los siguientes niveles:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate:

| Instrumentos Financieros Nivel 2 | Técnicas de valoración | Principales hipótesis | Principales inputs utilizados | |
|---|--|---|---|-----------|
| Valores representativos de deuda | Método del valor presente | <p>Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una estimación de las tasas de pre-pago - El riesgo de crédito de los emisores - Los tipos de interés de mercado actuales | <ul style="list-style-type: none"> - Spreads de crédito del emisor. - Tipos de interés de mercado observables | |
| Instrumentos de capital | | | | Derivados |
| Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: | <p>Modelo de Black-Scholes: se asume una difusión lognormal del suyacente con la volatilidad dependiendo el plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - SABR : modelo de volatilidad estocástica. | | | |
| Para derivados sobre tipos de interés: | <p>Este modelo asume que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados | | | |
| Para derivados de crédito: | <p>Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos</p> | | | |

| Instrumentos Financieros Nivel 3 | Técnicas de valoración | Principales hipótesis | Principales inputs no observables |
|----------------------------------|---|--|--|
| Valores representativos de deuda | Método del valor presente | Cálculo del valor presente de los instrumentos financieros como valor actual de los flujos de efectivo futuros (descontados a tipos de interés del mercado), teniendo en cuenta: - Una estimación de las tasas de prepago. - El riesgo de crédito de los emisores. - Los tipos de interés de mercado actuales | - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Tipos de interés de mercado observables |
| Instrumentos de capital | | | |
| Derivados | Para derivados sobre acciones, divisas o materias primas: - Simulaciones de Monte Carlo. | Modelo de Black-Scholes: se asume una difusión lognormal del subyacente con la volatilidad dependiendo el plazo. - SABR: modelo de volatilidad estocástica. | Para derivados sobre acciones, inflación, divisas o materias primas - Estructura forward del subyacente, dadas por datos de mercado (dividendos, puntos swaps, ...) - Volatilidades históricas - Correlaciones históricas - Cálculo CVA y DVA (a). |
| | Para derivados de crédito: - Modelos de intensidad. | Estos modelos asumen una estructura de probabilidades de impago dada por unas tasas de intensidades de default por plazos. | Para derivados de crédito: - Spreads de crédito estimados del emisor o de un emisor parecido. - Volatilidad histórica de spreads de crédito. |
| | Para derivados sobre tipos de interés: - Modelo Libor Market Model. | Este modelo asume que: - Los tipos forward en la estructura de plazos de la curva de tipos de interés están perfectamente correlacionados. - El riesgo de crédito de los emisores. | Para derivados sobre tipo de interés - Estructura temporal de tipos de interés - Superficies de volatilidad del subyacente. - Cálculo CVA y DVA (a). |

(a) Para el cálculo del CVA y DVA se han utilizado severidades fijas al 60% que corresponde al estándar de mercado para deuda senior. Las exposiciones medias futuras, positiva y negativa, se han estimado mediante modelos de mercado, libor para tipos y black para divisa, utilizando inputs de mercado. Las probabilidades de default de clientes que no tienen deuda cotizada ni CDS se han obtenido del modelo interno de rating y para Banco Sabadell se ha asignado las que se obtienen de la cotización de CDS.

Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros en los balances adjuntos y su correspondiente valor razonable:

En miles de euros

| | 2013 | | 2012 | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Saldo contable | Valor razonable | Saldo contable | Valor razonable |
| Activos: | | | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 2.369.504 | 2.369.504 | 1.315.628 | 1.315.629 |
| Cartera de negociación (notas 4 y 6) | 1.778.303 | 1.778.303 | 1.961.521 | 1.961.521 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta (notas 4 y 5) | 15.812.389 | 15.812.389 | 14.463.129 | 14.463.129 |
| Inversiones crediticias (notas 3, 4 y 7) | 121.842.535 | 130.371.510 | 120.096.995 | 129.289.953 |
| Cartera de inversión a vencimiento (nota 4) | 0 | 0 | 6.533.912 | 6.658.710 |
| Ajustes a activos financieros por macro-coberturas (nota 10) | 0 | 0 | 36.917 | 36.917 |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 427.370 | 427.370 | 542.100 | 542.100 |
| Total activos | 142.230.101 | 150.759.076 | 144.950.202 | 154.267.959 |

En miles de euros

| | 2013 | | 2012 | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| | Saldo contable | Valor razonable | Saldo contable | Valor razonable |
| Pasivos: | | | | |
| Cartera de negociación (nota 6) | 1.443.782 | 1.443.782 | 1.698.674 | 1.698.674 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos financieros a coste amortizado (notas 18, 19, 20, 21 y 22) | 143.930.711 | 144.671.019 | 144.601.940 | 146.932.338 |
| Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas (nota 10) | 211.406 | 211.406 | 337.992 | 0 |
| Derivados de cobertura | 130.358 | 130.358 | 257.704 | 257.704 |
| Total pasivos | 145.716.257 | 146.456.565 | 146.896.310 | 148.888.716 |

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de "Caja y depósitos en bancos centrales" se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse principalmente de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la "Cartera de inversión a vencimiento" se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos.
- El valor razonable de las "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio.
- En los epígrafes de los balances adjuntos "Ajustes a activos/ pasivos financieros por macrocoberturas" se registra la diferencia entre el valor contable de los depósitos prestados cubiertos (registrados en "Inversiones crediticias") y el valor razonable calculado con modelos internos y variables observables de datos de mercado

La siguiente tabla presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

En miles de euros

| 2013 | | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | TOTAL |
| Activos: | | | | |
| Cartera de negociación | 546.873 | 693.408 | 538.022 | 1.778.303 |
| Crédito a la clientela | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda (nota 4) | 546.308 | 3.000 | 0 | 549.308 |
| Instrumentos de capital (nota 5) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de negociación (nota 6) | 565 | 690.408 | 538.022 | 1.228.995 |
| Otros activos financieros a valor razonable | 0 | 0 | 0 | 0 |
| con cambios en pérdidas y ganancias | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instrumentos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 15.050.199 | 762.167 | 22 | 15.812.389 |
| Valores representativos de deuda (nota 4) | 14.966.806 | 484.910 | 0 | 15.451.717 |
| Instrumentos de capital (nota 5) | 83.393 | 277.257 | 22 | 360.672 |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 0 | 425.962 | 1.408 | 427.370 |
| Total activos | 15.597.073 | 1.881.537 | 539.452 | 18.018.062 |

En miles de euros

| 2013 | | | | |
|---|----------------|------------------|----------------|------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | TOTAL |
| Pasivos: | | | | |
| Cartera de negociación | 147.350 | 1.081.800 | 214.632 | 1.443.782 |
| Derivados de negociación (nota 6) | 540 | 1.081.800 | 214.632 | 1.296.972 |
| Posiciones cortas de valores | 146.810 | 0 | 0 | 146.810 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable | 0 | 0 | 0 | 0 |
| con cambios en pérdidas y ganancias | | | | |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 0 | 98.406 | 31.952 | 130.358 |
| Total pasivos | 147.350 | 1.180.206 | 246.584 | 1.574.140 |

En miles de euros

| 2012 | | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | TOTAL |
| Activos: | | | | |
| Cartera de negociación | 301.386 | 1.523.577 | 136.558 | 1.961.521 |
| Crédito a la clientela | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda (nota 4) | 300.626 | 0 | 0 | 300.626 |
| Instrumentos de capital (nota 5) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de negociación (nota 6) | 760 | 1.523.577 | 136.558 | 1.660.895 |
| Otros activos financieros a valor razonable | 0 | 0 | 0 | 0 |
| con cambios en pérdidas y ganancias | | | | |
| Depósitos en entidades de crédito | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Valores representativos de deuda | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Instrumentos de capital (nota 6) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 13.302.834 | 1.158.452 | 1.842 | 14.463.128 |
| Valores representativos de deuda (nota 4) | 13.230.559 | 327.768 | 1.812 | 13.560.139 |
| Instrumentos de capital (nota 5) | 72.275 | 830.684 | 30 | 902.989 |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 0 | 539.059 | 3.041 | 542.100 |
| Total activos | 13.604.220 | 3.221.088 | 141.441 | 16.966.749 |

En miles de euros

| 2012 | | | | |
|--|----------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | TOTAL |
| Pasivos: | | | | |
| Cartera de negociación | 26.243 | 1.458.321 | 214.110 | 1.698.674 |
| Derivados de negociación (nota 6) | 5.831 | 1.458.321 | 214.110 | 1.678.262 |
| Posiciones cortas de valores | 20.412 | 0 | 0 | 20.412 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 0 | 247.495 | 10.209 | 257.704 |
| Total pasivos | 26.243 | 1.705.816 | 224.319 | 18.902.715 |

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos, se muestra a continuación:

En miles de euros

| | Activo | Pasivo |
|---|----------------|----------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 199.217 | 207.544 |
| Por incorporación Banco CAM | 324 | 75.600 |
| Ajustes de valoración registrados en resultados (*) | (21.850) | (31.814) |
| Ajustes de valoración no registrados en resultados | 0 | 0 |
| Compras, ventas y liquidaciones | (35.887) | (28.069) |
| Entradas/(salidas) netas en Nivel 3 | 0 | 0 |
| Diferencias de cambio y otros | (363) | 1.058 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 141.441 | 224.319 |
| Por adquisiciones | 760 | 1.257 |
| Ajustes de valoración registrados en resultados (*) | (9.832) | (3.202) |
| Ajustes de valoración no registrados en resultados | 0 | (74) |
| Compras, ventas y liquidaciones | (9.537) | 20.303 |
| Entradas/(salidas) netas en Nivel 3 | 414.760 | 2.116 |
| Diferencias de cambio y otros | 1.860 | 1.865 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 539.452 | 246.584 |

(*) Corresponde a títulos que se mantienen en balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012

A 31 de diciembre de 2013, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no era significativo.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2013, presentan los siguientes saldos en el balance adjunto a 31 de diciembre de 2013:

En miles de euros

| | 2013 | | | | | |
|---|---------------|----------|----------|----------------|----------|----------|
| | Nivel 1 | | Nivel 2 | | Nivel 3 | |
| | Nivel 2 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 3 | Nivel 1 | Nivel 2 |
| Activos: | | | | | | |
| Cartera de negociación | 0 | 0 | 0 | 414.760 | 0 | 0 |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Activos financieros disponibles para la venta | 16.403 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Pasivos: | | | | | | |
| Cartera de negociación | 0 | 0 | 0 | 2.116 | 0 | 0 |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 16.403 | 0 | 0 | 416.876 | 0 | 0 |

No ha habido traspaso entre niveles para 2012.

A 31 de diciembre de 2013, el efecto resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable se detalla a continuación, indicando únicamente el efecto en la cuenta de resultados al no existir a 31/12 instrumentos de Nivel 3 valorados en el patrimonio neto.

En miles de euros

| | 2013 | |
|---|--|----------------------------|
| | Impacto potencial en la cuenta de resultados | |
| | Hipótesis mas favorables | Hipótesis menos favorables |
| Activos: | | |
| Cartera de negociación ^(a) | 102 | (484) |
| Derivados de cobertura (nota 11) ^(b) | N/A | N/A |
| Pasivos: | | |
| Cartera de negociación | 1.715 | (1.717) |
| Derivados de cobertura (nota 11) | 179 | (275) |
| Total pasivos | 1.996 | (2.476) |

^(a) no se han incorporado en el cálculo las posiciones cerradas por no tener impacto potencial en resultados ya que cualquier cambio en las valoraciones de cada uno de los instrumentos financieros se compensan entre si

^(b) El impacto potencial no es significativo

Préstamos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

A 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 no existían préstamos ni pasivos financieros a valor razonable distintos de los registrados en los capítulos "Cartera de negociación- Crédito a la clientela", "Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y "Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de los balances adjuntos.

Instrumentos financieros a coste

A 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, existían instrumentos de capital, derivados con dichos instrumentos como subyacentes y participaciones de beneficios discrecionales en algunas sociedades, que fueron registrados a su coste en los balances porque no se pudo estimar su valor razonable de forma suficientemente fiable, al corresponder a participaciones en compañías que no cotizan en mercados organizados y, consecuentemente, ser significativos los inputs no observables. A esas fechas, el saldo de

dichos instrumentos financieros, que se encontraban registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, ascendía a 66 y 83 millones de euros, respectivamente. No se han realizado ventas de estos activos en los ejercicios 2013 y 2012.

NOTA 25 - OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Activos en moneda extranjera: | | |
| Caja y depósitos en bancos centrales | 369.431 | 264.994 |
| Depósitos en entidades de crédito | 375.598 | 286.709 |
| Valores representativos de deuda | 45.555 | 8.843 |
| Crédito a la clientela | 2.697.948 | 2.838.313 |
| Resto de activos | 475.442 | 576.442 |
| Total | 3.963.973 | 3.975.301 |
| Pasivos en moneda extranjera: | | |
| Depósitos de bancos centrales | 161 | 240 |
| Depósitos de entidades de crédito | 140.142 | 437.877 |
| Depósitos de la clientela | 3.037.498 | 2.405.171 |
| Resto de pasivos | 197.828 | 210.446 |
| Total | 3.375.629 | 3.053.734 |

La posición neta de activos y pasivos en divisa queda cubierta con operaciones registradas correspondientes a la compraventa de divisas a contado y a plazo y a permutas financieras de tipo de cambio, siguiendo la política de gestión de riesgos del grupo (véase la nota 33).

NOTA 26 - FONDOS PROPIOS

Recursos propios mínimos

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos propios computables del banco excedían de los requeridos tanto por la normativa del Banco de España como por la normativa del Banco Internacional de Pagos de Basilea, incluyendo los requerimientos de capital de la Circular 7/2012 de Banco de España que entró en vigor el 1 de enero de 2013.

Capital

Variaciones del Capital Social en los ejercicios de 2013 y 2012.

Por ampliación de capital

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión celebrada el 9 de septiembre de 2013 acordó un aumento de capital en un importe total efectivo bruto mínimo de 1.300 y máximo de 1.400 millones de euros, mediante una operación asegurada íntegramente desde su lanzamiento compuesta por dos colocaciones sucesivas de acciones del banco, la primera dirigida exclusivamente a inversores cualificados mediante el procedimiento de colocación privada acelerada denominado *Accelerated Bookbuilt Offering* (la "Colocación Acelerada") y, la segunda por medio de un aumento de capital con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas (el "Aumento con Derechos").

La Colocación Acelerada finalizó el 10 de septiembre de 2013. El número de acciones objeto de Colocación Acelerada ascendió a 396.341.464 acciones, de las que 30 millones eran acciones propias de Banco Sabadell en autocartera, y 366.341.464 acciones ordinarias de nueva emisión de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, a un precio efectivo de 1,64 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión. El importe efectivo de la Colocación Acelerada asciende a 650.000.000,96 euros, ascendiendo el importe efectivo total del aumento de capital a 600.800.000,96 euros (comprendiendo 45.792.683 euros del importe nominal del aumento de capital y 555.007.317,96 euros de la prima de emisión) y correspondiendo los 49.200.000 euros restantes a la venta de la autocartera.

La escritura de aumento de capital correspondiente a la Colocación Acelerada quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 10 de septiembre de 2013 y las 366.341.464 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en la misma fecha.

El Aumento con Derechos concluyó en fecha 3 de octubre de 2013, y supuso la emisión de 666.099.503 nuevas acciones, a un precio efectivo de 1,10 euros por acción, incluyendo valor nominal y prima de emisión, por tanto, el importe efectivo total del Aumento con Derechos ascendió a 732.709.453,30 euros, correspondiendo 83.262.437,875 euros al valor nominal y 649.447.015,425 euros a la prima de emisión.

La escritura de aumento de capital del Aumento con Derechos quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 4 de octubre de 2013, y las 666.099.503 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal emitidas y puestas en circulación fueron admitidas a negociación en fecha 7 de octubre de 2013.

Tras el cierre del Aumento con Derechos, la operación de aumento de capital aprobada por el Consejo de Administración en fecha 9 de septiembre consistente en dos colocaciones de acciones sucesivas ascendió a un importe total efectivo de 1.382.709.454,26 euros.

El Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. acordó convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de febrero de 2012 en la que se aprobó un aumento de capital social, mediante aportaciones dinerarias, por un importe nominal de 86.476.525,625 euros, a través de la emisión y puesta en circulación de 691.812.205 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente y con previsión de suscripción incompleta, con delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para ejecutar el aumento de capital fijando las condiciones del mismo en todo lo no previsto por la Junta. Asimismo, se incluyó la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el capital social, en una o varias veces con la facultad, en su caso, de exclusión del derecho de suscripción preferente.

El 21 de marzo de 2012 finalizó el proceso de suscripción de la ampliación de capital de Banco Sabadell por un importe nominal total de 85.469.329,125 euros y un importe efectivo total de 902.556.115,56 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 683.754.633 acciones ordinarias, de 0,125 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación.

El 22 de marzo de 2012 se realizó la inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona de la escritura pública de aumento de capital social de Banco Sabadell en 683.754.633 acciones nuevas, que fueron admitidas a negociación el 26 de marzo de 2012.

Por vencimientos y conversiones voluntarias de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles

A continuación se detallan las ampliaciones de capital realizadas como consecuencia de los vencimientos y conversiones voluntarias de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles realizadas durante los ejercicios 2013 y 2012:

| Emisión | Fecha conversión / vencimiento | Motivo conversión | Obligaciones | | Aumento de | Fecha admisión a cotización |
|--------------|-----------------------------------|-----------------------|--------------|-------------------|-------------------------|--------------------------------|
| | | | convertidas | Acciones emitidas | capital a valor nominal | |
| OSNC I/2009 | 21/07/2013 | vencimiento | 24.899 | 5.956.217 | 744.527 | 03/09/2013 |
| OSNC I/2013 | 19/07/2013 | conversión voluntaria | 1.593 | 381.065 | 47.633 | 03/09/2013 |
| OSNC I/2010 | 11/11/2013 | vencimiento | 9.773.065 | 12.621.400 | 1.577.675 | 20/12/2013 |
| OSNC II/2013 | 08/11/2013 | conversión voluntaria | 407.447 | 526.915 | 65.864 | 20/12/2013 |
| OSNC I/2009 | 21/07/2012 | conversión voluntaria | 2.898 | 693.247 | 86.656 | 13/08/2012 |
| OSNC I/2010 | 11/11/2012 | conversión voluntaria | 3.925.686 | 4.684.169 | 585.521 | 14/08/2012 |

Por ofertas de canje de otros instrumentos financieros

Como consecuencia de las ofertas de canje realizadas por el grupo sobre las participaciones preferentes y determinada deuda subordinada emitida por el propio grupo Banco Sabadell y por el grupo Banco CAM (véase nota 13) durante el ejercicio 2012 se realizaron las ampliaciones de capital y entregas de autocartera que a continuación se detallan:

| Valores canjeados (Nota 22) | Acciones emitidas | Autocartera entregada | Aumento de capital a valor nominal | Fecha admisión a cotización |
|--|-------------------|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Participaciones preferentes y deuda subordinada grupo Banco Sabadell | 223.179.763 | 48.000.000 | 27.897.470 | 12/01/2012 |
| Participaciones preferentes y deuda subordinada grupo Banco CAM | 656.194.488 | 22.000.000 | 82.024.311 | 13/08/2012 |

Capital social al cierre del ejercicio

De los movimientos de capital explicados anteriormente, el capital social del banco a 31 de diciembre de 2013 asciende a 501.435.197,625 euros representado por 4.011.481.581 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una (y ascendía a 369.944.377,125 euros a 31 de diciembre de 2012 representado por 2.959.555.017 acciones nominativas por el mismo nominal). Todas las acciones se encuentran totalmente desembolsadas y están numeradas correlativamente del 1 al 4.011.481.581, ambos inclusive.

Las acciones del banco cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia en el mercado continuo de valores dirigido por la Sociedad de Bolsas, S.A. Banco de Sabadell fue admitido como miembro de la bolsa de Bilbao en Diciembre 2013.

Los derechos otorgados a los instrumentos de capital son los propios regulados en la Ley de Sociedades de Capital. En la Junta General de Accionistas, un accionista puede emitir un porcentaje de voto igual al porcentaje de capital social que ostenta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell por un importe igual o superior al 3 % del capital o de los derechos de voto a 31 de diciembre de 2013.

| Entidad | Participación directa | Número de acciones | Participación indirecta |
|-----------------------------|-----------------------|--------------------|--------------------------|
| Itos Holding S.À.R.L. (*) | 5,032% | 167.682.297 | Jaime Gilinsky Bacal |
| Fintech Investment Ltd (**) | 4,941% | 164.634.146 | Winthrop Securities Ltd. |
| BlackRock Inc. (***) | 3,014% | 100.432.800 | BlackRock Inc. |

(*) Posee una participación indirecta, según información publicada el 13 de septiembre de 2013 en la página web de la CNMV de un 5,032% sobre el capital social de Banco Sabadell. Desde la fecha de dicha comunicación a la CNMV hasta el 31 de diciembre de 2013, no ha alcanzado, superado o reducido los umbrales indicados en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007.

(**) Posee una participación indirecta, según información publicada el 18 de septiembre de 2013 en la página web de la CNMV de un 4,941% sobre el capital social de Banco Sabadell. Desde la fecha de dicha comunicación a la CNMV hasta el 31 de diciembre de 2013, no ha alcanzado, superado o reducido los umbrales indicados en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007.

(***) Posee una participación indirecta, según información publicada el 20 de septiembre de 2013 en la página web de la CNMV de un 3,014% sobre el capital social de Banco Sabadell. Desde la fecha de dicha comunicación a la CNMV hasta el 31 de diciembre de 2013, no ha alcanzado, superado o reducido los umbrales indicados en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007.

Prima de emisión

El saldo de la prima de emisión a 31 de diciembre de 2013 asciende a 5.760.506 miles de euros, (4.560.923 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Otros instrumentos de capital

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración de Banco Sabadell acordó ofrecer a los titulares de las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 y obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2010 de Banco Sabadell la recompra en efectivo de la totalidad de sus títulos para la simultánea aplicación de dicho efectivo por los aceptantes de la Oferta de Recompra a la suscripción de nuevas obligaciones subordinadas necesariamente convertibles serie I/2013 y serie II/2013 respectivamente.

El día 31 de enero de 2013 concluyó el periodo de aceptación cuyo resultado fue la solicitud de recompra de un 94,96% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2009 por un nominal de 468.981.000 euros y de un 89,01% del saldo vivo de la emisión de Obligaciones I/2010 por un nominal de 310.334.259,76 euros, que una vez recompradas Banco de Sabadell, S.A. procedió a su amortización con fecha 7 de febrero de 2013, quedando en circulación 24.899 Obligaciones I/2009 y 9.773.065 Obligaciones I/2010, lo que supone un saldo de las emisiones de 24.899 y 48.865,325 miles de euros, respectivamente.

Asimismo el día 7 de febrero de 2013 tuvo lugar la suscripción y desembolso de 468.981 Obligaciones I/2013, con un importe nominal total de 468.981.000 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2009) y a la suscripción y desembolso de 79.166.903 Obligaciones II/2013, con un importe nominal total de 310.334.259,76 euros (por los titulares de las Obligaciones I/2010 que acudieron a la Oferta de Recompra).

Con fecha 21 de julio de 2013 tuvo lugar el vencimiento de emisión de las Obligaciones I/2009, produciéndose en consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (24.899 obligaciones). Asimismo, el día 11 de noviembre de 2013 tuvo lugar el vencimiento de emisión de las Obligaciones I/2010, produciéndose en consecuencia la conversión necesaria de la totalidad de las Obligaciones en circulación en ese momento (9.773.065 obligaciones).

Las fechas de vencimiento, remuneración así como los valores contables asociados a las diferentes emisiones de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles, contabilizadas como instrumentos de capital; en vigor a 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

| Emisión | Fecha vencimiento | Remuneración | Valor contable |
|--------------|-------------------|--------------|----------------|
| OSNC I/2013 | 21/07/2015 | EUR 3M + 5% | |
| OSNC II/2013 | 11/11/2015 | 10,2% (*) | |

(*) Remuneración calculada sobre un nominal de 3,92 euros por obligación, que equivaldría a una remuneración del 8% sobre un valor nominal de 5 euros por obligación (valor nominal de las Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles I/2010)

Las obligaciones subordinadas necesariamente convertibles cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona y Valencia. La emisión se ha destinado principalmente a inversores minoristas residentes en España aunque también estaba abierta a inversores cualificados, residentes o no residentes.

La remuneración pagada correspondiente a las obligaciones necesariamente convertibles durante el ejercicio de 2013 ha ascendido a 59.694 miles de euros (63.757 miles de euros en el ejercicio de 2012).

Reservas

En miles de euros

| | 2013 | 2012 (*) |
|---|------------------|------------------|
| Reservas restringidas: | 278.850 | 287.016 |
| Reserva legal | 39.297 | 34.776 |
| Reserva para acciones en garantía | 228.991 | 241.735 |
| Reserva para inversiones en Canarias | 7.447 | 7.390 |
| Reserva por redenominación del capital social | 113 | 113 |
| Reserva por capital amortizado | 3.002 | 3.002 |
| Reservas de libre disposición | 2.770.007 | 2.804.345 |
| Total | 3.048.857 | 3.091.361 |

(*) Ver nota 1 Comparabilidad de la información.

El detalle de las reservas aportadas por cada una de las empresas consolidadas se indica en el anexo I.

Negocios sobre instrumentos de capital propio

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco ha sido el siguiente:

| | Nº de acciones | Valor nominal (en miles de euros) | Precio medio (en euros) | % Participación (*) |
|--|-------------------|--------------------------------------|----------------------------|------------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 57.948.027 | 7.243,50 | 2,93 | 4,17 |
| Compras | 271.334.096 | 33.916,76 | 1,88 | 9,17 |
| Ventas | 320.286.821 | 40.035,85 | 1,94 | 10,82 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 8.995.302 | 1.124,41 | 1,97 | 0,30 |
| Compras | 306.273.512 | 38.284,19 | 1,59 | 7,63 |
| Ventas | 284.660.916 | 35.582,61 | 1,60 | 7,10 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2013 | 30.607.898 | 3.825,99 | 1,88 | 0,76 |

(*) En 2012 no se incluyen 3.272.945 acciones que corresponden a operaciones de préstamo realizadas en ejecución del contrato de liquidez suscrito con CaixaBank, S.A., de acuerdo con lo informado en la nota de valores relativa a la emisión de obligaciones subordinadas necesariamente convertibles I/2009 inscrita en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009. Dicha operación ha vencido en el ejercicio 2013.

Los resultados netos generados por transacciones sobre instrumentos de capital propio se registraron en el patrimonio neto en el epígrafe de fondos propios - reservas del balance de situación.

A 31 de diciembre de 2013, existen 120.775.632 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 15.097 miles de euros (122.397.274 acciones por un valor nominal de 15.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El número de instrumentos de capital propio de Banco de Sabadell, S.A. propiedad de terceros, pero gestionados por las diferentes empresas del grupo, son 12.377.441 y 9.518.766 títulos a 31 de diciembre de 2013 y 2012, cuyo valor nominal asciende a 5.441 y 5.453 miles de euros, respectivamente. De estos importes, 12.360.745 y 9.462.008 títulos se refieren a acciones de Banco Sabadell, correspondiendo los títulos restantes a obligaciones subordinadas necesariamente convertibles.

NOTA 27 - AJUSTES POR VALORACIÓN

La composición de los ajustes por valoración del banco a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|---------------|------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | 83.321 | (281.034) |
| Valores representativos de deuda | 61.500 | (293.647) |
| Otros instrumentos de capital | 21.821 | 12.613 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | (23.872) | (31.713) |
| Diferencias de cambio | (2.492) | 528 |
| Resto de ajustes por valoración | 6.205 | 0 |
| Total | 63.162 | (312.219) |

El desglose del impuesto sobre beneficios relacionado con cada partida del estado de ingresos y gastos reconocidos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es:

En miles de euros

| | 2013 | | | 2012 | | |
|---|------------------|----------------------|----------------|------------------|----------------------|-----------------|
| | Importe bruto | Efecto impositivo | Neto | Importe bruto | Efecto impositivo | Neto |
| Activos financieros disponibles para la venta | 520.483 | (156.128) | 364.354 | (29.768) | 9.077 | (20.691) |
| Valores representativos de deuda | 507.330 | (152.182) | 355.147 | (68.462) | 20.685 | (47.777) |
| Otros instrumentos de capital | 13.153 | (3.946) | 9.207 | 38.694 | (11.608) | 27.086 |
| Coberturas de los flujos de efectivo | 11.201 | (3.360) | 7.841 | (5.777) | 1.632 | (4.145) |
| Diferencias de cambio | (4.314) | 1.295 | (3.020) | (1.536) | 460 | (1.076) |
| Resto | 8.864 | (2.660) | 6.206 | | | |
| Total | 536.234 | (160.853) | 375.381 | (37.081) | 11.169 | (25.912) |

NOTA 28 - RIESGOS CONTINGENTES

El desglose de los riesgos contingentes es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Garantías financieras | 2.101.634 | 2.185.798 |
| Créditos documentarios irrevocables | 1.013.768 | 1.049.928 |
| Otros avales y cauciones prestadas | 5.609.275 | 6.008.072 |
| Otros riesgos contingentes | 17.000 | 16.000 |
| Total | 8.741.677 | 9.259.798 |

Riesgos contingentes dudosos

El movimiento habido en los riesgos contingentes dudosos ha sido el siguiente:

| En miles de euros | |
|---|----------------|
| Saldos a 31 de diciembre de 2011 | 104.948 |
| Incorporación por fusión (*) | 270.372 |
| Altas | 61.888 |
| Bajas | (52.432) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2012 | 384.776 |
| Incorporación por adquisición (*) | 4 |
| Altas | 196.396 |
| Bajas | (119.836) |
| Saldos a 31 de diciembre de 2013 | 461.340 |

(*) Ver Nota 13

El desglose por ámbitos geográficos del saldo de riesgos contingentes dudosos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|---------------------|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| España | 459.986 | 383.741 |
| Resto Unión Europea | 1.015 | 1.020 |
| Iberoamérica | 7 | 7 |
| Resto OCDE | 332 | 5 |
| Resto del mundo | 0 | 3 |
| Total | 461.340 | 384.776 |

La cobertura del riesgo de crédito correspondiente a riesgos contingentes dudosos ha sido la siguiente:

| En miles de euros | | |
|---|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Cobertura determinada individualmente | 279.919 | 243.642 |
| Cobertura del riesgo de insolvencia del cliente | 279.502 | 243.211 |
| Cobertura del riesgo país | 417 | 431 |
| Cobertura determinada colectivamente | 6.135 | 6.299 |
| Total | 286.054 | 249.941 |

El movimiento de esta cobertura, contabilizada en el epígrafe de provisiones en el pasivo, está detallado en la nota 23.

NOTA 29 - COMPROMISOS CONTINGENTES

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Disponibles por terceros | 9.989.450 | 10.246.072 |
| Por entidades de crédito | 523.766 | 490.597 |
| Por administraciones públicas | 384.853 | 303.154 |
| Por otros sectores residentes | 8.647.402 | 9.039.870 |
| Por no residentes | 433.429 | 412.451 |
| Contratos convencionales de adquisición de activos financieros | 184.627 | 1.905.397 |
| Otros compromisos | 2.001.742 | 1.966.624 |
| Total | 12.175.819 | 14.118.093 |

El total de compromisos de crédito con garantía hipotecaria a 31 de diciembre asciende a 1.651.877 miles de euros (1.608.374 miles de euros a 31 de diciembre de 2012). En cuanto al resto, en la mayoría de los casos existen otros tipos de garantías acordes con la política de gestión de riesgos del banco.

NOTA 30 - RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

Los recursos de clientes fuera de balance, gestionados por el banco y los comercializados pero no gestionados, son los siguientes:

| En miles de euros | | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Gestionados por el banco: | 15.377.121 | 12.087.017 |
| Sociedades y fondos de inversión | 11.246.313 | 8.604.162 |
| Fondos de Pensiones | 627.728 | 725.968 |
| Ahorro en contratos de Seguros | 1.877.317 | 1.837.942 |
| Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente | 1.625.763 | 918.945 |
| Comercializados por el banco | 11.708.340 | 10.056.287 |
| Instrumentos financieros confiados por terceros | 44.399.879 | 41.611.405 |
| Total | 71.485.340 | 63.754.709 |

Las comisiones netas percibidas por los productos gestionados por el grupo, incluidas en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias, han ascendido a 146.308 miles de euros en el ejercicio de 2013 (132.330 miles de euros en el ejercicio de 2012).

NOTA 31 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

A continuación se detalla información relevante en relación con la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios de 2013 y 2012.

a) Intereses, rendimientos y cargas asimiladas

El desglose del margen de intereses es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|---|--------------------|--------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados: | 4.711.991 | 4.651.311 |
| Depósitos en bancos centrales | 4.850 | 7.378 |
| Depósitos en entidades de crédito | 45.934 | 63.846 |
| Crédito a la clientela | 3.656.622 | 3.665.222 |
| Valores representativos de deuda (*) | 903.884 | 692.505 |
| Activos dudosos | 101.445 | 61.875 |
| Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura | (8.369) | 116.682 |
| Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones | 0 | 35.762 |
| Otros intereses | 7.625 | 8.041 |
| Total | 4.711.991 | 4.651.311 |
| Intereses y cargas asimiladas: | (3.269.804) | (3.092.795) |
| Depósitos de bancos centrales | (107.418) | (149.850) |
| Depósitos de entidades de crédito | (348.941) | (279.633) |
| Depósitos de la clientela | (2.314.632) | (1.868.004) |
| Débitos representados por valores negociables | (736.268) | (769.468) |
| Pasivos subordinados | (42.859) | (49.014) |
| Rectificación de gastos por operaciones de cobertura | 282.900 | 72.689 |
| Coste por intereses de los fondos de pensiones | (381) | (40.371) |
| Otros intereses | (2.205) | (9.144) |
| Total | (3.269.804) | (3.092.795) |

(*) Se incluye 42.606 miles de euros en 2013 y 23.634 miles de euros en 2012 correspondientes a intereses procedentes de activos financieros registrados a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias (cartera de negociación)

b) Comisiones

Las comisiones percibidas por operaciones financieras y por la prestación de servicios han sido las siguientes:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Por riesgos contingentes | 102.859 | 96.082 |
| Por compromisos contingentes | 25.178 | 24.384 |
| Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros | 1.923 | 1.973 |
| Por servicio de cobros y pagos | 384.438 | 309.809 |
| Por servicio de valores | 51.643 | 53.878 |
| Por comercialización de productos financieros no bancarios | 127.996 | 115.321 |
| Otras comisiones | 137.805 | 92.289 |
| Total | 831.842 | 693.736 |

Las comisiones pagadas han sido las siguientes:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|---|------------------|-----------------|
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | (88.562) | (69.169) |
| Comisiones pagadas por operaciones de valores | (765) | (3.254) |
| Otras comisiones | (15.858) | (16.801) |
| Total | (105.185) | (89.224) |

c) Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|---|------------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Cartera de negociación | 121.338 | 199.831 |
| Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 1.113.011 | 367.326 |
| Cartera de inversión a vencimiento | 437.316 | 0 |
| Otros | (1.247) | 18.568 |
| Total | 1.670.418 | 585.725 |
| Por naturaleza de instrumento financiero: | | |
| Resultado neto de valores representativos de deuda | 1.296.662 | 210.975 |
| Resultado neto de otros instrumentos de capital (Nota 5) | 27.702 | 2.767 |
| Resultado neto de derivados financieros | 131.045 | 210.443 |
| Resultado neto por otros conceptos | 215.009 | 161.540 |
| Total | 1.670.418 | 585.725 |

Durante el presente ejercicio, el banco ha realizado ventas de determinados valores representativos de deuda que mantenía en la cartera de activos financieros disponibles para la venta y en la cartera a vencimiento generando unos beneficios de 868.277 miles de euros y 437.316 miles de euros respectivamente. El beneficio de otros incluye el resultado de compras de bonos titulizados y pasivos subordinados.

d) Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | | |
|---|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Resto de cargas de explotación | (230.297) | (271.579) |
| Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias | (19) | (59) |
| Contribución a fondos de garantías y depósitos | (132.165) | (218.392) |
| Otros conceptos | (98.113) | (53.128) |
| Total | (230.297) | (271.579) |

e) Gastos de administración

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes de los gastos incurridos por el banco correspondientes al coste del personal y al resto de gastos generales de administración.

Gastos de personal

Los gastos de personal adeudados en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido los siguientes:

| En miles de euros | | |
|--|------------------|------------------|
| | 2013 | 2012 |
| Sueldos y gratificaciones al personal activo | (726.780) | (643.692) |
| Cuotas de la Seguridad Social | (165.177) | (138.753) |
| Dotaciones a planes a pensiones | (26.239) | (23.772) |
| Otros | (39.479) | (52.367) |
| Total | (957.675) | (858.584) |

La plantilla media del banco ha sido de 14.823 personas (7.417 hombres y 7.406 mujeres) para el ejercicio 2013 (12.411 personas en el ejercicio de 2012).

La clasificación de la plantilla del banco por categorías y sexos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| | 2013 | | 2012 | |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Técnicos | 6.686 | 5.810 | 5.981 | 4.877 |
| Administrativos | 1.134 | 1.947 | 1.204 | 2.229 |
| Total | 7.820 | 7.757 | 7.185 | 7.106 |

Del total de la plantilla a 31 de diciembre de 2013, 154 tenían reconocido algún grado de discapacidad (133 a 31 de diciembre de 2012).

El incremento de la plantilla a nivel de Banco de Sabadell, S.A. es atribuible a la incorporación de los empleados procedentes de la adquisición de activos de BMN-Penedés en junio de 2013.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A. celebrada el 25 de marzo de 2010, aprobó un plan de Incentivos basado en acciones para directivos del grupo Banco Sabadell.

Este plan, concedido con el objetivo de maximizar el grado de motivación y fidelización de empleados directivos de la plantilla del grupo, consiste en la concesión de un determinado número de derechos de apreciación de acciones (stock appreciation rights o SAR), los cuales otorgarían a su titular la posibilidad de recibir al vencimiento, y en acciones del banco, el incremento de valor experimentado por la acción BS observado en un período máximo de 3 años y 3 meses, siendo la fecha de finalización el 11 de junio de 2013.

En el momento de la concesión, a fin de hacer frente al compromiso generado, el banco contrató una cobertura con efectos económicos simétricos al mencionado compromiso en otras instituciones financieras ajenas al grupo. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura (21,8 millones de euros) se consideró como valor razonable de los servicios recibidos durante los tres años de duración del plan.

A continuación se muestra el movimiento de los derechos concedidos en el plan de incentivos basado en acciones en el ejercicio de 2012 y 2013:

| En miles de euros | |
|--|---------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2011 | 24.474 |
| Concedidas | 0 |
| Anuladas | (634) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2012 | 23.840 |
| Concedidas | 0 |
| Anuladas | (264) |
| Saldo a 11 de junio de 2013 | 23.576 |

El precio de ejercicio es en todos los casos de 3,36. A vencimiento del plan la acción cotizaba por debajo del precio de ejercicio, por lo que no se ejecutó ninguna liquidación por la diferencia.

En relación con los gastos de personal asociados a los planes de incentivos basados en acciones (ver nota 1n), se registró un gasto en los ejercicios de 2013 y 2012 de 3,5 y 6,9 millones de euros, respectivamente. El menor gasto del ejercicio 2013 se debe al vencimiento del plan en el mes de junio de este año.

En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2013, se aprobó un sistema de pago de la retribución variable devengada durante el ejercicio 2012 para los Consejeros Ejecutivos y un colectivo de 20 Directivos adicionales, cuya retribución es supervisada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del banco, mediante la entrega de Opciones sobre acciones de Banco de Sabadell, S.A. (el "SREO 2012"). Los Consejeros Ejecutivos pueden elegir percibir Opciones hasta el 100% de su retribución variable devengada y el resto el 50%.

Cada Opción otorgará al beneficiario el derecho a percibir en efectivo dinerario, transcurrido un período máximo de 3 años, la diferencia entre el Valor Final de la acción de Banco Sabadell a dicha fecha y el Precio de Ejercicio de la Opción previsto, siendo la fecha de ejercicio el 29 de marzo de 2016. El precio de ejercicio de la opción es de 1,712 euros, ejecutándose la liquidación por la diferencia, en caso de resultar esta positiva, entre el precio de cotización a la finalización del plan y dicho precio de ejecución.

Las opciones vendidas han sido contabilizadas en derivados de negociación.

El sistema de cobertura del SREO 2012 ha sido determinado mediante la suscripción del correspondiente contrato de contrapartida, atendiendo a las reglas generales del mercado. La prima pagada en la contratación de la citada cobertura ascendió a 3,2 millones de euros y no ha representado para el banco ningún incremento de coste respecto a la opción de percibir la retribución variable que estaba vigente hasta la fecha de implantación del SREO 2012.

La mencionada prima ha sido registrada como derivado de negociación.

Otros gastos generales de administración

Este epígrafe recoge el resto de los gastos de administración del ejercicio:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Inmuebles, instalaciones y material | (139.537) | (143.061) |
| Informática | (153.745) | (111.051) |
| Comunicaciones | (2.263) | (20.446) |
| Publicidad y propaganda | (40.321) | (37.863) |
| Contribuciones e impuestos | (102.360) | (76.361) |
| Otros gastos | (119.864) | (110.661) |
| Total | (558.090) | (499.443) |

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en el ejercicio de 2013 por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación prestados en España suman un importe de 784 y 352 miles de euros, respectivamente. (1.135 y 396 miles de euros en 2012). Los servicios de auditoría prestados por otras sociedades de la red PwC correspondientes a sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 95 miles de euros en el ejercicio de 2013 (136 miles de euros en 2012).

Los honorarios percibidos por otros auditores por los servicios correspondientes a auditoría de sucursales y filiales en el extranjero ascienden a 15 miles de euros en el ejercicio de 2013 (15 miles de euros en 2012).

No se han pagado honorarios a otros auditores por servicios de auditoría prestados en España en 2013 ni en 2012.

Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal y otros servicios prestados en el ejercicio de 2013 han ascendido a 73 y 582 miles de euros. Los importes registrados por esos servicios en 2012 ascendieron a 70 y 114 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, dentro del epígrafe de otros gastos, las partidas más significativas corresponden a gastos por servicios de vigilancia y traslado de fondos por importe de 15.442 miles de euros en 2013 (14.155 miles de euros en 2012), de representación y desplazamiento del personal, 9.694 miles de euros en 2013 (6.844 miles de euros en 2012) y servicios administrativos subcontratados cuyo importe asciende a 49.617 miles de euros en 2013 (33.521 miles de euros en 2012).

f) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|--------------------|--------------------|
| Inversiones crediticias (*) | (1.159.839) | (2.328.243) |
| Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambio en pérdidas y ganancias | (404.451) | (236.117) |
| Activos financieros disponibles para la venta | (29.537) | (34.328) |
| Valores representativos de deuda (*) | (341) | (30.064) |
| Otros instrumentos de capital (Nota 5) | (29.196) | (4.264) |
| Participaciones (Nota 1.3) | (374.914) | (201.789) |
| Total | (1.564.290) | (2.564.360) |

(*) La suma de estas cifras equivale a la suma de la cifra de dotaciones/reversiones con cargo o abono a resultados de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito y la amortización/recuperación con cargo o abono a resultados de activos financieros deteriorados dados de baja del activo (nota 7).

En el año 2012, el incremento de las dotaciones por insolvencias respondía mayoritariamente a los requerimientos de provisiones adicionales establecidos por los Reales Decretos-Ley 2/2012 y 18/2012.

g) Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de las pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|---------------------------|--------------|---------------|
| Fondo de Comercio | 0 | 0 |
| Otro activo intangible | 0 | 0 |
| Activo material | 6.752 | (446) |
| De uso propio | 1.934 | 1.192 |
| Inversiones inmobiliarias | 4.818 | (1.638) |
| Resto de Activos | 0 | 44.081 |
| Total | 6.752 | 43.635 |

h) Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|------------------------------|-----------------|----------------|
| Ganancias | 46.117 | 63.672 |
| Por venta de activo material | 1.102 | 6.004 |
| Por venta de participaciones | 45.015 | 57.668 |
| Pérdidas | (10.903) | (5.908) |
| Por venta de activo material | (9.720) | (3.948) |
| Por venta de participaciones | (1.183) | (1.960) |
| Total | 35.214 | 57.764 |

Dentro del saldo de la partida de ganancias por venta de participaciones se reflejan las siguientes ventas:

1) Venta de la totalidad de la participación en la entidad mexicana Banco del Bajío, que se realizó en fecha 31 de marzo de 2012, representativa del 20% del capital social de la misma.

El importe de la venta de esta participación ascendió a un total de 156,6 millones de euros generando una plusvalía en el balance individual de Banco de Sabadell, S.A. de 57,7 millones y que representa una plusvalía neta en el balance consolidado de 19,9 millones de euros.

2) Venta de la totalidad de la participación en la entidad dominicana Centro Financiero (BHD), que se realizó en fecha 20 de diciembre de 2013.

El importe de la venta de esta participación ascendió a un total de 156,14 millones de dólares (equivalentes a 114,3 millones de euros aproximadamente) generando una plusvalía neta en el balance individual de Banco de Sabadell, S.A. de 44,96 millones de euros y que representa una plusvalía neta en el balance consolidado de 25,6 millones de euros.

i) Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas

El desglose de las ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados por operaciones interrumpidas durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

En miles de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|------------------|------------------|
| Ganancias netas por ventas de inmuebles | (7.311) | (28.820) |
| Deterioro de activos no corrientes en venta | (179.695) | (78.372) |
| Ganancias (pérdidas) por venta de instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta | 0 | 98 |
| Total | (187.006) | (107.094) |

No ha habido ganancias por incremento del valor razonable menos costes de venta en 2013.

j) Diferencia negativa en combinaciones de negocio.

El importe de la diferencia negativa de consolidación 2012 corresponde a la combinación de negocios llevada a cabo con Banco CAM explicada en la nota 13 de las presentes cuentas.

k) Otros

La diferencia negativa en combinaciones de negocio, explicada en la letra anterior, no se integra en la base imponible del impuesto sobre sociedades ni supone el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido, por lo que no ha generado gasto por impuesto sobre beneficios en el periodo.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas.

NOTA 32 - SITUACIÓN FISCAL (IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS)

Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, Banco de Sabadell, S.A. es la sociedad dominante del grupo fiscal consolidado y como sociedades dependientes españolas se incluyen todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

En el anexo I se indican las sociedades que forman parte del grupo fiscal consolidado.

Conciliación

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable de los ejercicios de 2013 y 2012 con la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

| En miles de euros | 2013 | 2012 |
|--|------------------|--------------------|
| Resultado antes de impuestos | 375.049 | (389.281) |
| Aumentos en la base imponible por diferencias permanentes | 58.802 | 39.388 |
| Procedentes de resultados | 18.041 | 39.388 |
| Procedentes de patrimonio neto | 40.761 | 0 |
| Aumentos en la base imponible por diferencias temporales | 3.409.505 | 1.521.498 |
| Con origen en el ejercicio actual | 3.144.098 | 1.343.660 |
| Con origen en el ejercicio anterior | 265.407 | 177.838 |
| Disminuciones en la base imponible por diferencias permanentes | (197.508) | (1.207.106) |
| Procedentes de resultados | (106.077) | (1.116.687) |
| Procedentes de patrimonio neto | (91.431) | (90.419) |
| Disminuciones en la base imponible por diferencias temporales | (3.026.791) | (2.047.851) |
| Con origen en el ejercicio actual | (8.012) | (23) |
| Con origen en el ejercicio anterior | (3.018.779) | (2.047.828) |
| Base imponible (resultado fiscal) | 619.057 | (2.083.352) |
| Cuota (30%) | 185.717 | (625.006) |
| Deducciones | (29.684) | (1.514) |
| Cuota líquida | 156.033 | (626.520) |
| Retenciones | (1.047) | (1.790) |
| Pagos a cuenta | (338.045) | |
| Aplicación activos fiscales monetizados | (83.163) | 0 |
| Crédito fiscal por base imponible negativa | | 626.520 |
| Cuota a ingresar (devolver) | (266.222) | (1.790) |

Tal y como se detalla en la nota 2 de las presentes Cuentas anuales, la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2013 aprobó una dotación a la reserva para inversiones en Canarias por importe de 57 miles de euros. Esta reserva se materializó íntegramente en el ejercicio de 2013 mediante inversiones efectuadas en el propio ejercicio en diversos elementos de inmovilizado material calificados como instalaciones.

Activos y pasivos fiscales diferidos

Según la normativa fiscal vigente existen determinadas diferencias temporarias que deber ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras ha modificado durante el presente ejercicio el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre sociedades en los siguientes términos:

- Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo así como los correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible de acuerdo con lo establecido en la ley del impuesto sobre sociedades, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas. La aplicación de esta norma ha supuesto para Banco Sabadell una disminución de los créditos fiscales por bases imponibles negativas así como un incremento de impuestos anticipados relacionados con los conceptos de deterioro de créditos, deterioro de activos inmobiliarios y gastos relacionados con compromisos por pensiones.

- Los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, así como los derivados de dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, jubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria (y podrán ser monetizables) en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

Los orígenes de los activos/pasivos fiscales diferidos registrados en los balances de situación de 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

En miles de euros

| Activos fiscales diferidos | 2013 | 2012 |
|---|------------------|------------------|
| Monetizables | 4.256.701 | 2.940.522 |
| Por deterioro de crédito | 3.940.661 | 2.750.163 |
| Por deterioro de activos inmobiliarios | 204.139 | 103.456 |
| Por fondos de pensiones | 111.901 | 86.903 |
| No monetizables | 1.449.519 | 1.890.231 |
| Por fondos de fusión | 153.101 | 176.824 |
| Por otras provisiones no deducibles | 80.092 | 227.437 |
| Por deterioro de instrumentos de capital y deuda | 1.168.212 | 1.445.313 |
| Otros | 48.113 | 40.657 |
| Créditos fiscales por bases imponibles negativas | 377.692 | 846.985 |
| Total | 6.083.912 | 5.677.738 |
| Pasivos fiscales diferidos | 2013 | 2012 |
| Revalorización de inmuebles | 95.254 | 107.359 |
| Ajustes de valor de emisiones de deuda mayorista surgidos en combinaciones de negocio | 223.878 | 280.862 |
| Otros ajustes de valor de activos financieros | 85.434 | 106.861 |
| Otros | 58.370 | 27.160 |
| Total | 462.936 | 522.242 |

Atendiendo a las proyecciones que se desprenden del plan de negocio del grupo (Plan Triple) para los ejercicios 2014-2016, así como proyecciones futuras a partir de esta fecha realizadas con parámetros similares a los incorporados en este plan, el grupo espera recuperar la totalidad de los activos financieros diferidos y créditos fiscales por bases imponibles negativas en un período máximo de 11 años.

Los importes liquidados pendientes de devolución con Hacienda Pública se encuentra reflejado en el epígrafe

de activos fiscales corrientes

En este ejercicio 2013 el grupo Banco Sabadell ha obtenido rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión regulada en el artículo 42 del texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) que, como en ejercicios anteriores, quiere acoger a dicha deducción y cuyo importe estimado, en Banco de Sabadell, S.A., es de 3.842 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013 el grupo Banco Sabadell ha transmitido elementos patrimoniales acogidos a la deducción por reinversión en ejercicios anteriores antes de la finalización del plazo de mantenimiento de la inversión, por un importe estimado de 4.469 miles de euros.

A cierre del ejercicio 2013 el grupo Banco Sabadell estima que ha cubierto todos sus compromisos de reinversión con origen en ventas en ejercicios anteriores, así como con origen en el propio ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2012, el grupo Banco Sabadell transmitió elementos patrimoniales, acogidos a la deducción por reinversión en ejercicios anteriores, antes de la finalización del plazo de mantenimiento de la inversión, por un importe de 483.554 miles de euros quedando un importe de 154.567 miles de euros pendientes de reinvertir de nuevo.

En el ejercicio 2012 el grupo Banco Sabadell obtuvo rentas susceptibles de ser acogidas a la deducción por reinversión, en Banco de Sabadell, S.A. por un importe de 4.527 miles de euros.

En el año 2011, el grupo Banco Sabadell, realizó inversiones por valor aproximado de 124.652 miles de euros, que generaron el derecho a la aplicación de la deducción por reinversión prevista en el citado artículo 42 del TRLIS, en Banco de Sabadell, S.A. por un importe de 78 miles de euros que correspondieron a rentas obtenidas en el propio ejercicio por un importe de 652 miles de euros. Sin embargo, dicha deducción no se aplicó a nivel de grupo, quedando pendiente para ejercicios futuros.

El importe de las rentas acogidas a la deducción por reinversión en los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 fue de 172.823 miles de euros, 392.358 miles de euros, 388.968 miles de euros y 477.838 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, como consecuencia de la absorción de Banco Guipuzcoano, S.A. y de Banco CAM, S.A., en el ejercicio 2012, Banco de Sabadell, S.A., debe de asumir el cumplimiento de determinados requisitos en relación a los siguientes beneficios fiscales disfrutados por Banco Guipuzcoano, S.A. y Banco CAM, S.A con carácter previo a su absorción por Banco de Sabadell, S.A..

En relación a los beneficios fiscales de Banco Guipuzcoano, S.A.

Exención por reinversión de beneficios extraordinarios. Durante los ejercicios 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 Banco Guipuzcoano, S.A. se acogió a la exención por reinversión en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades por un importe de 1.826 miles de euros, 20.159 miles de euros, 28.552 miles de euros, 24.324 miles de euros y 1.028 miles de euros, respectivamente, con un compromiso de reinversión de 1.892 miles de euros, 23.757 miles de euros, 34.430 miles de euros, 30.364 miles de euros y 1.158 miles para cada uno de los ejercicios.

Deducción por activos fijos materiales nuevos. Durante los ejercicios 2009 y 2010 se generaron deducciones por activos fijos materiales nuevos por importe de 119 miles de euros y 116 miles de euros, respectivamente.

Deducción por aportaciones dinerarias a Agrupaciones de Interés Económico. Durante el ejercicio 2007 se generó una deducción por aportación dineraria a Agrupaciones de Interés Económico por importe de 134 miles de euros.

Deducciones por aportaciones dinerarias a Fondos y Sociedades de Capital Riesgo. Durante los ejercicios 2007, 2008 y 2011 se generaron deducciones por aportaciones dinerarias a Fondos y Sociedades de Capital Riesgo por importe de 20 miles de euros, 13 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente.

Deducción por aportaciones dinerarias a Sociedades de Promoción de Empresas de los últimos 5 ejercicios. Durante los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 se generaron deducciones por aportaciones dinerarias a Sociedades de Promoción de Empresas por importe de 1.430 miles de euros, 15.645 miles de euros, 11.295 miles de euros y 5.267 miles de euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2011 con carácter previo a la absorción de Banco Guipuzcoano, S.A. por Banco de Sabadell, S.A., quedaban deducciones de las anteriormente relacionadas pendientes de aplicación por un importe total de 26.513 miles de euros.

En relación a los beneficios fiscales de Banco CAM, S.A.:

Deducción por gastos en investigación y desarrollo e innovación tecnológica. Durante el ejercicio 2010 se generó una deducción por gastos en investigación y desarrollo e innovación tecnológica por importe de 159 miles de euros que se halla pendiente de aplicación.

Para el ejercicio 2012, y en relación al último párrafo del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Real Decreto Legislativo 4/2004 del 5 de marzo, la información a incluir se encuentra detallada en el siguiente cuadro:

En miles de euros

| Empresa | Cantidad deducida en la Base Imponible por aplicación del 12.3 | FFPP corregidos por gastos del ejercicio no deducibles | Cantidad integrada en la base imponible por aplicación del 12.3 | Cantidad pdte. Integrar en la Base Imponible por aplicación 12.3 |
|--|--|--|---|--|
| Aguas de Panticosa, S.A. | 0 | - | (8.727) | 8.727 |
| Ahorro Corporación, S.A. | 0 | - | (4.079) | 4.079 |
| Arrend. Bienes Inmob. Mediterráneo, S.L. | (2.135) | (3.328) | 0 | 5.889 |
| Bansabadell Correduría de Seguros, S.A.U | (224) | (255) | 0 | 279 |
| Bansabadell Factura, S.L. | 0 | 113 | 162 | 137 |
| Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | 0 | 9.021 | 6.075 | 0 |
| Bansabadell Holding, S.L., S.U. | 0 | (11.451) | 0 | 71.169 |
| Cam Capital, S.A.U. | 0 | 1.625 | 60 | (60) |
| Cam Global Finance, S.A.U. | 0 | 120 | 0 | 0 |
| Cam International Issues, S.A.U. | 0 | 38.357 | 0 | 0 |
| Cam US Finance, S.A.U. | 0 | (79) | 0 | 2 |
| Compañía Trasmediterránea, S.A. | 0 | - | 0 | (1.203) |
| Datolita Inversiones 2010, S.L. | 0 | - | 0 | 1 |
| Fonomed Gestión telef. Mediterráneo S.A. | 0 | 21 | 0 | 0 |
| G.I. Cartera, S.A. | (2.916) | (42) | 5.396 | 2.916 |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, SAU | 0 | 4.550 | 0 | 0 |
| Gestión Mediterránea Medioambiente, S.A. | 0 | (333) | 0 | 60 |
| Guipuzcoano Valores, S.A. | (183) | (1.072) | 0 | 183 |
| Hansa Urbana, S.A. | 0 | - | 0 | 62.946 |
| Inversiones Cotizadas Mediterráneo S.L. | (34.720) | 3.147 | 0 | 87.392 |
| Lico Corporación, S.A. | 0 | - | (5.169) | 5.169 |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L | 0 | - | 0 | 2.024 |
| Mediterranean Cam International Homes SL | 0 | (1.725) | 0 | 0 |
| Mercurio Alicante soc. arren. 1, S.L. | 0 | 91 | 0 | 0 |
| Murcia Emprende, S.C.R., S.A. | 0 | - | 0 | 47 |
| Proteo Banking Software, S.L. | (1) | (1) | 0 | 1 |
| SBD Brasil Trade Services - AS. CO. LTDA | 0 | 0 | 0 | 21 |
| Sercacín, S.A. | 0 | - | 0 | 42 |
| Servicio de Admin. de Inversiones, S.A. | (2) | (2) | 0 | 2 |
| Solvia Development, S.L. | (70.970) | (545.605) | 0 | 248.517 |
| Solvia Hotels, S.L. | (495) | (2.498) | 0 | 500 |
| Solvia Housing, S.L. | (620) | (11.666) | 0 | 620 |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. | 0 | (1.624) | 0 | 0 |
| Tenedora de Inversiones Participaciones | (391.446) | (858.687) | 0 | 952.528 |
| Tinser Cartera, S.L. | 0 | (20.868) | 7.275 | (7.275) |
| Tratamientos y Aplicaciones, S.L. | 346 | (2.419) | 0 | 346 |

Las sociedades que no presentan saldos no están incluidas en la relación

Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Con fecha 27 de junio de 2012 se iniciaron actuaciones inspectoras por la Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria frente a Banco de Sabadell, S.A. por los conceptos de Impuesto sobre Sociedades 2007 a 2010, Impuesto sobre el Valor Añadido 07/2008 a 12/2010, Retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario 07/2008 a 12/2010 y Retenciones e ingresos a cuenta de los rendimientos del trabajo y de actividades profesionales 07/2008 a 12/2010.

Posteriormente en fecha 8 de febrero de 2013 se han ampliado las actuaciones inspectoras relativas al Impuesto sobre Sociedades al ejercicio 2006, las cuales todavía no han concluido.

Por otra parte, el 12 de julio de 2012 se iniciaron por la Inspección de los Tributos del Territorio Histórico de Guipúzcoa frente a Banco Guipuzcoano, S.A., en la actualidad Banco de Sabadell, S.A., actuaciones inspectoras de carácter parcial limitadas a la verificación del cumplimiento de los requisitos para aplicar la deducción por aportaciones a sociedades de promoción de empresas en el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007 y 2008.

Como consecuencia de actuaciones anteriores de la Administración Tributaria existen actas de inspección firmadas en disconformidad de la propia sociedad y de las entidades adquiridas, y posteriormente fusionadas, por un total importe de deuda tributaria de 8.366 miles de euros, habiéndose impugnado todas ellas. En todo caso, el banco tiene constituidas provisiones suficientes para hacer frente a las contingencias que pudieran derivarse de dichas liquidaciones.

Debido a posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas anuales.

El banco y las sociedades con él fusionadas tienen pendientes de revisión todos los impuestos no comprobados y no prescritos legalmente.

NOTA 33 - GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Dado que las políticas y gestión de riesgos de la entidad se realizan a nivel del grupo por las sinergias y mayor control que ello supone, una buena parte de la información contenida en la presente nota corresponde a las genéricas del grupo a excepción de las cifras indicadas que corresponden, básicamente, al banco.

Los principales riesgos financieros en que incurren las entidades del grupo Banco Sabadell como consecuencia de su actividad relacionada con el uso de instrumentos financieros son los de crédito, mercado y liquidez.

El grupo Banco Sabadell es consciente de que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar la creación de valor para el accionista garantizando un adecuado nivel de solvencia en un entorno de crecimiento sostenible.

Para ello, la gestión y el control de riesgos se configuran como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión con el objetivo de maximizar la relación entre la rentabilidad obtenida y el riesgo asumido.

Principios

El grupo Banco Sabadell tiene definidos los siguientes principios básicos relativos a la gestión y el control del riesgo:

- **Solvencia.** Se opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento sostenido y rentable de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo con el fin de maximizar la creación de valor. Debe asegurarse, dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios. Para ello, se incluye la variable riesgo en las decisiones de todos los ámbitos cuantificada bajo una medida común en términos de capital asignado.
- **Responsabilidad.** El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: definición de políticas, fijación de límites y atribuciones otorgadas a órganos inferiores de decisión, aprobación del modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio, donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.
- **Seguimiento y control.** La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas, así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona y sigue rigurosamente basándose en análisis regulares de solvencia de los acreditados y de su potencial para atender al pago de sus obligaciones con el grupo adecuando los límites de exposición establecidos para cada contraparte hasta el nivel que se considere aceptable. Es usual también modular el nivel de exposición mediante la constitución de colaterales y garantías a favor del banco por parte del obligado.

El grupo constituye provisiones para la cobertura de este riesgo, tanto en forma específica por pérdidas en las que se ha incurrido a la fecha de balance como por otras en que se pudiera incurrir a la luz de experiencias pasadas, sin que ello signifique que, por cambios significativos de las condiciones económicas o en la solvencia de los acreditados, se llegaran a producir pérdidas superiores a las provisiones constituidas.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente por parte de sus responsables.

El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control de Riesgos para que ésta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. La implementación de un control de las atribuciones en los soportes de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de las empresas presentadas.

El establecimiento de metodologías avanzadas de gestión del riesgo (adaptadas al Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea –NACB– y las mejores prácticas) permite obtener ventajas en la gestión de los mismos al posibilitar una política proactiva a partir de su identificación. En este sentido, cabe resaltar el uso de herramientas de calificación, como el *rating* para acreditados empresas o *scoring* para particulares, así como indicadores de alertas avanzadas para el seguimiento de los riesgos.

Las refinanciaci3nes o reestructuraciones presentan, en general, una mayor relevancia durante las fases de debilidad del ciclo económico. El objetivo del banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los t3rminos contractuales acordados, se facilite la devoluci3n de la deuda reduciendo al m3ximo la probabilidad de impago.

La entidad en concreto tiene establecidas unas pol3ticas comunes as3 como unos procedimientos de aprobaci3n, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciaci3n o reestructuraci3n de deuda, siendo las m3s relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.
- Condiciones de refinanciaci3n o reestructuraci3n que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- En el caso de aportaci3n de nuevas garant3as, éstas deber3n considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperaci3n de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deber3n liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciaci3n.
- Limitaci3n de periodos dilatados de carencia.

La entidad lleva a cabo un seguimiento continuo del cumplimiento de las condiciones establecidas y del cumplimiento de estas pol3ticas.

La recuperaci3n de riesgos impagados se lleva a cabo mediante una funci3n especializada que coordina las gestiones extrajudiciales en primera instancia y, eventualmente, las judiciales que puedan llevar a cabo gestores internos o externos en funci3n del tipo y cuant3a de la deuda. La evaluaci3n de los resultados de esta gesti3n de recuperaci3n permite evaluar la eficacia de los mecanismos de mitigaci3n empleados.

Los activos financieros expuestos al riesgo de cr3dito por carteras, tipo de contraparte e instrumentos, as3 como áreas en las que el riesgo se ha generado son, a final de cada ejercicio, los que seguidamente se muestran mediante su importe contable, como expresi3n del m3ximo nivel de exposici3n al riesgo de cr3dito incurrido puesto que viene a reflejar el m3ximo nivel de deuda del acreditado en la fecha a la que se refieren.

En miles de euros

| Exposición al riesgo de crédito | 2013 | | | 2012 | | |
|--|--------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|---------------------------|--------------------|
| | Negocios en España | Negocios en el extranjero | Total | Negocios en España | Negocios en el extranjero | Total |
| Caja y bancos centrales | 2.805.393 | 396.505 | 3.201.898 | 1.885.387 | 598.203 | 2.483.590 |
| Depósitos en entidades de crédito | 1.583.110 | 563.512 | 2.146.622 | 3.116.034 | 372.673 | 3.488.707 |
| <i>De los que: activos dudosos</i> | 161 | 298 | 459 | 182 | 298 | 480 |
| Crédito a la clientela | 119.558.829 | 4.479.622 | 124.038.451 | 114.912.136 | 4.261.637 | 119.173.773 |
| Administraciones públicas | 3.516.052 | 143.963 | 3.660.015 | 5.151.055 | 156.182 | 5.307.237 |
| <i>De los que: activos dudosos</i> | 22.111 | 4.867 | 26.978 | 30.120 | 217 | 30.337 |
| Otros sectores privados | 116.042.777 | 4.335.659 | 120.378.436 | 109.761.083 | 4.105.454 | 113.866.537 |
| <i>De los que: activos dudosos</i> | 24.354.900 | 50.273 | 24.405.173 | 19.495.338 | 63.396 | 19.558.734 |
| Valores representativos de deuda | 21.334.646 | 572.029 | 21.906.675 | 23.343.958 | 574.759 | 23.918.717 |
| Administraciones públicas | 16.279.469 | 47.598 | 16.327.067 | 14.685.239 | 35.895 | 14.721.134 |
| Entidades de crédito | 1.938.591 | 145.186 | 2.083.777 | 4.921.966 | 108.364 | 5.030.330 |
| Otros sectores privados | 3.113.555 | 379.245 | 3.492.800 | 3.692.384 | 430.499 | 4.122.883 |
| Activos dudosos | 3.031 | 0 | 3.031 | 44.370 | 0 | 44.370 |
| Derivados de negociación | 1.274.120 | 14.494 | 1.288.614 | 1.673.862 | 29.173 | 1.703.035 |
| Derivados de cobertura | 593.327 | 0 | 593.327 | 687.284 | 0 | 687.284 |
| Riesgos contingentes | 8.449.533 | 214.417 | 8.663.950 | 8.666.283 | 349.186 | 9.015.469 |
| Compromisos contingentes | 11.235.709 | 790.291 | 12.026.000 | 12.921.981 | 601.903 | 13.523.884 |
| Total | 166.834.667 | 7.030.870 | 173.865.537 | 167.206.925 | 6.787.534 | 173.994.459 |

El grupo también mantiene riesgos y compromisos contingentes con acreditados, materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando lo requiera. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento descritos anteriormente.

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel mundial a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

En miles de euros

| | 31/12/2013 | | | | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| | TOTAL | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
| Entidades de crédito | 7.812.716 | 4.265.950 | 2.434.271 | 837.423 | 275.072 |
| Administraciones Públicas | 23.323.966 | 23.070.198 | 242.974 | 174 | 10.620 |
| Administración Central | 19.440.009 | 19.186.241 | 242.974 | 174 | 10.620 |
| Resto | 3.883.957 | 3.883.957 | 0 | 0 | 0 |
| Otras instituciones financieras | 10.865.534 | 10.007.694 | 565.604 | 292.236 | 0 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 71.328.105 | 67.721.936 | 1.734.220 | 1.733.036 | 138.913 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 9.552.031 | 9.523.682 | 20.571 | 7.329 | 449 |
| Construcción de obra civil | 1.530.556 | 1.523.587 | 4.853 | 2.116 | 0 |
| Resto de Finalidades | 60.245.518 | 56.674.667 | 1.708.796 | 1.723.591 | 138.464 |
| Grandes empresas | 41.053.905 | 38.192.985 | 1.379.055 | 1.366.718 | 115.147 |
| Pymes y empresarios individuales | 19.191.613 | 18.481.682 | 329.741 | 356.873 | 23.317 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 43.352.236 | 41.147.527 | 1.519.561 | 87.286 | 597.862 |
| Viviendas | 34.876.920 | 32.817.898 | 1.429.173 | 56.210 | 573.639 |
| Consumo | 6.093.195 | 5.994.199 | 73.479 | 6.521 | 18.996 |
| Otros Fines | 2.382.121 | 2.335.430 | 16.909 | 24.555 | 5.227 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 156.682.557 | 146.213.305 | 6.496.630 | 2.950.155 | 1.022.467 |

La segmentación a 31 de diciembre de 2013, incorpora el nuevo criterio de segmentación por la aplicación de la recomendación de la 2003/361/EC.

En miles de euros

| | 31/12/2012 | | | | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------------|------------------|------------------|
| | TOTAL | España | Resto de la Unión Europea | América | Resto del mundo |
| Entidades de crédito | 10.167.852 | 9.198.541 | 581.765 | 319.331 | 68.215 |
| Administraciones Públicas | 18.782.077 | 18.325.072 | 436.926 | 5.572 | 14.507 |
| Administración Central | 13.585.146 | 13.544.809 | 40.337 | 0 | 0 |
| Resto | 5.196.931 | 4.780.263 | 396.589 | 5.572 | 14.507 |
| Otras instituciones financieras | 9.823.397 | 9.290.958 | 168.551 | 363.888 | 0 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 84.583.920 | 78.573.894 | 3.202.235 | 2.410.011 | 397.780 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 14.140.612 | 13.989.604 | 14.374 | 136.096 | 538 |
| Construcción de obra civil | 2.427.707 | 2.416.559 | 6.339 | 4.809 | 0 |
| Resto de Finalidades | 68.015.601 | 62.167.731 | 3.181.522 | 2.269.106 | 397.242 |
| Grandes empresas | 44.840.418 | 40.053.274 | 2.589.581 | 1.848.279 | 349.284 |
| Pymes y empresarios individuales | 23.175.183 | 22.114.457 | 591.941 | 420.827 | 47.958 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 38.934.177 | 36.631.351 | 1.661.625 | 74.227 | 566.974 |
| Viviendas | 31.735.625 | 29.589.238 | 1.557.399 | 51.963 | 537.025 |
| Consumo | 5.324.959 | 5.211.422 | 83.840 | 7.529 | 22.168 |
| Otros Fines | 1.873.593 | 1.830.691 | 20.386 | 14.735 | 7.781 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 3.438.184 | | | | |
| TOTAL | 158.853.239 | 152.019.816 | 6.051.102 | 3.173.029 | 1.047.476 |

La distribución de la concentración de riesgos por actividad y a nivel de comunidades autónomas españolas a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

En miles de euros

| | 31/12/2013 | | | | | | | | | |
|---|--------------------|-----------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------|--------------------|------------------|-------------------|
| | TOTAL | COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | |
| | | Andalucía | Aragón | Asturias | Baleares | Canarias | Cantabria | Castilla-La Mancha | Castilla y León | Cataluña |
| Entidades de crédito | 4.265.950 | 7.242 | 2.734 | 5.578 | 1.232 | 2.502 | 2.392 | 1.427 | 577 | 1.741.155 |
| Administraciones Públicas | 23.070.198 | 248.761 | 5.852 | 100.766 | 54.055 | 52.300 | 9.433 | 48.106 | 37.101 | 804.389 |
| Administración Central | 19.186.241 | | | | | | | | | |
| Resto | 3.883.957 | 248.761 | 5.852 | 100.766 | 54.055 | 52.300 | 9.433 | 48.106 | 37.101 | 804.389 |
| Otras instituciones financieras | 10.007.694 | 3.202 | 6.446 | 1.134 | 1.766 | 96 | 2 | 304 | 4.033 | 3.883.336 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 67.721.936 | 3.075.087 | 978.856 | 2.054.680 | 1.627.929 | 710.246 | 264.359 | 417.410 | 1.104.909 | 17.014.664 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 9.523.682 | 1.000.567 | 231.093 | 314.129 | 235.939 | 124.672 | 22.792 | 56.936 | 114.522 | 2.008.280 |
| Construcción de obra civil | 1.523.587 | 38.402 | 2.090 | 35.076 | 6.780 | 2.945 | 7.331 | 3.575 | 25.507 | 150.560 |
| Resto de Finalidades | 56.674.667 | 2.036.118 | 745.673 | 1.705.475 | 1.385.210 | 582.629 | 234.236 | 356.899 | 964.880 | 14.855.824 |
| Grandes empresas | 38.192.985 | 1.043.559 | 490.928 | 932.359 | 777.516 | 376.055 | 108.094 | 141.878 | 488.696 | 11.412.021 |
| Pymes y empresarios individuales | 18.481.682 | 992.559 | 254.745 | 773.116 | 607.694 | 206.574 | 126.142 | 215.021 | 476.184 | 3.443.803 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 41.147.527 | 2.303.456 | 460.234 | 1.209.168 | 1.639.628 | 546.547 | 86.329 | 456.175 | 569.042 | 15.164.884 |
| Viviendas | 32.817.898 | 1.906.025 | 356.880 | 963.008 | 1.375.469 | 461.231 | 69.719 | 387.782 | 474.807 | 11.596.832 |
| Consumo | 5.994.199 | 313.225 | 75.669 | 178.413 | 221.207 | 73.649 | 14.451 | 55.697 | 71.679 | 2.276.267 |
| Otros Fines | 2.335.430 | 84.206 | 27.685 | 67.747 | 42.952 | 11.667 | 2.159 | 12.696 | 22.556 | 1.291.785 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 146.213.305 | 5.637.748 | 1.454.122 | 3.371.326 | 3.324.610 | 1.311.691 | 362.515 | 923.422 | 1.715.662 | 38.608.428 |

La segmentación a 31 de diciembre de 2013, incorpora el nuevo criterio de segmentación por la aplicación de la recomendación de la 2003/361/EC.

| 31/12/2013 | | | | | | | | | |
|---|----------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------------|------------------|----------------|--------------------|
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | | |
| | Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | Comunidad Valenciana | País Vasco | La Rioja | Ceuta y Melilla |
| Entidades de crédito | 52 | 476 | 6.842 | 11.192 | 1.868 | 2.405.604 | 25.743 | 49.305 | 29 |
| Administraciones Públicas | 40.815 | 311.875 | 606.619 | 76.337 | 141.550 | 1.002.729 | 305.962 | 37.307 | 0 |
| Administración Central | | | | | | | | | |
| Resto | 40.815 | 311.875 | 606.619 | 76.337 | 141.550 | 1.002.729 | 305.962 | 37.307 | 0 |
| Otras instituciones financieras | 16 | 948 | 984.398 | 11.764 | 170 | 5.094.936 | 15.141 | 3 | 0 |
| empresarios individuales | 54.233 | 1.085.158 | 15.606.435 | 2.189.107 | 647.979 | 17.593.016 | 3.029.623 | 256.893 | 11.352 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 8.044 | 100.326 | 1.491.089 | 838.690 | 55.227 | 2.528.619 | 337.083 | 54.848 | 826 |
| Construcción de obra civil | 94 | 46.675 | 1.056.126 | 15.597 | 4.529 | 44.493 | 82.409 | 1.398 | 0 |
| Resto de Finalidades | 46.095 | 938.157 | 13.059.220 | 1.334.820 | 588.223 | 15.019.904 | 2.610.131 | 200.647 | 10.526 |
| Grandes empresas | 18.284 | 697.758 | 10.030.364 | 625.882 | 433.959 | 8.780.677 | 1.702.336 | 129.283 | 3.336 |
| Pymes y empresarios individuales | 27.811 | 240.399 | 3.028.856 | 708.938 | 154.264 | 6.239.227 | 907.795 | 71.364 | 7.190 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 98.966 | 302.709 | 4.494.084 | 3.132.886 | 116.896 | 9.726.150 | 771.488 | 68.885 | 0 |
| Viviendas | 84.203 | 245.987 | 3.748.721 | 2.434.215 | 93.050 | 7.936.173 | 629.441 | 54.355 | 0 |
| Consumo | 12.877 | 42.065 | 447.221 | 607.869 | 18.485 | 1.475.921 | 100.107 | 9.397 | 0 |
| Otros Fines | 1.886 | 14.657 | 298.142 | 90.802 | 5.361 | 314.056 | 41.940 | 5.133 | 0 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 194.082 | 1.701.166 | 21.698.378 | 5.421.286 | 908.463 | 35.822.435 | 4.147.957 | 412.393 | 11.381 |

La segmentación a 31 de diciembre de 2013, incorpora el nuevo criterio de segmentación por la aplicación de la recomendación de la 2003/361/EC.

En miles de euros

| 31/12/2012 | | | | | | | | | | |
|---|--------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|-----------------|------------------|-------------------|
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | | | |
| TOTAL | Andalucía | Aragón | Asturias | Baleares | Canarias | Cantabria | Castilla-La Mancha | Castilla y León | Cataluña | |
| Entidades de crédito | 9.198.541 | 320.283 | 81.832 | 182 | 15 | 37.250 | 0 | 0 | 0 | 1.561.677 |
| Administraciones Públicas | 18.325.072 | 238.277 | 5.021 | 95.355 | 65.667 | 40.808 | 11.716 | 35.667 | 107.261 | 834.576 |
| Administración Central | 13.544.809 | | | | | | | | | |
| Resto | 4.780.263 | 238.277 | 5.021 | 95.355 | 65.667 | 40.808 | 11.716 | 35.667 | 107.261 | 834.576 |
| Otras instituciones financieras | 9.290.958 | 1.085 | 42 | 1.775 | 853 | 105 | 10.929 | 186 | 2.317 | 4.592.145 |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales | 78.573.894 | 3.929.864 | 1.254.331 | 2.272.208 | 1.795.131 | 889.183 | 335.432 | 470.901 | 1.221.550 | 31.242.698 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 13.989.604 | 1.714.275 | 500.275 | 532.756 | 336.688 | 174.287 | 27.112 | 102.394 | 198.272 | 4.102.459 |
| Construcción de obra civil | 2.416.559 | 63.626 | 9.036 | 83.778 | 12.399 | 5.373 | 17.809 | 5.772 | 31.298 | 520.332 |
| Resto de Finalidades | 62.167.731 | 2.151.963 | 745.020 | 1.655.674 | 1.446.044 | 709.523 | 290.511 | 362.735 | 991.980 | 26.619.907 |
| Grandes empresas | 40.053.274 | 906.763 | 387.618 | 743.631 | 698.868 | 404.619 | 144.524 | 129.865 | 407.353 | 19.249.862 |
| Pymes y empresarios individuales | 22.114.457 | 1.245.200 | 357.402 | 912.043 | 747.176 | 304.904 | 145.987 | 232.870 | 584.627 | 7.370.045 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 36.631.351 | 2.474.171 | 296.537 | 1.265.731 | 1.737.939 | 592.789 | 93.041 | 479.744 | 596.427 | 8.644.660 |
| Viviendas | 29.589.238 | 2.035.208 | 238.591 | 1.016.532 | 1.454.037 | 497.680 | 73.954 | 410.339 | 499.615 | 6.948.777 |
| Consumo | 5.211.422 | 340.272 | 39.252 | 182.451 | 236.382 | 82.232 | 15.813 | 59.570 | 70.569 | 1.276.914 |
| Otros Fines | 1.830.691 | 98.691 | 18.694 | 66.748 | 47.520 | 12.877 | 3.274 | 9.835 | 26.243 | 418.969 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 152.019.816 | 6.963.680 | 1.637.763 | 3.635.251 | 3.599.605 | 1.560.135 | 451.118 | 986.498 | 1.927.555 | 46.875.756 |

| 31/12/2012 | | | | | | | | | |
|---|--------------------|------------------|-------------------|------------------|----------------|-------------------|-------------------|-----------------|----------------|
| COMUNIDADES AUTÓNOMAS | | | | | | | | | |
| | Comunidad | | | | | | | | Ceuta y |
| | Extremadura | Galicia | Madrid | Murcia | Navarra | Valenciana | País Vasco | La Rioja | Melilla |
| Entidades de crédito | 0 | 39.547 | 6.304.872 | 0 | 0 | 310.362 | 542.521 | 0 | 0 |
| Administraciones Públicas | 38.142 | 28.899 | 1.795.405 | 93.733 | 58.105 | 979.868 | 337.409 | 14.354 | 0 |
| Administración Central | | | | | | | | | |
| Resto | 38.142 | 28.899 | 1.795.405 | 93.733 | 58.105 | 979.868 | 337.409 | 14.354 | 0 |
| Otras instituciones financieras | 2 | 926 | 4.598.934 | 4.945 | 175 | 19.377 | 57.157 | 6 | 0 |
| empresarios individuales | 87.313 | 1.170.477 | 18.300.530 | 2.870.187 | 731.511 | 8.287.651 | 3.266.296 | 309.902 | 138.729 |
| Construcción y promoción inmobiliaria | 17.672 | 185.184 | 2.354.937 | 1.431.524 | 93.494 | 1.682.179 | 432.390 | 103.706 | 0 |
| Construcción de obra civil | 1.341 | 97.427 | 1.293.695 | 18.781 | 14.135 | 85.516 | 152.889 | 3.352 | 0 |
| Resto de Finalidades | 68.300 | 887.866 | 14.651.898 | 1.419.882 | 623.882 | 6.519.956 | 2.681.017 | 202.844 | 138.729 |
| Grandes empresas | 33.673 | 623.817 | 11.643.252 | 481.529 | 422.525 | 1.997.912 | 1.525.236 | 113.498 | 138.729 |
| Pymes y empresarios individuales | 34.627 | 264.049 | 3.008.646 | 938.353 | 201.357 | 4.522.044 | 1.155.781 | 89.346 | 0 |
| Resto de hogares e ISFLSH | 104.405 | 312.583 | 5.053.374 | 3.389.570 | 125.180 | 10.571.475 | 820.580 | 73.145 | 0 |
| Viviendas | 89.602 | 257.305 | 3.961.956 | 2.639.477 | 99.052 | 8.637.862 | 671.716 | 57.535 | 0 |
| Consumo | 12.802 | 42.383 | 464.767 | 647.072 | 19.218 | 1.608.779 | 103.270 | 9.676 | 0 |
| Otros Fines | 2.001 | 12.895 | 626.651 | 103.021 | 6.910 | 324.834 | 45.594 | 5.934 | 0 |
| Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas | | | | | | | | | |
| TOTAL | 229.862 | 1.552.432 | 36.053.115 | 6.358.435 | 914.971 | 20.168.733 | 5.023.963 | 397.407 | 138.729 |

Al valor de la exposición al riesgo de crédito anteriormente descrito no le ha sido deducido el importe de las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento, de uso común en los tipos de instrumentos financieros gestionados por la entidad.

Normalmente, éstas corresponden a garantías de tipo real, mayoritariamente hipotecarias de inmuebles destinados a vivienda, sean estas terminadas o en construcción. La entidad también acepta, aunque en menor grado, otro tipo de garantías reales, tales como hipotecarias sobre inmuebles locales, naves industriales, etc, así como activos financieros. Otra técnica de mitigación del riesgo de crédito comúnmente usada por la entidad es la aceptación de avales, en este caso condicionada a que el avalista presente una solvencia contrastada.

Todas estas técnicas de mitigación se establecen asegurando su certeza jurídica, esto es, bajo contratos legales que vinculan a todas las partes y permiten su exigibilidad legal en todas las jurisdicciones pertinentes para asegurar en todo momento la posibilidad de liquidación de la garantía. Todo el proceso está sujeto a un control interno de adecuación legal de los contratos, pudiéndose utilizar opiniones legales de especialistas internacionales cuando los contratos se establecen bajo legislación extranjera.

Las garantías reales se formalizan ante notario a través de documento público, a efectos de poder adquirir eficacia ante terceros. Estos documentos públicos, en el caso de hipotecas de inmuebles, se inscriben además en los registros correspondientes para adquirir eficacia constitutiva y frente a terceros. En el caso de pignoraciones, los bienes dados en prenda habitualmente se depositan en la entidad. No se permite la cancelación unilateral por parte del deudor, manteniéndose la garantía efectiva hasta el reembolso total de la deuda.

Las garantías personales o fianzas se establecen a favor de la entidad y, salvo supuestos excepcionales, se formalizan también ante notario a través de un documento público, con el fin de dotar al contrato de la máxima

seguridad jurídica de formalización y poder reclamar jurídicamente mediante procedimiento ejecutivo en caso de impago. Constituyen un derecho de crédito frente al garante con carácter irrevocable y a primera demanda.

Adicionalmente a la mitigación de riesgo proveniente de las garantías formalizadas entre los deudores y la entidad, como consecuencia de la adquisición de Banco CAM el grupo dispone para una cartera de activos determinada de una garantía adicional proporcionada por el EPA, con efectos retroactivos a 31 de julio de 2011 y por un periodo de diez años.

En el caso de operaciones de mercado, en línea con las tendencias generales, el grupo Banco Sabadell también dispone de derechos y acuerdos contractuales de compensación (*netting*) con la mayoría de las contrapartes financieras con las que contrata instrumentos derivados así como algunos acuerdos de colateral (CSA), todo ello con el objetivo de mitigar la exposición al riesgo de crédito y evitar concentraciones excesivas. Las garantías depositadas en Banco Sabadell como colateral a cierre del 2013 eran de 246 millones de euros (275 millones de euros a cierre de 2012).

La principal concentración de riesgo en relación con todos estos tipos de garantías reales o mejoras crediticias corresponde al uso de la garantía hipotecaria como técnica de mitigación del riesgo de crédito en exposiciones de préstamos con destino de financiación o construcción de viviendas u otros tipos de inmuebles. En términos relativos, la exposición garantizada con hipotecas supone un 67% del total de la inversión bruta.

Seguidamente se presentan los ratios de morosidad para la exposición no cubierta por el EPA, así como de cobertura del grupo Banco Sabadell:

| En porcentaje | 2013 | 2012 | 2011 |
|-------------------------------|-------|------|------|
| Tasa de morosidad | 13,63 | 9,33 | 5,95 |
| Ratio de cobertura global (*) | 13,6 | 13,9 | 4,5 |

(*) Corresponde a la cobertura de insolvencias e inmuebles sobre la exposición global.

Tal y como se ha expuesto anteriormente, la entidad califica mediante modelos internos la mayoría de los acreditados (u operaciones) con los que incurre en riesgo de crédito. Estos modelos se han diseñado teniendo en cuenta las mejores prácticas que plantea el NACB. No obstante, no todas las carteras en las que se incurre en riesgo de crédito disponen de modelos internos, debido, entre otros motivos, a que, para su razonable diseño, se precisa de un mínimo de experiencia en casos de impago. Por ello, como mejor descripción de la calidad de la cartera desde una perspectiva integral, en el siguiente cuadro se utilizan los grados de calificación que describe la Norma de Información Financiera establecida por el Banco de España en su Circular 4/2004 a los efectos de análisis del riesgo de crédito a los que el grupo está expuesto y de estimación de las necesidades de cobertura por deterioro de su valor de las carteras de instrumentos de deuda.

| En porcentaje | 2013 | 2012 |
|--|------------|------------|
| Calidad crediticia de los activos financieros | | |
| Sin riesgo apreciable | 20 | 21 |
| Riesgo bajo | 28 | 29 |
| Riesgo medio-bajo | 12 | 16 |
| Riesgo medio | 22 | 26 |
| Riesgo medio-alto | 17 | 7 |
| Riesgo alto | 1 | 1 |
| Total | 100 | 100 |

El porcentaje de exposición calificado internamente por la entidad es del 51%, siendo el desglose de la exposición calificada según la información disponible por los diversos niveles internos la que seguidamente se expone:

En porcentaje

| Distribución de la exposición por nivel de calificación | Riesgo asignado rating /scoring |
|---|---------------------------------|
| | 2013 |
| AAA/ AA | 5 |
| A | 11 |
| BBB | 50 |
| BB | 24 |
| B | 7 |
| Resto | 3 |
| Total | 100 |

No incluye las operaciones que provienen de Banco CAM al no disponer de dicha información

Riesgo de mercado

Este riesgo surge ante la eventualidad que el valor razonable o los flujos de efectivo futuro de un instrumento financiero fluctúen por variaciones en los factores de riesgo de mercado. Puede distinguirse entre varios tipos de factores de riesgo, principalmente: tipos de interés, tipos de cambio, precios de renta variable y *spreads* crediticios.

En función de las principales actividades del grupo que motivan este riesgo, el mismo se gestiona de una forma diferenciada:

- El generado a través de la típica actividad comercial con clientes así como la actividad corporativa, denominado riesgo estructural que, según la naturaleza del riesgo, puede desglosarse en riesgo de tipo de interés, cambio y liquidez. En apartados específicos más adelante se trata cada uno de los mismos.
- El generado a través de la actividad de negociación por cuenta propia o por creación de mercado en que puedan participar las entidades del grupo con instrumentos de divisa, renta variable y renta fija tanto al contado como mediante derivados, principalmente proveniente de las operaciones de tesorería y mercados de capitales y al que específicamente se refiere este apartado.

La medición del riesgo de mercado se efectúa utilizando la metodología VaR (*value at risk*), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que podría presentar una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de los factores de riesgo. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo.

El seguimiento del riesgo de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración para cada unidad de gestión (límites basándose en nominal, VaR y sensibilidad según los casos). Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo y conocer la contribución de los factores de riesgo de mercado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos y con escenarios de situaciones extremas de mercado (*stress testing*). La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de *backtesting*, con las que se verifica que las estimaciones de VaR son coherentes con el nivel de confianza considerado. Por tanto, el uso de esta metodología no supone la prevención de poder incurrir en

pérdidas superiores a los límites fijados, puesto que pueden acontecer movimientos significativos de las condiciones de mercado que superen los niveles de confianza establecidos.

Los niveles de riesgo incurrido en términos de VaR a 1 día con un 99% de confianza han sido los siguientes:

En millones de euros

| | 2013 | | | 2012 | | |
|---|-------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | Medio | Máximo | Mínimo | Medio | Máximo | Mínimo |
| Por tipo de interés | 7,40 | 17,41 | 2,68 | 3,06 | 5,72 | 1,58 |
| Por tipo de cambio posición operativa | 0,17 | 0,60 | 0,01 | 0,55 | 1,96 | 0,09 |
| Renta variable | 0,68 | 1,05 | 0,46 | 0,88 | 1,68 | 0,39 |
| Spread Crediticio | 0,05 | 0,12 | 0,02 | 0,08 | 0,15 | 0,01 |
| VaR agregado | 8,30 | 19,17 | 3,17 | 4,57 | 9,50 | 2,07 |
| Por tipo de cambio posición permanente | 4,34 | 5,22 | 2,08 | 4,53 | 5,59 | 2,47 |

Riesgo de tipo de interés

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a los diferentes activos y pasivos del balance. El grupo está expuesto a este riesgo ante movimientos inesperados de los tipos de interés, que pueden finalmente traducirse en variaciones no esperadas del margen financiero y del valor económico si las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance presentan, como es habitual en la actividad bancaria, desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo mediante un enfoque global de la exposición financiera en el ámbito del grupo y en el seno del Comité de Activos y Pasivos. En este sentido, se realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido en relación con los resultados esperados que se concreta en propuestas de microcoberturas y macrocoberturas. El grupo mantiene a efectos contables y de gestión dos macrocoberturas diferenciadas de riesgo de tipo de interés de carteras de instrumentos financieros:

- **Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de flujos de efectivo:** el objetivo de la macrocobertura de los flujos de efectivo es reducir la volatilidad del margen de intermediación ante variaciones de tipos de interés para un horizonte temporal de un año. Así, esta macrocobertura cubre los flujos de efectivo futuros en función de la exposición neta de una cartera formada por activos y pasivos altamente probables con una exposición similar al riesgo del tipo de interés. En la actualidad, los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés.
- **Macrocobertura de riesgo de tipos de interés de valor razonable:** el objetivo de gestión en el cual se enmarca esta cobertura contable es el mantenimiento del valor económico de las masas cubiertas, constituidas por activos y pasivos a tipo de interés fijo, opciones implícitas o vinculadas a productos de balance (*caps* y *floors*) y derivados distribuidos a clientes a través de la Sala de Tesorería. En la actualidad, los instrumentos de cobertura utilizados con esta finalidad son permutas financieras de tipo de interés.

El resultado de las operaciones de cobertura ejecutadas se sigue periódicamente y se realizan los tests oportunos para evaluar su eficacia.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías puesto que permiten una mayor flexibilidad en el análisis. Una de ellas es el análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante una matriz de vencimientos o revisiones, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o del vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo. Para este análisis se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2013 y la fecha de vencimiento de cada pago. Adicionalmente, y en el caso de cuentas a la vista, se han considerado vencimientos esperados superiores a los contratados de acuerdo con la experiencia de la entidad al respecto. Este análisis permite estimar el efecto teórico de la variación en los tipos de interés sobre el margen financiero bajo la hipótesis que todos los tipos varían en la misma medida y de una forma sostenida.

Seguidamente, se presenta este análisis a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

| En miles de euros | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------------|--------------------|
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | No sensible | Total |
| 31.12.2013 | | | | | | | | | | |
| Inversión crediticia | 13.370.199 | 23.179.359 | 51.752.784 | 2.172.129 | 931.963 | 686.623 | 395.210 | 1.861.646 | 17.227.690 | 111.577.603 |
| de las que Administraciones Públicas | 420.930 | 1.379.848 | 723.304 | 90.719 | 45.136 | 87.830 | 27.151 | 756.211 | 139.787 | 3.670.916 |
| Mercado monetario | 1.300.400 | 204.066 | 443.166 | 19.297 | 2.802 | 0 | 0 | 0 | 26.216 | 1.995.947 |
| de las que Administraciones Públicas | 0 | 548 | 40.427 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 40.974 |
| Mercado de capitales | 1.532.662 | 3.140.139 | 291.576 | 384.927 | 957.630 | 908.625 | 1.225.021 | 11.757.875 | 92 | 20.198.547 |
| de las que Administraciones Públicas | 18.546 | 1.917.865 | 123.481 | (12.321) | 387.765 | 545.599 | 1.082.126 | 10.785.648 | 92 | 14.848.801 |
| Otros activos | 2.811.919 | 8.749 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26.848.705 | 29.669.373 |
| Total activo | 19.015.180 | 26.532.314 | 52.487.526 | 2.576.353 | 1.892.395 | 1.595.249 | 1.620.231 | 13.619.520 | 44.102.703 | 163.441.470 |
| Recursos de clientes | 11.929.362 | 17.568.712 | 25.447.354 | 16.226.349 | 7.514.237 | 881.036 | 1.121.890 | 11.088.877 | 602.654 | 92.380.469 |
| Mercado monetario | 14.147.026 | 1.109.533 | 485.847 | 69.208 | 447.877 | 22.608 | 4.766 | 276.165 | 0 | 16.563.029 |
| Mercado de capitales | 7.172.949 | 7.515.005 | 7.013.719 | 3.679.228 | 3.898.507 | 2.718.847 | 1.539.477 | 2.752.863 | 0 | 36.290.595 |
| Otros pasivos | 1.796 | 951 | 48 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18.204.582 | 18.207.377 |
| Total pasivo | 33.251.132 | 26.194.201 | 32.946.968 | 19.974.785 | 11.860.620 | 3.622.490 | 2.666.133 | 14.117.905 | 18.807.236 | 163.441.470 |
| Derivados de cobertura | 1.072.572 | (290.843) | (8.290) | 71.876 | (44.008) | (187.607) | 34.537 | (648.236) | 0 | 0 |
| Gap de tipos de interés | (13.163.380) | 47.269 | 19.532.267 | (17.326.557) | (10.012.233) | (2.214.848) | (1.011.365) | (1.466.620) | 25.295.467 | 0 |
| En miles de euros | | | | | | | | | | |
| | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 4 años | Entre 4 y 5 años | Más de 5 años | No sensible | Total |
| 31.12.2012 | | | | | | | | | | |
| Inversión crediticia | 14.577.133 | 30.068.072 | 50.418.196 | 1.452.764 | 1.251.744 | 592.704 | 392.676 | 2.360.365 | 5.813.502 | 106.927.156 |
| de las que Administraciones Públicas | 1.051.295 | 3.160.774 | 716.561 | 33.251 | 91.975 | 47.741 | 90.935 | 128.782 | 0 | 5.321.314 |
| Mercado monetario | 1.967.294 | 227.121 | 427.723 | 196.408 | 0 | 0 | 0 | 0 | 34.613 | 2.853.159 |
| de las que Administraciones Públicas | 245.488 | 90.530 | 427.461 | 196.408 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 959.887 |
| Mercado de capitales | 3.694.450 | 137.927 | 2.064.165 | 1.965.389 | 4.281.268 | 2.149.542 | 2.506.855 | 7.525.577 | 16.701 | 24.341.874 |
| de las que Administraciones Públicas | 270.075 | 0 | 766.287 | 381.389 | 1.861.839 | 1.071.432 | 1.339.708 | 5.409.049 | 0 | 11.099.779 |
| Otros activos | 1.616.045 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 25.808.851 | 27.424.896 |
| Total activo | 21.854.922 | 30.433.120 | 52.910.084 | 3.614.561 | 5.533.012 | 2.742.246 | 2.899.531 | 9.885.942 | 31.673.667 | 161.547.085 |
| Recursos de clientes | 15.185.055 | 11.820.860 | 28.342.208 | 9.312.172 | 2.199.989 | 791.140 | 657.165 | 8.386.471 | 0 | 76.695.060 |
| Mercado monetario | 25.954.266 | 1.403.900 | 428.256 | 320.182 | 11.804 | 0 | 0 | 0 | 0 | 28.118.408 |
| Mercado de capitales | 6.936.443 | 9.637.548 | 8.041.663 | 4.406.117 | 3.159.321 | 2.752.549 | 2.560.084 | 2.819.837 | 0 | 40.313.562 |
| Otros pasivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.420.055 | 16.420.055 |
| Total pasivo | 48.075.764 | 22.862.308 | 36.812.127 | 14.038.471 | 5.371.114 | 3.543.689 | 3.217.249 | 11.206.308 | 16.420.055 | 161.547.085 |
| Derivados de cobertura | 277.939 | 1.135.412 | 1.393.088 | (1.510.956) | (620.433) | (546.580) | 13.521 | (141.991) | 0 | 0 |
| Gap de tipos de interés | (25.942.903) | 8.706.224 | 17.491.045 | (11.934.866) | (458.535) | (1.348.023) | (304.197) | (1.462.357) | 15.253.612 | 0 |

La estructura de plazos que se observa es la típica de un banco cuya actividad comercial es la preponderante, esto es, *gaps* o desfases negativos en el muy corto plazo, positivos a medio plazo, motivados por las partidas de inversión crediticia, y negativos en plazos largos y no sensibles. Asimismo, en dicha matriz puede apreciarse de manera diferenciada el efecto de los derivados de cobertura, que reajustan el perfil temporal de la exposición al riesgo de tipo de interés.

De manera complementaria, también se realizan simulaciones del efecto de diferentes movimientos de los tipos para diferentes plazos, como por ejemplo escenarios de cambios de pendiente de la curva. Mediante técnicas de simulación, se asignan probabilidades a cada escenario para conocer, de modo más ajustado, el efecto de posibles movimientos de los tipos de interés. Otra técnica utilizada es la del análisis de la sensibilidad del valor neto patrimonial a variaciones de tipos de interés mediante el *gap* de duración, para recoger el efecto de dichas variaciones en un horizonte temporal superior.

La sensibilidad del margen financiero y del valor neto patrimonial, en términos relativos ésta última, ante una variación de 100 puntos básicos (1%) en los tipos de interés de la divisa euro es -19,7 millones de euros y de un 2,33 % respectivamente (7,94% en 2012). La principal hipótesis manejada para realizar dicha estimación es la consideración de un plazo medio estimado de las cuentas a la vista de alrededor de dos años y medio cuando contractualmente son saldos disponibles a requerimiento del cliente. Dicha hipótesis refleja la observación que, normalmente, cabe esperar que sean saldos de carácter estable. Otras hipótesis empleadas

son la no consideración de estimaciones de plazos más allá de los límites estipulados contractualmente, esto es, situaciones de pagos o solicitudes de reembolso anticipados que pueden darse. Por último, también se ha considerado la hipótesis que la variación de tipos de 100 puntos básicos es inmediata y sostenida a lo largo de todo el horizonte contemplado. Dicha variación en si misma también es hipotética en la medida que no indica en ningún momento que sea la que cabría esperar. Tan solo ha sido utilizada a efectos ilustrativos de sensibilidad.

Riesgo de tipo de cambio

Este riesgo surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las monedas. La posición estructural en divisas se ha mantenido estable a lo largo de 2013 y corresponde a las inversiones permanentes en oficinas y filiales en el extranjero.

La posición operativa en divisas es poco significativa y generalmente está motivada por la facilitación de la operativa con clientes.

El riesgo de cambio se gestiona en los mismos términos que el riesgo de mercado, como se explica en el correspondiente apartado anterior. El seguimiento del riesgo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que una entidad encuentre alguna dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia tales como vencimientos de depósitos, disposiciones de créditos, liquidaciones de instrumentos derivados, etc. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

El Consejo de Administración establece límites relacionados con el nivel mínimo de recursos líquidos a mantener o el de la situación de endeudamiento estructural. Por ello, se realiza un seguimiento y control diario de la evolución de los activos líquidos y se mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis de las diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto, medio y largo plazo, mediante una matriz de vencimientos tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos.

Para la confección de esta matriz se parte de la consideración de los vencimientos contractuales no descontados a valor actual (en el caso de los activos y pasivos que impliquen pagos escalonados, se ha entendido por plazo de vencimiento el tiempo que transcurre entre la fecha de 31 de diciembre de 2013 y la fecha de vencimiento de cada pago).

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, dicha matriz presenta el siguiente perfil:

En miles de euros

| 31.12.2013 | | | | | | | Sin | | Total |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Vencimiento Definido | | |
| Inversión crediticia de los que Adm inistraciones Públicas | 0 | 4.183.484 | 5.156.858 | 10.652.793 | 29.083.923 | 45.534.374 | 94.611.431 | 16.966.172 | 111.577.603 |
| Mercado monetario de los que Adm inistraciones Públicas | 0 | 1.126.400 | 204.066 | 617.166 | 22.099 | 26.216 | 1.995.947 | 0 | 1.995.947 |
| Mercado de capitales de los que Adm inistraciones Públicas | 0 | 844.266 | 24.223 | 993.754 | 5.815.670 | 12.492.536 | 20.170.450 | 28.098 | 20.198.547 |
| Otros activos | 0 | 2.834.934 | 8.749 | 0 | 0 | 0 | 2.843.683 | 26.825.690 | 29.669.373 |
| Total activo | 0 | 8.989.084 | 5.393.896 | 12.263.713 | 34.921.692 | 58.053.126 | 119.621.511 | 43.819.959 | 163.441.470 |
| Recursos de clientes | 17.201.261 | 11.637.845 | 6.645.606 | 27.319.598 | 29.352.668 | 222.404 | 92.379.382 | 0 | 92.379.382 |
| Mercado monetario | 0 | 5.362.142 | 1.109.533 | 540.230 | 9.348.098 | 276.165 | 16.636.169 | 0 | 16.636.169 |
| Mercado de capitales | 0 | 1.998.927 | 1.189.494 | 7.740.797 | 19.631.950 | 5.657.375 | 36.218.544 | 0 | 36.218.544 |
| Otros pasivos | 0 | 12.016 | 1.002 | 4.327 | 26.892 | 7.128 | 5.1365 | 18.156.012 | 18.207.376 |
| Total pasivo | 17.201.261 | 19.010.930 | 8.945.635 | 35.604.953 | 58.359.608 | 6.163.072 | 145.285.458 | 18.156.012 | 163.441.470 |
| Gap de liquidez | (17.201.261) | (10.021.846) | (3.551.739) | (23.341.240) | (23.437.915) | 51.890.054 | (25.663.947) | 25.663.947 | 0 |

En miles de euros

| 31.12.2012 | | | | | | | Sin | | Total |
|--|---------------------|--------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------------|----------------------|-------------------|--------------------|
| | A la vista | Hasta 1 mes | Entre 1 y 3 meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 años | Más de 5 años | Vencimiento Definido | | |
| Inversión crediticia de los que Adm inistraciones Públicas | 0 | 4.682.671 | 8.299.494 | 15.022.142 | 30.519.001 | 42.590.346 | 101.113.654 | 5.813.502 | 106.927.156 |
| Mercado monetario de los que Adm inistraciones Públicas | 0 | 1.967.294 | 227.121 | 427.723 | 196.408 | 0 | 2.818.546 | 34.613 | 2.853.159 |
| Mercado de capitales de los que Adm inistraciones Públicas | 0 | 245.488 | 90.530 | 427.461 | 1.96.408 | 0 | 959.887 | 0 | 959.887 |
| Otros activos | 0 | 1.616.045 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.616.045 | 25.808.851 | 27.424.896 |
| Total activo | 0 | 11.964.430 | 8.581.830 | 17.535.757 | 41.668.586 | 50.122.815 | 129.873.418 | 31.673.667 | 161.547.085 |
| Recursos de clientes | 13.530.930 | 9.415.280 | 7.051.724 | 30.049.949 | 16.452.031 | 195.146 | 76.695.060 | 0 | 76.695.060 |
| Mercado monetario | 0 | 2.304.266 | 1.403.900 | 432.060 | 23.978.182 | 0 | 28.118.408 | 0 | 28.118.408 |
| Mercado de capitales | 0 | 1.827.776 | 3.235.628 | 7.122.870 | 21.604.703 | 6.522.585 | 40.313.562 | 0 | 40.313.562 |
| Otros pasivos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.420.055 | 16.420.055 |
| Total pasivo | 13.530.930 | 13.547.322 | 11.691.252 | 37.604.879 | 62.034.916 | 6.717.731 | 145.127.030 | 16.420.055 | 161.547.085 |
| Gap de liquidez | (13.530.930) | (1.582.892) | (3.109.422) | (20.069.122) | (20.366.330) | 43.405.084 | (15.253.612) | 15.253.612 | 0 |

Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

De todas formas, la entidad mantiene una política de disponer de un margen de reserva para cubrir dichas necesidades en cualquier caso. Entre otras medidas, ello se materializa en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo suficiente para cubrir los vencimientos de la deuda emitida en los mercados de capitales en el plazo de 12 meses.

Existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez. Fundamentalmente se trata de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

Finalmente, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a corto, medio y largo plazo. El grupo Banco Sabadell realiza actuaciones y mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales, con el objetivo de diversificar las distintas fuentes de liquidez. Seguidamente se resumen las actuaciones más significativas:

- Programa de emisión de valores no participativos registrado en la CNMV: este programa regula las emisiones de bonos y obligaciones, simples y subordinadas y cédulas hipotecarias y territoriales realizadas bajo legislación española a través de la CNMV y dirigidas a inversores tanto nacionales como extranjeros. El límite disponible para nuevas emisiones en el Programa de emisión de valores no participativos 2013 de Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013 era de 6.599,7 millones de euros (8.575,95 millones de euros 31 de diciembre de 2012)
- Programa de pagarés de empresa: este programa regula las emisiones de pagarés y está dirigido a inversores institucionales y minoristas. El 7 de marzo de 2013 se registró en la CNMV el Programa de pagarés de empresa 2013 de Banco Sabadell, con un límite de emisión de 5.000 millones de euros . El

saldo vivo de pagarés del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013 era de 2.753 millones de euros (3.464 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente Banco Sabadell también mantiene un Programa de Euro Comercial Paper (ECP) por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros, dirigido a inversores institucionales bajo el cual se emiten valores a corto plazo en diferentes divisas: euros, dólares estadounidenses y libras.

Adicionalmente existen otras formas de financiación destinadas a reforzar la posición de liquidez de la entidad:

- Préstamos bilaterales a medio y largo plazo con instituciones financieras y otras instituciones.
- Titulización de activos: desde el año 1993 el grupo ha participado en diversos programas de titulización, en algunos casos conjuntamente con otras entidades de máxima solvencia, cediendo préstamos hipotecarios, préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos al consumo y derechos de crédito derivados de contratos de arrendamientos financieros. Parte de los bonos emitidos por los fondos de titulización han sido colocados en los mercados de capitales y el resto se mantienen en la cartera de Banco Sabadell. De estos últimos, la mayor parte se encuentran pignorados como garantía en la póliza de crédito que Banco Sabadell mantiene con Banco de España para gestionar la liquidez a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2013 Banco Sabadell mantenía activos elegibles como colaterales por el BCE, a valor de mercado e incluyendo los recortes en la valoración aplicados por el BCE, por un importe de 26.474 millones de euros, cuyas categorías de liquidez según la Aplicación Técnica 1/2013 de Banco de España es como a continuación se muestra:

En millones de euros

| I | II | III | IV | V | Valores no negociables | Total |
|-------|-------|--------|----|-------|------------------------|---------------|
| 7.393 | 1.003 | 11.799 | 83 | 3.861 | 2.335 | 26.474 |

A cierre de 2013 el saldo dispuesto de la póliza que la entidad mantiene con Banco de España para operaciones de política monetaria con el Banco Central Europeo es de 8.800 millones de euros y unos activos pignorados como colateral por importe de 17.476 millones de euros.

El desglose de los vencimientos de las emisiones institucionales de las emisiones dirigidas a inversores institucionales por tipo de producto a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

En millones de euros

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | >2020 | Saldo vivo |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| Bonos y Cédulas Hipotecarias | 3.322 | 3.060 | 2.870 | 1.937 | 1.563 | 886 | 2.512 | 16.149 |
| Emisiones avaladas | 1.005 | 0 | 0 | 1.066 | 0 | 0 | 0 | 2.071 |
| Deuda Senior | 0 | 0 | 681 | 0 | 100 | 0 | 25 | 806 |
| Deuda Subordinada y Preferentes | 0 | 0 | 299 | 66 | 0 | 0 | 498 | 864 |
| Otros instrumentos Financieros a M y LP | 70 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | 18 | 105 |
| Total | 4.397 | 3.060 | 3.850 | 3.069 | 1.681 | 886 | 3.053 | 19.995 |

Concentración de riesgos

El mayor riesgo en que incurre el grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. Como participante activo en los mercados bancarios internacionales, el grupo mantiene una significativa concentración con otras entidades financieras. La gestión de la misma supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario. Tal como se ha manifestado anteriormente, también se llevan a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

A 31 de diciembre de 2013, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo (2 acreditados a 31 de diciembre de 2012, sin que ninguno de ellos superase el 15% de los mismos, con un importe de 2.024.421 miles de euros).

Gestión de capital

Como política general, la entidad tiene como objetivo, por lo que a la gestión de capital se refiere, la adecuación de la disponibilidad de éste al nivel global de los riesgos incurridos.

Ello implica el establecimiento de un complejo sistema de medición de cada tipo de riesgo en el que se incurre y unas metodologías de integración de cada uno de los mismos, todo ello desde un punto de vista comprensivo y considerando posibles escenarios de estrés y la planificación financiera pertinente. Dichos sistemas de evaluación del riesgo están adaptados a las mejores prácticas al respecto.

La entidad lleva a cabo anualmente un proceso de autoevaluación del capital, circunscrito en el nuevo marco establecido por el NACB, y más concretamente en la normativa de adecuación de recursos propios regulatorios, que reporta al supervisor.

Dicho proceso parte de un amplio inventario de riesgos previamente identificados y de la autoevaluación cualitativa de políticas, procedimientos, sistemas de asunción, medición y control de cada uno así como de las técnicas de mitigación pertinentes.

Posteriormente, se establece una evaluación cuantitativa global del capital necesario bajo parámetros internos utilizando los modelos utilizados por la entidad (por ejemplo, los sistemas de calificación de acreditados tipo *ratings* o *scorings* en riesgo de crédito), así como otras estimaciones internas adecuadas a cada tipo de riesgo. Seguidamente se integran las evaluaciones de cada uno y se determina una cifra bajo un indicador en términos de capital asignado. Adicionalmente, se tienen en cuenta los planes de negocio y financieros de la entidad y ejercicios de *stress test*, con el objeto de acabar de verificar si la evolución del negocio y posibles escenarios extremos, aunque posibles, pueden poner en peligro su nivel de solvencia al compararlo con los recursos propios disponibles.

NOTA 34 - INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

Las operaciones globales del banco se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador. El banco considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio, el banco ha continuado llevando a cabo planes para el tratamiento de residuos, de reciclaje de consumibles y de ahorro de energía. Por otra parte, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

NOTA 35 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, no se han realizado operaciones relevantes con los accionistas significativos a excepción de la que se detalla a continuación; las efectuadas se encuentran dentro del tráfico habitual de la sociedad y se han llevado a efecto en condiciones de mercado.

Según hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 4 de diciembre de 2013, Banco Sabadell llegó, a través de su filial en Miami Sabadell United Bank, N.A. ("Sabadell United Bank"), a un acuerdo con GNB Holdings Trust, para adquirir la entidad bancaria JGB Bank, N.A. ("JGB Bank"). La operación se estructura mediante la adquisición a GNB Holdings Trust de la sociedad JGB Financial Holding Company, titular a su vez de la entidad bancaria JGB Bank. El precio de la transacción se determinará definitivamente en el momento del cierre, previsto para el primer semestre de 2014 una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones administrativas, y se estima en 56 millones de dólares aproximadamente (41 millones de euros aproximadamente). GNB Holdings Trust tiene como partícipe principal a D. Jaime Gilinski Bacal, también accionista significativo de Banco Sabadell.

No existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados.

No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

| | 2013 | 2012 |
|---|------------|------------|
| Activo: | | |
| Crédito entidades de crédito | 1.847.177 | 1.383.910 |
| Crédito a la clientela | 12.137.588 | 10.906.638 |
| Pasivo: | | |
| Depósitos de entidades de crédito | 218.913 | 55.219 |
| Depósitos de la clientela | 6.926.279 | 6.796.912 |
| Débitos representados por valores negociables | 1.725.795 | 217.164 |
| Pasivos subordinados | 295.911 | 295.422 |
| Cuentas de orden: | | |
| Riesgos contingentes | 723.773 | 707.466 |
| Compromisos contingentes | 1.179.816 | 1.295.610 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias: | | |
| Intereses y rendimientos asimilados | 245.775 | 263.574 |
| Intereses y cargas asimiladas | (180.074) | (199.655) |
| Comisiones netas | 89.582 | 86.067 |
| Otros gastos generales | (163.982) | (119.528) |

NOTA 36 - RELACIÓN DE AGENTES

Según lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995 de 14 de julio del Ministerio de Economía y Hacienda, el banco no ha mantenido en vigor contratos de agencia con agentes a los que se les haya otorgado poderes para actuar habitualmente frente a la clientela, en nombre y por cuenta de la entidad mandante, en la negociación o formalización de operaciones típicas de la actividad de una entidad de crédito.

NOTA 37 - SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

El Servicio de Atención al Cliente está ubicado en la línea de Control de la estructura organizativa del grupo Banco Sabadell, y su titular, que es nombrado por el Consejo de Administración, depende jerárquicamente de la Secretaria General del Banco. Sus funciones son las de atender y resolver las quejas y reclamaciones de los clientes y usuarios de los servicios financieros del grupo, que se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos derivados de los contratos, de la normativa de transparencia y protección a la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros.

Adicionalmente a su actividad principal, el Servicio de Atención al Cliente también presta un servicio de asistencia e información a los clientes y usuarios que no constituyen quejas o reclamaciones, de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros del grupo Banco Sabadell. En este capítulo, el Servicio ha gestionado 979 peticiones de asistencia e información durante el año 2013 frente a las 756 atendidas durante el año 2012.

El tiempo medio de respuesta a las quejas y reclamaciones en los casos de complejidad alta ha sido de 46,65 días (31,52 en 2012), en los de complejidad media ha sido de 32,41 días (8,02 en 2012) y en los casos de complejidad baja se ha situado en 17,79 días (2,62 en 2012). Todo ello frente a los 60 días de respuesta que prevé, como plazo máximo, la referida Orden del Ministerio de Economía y el Reglamento para la Defensa de los Clientes y Usuarios Financieros de la Entidad.

Asuntos tramitados

Durante el año 2013, el Servicio de Atención al Cliente ha recibido 27.347 asuntos (5.901 en 2012), de los que se han admitido a trámite 26.727 (5.794 en 2012), de acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, y ha gestionado 24.821 (4.435 en 2012), de los que un 16,70% han sido quejas (40% en 2012) y un 83,30% reclamaciones (60% en 2012). A 31 de diciembre de 2013 se encontraban pendientes de resolver 2.526 asuntos (1.521 en 2012).

Del total de quejas o reclamaciones gestionadas por el Servicio de Atención al Cliente, un 35,33% se fallaron

con resolución favorable para el cliente o usuario (22% en 2012), un 11,08% se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 4% en 2012), un 0,97% se emitió resolución parcialmente a favor del cliente o usuario (un 7% en 2012), en un 0,28% de los casos el cliente desistió de su reclamación (sin ningún caso en 2012) y el 44,38% restante se resolvió a favor de la entidad (un 67% en 2012). A 31 de diciembre se encontraban un 5,45% de asuntos pendientes de emitir resolución por parte de los organismos reguladores y del Defensor del Cliente y del Partícipe.

Defensor del Cliente y del Partícipe

El grupo dispone de la figura del Defensor del Cliente y del Partícipe, función que desempeña D. José Luís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga.

El Defensor del Cliente y del Partícipe es competente para resolver las reclamaciones que le planteen los clientes y usuarios del grupo Banco Sabadell, tanto en primera como en segunda instancia, así como para resolver los asuntos que le son trasladados por el Servicio de Atención al Cliente.

El Defensor del Cliente y del Partícipe ha recibido 2.124 reclamaciones (704 en 2012) de las que ha admitido a trámite 2.110. De las 2.124 reclamaciones recibidas el Defensor ha tramitado y resuelto 1.430 reclamaciones (604 en 2012). A 31 de diciembre se encontraban 488 reclamaciones pendientes de resolución por parte del Defensor y 192 reclamaciones pendientes de la presentación de alegaciones por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Sobre el total de reclamaciones resueltas el Defensor ha fallado un 29,56% de ellas a favor del grupo (49% en 2012) y un 20,80% a favor del cliente (16% en 2012). Del resto de asuntos tramitados y resueltos, el banco accedió a lo solicitado en un 13,71% de los casos (20% en el año 2012), en un 0,73% se falló parcialmente a favor de nuestra entidad (un 10% en 2012), en un 7,25% de los casos (2% en el año 2012) el Defensor del Cliente se ha inhibido por falta de competencia (sin perjuicio de la opción del reclamante de reproducir su reclamación en otras instancias), un 1,20% de los casos se resolvieron mediante acuerdo con el cliente o usuario (un 3% en 2012) y en un 0,57% el propio cliente desistió de su reclamación (ningún caso registrado en 2012).

Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones

De acuerdo con la normativa legal vigente, los clientes y usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, ante la CNMV y ante la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones. De todas formas, es requisito indispensable que previamente se hayan dirigido a la entidad para resolver el conflicto.

NOTA 38 - RETRIBUCIONES Y SALDOS CON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN

Las remuneraciones percibidas por los consejeros y las aportaciones para la cobertura de los compromisos por pensiones de los mismos por el desempeño de sus funciones como tales a 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido las siguientes:

En miles de euros

| | Remuneraciones | | Compromisos por pensiones | | Total | |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|---------------------------|--------------|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 | 2013 | 2012 |
| | José Oliu Creus * | 214,2 | 252,0 | 32,1 | 37,8 | 246,3 |
| Isak Andic Erray (1) | 91,3 | 162,0 | - | - | 91,3 | 162,0 |
| José Manuel Lara Bosch (2) | 137,7 | 162,0 | - | - | 137,7 | 162,0 |
| José Javier Echenique Landiribar (3) | 126,2 | 144,0 | - | - | 126,2 | 144,0 |
| Jaime Guardiola Romojaro * | 91,8 | 108,0 | - | - | 91,8 | 108,0 |
| Francesc Casas Selvas (4) | 27,8 | 126,0 | - | 18,9 | 27,8 | 144,9 |
| Héctor María Colonques Moreno | 122,4 | 144,0 | 16,1 | 18,9 | 138,5 | 162,9 |
| Sol Daurella Comadrán | 98,8 | 126,0 | - | - | 98,8 | 126,0 |
| Joaquín Folch-Rusiñol Corachán | 111,5 | 144,0 | 16,1 | 18,9 | 127,6 | 162,9 |
| M. Teresa Garcia-Milà Lloveras | 107,1 | 135,0 | - | - | 107,1 | 135,0 |
| Joan Llonch Andreu | 137,7 | 162,0 | 16,1 | 18,9 | 153,8 | 180,9 |
| José Manuel Martínez Martínez (5) | 77,0 | - | - | - | 77,0 | - |
| José Ramón Martínez Sufregui | 91,8 | 108,0 | - | - | 91,8 | 108,0 |
| António Vítor Martins Monteiro (6) | 87,6 | 38,0 | - | - | 87,6 | 38,0 |
| José Luis Negro Rodríguez * | 91,8 | 61,0 | 16,1 | - | 107,9 | 61,0 |
| José Pemanyer Cunillera | 122,4 | 144,0 | 16,1 | 18,9 | 138,5 | 162,9 |
| Total | 1.737,2 | 2.016,0 | 112,6 | 132,3 | 1.849,8 | 2.148,3 |

*Ejercen funciones ejecutivas.

(1) En fecha 30 de septiembre de 2013 presentó su renuncia como consejero con efectos desde esa fecha.

(2) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente primero.

(3) En fecha 30 de septiembre de 2013 el Consejo de Administración acordó su nombramiento como vicepresidente segundo.

(4) En fecha 21 de febrero de 2013 presentó su renuncia como consejero con efectos desde el 26 de marzo de 2013.

(5) La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013 acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración.

(6) En fecha 20 de septiembre de 2012, el Consejo de Administración acordó su nombramiento como miembro del Consejo de Administración con la consideración de consejero externo dominical. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2013 ratificó el nombramiento efectuado por el procedimiento de

Aparte de los conceptos mencionados anteriormente, miembros del Consejo de Administración han percibido 144 miles de euros de retribución fija en 2013 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubren contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2013 ascienden a 3.413 miles de euros, de los cuales 112 son los detallados en la tabla superior y 3.301 corresponden a consejeros por funciones ejecutivas.

Las remuneraciones que corresponden a los consejeros por sus funciones ejecutivas devengadas durante el ejercicio de 2013 ascienden a 5.607 miles de euros y están calculadas con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en ejercicios anteriores.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante ascienden a 14.428 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, de los que 12.489 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 1.939 miles de euros a avales y créditos documentarios (14.666 miles de euros en 2012, de los que 11.953 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 2.713 miles de euros a avales y créditos documentarios), a un tipo de interés medio del 1,29% (1,26% en 2012). En cuanto a los saldos pasivos ascienden a 8.270 miles de euros en 2013 (9.134 miles de euros en 2012).

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio de 2013 asciende a 4.472 miles de euros. Incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2013, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en ejercicios anteriores. En aplicación de la normativa vigente, la citada cantidad incluye la remuneración de los 5 miembros de la Alta Dirección, más la de la Auditora Interna.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos, información detallada anteriormente) ascienden a 7.477 miles de euros a 31 de diciembre de 2013, de los que 6.864 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 613 miles de euros a avales y créditos documentarios. En cuanto a los saldos pasivos, estos ascienden a 757 miles de euros.

Asimismo, los derechos sobre apreciación de acciones otorgados a los componentes de la Alta Dirección incluidos los consejeros ejecutivos del nuevo Plan 2010 (ver nota 34.f) han supuesto unos gastos de personal durante el presente ejercicio que han ascendido a 1,1 millones de euros (2,2 millones de euros en 2012).

Los acuerdos existentes entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección que prevén indemnizaciones a la terminación de sus funciones se indican en el informe de gestión del grupo, dentro de la sección del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que sigue a las presentes Cuentas anuales.

A continuación se especifican los colectivos mencionados anteriormente identificándose sus cargos ejecutivos en el banco, a 31 de diciembre de 2013:

Consejeros ejecutivos

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| José Oliu Creus | Presidente |
| Jaime Guardiola Romojaro | Consejero delegado |
| José Luis Negro Rodríguez | Consejero Director General |

Alta dirección

| | |
|--------------------------|---|
| María José García Beato | Vicesecretaría del Consejo - Secretaría general |
| Tomás Varela Muiña | Director Financiero |
| Miquel Montes Güell | Director de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo |
| Carlos Ventura Santamans | Director de Banca Comercial |
| Ramón de la Riva Reina | Director de Mercados y Banca Privada |

NOTA 39 - DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del texto refundido de la Ley de sociedades de capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros han comunicado a la sociedad:

- Que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.
- Que ni ellos, ni sus personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de sociedades de capital poseen participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de la sociedad, a excepción de los que se detallan a continuación:

| Consejero | Sociedad | Participación (%) |
|-----------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Héctor María Colongues Moreno | Banco Santander, S.A. | 0,00009 |
| María Teresa García-Milà Lloveras | Banco Santander, S.A. | 0,000006 |
| Jaime Guardiola Romojaro | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 0,00101 |
| Jaime Guardiola Romojaro | Banco Santander, S.A. | 0,00013 |
| José Olliu Creus | Banco Comercial Portugués, S.A. | 0,0002 |
| José Permanyer Cunillera | Banco Santander, S.A. | 0,00041 |
| José Permanyer Cunillera | Caixabank | 0,00086 |
| José Permanyer Cunillera | Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. | 0,00017 |

- Adicionalmente, los administradores han confirmado que ni ellos ni sus partes vinculadas ejercen cargos o funciones, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad, con las siguientes excepciones:

| Consejero | Sociedad | Cargo |
|--------------------------------|--|----------------------------------|
| José Olliu Creus | BarSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal | Presidente |
| José Olliu Creus | Banco Gallego, S.A. | Presidente (desde el 28/10/2013) |
| Joan Llonch Andreu | Banc Sabadell d'Andorra, S.A. | Consejero |
| Joan Llonch Andreu | BarSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal | Consejero |
| Joan Llonch Andreu | Sociedad de Cartera del Vallés, S.J.C.A.V., S.A. | Vicepresidente |
| Jaime Guardiola Romojaro | Banco Gallego, S.A. | Consejero (desde el 28/10/2013) |
| Antonio Vitor Martins Monteiro | Banco Comercial Portugués, S.A. | Presidente |
| Antonio Vitor Martins Monteiro | Banco Privado Atlántico, S.A. | Consejero |
| Antonio Vitor Martins Monteiro | Soco Internacional, PLC | Consejero |
| José Permanyer Cunillera | Banc Sabadell d'Andorra, S.A. | Consejero |
| José Permanyer Cunillera | Aurica XXI, S.C.R., S.A. | Presidente |
| José Permanyer Cunillera | BarSabadell Inversió Desenvolupament, S.A., Sociedad Unipersonal | Presidente |
| José Permanyer Cunillera | Siria Renovables, S.C.R. de Régimen Simplificado | Presidente |
| José Luis Negro Rodríguez | BarSabadell Holding, S.L., Sociedad Unipersonal | Consejero |
| José Luis Negro Rodríguez | BarSabadell Financiación, E.F.C., S.A. | Presidente |
| José Luis Negro Rodríguez | Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona | Consejero |
| José Luis Negro Rodríguez | Banco Gallego, S.A. | Consejero (desde el 28/10/2013) |

NOTA 40 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2013 no se han producido hecho significativos dignos de mención.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

| Nombre de la empresa | Domicilio | Porcentaje de participación | |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|
| | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por integración global | | | |
| Activos Valencia I, S.A.U. (a) | Promoción inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | Otros serv. financieros | 99,9998 | - |
| Alfonso XII 16 Inversiones, S.L. | Inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. | Arrendamiento de viviendas | 100,0000 | - |
| Artemus Capital, S.L. | Tenencia de acciones | - | 100,0000 |
| Assegurances Segur Vida, S.A. | Seguros | - | 50,9700 |
| Aurica XXI, S.C.R., S.A.U. | Sociedad de capital riesgo | 100,0000 | - |
| Balleron Servicios, S.L. | Sociedad de cartera | - | 100,0000 |
| Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd. | Banca | 99,9900 | 0,0100 |
| Banco de Sabadell, S.A. | Banca | 100,0000 | - |
| Banco Gallego, S.A.U. | Banca | - | 100,0000 |
| Banco Sabadell d'Andorra, S.A. | Banca | 50,9700 | - |
| Banco Sabadell Consulting, S.L. | Servicios | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Correduría de Seguros, S.A. | Correduría de seguros | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Factura, S.L. | Servicios de facturación electrónica | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Financiación, E.F.C., S.A. | Financiera | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | Financiera | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Holding, S.L. | Sociedad de cartera | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Information System S.A. | Servicios informáticos | 81,0000 | - |
| Banco Sabadell Inversió Desenvolupament, S.A. | Sociedad de cartera | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C. | Gestión de fondos de inversión | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Mediación, Operador de Banca Seguros | Seguros | - | 100,0000 |
| Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. (b) | Seguros | - | 100,0000 |
| Banco Sabadell Operaciones y Servicios, S.A.U. | Servicios | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Renting, S.L. | Renting | 100,0000 | - |
| Banco Sabadell Securities Services, S.L. | Servicios | 100,0000 | - |
| Bitarte S.A. | Tenedora de acciones | 99,9900 | 0,0100 |
| Blueky Property Development, S.L. | Inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Boreal Renovables 14, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Boreal Renovables 15, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Boreal Renovables 16, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| BS TARTUP 10, S.L.U. | Sociedad de cartera | - | 100,0000 |
| CAM Capital, S.A.U. | Emisión participaciones preferentes | 100,0000 | - |
| CAM Global Finance, S.A.U. | Emisión deuda ordinaria | 100,0000 | - |
| CAM International Issues, S.A.U. | Emisión deuda subordinada | 100,0000 | - |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 1, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 10, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 11, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 12, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 13, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 14, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 15, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 16, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 17, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 18, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 19, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 2, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 3, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 4, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 5, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 6, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 7, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 8, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Casiopea Energía 9, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. | Eléctrica | - | 99,9999 |
| Costa Mujeres Investment BV | Gestión de cartera | - | 100,0000 |
| Datolita Inversiones 2010, S.L. (a) | Consultoría empresarial | 100,0000 | - |
| Delta Swing, S.A.U. | Servicios | - | 100,0000 |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | - | 95,0000 |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | Promoción inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Easo Bolsas, S.A. | Tenedora de acciones | 99,9900 | 0,0100 |
| Ecó Resort San Blas, S.L. (c) | Servicios | - | 100,0000 |
| Edema, S.A. | Inmobiliaria | 97,8500 | - |
| Édica Cuesta Royo, S.L. | Promoción Edifica | - | 50,9700 |
| Édica de Valdeón, S.L. | Promoción Edifica | - | 50,9700 |
| Epila Renovables, S.L. | Promoción Edifica | - | 51,0000 |
| Espais Arco Mediterráneo S.L. | Promoción inmobiliaria | - | 100,0000 |
| Europa Invest S.A. | Gestora de fondos de inversión | 22,0000 | 78,0000 |
| Europea Pall Mall Ltd. | Inmobiliaria | 100,0000 | - |
| Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L. | Sociedad de cartera | - | 100,0000 |
| Fomento de la Coruña, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 50,0000 |
| Fonomeid Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. | Servicios de gestión telefónica | 99,9700 | 0,0300 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 75,0000 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L. | Planta Fotovoltaica | - | 100,0000 |
| G.I. Cartera, S.A. | Gestión capital riesgo | 100,0000 | - |
| Gala Domus, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 50,0000 |
| Galeban 21 Comercial, S.L.U. | Holding | - | 100,0000 |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

| Nombre de la empresa | Domicilio | Porcentaje de participación | |
|---|---|-----------------------------|-----------|
| | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por integración global | | | |
| Galeban Control y Asesoramiento, S.L.U. | Administración | Coruña | 100,0000 |
| Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U. | Intermediación Seguros | Coruña | 100,0000 |
| Galego Preferents, S.A.U. | Emisión preferentes y subordinadas | Madrid | 100,0000 |
| Gaztluberri Gestión S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 100,0000 |
| Gaztluberri S.L. | Inmobiliaria | San Sebastián | 100,0000 |
| Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U. | Holding | Coruña | 100,0000 |
| Gest Galinver, S.L. | Promoción inmobiliaria | Madrid | 100,0000 |
| Gest Madrigal, S.L. | Promoción inmobiliaria | Coruña | 100,0000 |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | 95,0000 |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,0000 |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A. | Proyectos medioambientales | Alicante | 99,0000 |
| Grao Castalia S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 1,0000 |
| Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal | Emisión de Participaciones Preferentes | San Sebastián | 100,0000 |
| Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L. | Tenedora de acciones | San Sebastián | 100,0000 |
| Guipuzcoano Valores, S.A. | Inmobiliaria | San Sebastián | 99,9900 |
| Guipuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A. | Seguros | San Sebastián | 99,4000 |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | D.F. (México) | - |
| Hansa México S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | Cancún | 39,4187 |
| Herrero Internacional Gestión, S.L. | Sociedad de cartera | Sant Cugat del Vallès | 55,1100 |
| Hobalear, S.A. | Inmobiliaria | Barcelona | 100,0000 |
| Hondarribert, S.P.E., S.L. | Promoción Empresarial | San Sebastián | 99,9900 |
| Hotelería H.M., S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | Cancún | 86,6700 |
| Hotelería Marina, S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | Cancún | 100,0000 |
| Interstate Property Holdings, LLC | Sociedad Instrumental | Miami | 100,0000 |
| Inverán Gestión, S.L.U. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,0000 |
| Mariñamendi S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | - |
| Mediterranean CAM International Homes, S.L. | Intermediación inmobiliaria | Alicante | 100,0000 |
| Mediterráneo Sabadell, S.L. (d) | Financiera | Alicante | 50,0000 |
| Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | Seguros ramo Vida | Alicante | 100,0000 |
| Mirador del Segura 21, S.L. (e) | Promoción Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 50,0000 |
| New Premier Inversiones, S.ICAV, S.A. | SICAV | Madrid | 97,7773 |
| Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V. | Servicios Administrativos | Madrid | 91,0000 |
| Parque Edificio Loma del Capón, S.L. | Eléctrica | Baja California Sur | 48,4617 |
| Raja Caribe Holding IV B.V. | Tenencia de acciones | Churriana de la Vega | 100,0000 |
| Raja Caribe Holding V B.V. | Tenencia de acciones | Amsterdam | 100,0000 |
| Raja Caribe Holding VI B.V. | Tenencia de acciones | Amsterdam | 100,0000 |
| Raja Marina, S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | Cancún | 100,0000 |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | Promoción inmobiliaria | Elche | 100,0000 |
| Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elche | 100,0000 |
| Promociones y Desarrollos Creación Levante S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 100,0000 |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. | Construcción | Isla Mujeres | 100,0000 |
| Promociones y Financiaciones Herrero, S.A. | Sociedad de cartera | Oviedo | 100,0000 |
| Probo Banking Software, S.L. | Servicios informáticos | Sant Cugat del Vallès | 100,0000 |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | Cancún | - |
| Residencial Kataoria S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 100,0000 |
| Sabadell Asia Trade Services, Ltd. | Servicios | Hong Kong | - |
| Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda. | Oficina de representación | Sao Paulo | 100,0000 |
| Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.LC.A.V.S.A. | Sociedad de cartera | Luxemburgo | 99,9900 |
| Sabadell Corporate Finance, S.L. | Asesoramiento financiero | Madrid | 59,1554 |
| Sabadell d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U. | Gestión de fondos de inversión | Madrid | 100,0000 |
| Sabadell International Equity, Ltd. | Financiera | Andorra la Vella | - |
| Sabadell Inmobiliario, F.I.J. | Fondo de Inversión Inmobiliario | George Town | 100,0000 |
| Sabadell Securites USA, Inc. | Servicios | Sant Cugat del Vallès | 99,6200 |
| Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U. | Gestora de instituciones de inversión colectiva | Miami | 100,0000 |
| Sabadell Solbank Seguros Operador de Banca - Seguros vinculado (Grupo BancSabadell), S.A.U. | Seguros | Madrid | 100,0000 |
| Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. | Compraventa de bienes inmobiliarios | Madrid | 100,0000 |
| Sabadell Solbank, S.A. Sociedad Unipersonal | Banca | Madrid | 100,0000 |
| Sabadell United Bank, N.A. | Banca | Miami | 94,3800 |
| Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U. | Servicios | Andorra la Vella | - |
| Servicio de Administración de Inversiones, S.A. | Sociedad de cartera | Andorra la Vella | 50,9700 |
| Servicios Reunidos, S.A. | Servicios | Madrid | 100,0000 |
| Simat Bano, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Sabadell | 100,0000 |
| Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U. | Sociedad de cartera | Elche | - |
| Solvía Activos, S.A.U. | Sociedad de capital riesgo | Barcelona | 100,0000 |
| Solvía Atlantic, L.L.C. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 100,0000 |
| Solvía Development, S.L. | Inmobiliaria | Miami | - |
| Solvía Hotels, S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 100,0000 |
| Solvía Housing, S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 100,0000 |
| Solvía Pacific, S.A. de C.V. | Inmobiliaria | D.F. (México) | - |
| Son Blanc Caleta S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 99,9998 |
| Tabim ed Gestión de Proyectos, S.L. | Gestión de Proyectos inmobiliarios | Alicante | 100,0000 |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. | Tasaciones | Alicante | 99,8800 |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,0000 |
| Tierras Vega Alta del Segura S.L. | Inmobiliaria | Sant Cugat del Vallès | 0,1200 |
| Tinser Cartera, S.L. | Tenencia de acciones | Alicante | 100,0000 |
| Tramientos y Aplicaciones, S.L. | Servicios auxiliares administrativos | Alicante | 100,0000 |
| Urdin Oriá, S.A. | Sin actividad | San Sebastián | 99,9800 |
| Urquijo Gestión, S.A.U. - S.G.I.I.C. | Gestión de fondos de inversión | San Sebastián | 0,0200 |
| Urumea Gestión, S.L. | Tenedora de acciones | Madrid | 100,0000 |
| Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. | Promoción inmobiliaria | San Sebastián | - |
| Villacarrilla F.V., S.L. | Planta Fotovoltaica | Madrid | 97,2000 |
| Vistas del Parque 21, S.L. (f) | Promoción Inmobiliaria | Madrid | 100,0000 |
| | | Sant Cugat del Vallès | 97,8285 |

(a) En fecha 11 de julio de 2013, la sociedad Ros Casares Espacios, S.A. cambió su denominación por Activos Valencia I, S.A.U. y pasó a integrarse globalmente.

(b) En fecha 26 de marzo de 2013, la sociedad Mediterráneo Mediación, S.A., Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo, cambió su denominación por BanSabadell Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A. Asimismo, cambió su domicilio social a Barcelona.

(c) En septiembre de 2013, Eco Resort San Blas, S.L., pasó a integrarse globalmente.

(d) En fecha 24 de septiembre de 2013, la sociedad CAM AEGON Holding Financiero, S.L., cambió su denominación por Mediterráneo Sabadell, S.L.

(e) En fecha 29 de julio de 2013, la sociedad Mirador del Segura 21, S.L., cambió su domicilio social a Sant Cugat del Vallès y pasó a integrarse globalmente.

(f) En fecha 29 de julio de 2013, la sociedad Vistas del Parque 21, S.L., cambió su domicilio social a Sant Cugat del Vallès y pasó a integrarse globalmente.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (1) | | | | Activo total | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (2) | Dividendos pagados (3) | | | | | |
| Consolidadas por integración global | | | | | | | | | |
| Activos Valencian I, S.A.U. | 10.000 | (86.541) | (29.094) | 0 | 108.248 | 2.000 | 0 | (29.094) | No |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | 3.129 | (49.832) | (7.040) | 0 | 48.981 | 0 | (4.51) | (7.040) | No |
| Alfonso XII 16 Inversiones, S.L. | 11.400 | (25.850) | 1.948 | 0 | 2.094 | 15.939 | (17.533) | 1.948 | No |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. | 1.00 | 13.976 | (989) | 0 | 13.210 | 21.227 | (2.451) | (989) | SI |
| Artemus Capital, S.L. | 29.026 | (25.590) | (5.166) | 0 | 19.583 | 29.574 | (6.80) | (5.166) | SI |
| Assegurances Segur Vida, S.A. | 602 | 3 | 335 | 300 | 134.035 | 602 | 154 | 335 | No |
| Aurix XXI, S.C.R. S.A.U. | 14.200 | 19.611 | (786) | 0 | 117.775 | 17.492 | 15.839 | (786) | SI |
| Balartón Servicios, S.L. | 50 | 24.326 | 0 | 0 | 24.376 | 3.140 | (119) | 0 | SI |
| Banco Atlántico Bahamas Bank & Trust, Ltd. | 1.450 | 712 | (20) | 0 | 2.771 | 2.439 | 686 | (20) | No |
| Banco de Sabadell, S.A. | 501.435 | 9.493.176 | 322.382 | 0 | 15.776.053 | 0 | 11.313.624 | 322.382 | SI |
| Banco Gallejo, S.A.U. | 325.042 | (87.697) | (13.721) | 0 | 3.129.892 | 0 | 0 | (11.856) | No |
| Banco Sabadell d'Andorra, S.A. | 30.069 | 26.698 | 7.267 | 1.148 | 689.426 | 15.326 | 10.999 | 7.267 | No |
| Banco Sabadell Consulting, S.L. | 3 | 22 | 3 | 0 | 406 | 3 | 22 | 3 | SI |
| Banco Sabadell Correduría de Seguros, S.A. | 60 | 18 | 33 | 71 | 373 | 588 | (6.21) | 33 | SI |
| Banco Sabadell Factura, S.L. | 1.00 | (3.269) | 1.04 | 0 | 590 | 299 | (3.468) | 1.04 | SI |
| Banco Sabadell Financiación, E.F.C., S.A. | 24.040 | 26.993 | (280) | 551 | 658.805 | 24.040 | 26.993 | (280) | SI |
| Banco Sabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | 35.520 | 5.452 | 9.525 | 8.119 | 536.460 | 72.232 | (2.638) | 9.525 | SI |
| Banco Sabadell Holding, S.L. | 330.340 | (389.401) | 3.934 | 0 | 321.674 | 239.544 | (330.214) | 3.934 | SI |
| Banco Sabadell Information System S.A. | 2.40 | 22.896 | 4.623 | 0 | 257.632 | 3.687 | 19.210 | 4.623 | SI |
| Banco Sabadell Inversió Desenvolupament, S.A. | 15.025 | 15.696 | 1.519 | 0 | 64.273 | 19.368 | 23.171 | 1.519 | SI |
| Banco Sabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C. | 6.01 | 88.357 | 10.946 | 0 | 135.798 | 607 | 88.347 | 10.946 | SI |
| Banco Sabadell Mediación, operador de Banca-Seguros vinculado del grupo Banco Sabadell, S.A. | 301 | 4.664 | 5.994 | 0 | 36.143 | 524 | (2.690) | 5.994 | SI |
| Banco Sabadell Operaciones y Servicios, S.A.U. | 60 | 0 | 326 | 0 | 1.906 | 60 | 0 | 326 | SI |
| Banco Sabadell Renting, S.L. | 2.000 | 8.732 | 4.186 | 4.050 | 183.090 | 3.861 | 6.364 | 4.186 | SI |
| Banco Sabadell Securities Services, S.L. | 2.500 | 6.438 | 4.076 | 3.970 | 13.770 | 2.500 | 6.136 | 4.076 | SI |
| Bitarte S.A. | 6.506 | 4.618 | (457) | 0 | 11.753 | 9.272 | (1.988) | (457) | No |
| BlueSky Property Development, S.L. | 2.500 | (11.673) | 427 | 0 | 5.920 | 2.492 | (9.980) | 427 | No |
| Boreal Renovables 14, S.L. | 508 | (8) | (5) | 0 | 2.004 | 0 | 0 | (5) | No |
| Boreal Renovables 15, S.L. | 8 | (2) | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | No |
| Boreal Renovables 16, S.L. | 8 | (2) | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | No |
| BSTARTUP 10, S.L.U. | 1.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000 | 1.000 | 0 | 0 | SI |
| CAM Capital, S.A.U. | 61 | 135 | 162 | 1.625 | 50.595 | 222 | 605 | 162 | SI |
| CAM Global Finance, S.A.U. | 61 | 68 | (1) | 120 | 207.645 | 218 | 64 | (1) | SI |
| CAM International Issues, S.A.U. | 61 | 174 | 163 | 38.357 | 187.683 | 48.377 | 4.333 | 163 | SI |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | 2.000 | (13.76) | (39) | 0 | 613 | 800 | (4.22) | (39) | SI |
| Casiopea Energía 1, S.L. | 3 | 0 | (1) | 0 | 68 | 0 | 0 | (1) | No |
| Casiopea Energía 10, S.L. | 3 | 1 | (2) | 0 | 72 | 0 | 0 | (2) | No |
| Casiopea Energía 11, S.L. | 3 | 0 | (1) | 0 | 71 | 0 | 0 | (1) | No |
| Casiopea Energía 12, S.L. | 3 | 1 | (2) | 0 | 72 | 0 | 0 | (2) | No |
| Casiopea Energía 13, S.L. | 3 | 1 | (2) | 0 | 72 | 0 | 0 | (2) | No |
| Casiopea Energía 14, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 79 | 0 | 0 | (5) | No |
| Casiopea Energía 15, S.L. | 3 | 6 | (7) | 0 | 81 | 0 | 0 | (7) | No |
| Casiopea Energía 16, S.L. | 3 | 10 | (11) | 0 | 79 | 0 | 0 | (11) | No |
| Casiopea Energía 17, S.L. | 3 | (7) | 9 | 0 | 57 | 0 | 0 | 9 | No |
| Casiopea Energía 18, S.L. | 3 | 18 | (20) | 0 | 89 | 0 | 0 | (20) | No |
| Casiopea Energía 19, S.L. | 3 | 6 | (3) | 0 | 76 | 0 | 0 | (3) | No |
| Casiopea Energía 2, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 67 | 0 | 0 | (5) | No |
| Casiopea Energía 3, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 80 | 0 | 0 | (5) | No |
| Casiopea Energía 4, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 78 | 0 | 0 | (5) | No |
| Casiopea Energía 5, S.L. | 3 | 4 | (5) | 0 | 78 | 0 | 0 | (5) | No |
| Casiopea Energía 6, S.L. | 3 | 3 | (4) | 0 | 75 | 0 | 0 | (4) | No |
| Casiopea Energía 7, S.L. | 3 | 10 | (12) | 0 | 79 | 0 | 0 | (12) | No |
| Casiopea Energía 8, S.L. | 3 | 0 | (1) | 0 | 70 | 0 | 0 | (1) | No |
| Casiopea Energía 9, S.L. | 3 | 1 | (2) | 0 | 72 | 0 | 0 | (2) | No |
| Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. | 5.801 | (5.197) | 0 | 0 | 618 | 0 | 92 | 0 | No |
| Costa Mujeres Investment BV | 18 | (18.444) | (2.457) | 0 | 25.755 | 8.357 | (853) | (2.457) | No |
| Daltilo Inversiones 2010, S.L. | 3 | 250 | (226) | 0 | 36 | 3 | (120) | (226) | No |
| Delta Swing, S.L. | 981 | 42 | (410) | 0 | 2.212 | 0 | 0 | (410) | No |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | 15.533 | (9.294) | (119) | 0 | 9.354 | 14.503 | (4.812) | (119) | SI |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | 1.942 | (45.667) | (8.273) | 0 | 61.921 | 1.919 | (12.910) | (8.273) | SI |
| Easo Bolsa, S.A. | 15.150 | 23.611 | (258) | 0 | 38.506 | 38.311 | 1.255 | (258) | No |
| Eco Resort San Blas, S.L. | 7.801 | (1.399) | (142) | 0 | 74.159 | 8.101 | (2) | (142) | No |
| Eferria, S.A. | 2.036 | 24.857 | 1.225 | 0 | 30.134 | 42.387 | (8.642) | 1.225 | No |
| Edifica Cuesta Roya, S.L. | 3 | (13) | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | No |
| Edifica de Valdejoán, S.L. | 3 | (17) | (1) | 0 | 3 | 0 | 0 | (1) | No |
| Epila Renovables, S.L. | 8 | 42 | (9) | 0 | 229 | 0 | 0 | (9) | No |
| Espais Arco Mediterráneo S.L. | 5.953 | (24.880) | (2.784) | 0 | 3.028 | 3.834 | (3.005) | (2.784) | No |
| Europa Invest S.A. | 1.25 | 149 | 84 | 0 | 395 | 336 | (70) | 84 | No |
| Europea Pall Mall Ltd. | 18.564 | (3.185) | (67) | 0 | 15.600 | 20.843 | (1.598) | (67) | No |
| Explotaciones Energéticas SINIA XXI, S.L. | 1.352 | (14.995) | 11.536 | 0 | 32.217 | 4.672 | (16.202) | 11.536 | SI |
| Fomento de la Coruña, S.A. | 1.00 | (88) | 0 | 0 | 37 | 9.595 | 0 | (88) | No |
| Fonmed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. | 1.80 | 57 | 13 | 21 | 414 | 398 | 18 | 13 | SI |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L. | 74 | 0 | (12) | 0 | 732 | 0 | 0 | (12) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L. | 74 | 0 | (9) | 0 | 736 | 0 | 0 | (9) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L. | 74 | 0 | (9) | 0 | 736 | 0 | 0 | (9) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L. | 74 | 0 | (6) | 0 | 738 | 0 | 0 | (6) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L. | 74 | 0 | (9) | 0 | 736 | 0 | 0 | (9) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L. | 74 | 0 | (8) | 0 | 737 | 0 | 0 | (8) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L. | 74 | 0 | (11) | 0 | 733 | 0 | 0 | (11) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L. | 74 | 0 | (11) | 0 | 735 | 0 | 0 | (11) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L. | 74 | 0 | (9) | 0 | 734 | 0 | 0 | (9) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L. | 74 | 0 | (7) | 0 | 737 | 0 | 0 | (7) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L. | 74 | 0 | (5) | 0 | 740 | 0 | 0 | (5) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L. | 74 | 0 | (8) | 0 | 744 | 0 | 0 | (8) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L. | 74 | 0 | (6) | 0 | 743 | 0 | 0 | (6) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L. | 74 | 0 | (11) | 0 | 734 | 0 | 0 | (11) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L. | 74 | 0 | (8) | 0 | 737 | 0 | 0 | (8) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L. | 74 | 0 | (5) | 0 | 740 | 0 | 0 | (5) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L. | 74 | 0 | (11) | 0 | 733 | 0 | 0 | (11) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 195, S.L. | 74 | 2 | (2) | 0 | 748 | 0 | 0 | (2) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 200, S.L. | 74 | 2 | (1) | 0 | 745 | 0 | 0 | (1) | No |
| G.I. Cartera, S.A. | 13.523 | 9.440 | (7.007) | 0 | 40.806 | 19.119 | (1.462) | (7.006) | SI |
| Gala Dom us, S.A. | 4.000 | (5.529) | (841) | 0 | 30.205 | 2.000 | 0 | (1.361) | No |
| Galeban 21 Comercial S.L.U. | 10.000 | (140) | (576) | 0 | 5.731 | 0 | 0 | (8) | No |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (1) | | | | Activo total | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|------------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (2) | Dividendos pagados (3) | | | | | |
| Consolidadas por integración global | | | | | | | | | |
| Galeban Control y Asesoramiento, S.L.U. | 8 | 29 | 2 | 0 | 40 | 0 | 0 | (11) | No |
| Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U. | 300 | 121 | 7 | 8 | 835 | 300 | 0 | (530) | No |
| Galego Preferentes, S.A.U. | 61 | 24 | (9) | 0 | 99 | 61 | 0 | (9) | No |
| Gazteluberri Gestión S.L. | 1.460 | (204.73) | (38) | 0 | 11.297 | 1.769 | (14.095) | (38) | No |
| Gazteluberri S.L. | 44.315 | (494.10) | (6.943) | 0 | 32.379 | 68.153 | (46.748) | (6.943) | No |
| Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U. | 80.516 | (3.777) | (843) | 0 | 86.662 | 0 | 0 | (465) | No |
| Gest Galinver, S.L. | 6.580 | (1.049) | (1.777) | 0 | 3.781 | 7.155 | 0 | (352) | No |
| Gest Madrigal, S.L. | 1.230 | (4.791) | (21) | 0 | 1.165 | 1.230 | 0 | (33) | No |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | 33.850 | (15.604) | 10 | 0 | 25.310 | 31.139 | (6.189) | 10 | Sí |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | 13.000 | 43.859 | 75.462 | 0 | 219.537 | 361.553 | (3.518) | 75.462 | Sí |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A. | 60 | 776 | (777) | 0 | 64 | 64 | (94) | (777) | No |
| Grao Castalia S.L. | 700 | (2.500) | 30 | 0 | 1.344 | 863 | (927) | 30 | No |
| Guipuzoano Capital, S.A. Unipersonal | 60 | 2 | 9 | 6 | 19.287 | 59 | 3 | 9 | No |
| Guipuzoano Promoción Empresarial, S.L. | 32.314 | (74.019) | (27.236) | 0 | 17.538 | 32.314 | (4.114) | (27.236) | No |
| Guipuzoano Valores, S.A. | 4.514 | 4.450 | (149) | 0 | 8.923 | 10.833 | (1.866) | (149) | No |
| Guipuzoano, Corredora de Seguros del grupo banco | | | | | | | | | |
| Guipuzoano, S.A. | 100 | 670 | 771 | 361 | 3.115 | 3.351 | (295) | 771 | No |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. | 3.745 | (65.835) | 47.322 | 0 | 93 | 10.789 | (2.650) | 18.655 | No |
| Hansa México S.A. DE CV. | 17.080 | (68.576) | 50.343 | 0 | 2.758 | 20.243 | (2.401) | 28.772 | No |
| Herrero Internacional Gestión, S.L. | 354 | 3.761 | 0 | 0 | 4.114 | 1.139 | 63 | 0 | Sí |
| Hobalear, S.A. | 60 | 610 | 12 | 0 | 683 | 414 | 610 | 12 | Sí |
| Hondarriberrí, S.P.E., S.L. | 41 | 19.350 | (25.288) | 0 | 45.067 | 74.631 | (17.013) | (29.288) | No |
| Hotelería H.M., S.A. de C.V. | 17.451 | (16.101) | 593 | 0 | 27.211 | 30.596 | (1.483) | 287 | No |
| Hotelería Marina, S.A. de C.V. | 67.820 | (29.213) | (2.840) | 0 | 35.146 | 71.975 | (6.32) | (2.840) | No |
| Interstate Property Holdings, LLC | 5.801 | (16.343) | 773 | 0 | 37.176 | 3.006 | (2.1368) | 773 | No |
| Inverán Gestión, S.L.U. | 45.090 | (44.576) | (4.677) | 0 | 18.576 | 24.877 | 0 | (4.677) | No |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | 308.000 | 185.199 | 11.017 | 0 | 508.944 | 625.000 | 7.31 | 11.017 | Sí |
| Mariñandi S.L. | 55.013 | (88.482) | (32) | 0 | 48.003 | 55.013 | (84.494) | (32) | No |
| Mediterranean CAM International Homes, S.L. | 660 | 2.112 | (251) | 1.670 | 38.449 | 4.241 | 1.454 | (251) | No |
| Mediterráneo Sabadell, S.L. | 85.000 | 157.277 | 198.868 | 109.317 | 449.090 | 624.116 | (319.247) | 198.868 | No |
| Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | 102.044 | 28.983 | 35.096 | 16.000 | 2.379.470 | 127.827 | 59.567 | 35.096 | No |
| Mirador del Segura 21, S.L. | 4.637 | (2) | (4.827) | 0 | 1.253 | 4.526 | 0 | (4.827) | No |
| New Premier Inversiones, SICAV, S.A. | 2.169 | 258 | 58 | 0 | 2.715 | 0 | 0 | (2.981) | No |
| Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V. | 0 | (193) | (16) | 0 | 205 | 0 | (73) | (8) | No |
| Parque Eólico Loma del Capón, S.L. (a) | 3.124 | (178) | (32) | 0 | 59.073 | 2.904 | (1.089) | (32) | Sí |
| Playa Caribe Holding IV B.V. | 27 | (7.886) | (7.104) | 0 | 33.284 | 36.843 | (1.471) | (7.104) | No |
| Playa Caribe Holding V B.V. | 27 | (204) | (946) | 0 | 1.547 | 1.020 | (86) | (946) | No |
| Playa Caribe Holding VI B.V. | 27 | (12.840) | (2.777) | 0 | 5.504 | 3.423 | (175) | (2.777) | No |
| Playa Marina, S.A. de C.V. | 27.776 | (863) | (204) | 0 | 1.649 | 2.906 | (92) | (204) | No |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | 12.500 | (78.838) | (4.521) | 0 | 29.341 | 5.625 | (4.709) | (4.521) | No |
| Promociones e Inmuebles Boulevard Mediterráneo, S.L. | 17.666 | (75.185) | (10.229) | 0 | 22.371 | 10.684 | (4.281) | (10.229) | No |
| Promociones y Desarrollos Creación Levante S.L. | 87.440 | (10.160) | 97 | 0 | 47.84 | 14.487 | (8.027) | 97 | No |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. | 44.208 | (15.745) | (287) | 0 | 26.295 | 49.925 | (2.433) | (287) | No |
| Promociones y Financiaciones Herrero, S.A. | 3.456 | 269 | 0 | 0 | 3.725 | 24.185 | 8 | 0 | Sí |
| Proto Banking Software, S.L. | 3 | (1) | 0 | 0 | 1 | 3 | (1) | 0 | Sí |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | 18.990 | (11.893) | (727) | 0 | 5.795 | 20.162 | (1.550) | (727) | No |
| Residencial Kataoria S.L. | 3.250 | (5.890) | 1.111 | 0 | 3.855 | 8.233 | (9.253) | 1.111 | No |
| Sabadell Asia Trade Services, Ltd. | 0 | (35) | 35 | 0 | 0 | 0 | 1 | 35 | No |
| Sabadell Brasil Trade Services - Ass. Cial Ltda. | 1.050 | (934) | (1) | 0 | 131 | 250 | (154) | (1) | No |
| BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V., S.A. | 27.724 | 2.325 | 2.585 | 0 | 34.277 | 16.400 | 1.388 | 2.585 | No |
| Sabadell Corporate Finance, S.L. | 70 | 1.404 | 106 | 0 | 1.888 | 9.373 | (40) | 106 | Sí |
| Sabadell d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U. | 300 | (604) | 1.504 | 1.350 | 3.625 | 300 | 4.31 | 1.504 | No |
| Sabadell International Equity, Ltd. | 1 | 96 | 22 | 0 | 21.555 | 1 | 13 | 22 | No |
| Sabadell Inmobiliario, F.I.J. | 891.780 | 908.35 | (24.905) | 0 | 1.035.259 | 939.334 | 0 | (24.905) | No |
| Sabadell Securities USA, Inc. | 580 | 810 | 238 | 0 | 1.725 | 551 | 921 | 238 | No |
| Sabadell Solbank Inversión, S.G.I.I.C., S.A.U. | 601 | 4.396 | (284) | 0 | 4.809 | 4.846 | 0 | (284) | No |
| Sabadell Solbank Seguros Operador de Banca - Seguros vinculado (Grupo Banc Sabadell), S.A.U. | 120 | 357 | 586 | 0 | 1.371 | 698 | 0 | 586 | No |
| Sabadell Solbank Sociedad de Gestión de Activos Adjudicados, S.A.U. | 60 | 3.147 | (280) | 0 | 2.938 | 3.273 | 0 | (280) | No |
| Sabadell Solbank, S.A. Sociedad Unipersonal | 366.611 | 865 | (4.537) | 0 | 1.645.082 | 65.001 | 220 | (4.537) | No |
| Sabadell United Bank, N.A. | 2.610 | 338.006 | 32.553 | 0 | 2.804.791 | 307.710 | 34.067 | 32.553 | No |
| Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U. | 60 | 25 | 11 | 0 | 815 | 60 | 15 | 11 | No |
| Servicio de Administración de Inversiones, S.A. | 60.10 | 754 | (1) | 0 | 6.762 | 16.690 | (6.102) | (1) | Sí |
| Servicios Reunidos, S.A. | 60 | 18 | 0 | 0 | 78 | 67 | 12 | 0 | Sí |
| Simat Banol, S.L. | 1.482 | (5.664) | (723) | 0 | 853 | 667 | (932) | (723) | No |
| Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U. | 15.000 | 2.542 | (7.371) | 0 | 59.294 | 15.000 | 2.542 | (7.371) | Sí |
| Solvía Activos, S.A.U. | 100.060 | 400.547 | (63.406) | 0 | 441.646 | 500.622 | (15) | (63.406) | Sí |
| Solvía Atlantic, L.L.C. | 9.554 | (1.424) | (78) | 0 | 8.058 | 9.638 | (1.493) | (78) | No |
| Solvía Development, S.L. | 19.071 | (780.071) | (637.496) | 0 | 3.770.602 | 597.442 | (1.354.428) | (637.496) | Sí |
| Solvía Hotels, S.L. | 500 | (8.117) | (6.163) | 0 | 60.866 | 500 | (8.117) | (6.163) | Sí |
| Solvía Housing, S.L. | 2.073 | (10.091) | 988 | 0 | 28.951 | 4.292 | (12.310) | 988 | Sí |
| Solvía Pacific, S.A. de C.V. | 29.845 | 0 | -158.0 | 0 | 297.53 | 31.795 | 0 | -158.0 | No |
| Son Blanc Caleta S.L. | 4.000 | (10.998) | (188) | 0 | 2.563 | 6.288 | (9.123) | (188) | No |
| Tabim Gestión de Proyectos, S.L. | 3 | 86 | (160) | 0 | 328 | 3 | (185) | (160) | No |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A., en liquidación | 1.000 | 2.043 | (112) | 0 | 3.580 | 3.940 | (137) | (112) | No |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | 296.092 | (800.450) | (162.585) | 0 | 2.997.092 | 1.302.449 | (39.2671) | (162.585) | Sí |
| Tierras Vaga Alta del Segura S.L. | 4.550 | (20.210) | 1.617 | 0 | 11.270 | 5.123 | (4.512) | 1.617 | No |
| Tinset Cartera, S.L. | 29.111 | 1.823 | (10.269) | 0 | 54.487 | 60.314 | (3.663) | (10.269) | Sí |
| Tratamientos y Aplicaciones, S.L. | 3.003 | 45 | (234) | 0 | 2.825 | 3.821 | 56 | (234) | Sí |
| Urdin Oria, S.A. | 60 | 2 | 0 | 0 | 62 | 63 | (1) | 0 | No |
| Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. | 3.606 | 2.543 | 1.422 | 0 | 12.606 | 5.286 | 778 | 1.422 | Sí |
| Urumea Gestión, S.L. | 9 | 7 | (3) | 0 | 15 | 9 | 0 | (3) | No |
| Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. | 12.000 | (43.785) | 6.556 | 0 | 6.178 | 11.664 | 0 | 4.575 | No |
| Villacarrilla F.V., S.L. | 3 | 13 | 4 | 0 | 693 | 0 | 0 | (6) | No |
| Vistas del Parque 21, S.L. | 4.646 | (6) | (4.744) | 0 | 1.262 | 4.535 | (2) | (4.744) | No |
| Total | | | | 331.044 | 7.036.581 | 8.703.223 | (468.573) | | |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

| Nombre de la empresa | | | Porcentaje de participación | |
|--|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por integración proporcional | | | | |
| Ama Gestión de Hoteles, S.L.U. | Hostelería | Barcelona | - | 49,72 |
| Ama Hotelmanagement GMBH | Hostelería | Berlín | - | 49,72 |
| B2 B Salud, S.L.U. | Compraventa productos Sanitarios | Alicante | - | 50,00 |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | Tenencia de acciones | Valencia | 50,00 | - |
| Dreamview, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Alicante | - | 49,00 |
| Ecamed Barcelona, S.L.U. | Hostelería | Barcelona | - | 49,72 |
| Ecamed Pamplona, S.L.U. | Hostelería | Pamplona | - | 49,72 |
| Elche-Crevillente Salud S.A. | Servicios Atención Sanitaria | Valencia | - | 30,00 |
| Emporio Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 50,00 |
| Empire Renovables, S.L. | Sociedad de cartera | Barcelona | - | 62,11 |
| Éolica Mirasierra, S.L. | Eléctrica | Palencia | - | 50,00 |
| Erbsinia Renovables, S.L. | Sociedad Holding | León | - | 49,00 |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. | Tenencia de acciones | Barcelona | - | 49,72 |
| Fbexdel Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 25,00 |
| Financiera Iberoamericana, S.A. | Financiera | La Habana | 50,00 | - |
| Galenova Sanitaria, S.L. | Salud | Madrid | - | 50,00 |
| Inercia Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. | Promoción inmobiliaria | Tarragona | - | 40,00 |
| Jerez Solar, S.L. | Eléctrica | Sant Joan Despí | - | 62,11 |
| La Ermita Resort, S.L. | Promoción Inmobiliaria | San Javier | - | 29,49 |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. | Gestión financiera | Madrid | 13,33 | - |
| Market System, S.L.U. | Arrendadora inmobiliaria | Barcelona | - | 49,72 |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. | Promoción inmobiliaria | Valencia | - | 49,14 |
| Maxic Estelar, S.L. | Inmobiliaria | Barcelona | - | 45,01 |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud Tecnologías, S.L.U. | Atención sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud, S.A. | Gestión Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Torreveja Salud, S.L.U. | Servicios Atención Sanitaria | Torreveja | - | 50,00 |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | |
| 6350 Industrias, S.L. | Inmobiliaria | Barcelona | - | 37,50 |
| Adara Renovables, S.L. | Biocombustibles | Coruña | - | 34,00 |
| Adelanta Corporación, S.A. | Servicios | Ourense | - | 25,00 |
| Atavista Hotelera, S.L. | Explotación hotelera | Barcelona | - | 40,00 |
| Aze Mediterráneo, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Girona | - | 45,00 |
| Anara Guipuzcoa, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. | Energía edifica | Ourense | - | 25,00 |
| Ariación Regional Cantabria, A.I.E. | Servicios | Boadilla del Monte | 26,42 | - |
| Aviones Alfambra CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Gabriel CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Carraxet CRJ-200 II A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Bajo Almazora Desarrollos Inmobiliarios, S.L. | Promoción inmobiliaria | Almería | - | 39,14 |
| Balam Overseas BV | Promoción Inmobiliaria | Amsterdam | - | 40,00 |
| Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Madrid | - | 25,00 |
| BarSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. | Gestión de fondos de pensiones | Sant Cugat del Vallès | 50,00 | - |
| BarSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Sant Cugat del Vallès | 50,00 | - |
| BarSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Sant Cugat del Vallès | 50,00 | - |
| Berlita Grupo Inmobiliario, S.L. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - | 40,00 |
| BlueLor, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 27,62 |
| Cantabria Generación, S.L. | Promoción Edifica | Santander | - | 50,00 |
| Casas del Mar levante, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 33,33 |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 33,33 |
| Decovama 21, S.L. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - | 22,03 |
| Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | - | 40,00 |
| Dexia Sabadell, S.A. | Banca | Madrid | 20,99 | - |
| Diana Capital S.G.E.C.R., S.A. | Capital Riesgo | Madrid | 20,66 | - |
| Dime Habitat, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 40,00 |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. | Intermediario financiero | Madrid | 15,62 | - |
| Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L. (b) | Sociedad instrumental | Valladolid | - | 40,00 |
| Espacios Murcia, S.L. | Inmobiliaria | Murcia | - | 45,00 |
| ESUS Energía Renovable, S.L. | Eléctrica | Vigo | - | 45,00 |
| Eurfragrance, S.L. | Fabricación de perfumes y cosméticos | Rubí | - | 25,00 |
| Fega Unión, S.L. | Promoción inmobiliaria | Madrid | - | 48,00 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L. | Planta Fotovoltaica | Madrid | - | 50,00 |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L. | Planta Fotovoltaica | Madrid | - | 25,00 |
| Gate Solar, S.L.SPE | Energía solar | Vitoria | 50,00 | - |
| Gaviel, S.A. | Inversión Inmobiliaria | Barcelona | 50,00 | - |
| GDSUR Alicante, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elda | - | 27,75 |
| General de Biocarburantes, S.A. | Química | Marina de Cudeyo | - | 25,00 |
| Gesta Aparcamientos, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elche | - | 40,00 |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

| Nombre de la empresa | Porcentaje de participación | |
|---|-----------------------------|-----------|
| | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | |
| Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. | - | 40,00 |
| Gradiente Entrópico, S.L. | - | 49,00 |
| Grupo Luxiona S.L. (c) | - | 20,00 |
| Guisain, S.L. | - | 40,00 |
| Hansa Urbana S.A. | 22,65 | 7,96 |
| Hidrophytic, S.L. | - | 50,00 |
| IPOS, S.A. | - | 20,00 |
| Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. | - | 27,27 |
| Internas Nets, S.A. | - | 20,00 |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. | 20,00 | - |
| Inversiones Valdeapa 21, S.L. | - | 16,03 |
| KeyVII, S.L. | - | 40,00 |
| Kosta Bareño, S.A. | - | 20,00 |
| Leva-Yorma, S.L. | - | 49,08 |
| Lizarre Promociones, A.I.E. | - | 40,00 |
| Loaisa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. | - | 20,00 |
| Luzenta Fotovoltaica, S.L. | - | 25,92 |
| Marina Salud, S.A. | - | 17,50 |
| Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | - | 50,00 |
| Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.U. | 75,00 | - |
| Metalplast C.F.E., S.L. | - | 20,00 |
| Metrovacesa, S.A. | 13,04 | - |
| Murcia Emprende, S.C.R., S.A. | 32,50 | - |
| Mursiya Golf, S.L. | - | 49,70 |
| Naguisa Promociones, S.L. | - | 45,00 |
| NF Desarrollos, S.L. | - | 40,00 |
| Norfin 21, S.L. | - | 49,99 |
| Parc Eòlic Veciana-Cabaro, S.L. | - | 40,00 |
| Parque del Segura, S.L. | - | 32,20 |
| Parque Eòlico Magaz, S.L. | - | 49,00 |
| Parque Tecnològico Fuente Álamo, S.A. | 22,54 | - |
| Remapro, S.L. | - | 49,00 |
| Ranificación TGN 2004, S.L. | - | 25,00 |
| PratSpolka, Z.O.O. | - | 35,00 |
| Proburg BG XXI, S.L. | - | 25,00 |
| Promociones Abaco Costa Almeria, S.L. | - | 40,00 |
| Promociones Aguiliver, S.L. | - | 40,00 |
| Promociones Florida Casas, S.L. | - | 40,00 |
| Promociones y Desarrollos Urbanos Oncinada, S.L. | - | 50,00 |
| Queenbrd, S.L. | - | 31,54 |
| Residencial Haygon, S.L. | - | 25,00 |
| Ribera Casares Golf, S.L. | - | 47,07 |
| Rocabella, S.L. | - | 36,09 |
| Saprosin Promociones, S.L. | - | 45,00 |
| SBD Creient S.A. | 23,01 | - |
| Sercacín, S.A. | 20,00 | - |
| Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L. | - | 30,01 |
| Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L. | - | 46,88 |
| Sociedad de Cartera del Vallès, S.I.C.A.V., S.A. | 44,13 | - |
| Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L. | - | 33,25 |
| Torre Sureste, S.L. | - | 40,00 |
| Tremon Maroc Services Immobiliers S.A.R.L. | - | 40,00 |
| Txorta Egizastu Promoziok, S.L. | - | 35,00 |
| Urtago Promozioak, A.I.E. | - | 30,00 |
| Visualmark Internacional, S.L. | - | 20,00 |

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | Activo total | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | | | | | |
| Consolidadas por integración proporcional | | | | | | | | | |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. (a) | 4.073 | (12.212) | (2.042) | 0 | 3.326 | 2.025 | (230) | (1.015) | No |
| Alma Hotelmanagement GMBH (a) | 25 | 359 | (379) | 0 | 1.477 | 3.544 | (249) | (188) | No |
| B2BSalud, S.L.U. (a) | 30 | 1.407 | 776 | 0 | 2.485 | 665 | 134 | 0 | No |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | 52.000 | 8.964 | (33.415) | 0 | 27.555 | 27.111 | 381 | (16.708) | No |
| Dreamview, S.L. (a) | 2.499 | (9.596) | 3.834 | 0 | 292 | 1.225 | (568) | 1.879 | No |
| Ecamed Barcelona, S.L.U. (a) | 12.003 | (22.566) | 8 | 0 | 55.472 | 3.805 | (895) | 4 | No |
| Ecamed Pamplona, S.L.U. (a) | 4.503 | (6.414) | (1.428) | 0 | 19.759 | 2.239 | (843) | (710) | No |
| Elche-Crevillente Salud S.A. (a) | 4.050 | 9.779 | 2.901 | 0 | 250.887 | 4.050 | (3.173) | 0 | No |
| Emporio Mediterráneo, S.L. (c) | 16.383 | (14.471) | (295) | 0 | 9.619 | 6.242 | (2.330) | (148) | No |
| Emte Renovables, S.L. (a) | 7.050 | (426) | (38) | 0 | 6.905 | 4.379 | 0 | 0 | No |
| Eólica Mirasiera, S.L. | 64 | 5.359 | 167 | 0 | 71.855 | 2.709 | 38 | 84 | No |
| Erbinisia Renovables, S.L. | 3 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | No |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. (a) | 26.551 | (47) | (26.517) | 0 | 3.040 | 12.448 | (8) | (13.184) | No |
| Fbex del Mediterráneo, S.L. (k) | 18.096 | (4.729) | 0 | 0 | 13.537 | 4.524 | (1) | 0 | No |
| Financera Iberoamericana, S.A. | 25.176 | 1.349 | 3.485 | 699 | 54.121 | 12.644 | 193 | 1.743 | No |
| Galenova Sanitaria, S.L. | 6 | (10) | 0 | 0 | 3.857 | 0 | 0 | 0 | No |
| Inerzia Mediterráneo, S.L. (k) | 1.453 | (2.477) | 0 | 0 | 7.395 | 581 | (8) | 0 | No |
| Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. (h) | 5.735 | (12.729) | (1.020) | 0 | 19.253 | 2.294 | (1.073) | (408) | No |
| Jeréz Solar, S.L. (a) | 3.050 | (2.241) | (304) | 0 | 69.697 | 1.894 | (1.074) | (276) | No |
| La Ermita Resort, S.L. (c) | 32.664 | (30.838) | (209) | 0 | 6.936 | 9.634 | (641) | (62) | No |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. (c) | 67.050 | (118) | (26.556) | 0 | 40.133 | 14.810 | (1.495) | (3.540) | No |
| Mankel System, S.L.U. (a) | 9.003 | (6.881) | (2.460) | 0 | 16.518 | 4.476 | (32) | (1.223) | No |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. (i) | 6.382 | 9.636 | 0 | 0 | 16.043 | 8.474 | (416) | 0 | No |
| Plaxic Estelar, S.L. | 3 | (9.127) | (172) | 0 | 37.904 | 2.561 | (6.517) | (78) | No |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. (a) | 816 | 0 | (36) | 0 | 4.790 | 208 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud Tecnológicas, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 3 | 2 | (1) | 0 | No |
| Ribera Salud, S.A. (a) | 9.518 | 71.815 | (72) | 0 | 352.424 | 25.423 | (16.387) | 0 | No |
| Tornejeja Salud, S.L.U. (k) | 3 | 0 | (1) | 0 | 6 | 2 | (1) | 0 | No |
| Total | | | | 699 | | 157.972 | (35.198) | (33.830) | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | | |
| 6350 Industries, S.L. (a) | 230 | 531 | (65) | 0 | 2.696 | 86 | (44) | (27) | No |
| Adara Renovables, S.L. | 1.200 | (417) | (24) | 0 | 3.154 | 0 | 0 | (267) | No |
| Adelanta Corporación, S.A. (c) | 301 | 44.812 | 3.081 | 72 | 134.145 | 29.014 | 0 | 0 | No |
| Altavista Hotelera, S.L. (g) | 35.990 | (24.177) | (2.504) | 0 | 106.052 | 15.636 | (1.138) | (1.002) | No |
| Alze Mediterráneo, S.L. (k) | 2.102 | (13.777) | 0 | 0 | 11.844 | 946 | 0 | 0 | No |
| Anara Guipuzcoa, S.L. (a) | 150 | 2.343 | 215 | 0 | 13.961 | 60 | (35) | 94 | No |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. (g) | 40 | (5) | (2) | 0 | 221 | 10 | (1) | (3) | No |
| Aviación Regional Cantabria, A.I.E. (b) | 29.606 | 1.893 | 2.062 | 28 | 86.618 | 7.824 | 1.301 | 0 | No |
| Aviones Alfambra CRJ900, A.I.E. (d) | 1 | 3.121 | 131 | 0 | 17.616 | 1.060 | (270) | 0 | No |
| Aviones Cabriel CRJ900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 130 | 0 | 17.596 | 1.060 | (270) | 0 | No |
| Aviones Carralet CRJ200IIA.I.E. (f) | 1 | 4.377 | 227 | 0 | 12.345 | 894 | 90 | 57 | No |
| Aviones Gorgos CRJ900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 129 | 0 | 17.565 | 1.060 | (271) | 0 | No |
| Aviones Portocol CRJ-200IIA.I.E. (f) | 1 | 4.392 | 228 | 0 | 12.406 | 897 | 91 | 57 | No |
| Aviones Sella CRJ900, A.I.E. (d) | 1 | 3.122 | 129 | 0 | 17.540 | 1.060 | (271) | 0 | No |
| Aviones Turia CRJ200, A.I.E. (f) | 1 | 4.386 | 227 | 0 | 12.377 | 896 | 91 | 57 | No |
| Bajo Almanzo Desarrollo Inmobiliario, S.L. | 1.450 | (2.400) | (118) | 0 | 7.446 | 556 | 0 | 0 | No |
| Balam Overseas BV (f) | 20.084 | 1.032 | 0 | 0 | 21.130 | 8.516 | (828) | 0 | No |
| Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros | 5.109 | 2.507 | 1.573 | 0 | 117.139 | 1.352 | 0 | (117) | No |
| Ban Sabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. | 7.813 | 8.566 | 4.217 | 2.000 | 26.257 | 9.378 | (397) | 2.109 | No |
| Ban Sabadell Seguros Generales, S.A. | 10.000 | 4.895 | 5.635 | 2.038 | 62.628 | 5.000 | 2.586 | 2.817 | No |
| Ban Sabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 438.58 | 254.071 | 64.689 | 30.000 | 6.158.974 | 26.851 | 123.274 | 32.345 | No |
| Berlisa Grupo Inmobiliario, S.L. | 1.067 | 0 | (28) | 0 | 3.180 | 427 | 0 | (513) | No |
| Blue-Lor, S.L. (m) | 1.858 | (4.173) | 0 | 0 | 42.586 | 4.138 | 0 | 0 | No |
| Cantabria Generación, S.L. | 60 | (532) | (266) | 0 | 2.313 | 0 | 0 | 0 | No |
| Casas del Marivante, S.L. (d) | 892 | (11.988) | (591) | 0 | 6.553 | 297 | 0 | 0 | No |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. (c) | 5.130 | (713) | 33 | 0 | 10.357 | 1.710 | (724) | 11 | No |
| Deoforma 21, S.L. | 30.159 | (28.157) | (3.025) | 0 | 125.125 | 6.643 | 0 | (4.634) | No |
| Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. (b) | 1.756 | 383 | (776) | 0 | 1.419 | 1.362 | 133 | (339) | No |
| Dexia Sabadell, S.A. (a) | 484.061 | 125.570 | (53.939) | 0 | 17.234.594 | 102.003 | 64.554 | 0 | No |
| Diana Capital S.G.E.C.R. S.A. (k) | 606 | 1.649 | 244 | 0 | 3.327 | 521 | 105 | 0 | No |
| Dime Habitat, S.L. (b) | 400 | (15.915) | (77) | 0 | 20.340 | 2.740 | 0 | (31) | No |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. (c) | 50.281 | 2.885 | (1.590) | 0 | 1.027.040 | 14.313 | (9.698) | (795) | No |
| Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L. (c) | 1.903 | (14) | (6) | 0 | 8.508 | 761 | (18) | (19) | No |
| Espacios Murcia, S.L. (a) | 4.500 | (316) | (4.567) | 0 | 401 | 2.025 | (82) | (148) | No |
| ESUS Energía Renovable, S.L. (b) | 50 | (244) | (23) | 0 | 1.323 | 23 | (23) | 0 | No |
| Eurofragance, S.L. (a) | 667 | 12.694 | 5.610 | 650 | 34.422 | 9.050 | 1.003 | 1.300 | No |
| Ferpa Unión, S.L. | 10.965 | (5.240) | (87) | 0 | 82.245 | 5.263 | 0 | 0 | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicente 171, S.L. | 74 | 0 | (5) | 0 | 741 | 0 | 0 | (41) | No |
| Fotovoltaica de la Hoya de los Vicente 189, S.L. | 74 | 2 | (10) | 0 | 735 | 0 | 0 | (20) | No |
| Gate Solar, S.L. SPE (a) | 3.005 | 789 | 24 | 0 | 3.859 | 1.895 | 10 | 0 | No |
| Gavie!, S.A. (a) | 1.203 | 71 | 0 | 0 | 1.277 | 630 | 34 | 0 | No |
| GD SUR Alicante, S.L. (k) | 15.000 | (38.161) | 0 | 0 | 32.215 | 4.609 | 0 | 0 | No |
| General de Biocarburantes, S.A. (b) | 6.000 | (10.203) | (13) | 0 | 2.840 | 2.250 | (130) | 0 | No |
| Gesta Aparamientos, S.L. (d) | 3.007 | (704) | (191) | 0 | 7.843 | 1.203 | 0 | (76) | No |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2013

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | Activo total | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | | | | | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | | |
| Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. (l) | 10.368 | (5.642) | 0 | 0 | 36.964 | 7.675 | 353 | 0 | No |
| Gradiente Entrópico, S.L. (a) | 4 | 0 | (1) | 0 | 35 | 2 | 0 | (0) | No |
| Grupo Luxiona, S.L. (g) | 851 | 9.220 | (3.338) | 0 | 56.744 | 5.608 | (3.236) | 0 | No |
| Guisain, S.L. (d) | 4.200 | (2.722) | (144) | 0 | 10.061 | 1.680 | (172) | 0 | No |
| Hansa Urbana S.A. (m) | 44.889 | 235.101 | 0 | 0 | 607.229 | 103.037 | (24.835) | 0 | No |
| Hydrophytic, S.L. (a) | 186 | 47 | 15 | 0 | 453 | 119 | 12 | 8 | No |
| IFOS, S.A. (a) | 2 | 240 | (393) | 0 | 263 | 1 | 59 | (48) | No |
| Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. | 22.000 | (19.690) | (4) | 0 | 34.541 | 315 | 0 | (4.337) | No |
| Intermas Nets, S.A. (a) | 846 | 36.076 | 2.332 | 459 | 111.900 | 22.213 | 1.650 | 0 | No |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. (b) | 20.134 | (9.194) | 235 | 0 | 11.261 | 11.443 | (2.242) | 47 | No |
| Inversiones Valdeapeña 21, S.L. | 5.114 | (516) | (14) | 0 | 4.709 | 820 | 0 | (730) | No |
| Key VII, S.L. (c) | 3.574 | 2.827 | (519) | 0 | 38.911 | 3.125 | (332) | (373) | No |
| Kosta Barrio, S.A. (d) | 1.500 | 28 | (946) | 0 | 28.035 | 300 | 123 | (123) | No |
| Levia-Yorina, S.L. | 992 | (1.045) | (229) | 0 | 3.867 | 487 | 0 | 0 | No |
| Lizarre Promociones, A.I.E. (d) | 835 | (16) | (201) | 0 | 619 | 334 | 9 | (121) | No |
| Loaisa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. (a) | 180 | (1.819) | (1.989) | 0 | 6.582 | 36 | (78) | 0 | No |
| Luzentia Fotovoltaica, S.L. | 513 | 2.133 | 791 | 399 | 5.957 | 0 | 0 | (3.803) | No |
| Marina Salud, S.A. | 4.000 | 8.527 | (1.766) | 0 | 150.862 | 2.450 | (1.417) | 0 | No |
| Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y | 11.600 | 8.715 | 6.347 | 850 | 53.384 | 5.800 | 1.771 | 3.681 | No |
| Mercurio Alicante Sociedad de Arrendamientos 1, S.L.U. | 795 | 236 | 136 | 0 | 8.566 | 643 | (30) | 102 | SI |
| Metalplast C.F.E., S.L. | 31 | 1.088 | 0 | 0 | 1.119 | 0 | 0 | 0 | No |
| Metrovaesa, S.A. (f) | 1.482.241 | 207.980 | (17.391) | 0 | 7.297.854 | 364.665 | (18.684) | (2.268) | No |
| Murcia Empresa de S.C.R., S.A. (c) | 6.000 | (790) | 249 | 0 | 5.464 | 1.903 | (623) | 81 | No |
| Muriya Golf, S.L. (d) | 300 | (323) | (13) | 0 | 8.355 | 263 | (35) | (1) | No |
| Naguisa Promociones, S.L. (a) | 300 | 300 | (224) | 0 | 4.576 | 270 | (3) | (6) | No |
| NF Desarrollos, S.L. (d) | 160 | 1.085 | (3) | 0 | 2.573 | 64 | (4) | (2) | No |
| Norfin 21, S.L. (a) | 710 | (4) | (1) | 0 | 5.211 | 355 | (2) | 0 | No |
| Parc Eólico Vecina-Cabero, S.L. (a) | 6.847 | (3.308) | (288) | 0 | 42.043 | 2.739 | (1.204) | 0 | No |
| Parque del Segura, S.L. (c) | 1.752 | (5.624) | (21) | 0 | 22.781 | 881 | 9 | (469) | No |
| Parque Eólico Magaz, S.L. (a) | 1.500 | (464) | 377 | 0 | 42.728 | 6.582 | (309) | 0 | No |
| Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. (e) | 4.128 | (1.002) | (200) | 0 | 3.090 | 918 | (15) | (45) | No |
| Pemapro, S.L. | 1.483 | (1.973) | (36) | 0 | 10.016 | 727 | 0 | 0 | No |
| Planificación TGN 2004, S.L. (k) | 3.309 | (2.125) | 0 | 0 | 28.636 | 1.794 | 32 | 0 | No |
| Prat Spokka, Z.O.O. (b) | 1.072 | (1.181) | (342) | 0 | 8.734 | 1.162 | 0 | (120) | No |
| Proburg BG XXI, S.L. (a) | 4.000 | (2.291) | (270) | 0 | 10.562 | 1.000 | (13) | (42) | No |
| Promociones Abaco Costa Almería, S.L. (a) | 5.000 | (14.737) | (1.540) | 0 | 5.861 | 2.000 | (1.379) | (10) | No |
| Promociones Aguiver, S.L. (c) | 5.000 | (484) | (33) | 0 | 26.765 | 2.000 | (1) | (111) | No |
| Promociones Florida Casas, S.L. (a) | 120 | (29) | (41) | 0 | 4.096 | 48 | (205) | (23) | No |
| Promociones y Desarrollos Urbanos Oncinada, S.L. (d) | 300 | (7) | 0 | 0 | 8.806 | 150 | 0 | 0 | No |
| Queenford, S.L. (a) | 3.800 | (18.975) | (3.073) | 0 | 100.563 | 1.198 | 0 | (969) | No |
| Residencial Haydon, S.L. (g) | 541 | (543) | 180 | 0 | 7.445 | 135 | 77 | 0 | No |
| Ribera Casas Golf, S.L. (g) | 2.603 | (3.481) | (130) | 0 | 17.585 | 1.225 | 0 | 0 | No |
| Rocabella, S.L. (a) | 40 | 116 | 0 | 0 | 199 | 7 | 0 | 0 | No |
| Saprosin Promociones, S.L. (a) | 2.604 | (40.790) | (813) | 0 | 12.586 | 2.329 | (2.143) | 0 | No |
| SBD Creixent, S.A. (a) | 15.284 | (3.316) | (115) | 0 | 21.174 | 3.524 | (1.080) | (29) | No |
| Sercadón, S.A. (d) | 236 | (45) | (4) | 0 | 211 | 70 | (23) | (1) | No |
| Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L. (k) | 3.503 | (1.280) | 0 | 0 | 30.951 | 1.053 | 0 | 0 | No |
| Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L. (k) | 175 | (17) | (23) | 0 | 9.407 | 82 | 0 | 0 | No |
| Sociedad de Cartera del Vallés, S.I.C.A.V., S.A. (a) | 4.818 | (75) | 741 | 0 | 5.519 | 422 | 1.756 | 292 | No |
| Societat d'Inversió de les Enginyers, S.L. (a) | 1.340 | (425) | (103) | 0 | 827 | 467 | (141) | (33) | No |
| Torre Sureste, S.L. (d) | 300 | 1.063 | (99) | 0 | 15.190 | 120 | 60 | (59) | No |
| Tremon Maroc Services Inmobiliaries S.A.R.L. (k) | 444 | (384) | 0 | 0 | 9.331 | 183 | (32) | 0 | No |
| Txonta Egzastu Promozioiak, S.L. (a) | 600 | 567 | (373) | 0 | 16.163 | 420 | 0 | (11) | No |
| Urtago Promozioiak, A.I.E. (a) | 100 | 0 | (2) | 0 | 62 | 30 | 2 | 0 | No |
| Visuamark Internacional, S.L. | 11 | (5) | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | (2) | No |
| Total | | | | 36.496 | | 838.892 | 126.746 | 21.290 | |
| Ajustes de consolidación | | | | | | | | 721.938 | |
| Total | | | | 368.239 | | 8.014.326 | 8.796.233 | 247.831 | |

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(2) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fijo a 31 de diciembre de 2013.

(3) Resultado pendiente de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

(4) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo. Los datos de las sociedades que tienen las siguientes notas corresponden a un cierre diferente de diciembre por no disponer de información más actualizada.

(a) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2013.

(b) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de octubre de 2013.

(c) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de septiembre de 2013.

(d) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de agosto de 2013.

(e) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de julio de 2013.

(f) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de junio de 2013.

(g) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de mayo de 2013.

(h) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de abril de 2013.

(i) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de marzo de 2013.

(j) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 28 de febrero de 2013.

(k) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2012.

(l) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de mayo de 2012.

(m) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2011.

El saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 1.031.441 miles de euros a 31 de diciembre de 2013. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2013 totaliza 32.298.136 miles de euros.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

| Nombre de la empresa Consolidadas por Integración global | Domicilio | Porcentaje de participación | |
|--|--|-----------------------------|-----------|
| | | Directa | Indirecta |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | Otros sev. financieros | 99,80 | 0,20 |
| Alfonso XII 16 Inversiones, S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. | Arrendamiento de viviendas | 100,00 | - |
| Artemus Capital, S.L. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Assegurances Segur Vida, S.A. | Seguros | - | 50,97 |
| Aurica XXI, S.C.R., S.A.U. | Sociedad de capital riesgo | 100,00 | - |
| Ballerón Servicios, S.L. | Sociedad de cartera | - | 100,00 |
| Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd. | Banca | 99,99 | 0,01 |
| Banco Atlantico Mónaco S.A.M. | Banca | 100,00 | - |
| Banco de Sabadell, S.A. | Banca | 100,00 | - |
| Banco Sabadell d'Andorra, S.A. | Banca | 50,97 | - |
| Banco Sabadell Consulting, S.L. | Servicios | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Correduría de Seguros, S.A. | Correduría de seguros | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Factura, S.L. | Servicios de facturación electrónica | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Financiación, E.F.C., S.A. | Financiera | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | Financiera | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Holding, S.L. | Sociedad de cartera | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Information System S.A. | Servicios informáticos | 81,00 | - |
| Banco Sabadell Inversión Desenvolupament, S.A. | Sociedad de cartera | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C. | Gestión de fondos de inversión | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Renting, S.L. | Renting | 100,00 | - |
| Banco Sabadell Securities Services, S.L. | Servicios | 100,00 | - |
| Bitarte S.A. | Tenedora de acciones | 99,99 | 0,01 |
| Blueky Property Development, S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| CAM AEGON Holding Financiero, S.L. | Tenencia de acciones | - | 50,00 |
| CAM Capital, S.A.U. | Emisión participaciones preferentes | 100,00 | - |
| CAM Global Finance | Emisión deuda ordinaria | 100,00 | - |
| CAM Global Finance, S.A.U. | Emisión deuda ordinaria | 100,00 | - |
| CAM International Issues, S.A.U. | Emisión deuda subordinada | 100,00 | - |
| CAM US Finance, S.A.U. | Emisión deuda ordinaria | 100,00 | - |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 100,00 |
| Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. | Eléctrica | - | 100,00 |
| Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L. | Sociedad Instrumental | - | 100,00 |
| Costa Mujeres Investment BV | Gestión de cartera | - | 100,00 |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | - | 95,00 |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Easo Bolsa, S.A. | Tenedora de acciones | 99,99 | 0,01 |
| Ederna, S.A. | Inmobiliaria | 97,85 | - |
| Espais Arco Mediterráneo S.L. | Promoción inmobiliaria | - | 100,00 |
| Europa Invest S.A. | Gestora de fondos de inversión | 22,00 | 78,00 |
| Europei Pall Mall Ltd. | Inmobiliaria | 100,00 | - |
| Explotaciones Energéticas SINAXI, S.L. | Sociedad de cartera | - | 100,00 |
| Fonomed Gestión Telefónica Mediterráneo, S.A. | Servicios de gestión telefónica | 99,97 | 0,03 |
| G.I. Cartera, S.A. | Gestión capital riesgo | 100,00 | - |
| Gazteluberrí Gestión S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Gazteluberrí S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | Inmobiliaria | - | 95,00 |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | Tenencia de acciones | 100,00 | - |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A. | Proyectos medioambientales | 99,00 | 1,00 |
| Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C. | Gestora de I.I.C. | - | 100,00 |
| Grao Castalia S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Guipuzcoano Capital, S.A. Unipersonal | Emisión de Participaciones Preferentes | 100,00 | - |
| Guipuzcoano Promoción Empresarial, S.L. | Tenedora de acciones | - | 100,00 |
| Guipuzcoano Valores, S.A. | Inmobiliaria | 99,99 | 0,01 |
| Guipuzcoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco Guipuzcoano, S.A. | Seguros | 59,40 | 0,60 |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | - | 27,81 |
| Hansa México S.A. DE C.V. | Promoción | - | 48,15 |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

| Nombre de la empresa | Domicilio | Porcentaje de participación | |
|---|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|
| | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por Integración global | | | |
| Haygon La Almazara, S.L. | Inmobiliaria | - | 75,00 |
| Herrero Internacional Gestión, S.L. | Sociedad de cartera | - | 100,00 |
| Hobalear, S.A. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Hondarriberrí, S.P.E., S.L. | Promoción Empresarial | 99,99 | 0,01 |
| Hotelería H.M., S.A. de C.V. | Promoción inmobiliaria | - | 86,67 |
| Hotelería Marina, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Interstate Property Holdings, LLC | Sociedad Instrumental | 100,00 | - |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | Tenencia de acciones | 100,00 | - |
| La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V. (a) | Promoción | - | 38,18 |
| Mar Adentro Golf S.L. | Tenencia de acciones | - | 66,66 |
| Mariñamendi S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Mediterranean CAM International Homes, S.L. | Intermediación inmobiliaria | 100,00 | - |
| Mediterráneo Mediación, S.A., operador de banca-seguros vinculado al grupo caja de Ahorros del Mediterráneo | Correduría de Seguros | - | 100,00 |
| Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | Seguros ramo Vida | - | 50,00 |
| Meserco, S.L.U. | Asesoría | - | 50,00 |
| Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V. | Servicios Administrativos | - | 38,18 |
| Parque Eólico Loma del Capón, S.L. | Eléctrica | - | 100,00 |
| Playa Caribe Holding IV B.V. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Playa Caribe Holding V B.V. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Playa Caribe Holding VI B.V. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Playa Marina, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | Promoción inmobiliaria | - | 100,00 |
| Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | - | 100,00 |
| Promociones y Desarrollos Creazioni Levante S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. | Construcción | - | 100,00 |
| Promociones y Financiaciones Herrero, S.A. | Sociedad de cartera | 100,00 | - |
| Proteo Banking Software, S.L. | Servicios informáticos | 100,00 | - |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Residencial Kataoria S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Sabadell Asia Trade Services, Ltd. | Servicios | 100,00 | - |
| Sabadell Brasil Trade Services - Ass.Cial Ltda. | Oficina de representación | 99,99 | 0,01 |
| Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V.S.A. | Sociedad de cartera | 54,26 | - |
| Sabadell Corporate Finance, S.L. | Asesoramiento financiero | 100,00 | - |
| Sabadell d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U. | Gestión de fondos de inversión | - | 50,97 |
| Sabadell International Equity, Ltd. | Financiera | 100,00 | - |
| Sabadell Securities USA, Inc. | Servicios | 100,00 | - |
| Sabadell United Bank, N.A. | Banca | 94,78 | - |
| Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U. | Servicios | - | 50,97 |
| Servicio de Administración de Inversiones, S.A. | Sociedad de cartera | 100,00 | - |
| Servicios Reunidos, S.A. | Servicios | 100,00 | - |
| Simat Banol, S.L. | Promoción Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U. | Sociedad de capital riesgo | 100,00 | - |
| Solvía Atlantic, L.L.C. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Solvía Development, S.L. | Inmobiliaria | 100,00 | - |
| Solvía Hotels, S.L. | Inmobiliaria | 100,00 | - |
| Solvía Housing, S.L. | Inmobiliaria | 100,00 | - |
| Son Blanc Caleta S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Tabim ed Gestión de Proyectos, S.L. | Gestión de Proyectos inmobiliarios | - | 100,00 |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. | Tasaciones | 99,88 | 0,12 |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | Tenencia de acciones | 100,00 | - |
| Tierras Vega Alta del Segura S.L. | Inmobiliaria | - | 100,00 |
| Tinser Cartera, S.L. | Tenencia de acciones | 100,00 | - |
| Tinser Gestora de Inversiones, S.L. | Tenencia de acciones | - | 100,00 |
| Trabamientos y Aplicaciones, S.L. | Servicios auxiliares administrativos | 100,00 | - |
| Urdin Oriá, S.A. | Sin actividad | 99,98 | 0,02 |
| Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. | Gestión de fondos de inversión | - | 100,00 |
| Urumea Gestión, S.L. | Tenedora de acciones | - | 100,00 |

(a) Con fecha 3 de agosto de 2012, la sociedad Hansa Baja Investments, S. de R.L. de C.V. cambió su denominación social por La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (1) | | | | | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (2) | Dividendos pagados (3) | Activo total | | | | |
| Consolidadas por integración global | | | | | | | | | |
| Administración y Proyectos MDT, S.A. P.I. de C.V. | 3.129 | (39.253) | (9.361) | 0 | 52.993 | 0 | 0 | (3.739) | No |
| Alforso XII, 16 Inversiones, S.L. | 11.400 | (20.285) | (10.764) | 0 | 8.068 | 10.740 | (6.333) | (10.764) | No |
| Arrendamiento de Bienes Inmobiliarios del Mediterráneo, S.L. | 100 | 17.304 | (2.493) | 0 | 15.106 | 16.973 | 0 | (2.451) | Si |
| Artemus Capital, S.L. | 29.026 | 1.283 | (2.025) | 0 | 37.993 | 25.574 | 0 | (1.779) | Si |
| Assegurances Segur Vida, S.A. | 602 | 251 | 252 | 200 | 163.751 | 602 | 128 | 252 | No |
| Aurica XXI, S.C.R., S.A.U. | 14.200 | 26.289 | (7.901) | 0 | 141.524 | 17.492 | 31.306 | (8.412) | Si |
| Balerton Servicios, S.L. | 50 | 24.326 | (0) | 0 | 24.376 | 3.140 | (119) | 0 | Si |
| Banco Atlantico Bahamas Bank & Trust, Ltd. | 15.16 | 780 | 38 | 0 | 2.915 | 2.439 | 751 | (70) | No |
| Banco Atlantico Móroca S.A.M. | 11.250 | 13.027 | 138 | 0 | 24.550 | 19.498 | 4.815 | 138 | No |
| Banco de Sabadell, S.A. | 369.944 | 7.623.752 | 45.204 | 0 | 15.784.285 | 0 | 8.812.413 | 45.204 | Si |
| Banco Sabadell d'Andorra, S.A. | 30.689 | 22.499 | 5.927 | 1.084 | 611.878 | 15.326 | 9.169 | 5.927 | No |
| Banco Sabadell Consulting, S.L. | 3 | 11 | 12 | 0 | 380 | 3 | 11 | 12 | Si |
| Banco Sabadell Correduría de Seguros, S.A. | 60 | 18 | 62 | 325 | 366 | 588 | (612) | 62 | Si |
| Banco Sabadell Factura, S.L. | 100 | (3.382) | 113 | 0 | 535 | 299 | (3.581) | 113 | Si |
| Banco Sabadell Financiación, E.F.C., S.A. | 24.040 | 26.382 | 1.162 | 0 | 742.273 | 24.040 | 26.382 | 1.162 | Si |
| Banco Sabadell Fincom, E.F.C., S.A.U. | 35.520 | 4.550 | 9.021 | 0 | 577.492 | 72.232 | (7.240) | 9.021 | Si |
| Banco Sabadell Holding, S.L. | 330.340 | (377.950) | (1.451) | 0 | 265.085 | 239.544 | (318.762) | (1.451) | Si |
| Banco Sabadell Information System S.A. | 240 | 16.348 | 6.548 | 0 | 198.314 | 3.687 | 12.662 | 6.548 | Si |
| Banco Sabadell Inversió Desenvolupament, S.A. | 15.025 | 18.599 | (2.903) | 0 | 80.100 | 19.368 | 23.641 | (2.901) | Si |
| Banco Sabadell Inversión, S.A.U., S.G.I.I.C. | 601 | 80.421 | 7.936 | 0 | 121.011 | 607 | 80.411 | 7.936 | Si |
| Banco Sabadell Renting, S.L. | 2.000 | 8.732 | 3.809 | 0 | 169.530 | 3.861 | 6.605 | 3.809 | Si |
| Banco Sabadell Securities Services, S.L. | 2.500 | 6.438 | 3.668 | 2.979 | 14.212 | 2.500 | 6.220 | 3.668 | Si |
| Bitarte S.A. | 6.506 | 4.705 | (86) | 0 | 12.205 | 9.272 | 61 | (86) | No |
| BlueSky Property Development, S.L. | 2.500 | (8.926) | (3.839) | 0 | 4.505 | 1.400 | (9.326) | (3.839) | No |
| CAM AEGON Holding Financiero, S.L. | 85.000 | 503.621 | 8.843 | 0 | 664.743 | 68.276 | 0 | 5.057 | No |
| CAM Capital, S.A.U. | 61 | 135 | 1.625 | 0 | 52.217 | 80 | 0 | 605 | Si |
| CAM Global Finance | 1 | 439 | 0 | 0 | 440 | 440 | 0 | 0 | No |
| CAM Global Finance, S.A.U. | 61 | 69 | 120 | 0 | 699.764 | 74 | 0 | 64 | Si |
| CAM International Issues, S.A.U. | 61 | 174 | 38.357 | 0 | 231.664 | 34.346 | 0 | 8.030 | Si |
| CAM US Finance, S.A.U. | 61 | (2) | (5) | 0 | 74 | 88 | 0 | (2) | Si |
| Caminsa Urbanismo, S.A. | 2.000 | (952) | (424) | 0 | 627 | 800 | 0 | (424) | Si |
| Compañía de Cogeneración del Caribe Dominicana, S.A. | 6.063 | (5.428) | 0 | 0 | 646 | 63 | 103 | 0 | Si |
| Compañía de Cogeneración del Caribe, S.L. | 49 | 69.551 | (37) | 0 | 104 | 5.133 | (788) | (37) | Si |
| Costa Mujeres Investment BV | 18 | 876 | (6.341) | 0 | 41.399 | 0 | 0 | (4.941) | No |
| Desarrollo y Ejecución Urbanística del Mediterráneo, S.L. | 15.533 | (4.185) | (5.109) | 0 | 9.350 | 10.684 | 0 | (5.065) | Si |
| Desarrollos y Participaciones Inmobiliarias 2006, S.L. | 1.942 | (15.263) | (15.500) | 0 | 95.388 | 0 | 0 | (14.048) | Si |
| Easo Bolsa, S.A. | 15.150 | 23.760 | 662 | 0 | 38.761 | 38.311 | 605 | 662 | No |
| Eterra, S.A. | 2.036 | 29.025 | (3.033) | 0 | 29.909 | 36.062 | (1.133) | (3.033) | No |
| Espais Arco Mediterráneo S.L. | 5.953 | (21.814) | (3.257) | 0 | 4.540 | 0 | 0 | (3.005) | Si |
| Europa Invest, S.A. | 125 | 59 | 90 | 0 | 310 | 336 | (166) | 90 | No |
| Europes Post Mail Ltd. | 18.964 | (4.957) | (164) | 0 | 13.742 | 20.843 | (1.425) | (164) | No |
| Explotaciones Energéticas SINAXI, S.L. | 1.352 | 14.266 | (29.261) | 0 | 35.801 | 4.672 | 28.537 | (29.261) | Si |
| Fonmed Gestión Telefónica Mediterránea, S.A. | 180 | 57 | 21 | 64 | 677 | 194 | 0 | 18 | Si |
| G.I. Cartera, S.A. | 13.523 | 9.482 | (42) | 0 | 49.397 | 14.985 | 0 | (2.308) | No |
| Gazteluberri Gestión S.L. | 1.460 | (13.957) | (6.825) | 0 | 10.638 | 1.460 | (11.263) | (6.825) | Si |
| Gazteluberri S.L. | 44.315 | (63.648) | (9.550) | 0 | 25.663 | 44.315 | (68.602) | (9.550) | No |
| Gestión de Proyectos Urbanísticos del Mediterráneo, S.L. | 33.850 | (8.741) | (6.627) | 0 | 25.266 | 23.629 | 0 | (6.514) | Si |
| Gestión Financiera del Mediterráneo, S.A.U. | 13.000 | 34.180 | 9.678 | 0 | 143.854 | 299.389 | 0 | 6.076 | Si |
| Gestión Mediterránea del Medioambiente, S.A. | 60 | (640) | (289) | 0 | 799 | 0 | 0 | (97) | Si |
| Gestora de Fondos del Mediterráneo, S.A., S.G.I.I.C. | 601 | 2.613 | (124) | 162 | 3.493 | 3.213 | 0 | (9) | Si |
| Grao Castalia S.L. | 700 | (2.473) | (190) | 0 | 1.164 | 700 | (1.039) | (190) | No |
| Guipuzoano Capital, S.A. Unipersonal | 60 | 1 | 7 | 0 | 19.294 | 59 | 3 | 7 | No |
| Guipuzoano Promoción Empresarial, S.L. | 32.314 | (33.013) | (2.543) | 0 | 51.275 | 32.314 | (1.158) | (2.543) | No |
| Guipuzoano Valores, S.A. | 4.514 | 6.437 | (1.987) | 0 | 9.037 | 10.833 | 120 | (1.987) | No |
| Guipuzoano, Correduría de Seguros del Grupo Banco | | | | | | | | | |
| Guipuzoano, S.A. | 100 | 670 | 608 | 140 | 3.320 | 751 | (295) | 608 | No |
| Hansa Cabo, S.A. de C.V. (a) | 3.745 | (23.646) | 5.082 | 0 | 114 | 11 | 0 | 5.082 | No |
| Hansa México S.A. DE C.V. (a) | 17.080 | (23.249) | 3.921 | 0 | 1.543 | 0 | 0 | 5.532 | No |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (1) | | | | Activo total | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|-----------|---------------|------------------------|------------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (2) | Dividendos pagados (3) | | | | | |
| Consolidadas por integración global | | | | | | | | | |
| Hayón La Almazara, S.L. (a) | 60 | 170 | (3) | 0 | 227 | 45 | (483) | (3) | No |
| Herrero Internacional Gestión, S.L. | 354 | 3.761 | (0) | 0 | 4.114 | 1.139 | 63 | 0 | Sí |
| Hobalcar, S.A. | 60 | 585 | 25 | 0 | 677 | 414 | 585 | 25 | Sí |
| Hondarriberrí, S.P.E., S.L. | 259.561 | (226.496) | (109.369) | 0 | 56.830 | 237.684 | (8.190) | (109.369) | No |
| Hotelería H.M., S.A. de C.V. (a) | 17.451 | 656 | 2.009 | 0 | 64.795 | 19.567 | 0 | 1.21 | No |
| Hotelería Marina, S.A. de C.V. (a) | 76.677 | (5.259) | (175) | 0 | 75.192 | 80.832 | 0 | (681) | No |
| Interstate Property Holdings, LLC | 6.063 | (14.999) | (3.689) | 0 | 55.463 | 3.142 | (1.723) | (2.582) | No |
| Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L. | 308.000 | 182.052 | 3.147 | 0 | 510.164 | 507.674 | 0 | 879 | Sí |
| La Rivera Desarrollos BCS, S. de R.L. de C.V. (a) | 30.608 | (41.593) | 11.599 | 0 | 140.791 | 3.778 | 0 | 11.599 | No |
| Mar Adentro Golf, S.L. | 3.405 | (498) | (326) | 0 | 5.608 | 1.970 | 0 | (328) | No |
| Mariñamendi S.L. | 55.013 | (64.118) | (24.364) | 0 | 47.025 | 55.013 | (83.844) | (24.364) | No |
| Mediterranean CAM International Homes, S.L. | 660 | 2.112 | 1.065 | 2.790 | 37.790 | 1.601 | 0 | 1.454 | Sí |
| Mediterranean Mediación, S.A., Operadora de Banca-seguros | | | | | | | | | |
| Vinculado del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo | 301 | 297 | 4.185 | 4.568 | 28.596 | 524 | 0 | 2.407 | Sí |
| Mediterráneo Vida, S.A.U. de Seguros y Reaseguros | 102.044 | 147.021 | 41.962 | 0 | 2.220.659 | 127.827 | 0 | 23.084 | No |
| Meserco, S.L.U. (a) | 3 | 236 | 85 | 0 | 382 | 0 | 0 | 107 | No |
| Operadora Cabo De Cortes S. de R.L. de C.V. (a) | 0 | (132) | (61) | 0 | 222 | 0 | 0 | (61) | No |
| Parque Eólico Loma del Capón, S.L. (a) | 3.124 | (215) | 0 | 0 | 54.461 | 2.904 | (82) | 0 | Sí |
| Playa Caribe Holding IV B.V. | 27 | 28.836 | (3.063) | 0 | 82.203 | 33.175 | 0 | (1.472) | No |
| Playa Caribe Holding V B.V. | 27 | 398 | (141) | 0 | 3.135 | 826 | 0 | (86) | No |
| Playa Caribe Holding VI B.V. | 27 | (5.374) | (2.490) | 0 | 12.179 | 0 | 0 | (1.663) | No |
| Playa Marina, S.A. de C.V. (a) | 2.828 | (470) | (91) | 0 | 2.522 | 2.958 | 0 | (87) | No |
| Procom Residencial Rivas, S.A. | 12.500 | (73.099) | (5.740) | 0 | 39.713 | 0 | 0 | (4.709) | Sí |
| Promociones e Inmuebles Blauverd Mediterráneo, S.L. | 17.696 | (45.369) | (5.304) | 0 | 64.242 | 0 | 0 | (4.281) | Sí |
| Promociones y Desarrollos Creazione Levante S.L. | 8.740 | (9.830) | (2.112) | 0 | 3.239 | 12.689 | (8.222) | (2.112) | No |
| Promociones y Desarrollos Ribera Mujeres S.A. de C.V. (a) | 43.833 | (149) | (143) | 0 | 43.555 | 44.512 | 0 | (120) | No |
| Promociones y Finanzaciones Herrero, S.A. | 3.456 | 269 | (0) | 0 | 3.725 | 24.185 | 8 | (0) | Sí |
| Proton Banking Software, S.L. | 3 | (1) | (1) | 0 | 2 | 3 | (1) | (1) | Sí |
| Puerto Mujeres, S.A. de C.V. | 18.105 | (30.62) | (816) | 0 | 14.391 | 13.083 | 0 | (716) | No |
| Residencial Kataoria S.L. | 3.250 | (6.281) | (3.876) | 0 | 1.490 | 3.894 | (7.716) | (3.876) | No |
| Sabadell Asia Trade Services, Ltd. | 0 | 757 | 70 | 0 | 827 | 0 | 721 | 70 | No |
| Sabadell Brasil Trade Services - Ass. Cial Ltda. | 1.265 | (1.109) | (9) | 0 | 162 | 250 | (139) | (9) | No |
| Sabadell BS Select Fund of Hedge Funds, S.I.C.A.V.S.A. (a) | 30.223 | 15.99 | 1.421 | 0 | 33.243 | 16.400 | 617 | 1.421 | No |
| Sabadell Corporate Finance, S.L. | 70 | 838 | 566 | 0 | 1.976 | 9.373 | (605) | 566 | Sí |
| Sabadell d'Andorra Inversions S.G.O.I.C., S.A.U. | 300 | 733 | 1.112 | 1.000 | 1.580 | 300 | 374 | 1.112 | No |
| Sabadell International Equity, Ltd. | 1 | 94 | (17) | 0 | 21.546 | 1 | 13 | (17) | No |
| Sabadell Securities USA, Inc. | 606 | 937 | (34) | 0 | 1.581 | 551 | 939 | (34) | No |
| Sabadell United Bank, N.A. | 2.728 | 331.601 | 22.750 | 0 | 2.823.325 | 314.272 | 1.1643 | 22.750 | No |
| Serveis d'Assessorament BSA, S.A.U. | 60 | 15 | 12 | 0 | 952 | 60 | 10 | 12 | No |
| Servicio de Administración de Inversiones, S.A. | 60.10 | 755 | (2) | 0 | 6.764 | 16.690 | (6.101) | (2) | Sí |
| Servicios Reunidos, S.A. | 60 | 18 | (0) | 0 | 78 | 67 | 12 | (0) | Sí |
| Simat Banol, S.L. | 1.482 | (4.649) | (1.010) | 0 | 1.333 | 0 | 0 | (932) | Sí |
| Sinia Renovables, S.C.R. de R.S., S.A.U. | 15.000 | 5.583 | (3.041) | 0 | 66.746 | 15.000 | 4.052 | (3.041) | Sí |
| Solvía Atlantic, L.L.C. | 9.986 | (467) | (1.017) | 0 | 8.507 | 10.200 | 0 | (1.017) | Sí |
| Solvía Development, S.L. | 19.071 | (263.064) | (517.006) | 0 | 3.013.894 | 597.442 | (838.002) | (517.006) | Sí |
| Solvía Hotels, S.L. | 500 | (5.619) | (2.498) | 0 | 30.483 | 500 | (5.706) | (2.498) | Sí |
| Solvía Housing, S.L. | 2.073 | 1.575 | (1.666) | 0 | 28.151 | 4.292 | (644) | (1.666) | Sí |
| Son Blanc Caleta S.L. | 4.000 | (89.46) | (4.214) | 0 | 1.682 | 4.088 | (7.624) | (4.214) | No |
| Tabim ed Gestión de Proyectos, S.L. | 3 | 384 | (299) | 165 | 545 | 3 | 0 | (185) | Sí |
| Tasaciones de Bienes Mediterráneo, S.A. | 1.000 | 3.185 | 941 | 483 | 6.163 | 2.882 | 0 | 51 | Sí |
| Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L. | 296.092 | 58.237 | (497.640) | 0 | 3.618.756 | 0 | 0 | (469.018) | Sí |
| Tierras Vega Alta del Segura S.L. | 4.550 | (10.041) | (1.0169) | 0 | 9.135 | 5.123 | (5.140) | (1.0169) | No |
| Tinser Cartera, S.L. | 29.111 | 22.692 | (20.868) | 0 | 64.936 | 23.064 | 0 | (20.976) | Sí |
| Tinser Gestora de Inversiones, S.L. | 3 | (1) | 0 | 0 | 2 | 3 | 0 | 0 | Sí |
| Tratamientos y Aplicaciones, S.L. | 3.003 | (684) | 629 | 0 | 3.518 | 369 | 0 | 56 | Sí |
| Urdin Oría, S.A. | 60 | 2 | (0) | 0 | 62 | 63 | (1) | (0) | No |
| Urquijo Gestión, S.A.U., S.G.I.I.C. | 3.606 | 2.092 | 450 | 0 | 9.255 | 5.286 | 328 | 450 | Sí |
| Urumea Gestión, S.L. | 9 | 8 | (0) | 0 | 17 | 9 | 1 | 0 | No |
| Total | | | | 13.960 | 3.346.973 | 7.611.262 | (1.190.843) | | |

(1) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros a cambio fijo a 31 de diciembre de 2012

(2) Resultados pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(3) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo durante el ejercicio.

(a) Datos a 30 de noviembre de 2012.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

| Nombre de la empresa | | | Porcentaje de participación | |
|---|--------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta |
| Consolidadas por Integración proporcional | | | | |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. | Hostelería | Barcelona | - | 49,72 |
| Alma Hotel management GMBH | Hostelería | Berlín | - | 49,72 |
| B2 B Salud, S.L.U. | Compraventa productos Sanitarios | Alicante | - | 50,00 |
| Can Parellada Parc, S.L. | Promoción inmobiliaria | Tarrasa | - | 25,00 |
| Cartera de Participaciones Empresariales, C.V., S.L. | Tenencia de acciones | Valencia | 50,00 | - |
| Detolita Inversiones 2010, S.L. | Consultoría empresarial | Alicante | 50,00 | - |
| Dreamview, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Alicante | - | 49,00 |
| Ecomed Barcelona, S.L.U. | Hostelería | Barcelona | - | 49,72 |
| Ecomed Pamplona, S.L.U. | Hostelería | Pamplona | - | 49,72 |
| Eco Resort San Blas, S.L. | Hostelería | Santa Cruz de Tenerife | - | 50,00 |
| Elche-Crevillente Salud S.A. | Servicios Atención Sanitaria | Valencia | - | 30,00 |
| Emporio Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 50,00 |
| Empire Renovables, S.L. | Sociedad de cartera | Barcelona | - | 62,11 |
| Élica Mirasierra, S.L. | Eléctrica | Palencia | - | 50,00 |
| Erbsinia Renovables, S.L. | Sociedad Holding | León | - | 49,00 |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. | Tenencia de acciones | Barcelona | - | 49,72 |
| Fbexdel Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 25,00 |
| Financiera Iberoamericana, S.A. | Financiera | La Habana | 50,00 | - |
| Hantinsol Resorts, S.A. | Hostelería | Palma de Mallorca | - | 33,33 |
| Inerzia Mediterráneo, S.L. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Inmobiliaria Ricam 2005, S.L. | Promoción inmobiliaria | Tarragona | - | 40,00 |
| Jerez Solar, S.L. | Eléctrica | Sant Joan Despi | - | 62,11 |
| La Ermita Resort, S.L. | Promoción Inmobiliaria | San Javier | - | 29,49 |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. | Gestión financiera | Madrid | 13,33 | - |
| Markel System, S.L.U. | Arrendadora inmobiliaria | Barcelona | - | 49,72 |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. | Promoción inmobiliaria | Valencia | - | 49,14 |
| Plaxic Estelar, S.L. | Inmobiliaria | Barcelona | - | 45,01 |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. | Atención Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud Tecnologías, S.L.U. | Atención sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Ribera Salud, S.A. | Gestión Sanitaria | Valencia | - | 50,00 |
| Torreveja Salud, S.L.U. | Servicios Atención Sanitaria | Torreveja | - | 50,00 |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | |
| 6350 Industrias, S.L. | Inmobiliaria | Barcelona | - | 37,50 |
| Adelanta Corporación, S.A. | Servicios | Ourense | - | 25,00 |
| Air Miles España, S.A. (a) | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aiquezar Patrimonial, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Patema | - | 33,33 |
| Altavista Hotelera, S.L. | Explotación hotelera | Barcelona | - | 40,00 |
| Alze Mediterráneo, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Girona | - | 45,00 |
| Amo Habitat Mediterráneo, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Barcelona | - | 40,00 |
| Anara Guipuzcoa, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. | Energía edifica | Ourense | - | 25,00 |
| Ariación Regional Cantabria, A.I.E. | Servicios | Boadilla del Monte | 26,42 | - |
| Aviones Alambra CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Cabriel CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Ccarriaxet CRJ-200 II A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Gorgos CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Portacoli CRJ-200 III A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Sella CRJ-900, A.I.E. | Servicios | Madrid | 25,00 | - |
| Aviones Turia CRJ-200 I, A.I.E. | Explotación aeronave | Madrid | 25,00 | - |
| Balam Overseas BV | Promoción Inmobiliaria | Holanda | - | 40,00 |
| BarSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. | Gestión de fondos de pensiones | Sant Cugat del Vallés | 50,00 | - |
| BarSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Sant Cugat del Vallés | 50,00 | - |
| BarSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | Seguros | Sant Cugat del Vallés | 50,00 | - |
| Biodésel Aragón, S.L. | Química | Altorricón | - | 49,78 |
| Blue-Lor, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 27,62 |
| Casas del Mar levante, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 33,33 |
| C-Cuspide 6, S.A. | Inmobiliaria | Guadalajara | - | 33,00 |
| Centro Financiero B.H.D., S.A. | Servicios financieros | Santo Domingo (República Dominicana) | 20,00 | - |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. | Promoción inmobiliaria | Alicante | - | 33,33 |
| Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | - | 40,00 |
| Dexia Sabadell, S.A. | Banca | Madrid | 20,99 | - |
| Diana Capital S.G.E.C.R., S.A. | Capital Riesgo | Madrid | 20,66 | - |
| Dime Habitat, S.L. | Promoción inmobiliaria | Barcelona | - | 40,00 |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. | Intermediario financiero | Madrid | 20,00 | - |
| Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L. (b) | Sociedad instrumental | Valladolid | - | 40,00 |
| Espacios Murcia, S.L. | Inmobiliaria | Murcia | - | 45,00 |
| ESUS Energía Renovable, S.L. | Eléctrica | Vigo | - | 45,00 |
| Eurfragance, S.L. | Fabricación de perfumes y cosméticos | Rubí | - | 25,00 |
| Gate Solar, S.L. SPE | Energía solar | Vitoria | 50,00 | - |
| Gaviel, S.A. | Inversión Inmobiliaria | Barcelona | 50,00 | - |
| GDSUR Alicante, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elda | - | 20,00 |
| General de Biocarburantes, S.A. | Química | Marina de Cudeyo | - | 25,00 |
| Gesta Aparcamientos, S.L. | Promoción inmobiliaria | Elche | - | 40,00 |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

| Nombre de la empresa | Porcentaje de participación | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|-------|-------|
| | Directa | Indirecta | | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | |
| Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. | Red de aparcamientos | Alicante | - | 40,00 |
| Gradiente Entrópico, S.L. | Promoción inmobiliaria | Cartagena | - | 49,00 |
| Grabs, S.A. Arte sobre Papel | Artes gráficas | Barcelona | - | 45,00 |
| Grupo Luxiona S.L. (c) | Productos de iluminación | Canovelles | - | 20,00 |
| Guisain, S.L. | Inmobiliaria | Ataroto y Zierbena | - | 40,00 |
| Hansa Urbana S.A. | Promoción Inmobiliaria | Alicante | 22,65 | 7,96 |
| Harugui Promocion y Gestión Inmobiliaria, S.L. | Inmobiliaria | Mutiva Baja | - | 50,00 |
| Hidrophytic, S.L. | Inmobiliaria | Vitoria | - | 50,00 |
| IFOS, S.A. | Servicios | Buenos Aires (Argentina) | - | 20,00 |
| Improbil Norte, S.L. | Inmobiliaria | Pamplona | - | 35,00 |
| Intermas Nets, S.A. | Química | Llinars del Vallès | - | 20,00 |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. | Gestión de valores | Vigo | 20,00 | - |
| Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. | Hostelería | Puerto De La Cruz | - | 45,00 |
| Key VIII, S.L. | Inmobiliaria | Banos y Mendigo | - | 40,00 |
| Kosta Barño, S.A. | Inmobiliaria | Ataroto y Zierbena | - | 20,00 |
| Lizarre Promociones, A.I.E | Inmobiliaria | Ataroto y Zierbena | - | 40,00 |
| Loasa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. | Inmobiliaria | Madrid | - | 20,00 |
| Marina Salud, S.A. | Servicios Atención Sanitaria | Denia | - | 17,50 |
| Mediterráneo Seguros Diversos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. | Seguros ramo No Vida | Alicante | - | 50,00 |
| Mercurio Alicante Sociedd de Arrendamientos 1, S.L.U. | Arrendamiento de viviendas | Alicante | 75,00 | - |
| Metrovacesa, S.A. | Arrendadora bienes muebles | Madrid | 12,35 | - |
| Mirador del Segura 21, S.L. | Inmobiliaria | Benalmadena | - | 37,15 |
| Murcia Emprénde, S.C.R., S.A | Capital riesgo | Murcia | 32,50 | - |
| Mursiya Golf, S.L. | Inmobiliaria | Murcia | - | 49,70 |
| Naguisa Promociones, S.L. | Inmobiliaria | Pamplona | - | 45,00 |
| NF Desarrollos, S.L. | Inmobiliaria | Murcia | - | 40,00 |
| Norfin 21, S.L. | Inmobiliaria | Benalmadena | - | 49,50 |
| Parc Edific Veciana-Cabaro, S.L. | Eléctrica | Barcelona | - | 40,00 |
| Parque Boulevard Finestrat, S.L. | Inmobiliaria | Benidorm | - | 33,00 |
| Parque del Segura, S.L. | Inmobiliaria | Benalmadena | - | 32,20 |
| Parque Edificio Magaz, S.L. | Eléctrica | Magaz de Pisuerga | - | 49,00 |
| Parque Tecnológico Fuente Alamo, S.A | Desarrollo parque tecnológico | Fuente Alamo | 22,54 | - |
| Panificación TGN 2004, S.L. | Promoción inmobiliaria | Catlar | - | 25,00 |
| PratSpolka, Z.O.O. | Promoción Inmobiliaria | Varsovia | - | 35,00 |
| Proburg BG XXI, S.L. | Inmobiliaria | Burgos | - | 25,00 |
| Promociones Abaco Costa Almeria, S.L. | Inmobiliaria | Granada | - | 40,00 |
| Promociones Aguiliver, S.L. | Inmobiliaria | Murcia | - | 40,00 |
| Promociones Florida Casas, S.L. | Inmobiliaria | Alicante | - | 40,00 |
| Promociones y Desarrollos Urbanos Oncinada, S.L. | Inmobiliaria | Pamplona | - | 50,00 |
| Residencial Haygon, S.L. | Inmobiliaria | San Vicente del Raspeig | - | 25,00 |
| Rocabella, S.L. | Promoción inmobiliaria | Ibiza | - | 36,09 |
| Ros Casares Espacios, S.A. | Promoción inmobiliaria | Valencia | - | 20,00 |
| Saprosin Promociones, S.L. | Inmobiliaria | Elda | - | 45,00 |
| SBD Creixent S.A. | Inmobiliaria | Sabadell | 23,01 | - |
| Sercacón, S.A. | Servicios empresariales | Alicante | 20,00 | - |
| Servicio de Recuperación de Créditos, S.A. | Gestora de impagados | Alicante | 20,00 | - |
| Servicios Inmobiliarios Trecam, S.L. | Promoción Inmobiliaria | Madrid | - | 30,01 |
| Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L. | Eléctrica | Granada | - | 46,88 |
| Sociedad de Cartera del Vallés, S.J.C.A.V., S.A. | Sociedad de inversión | Sant Cugat del Vallès | 43,26 | - |
| Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L. | Sociedad de cartera | Barcelona | - | 32,21 |
| Torre Sureste, S.L. | Inmobiliaria | San Vicente del Raspeig | - | 40,00 |
| Tremor Maroc Services Immobiliers S.A.R.L. | Promoción Inmobiliaria | Tanger | - | 40,00 |
| Txorta Egizastu Promoioak, S.L. | Inmobiliaria | Zarautz | - | 35,00 |
| Urtago Promocioak, A.I.E. | Inmobiliaria | Zarautz | - | 30,00 |
| Valfensal, S.L. | Hostelería | Madrid | - | 30,00 |
| Vistas del Parque 21, S.L. | Inmobiliaria | Benalmadena | - | 38,48 |
| Total | | | | |

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(a) De esta sociedad se posee el 25% de los derechos de voto

(b) En febrero de 2012, Energías Renovables Sierra Seseñández, S.L. pasó a integrarse por el método de la participación.

(c) En fecha 06 de julio de 2011, la sociedad J. Felu de la Penya, S.L. cambió su denominación social a Grupo Luxiona, S.L.

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | Activo total | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|---|--------------------------|----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | | | | | |
| Consolidadas por integración proporcional | | | | | | | | | |
| Alma Gestión de Hoteles, S.L.U. (a) | 4.073 | (11.400) | (678) | 0 | 7.365 | 0 | 0 | (217) | No |
| Alma Hotel Management GmbH (a) | 25 | 537 | (1.285) | 0 | 2.347 | 858 | 0 | (315) | No |
| B2BSalud, S.L.U. (a) | 30 | 506 | 1.096 | 0 | 2.296 | 5 | 0 | 305 | No |
| Can Parellada Parc, S.L. (b) | 1.981 | (3.932) | (644) | 0 | 14.456 | 0 | 0 | (132) | No |
| Cartera de Participaciones Empresariales, CV., S.L. | 52.000 | 16.253 | 922 | 0 | 77.666 | 20.902 | 0 | 382 | No |
| Datolita Inversiones 2010, S.L. (a) | 30.003 | 0 | (240) | 0 | 60.032 | 14.980 | 0 | (120) | No |
| Dreamview, S.L. (e) | 2.499 | (7.878) | 0 | 0 | 2.878 | 0 | 0 | 0 | No |
| Ecamed Barcelona, S.L.U. (a) | 12.003 | (21.925) | (457) | 0 | 55.501 | 0 | 0 | 29 | No |
| Ecamed Pamplona, S.L.U. (a) | 4.503 | (2.920) | (1.327) | 0 | 22.786 | 693 | 0 | (378) | No |
| Eco Resort San Blas, S.L. (b) | 26.003 | (18.152) | (1.888) | 0 | 76.592 | 0 | 0 | (623) | No |
| Elche Crevillente Salud S.A. (a) | 4.050 | 1.539 | 506 | 0 | 221.354 | 4.050 | 0 | (101) | No |
| Emporio Mediterráneo, S.L. (d) | 16.383 | (13.282) | (154) | 0 | 11.168 | 0 | 0 | (77) | No |
| Emte Renovables, S.L. (a) | 7.050 | (277) | (132) | 0 | 6.847 | 4.379 | (95) | (82) | No |
| Eólica Mirasiera, S.L. (a) | 64 | 7.428 | 9 | 0 | 74.775 | 2.586 | (44) | (829) | No |
| Erbsinia Renovables, S.L. (b) | 3 | 0 | (8) | 0 | 1 | 1 | 0 | (4) | No |
| Espais Catalunya Mediterráneo, S.A. (a) | 63.672 | (30.847) | 10 | 0 | 33.425 | 6.497 | 0 | (1) | No |
| Fbex del Mediterráneo, S.L. (c) | 18.096 | (4.724) | (8) | 0 | 13.540 | 0 | 0 | (1) | No |
| Financiera Iberoamericana, S.A. | 21.398 | 1.182 | 2.251 | 28 | 49.458 | 8.664 | 68 | 815 | No |
| Hantinsol Resorts, S.A. (f) | 61 | (3) | 0 | 0 | 60 | 19 | 0 | 0 | No |
| Inerzia Mediterráneo, S.L. (a) | 1.453 | (2.148) | (20) | 0 | 7.395 | 0 | 0 | (8) | No |
| Inmobiliaria Rcam 2005, S.L. (a) | 5.735 | (345) | (53) | 0 | 33.245 | 0 | 0 | (21) | No |
| Jeréz Solbr, S.L. (a) | 3.050 | (1.813) | (429) | 0 | 50.871 | 1.894 | 43 | (62) | No |
| La Ermita Resort, S.L. (c) | 32.664 | (14.052) | (115) | 0 | 23.516 | 5.454 | 0 | (17) | No |
| Liquidambar Inversiones Financieras, S.L. | 130.800 | (54.104) | (9.760) | 0 | 80.450 | 7.895 | 0 | (1.495) | No |
| Mankel System, S.L.U. (a) | 9.003 | (4.364) | (26) | 0 | 21.148 | 1.601 | 0 | (78) | No |
| Mercado Inmobiliario de Futuro, S.L. (d) | 6.382 | 4.735 | 0 | 0 | 16.032 | 4.637 | 0 | 0 | No |
| Plaxic Estelar, S.L. | 3 | (14.365) | (439) | 0 | 38.919 | 1 | (198) | (198) | No |
| Ribera Salud Infraestructuras, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | No |
| Ribera Salud Proyectos, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 0 | 0 | No |
| Ribera Salud Tecnologías, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 4 | 2 | 0 | 0 | No |
| Ribera Salud, S.A. (k) | 9518 | 40.536 | 0 | 0 | 439.810 | 23.978 | 0 | (20.556) | No |
| Torrejeja Salud, S.L.U. (a) | 3 | 0 | 0 | 0 | 6 | 2 | 0 | 0 | No |
| Total | | | | 28 | | 109.103 | (226) | (23.784) | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | | |
| 6350 Industrias, S.L. (a) | 230 | 721 | (49) | 0 | 2.674 | 86 | (34) | (18) | No |
| Adelanto Corporación, S.A. (c) | 301 | 43.174 | 1.312 | 75 | 129.212 | 37.202 | 0 | 0 | No |
| Air Miles España, S.A. (a) | 72 | 6.983 | (286) | 0 | 106.456 | 2.140 | 231 | (193) | No |
| Alquaza Patrimonial, S.L. (b) | 450 | (905) | (76) | 0 | 3.147 | 0 | 0 | 0 | No |
| Altavista Hotelera, S.L. (a) | 35.990 | (17.620) | (5.641) | 0 | 108.177 | 4.430 | 0 | 0 | No |
| Alze Mediterráneo, S.L. (i) | 2.102 | (699) | 0 | 0 | 23.637 | 0 | 0 | 0 | No |
| Amo Habitat Mediterráneo, S.L. (a) | 1.464 | (3.897) | (767) | 0 | 1.011 | 0 | 0 | 0 | No |
| Anara Guipuzcoa, S.L. | 150 | 2.640 | (66) | 0 | 12.775 | 60 | 56 | (26) | No |
| Atalanta Catalunya 2011, S.L. (d) | 40 | (0) | (3) | 0 | 189 | 10 | 0 | (1) | No |
| Aviación Regional Cántabra, A.I.E. | 29.606 | 141 | 1.858 | 29 | 93.779 | 7.824 | 805 | 518 | No |
| Aviones Alfabra CRJ900, A.I.E. | 4.496 | (1.485) | 111 | 0 | 18.988 | 1.060 | (298) | 27 | No |
| Aviones Cabriel CRJ900, A.I.E. | 4.495 | (1.483) | 110 | 0 | 18.957 | 1.060 | (297) | 27 | No |
| Aviones Caraxet CRJ200IIA.I.E. (a) | 1 | 3.977 | 362 | 0 | 13.092 | 894 | 0 | 100 | No |
| Aviones Gorgos CRJ900, A.I.E. | 4.495 | (1.482) | 109 | 0 | 18.919 | 1.060 | (298) | 26 | No |
| Aviones Portocoli CRJ200IIIA.I.E. (a) | 1 | 3.990 | 364 | 0 | 13.155 | 897 | 0 | 101 | No |
| Aviones Sella CRJ900, A.I.E. | 4.495 | (1.481) | 109 | 0 | 18.883 | 1.060 | (298) | 26 | No |
| Aviones Turia CRJ200I, A.I.E. (a) | 1 | 3.985 | 363 | 0 | 13.127 | 896 | 0 | 101 | No |
| Balam Overseas BV (a) | 20.084 | 1.052 | (5) | 0 | 21.189 | 6.669 | 0 | (828) | No |
| BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A. | 7.813 | 7.694 | 4.872 | 6.498 | 31.667 | 9.378 | (833) | 2.436 | No |
| BanSabadell Seguros Generales, S.A. | 10.000 | 4.895 | 4.076 | 1.959 | 61.700 | 5.000 | 2.586 | 2.038 | No |
| BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros | 43.858 | 260.751 | 53.320 | 15.000 | 5.593.629 | 27.106 | 126.614 | 26.660 | No |
| Biodiésel Aragón, S.L. (e) | 5.911 | 293 | (5.049) | 0 | 37.320 | 2.820 | (2.820) | 0 | No |
| Blue-Lor, S.L. (j) | 1.858 | (1.930) | 0 | 0 | 42.858 | 0 | 0 | 112 | No |
| Casas del Marivante, S.L. (a) | 892 | 25 | (324) | 0 | 15.515 | 297 | 0 | 0 | No |
| Cóspide 6, S.A. (a) | 1.000 | 11 | (690) | 0 | 17.518 | 330 | 3 | (189) | No |
| Centro Financiero B.H.D., S.A. (f) | 17.198 | 58.993 | 38.872 | 14.556 | 2.408.553 | 52.214 | 2.315 | 18.741 | No |
| Costa Marina Mediterráneo, S.A. (c) | 5.130 | (75) | (669) | 0 | 10.382 | 469 | 0 | 0 | No |
| Desarrollos Inmobiliarios Pronegui, S.L. (b) | 1.756 | 659 | (468) | 0 | 13.181 | 1.362 | (341) | (187) | No |
| Dexia Sabadell, S.A. (c) | 254.061 | 196.376 | (7.124) | 0 | 17.912.091 | 108.026 | 77.843 | (14.049) | No |
| Diana Capital Inversion S.G.E.C.R. S.A. (g) | 606 | 1.825 | 176 | 0 | 3.866 | 521 | 44 | 37 | No |
| Dime Habitat, S.L. (a) | 400 | (8.403) | (999) | 0 | 26.765 | 0 | 0 | 6 | No |
| E.B.N. Banco de Negocios, S.A. (c) | 39.281 | 25.056 | (5.455) | 0 | 1.131.682 | 3.890 | 0 | (11.028) | No |
| Energías Renovables Sierra Sesnández, S.L. (c) | 1.903 | (15) | (35) | 0 | 8.005 | 1 | (4) | (19) | No |
| Espacios Murda, S.L. (a) | 4.500 | 10 | (49) | 0 | 7.749 | 2.025 | (60) | (22) | No |
| ESUS Energía Renovable, S.L. (a) | 50 | (2) | (21) | 0 | 1.213 | 23 | (23) | 0 | No |
| Eurofrancoe, S.L. (a) | 667 | 10.072 | 4.633 | 309 | 26.406 | 9.050 | 1.081 | 1.125 | No |
| Gate Solar, S.L. SPE | 3.005 | 763 | 26 | 0 | 3.836 | 1.503 | 13 | (13) | No |
| Gavie! S.A. (c) | 1.203 | 106 | (11) | 0 | 1.282 | 630 | 43 | (8) | No |
| GD SUR Alicante, S.L. (k) | 15.000 | (20.847) | 0 | 0 | 49.928 | 0 | 0 | 1 | No |
| General de Biocarburantes, S.A. (a) | 6.000 | 1.789 | (47) | 0 | 10.314 | 2.250 | (130) | 0 | No |
| Gesta Aparcamientos, S.L. (a) | 430 | (466) | (117) | 0 | 7.920 | 0 | 0 | 12 | No |

Anexo I: Sociedades del grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2012

En miles de euros

| Nombre de la empresa | Datos de la sociedad (2) | | | | Activo total | Inversión neta del grupo | Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas | Aportación al resultado consolidado del grupo | Tributación consolidada |
|--|--------------------------|----------|---------------|------------------------|--------------|--------------------------|---|---|-------------------------|
| | Capital | Reservas | Resultado (3) | Dividendos pagados (4) | | | | | |
| Consolidadas por el método de la participación (1) | | | | | | | | | |
| Gestora de Aparcamientos del Mediterráneo, S.L. (g) | 10.368 | (5.171) | (471) | 0 | 36.964 | 4.132 | 0 | 354 | No |
| Gradiente Entrópico, S.L. (a) | 4 | 2 | 2 | 566 | 39 | 2 | 0 | (1) | No |
| Grafos, S.A. Arte sobre Papel (h) | 1.800 | 8.444 | (226) | 0 | 33.531 | 3.781 | 293 | 0 | No |
| Grupo Luxiona, S.L. (a) | 851 | 14.359 | (5.221) | 0 | 60.714 | 8.708 | (880) | (1.590) | No |
| Guisán, S.L. (b) | 4.200 | 0 | (226) | 0 | 10.071 | 1.680 | (82) | (90) | No |
| Hansa Urbana S.A. (k) | 44.889 | 236.101 | 0 | 0 | 607.229 | 0 | 0 | (24.718) | No |
| Harugi Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L. (a) | 593 | (380) | (339) | 0 | 1.528 | 297 | (180) | 0 | No |
| Hidrophytic, S.L. (a) | 186 | 34 | 13 | 0 | 452 | 93 | 5 | 7 | No |
| IFOS, S.A. (a) | 20 | 126 | 75 | 0 | 6.017 | 1 | 3 | 51 | No |
| Improbai Norte, S.L. (a) | 300 | (1) | 0 | 0 | 1.569 | 105 | 0 | 0 | No |
| Intermas Nets, S.A. (b) | 846 | 27.157 | 2.872 | 561 | 73.101 | 222.13 | 2.111 | 130 | No |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. | 20.134 | 2.024 | (11.215) | 0 | 10.948 | 11.174 | 0 | 0 | No |
| Inversiones Hoteleiras La Jaquita, S.A. (a) | 32.685 | (8.821) | (5.284) | 0 | 192.296 | 0 | 0 | 0 | No |
| Key VI I, S.L. (a) | 3.574 | 107 | (3.211) | 0 | 39.794 | 3.125 | (67) | (265) | No |
| Kosta Barreño, S.A. (a) | 1.500 | 0 | 613 | 0 | 28.870 | 300 | 0 | 123 | No |
| Lizarte Promociones, A.I.E. (b) | 835 | 0 | (3) | 0 | 822 | 334 | 10 | (1) | No |
| Loalsa Inversiones Castilla la Mancha, S.L. (a) | 180 | 659 | (1.203) | 0 | 12.625 | 36 | 33 | (111) | No |
| Marina Salud, S.A. (a) | 4.000 | 3.071 | 6.876 | 0 | 151.107 | 2.450 | 0 | (1.414) | No |
| Mediterráneo Seguros Diversos, | | | | | | | | | |
| Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (a) | 11.600 | 8.207 | 5.378 | 1.160 | 48.249 | 5.800 | 0 | 1.777 | No |
| Mercurio Alicante Sociedad de | | | | | | | | | |
| Arrendamientos 1, S.L.U. (a) | 795 | 115 | 111 | 0 | 8.379 | 601 | 0 | (31) | Si |
| Metrovacesa, S.A. (c) | 1.482.200 | 468.200 | (193.200) | 0 | 7.546.800 | 419.869 | 0 | (18.684) | No |
| Mirador del Segura 21, S.L. (a) | 164 | 0 | 0 | 0 | 5.938 | 53 | 4 | 0 | No |
| Murcia Emprende, S.C.R., S.A. (b) | 6.000 | (817) | 93 | 0 | 5.291 | 882 | 0 | (624) | No |
| Mursiya Golf, S.L. (a) | 300 | 0 | (7) | 0 | 8.295 | 264 | (71) | 36 | No |
| Naguisa Promociones, S.L. (a) | 300 | 22 | (3) | 0 | 6.431 | 270 | (3) | (1) | No |
| NF Desarrollos, S.L. (a) | 160 | 1.140 | (4) | 0 | 2.571 | 64 | (2) | (2) | No |
| Norfin 21, S.L. (a) | 10 | (4) | 0 | 0 | 5.111 | 5 | 0 | 0 | No |
| Parc Eòlic Veciana-Cabarro, S.L. (a) | 6.847 | (177) | (387) | 0 | 43.313 | 2.739 | (1.247) | (168) | No |
| Parque Boulevard Finestret, S.L. (a) | 801 | (2) | (94) | 0 | 38.866 | 264 | 19 | (31) | No |
| Parque del Segura, S.L. (f) | 1.752 | 45 | 0 | 0 | 26.514 | 564 | 18 | 0 | No |
| Parque Eòlico Magaz, S.L. (a) | 1.500 | 5 | 0 | 0 | 42.761 | 6.582 | (402) | 98 | No |
| Parque Tecnológico Fuente Álamo, S.A. (a) | 4.128 | (745) | (207) | 0 | 3.398 | 729 | 0 | (15) | No |
| Planificación TGN 2004, S.L. (b) | 7.176 | (5.080) | (394) | 0 | 26.161 | 0 | 0 | 125 | No |
| Prat Spòka, Z.O.O. (a) | 1.043 | 0 | (350) | 0 | 8.719 | 1.162 | 0 | 294 | No |
| Prubung BG XXI, S.L. (a) | 4.000 | 0 | (44) | 0 | 14.137 | 1.000 | (4) | (11) | No |
| Promociones Abaco Costa Almería, S.L. (c) | 5.000 | (124) | (4.500) | 0 | 20.379 | 2.000 | (113) | (777) | No |
| Promociones Agüiver, S.L. (d) | 5.000 | 20 | 0 | 0 | 26.947 | 2.000 | (1) | 0 | No |
| Promociones Florida Casas, S.L. (a) | 120 | 555 | (311) | 0 | 4.685 | 48 | (47) | (124) | No |
| Promociones y Desarrollos Urbanos Oncinada, S.L. (k) | 300 | 0 | 0 | 0 | 6.935 | 150 | 0 | 0 | No |
| Residencial Haydon, S.L. (c) | 541 | 26 | (253) | 0 | 7.244 | 135 | (80) | (3) | No |
| Rocabella, S.L. (a) | 40 | 116 | 0 | 0 | 199 | 7 | 0 | 0 | No |
| Ros Casares Espacios, S.A. (c) | 10.000 | (13.462) | (6.330) | 0 | 200.273 | 0 | 0 | 4 | No |
| Saprosin Promociones, S.L. (a) | 2.604 | 8.683 | (3.117) | 0 | 21.139 | 2.329 | (2.143) | 0 | No |
| SBD Orlivent, S.A. (b) | 14.686 | (89) | (3.082) | 0 | 20.446 | 3.524 | (191) | (851) | No |
| Sercacón, S.A. | 236 | (45) | (6) | 0 | 208 | 20 | 0 | (23) | No |
| Servicio de Recuperación de Créditos, S.A. (a) | 60 | 12 | 1.399 | 322 | 2.163 | 103 | 0 | 160 | No |
| Servicios Inmobiliarios Treca, S.L. (l) | 3.436 | (67) | 0 | 0 | 30.809 | 0 | 0 | 0 | No |
| Sistema Eléctrico de Conexión Valcaire, S.L. (c) | 175 | 0 | (3) | 0 | 6.972 | 82 | 0 | 0 | No |
| Sociedad de Cartera del Valiès, S.I.C.A.V., S.A. | 4.818 | 4.168 | (312) | 0 | 4.866 | 422 | 1.891 | (135) | No |
| Societat d'Inversió dels Enginyers, S.L. (f) | 490 | (5) | (48) | 0 | 355 | 313 | (42) | (114) | No |
| Torre Sureste, S.L. (e) | 300 | 943 | 557 | 0 | 15.938 | 120 | (199) | 223 | No |
| Tremon Marroc Services Inmobiliaries S.A.R.L. (l) | 448 | (368) | 0 | 0 | 9.438 | 0 | 0 | (32) | No |
| Txonta Egzastu Promozioiak, S.L. (a) | 600 | 0 | (2) | 0 | 16.180 | 420 | 0 | (1) | No |
| Urtago Promozioiak, A.I.E. (a) | 100 | 0 | (1) | 0 | 64 | 30 | 2 | 0 | No |
| Valfensal, S.L. (l) | 56.402 | 3.422 | 0 | 0 | 276.567 | 10.921 | 0 | 787 | No |
| Vistas del Parque 21, S.L. (a) | 164 | 0 | 0 | 0 | 5.864 | 33 | 6 | 0 | No |
| Total | | | | 41.095 | | 814.179 | 204.899 | (20.135) | |
| Ajustes de consolidación | | | | | | | | 1.316.653 | |
| Total | | | | 55.023 | | 4.270.255 | 7.815.875 | 81.891 | |

(1) Sociedades consolidadas por el método de la participación por no poder intervenir en la gestión de las mismas.

(2) Las sociedades extranjeras están convertidas a euros al tipo de cambio fixing a 31 de diciembre de 2012

(3) Resultados pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas

(4) Incluye los dividendos complementarios del ejercicio anterior y los dividendos a cuenta pagados al grupo

Los datos de las sociedades que tienen las siguientes notas corresponden a un cierre diferente de diciembre por no disponer de información más actualizada.

(a) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2012

(b) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de octubre de 2012

(c) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de septiembre de 2012

(d) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de agosto de 2012

(e) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de julio de 2012

(f) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de junio de 2012

(g) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de mayo de 2012

(h) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 29 de febrero de 2012

(i) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de octubre de 2011

(j) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 30 de noviembre de 2011

(k) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2011

(l) Los datos de estas sociedades indicados bajo la denominación de "Datos de la sociedad (2)" corresponden a 31 de diciembre de 2010

Saldo total de ingresos ordinarios de las empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación asciende a 1.700.212 miles de euros a 31 de diciembre de 2012. El saldo de los pasivos de las empresas asociadas a cierre del ejercicio de 2012 totaliza 34.030.943 miles de euros.

De acuerdo con lo indicado en el punto IV.7 del Informe de la Comisión especial para el fomento de la transparencia y seguridad en los mercados y en las sociedades cotizadas, de fecha 8 de enero de 2003, José Oliu Creus, presidente del Consejo de Administración; Jaime Guardiola Romojaro, consejero delegado, y Tomás Varela Muiña, director financiero-director general, certifican en cuanto a su exactitud e integridad las Cuentas anuales que se presentan en esta fecha para su formulación al Consejo de Administración.

Estas cuentas que se certifican figuran impresas en papel del Estado de la clase 8ª, en las 174 páginas que preceden a este escrito.

José Oliu Creus
Presidente del Consejo de Administración

Jaime Guardiola Romojaro
Consejero delegado

Tomás Varela Muiña
Director financiero
Director general

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DE 2013

El presente informe de gestión ha sido elaborado siguiendo las recomendaciones de la *Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en julio de 2013.

1 – SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Estructura organizativa

Banco Sabadell es una de las principales entidades financieras en España con un total activo de 163.441 millones de euros a 31 de diciembre de 2013.

Ofrece un amplio rango de productos bancarios y servicios financieros, incluyendo depósitos, banca personal, préstamos personales, préstamos hipotecarios, financiación a corto y medio plazo, seguros, servicio de *broker*, servicio de pago electrónico y operativa de tarjetas de crédito y débito. Nuestros principales clientes son pequeñas y medianas empresas (pymes) y clientes particulares en España. El número total de clientes a cierre del ejercicio de 2013 ha ascendido a 6,5 millones comparado con 5,5 millones en 2012. A 31 de diciembre de 2013, operábamos con un total de 2.418 de oficinas (2.370 en España). Los servicios de banca *retail* se prestan principalmente a través de la red de oficinas. Banca Comercial es la línea de negocio con mayor peso en el grupo, y a cierre del ejercicio de 2013, el número de oficinas focalizadas principalmente a esta línea de negocio era de 2.356. Operamos en España a través de un conjunto de marcas, cada una focalizada sobre una base de clientes y/o región geográfica determinada.

El grupo cuenta con una organización estructurada en los siguientes negocios:

- Banca Comercial: es la línea de negocio con mayor peso en el grupo y centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes, comercios y autónomos, particulares y colectivos profesionales y Bancaseguros.

El negocio de Banca Comercial opera bajo la marca de referencia de SabadellAtlántico en la mayor parte del mercado español.

Adicionalmente, opera bajo las siguientes marcas:

- SabadellHerrero, en Asturias y León.
 - SabadellGuipuzcoano, en el País Vasco, Navarra y La Rioja.
 - SabadellCAM, en la Comunidad Valenciana y Murcia.
 - SabadellSolbank, en Canarias, Baleares y en las zonas costeras del sur y el levante español, atiende las necesidades del segmento de europeos residentes en España.
 - ActivoBank enfoca su actividad a los clientes que operan exclusivamente a través de Internet o mediante el canal telefónico.
 - SabadellGallego para las oficinas de la comunidad gallega.
- Banca Corporativa y Negocios Globales: ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, *corporate finance*, capital desarrollo, negocio internacional y *consumer finance*.
 - Mercados y Banca Privada: este negocio ofrece la gestión del ahorro y de la inversión de los clientes de Banco Sabadell e incluye desde el análisis de alternativas hasta la intervención en los mercados, la gestión activa del patrimonio y su custodia. Este negocio agrupa y gestiona de forma integrada a: SabadellUrquijo Banca Privada, Inversiones, Productos y Análisis, Tesorería y Mercado de Capitales, Contratación y Custodia de valores.
 - Gestión de Activos: en 2012 se puso en marcha un nuevo marco de gestión y una nueva estructura para la gestión de activos relacionados con el sector inmobiliario y activos en mora. Solvia empresa

gestora de activos inmobiliarios del grupo, tiene el *expertise* inmobiliario de todo el ciclo de promoción y construcción. En 2013 se ha creado una unidad especializada en la resolución hipotecaria de particulares, cuyo objetivo es anticipar la gestión de la morosidad.

Banco Sabadell desarrolla también su actividad en el extranjero, a través de distintos negocios.

- BS América: este negocio está integrado por diversas unidades de negocio, participadas y oficinas de representación que en su conjunto gestionan las actividades de negocio financiero de banca corporativa, banca privada y banca comercial. El banco tiene capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, como operaciones de *project finance* estructurado, hasta productos para particulares. Esta actividad es desarrollada a través de Banco de Sabadell Miami Branch, Sabadell United Bank, Sabadell Securities.
- BancSabadell d'Andorra: es una entidad constituida en el Principado de Andorra, de cuyo capital Banco Sabadell es titular en un 50,97%, que se dirige a clientes particulares de renta media y alta, y a las empresas más significativas del Principado de Andorra.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades que a 31 de diciembre de 2013 ascendía a 304, de las cuales 206 son consideradas grupo y multigrupo y 98 son asociadas (a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 243, de las cuales 146 son consideradas grupo y multigrupo y 97 son asociadas).

En cuanto a la estructura de gobierno del banco, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la compañía y de su grupo consolidado, al tener encomendada, legal y estatutariamente, la administración, representación de la entidad en todos los aspectos relacionados con el negocio del banco y de la supervisión y control según lo previsto en los Estatutos y basándose en los poderes otorgados por la de la Junta General.

En particular, es responsable de, entre otras:

- a) aprobación de la decisión de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la compañía y de las estrategias generales de la entidad;
- b) nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad y de las demás entidades que integran el grupo consolidado;
- c) identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- d) determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- e) fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas;
- f) autorización de operaciones de la sociedad con Consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses;
- g) las específicamente previstas en los documentos de constitución.

La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

| Miembros del Consejo de Administración | Cargo que ocupan |
|---|-----------------------------|
| José Olliu Creus | Presidente |
| José Manuel Lara Bosch | Vicepresidente primero |
| José Javier Echenique Landiribar | Vicepresidente segundo |
| Jaime Guardiola Romojaro | Consejero delegado |
| Héctor María Colonques Moreno | Consejero |
| Sol Daurella Comadrán | Consejera |
| Joaquín Folch-Rusiñol Corachán | Consejero |
| María Teresa García-Milá Lloveras | Consejera |
| Joan Llonch Andreu | Consejero |
| José Manuel Martínez Martínez | Consejero |
| José Ramón Martínez Sufrategui | Consejero |
| Antonio Vitor Martins Monteiro | Consejero |
| José Luis Negro Rodríguez | Consejero Director General |
| José Permanyer Cunillera | Consejero |
| Miquel Roca i Junyent | Secretario no Consejero |
| María José García Beato | Vicesecretaria no Consejera |

El Consejo de Administración ha implementado un conjunto de normas y reglamentos de gobierno corporativo definidos y transparentes, acordes con la normativa española de gobierno corporativo. La mayoría de los miembros del consejo (11 sobre 14) son consejeros no ejecutivos, incluyendo 10 consejeros independientes.

Actualmente existen cinco comisiones en funcionamiento, en las cuales el Consejo de Administración delega sus funciones haciendo uso de las facultades que se le confieren estatutariamente, y a las que acuden asimismo miembros de la Dirección General.

Las Comisiones citadas anteriormente son:

La Comisión Ejecutiva

La Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Control de Riesgos

La Comisión de Estrategia

La composición de dichas Comisiones a 31 de diciembre de 2013 se presenta en el siguiente cuadro:

| Cargo | Ejecutiva | Auditoría y Control | Nombramientos y Retribuciones | Control de Riesgos | Estrategia |
|----------------|-------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| Presidente | José Oliu Creus | Joan Llonch Andreu | Héctor María Colonques Moreno | José Oliu Creus | José Oliu Creus |
| Vicepresidente | - | - | - | José Permanyer Cunillera | - |
| Vocal | José Javier Echenique Landiribar | Sol Daurella Comadrán | José Javier Echenique Landiribar | Jaime Guardiola Romojaro | José Javier Echenique Landiribar |
| Vocal | Jaime Guardiola Romojaro | María Teresa García-Milà Lloveras | Joaquín Folch- Rusiñol Corachán | Joan Llonch Andreu | Joaquín Folch- Rusiñol Corachán |
| Vocal | José Luis Negro Rodríguez | José Manuel Martínez Martínez | José Manuel Lara Bosch | José Luis Negro Rodríguez | Jaime Guardiola Romojaro |
| Vocal | José Permanyer Cunillera | - | - | - | José Manuel Lara Bosch |
| Vocal | - | - | - | - | José Manuel Martínez Martínez |
| Secretario | María José García Beato | Miquel Roca i Junyent | Miquel Roca i Junyent | María José García Beato | Miquel Roca i Junyent |

Comisión Ejecutiva

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración las decisiones adoptadas en sus reuniones (el número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013 ha sido de 37).

Comisión de Auditoría y Control

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna o Interventor General para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que en la Dirección General y en las restantes direcciones ejecutivas se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos de las personas de la organización. También vela para que las medidas, políticas y estrategias, definidas en el Consejo sean debidamente implantadas (se reúne como mínimo trimestralmente). El número de reuniones efectuadas por esta comisión en el año 2013 ha sido de 7.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia;
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- e) Informar las cuentas anuales, así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios;
- f) Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por el comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- g) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; y
- h) Todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los presentes estatutos y reglamentos que los desarrollen y las que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

Además, la comisión tiene también los siguientes cometidos en relación al cumplimiento de las disposiciones reguladoras, de los requerimientos legales y de los Códigos de Buen Gobierno:

1. Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna y disposiciones reguladoras de la actividad de la Compañía;
2. Evaluar la suficiencia y cumplimiento del Reglamento de la Junta General de Accionistas, del Reglamento del Consejo de Administración y del Código de Conducta de la Compañía y, en especial, el Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores;
3. Examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estima oportunas; y
4. Supervisar el informe de gobierno corporativo a aprobar por el Consejo de Administración, para su inclusión en la memoria anual.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y eleva al Consejo las correspondientes propuestas (se reúne como mínimo anualmente). El número de reuniones efectuadas por esta Comisión en el año 2013 ha sido de 11.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;
- c) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales del Presidente del Consejo, los Consejeros ejecutivos, los miembros de la Alta Dirección del Banco y los sistemas de participación del Consejo en los beneficios sociales; e informar sobre la política retributiva de los consejeros;
- d) Revisar periódicamente los principios generales en materia retributiva, así como los programas de retribución de todos los empleados, ponderando la adecuación a dichos principios;
- e) Velar por la transparencia de las retribuciones; y
- f) Fomentar en lo posible la diversidad de género.

Comisión de Control de Riesgos

Corresponde a la Comisión de Control de Riesgos (que se reúne como mínimo mensualmente):

- a) Determinar y proponer al pleno del Consejo los niveles globales de riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación;
- b) Determinar y proponer al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, *swaps* y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgos de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el grupo;
- c) Determinar y proponer al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma;
- d) Determinar y proponer al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de los riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los anteriores apartados;
- e) Decidir sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores;
- f) Seguir y controlar la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en la letra d);

- g) Reportar mensualmente al pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con el presente artículo y demás disposiciones legales o estatutarias que le sean de aplicación;
- h) Informar trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VAR aprobados por el propio Consejo;
- i) Someter a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren las letras a) y b) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas; y
- j) Informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del Banco.

Comisión de Estrategia

Sus funciones tienen carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentes (se reúnen con periodicidad semestral).

Funcionamiento

Principales objetivos alcanzados y actuaciones llevadas a cabo

El desarrollo de la entidad se orienta al crecimiento rentable que genere valor para los accionistas, a través de una estrategia de diversificación de negocios basada en criterios de rentabilidad, eficiencia y calidad de servicio, con perfil de riesgo conservador y dentro del marco de los códigos éticos y profesionales y tomando en consideración los intereses de los diferentes grupos de interés.

El modelo de gestión del banco se enfoca a la permanencia del cliente a largo plazo, mediante una actividad constante de fidelización de la cartera de clientes fundada en la iniciativa y la proactividad en la relación. El banco tiene una oferta global de productos y servicios, un equipo humano cualificado, una plataforma tecnológica con capacidad para el crecimiento y una orientación permanente a la búsqueda de la calidad. El grupo cuenta con cuatro grandes áreas de negocio (comentadas anteriormente) y dispone de siete direcciones territoriales con responsabilidad plena e integrada y con áreas de apoyo con foco en el negocio.

Desde el inicio de la crisis financiera, el sector bancario español se ha visto envuelto en un proceso de consolidación sin precedentes. Mayores niveles de capital, requerimientos más estrictos de provisionamiento, la recesión económica y la presión de los mercados de capitales han sido algunos de los factores que han forzado a las entidades españolas a fusionarse y así ganar escala, maximizar la eficiencia y reforzar sus balances.

Durante los últimos diez años, Banco Sabadell ha expandido su presencia geográfica y ha incrementado su cuota de mercado en España a través de un conjunto de adquisiciones, la más significativa la de Banco CAM en 2012, permitiendo incrementar significativamente el tamaño de su balance. En el 2013, Banco Sabadell ha sido capaz de acometer otras operaciones corporativas en el marco de la reestructuración bancaria en condiciones económicas adecuadas. Después de las adquisiciones de la red de Penedès, Banco Gallego y Lloyds España en este último ejercicio, Banco Sabadell está bien posicionado para crecer orgánicamente y beneficiarse de la recuperación de la economía española.

En cuanto a las integraciones llevadas a cabo, cabe destacar una extracción de sinergias de Banco CAM que supera las expectativas, así como la culminación con éxito de la integración tecnológica y operativa de la red de Penedès en Banco Sabadell.

A través de estas adquisiciones y del crecimiento orgánico experimentado en los últimos ejercicios, Banco Sabadell ha reforzado su posición en algunas de las regiones más ricas de España (Cataluña, C. Valenciana e Islas Baleares) y ha incrementado su cuota en otras áreas clave. Estas regiones representaban en 2012 el 31%

del PIB español, y en las que Banco Sabadell tenía unas cuotas de mercado de crédito del 15,0%, 12,9% y 9,0%, respectivamente (septiembre de 2013). Basándose en la información más reciente disponible, Banco Sabadell posee una cuota de mercado a nivel nacional del 8,0% en crédito y del 7,4% en depósitos (septiembre de 2013). Adicionalmente, Banco Sabadell destaca en productos como la financiación ICO, con una cuota de mercado de 20,5% (diciembre de 2013); crédito comercial con una cuota de 11,7% (noviembre de 2013); nóminas con un 5,9% (noviembre de 2013) y facturación a través de TPVs con un 13,6% (septiembre de 2013).

Banco Sabadell ha seguido siendo un referente en negocio internacional, a través de su presencia en plazas estratégicas y acompañando a las empresas en su actividad internacional, alcanzando unas cuotas del 24,7% y del 15,1% en crédito documentario a la exportación y a la importación, respectivamente (diciembre de 2013).

Durante 2013, Banco Sabadell ha experimentado una dinámica favorable en la captación de recursos de clientes gracias al *flight-to-quality*, potenciado con las diferentes campañas de *marketing*. El banco ha alcanzado una cuota de mercado del 8,4% en depósitos a plazo de los hogares (noviembre de 2013) y un 11,4% en depósitos vista de empresas no financieras (noviembre de 2013). Cabe destacar el importante éxito del banco en la captación de clientes, habiendo captado en 2013 alrededor de 850.000 clientes, lo que ha permitido incrementar su base hasta los 6,5 millones.

Desde 2007, la base de depósitos ha sido la principal fuente de financiación del banco, reduciendo la dependencia del mercado de capitales. Adicionalmente, durante este año, el banco ha completado con éxito dos emisiones públicas en el mercado mayorista; una emisión de 1.000 millones de euros de cédulas hipotecarias en enero y una emisión senior por importe de 600 millones de euros en noviembre, con un fuerte interés, tanto por inversores españoles como internacionales.

Otro de los focos de 2013 que Banco Sabadell ha conseguido con creces ha sido reducir la brecha existente tanto en términos de margen comercial como en vinculación de clientes entre Banco CAM y Banco Sabadell, gracias a un modelo de negocio basado en los clientes, a unos estándares de gestión del cliente personales y diferenciados basados en la creación de valor, unos procesos de ventas basados en el asesoramiento y en soportes de venta de elevada calidad, y complementado con campañas de producto específicas.

Dado el contexto de crisis financiera global, recientemente, se ha observado una regulación creciente en cuanto a niveles de capital y provisiones, campos en los que Banco Sabadell ha realizado esfuerzos significativos para mejorar su posición.

Durante el año 2013, Banco Sabadell ha llevado a cabo provisiones por importe de 1.769 millones de euros, permitiéndole incrementar su fondo de provisiones y alcanzar una cobertura global (crédito y activos inmobiliarios) del 13,6%. Ya en el segundo trimestre del año, Banco Sabadell anticipó la reclasificación de la cartera de préstamos reestructurados, tal y como requería el Banco de España.

Banco Sabadell ha mantenido durante la crisis niveles de capital elevados y ha sido uno de los bancos que no ha requerido capital adicional, superando el ejercicio de estrés llevado a cabo por Oliver-Wyman en 2012. En 2013, Banco Sabadell ha incrementado su base de capital por un importe superior a los 1.500 millones de euros, mediante las dos ampliaciones de capital llevadas a cabo en el mes de septiembre por importes de 650 millones de euros (colocación acelerada de acciones) y 733 millones de euros (ampliación con derechos), Así como con el ejercicio de gestión de capital llevado a cabo en octubre de 2013 en el que se ofrecía un canje para los híbridos de Banco Gallego por bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Banco Sabadell, lo que permitió incrementar el nivel de capital en 122 millones de euros. Todas estas actuaciones

han permitido a Banco Sabadell incrementar su *core capital* hasta alcanzar un nivel a diciembre de 2013 de 12,00%, en línea con los bancos mejor capitalizados de Europa.

2 – EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

Contexto económico financiero e internacional

El proceso de normalización de los mercados financieros y la paulatina reversión de la fragmentación del mercado de capitales en la zona euro continuó a lo largo de 2013, a pesar de que tuvieron lugar algunos episodios como el rescate internacional a Chipre o las tensiones en los gobiernos de Italia y Portugal que generaron cierta inestabilidad. Esta mejora de las condiciones financieras se vio reflejada en unos menores costes de financiación de los soberanos de la periferia, en la reducción del recurso de la banca al Banco Central Europeo (BCE) y en la capacidad de Irlanda y Portugal de emitir, de nuevo, en mercado a medio y largo plazo. Además, se confirmó la salida de España del programa de ayuda al sector financiero en enero de 2014 e Irlanda fue el primer país rescatado en abandonar un programa de ayuda integral, y lo hizo sin solicitar apoyo adicional. A pesar de todo ello, el mercado de crédito bancario permaneció débil y fragmentado, con una elevada heterogeneidad entre países en los tipos de interés asociados a préstamos a pymes.

Los avances en términos de integración europea representaron un apoyo al anterior proceso de normalización. Las principales novedades en este ámbito fueron las relacionadas con el proceso de establecimiento de una unión bancaria. En particular cabe destacar el traslado de Basilea III a legislación europea, la decisión de establecer al BCE como supervisor bancario único en la zona euro a partir de finales de 2014, y el acuerdo para que el Mecanismo Europeo de Estabilidad pudiera recapitalizar directamente a la banca bajo ciertas circunstancias. Además, en las últimas semanas de 2013, las autoridades europeas llegaron a un acuerdo sobre la Directiva de Recuperación y Resolución Bancaria y la Directiva del Esquema de Garantía de Depósitos.

En términos de actividad, la economía global mostró un crecimiento modesto en 2013, en el que los países desarrollados experimentaron una mejoría a lo largo del año. En este sentido, la zona euro alcanzó un punto de inflexión en el segundo semestre, de la mano de un entorno financiero más benigno. La mejora se produjo tanto en los países centrales como en los periféricos. En Estados Unidos, por su parte, el crecimiento fue moderado en 2013, lastrado por una política fiscal restrictiva. A pesar de ello, el fortalecimiento progresivo de la actividad a lo largo del año propició una mejora significativa del mercado laboral estadounidense. Por otra parte, las discrepancias políticas entre los partidos demócrata y republicano llevaron al cierre parcial y temporal de la administración federal, aunque ello tuvo un impacto económico prácticamente nulo. En Reino Unido, la actividad presentó un comportamiento muy favorable, de la mano del buen tono del mercado laboral y del importante dinamismo que está experimentando el mercado inmobiliario. Respecto a Japón, el nuevo gobierno anunció un plan, conocido como Abenomics, para terminar con la deflación en el país y estimular el crecimiento económico. Con relación a las economías emergentes, estas crecieron por debajo del promedio de la última década, en un contexto de agotamiento de los modelos de crecimiento y de retos estructurales significativos. En el caso de China, el nuevo gobierno ha impulsado un plan de reformas para cambiar el modelo de crecimiento y hacerlo más sostenible de cara al largo plazo.

Respecto a la economía española, esta registró en el tercer trimestre el primer crecimiento positivo en más de dos años. La actividad se vio apoyada por la favorable evolución del sector exterior y el menor lastre de la demanda doméstica, en un contexto de financiación más benigno y de menor ajuste fiscal. En este sentido, en mayo, la Comisión Europea relajó de forma significativa la senda de consolidación fiscal de España para los próximos años. Por otra parte, se siguió avanzando en el proceso de corrección de los desequilibrios acumulados en la etapa expansiva previa. En particular, España logró un saldo de la balanza por cuenta corriente positivo por primera vez desde el inicio de la UME y la inversión en vivienda, en relación con el PIB, permaneció en mínimos históricos. Asimismo, la corrección del excesivo endeudamiento del sector privado registró progresos significativos. Respecto a las reformas estructurales, destacan las medidas acometidas en relación con la Administración Pública con el objetivo de mejorar su transparencia, sostenibilidad y eficiencia. Entre éstas cabe destacar la reforma del sistema de pensiones. En este marco, las tres principales agencias de calificación crediticia revisaron, en el tramo final de año, la perspectiva de la deuda pública española de negativa a estable.

Con relación a la inflación, esta se ha moderado en las principales economías desarrolladas, a excepción de

Japón. Cabe destacar especialmente el caso de la zona euro, donde algunos países de la periferia registraron tasas de inflación próximas a cero e incluso negativas a finales de año. La reducida inflación en la zona euro se enmarca en un contexto de fragilidad económica, de fortalecimiento del euro y de procesos de devaluación interna en algunas economías periféricas.

En el marco descrito, la política monetaria de los principales bancos centrales permaneció acomodaticia a lo largo de 2013, aunque aparecieron divergencias. En este sentido, en Estados Unidos, la Reserva Federal (Fed) inició el cambio de rumbo en su política monetaria, distanciándose del resto de bancos centrales. Así, la Fed anunció una reducción en el ritmo mensual de compras de activos, al tiempo que reforzó su compromiso de mantener el tipo de interés de referencia en unos niveles reducidos por un periodo prolongado de tiempo, especialmente, si la inflación permanecía contenida y mientras persistiera cierta debilidad en el mercado de trabajo. El BCE, por su parte, rebajó el tipo rector hasta mínimos históricos (0,25%) y también se comprometió a mantener los tipos de interés de referencia en niveles reducidos durante un período prolongado de tiempo. Asimismo, la máxima autoridad monetaria garantizó al sistema financiero una provisión de liquidez ilimitada hasta verano de 2015. En el Reino Unido, el Banco de Inglaterra condicionó su política monetaria al comportamiento del mercado laboral y se comprometió a no incrementar el tipo rector ni a reducir el tamaño de su programa de compra de activos hasta que se observase una evolución favorable de la tasa de desempleo. Por último, el Banco de Japón presentó las bases de una nueva fase de laxitud monetaria, por la que abandonó la herramienta del tipo rector y se centró en el incremento de la base monetaria. El objetivo de este banco central fue poner fin a la deflación y situar de forma estable el crecimiento de los precios en torno al objetivo del 2,0% en los próximos dos años.

En los mercados de deuda pública a largo plazo, la rentabilidad en Estados Unidos finalizó 2013 en niveles claramente superiores a los de principios de año, alejándose de los mínimos históricos observados en 2012. El cambio de rumbo de la Fed y la mejora en los indicadores económicos condicionaron este comportamiento. En Alemania, por su parte, los tipos de interés a largo plazo, aunque permanecieron todavía en niveles reducidos, también experimentaron un repunte. El efecto arrastre de la deuda pública americana, el punto de inflexión alcanzado por la economía europea y el menor grado de tensión en los mercados de deuda soberana explican esta evolución. En la periferia europea, la deuda pública de España e Italia mostró una mejora progresiva a lo largo del año. En el caso de la deuda pública española, que partía de unos niveles de rentabilidad y prima de riesgo más elevados, la mejora fue más pronunciada. Así, las referencias a diez años de ambos países terminaron el ejercicio en niveles similares, ligeramente superiores al 4,0%. Por último, las rentabilidades de los otros países periféricos finalizaron el año en niveles claramente inferiores a los de principios de 2013.

En los mercados de divisas, el euro se apreció frente al dólar en 2013. Esta mejora se produjo especialmente en la segunda mitad del año, de la mano de los mejores datos económicos en la zona euro y de la decisión de la Fed de retrasar el inicio de la reducción del ritmo de compra de activos en Estados Unidos. El hecho de que la zona euro se esté convirtiendo en una región superavitaria por cuenta corriente por importes destacados, a partir del mantenimiento del superávit por parte de Alemania y de la corrección de los déficits de la periferia, representó un factor de apoyo adicional para el euro. Por su parte, el yen experimentó una depreciación frente a las principales divisas internacionales. Ello se produjo en un contexto en que las autoridades niponas adoptaron medidas claramente expansivas en su lucha contra la deflación como parte del programa Abenomics.

Con relación a los mercados de renta variable, estos volvieron a finalizar el año con ganancias en Estados Unidos, zona euro y Japón. En Estados Unidos, la mejora en los índices se produjo de forma gradual a lo largo del ejercicio, mientras que en la zona euro la mayor parte de las ganancias se concentraron en la segunda

mitad del año. En el conjunto de 2013, el EURO STOXX 50 registró un avance de alrededor del 18%, mientras que el IBEX repuntó un 21%. En Estados Unidos, el S&P 500 consiguió finalizar el ejercicio con un aumento, en euros, del 24%.

Por último, los mercados en los países emergentes se vieron perjudicados por el cambio de rumbo en la política monetaria de la Fed, las vulnerabilidades domésticas acumuladas en los últimos años y los temores respecto al alcance de la desaceleración económica en China.

Revisión financiera

Evolución del balance y de la cuenta de resultados

La comparación interanual de resultados y magnitudes de balance se vio afectada por la incorporación en 2012 de los saldos consolidados de Banco CAM desde el 1 de junio, así como por la incorporación contable en 2013 de los saldos procedentes del negocio adquirido a Banco Mare Nostrum desde 1 de junio (negocio de oficinas de Cataluña y Aragón, adquiridas por el banco, en adelante perímetro BMN-Penedès), de Lloyds Bank International y Lloyds Investment España desde el 30 de junio (en adelante, perímetro Sabadell Solbank) y de Banco Gallego desde el 31 de octubre.

Dentro del contexto de crisis en el que se vio inmersa la economía y, en consecuencia, la inestabilidad del entorno general y el complejo escenario en el que vino desarrollándose la actividad financiera, Banco Sabadell concluyó el ejercicio de 2013 ofreciendo muestras de una sólida progresión y de una capacidad manifiesta para generar resultados positivos de manera sostenida, ejecutando las sinergias esperadas y conteniendo eficazmente los costes.

La consistencia del ritmo de captación de nuevos clientes, la favorable evolución de las cuotas de mercado y la progresiva normalización comercial de los nuevos negocios incorporados en el grupo caracterizaron un ejercicio de 2013 con un elevado nivel de actividad y en el que, entre otros puntos, destacó especialmente el éxito de la ampliación de capital realizada por un importe de 1.383 millones de euros entre los meses de septiembre y octubre de 2013.

Evolución del balance

Al cierre del ejercicio de 2013, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo totalizaron 163.441,5 millones de euros y crecieron 1.894,4 millones de euros en relación con los activos del grupo al cierre del ejercicio de 2012. Este aumento, en términos relativos, representó un incremento del 1,2% interanual y obedeció en buena medida a la incorporación de los nuevos negocios citados con anterioridad.

Dentro de las diferentes partidas que conforman el activo consolidado de Banco Sabadell, destacó particularmente el crecimiento experimentado por la inversión crediticia bruta de clientes, cuyo saldo (excluyendo las adquisiciones temporales de activos) pasó de 119.638,1 millones de euros al cierre del año 2012 a 124.614,9 millones de euros a la conclusión del ejercicio de 2013. En términos porcentuales, el crecimiento interanual de la inversión crediticia bruta fue del 4,2%.

El componente con mayor peso dentro de la inversión crediticia bruta son los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2013 representaban algo más del 46% del total de la inversión crediticia.

La ratio de morosidad sobre el total de riesgos computables del grupo Banco Sabadell, sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos de Banco CAM, fue del 13,63% al cierre del ejercicio de 2013 (frente al 9,33% del año anterior), un 11,13% sin considerar los riesgos procedentes de reclasificaciones.

En el transcurso del año 2013 se ha observado una mejoría en la evolución de los activos problemáticos. Así como la evolución trimestral de estos activos (dudosos más activos inmobiliarios no cubiertos por el Esquema de Protección de Activos) excluyendo los negocios adquiridos en este mismo año y las reclasificaciones efectuadas es la siguiente:

Evolución dudosos e inmuebles a perímetro constante, sin reclasificados

Grupo banco Sabadell ExEpa

En millones de euros

| | 4T12 | 1T13 | 2T13 | 3T13 | 4T13 |
|---|--------------|------------|------------|------------|------------|
| Entrada neta ordinaria | 1.094 | 385 | 760 | 365 | (12) |
| Variación inmuebles | 233 | 394 | 1 | 218 | 400 |
| Entrada neta inmuebles | 1.327 | 778 | 761 | 583 | 388 |
| Fallidos | 387 | 247 | 305 | 105 | 51 |
| Variación trimestral saldo dudosos e inmuebles | 940 | 531 | 456 | 478 | 337 |

Otro hecho significativo del balance de situación lo constituyó la venta de la cartera de inversión a vencimiento, llevada a cabo en el mes de mayo de 2013, y cuyo saldo al cierre del ejercicio de 2012 era de 7.647,8 millones de euros. Esta operación proporcionó una plusvalía bruta de 437,3 millones de euros, recogida en los resultados por operaciones financieras de la cuenta de resultados de 2013.

A continuación se muestra el desglose por *asset class* de la cartera de renta fija disponible para la venta. La inversión de esta cartera se concentra principalmente en bonos emitidos por el Reino de España o garantizados por el mismo, en bonos emitidos por otros países del área euro y en cédulas hipotecarias de entidades financieras:

En millones de euros

| Tipología | Valor razonable |
|--------------------------------|-----------------|
| Letras del tesoro | 1 |
| Bonos del Estado | 12.105 |
| Renta fija garantía del Estado | 1.843 |
| Renta fija admin territoriales | 1.131 |
| Deuda pública otros países | 295 |
| Renta fija EECC | 476 |
| Cédulas | 2.223 |
| Bonos de titulización | 20 |
| Otros títulos de deuda | 557 |
| Total general | 18.651 |

A continuación se muestra el detalle por vencimiento de la cartera disponible para la venta:

En millones de euros

| Plazo | Valor razonable |
|----------------------|-----------------|
| 1 año | 745 |
| 5 años | 4.584 |
| 10 años | 6.973 |
| Cédulas | 6.349 |
| Total general | 18.651 |

El coste amortizado de esta cartera asciende a 18.411 millones de euros y tiene unas plusvalías latentes netas asociadas por importe de 240 millones de euros. La rentabilidad por tipología de activo se sitúa entre el 1,12% y el 4,68%, siendo la TIR media de la cartera de 3,86%.

En fecha 31 de diciembre de 2013, los recursos de clientes en balance presentaron un saldo de 94.497,2 millones de euros y crecieron un 17,9% con respecto a la finalización del ejercicio de 2012. Destacó particularmente en el ejercicio de 2013 la favorable evolución de las cuentas a la vista, que crecieron un 36,1% y alcanzaron un saldo de 36.862,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. Los depósitos a plazo, por su parte, también crecieron de forma significativa en el transcurso del ejercicio de 2013 y alcanzaron un saldo de 60.798,7 millones de euros al cierre del año, lo que representó un crecimiento interanual del 13,6%.

La captación bruta de nuevos clientes se mantiene a un buen ritmo (8.900 altas semanales), de forma que, en los últimos tres meses del año, la base comercial se ha incrementado en 93.795 clientes particulares y 23.054 empresas. A 31 de diciembre de 2013 el banco cuenta con una base de clientes de 6,5 millones de clientes, incluyendo los procedentes de los negocios adquiridos durante el ejercicio. Consecuentemente a este aumento y al incremento de la venta cruzada de productos y servicios, las cuotas de mercado, tanto en particulares como en empresas, han evolucionado asimismo al alza.

A cierre de año, la cuota de transaccionalidad (cheques, transferencias, recibos, efectos comerciales) de particulares crece interanualmente en 145 puntos básicos y alcanza el 7,96% del mercado. En el segmento de empresas, Banco Sabadell ha cerrado el año con una cuota de mercado en la financiación empresarial vinculada a las diferentes líneas crediticias del ICO (empresas, emprendedores, internacional, exportación) del 20,50% (12,24% en 2012).

La mejor evolución de los recursos de clientes en balance respecto a la inversión crediticia bruta de clientes ha generado un *gap* o diferencial comercial favorable de 10.123 millones de euros en el año, una vez realizados los ajustes por el efecto de cambio de perímetro derivado de la incorporación de BMN-Penedès, Sabadell Solbank y Banco Gallego.

Los débitos representados por valores negociables, a la conclusión del año 2013, totalizaron 21.166,9 millones de euros, frente a un importe de 25.326,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. Esta reducción del saldo obedeció principalmente a la disminución neta en el saldo de obligaciones, cédulas hipotecarias, bonos emitidos por fondos de titulización y pagarés.

El patrimonio en instituciones de inversión colectiva (IIC) totalizó 11.018,6 millones de euros, un 28,3% por encima de la cifra al cierre del ejercicio de 2012.

El patrimonio de los fondos de pensiones comercializados concluyó el año 2013 con un saldo de 4.356,3 millones de euros y crecieron 647,4 millones de euros en relación con el cierre del ejercicio precedente.

Finalmente, los seguros comercializados presentaron un saldo de 8.067,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2013 (7.313,2 millones de euros a la conclusión del año 2012).

El total de recursos gestionados en fecha 31 de diciembre de 2013 ascendió a 149.122,9 millones de euros, frente a 131.654,6 millones de euros a 31 de diciembre de 2012, lo que supuso un incremento durante el año del 13,3%.

Márgenes y beneficios

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|---|------------------|------------------|-----------------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | 4.863.170 | 4.735.621 | (2,7) |
| Intereses y cargas asimiladas | (3.048.476) | (2.867.633) | (6,3) |
| Margen de intereses | 1.814.694 | 1.867.988 | (2,9) |
| Rendimiento de instrumentos de capital | 7.329 | 9.865 | (25,7) |
| Resultados entidades valoradas método participación | 11.107 | (11.735) | - |
| Comisiones netas | 759.670 | 628.689 | (20,8) |
| Resultados operaciones financieras (neto) | 1.479.185 | 546.236 | (170,8) |
| Diferencias de cambio (neto) | 67.871 | 59.881 | (13,3) |
| Otros productos y cargas de explotación | (163.062) | (142.478) | (14,4) |
| Margen bruto | 3.976.794 | 2.958.446 | (34,4) |
| Gastos de personal | (1.135.175) | (996.546) | (13,9) |
| Recurrentes (*) | (1.090.620) | (977.068) | (11,6) |
| No recurrentes | (44.555) | (19.478) | (128,7) |
| Otros gastos generales de administración | (587.886) | (515.079) | (14,1) |
| Recurrentes (**) | (581.086) | (512.320) | (13,4) |
| No recurrentes | (6.800) | (2.759) | (146,5) |
| Amortización | (228.447) | (156.925) | (45,6) |
| Margen antes de dotaciones | 2.025.286 | 1.289.896 | (57,0) |
| Provisiones para insolvencias y otros deterioros | (1.768.998) | (2.540.629) | (30,4) |
| Plusvalías por venta de activos | 43.893 | 15.407 | (184,9) |
| Fondo de comercio negativo | 30.295 | 933.306 | (96,8) |
| Resultado de las operaciones interrumpidas | 0 | 0 | - |
| Resultado antes de impuestos | 330.476 | (302.020) | - |
| Impuesto sobre beneficios | (61.641) | 398.055 | - |
| Resultado consolidado del ejercicio | 268.835 | 96.035 | (179,9) |
| Resultado atribuido a intereses minoritarios | 21.003 | 14.144 | (48,5) |
| Beneficio atribuido al grupo | 247.832 | 81.891 | (202,6) |
| Promemoria: | | | |
| Activos totales medios | 166.571.462 | 138.234.739 | (20,5) |
| Beneficio por acción (en euros) | 0,06 | 0,03 | (100,0) |
| Beneficio diluido por acción | | | |

(*) En perímetro constante (incluyendo en 2012 Banco CAM desde 1 de enero, BMN-Penedès desde el 1 de junio, Sabadel Solbank desde 1 de julio y Banco Gallego desde el 1 de noviembre), los gastos de personal recurrentes disminuyen un 13,2% interanual.

(**) En perímetro constante, los gastos generales recurrentes disminuyen un 11,4% interanual.

Banco Sabadell y su grupo cerraron el ejercicio de 2013 con un beneficio neto atribuido de 247,8 millones de euros, una vez efectuadas dotaciones a insolvencias y provisiones de la cartera de valores e inmuebles por un importe total de 1.769,0 millones de euros. En el ejercicio de 2012, el beneficio neto atribuido fue de 81,9 millones de euros.

El margen de intereses del año 2013 totalizó 1.814,7 millones de euros, situándose un 2,9% por debajo del obtenido en el año 2012. La aportación de Banco CAM desde junio 2012 y de las adquisiciones de nuevos negocios en diferentes momentos de 2013 (BMN-Penedès, Sabadell Solbank y Banco Gallego), la adecuada gestión de los diferenciales de clientes y el mayor margen aportado por la cartera de renta fija, entre otros, contrarrestaron en buena medida factores tales como la evolución decreciente de la curva de tipos y la reducción de los márgenes de clientes durante el primer semestre del año. En la segunda mitad del ejercicio, los márgenes iniciaron una tendencia de mejora, principalmente debido al abaratamiento del coste de los depósitos y al menor efecto de la curva de tipos en el reprecio de la inversión.

A continuación se presenta un análisis del margen de interés desde el año 2013 y 2012, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y de los recursos y el análisis del efecto precio/cantidad de la variación interanual.

| En miles de euros | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|---------------|--------------------|--------------------|---------------|-------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2013 | | | 2012 | | | Variación | | Efecto | |
| | Saldo medio | Resultados | Tipo % | Saldo medio | Resultados | Tipo % | Saldo medio | Resultados | Volumen | Tipo |
| Caja, bancos centrales y EECC | 4.529.883 | 40.794 | 0,90 | 4.568.908 | 54.773 | 1,20 | (39.025) | (13.978) | (468) | (13.511) |
| Créditos a la clientela | 105.997.323 | 3.859.745 | 3,64 | 90.942.333 | 3.736.363 | 4,11 | 15.054.990 | 123.382 | 618.534 | (495.152) |
| Cartera de renta fija | 28.629.589 | 938.310 | 3,28 | 21.293.577 | 755.683 | 3,55 | 7.330.612 | 182.627 | 260.346 | (77.720) |
| Subtotal | 139.156.795 | 4.838.849 | 3,48 | 116.804.818 | 4.546.819 | 3,89 | 22.351.977 | 292.030 | 878.412 | (586.382) |
| Cartera de renta variable | 1.961.883 | - | - | 2.093.708 | - | - | (131.825) | - | - | - |
| Activo material e inmaterial | 3.246.609 | - | - | 2.803.977 | - | - | 442.632 | - | - | - |
| Otros activos | 22.206.176 | 24.321 | 0,11 | 16.532.236 | 188.802 | 1,14 | 5.673.940 | (164.481) | - | (164.481) |
| Total Inversión | 166.571.463 | 4.863.170 | 2,92 | 138.234.739 | 4.735.621 | 3,43 | 28.336.724 | 127.549 | 878.412 | (750.863) |
| Entidades de crédito | 25.838.912 | (298.067) | (1,15) | 24.986.726 | (359.055) | (1,44) | 852.186 | 60.988 | (12.246) | 73.234 |
| Depósitos a la clientela | 84.303.805 | (1.627.349) | (1,93) | 61.200.950 | (1.260.409) | (2,06) | 23.102.856 | (366.940) | (475.794) | 108.854 |
| Mercado de capitales | 29.654.453 | (1.038.410) | (3,50) | 29.724.584 | (1.108.685) | (3,73) | (70.131) | 70.274 | 2.616 | 67.659 |
| Cesiones cartera renta fija | 6.732.891 | (70.657) | (1,05) | 5.261.783 | (59.380) | (1,13) | 1.471.108 | (11.277) | (16.602) | 5.324 |
| Subtotal | 146.530.061 | (3.034.483) | (2,07) | 121.174.043 | (2.787.528) | (2,30) | 25.356.018 | (246.955) | (502.026) | 255.071 |
| Otros pasivos | 10.855.652 | (13.993) | (0,13) | 9.797.289 | (80.105) | (0,82) | 1.058.363 | 66.112 | - | 66.112 |
| Recursos propios | 9.185.750 | - | - | 7.263.408 | - | - | 1.922.342 | - | - | - |
| Total recursos | 166.571.463 | (3.048.476) | (1,83) | 138.234.739 | (2.867.633) | (2,07) | 28.336.723 | (180.843) | (502.026) | 321.183 |
| Total ATMs | 166.571.463 | 1.814.694 | 1,09 | 138.234.739 | 1.867.988 | 1,35 | 28.336.723 | (53.294) | 376.387 | (429.681) |

El ejercicio 2013 presenta unas rentabilidades y márgenes inferiores al ejercicio 2012, teniendo el punto de inflexión en el segundo trimestre del año, a partir del que se ha experimentado una mejora sustancial en los mismos como consecuencia principal del abaratamiento del coste de los depósitos y el menor impacto del efecto curva sobre las reprecaciones de la inversión.

En términos medios acumulados anuales, el margen sobre activos totales medios se situó en 1,09% (1,35% en 2012). La disminución de la rentabilidad media sobre los activos totales medios se debe a varios factores, entre los que destacamos la disminución de los márgenes de clientes (consecuencia principal del efecto de la curva sobre el reprecio de la inversión y del encarecimiento del coste medio de los depósitos captados en el último trimestre de 2012), el incremento de los activos problemáticos respecto el año anterior. la menor rentabilidad media de las adquisiciones realizadas durante el año y el menor rendimiento de la cartera de renta fija.

En términos de evolución de márgenes trimestrales, se observa un incremento de los mismos a partir del segundo trimestre, siendo dicha mejora más significativa en el último trimestre del año, una vez se ha producido prácticamente la rotación total de los depósitos captados a finales de 2012 y de la inversión que reprecia.

Los dividendos cobrados y los resultados de las empresas que consolidan por el método de la participación ascendieron en conjunto a 18,4 millones de euros, frente a un importe ligeramente negativo en 2012 (-1,9 millones de euros). A destacar dentro de este capítulo la aportación de los resultados procedentes del negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascendieron a 759,7 millones de euros y crecieron un 20,8% en términos interanuales. Este crecimiento se manifestó de forma generalizada en cada una de las diferentes tipologías de comisiones (por operaciones de riesgo, servicios, fondos de inversión y comercialización de seguros y pensiones) y respondió, tanto a un mayor esfuerzo comercial enfocado a rentabilidad, venta cruzada y cierre de la brecha de rentabilidad del negocio proveniente de Banco CAM como a la incorporación de los nuevos negocios comentados con anterioridad.

Las comisiones derivadas de operaciones de riesgo se incrementaron globalmente en 5,9 millones de euros, básicamente por el mayor importe de las comisiones de avales y créditos documentarios. Las comisiones de servicios aumentaron en 104,2 millones de euros, destacando particularmente los mayores ingresos por tarjetas, cuentas a la vista y resto de servicios, en razón del crecimiento del volumen de operativa y de las nuevas incorporaciones dentro del perímetro de consolidación. Las comisiones de fondos de inversión y seguros y pensiones, finalmente, presentaron un crecimiento interanual de 20,8 millones de euros, por crecimiento de los patrimonios gestionados y por comercialización de nuevos planes de previsión social, principalmente.

Los resultados por operaciones financieras totalizaron 1.479,2 millones de euros e incluyeron, entre otros, 927,8 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 437,3 millones de euros por venta de la cartera de inversión a vencimiento, 58,8 millones de euros por venta de la cartera de renta variable (que incluye aproximadamente 17,7 millones de euros por la venta de Meliá Hotels Internacional y 20,35 millones de euros por la venta de Banco Inversis – ver nota 6. *Instrumentos de capital* de la memoria) y 53,6 millones de euros por resultados de la cartera de negociación. En el ejercicio de 2012, los resultados por operaciones financieras sumaron 546,2 millones de euros e incluyeron principalmente 270,3 millones de euros por venta de activos financieros disponibles para la venta de renta fija, 166,3 millones de euros por recompras de bonos de titulización y emisiones propias y 132,2 millones de euros por resultados de la cartera de negociación.

Los resultados netos por diferencias de cambio ascendieron a 67,9 millones de euros, frente a un importe menor en el ejercicio de 2012 (59,9 millones de euros). Este incremento interanual, que en términos relativos fue del 13,3%, obedeció principalmente al mayor volumen de operativa registrado en el ejercicio de 2013.

Los otros productos y cargas de explotación totalizaron -163,1 millones de euros, frente a un importe de -142,5 millones de euros en el año 2012. Dentro de este epígrafe, destacaron particularmente las dotaciones al fondo de garantía de depósitos, que totalizaron -135,4 millones de euros.

Los gastos de explotación (personal y generales) del año 2013 ascendieron a 1.723,1 millones de euros, de los que 51,4 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes (básicamente costes de transformación relacionados con la adquisición de Banco Gallego). En términos de perímetro constante, los gastos de explotación recurrentes del ejercicio de 2013 disminuyeron un 12,5% en relación con el ejercicio de 2012.

El significativo incremento del margen bruto en 2013 (34,4%), así como las políticas de contención de costes de explotación aplicadas, propiciaron que la ratio de eficiencia al cierre del año (excluyendo los resultados extraordinarios por venta de la cartera de inversión a vencimiento) fuera del 48,68%, mejorando notablemente con respecto a la ratio de eficiencia del ejercicio de 2012 (51,10%).

Esta variación responde a una estricta política de contención de costes y afecta tanto a los gastos de personal recurrentes, que se reducen en un 13,2%, como a los otros gastos generales de administración, que disminuyen un 11,4%.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio de 2013 concluyó con un margen antes de dotaciones de 2.025,3 millones de euros, un 57,0% superior al obtenido en el año 2012.

Las dotaciones para insolvencias y otros deterioros (de inmuebles y de activos financieros, principalmente) totalizaron 1.769,0 millones de euros e incluyeron dotaciones extraordinarias para cubrir las necesidades adicionales de provisión derivadas de la revisión de la clasificación de refinanciados. En el año 2012, el total de dotaciones ascendió a 2.540,6 millones de euros; una significativa parte de las mismas correspondió a dotaciones anticipadas de insolvencias e inmuebles, de acuerdo con los Reales Decretos Ley 2/2012 y 18/2012. La cobertura sobre el total de la exposición crediticia y de la cartera de inmuebles fue del 13,61% al cierre del ejercicio de 2013, y la cobertura específica de los activos dudosos por razones de morosidad fue del 50,1%.

Las plusvalías por ventas de activos totalizaron 43,9 millones de euros e incluyeron la plusvalía neta de 25,6 millones de euros obtenida en diciembre de 2013 por la venta de la participación que Banco Sabadell tenía en Centro Financiero BHD. En el ejercicio de 2012, las plusvalías por venta de activos fueron de 15,4 millones de euros, resaltando principalmente la plusvalía por la venta de la participación en Banco del Bajío.

La cuenta de resultados de 2013 incluyó un abono de 30,3 millones de euros en el epígrafe del fondo de comercio negativo, relacionado en su mayor parte con la adquisición de Banco Gallego. En el año 2012, este epígrafe presentó un saldo de 933,3 millones de euros, por aplicación del *badwill* generado en la integración de Banco CAM.

Una vez aplicados el impuesto sobre beneficios y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resultó un beneficio neto atribuido al grupo de 247,8 millones de euros al cierre del año 2013, notablemente superior al obtenido en el ejercicio precedente (81,9 millones de euros).

Resultados por negocios

Banca Comercial

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|------------------|------------------|-----------------------------|
| Margen de intereses | 1.321.702 | 1.278.303 | 3,4 |
| Comisiones netas | 590.438 | 488.774 | 20,8 |
| Otros ingresos | (48.835) | (79.921) | (38,9) |
| Margen bruto | 1.863.305 | 1.687.156 | 10,4 |
| Gastos de explotación | (1.255.472) | (1.124.270) | 11,7 |
| Margen de explotación | 607.833 | 562.886 | 8,0 |
| Pérdidas por deterioro de activos | (353.013) | (398.995) | (11,5) |
| Resultado antes de impuestos | 254.820 | 163.891 | 55,5 |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | 5,6% | 4,6% | |
| Eficiencia | 67,4% | 66,6% | |
| Ratio de morosidad | 11,4% | 9,0% | |
| Ratio de cobertura de dudosos | 57,4% | 76,1% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Inversión crediticia | 83.255 | 73.752 | 12,9 |
| Recursos | 89.657 | 70.669 | 26,9 |
| Valores depositados | 7.556 | 8.022 | (5,8) |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 12.180 | 10.924 | 11,5 |
| Oficinas nacionales | 2.356 | 1.839 | 28,1 |

⁽¹⁾ En 2012 se incluye los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

La línea de negocio de mayor peso del grupo es Banca Comercial, que centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a grandes y medianas empresas, pymes y comercios, particulares –banca privada, banca personal y mercados masivos, no residentes y colectivos profesionales, con un grado de especialización que permite prestar atención personalizada a sus clientes en función de sus necesidades, bien sea a través del experto personal de su red de oficinas multimarca o mediante los canales habilitados con objeto de facilitar la relación y la operatividad a distancia.

En 2013 empezaba un año con la reciente integración de Banco CAM y, dentro de un entorno difícil, la fuerte actividad desarrollada a lo largo del año, actividad enfocada básicamente en la captación de clientes,

incremento de la inversión y retención de la morosidad, ha permitido incrementar las cuotas de mercado del banco.

Se añade al último trimestre del curso, la integración de la red de BMN-Penedès en Cataluña y Aragón, que incrementa sustancialmente la presencia de Banco Sabadell en las zonas de Cataluña y Norte

En 2013, el margen de intereses atribuido a Banca Comercial se situó en 1.321,7 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 254,8 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 5,6% y la ratio de eficiencia, en el 67,4%. El volumen de negocio alcanzó los 83.255 millones de euros de inversión crediticia y 89.657 millones de euros de recursos gestionados.

Banca Corporativa y Negocios Globales

Banca Corporativa y Negocios Globales ofrece productos y servicios a grandes corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales. Agrupa las actividades de banca corporativa, financiación estructurada, *corporate finance*, capital desarrollo, negocio internacional y *consumer finance*.

Banca corporativa

2013 ha sido un año de transformación para Banca Corporativa, suponiendo una evolución en su enfoque estratégico y un cambio en su modelo organizativo.

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|----------------|----------------|-----------------------------|
| Margen de intereses | 175.749 | 177.683 | (1,1) |
| Comisiones netas | 33.789 | 33.049 | 2,2 |
| Otros ingresos | 5.233 | 1.415 | 269,9 |
| Margen bruto | 214.771 | 212.147 | 1,2 |
| Gastos de explotación | (27.170) | (26.116) | 4,0 |
| Margen de explotación | 187.601 | 186.031 | 0,8 |
| Pérdidas por deterioro de activos | (108.479) | (38.131) | 184,5 |
| Otros resultados | 0 | 0 | - |
| Resultado antes de impuestos | 79.122 | 147.900 | (46,5) |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | 7,7% | 13,9% | |
| Eficiencia | 12,7% | 12,3% | |
| Ratio de morosidad | 2,6% | 1,2% | |
| Ratio de cobertura de dudosos | 98,9% | 128,4% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Inversión crediticia | 10.920 | 11.519 | (5,2) |
| Recursos | 4.025 | 4.016 | 0,2 |
| Valores depositados | 585 | 519 | 12,8 |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 96 | 95 | 1,1 |
| Oficinas nacionales | 2 | 2 | 0,0 |
| Oficinas en el extranjero | 2 | 2 | 0,0 |

⁽¹⁾ En 2012 se incluye los resultados procedentes de Banco CAM a partir del mes de junio inclusive.

El nuevo modelo ha tomado por aspiración convertir al banco en la mejor experiencia de banca para las grandes corporaciones. Para ello, ha tomado de base la adecuación de las capacidades para ofrecer un servicio excelente en un entorno de globalización de los clientes, matizado en cada caso por la especialización de los equipos comerciales por sectores económicos, adecuando así la aportación de valor a las particularidades de cada cliente y sector. Para ello, se ha contado como en otros ejercicios con la coordinación de los equipos ubicados tanto en España, a través de los equipos de Barcelona y Madrid, así como los equipos ubicados en París, Londres y Miami.

En el ámbito estrictamente comercial, el foco ha seguido siendo el fortalecimiento de relaciones con los clientes, potenciando el negocio generador de comisiones con menor consumo de capital, a la vez que seguir manteniendo el rigor en la concesión y renovación de riesgos.

En 2013, el margen de intereses atribuido a Banca Corporativa se situó en 175,7 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 79,1 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 7,7% y la ratio de eficiencia, en el 12,7%.

Banca Privada

En el ejercicio de 2013 se ha trabajado en consolidar el reconocimiento de SabadellUrquijo Banca Privada como líder en el negocio de rentas altas, dirigiéndose a clientes que requieren una atención personalizada, con una oferta de productos y servicios ajustados a sus perfiles de riesgo, persiguiendo en todo momento una continua optimización de la rentabilidad de sus inversiones.

Durante el año, el equipo comercial ha hecho un esfuerzo especial por intensificar el contacto personal con los clientes, aumentando la frecuencia de las visitas presenciales y del seguimiento telefónico, buscando que los mismos se sientan perfectamente atendidos. Este esfuerzo ha sido aún más intenso con los nuevos clientes procedentes de adquisiciones recientes.

La unidad ha focalizado sus esfuerzos comerciales en aquellas alternativas de inversión que permitían una mayor aportación de valor, desarrollando estructuras personales acordes a los requerimientos y al perfil de riesgo de los clientes e instrumentándose principalmente en fondos de inversión, carteras de gestión discrecional y en SICAVs.

La integración de BMN-Penedès ha permitido extender aún más el modelo de negocio en Cataluña y Aragón.

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|---------------|---------------|-----------------------------|
| Margen de intereses | 10.145 | 12.814 | (20,8) |
| Comisiones netas | 36.609 | 32.990 | 11,0 |
| Otros ingresos | 3.253 | 3.557 | (8,6) |
| Margen bruto | 50.007 | 49.361 | 1,3 |
| Gastos de explotación | (38.319) | (39.715) | (3,5) |
| Margen de explotación | 11.688 | 9.646 | 21,2 |
| Dotaciones de provisiones (neto) | 0 | 0 | - |
| Pérdidas por deterioro de activos | (2.566) | (3.509) | (26,9) |
| Otros resultados | 0 | 0 | - |
| Resultado antes de impuestos | 9.122 | 6.137 | 48,6 |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | 20,7% | 11,4% | |
| Eficiencia | 76,6% | 80,5% | |
| Ratio de morosidad | 4,5% | 3,0% | |
| Ratio de cobertura de dudosos | 80,1% | 91,5% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Inversión crediticia | 1.047 | 1.170 | (10,5) |
| Recursos | 14.285 | 13.899 | 2,8 |
| Valores depositados | 7.464 | 6.985 | 6,9 |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 269 | 268 | 0,4 |
| Oficinas nacionales | 12 | 12 | 0,0 |

En 2013, el margen bruto atribuido se situó en 50,0 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 9,1 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 20,7% y la ratio de eficiencia, en el 76,6%. El volumen gestionado de clientes alcanzó los 22.796 millones de euros.

Inversiones, Producto y Análisis

Banco Sabadell dispone de un equipo de profesionales dedicados a la investigación y el análisis de los mercados financieros para establecer una estrategia de asignación de activos con la finalidad de orientar las inversiones, la planificación del desarrollo de productos de inversión y el mandato de análisis de los distintos activos invertibles por los clientes.

Gestión de Inversiones

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) Interanual |
|--|---------------|---------------|--------------------------|
| Margen bruto | 45.397 | 31.243 | 45,3 |
| Gastos de explotación | (20.046) | (18.548) | 8,1 |
| Margen de explotación | 25.351 | 12.695 | 99,7 |
| Otros resultados | (13) | (6) | 97,3 |
| Resultado antes de impuestos | 25.338 | 12.689 | 99,7 |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | 80,5% | 29,9% | |
| Eficiencia | 44,2% | 59,4% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Patrimonio gestionado en IIC | 8.069 | 6.997 | 15,3 |
| Patrimonio total incluyendo IIC comercializadas no gestionadas | 11.019 | 8.585 | 28,3 |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 147 | 148 | (0,7) |
| Oficinas nacionales | - | - | |

El negocio de Gestión de Inversiones, enmarcado en las gestoras de instituciones de inversión colectiva, comprende las actividades de gestión de inversiones y las de comercialización y administración de instituciones de inversión colectiva (IIC), así como la dirección de las inversiones de otros negocios del grupo Banco Sabadell que invierten también en carteras de inversión.

A finales de 2013, el patrimonio gestionado por el sector de fondos de inversión de carácter financiero de derecho español alcanzó el importe de 153.833,6 millones de euros, un 25,8% superior al registrado el año anterior.

El grupo Banco Sabadell se situó al cierre del ejercicio, después de la incorporación de los fondos de inversión procedentes de Banco Mare Nostrum, con un patrimonio bajo gestión en fondos de inversión de carácter financiero de derecho español de 6.255,5 millones de euros, un 40,8% superior al patrimonio de cierre del año anterior.

Durante el año se mantuvo activa la oferta de fondos garantizados emitiéndose garantías de revalorización sobre cuatro fondos garantizados, que suman 452,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2013. A cierre de año, el conjunto de fondos garantizados representaban 2.775,0 millones de euros de patrimonio. El peso de los fondos garantizados en el conjunto de los fondos de inversión de carácter financiero de derecho español bajo gestión disminuyó hasta el 44,4% desde el 53,4% del año anterior.

En 2013, el margen bruto atribuido se situó en 45,4 millones de euros y el resultado antes de impuestos alcanzó los 25,3 millones de euros. La ratio ROE se situaba en el 80,5% y la ratio de eficiencia, en el 44,2%.

Gestión de Activos Inmobiliarios

En miles de euros

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|--------------------|------------------|-----------------------------|
| Margen de intereses | 67.835 | 121.389 | (44,1) |
| Comisiones netas | (2.763) | (4.988) | (44,6) |
| Otros ingresos | (6.970) | (11.632) | (40,1) |
| Margen bruto | 58.102 | 104.769 | (44,5) |
| Gastos de explotación | (191.664) | (130.035) | 47,4 |
| Margen de explotación | (133.562) | (25.266) | 428,6 |
| Dotaciones de provisiones (neto) | (301) | (625) | (51,9) |
| Pérdidas por deterioro de activos | (362.216) | (345.490) | 4,8 |
| Otros resultados | (5.208.861) | (429.794) | 21,2 |
| Resultado antes de impuestos | (1.016.940) | (801.175) | 26,9 |
| Ratios (%): | | | |
| ROE | -44,7% | -39,8% | |
| Eficiencia | 329,9% | 124,1% | |
| Ratio de morosidad | 55,4% | 48,7% | |
| Ratio de cobertura de dudosos | 44,9% | 57,3% | |
| Volúmenes de clientes (millones de euros) | | | |
| Inversión crediticia | 18.623 | 21.892 | (14,9) |
| Recursos | 359 | 621 | (42,2) |
| Activos inmobiliarios (brutos) | 13.587 | 11.376 | 19,4 |
| Otros datos | | | |
| Empleados | 807 | 795 | 1,5 |
| Oficinas nacionales | - | - | |

Gestión de activos inmobiliarios es la unidad que gestiona de forma transversal la exposición inmobiliaria del grupo y su riesgo irregular. Durante 2013 se ha consolidado la estructura y la organización que permite garantizar la visión integral de los procesos de gestión con el objetivo de acelerar la salida de estos activos del balance.

En el ámbito del riesgo irregular, se han establecido mecanismos de anticipación y se han implementado herramientas y soluciones comerciales para el control de la morosidad. En el ámbito de la exposición inmobiliaria, se ha consolidado la gestión integral del proceso que va desde el análisis y la actuación preventiva sobre los riesgos crediticios con colaterales inmobiliarios, hasta la actuación directa sobre los activos ya adjudicados. Esta gestión integral, ha permitido colaborar con nuestros clientes en la definición de soluciones para sus necesidades inmobiliarias.

En el ámbito de los servicios inmobiliarios que actúa sobre la cartera adjudicada, se ha consolidado el equipo y los procesos que, en la actualidad, componen una de las mejores plataformas inmobiliarias del mercado.

2.1 Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se presentan las principales magnitudes del banco, que incluyen indicadores de carácter financiero y no financiero clave para la dirección del banco:

| En miles de euros | | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|------------|-------------|-------------|-----------------------------|
| Balance | (A) | | | |
| Total activo | | 163.441.470 | 161.547.085 | 1,2 |
| Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos | | 124.614.933 | 119.638.113 | 4,2 |
| Inversión crediticia bruta de clientes | | 125.302.943 | 121.528.997 | 3,1 |
| Recursos en balance | (1) | 123.753.008 | 110.996.102 | 11,5 |
| De los que: Recursos de clientes en balance | (2) | 94.497.187 | 80.179.388 | 17,9 |
| Fondos de inversión | | 11.018.570 | 8.584.848 | 28,3 |
| Fondos de pensiones y seguros comercializados | | 12.423.646 | 11.022.021 | 12,7 |
| Recursos gestionados | (3) | 149.122.858 | 131.654.630 | 13,3 |
| Fondos propios | | 10.226.534 | 9.148.074 | 11,8 |
| Cuenta de resultados | (B) | | | |
| Margen de intereses | | 1.814.694 | 1.867.988 | (2,9) |
| Margen bruto | | 3.976.794 | 2.958.446 | 34,4 |
| Margen antes de dotaciones | | 2.025.286 | 1.289.896 | 57,0 |
| Beneficio atribuido al grupo | | 247.832 | 81.891 | 202,6 |
| Ratios (en porcentaje) | (C) | | | |
| ROA | (4) | 0,16% | 0,07% | |
| ROE | (5) | 2,68% | 1,01% | |
| ROTE | (6) | 2,96% | 1,12% | |
| Eficiencia | (7) | 48,68% | 51,10% | |
| Eficiencia sin gastos no recurrentes | (8) | 47,23% | 50,34% | |
| Core capital | (9) | 12,0% | 10,5% | |
| Tier I | (10) | 12,0% | 10,5% | |
| Ratio BIS | (11) | 12,8% | 11,4% | |

| En miles de euros | | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|------|---------------|---------------|-----------------------------|
| Gestión del riesgo | | (D) | | |
| Riesgos morosos (miles de euros) | (12) | 16.021.491 | 10.286.332 | |
| Ratio de morosidad (porcentaje) | (12) | 13,63 | 9,33 | |
| Ratio de morosidad sin reclasificaciones (%) | (12) | | 11,13 | |
| Fondos para insolvencias y cobertura de inmuebles (miles de euros) | | 18.341.298 | 17.589.940 | |
| Ratio de cobertura global (porcentaje) | (13) | 13,61 | 13,88 | |
| Accionistas y acciones (datos a fin de período) | | (E) | | |
| Número de accionistas | | 262.589 | 236.774 | |
| Número de acciones | | 4.011.481.581 | 2.959.555.017 | |
| Valor de cotización (euros) | | 1.896 | 1.975 | |
| Capitalización bursátil (miles de euros) | (14) | 7.605.769 | 5.845.121 | |
| Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (euros) | | 0,06 | 0,03 | |
| Valor contable por acción (euros) | (15) | 2,55 | 3,09 | |
| P/VC (valor de cotización s/ valor contable) | | 0,74 | 0,64 | |
| PER (valor de cotización / BPA) | | 30,69 | 71,38 | |
| Consi­derando la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones: | | | | |
| Número de acciones totales incluyendo las resultantes de la conversión | | 4.298.634.476 | 3.183.841.740 | |
| Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (euros) | | 0,06 | 0,03 | |
| Valor contable por acción (euros) | | 2,38 | 2,87 | |
| P/VC (valor de cotización s/ valor contable) | | 0,80 | 0,69 | |
| Otros datos | | | | |
| Oficinas | | 2.418 | 1.898 | |
| Empleados | | 18.077 | 15.596 | |

- (A) La finalidad de este bloque de magnitudes es ofrecer una visión sintetizada de la evolución interanual de los principales saldos del balance consolidado del grupo, haciendo especial hincapié en las magnitudes relacionadas con la inversión y recursos de clientes.
- (B) En este apartado se muestran los márgenes de la cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios que se consideran más significativos.
- (C) El propósito de este conjunto de ratios es mostrar una visión significativa de la rentabilidad, eficiencia y solvencia durante los dos últimos ejercicios.
- (D) Este apartado muestra los principales saldos relacionados con la gestión del riesgo del grupo, así como las ratios más significativas relacionadas con dicho riesgo.
- (E) La finalidad de este bloque es ofrecer información relativa al valor de la acción y de otros indicadores y ratios relacionados con el mercado bursátil.
- (1) Incluye depósitos de clientes, débitos representados por valores negociables, pasivos subordinados y pasivos por contratos de seguros.
- (2) Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial: participaciones preferentes, obligaciones necesariamente convertibles en acciones, bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros.
- (3) Incluye recursos en balance, patrimonio de fondos de inversión, patrimonio de fondos de pensiones, gestión de patrimonios y seguros comercializados.
- (4) Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios.
- (5) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios).
- (6) Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios (sin considerar el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios y deduciendo el fondo de comercio).
- (7) Gastos de personal y otros gastos generales de administración / margen bruto. El cálculo de la ratio a 31 de diciembre de 2013 incluye un ajuste en el margen bruto de -437,3 millones de euros, relativo a las plusvalías no recurrentes obtenidas por venta de la cartera de vencimiento durante el segundo trimestre del año.
- (8) Gastos de personal y otros gastos generales de administración (deduciendo los gastos no recurrentes) / margen bruto. El cálculo de la ratio a 31 de diciembre de 2013 incluye un ajuste en el margen bruto de -437 millones de euros, relativo a las plusvalías no recurrentes obtenidas por venta de cartera durante el segundo trimestre del año.
- (9) Recursos *core capital* / activos ponderados por riesgo (RWA).
- (10) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (RWA).
- (11) Base de capital / activos ponderados por riesgo (RWA).
- (12) Cifras y porcentajes sin considerar los activos afectos al Esquema de Protección de Activos (EPA).
- (13) Corresponde a la cobertura sobre el total de la exposición crediticia y de la cartera de inmuebles.
- (14) Número de acciones por su valor de cotización a 31.12.13.
- (15) Fondos propios / Número de acciones.

2.2. Cuestiones relativas al medio ambiente y al personal

Medioambiente

Sostenibilidad ambiental

Cuidamos del futuro, también en términos de sostenibilidad, por ello Banco Sabadell dispone de una política ambiental, es firmante de los principales compromisos internacionales y promueve el compromiso global con el medio ambiente.

Política ambiental

- Minimizar los posibles impactos ambientales derivados de procesos, instalaciones y servicios.
- Gestionar adecuadamente los riesgos y oportunidades ambientales inherentes al negocio.
- Promover el compromiso global.

Compromisos globales y alianzas

- **Firmante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**

Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

- **Firmante del Carbon Disclosure Project (CDP) y CDP Water**

Acción contra el cambio climático: Banco Sabadell es firmante del CDP y reporta públicamente sus emisiones de CO₂.

- **Firmante de los Principios de Ecuador**

Incorporación de riesgos ambientales y sociales (ESG) en la financiación de proyectos estructurados y préstamos corporativos de acuerdo con los criterios de Principios de Ecuador III.

- **Adhesión en la categoría de propietarios de activos y en la categoría de gestoras de inversión a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas**

Inclusión de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno en las políticas y prácticas de inversión.

- **Socio colaborador de la Asociación de Productores de Energía Renovable y miembro de la Asociación Eólica Española**

Financiación e inversión directa en proyectos de producción de energía renovable.

- **Cámara de compensación y contraparte central de la bolsa española de negociación de derechos de emisión de CO₂ (SendeCO₂).** Desde 2009, el grupo dispone de un acuerdo con SendeCO₂, sociedad participada al 10%, para actuar como contraparte central en la negociación de derechos de emisión.

- **Gestión ambiental certificada según la norma ISO14001**

El 15% de la plantilla nacional trabaja en alguna de las 6 sedes corporativas certificadas. El sistema de gestión ambiental está adaptado para resto del grupo.

- **Certificación LEED NC ORO de edificación sostenible**

El nuevo Centro de Servicios de la principal sede corporativa del grupo cuenta con la calificación ORO de edificación sostenible.

- **Socio del Programa europeo Greenbuilding**

Banco Sabadell es partner del Programa Greenbuilding por la edificación sostenible del centro logístico y archivo general del grupo en Polinyà.

Banco Sabadell pone a disposición los recursos necesarios para hacer frente a los objetivos y compromisos con el medio ambiente. Debido a la actividad y la estructura de la organización no se contabilizan estos recursos bajo un concepto específico que permita aportar un dato global de gastos e inversiones ambientales.

En 2013 no se han producido multas significativas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental. Banco Sabadell se ha acogido durante el ejercicio a deducciones fiscales por valor de 484,45 euros.

Inversión y financiación en energías renovables

Banco Sabadell impulsa el desarrollo de un modelo energético más sostenible a través de la inversión directa y la financiación de proyectos de energía renovable. Un año más, la entidad ha compartido su experiencia en el sector, participando como ponente en los principales foros del país: Asociación Eólica Española y Asociación de Productos de Energías Renovables, etc.

En el ejercicio de 2013, Banco Sabadell ha destinado 162 millones de euros a la financiación de proyectos de generación de energía renovable, mayoritariamente en EEUU. La cartera de instalaciones de energía renovable financiadas por el banco mediante Project Finance cuenta con un total de potencia instalada de 17.626 MW. En su mayoría esta potencia corresponde a instalaciones eólicas. Banco Sabadell complementa la financiación de proyectos de energía renovable con el asesoramiento y la mediación en proyectos de este tipo.

Banco Sabadell adoptó en septiembre de 2011 los Principios de Ecuador. Estos Principios, basados en políticas, normas y guías de la Corporación Financiera Internacional (IFC) que se aplican actualmente a los proyectos estructurados de más de 10 millones USD. De acuerdo con la nueva versión de los Principios de Ecuador (PE III), para el ejercicio 2014 se ampliará la valoración de los riesgos ambientales y sociales (ESG) a los préstamos corporativos.

En MW Presentes

| Fuente de energía | 2013 | | | |
|---|--------|---------|--------|---------------|
| | España | América | Europa | Total |
| Eólica | 8.887 | 4.330 | 788 | 14.005 |
| Solar térmica | 894 | 0 | 0 | 894 |
| Minicentrales | 116 | 0 | 0 | 116 |
| Fotovoltaica | 149 | 891 | 0 | 1.040 |
| Biomasa | 131 | 0 | 0 | 131 |
| Resto | 591 | 849 | 0 | 1.440 |
| Total de potencia instalada en cartera | | | | 17.626 |

Banco Sabadell a través de su filial participada al 100% Sinia renovables SCR de régimen Simplificado, S.A. invierte directamente en capital de proyectos de generación energética mediante fuentes renovables. Actualmente, la entidad está presente en 13 compañías del sector, manteniendo su participación en Adelanta Corporación, S.A. (25,0%), Eolia Renovables, S.A. (5,6%), Fersa Energías Renovables (3,8%) y Espíritu Santo Infrastructure Fund - I, S.C.R. (10,5%). Al finalizar el ejercicio de 2013, la cartera de participadas cuentan con un total de potencia instalada de 1.149 MW, de los que 164 MW son atribuibles al grupo.

| | Distribución de la potencia atribuible | |
|------------------------------|--|--------------|
| | Potencia atribuible (MW) | al grupo (%) |
| Eólica | 147,56 | 90,3 |
| Minihidráulica | 3,79 | 2,3 |
| Fotovoltaica y otros | 12,15 | 7,4 |
| Total de potencia atribuible | 163,5 | 100,0 |

Sistema de gestión ambiental y cambio climático

El Comité de Medio Ambiente es el encargado de velar por el cumplimiento de la política ambiental y de supervisar el desempeño ambiental en la organización. La entidad dispone de un sistema de gestión ambiental

ambiental (SGA) implantado en 2006 siguiendo el estándar mundial ISO 14001:2004 y certificado en 6 sedes corporativas. El SGA se ha ido adaptando progresivamente al resto de centros de trabajo en España. Actualmente, el 15% de la plantilla nacional trabaja en una sede certificada.

Banco Sabadell trabaja año tras año para mejorar la ecoeficiencia de sus instalaciones y reducir el impacto ambiental del servicio prestado a clientes. En 2013, los consumos totales de recursos naturales se han visto afectados de manera significativa por la integración de Banco CAM realizada a finales de 2012.

Inventario de emisiones de CO₂

En 2009 se realizó un inventario de emisiones corporativas de CO₂ verificado por DNV, estableciendo 2009 como año base de un objetivo de reducción a 5 años.

Objetivos de reducción de emisiones de CO₂

| | Objetivo de reducción 2009- 2014 | Desempeño 2013 | Año base 2009 |
|------------------------------------|--|---|---------------------------|
| Total de emisiones corporativas | -3% (-752 Tn CO ₂) 22.944 Tn CO ₂ | -77% (-18.173 Tn CO ₂) 5.521 Tn CO ₂ | 23.695 Tn CO ₂ |
| Emisiones correspondientes a A1+A2 | -3% (-650 Tn CO ₂) 20.993 Tn CO ₂ | -87% (-18.892 Tn CO ₂) 2.750 Tn CO ₂ | 21.641 Tn CO ₂ |
| Emisiones correspondientes a A3 | -5% (-103 Tn CO ₂) 1.951 Tn CO ₂ | +35% (718 Tn CO ₂) 2.772 Tn CO ₂ | 2.054 Tn CO ₂ |

A1: Emisiones generadas directamente por instalaciones y vehículos propios.

A2: generadas indirectamente por el consumo de energía eléctrica.

A3: otras emisiones indirectas derivadas de viajes de negocio.

| | 2013 |
|---|----------------|
| Alcance 1 (actividades directas: emisiones generadas por instalaciones y vehículos de la empresa) | 560,4 |
| Consumo de gasoil (grupos electrógenos y contra incendios) | 21,4 |
| Consumo de gas propano (calderas) | 3,9 |
| Consumo de gas natural (calderas, hostelería y equipos de humidificación) | 383,2 |
| Flota de vehículos de empresa en propiedad y <i>renting</i> | 151,9 |
| Alcance 2 (actividades indirectas: emisiones derivadas del consumo eléctrico a nivel nacional) | 2.189,2 |
| Energía entregada por Nexus Renovables | 961,0 |
| Energía entregada por Iberdrola Generación | 1.097,4 |
| Energía entregada por otros | 130,8 |
| Alcance 3 (otras actividades indirectas: emisiones derivadas de desplazamientos vinculados al negocio) | 2.771,7 |
| Trayectos en avión | 1.278,2 |
| Trayectos en tren | 122,7 |
| Trayectos en vehículos (excepto vehículos de empresa) | 1.370,8 |
| Total de emisiones generadas en España (A1+A2+A3) | 5.521,3 |

Inventario de emisiones según el estándar de referencia "The GHG Protocol. A Corporate Accounting and Reporting Standard, revised edition", eligiendo el enfoque de control operacional y de consolidación centralizado.

Los datos se refieren a la actividad del grupo a nivel español y contienen estimaciones para el último trimestre del ejercicio. Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Consumo energético

- Contratación del 95% de la energía a Nexus Renovables, comercializadora con garantía de origen renovable al 99%.
- El 74% de la red de oficinas dispone de un sistema centralizado de iluminación y climatización.
- Luminarias de bajo consumo y sistema de encendido de los rótulos publicitarios adaptado a las franjas de luz solar.
- Iluminación por detección de presencia y lámparas LED en los centros corporativos.
- En los centros corporativos y las oficinas más grandes las instalaciones de climatización disponen de recuperación de energía.
- La red de oficinas dispone de equipos ligeros Thin Client que consumen un 90% menos de energía y en los centros corporativos los PC disponen de una función de autoapagado.

En MWh

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|---------------|
| Consumo de gasoleo | 83 | 60 |
| Consumo de gas propano | 17 | 20 |
| Consumo de gas natural | 1.891 | 1.805 |
| Consumo de energía eléctrica | 101.001 | 63.751 |
| Consumo total de energía en España | 102.992 | 65.636 |
| <i>Consumo total de energía en España por empleado (MWh/e)</i> | 6,0 | 6,8 |

En porcentaje

Desglose del consumo eléctrico por comercializadora

| | | |
|---|------|------|
| Energía eléctrica contratada a comercializadora Nexus Renovables (98,9% origen renovable) | 95,1 | 94,7 |
| Energía eléctrica contratada a comercializadora Iberdrola Generación (47,6% origen renovable) | 4,5 | 5,0 |
| Energía eléctrica contratada a comercializadora genérica (15,1% origen renovable) | 0,3 | 0,3 |

Los datos se refieren a la actividad del grupo a nivel español. Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds y contienen estimaciones para el último trimestre.

El porcentaje de energía con origen renovable indicado para cada empresa suministradora, es en base a la "Memoria de Garantías y Origen de Etiquetado de la Electricidad 2012" de la Comisión Nacional de la Energía.

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

Reducir, reutilizar y reciclar

- Los clientes disponen de servicio 24 horas a través de canales remotos, la red de cajero, el canal telefónico, el correo electrónico o las redes sociales. El 100% de su correspondencia como clientes es consultable de forma electrónica.
- La red de oficinas dispone de tabletas digitalizadoras que permiten capturar la firma del cliente. En 2013 su uso ha permitido la eliminación de más de 22 millones de papeles preimpresos. En el futuro está previsto adaptar más transacciones a estos dispositivos y eliminar el papel de manera progresiva. Sin embargo, unas 65.000 cajas con documentación de clientes se incorporaron durante el ejercicio al archivo general y se custodiarán durante los próximos diez años debido a requerimientos legales.
- El papel convencional dispone de los certificados FSC, producción sin cloro y certificaciones ISO 9001/ISO 14001 y todas las impresoras del grupo imprimen por defecto a doble cara.
- El 89% de papel consumido en los centros corporativos de Banco Sabadell es reciclado.

Consumo de papel

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------|-------------|
| Consumo de papel en España (toneladas) | 939 | 566 |
| Consumo de papel en España por empleado (Kg/e) | 55 | 59 |
| Uso del papel reciclado en España (%) | 14 | 19 |
| Uso del papel reciclado en centros corporativos (%) | 89 | 84 |

Los datos se refieren al consumo de papel DIN A4 del grupo a nivel español.

Por motivos comerciales no se utiliza papel reciclado en la documentación entregada a clientes.

Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

- El consumo de agua del grupo se limita a un uso sanitario y de riego de algunas zonas ajardinadas. En lo que se refiere a la gestión de las aguas residuales, todas las instalaciones y centros de trabajo están conectadas a la red de saneamiento pública.
- Los sanitarios y la grifería dispone de mecanismos de eficiencia para optimizar la gestión del agua.
- El nuevo edificio CBS dispone de un depósito de recogida de aguas pluviales y de aguas grises, para el aprovechamiento como agua de riego. A su vez la zona ajardinada se compone de especies autóctonas con baja necesidad de riego.

Consumo de agua

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------|-------------|
| Consumo de agua en España (euros) | 855.688 | 495.446 |
| Consumo de agua en España (m3) | 566.681 | 328.110 |
| Consumo de agua en España por empleado (euros/e) | 50 | 51 |

Los datos se refieren al consumo de agua del grupo a nivel español. El agua consumida por el grupo proviene de la red de suministro y no existe ningún tipo de captación de agua.

Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Se han realizado estimaciones del volumen del agua consumida en función del coste del agua en España (2010; Instituto Nacional de Estadística).

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

- En los desplazamientos de negocio se aplican criterios ambientales y de racionalización del gasto. En la medida de lo posible se realizan reuniones por videoconferencia o en el caso de que sea necesario viajar

reduciendo el número de personas que se desplazan.

- La herramienta colaborativa Office Communicator permite disponer de videoconferencia personal y mensajería instantánea a todas las oficinas.
- Se fomentan las comunidades virtuales de aprendizaje, que permiten potenciar la formación a distancia sin necesidad de desplazamientos.
- Los empleados disponen de la plataforma BS Carpooling para el uso compartido del coche entre los empleados. A través de este entorno virtual, empleados y empleadas que quieran compartir coche en sus desplazamientos al trabajo puede ponerse en contacto y ahorrar en gastos de transporte, a la vez que se contribuye a reducir las emisiones de CO2.

Transporte

| | 2013 | 2012 |
|---|------|------|
| Kilometraje de viajes de negocio (millones de Km) | 27 | 22 |
| Kilometraje de viajes de negocio (miles de Km/e) | 1,6 | 2,3 |

Los datos se refieren a viajes de negocio, no incluyen el desplazamiento del domicilio al centro de trabajo.

Incluye los kilometrajes de viajes en avión, tren y vehículo particular o de flota del grupo.

Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds. Incluyen estimación del kilometraje de total de los 11 vehículos de flota en propiedad y estimación de kilometraje del mes de diciembre en el caso de viajes en tren y avión.

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

- En todas las instalaciones del grupo, el residuo papel se gestiona como documentación confidencial a destruir y posteriormente se recicla al 100% a través de gestores autorizados de residuos. En 2013, los archivos con antigüedad superior a 10 años destruidos representan aproximadamente el 60% del residuo de papel generado por el grupo.

- Todos los centros corporativos disponen de recogida selectiva de residuos (papel, envases, materia orgánica, tóners usados, residuos tecnológicos y pilas). La entidad participa en el programa de HP Planet Partners para la recogida y reutilización de tóners usados y gestiona sus residuos tecnológicos a través de gestores autorizados.

- Para la gestión de los residuos de las oficinas en proceso de cierre o fusión se dispone de mecanismos de control específicos.

Residuos

| | 2013 | 2012 |
|---|------|------|
| Residuo de papel y cartón en España (toneladas) | 594 | 673 |
| Residuo de papel y cartón en España por empleado (kg/e) | 35 | 43 |
| Residuo de tóner en España (toneladas) | 17 | |
| Residuo de tóner en España por empleado (unidad/e) | 0,8 | |

Los datos se refieren al residuo generado por el grupo a nivel español.

Los datos de 2013 incluyen BMN a partir de la fecha de integración a 12.10.2013, no incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Los ratios por empleado del ejercicio 2013 y 2011 se han calculado sobre la plantilla nacional a fecha de cierre. Para el ejercicio 2012, debido a la integración de Banco CAM los datos se han calculado sobre un promedio de la plantilla nacional hasta 30.11.2012.

Formación y sensibilización ambiental

Toda la plantilla tiene a su disposición un curso de formación en línea, que han realizado de manera obligatoria los empleados de las sedes corporativas certificadas. Adicionalmente, en la guía virtual “Conéctate al medio ambiente” los empleados pueden encontrar información ágil sobre su huella ecológica corporativa, el consumo de recursos o la gestión de residuos en la oficina y el centro corporativo. En cada edición impresa de la revista para empleados, se publica un artículo de interés sobre medio ambiente y se utiliza de manera combinada con la intranet corporativa, el canal BS al día, para difundir los eventos de actualidad relacionados con el medio ambiente.

Banco Sabadell hace partícipes a todos sus proveedores de la política ambiental del grupo e incorpora la responsabilidad ambiental y social en su cadena de suministro mediante diferentes mecanismos. En el caso de proveedores que desarrollan actividades con impacto ambiental en las sedes certificadas, la organización facilita una formación presencial sobre el SGA y la norma ISO 14001 al personal externo asignado.

En el proceso de compra, se valoran positivamente las ofertas de proveedores que disponen de certificaciones ISO 9001, ISO 14001/EMAS, EFQM o que prestan sus servicios a través de centros especiales de empleo. Se tienen en cuenta las características ambientales de los productos (productos reciclados, ecológicos o reutilizables). En especial, se incluyen requisitos ambientales en las especificaciones de los productos o servicios que tienen un impacto ambiental significativo. El contrato básico de Banco Sabadell con proveedores incluye cláusulas ambientales, de respeto a los derechos humanos y a los diez principios del Pacto Mundial, así como la aceptación del código de conducta para proveedores.

Personal

Equipo humano

Banco Sabadell, siguiendo su política de recursos humanos, dispone de un proceso de selección de personal que garantiza la aplicación de criterios objetivos basados en la profesionalidad y en la adecuación de las personas a los puestos de trabajo y potencial de desarrollo en la empresa. El grupo procura el mayor desarrollo profesional de sus empleados fomentando el espíritu de superación y el reconocimiento de su esfuerzo personal. Este compromiso mutuo se materializa en el Código de Conducta del Grupo Banco Sabadell.

Pilares de la política de recursos humanos:

- Respeto de la dignidad de la persona
- Retribución justa y competitiva
- Información veraz y transparente
- Cooperación duradera

Número de empleados y empleadas

| | 2013 | 2012 |
|--------------------------------------|--------|--------|
| Plantilla media equivalente | 16.427 | 13.933 |
| Plantilla nacional a fecha de cierre | 17.171 | 14.866 |
| Plantilla a fecha de cierre | 18.077 | 15.596 |

La plantilla media equivalente se calcula en base al promedio de empleados a fecha de cierre de cada mes.
Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Número de empleados y empleadas

| | Hombres | Mujeres | Total |
|-----------------------------|---------|---------|--------|
| Plantilla nacional | 8.728 | 8.443 | 17.171 |
| Plantilla internacional | 352 | 554 | 906 |
| Distribución por género (%) | 50,0 | 50,0 | 100,0 |
| Edad Media | 44 | 40 | 42 |
| Antigüedad media | 19 | 14 | 17 |

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Número de empleados y empleadas

| | Hombres | Mujeres | Total |
|--------------------|--------------|--------------|---------------|
| Administrativos | 1.675 | 2.782 | 4.457 |
| Mandos Intermedios | 4.017 | 4.907 | 8.924 |
| Dirección | 2.917 | 1.256 | 4.173 |
| Alta Dirección | 471 | 52 | 523 |
| Total | 9.080 | 8.997 | 18.077 |

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Gestión del liderazgo

El banco dispone de una unidad específica de Gestión de Directivos que se focaliza en desarrollar la capacidad de liderazgo de los principales ejecutivos de la organización. El colectivo de directivos que forma parte del programa de desarrollo corporativo ha realizado una evaluación psicométrica y se han sometido a un proceso de evaluación 360° que incorpora las valoraciones de responsables directos, colaterales y colaboradores. También reciben formación específica de liderazgo estratégico con el objetivo de fomentar su capacidad de liderazgo y de gestión de equipos.

Dirigido a futuros responsables de departamentos y nuevos directores de centro corporativo con personas a su cargo, el **Programa corporativo de management** tiene por objeto acompañar en su desarrollo a los empleados recién promocionados. El programa consiste en una formación teórica y en el desarrollo de un proyecto que aporte valor a la entidad, realizado en grupos de trabajo de diferentes ámbitos de la organización.

Una vez al año, cada empleado y su responsable se reúnen expresamente para comentar su **desempeño** y también las posibilidades de evolucionar hacia un puesto de mayor responsabilidad. Se realiza una valoración conjunta entre el empleado y su responsable basándose en las diez competencias corporativas: orientación al cliente, orientación a resultados, gestión y trabajo en equipo, iniciativa, negociación, disposición al cambio, comunicación, gestión de la información, conocimiento, experiencia, ética y compromiso. Además, la Dirección de Recursos Humanos realiza entrevistas de desarrollo que permiten conocer mejor el perfil profesional de los empleados, sus motivaciones y sus inquietudes e intereses en relación con su desarrollo profesional.

Formación

Banco Sabadell pone a disposición de sus empleados la formación por función: una formación continua y progresiva, adaptada a la función que desempeña cada profesional.

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------|-------------|
| Acciones formativas | 199.924 | 203.591 |
| Empleados que han recibido formación (%) | 88% | 98% |
| Número de cursos por empleados | 14 | 15 |
| Número de horas de formación por empleados | 26 | 35 |
| Inversión en formación por empleados (*) | 247,3 | 257,3 |
| Inversión en formación respecto a los gastos de personal (%) (*) | 0,39% | 0,40% |

Los datos son de alcance nacional. Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.
(*) Los datos de inversión en formación de 2013 son a fecha de 30.11.2013.

El programa LAUDE, iniciado en 2009, convalida los itinerarios de la formación por función del banco por titulaciones académicas expedidas por el Instituto de Formación Continua de la Universidad de Barcelona (IL3-Universidad de Barcelona) y adaptadas al nuevo marco europeo del Espacio Europeo de Enseñanza. Según la función desempeñada, se pueden obtener tres titulaciones diferentes. En 2013 se entregaron 90 Diplomas de productos y servicios bancarios, 18 Postgrados en banca comercial, 9 Postgrados en Asesoría de inversiones y 7 Postgrados en Dirección de Oficina Bancaria. Desde su inicio en 2009, el programa cuenta con 341 titulados. Asimismo, el banco ha establecido varios convenios con diferentes universidades para realizar programas de contenido formativo para acoger estudiantes en programa de prácticas.

Compensación salarial

El modelo de compensación de Banco Sabadell se fundamenta en los principios de equidad interna, competitividad externa, transparencia, diferenciación, flexibilidad, sencillez, confidencialidad y comunicación, tal y como se establece en la política de recursos humanos.

La política de compensación se basa en el nivel de responsabilidad del puesto y en la evolución profesional de cada persona. En esta línea se establecen las prácticas de incrementos de retribución fija y retribución variable.

Remuneración media por categoría laboral y genero

| En euros | Hombres | Mujeres |
|--------------------|----------------|----------------|
| Alta Dirección | 105.798 | 95.581 |
| Dirección | 54.957 | 48.883 |
| Mandos Intermedios | 38.660 | 35.242 |
| Administrativos | 32.614 | 28.951 |

Los datos 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.
La remuneración no incluye beneficios sociales ni retribución variable.

En porcentaje

| | 2013 | 2012 |
|--|--------|--------|
| empleados que se benefician de un préstamo a interés cero | 25,62% | 28,84% |
| empleados que se han beneficiado de becas de formación | 1,25% | 1,36% |
| empleados que se han beneficiado de la ayuda escolar para su hijos | 58,70% | 56,50% |

Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Los datos de 2012 no incluyen Banco CAM.

El dato referido a préstamos a interés cero se ha revisado para el ejercicio 2012.

Relación empresa-trabajadores

Banco Sabadell respeta y garantiza los derechos básicos de asociación y negociación colectiva de todos los empleados, conforme a la ley en España. Estos principios están recogidos en el código de conducta y en la política de recursos humanos.

Los representantes de los trabajadores representan a la totalidad de la plantilla y no sola-mente a sus afiliados, por lo que los acuerdos sociales son de aplicación universal en el ámbito de negociación (sectorial, grupo empresarial, empresa, etc.). En caso de cambios significativos, se comunica a toda la plantilla con un mes de anticipación. Cada cuatro años, se realizan elecciones sindicales. La dirección de Banco Sabadell se reúne periódicamente con los secretarios generales de las distintas representaciones sindicales y estas participan de modo habitual en diversas comisiones de la organización (Comité estatal de seguridad y salud, Comisión para la igualdad de oportunidades, Comisión de formación y Comisión de control del plan de pensiones). Los centros de trabajo que cuentan con más de 50 personas tienen un comité de empresa. Los centros de entre 6 y 10 personas pueden elegir un delegado sindical.

Datos de rotación de personal

| | Total bajas | % sobre la plantilla media |
|--------------------------------|-------------|-------------------------------|
| Disciplinarios | 77 | 0,47% |
| Prejubilaciones y jubilaciones | 7 | 0,04% |
| Finalización de contrato | 46 | 0,28% |
| Bajas voluntarias | 45 | 0,27% |
| ERE | 414 | 2,52% |

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla media del grupo.

Banco Sabadell trabaja desde 2012 en un plan social para compensar la pérdida de empleos que se han producido por la reestructuración de la plantilla realizada tras la integración de Banco CAM. El plan social, vigente hasta marzo de 2014, se ha articulado en dos líneas de trabajo esenciales. Por un lado, el despliegue de un plan de recolocación de los 1.250 empleados afectados por el ERE y por otro, la revitalización del tejido empresarial de las zonas con mayor concentración de salidas de Banco CAM.

El plan de recolocación incluye orientación laboral para empleados y cónyuges de empleados afectados, con el objetivo de mejorar su empleabilidad. En 2013, se han adherido al plan de recolocación 316 profesionales, de los cuales el 33% ha encontrado un empleo.

El plan de revitalización tiene por objetivo restituir en la medida de lo posible los niveles de empleo de las zonas más afectadas por la reestructuración, apoyando el emprendimiento y la creación de empleo. Incluye un programa de ayudas basado en aportaciones económicas por puestos de trabajo de nueva creación, líneas de financiación en condiciones favorables, alquiler gratuito durante un año de oficinas o locales comerciales y asesoramiento profesional gratuito.

A fecha de 30 de noviembre el plan de revitalización ha permitido la creación de 629 nuevos puestos de trabajo en la zona de Levante.

Encuesta de clima

El banco forma parte del estudio Best workplaces que el instituto Great Place to work realiza anualmente y en el que participan más de 5.000 empresas y 1.500.000 empleados de 32 países de todo el mundo. La encuesta consiste en 58 preguntas sobre credibilidad, respeto, trato justo, orgullo y compañerismo y 24

preguntas adicionales específicas para Banco Sabadell. Además de ser un estándar de referencia en la medida del clima laboral, permite compararse con las empresas que el mercado considera excelentes lugares para trabajar. En 2013 ha realizado la última encuesta de clima incluyendo una muestra de 780 empleados de todo el grupo. De los cuales, el 66% de los encuestados opina que “teniendo en cuenta todo, yo diría que éste es un excelente lugar para trabajar”.

Participación y voluntariado

Banco Sabadell dispone de múltiples canales de diálogo entre los distintos niveles de la organización con el objetivo de facilitar la comunicación interna y hacer partícipes a los empleados del proyecto del banco.

Banco Sabadell dispone de la plataforma “BS Idea”, que permite a los empleados proponer ideas de mejora en todos los ámbitos de la organización. Además, la plataforma constituye un excelente canal de comunicación en el que los empleados pueden transmitir dudas y compartir experiencias sobre procesos o productos. Tanto las ideas más votadas como las que aportan más valor a la entidad son analizadas por los responsables de los procesos afectados y el Comité de Decisión de la entidad que deciden de su implantación. Por otra parte, las ideas más votadas reciben un premio económico.

En el portal de empleados se difunden las iniciativas de acción social y voluntariado corporativo en las que pueden participar los empleados. A través de esta vía se han dado apoyo a campañas de Unicef, de Banco de Alimentos, la Marató de TV3, etc.

En 2013, en el marco del programa de educación financiera, 37 voluntarios han participado en talleres de educación financiera destinados a niños de 4º de ESO en escuelas de Cataluña. El acuerdo de colaboración firmado con la Generalitat de Cataluña y el Instituto de Estudios Financieros abarca al 10% de las escuelas de Cataluña.

Igualdad, conciliación e integración

En Banco Sabadell se garantiza la igualdad de oportunidades en la relación que mantiene con sus empleados: selección, formación, promoción, condiciones de trabajo (incluidas las retribuidas), etc. Estos principios están recogidos en el plan de igualdad, la política de recursos humanos y el código de conducta.

Igualdad

Banco Sabadell firmó en 2010 el plan de igualdad cuyo objetivo es evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres en la empresa, respondiendo a los requerimientos de la Ley Orgánica 3/2007. Para ello se han establecido unas líneas de actuación, con sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de objetivos, en los ámbitos de formación, promoción y desarrollo profesional, retribución salarial, conciliación de la vida laboral con la familiar, violencia de género y acoso sexual. La Comisión de Seguimiento del plan de igualdad, constituida por representantes de los trabajadores y del banco, se reúne dos veces al año para realizar el seguimiento sobre el desarrollo y el cumplimiento del plan de igualdad.

| | 2013 | 2012 |
|--|-------------|-------------|
| % de mujeres en plantilla (*) | 50% | 50% |
| % de promoción que son mujeres (**) | 55% | 56% |
| % de mujeres en puestos de dirección (*) | 28% | 29% |
| nº de mujeres en consejos de administración (*) | 2 | 2 |
| nº de nacionalidades de empleados en España (**) | 34 | 36 |

(*) Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

(**) Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Integración

Banco Sabadell fomenta la diversidad y la integración de los empleados y empleadas en el ámbito laboral con procesos de selección de personal orientados a la no discriminación. El grupo establece acciones de adecuación del puesto de trabajo en caso de que se precisen, de acuerdo con los protocolos de especial sensibilidad del servicio de medicina del trabajo. Además, la entidad ofrece su acompañamiento en la solicitud de trámites y gestiones a nivel municipal, autonómico o estatal, que ayuden a mejorar el bienestar social de este colectivo más allá del ámbito estrictamente profesional. En cumplimiento de la Ley de Integración Social de Minusválidas (LISMI) se aplican medidas alternativas por la vía de contratación de servicios o suministros con centros especiales de empleo.

| | 2013 | 2012 |
|---|-------------|-------------|
| Nº de discapacitados en la organización | 170 | 135 |

Los datos de 2013 se han calculado sobre la plantilla del grupo.

Conciliación de la vida laboral y familiar

Los empleados disponen de una serie de beneficios pactados por Banco Sabadell y los representantes sindicales en el acuerdo sobre medidas de conciliación de la vida familiar y personal con la laboral. Todos estos beneficios han sido comunicados a la totalidad de la plantilla y están recogidos en el portal del empleado de la intranet, en la guía virtual de empleados y se publican en la web del banco.

Los beneficios incluyen:

- Reducción de jornadas (retribuida, no retribuida, por lactancia)
- Excedencias (maternal, por cuidado de familiares)
- Permisos especiales
- Permiso de paternidad
- Flexibilidad horaria

| | 2013 | 2012 |
|--|------|------|
| Empleados con jornada reducida | 337 | 268 |
| Empleados con permisos de paternidad | 321 | 316 |
| Empleados con permiso de lactancia acumulada | 435 | 251 |

Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Protección y bienestar

Banco Sabadell asume una política preventiva de mejora continua de las condiciones de trabajo y salud de los empleados del grupo.

De acuerdo con la legislación vigente el banco dispone de un plan de prevención que incluye las actividades preventivas del banco. Anualmente se publica una memoria de las actividades preventivas llevadas a cabo en la empresa. La memoria está disponible en el portal de empleado y en la web corporativa.

Se realiza una evaluación inicial de riesgos laborales para cada nuevo centro de trabajo y en caso de reformas o modificaciones. Así mismo, cuando ha transcurrido un período desde la realización de la evaluación, en todas las instalaciones se evalúan tanto los puestos individuales de trabajo como las zonas comunes, las instalaciones y aspectos como temperatura, iluminación, etc. Adicionalmente, en 2013 se han lanzado 4.009 encuestas de riesgos psicosociales que han contado con un 70% de tasa de respuesta.

La totalidad del personal de Banco Sabadell y las nuevas incorporaciones reciben información sobre prevención de riesgos laborales y realizan la formación obligatoria de seguridad y salud en el trabajo a través de un curso en línea de una duración aproximada de dos horas. La formación se completa por publicaciones, fichas de ergonomía, manuales de equipos de trabajo, relacionadas con los riesgos propios de la actividad del banco.

| | 2013 | 2012 | |
|---|-------|-------|-------|
| | BS | BS | CAM |
| Índice de prevalencia periódico (número de empleados que han tenido alguna IT/ total de empleados) x 100 | 3,69% | 3,11% | 4,35% |
| Índice de gravedad (número de jornadas perdidas/ total de jornadas hábiles) x 100 | 2,11% | 1,71% | 3,57% |

Los datos de 2013 son de alcance nacional. Los datos de 2013 incluyen a fecha de compra BMN (01.06.2013). No incluyen Banco Gallego ni Lloyds.

Los servicios de prevención de riesgos laborales de Banco Sabadell y de Banco CAM se han mantenido separados en 2012 hasta la fecha de integración. Los datos de Banco CAM corresponden a todo el ejercicio de 2012.

3 – LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

3.1 Liquidez

La gestión de la liquidez en Banco Sabadell tiene como objetivo garantizar la financiación de la actividad comercial a un coste y plazo adecuado minimizando el riesgo de liquidez. Desde el año 2007, cuando la crisis financiera estalló, la política de financiación de la entidad se ha enfocado en la captación de depósitos y recursos a través de la red de oficinas, reducir la financiación total en mercados mayoristas (que ascendía a un 19,6% del total a cierre de 2013) e incrementar la posición de liquidez del banco.

Principales fuentes de financiación:

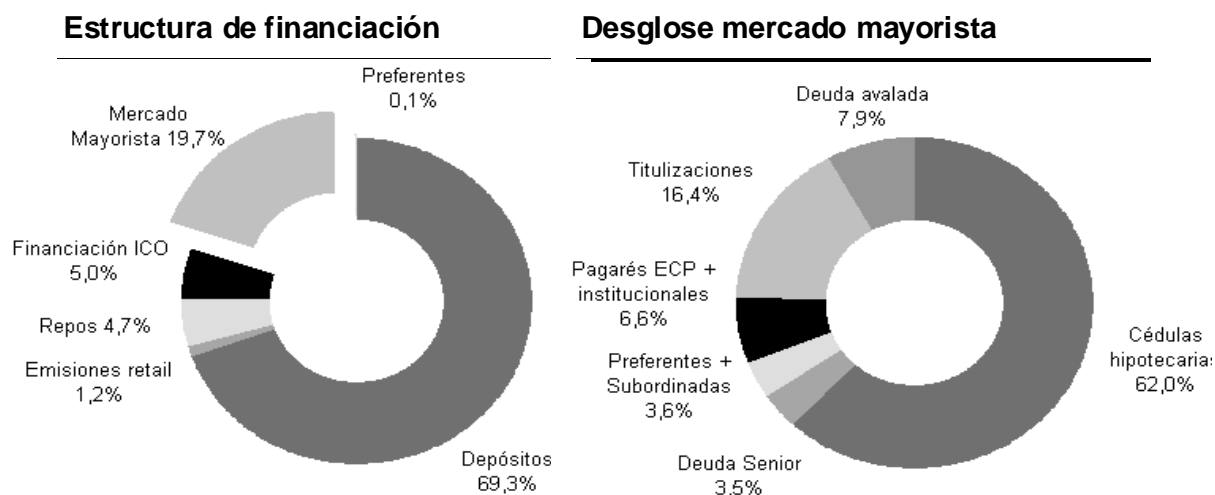
La principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial.) Complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor. Adicionalmente la entidad también mantiene una cartera diversificada de activos líquidos elegibles como colateral para las operaciones de financiación con el Banco Central Europeo (BCE). Concretamente a 31 de diciembre de 2013 los activos líquidos en valor efectivo ascienden a 18.468 millones de euros (17.585 millones de euros a 31 de diciembre de 2012). Banco Sabadell participó en las subastas de liquidez a tres años del BCE celebradas el 22 de diciembre de 2011 y el 1 de marzo de 2012, por un importe total de 23.650 millones de euros de las cuales 13.650 millones procedentes de Banco CAM. A lo largo del año 2013 la entidad ha ido amortizando paulatinamente parte de esta financiación y 31 de diciembre mantenía una posición con el BCE por un importe de 8.800 millones de euros.

A continuación se muestran las principales fuentes de financiación a cierre de 2013 y 2012:

En millones de euros

| | 2013 | 2012 |
|--|----------------|----------------|
| Depósitos a la clientela | 99.363 | 82.464 |
| Depósitos con Banco Centrales y Entidades de crédito | 23.085 | 33.668 |
| Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados | 22.256 | 26.492 |
| Otros pasivos financieros | 2.565 | 2.358 |
| Total | 147.269 | 144.982 |

El detalle de las principales fuentes de financiación a cierre de 2013 es el siguiente:



Recursos de clientes en balance

Con fecha 31 de diciembre de 2013, los recursos de clientes en balance presentan un saldo de 94.497 millones de euros, frente a un saldo de 80.179 millones de euros al cierre del año 2012 (+17,9%) y de 53.526,1 millones de euros a cierre de 2011 (+50,3% incremento dic 12 versus diciembre 11.). Destacando en particular el crecimiento de las cuentas a la vista (cuentas corrientes junto a cuentas de ahorro) que a 31 de diciembre de 2013 totalizaban 36.862 millones de euros (+36,1%). Los depósitos a plazo presentaron asimismo un crecimiento global del 13,6%.

Los recursos de clientes por vencimientos:

| En millones de euros | | | | | | |
|-----------------------------------|---------------|---------|---------|----------|----------|---------|
| | 2013 | 3 meses | 6 meses | 12 meses | >12meses | Sin vto |
| Total Recursos de clientes | 94.497 | 3,8% | 3,5% | 9,9% | 43,7% | 39,9% |
| Depósitos a plazo | 55.061 | 5,4% | 5,1% | 16,6% | 72,9% | |
| Cuentas a la vista | 36.862 | | | | | 100,0% |
| Emisiones Minoristas | 2.574 | 26,0% | 20,4% | 9,9% | 43,8% | |

El crecimiento de la base de depósitos durante este periodo es resultado tanto de las diferentes adquisiciones que ha realizado la entidad (Banco Gallego en octubre de 2013, la filial de del grupo Lloyds en España y la franquicia de oficinas de Banco Mare Nostrum en Catalunya y Aragón en junio 2013, y Banco CAM en junio 2012), como del éxito de la estrategia de financiación de la entidad enfocada en la captación de depósitos.

Los depósitos de la entidad se comercializan a través de las diferentes unidades de negocio del grupo (Banca Comercial, Banca Corporativa y Negocios Globales y Sabadell Urquijo Banca Privada). **Banca Comercial** es la línea de negocio con mayor peso del grupo. Centra su actividad en la oferta de productos y servicios financieros a los segmentos de Particulares (Banca Privada, Banca Personal y Mercados Masivos), no residentes,

Colectivos Profesionales, Grandes, Medianas, Pequeñas Empresas y Comercios, con un alto grado de especialización que permite personalizar su atención a clientes según sean sus necesidades, a través del experto personal de Red en oficinas Multimarca (SabadellAtlántico, Solbank, SabadellHerrero, ActivoBank, SabadellGuipuzcoano y SabadellCAM), con una Red propia enfocada al Negocio Empresas (dirigida a empresas e instituciones nacionales e internacionales con facturación superior a los 6 millones de euros) y mediante los diferentes canales diseñados con el objeto de facilitar su vínculo y operatividad a distancia. El saldo de recursos en balance de Banca Comercial a cierre de año era de 82.874 millones de euros (+27,2%). **Banca Corporativa y Negocios Globales** ofrece productos y servicios a corporaciones e instituciones financieras nacionales e internacionales, agrupando las actividades de Negocio Internacional, Consumer Finance, Capital Desarrollo, Corporate Finance y Financiación Estructurada. El saldo de recursos en balance de Banca Corporativa y Negocios Globales a cierre de año era de 3.517 millones de euros (+0,3%). **Sabadell Urquijo Banca Privada** es un modelo de negocio centrado en la banca privada, se caracteriza por la orientación al cliente, la especialización en el asesoramiento y la gestión integral de patrimonios. El saldo de recursos en balance Sabadell Urquijo Banca Privada a cierre de año era de 8.113 millones de euros (+0,7%).

La tendencia creciente en la evolución de la base de depósitos observada en los últimos años ha permitido sustituir financiación en mercado de capitales por depósitos a la clientela, lo que por un parte ha redundado en un impacto positivo en la cuenta de resultados del grupo, y por otro lado ha permitido reducir la ratio “loan to deposits” (LTD) del grupo desde un 147% a cierre de 2010 a un 107% a cierre de 2013. Para el cálculo del ratio Loan to Deposits (LtD), se computa en el numerador la inversión crediticia neta ajustada por la financiación subvencionada y en el denominador la financiación minorista.

Mercado de Capitales

Resultado del proceso de desapalancamiento que ha experimentado la entidad y del éxito en la captación de depósitos, el porcentaje de financiación en mercados mayoristas ha ido minorando en los últimos años. A cierre de 2013, el saldo vivo de financiación en mercado de capitales era de 26.063 millones de euros (un 19,6% de los recursos totales de la entidad) frente a un saldo de 26.857 millones a cierre de 2012 (un 23,3% de la financiación total.) Por tipo de producto a diciembre de 2013 16.149 millones del importe total colocado en mercado de capitales correspondían a cédulas hipotecarias, 2.983 millones a deuda senior (de los cuales 2.071 corresponden a operaciones con aval del estado provenientes de la integración de Banco CAM,) 935 millones a emisiones de deuda subordinada (incluye el saldo de Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles IV/2013 resultado de la gestión de híbridos de Banco Gallego.) y participaciones preferentes y 4.280 millones a bonos de titulización colocados en mercado.

En relación a la financiación a corto plazo la entidad mantiene un programa de pagarés de empresa con un saldo vivo máximo de 5.000 millones de euros y un programa de Euro Commercial Paper (ECP) por un importe nominal máximo de 3.500 millones de euros. El saldo vivo del programa de pagarés destinado mayoritariamente al mercado doméstico se ha reducido en el año, básicamente a raíz de la reducción del saldo vivo colocado entre inversores no cualificados que no se ha visto completamente compensado por el incremento del saldo de pagares colocado a la clientela institucional. A 31 de diciembre el saldo vivo era de 2.793 millones de euros. Por otro lado, el programa de ECP, destinado a inversores cualificados internacionales, se ha incrementado ligeramente respecto al cierre de 2012, cuando el saldo vivo bajo dicho programa era de 37 millones de euros. El saldo a 31 de diciembre de 2013 era de 98,6 millones de euros.

Respecto a la financiación a largo plazo, la entidad registró en la CNMV el 23 de abril de 2013 un programa de renta fija de valores no participativos por un importe máximo de emisión de 10.000 millones de euros. Durante 2013 Banco Sabadell realizó emisiones bajo dicho programa por un total de 3.400,3 millones de euro entre emisiones retenidas y colocadas a mercado. A lo largo del año la entidad ha accedido al mercado en diferentes ocasiones, concretamente Banco Sabadell realizó una emisión pública de cédulas hipotecarias a cinco años por un total de 1.000 millones de euros, una emisión de cédulas hipotecarias de 200 millones de euros a 8 años suscrita íntegramente por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), una emisión de deuda senior a 3 años por un importe de 600 millones de euros y 15 emisiones de bonos estructurados por un total de 131,9 millones de euros y plazos comprendidos entre 1 y 11 años. En el contexto actual de mercado la entidad tendría capacidad para emitir en diferentes formatos y plazos

Como fuente de financiación adicional, desde el año 1998 el grupo ha participado en 63 operaciones de

titulización de activos (incluyendo las titulaciones de Banco Guipuzcoano, Banco CAM, BMN-Penedès y Banco Gallego,) si bien una parte de los bonos emitidos fueron retenidos por la entidad como activos líquidos elegibles para operaciones de financiación con el Banco Central Europeo, el resto de los bonos se colocaron en mercado de capitales. A cierre de 2013 el saldo de bonos de titulización colocados en mercado era de 4.280 millones de euros.

A continuación se detalla la financiación en mercado de capitales de la entidad a cierre de 2013 por tipo de producto y vencimiento:

En miles de euros

| | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | >2020 | Saldo vivo |
|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|---------------|
| Bonos y Cédulas Hipotecarias | 3.322 | 3.060 | 2.870 | 1.937 | 1.563 | 886 | 2.512 | 16.149 |
| Emisiones Avaladas | 1.005 | 0 | 0 | 1.066 | 0 | 0 | 0 | 2.071 |
| Deuda Senior | 0 | 0 | 681 | 0 | 100 | 0 | 25 | 806 |
| Subordinadas y Preferentes | 0 | 0 | 299 | 66 | 0 | 0 | 498 | 864 |
| Otros instrumentos Financieros a M y LP | 70 | 0 | 0 | 0 | 18 | 0 | 18 | 105 |
| Total | 4.397 | 3.060 | 3.850 | 3.069 | 1.681 | 886 | 3.053 | 19.995 |

No se considera ninguna emisión de Obligaciones Subordinadas necesariamente convertibles.

Finalmente en el contexto del mejor tono de los mercados de capitales observado a lo largo del año 2013, el número de contrapartidas internacionales interesadas en operar en repo bilateral con la entidad, así como el importe de las líneas abiertas para operar con el Banco han incrementado. Como resultado el importe neto de la financiación repo a cierre de 2013 ha incrementado en 5.203 millones respecto el cierre de 2012.

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, Banco Sabadell mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez. Desde el inicio de la crisis Banco Sabadell intensificó el ritmo de consolidación de este colchón de liquidez (*la primera línea de liquidez*.) A cierre de 2010 el importe de la primera línea del grupo Banco Sabadell (en importe efectivo, valor de mercado y una vez aplicado el haircut del BCE para operaciones de política monetaria) era de 10.577 millones de euros. A cierre de 2011, el importe de la primera línea incrementaba a 11.399 millones de euros. Durante el año 2012 Banco Sabadell continuó reforzando su base de activos líquidos principalmente mediante la creación de GAP comercial a través de la red situando el saldo de la primera línea a cierre de 2012 en 17.396 millones de euros. Durante el año 2013 Banco Sabadell ha mantenido este colchón de liquidez, cerrando el año con un importe de la primera línea de 19.009 millones de euros. En relación a la composición del colchón de liquidez, a cierre de 2013 el 93% se componía de activos elegibles disponible para el descuento en operaciones de financiación con el BCE. El importe restante corresponde entre otros a la cartera de renta variable cotizada del grupo, junto con su participación en FIM's y SIMCAV's más su posición neta interbancaria.

A continuación se detalla el saldo de activos elegibles como colaterales por el BCE, según rating y las categorías de liquidez definidas en la Aplicación Técnica 1/2013 de Banco de España:

| CATEGORÍAS DE LIQUIDEZ | | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------|--------------|---------------|-----------|--------------|-------------------------------|
| <i>(Datos en MM€ y valor efectivo (valor de mercado+ recorte valoración BCE))</i> | | | | | | | |
| POR RATING* Fitch/Moody's/ | (DBRS/ S&P's) | I | II | III | IV | V | Valores no negociables |
| Hasta AAL/AA-/Aa3/AA- o 1H/F1+/A-1+ | R- | 0 | 0 | 542 | 0 | 249 | |
| Hasta AL/A-/A3/A- o 2H/F1/P-1/A-1 | R- | 7.295 | 103 | 10.794 | 9 | 1.427 | 2.335 |
| Hasta BBB/BBB-/Baa3/BBB- o R- 2M/F2/P-2/A-2 | | 98 | 899 | 464 | 74 | 2.185 | |
| TOTAL | | 7.393 | 1.003 | 11.799 | 83 | 3.861 | 2.335 |

* En caso de existir más de una calificación se considera el mejor de los ratings asignados a excepción de la categoría V donde se considera la segunda mejor calificación.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, la entidad mantiene un colchón de activos hipotecarios y préstamos a Administraciones públicas elegibles como colateral de cédulas hipotecarias y territoriales respectivamente, que a cierre de 2013 añadían 7.960 millones en términos de capacidad de emisión de nuevas cédulas propias elegibles como colateral para el descuento en el ECB. A cierre de 2013 la liquidez disponible ascendía a 26.969 millones de euros en importe efectivo, correspondiente al importe de la primera línea de liquidez más la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales de la entidad a cierre de año.

Gestión del riesgo de liquidez

El grupo está expuesto a requerimientos diarios de sus recursos líquidos disponibles por las propias obligaciones contractuales de los instrumentos financieros que negocia. La experiencia muestra, no obstante, que un mínimo importe acaba siendo requerido, siendo además predecible con un alto nivel de confianza.

El Consejo de Administración establece límites relacionados con el nivel mínimo de recursos líquidos a mantener o el de la situación de endeudamiento estructural. Por ello, se realiza un seguimiento y control diario de la evolución de los activos líquidos y se mantiene una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis de las diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de corto, medio y largo plazo, mediante una matriz de vencimientos tomando como referencia los períodos que resten entre la fecha a que se refieren los estados financieros y la fecha contractual de vencimientos de los activos y pasivos. Tradicionalmente, en este análisis los tramos a muy corto plazo presentan necesidades de financiación porque recogen los vencimientos continuos del pasivo a corto plazo que en la actividad típicamente bancaria presenta una rotación mayor que los activos, pero que al renovarse continuamente acaban, de hecho, cubriendo dichas necesidades e incluso incorporando un crecimiento de los saldos vivos.

De todas formas, la entidad mantiene una política de disponer de un margen de reserva para cubrir dichas necesidades en cualquier caso. Entre otras medidas, ello se materializa en el mantenimiento de un nivel de activos líquidos elegibles como colaterales por el Banco Central Europeo suficiente para cubrir los vencimientos de la deuda emitida en los mercados de capitales en el plazo de 12 meses.

Adicionalmente existen compromisos de tipo contingente que también pueden modificar las necesidades de liquidez. Fundamentalmente se trata de facilidades de crédito con límites concedidos que no han sido dispuestos a la fecha de balance por los acreditados. El Consejo de Administración también establece límites al respecto para su control.

Paralelamente a este análisis de entradas y salidas de flujos Banco Sabadell realiza periódicamente un ejercicio de estrés centrándose en la posición de la entidad en el mercado institucional. El escenario de estrés contemplado considera un cierre prolongado de los mercados de capitales e interbancario combinado con un descenso de un nivel en la calificación crediticia de la entidad y una huida de depósitos de aquellas instituciones e empresas que gestionan su tesorería de manera profesional. El resultado de este ejercicio es garantizar que la entidad mantiene un colchón de activos líquidos suficientes para hacer frente al saldo neto de

entradas y salidas en una situación de estrés que se alargase durante el periodo de un año.

Complementariamente a este ejercicio, la entidad realiza un ejercicio de estrés que a diferencia del anterior y de manera adicional, considera la completa disposición de todos los disponibles del Banco en el periodo de un mes, la salida de un 7.5% de la base de depósitos de la clientela minorista (hogares y pymes) y de un 15% de la base de depósitos de administraciones públicas y empresas en el periodo de un mes y la no renovación de todos aquellos valores colocados a la clientela minorista.

Adicionalmente la entidad analiza la robustez de su cartera de activos líquidos como activos descontables al BCE mediante un análisis de sensibilidad de la base de activos elegibles ante diferentes escenarios combinados de caídas de rating e impactos en los precios de mercado de los activos. El resultado de este objetivo es comprobar que la base de activos elegibles de la entidad es lo suficientemente robusta para garantizar que la entidad mantiene suficientes activos elegibles disponibles dada su posición actual con el BCE.

En relación con los ejercicios de estrés descritos, Banco Sabadell elabora mensualmente un plan de contingencia en el que se consideran dos situaciones distintas de estrés de liquidez: el caso de una crisis sistémica y el de una crisis específica de Banco Sabadell. Este plan de contingencia considera la capacidad de emisión de BS en mercado de capitales bajo cada uno de los escenarios, así como todos los activos en balance susceptibles de generar liquidez, estableciendo para cada clase de activos y en función del escenario de crisis el porcentaje que se podría hacer líquido en el plazo de una semana y un mes. Obteniendo de esta manera la liquidez contingente de la entidad en una situación de crisis de liquidez.

3. 2. Recursos de capital

La gestión de los recursos de capital es el resultado del proceso continuo de planificación de capital. Dicho proceso considera la evolución esperada del entorno económico, regulatorio y sectorial, así como escenarios más adversos. Recoge el consumo de capital esperado de las distintas actividades, bajo los distintos escenarios contemplados, así como las condiciones de mercado que pueden determinar la efectividad de las distintas actuaciones que puedan plantearse. El proceso se enmarca siempre en los objetivos estratégicos del banco y en buscar una rentabilidad atractiva para el accionista, siempre asegurando un nivel de recursos propios adecuado a los riesgos inherentes de la actividad.

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, tanto a nivel individual como de grupo consolidado, Banco de España publicó la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, de modificación de la Circular 3/2008, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios, que completa lo dispuesto en la Ley 36/2007 y en el Real Decreto 216/2008. Estas normas trasladan al marco jurídico español lo dispuesto en las Directivas europeas 2006/48/CE y 2006/49/CE, que incorporan al acuerdo comunitario los requisitos de solvencia de las entidades de crédito establecidos en el Nuevo Acuerdo de Capitales (normativa europea emitida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea), también conocido como Basilea II.

Esta Circular establece que los grupos consolidados de las entidades de crédito deberán mantener en todo momento, un coeficiente de solvencia no inferior al 8% del riesgo de crédito ponderado de las cuentas patrimoniales, compromisos y demás cuentas de orden, así como del riesgo de tipo de cambio de su posición global neta en divisas y de las posiciones ponderadas en cartera de negociación e instrumentos derivados.

Banco Sabadell fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas que fueron autorizadas por el Banco de España para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el nuevo marco de recursos propios denominado Basilea II.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que desde entonces le han permitido mantener una excelente calidad crediticia, con unos niveles de morosidad que, regularmente, se han situado por debajo del promedio de los del sistema financiero español.

Entre 2009 y 2011 Banco Sabadell redujo sus activos ponderados por riesgo en un 5%. La gestión continua de balance y capital y cambios, aprobados por Banco de España, en los modelos internos de riesgo, permitieron absorber el incremento de requerimientos por la incorporación de Banco Guipuzcoano al cierre de 2010.

Las entidades financieras están sujetas a las nuevas normas de capital de Basilea III, que se introducirán progresivamente desde el 1 de enero de 2013 hasta el 1 de enero de 2019. En este sentido, destacar que el Gobierno español durante el ejercicio 2011 publicó el Real Decreto Ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero, con el doble objetivo de reforzar la solvencia de las entidades de crédito y favorecer la canalización del crédito hacia la economía real. Se estableció de forma general un requisito de capital principal mínimo del 8% de los activos ponderados por riesgo y del 10% para aquellas entidades que superen el 20% de financiación mayorista y no hayan colocado al menos un 20% de su capital entre terceros. Durante el ejercicio 2012, se publicó la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, como ley que aprueba los contenidos del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, en el que se desarrolla el nuevo régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal, que supone la transformación de los requisitos del 8 % de capital principal establecido con carácter general y del 10 % fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9 % que debían cumplir las referidas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013. Esta ley no solo supuso una modificación del nivel de exigencia de capital principal, sino también de su definición para adecuarla a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea en su reciente ejercicio de recapitalización.

Así mismo en desarrollo del régimen sobre requerimientos mínimos de capital principal establecido en la Ley 9/2012, Banco de España aprobó la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, a aplicar ambas desde enero de 2013. En base a estas normas, Banco Sabadell, presentaba a 31 de diciembre de 2013 y 2012 un ratio de capital principal por encima del mínimo establecido por estas normas:

En porcentaje

| | 2013 | 2012 | Mínimo exigido |
|--|------|------|----------------|
| Core Capital (Basilea II) | 12,0 | 10,4 | |
| Capital Principal (Real-Decreto- Ley 2/2011) | - | 10,4 | 8 |
| Capital Principal (Circular 7/2012) | 11,7 | 9,4 | 9 |
| Tier I (Basilea II) | 12,0 | 10,4 | |
| Tier II (Basilea II) | 0,8 | 1,0 | |
| Ratio BIS (Basilea II) | 12,8 | 11,4 | 8 |

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el core capital y los otros instrumentos de capital de primera categoría, cuya suma da lugar al capital Tier 1, y los instrumentos de capital de segunda categoría (capital Tier 2). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

En los últimos 3 años, el banco ha incrementado la base de capital a través de emisiones que califican como core capital, que han permitido incrementar el capital en más de 5.000 millones de euros.

Como parte de la gestión activa de capital del banco, en enero 2013 se ofreció la posibilidad de canje a los tenedores de los bonos subordinados necesariamente convertibles de BS, por las que se recibía efectivo y se utilizaba simultáneamente para suscribir nuevos bonos subordinados necesariamente convertibles que cumplieran con los criterios de computabilidad de EBA y con vencimiento en 2015. El nominal de los nuevos bonos convertibles ascendió a 779,3 millones de euros.

En septiembre de 2013, Banco Sabadell llevó a cabo dos ampliaciones de capital, la primera mediante una colocación acelerada de acciones y la segunda mediante una ampliación con derechos. En la colocación acelerada por 650 millones de euros el banco dio entrada a dos nuevos inversores estratégicos que suscribieron la mayor parte de ésta. En la ampliación con derechos, el incremento de capital ascendió a un total de 733 millones de euros.

En octubre de 2013 se llevó a cabo un ejercicio de gestión de capital en el que se ofrecía un canje para los híbridos de Banco Gallego por bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de Banco Sabadell. El total de tenedores que acudieron al canje representaban un 93,7% del total, incrementando el nivel de capital en 121,7 millones de euros, computando como *Additional Tier 1*.

Durante este ejercicio, los activos ponderados por riesgo del banco han variado en sentidos opuestos por dos motivos principalmente: (a) se han reducido por la caída de la inversión, y (b) han incrementado por las adquisiciones llevadas a cabo en el año en curso.

Todas estas actuaciones y acontecimientos han permitido a Banco Sabadell incrementar su Core Capital hasta alcanzar un nivel a diciembre 2013 de 12,0%, en línea con los bancos mejor capitalizados de Europa.

A continuación se presenta una conciliación entre el neto patrimonial con el capital regulatorio:

En millones de euros

| | 2013 | 2012 |
|---|----------------|----------------|
| Fondos Propios | 10.227 | 9.120 |
| Ajustes por valoración | 121 | (318) |
| Intereses minoritarios | 58 | 453 |
| Total Patrimonio neto contable | 10.406 | 9.255 |
| Fondo de comercio e intangibles | (1.539) | (1.207) |
| Otros ajustes | (150) | (198) |
| Ajustes regulatorios a la contabilidad | (1.689) | (1.405) |
| Capital ordinario del capital de nivel 1 | 8.717 | 7.850 |
| Capital de nivel 1 adicional | (4) | (5) |
| Capital de nivel 2 | 588 | 732 |
| Total capital regulatorio | 9.301 | 8.577 |

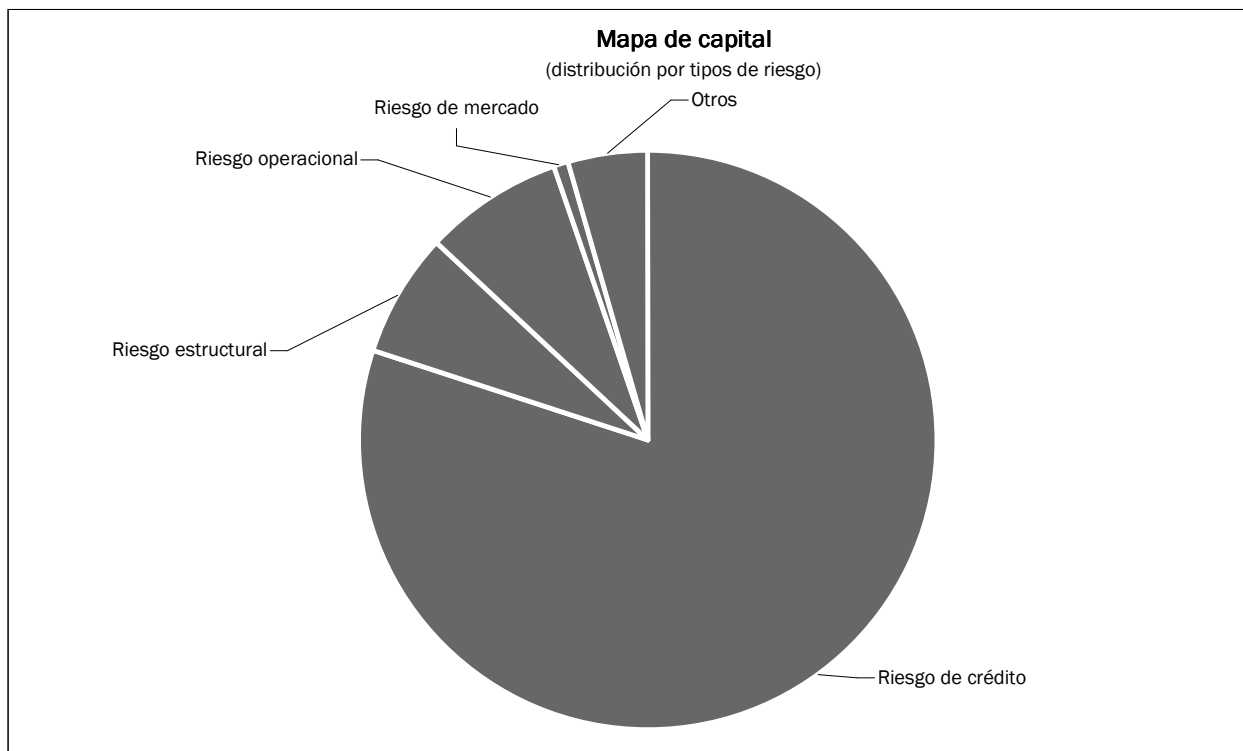
Gestión de los recursos de capital

Banco Sabadell sigue las pautas definidas por el Acuerdo de Capital de Basilea como principio básico que relaciona más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos, basándose en modelos internos de medición de riesgos previa validación independiente de los mismos.

La entidad cuenta con la autorización del supervisor para utilizar sus modelos internos de empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, entidades financieras, comercios y autónomos, préstamos hipotecarios, al consumo, créditos y tarjetas de particulares para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, la entidad dispone de un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna en términos de capital asignado.

La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel de operación y cliente hasta el nivel de unidad de negocio. El grupo tiene implantado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC) que proporciona esta valoración, posibilitando realizar comparaciones homogéneas así como su inclusión en el proceso de fijación de precios de las operaciones.



Uno de los cambios más significativos que ha experimentado la economía mundial en los últimos tiempos ha sido la mayor internacionalización e interconexión de las economías de los diferentes países. La actividad financiera no ha sido ajena a estos cambios habiéndose producido una completa internacionalización de esta actividad, haciendo necesario aplicar una visión global e internacional a la normativa en general y a la de solvencia en particular, con el fin de evitar arbitrajes regulatorios indeseables entre países. A esto hay que añadir los efectos negativos que la crisis iniciada en 2007 ha generado tanto en la economía global como en las entidades financieras, poniendo de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad de la regulación prudencial de las entidades de crédito. El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria, tratando de evitar futuras crisis y mejorar la cooperación internacional, acordó en diciembre 2010 el marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios (Basilea III), que refuerza significativamente las exigencias de capital. La Unión Europea trasladó al ordenamiento jurídico europeo los citados acuerdos mediante el Reglamento (UE) 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE de 26 de junio de 2013, habiéndose iniciado la trasposición de este ordenamiento a la normativa española con el RD 14/2013. Entre las principales novedades destacar:

- Exigencia de mayores volúmenes de Recursos Propios (RR.PP.) a través de la creación de una serie de colchones de capital (buffers), complementarios a los requerimientos de RR.PP., con el fin de limitar los efectos procíclicos así como los riesgos sistémicos.
- Introducción de un factor reductor (0'7619) a las exposiciones con pequeñas y medianas empresas con una exposición inferior a 1'5 millones de euros.
- Endurecimiento de los requerimientos por riesgo de contraparte.

- Establecimiento de ratios de cobertura de liquidez y apalancamiento.
- Obligatoriedad de que las autoridades nacionales supervisoras lleven a cabo, al menos una vez al año, un examen supervisor y unas pruebas de resistencias a las entidades que supervisan.

El pasado 09 de septiembre de 2013, Banco Sabadell comunicó a la CNMV un hecho relevante (el número 192.683) en el que se informaba del acuerdo del Consejo de Administración del banco para llevar a cabo un incremento de capital por un importe total efectivo bruto mínimo de 1.300 millones y máximo de 1.400 millones (finalmente la ampliación de capital fue por un importe total de 1.382 millones de euros).

En esa comunicación se incorporó además un documento elaborado por Oliver Wyman en el que se analizaba la resistencia del balance de Banco Sabadell para el periodo Junio 2013 a Diciembre 2016. Se trataba de un trabajo independiente que tenía como finalidad analizar la resistencia del balance de Banco Sabadell bajo dos escenarios macroeconómicos predefinidos: un escenario central y otro pesimista. De esta manera, Banco Sabadell se anticipó a las futuras pruebas de resistencia del balance de las entidades de crédito a escenarios de tensión que el BCE, en coordinación con la Autoridad Bancaria Europea, llevarán a cabo a la banca europea en 2014.

El escenario central se definió en base a los datos macroeconómicos más recientes y el consenso del mercado (Bloomberg, FMI,...). El escenario pesimista se correspondía con el escenario adverso según lo definido en el Bottom-up asset quality review and stress test exercise 2012 adaptado a las diferencias de plazos. Con esta finalidad, para el periodo junio de 2013 a diciembre de 2016 se realizaron estimaciones para:

- Las pérdidas proyectadas para la cartera crediticia y de activos adjudicados.
- La capacidad de absorción de pérdidas, incluida la generación de beneficios.
- El exceso o déficit de capital resultante.

El resumen de resultados fue que, para el periodo de junio 2013 a diciembre de 2016, tanto en el escenario central como el pesimista, se estimó capacidad de absorción de pérdidas y capital suficientes para cubrir las pérdidas de la cartera crediticia y de los activos adjudicados:

- En el escenario central, las pérdidas acumuladas de la cartera crediticia y de los activos adjudicados ascendieron, respectivamente, a 11'6 y 7'4 millardos de euros, mientras la capacidad de absorción de pérdidas se estimó en 24'8 millardos.
- En el escenario pesimista, las pérdidas sumaban 23'0 millardos (14'3 millardos para el crédito y 8'7 millardos para los activos adjudicados) frente a una capacidad de absorción de pérdidas de 25'3 millardos.

Todo esto suponía que el grupo Banco Sabadell presentara un exceso de capital de 5'8 millardos en el escenario central, mientras que en el escenario pesimista este exceso se estimó en 2'4 millardos de euros.

Ilustración 1: Resumen de los resultados clave: escenario central

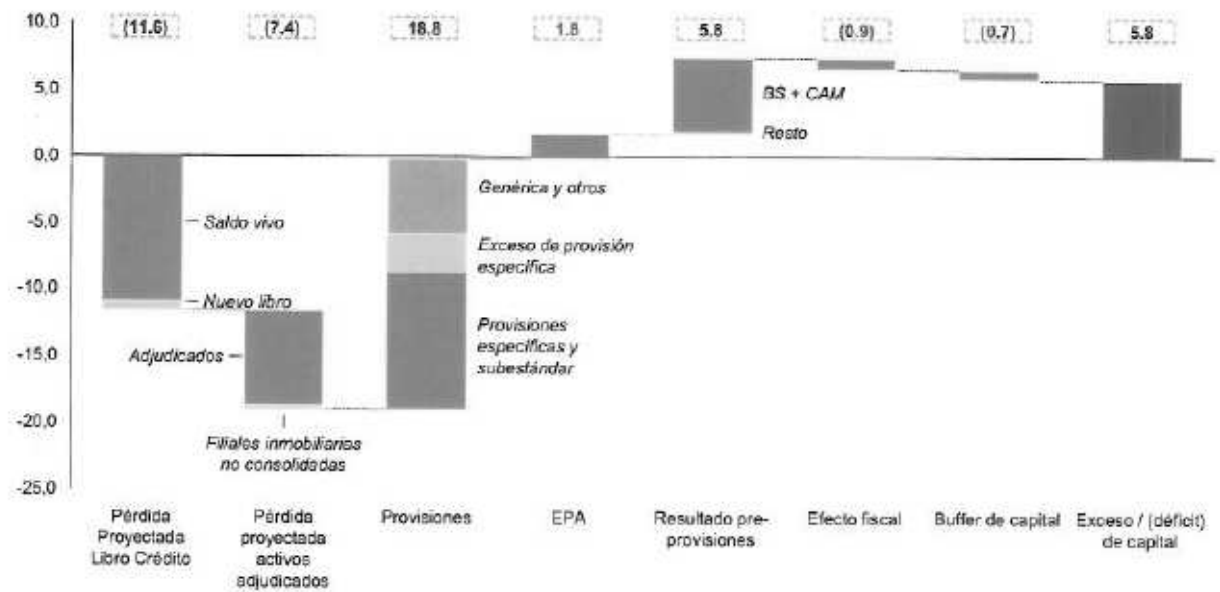
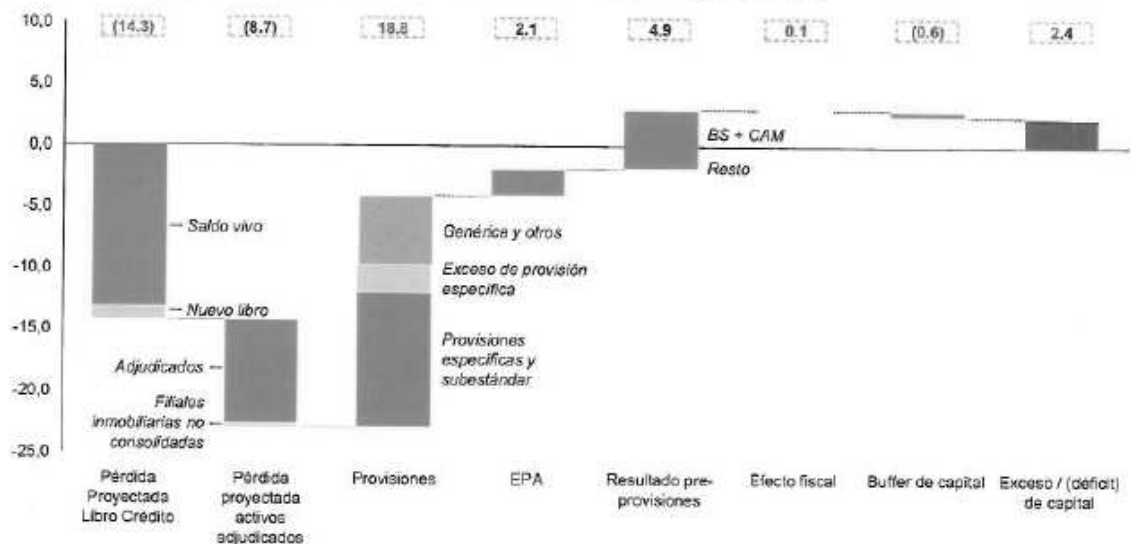


Ilustración 2: Resumen de los resultados clave: escenario pesimista



4 – PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

4.1) Riesgos operativos

Riesgo Regulatorio

Estamos sujetos a regulación y supervisión por parte de diferentes organismos reguladores, por lo que prácticamente todas nuestras operaciones tienen asociado riesgo regulatorio y legal. Como empresas financieras, la mayoría de las entidades de nuestro grupo están sujetas a investigación y regulación por parte de los gobiernos en los mercados en los que operan, y esa regulación puede ser exhaustiva y puede cambiar rápidamente. El Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones son los principales reguladores de nuestras operaciones. En Estados Unidos, nuestras operaciones están reguladas por la Reserva Federal (*Federal Reserve*), la Oficina del Interventor Monetario (*Office of the Comptroller of the Currency*) y, en el caso de Sabadell Securities, la Comisión de Valores y Bolsa (*Securities and Exchange Commission*) y la Autoridad Reguladora del Sector Financiero (*Financial Industry Regulatory Authority*). Fuera de España y de Estados Unidos nuestras operaciones están sujetas a la supervisión directa del regulador local de la jurisdicción correspondiente. Además, muchas de nuestras operaciones dependen de licencias emitidas por autoridades financieras. Estamos sujetos a leyes y reglamentos, y a acciones y políticas administrativas en todas las jurisdicciones en las que operamos, y todas ellas pueden estar sujetas a una interpretación más estricta y a rápidos cambios, y su cumplimiento puede implicar costes importantes. Estas y otras restricciones y limitaciones que la nueva legislación impone a las operaciones de las entidades financieras, junto a los costes que implican, podrían afectar negativamente a nuestras actividades, a nuestra situación financiera, a los resultados de las operaciones y a las perspectivas.

Ante el panorama de la persistente crisis económica mundial, España ha adoptado una serie de regulaciones diseñadas para reforzar el sector financiero español que se ha visto particularmente debilitado por el aumento de los índices de morosidad en los préstamos (principalmente como resultado del elevado índice de desempleo), la caída de los precios del sector inmobiliario y la recesión económica en España.

En este sentido el banco deberá cumplir con estos requisitos y los nuevos requisitos que puedan surgir, y tomar las medidas necesarias para cumplir estos requisitos.

A los reguladores les preocupa, en particular, la adecuación del capital de las entidades financieras, por lo que han endurecido los requisitos de capital. Hace poco se ha adoptado en la UE y en España una exhaustiva legislación que afecta al sector de los servicios financieros, y también existe un proceso de implementación de nuevos reglamentos. El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (el "Comité de Basilea") ha propuesto una serie de reformas fundamentales en el marco del capital regulatorio para los bancos que operan a nivel internacional (los "Acuerdos de Basilea III"). Los Acuerdos de Basilea III se han traspuesto hace poco en la legislación de la UE mediante la aprobación de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión ("CRD IV"). En esa misma fecha se aprobó también el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión ("CRR IV") por el que se implementa la regulación relativa a la directiva CRD IV. Aunque los reguladores españoles vienen adoptando desde el año 2010 unas condiciones más restrictivas en relación con los requisitos de capital, dicha regulación deberá modificarse antes del 31 de diciembre de 2013 para implementar la Directiva CRD IV. Además de mantener mayores ratios de capital y un capital regulatorio de más calidad capaz de absorber pérdidas, también se nos podrá imponer una ratio de apalancamiento (relación entre capital total y activos totales) y otros requisitos en virtud de CRD IV, CRR IV y otros reglamentos. En relación con la implementación de la Directiva CRD IV, los reguladores españoles tendrán margen para aplicar requisitos distintos o más estrictos que los que se establecen en CRD IV y en los reglamentos relacionados. Hasta que se hayan adoptado esos reglamentos de ejecución, no sabremos con certeza qué requisitos de capital regulatorio nos serán de aplicación.

Además, el 22 de julio de 2013, la Autoridad Bancaria Europea ("ABE") publicó una recomendación oficial sobre el mantenimiento del capital dirigida a los organismos de supervisión de todos los Estados miembros de la UE, en la que les pedía que se aseguraran de que determinados bancos, y Banco Sabadell no estaba entre ellos, mantengan un suelo de capital, en términos de importe nominal, equivalente al importe del capital que

habría sido necesario a 30 de junio de 2012 de conformidad con la recomendación de la ABE sobre recapitalización del 8 de diciembre de 2011.

En respuesta a la incertidumbre sobre el valor de los activos inmobiliarios españoles y su impacto sobre la estructura de capital y la liquidez de los bancos españoles, se aprobaron reglamentos adicionales que, entre otros requisitos, exigían a los bancos españoles aumentar las provisiones en relación con determinados activos relacionados con la actividad inmobiliaria en sus balances a 31 de diciembre de 2011). Como resultado de esto, en el año 2012 hemos constituido provisiones adicionales relacionadas con la actividad inmobiliaria para cumplir estos nuevos requisitos.

Además de estos cambios regulatorios, el 25 de junio de 2012 el gobierno español solicitó formalmente ayuda financiera a la UE para recapitalizar algunas entidades financieras españolas. El programa acordado ofrecía a España una financiación de hasta 100.000 millones de euros bajo determinadas condiciones. Los detalles y las condiciones del Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera se anunciaron el 20 de julio de 2012. Este Memorando de Entendimiento establece una serie de condiciones que deben cumplir todas las entidades financieras españolas, incluidas aquellas que no tienen déficit de capital. Esas condiciones incluían la adopción de medidas de intervención temprana y resolución que incluyan medidas para repartir la carga entre los titulares de capital híbrido y los de deuda subordinada de los bancos que reciban ayuda pública, y nuevos requisitos de presentación de informes financieros sobre capital, liquidez y calidad de la cartera de préstamos. El gobierno español implementó los acuerdos alcanzados en el Memorando de Entendimiento mediante el Real Decreto Ley 24/2012 de 31 de agosto, posteriormente reemplazado por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.

Además, el 14 de febrero de 2013 la CE publicó su propuesta para una Directiva del Consejo destinada a conseguir una mayor cooperación en el campo del impuesto sobre las transacciones financieras, impuesto que está previsto que entre en vigor el 1 de enero de 2014. En España recientemente se ha aprobado una nueva ley (Real Decreto Ley 6/2013) para proteger a los clientes minoristas titulares de instrumentos híbridos emitidos por entidades que hayan recibido capital del FROB, y se han impuesto gravámenes extraordinarios a los depósitos.

4.2) Riesgos financieros

GESTIÓN DEL RIESGO

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto.

En el seno del propio Consejo de Administración, existen tres comisiones involucradas en la gestión y el control del riesgo:

A la Comisión Ejecutiva le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración de las decisiones adoptadas en sus reuniones.

La Comisión de Control de Riesgos, que (i) determina y propone al pleno del Consejo los niveles globales de riesgo por países, sectores económicos y tipo de riesgo, para su aprobación; (ii) determina y propone al pleno del Consejo la aplicación de niveles máximos de riesgo para la operativa individualizada con instituciones de crédito y clientes, así como para la determinación de riesgos máximos por carteras o inversiones individualizadas en fondos públicos, acciones, obligaciones, opciones, swaps y en general todo tipo de instrumentos o títulos que comporten riesgos de falencia, de inversión, de interés o de liquidez para el grupo; (iii) determina y propone al pleno del Consejo los límites anuales de inversión en el mercado inmobiliario, así como los criterios y volúmenes aplicables a los distintos tipos de la misma; (iv) determina y propone al pleno del Consejo las delegaciones que estimen pertinentes para la aprobación y asunción de los riesgos individualizados, dentro de los límites a que se refieren los anteriores apartados; (v) decide sobre aquellos riesgos individuales cuya aprobación haya quedado reservada a la Comisión de Control de Riesgos, de acuerdo con las delegaciones establecidas conforme a los apartados anteriores; (vi) sigue y controla la correcta aplicación de las delegaciones establecidas en el apartado (iv) anterior; (vii) reporta mensualmente al pleno del Consejo las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior, así como las desviaciones y anomalías observadas y las medidas tomadas para su corrección; (viii) informa trimestralmente al pleno del Consejo sobre los niveles de riesgo asumidos, sobre las inversiones realizadas y sobre la evolución de las mismas, así como sobre las repercusiones que pudieran derivarse para los ingresos del grupo de variaciones en los tipos de interés y su adecuación a los VaR aprobados por el propio Consejo; y (ix) somete a la previa aprobación del Consejo cualquier variación sobre los límites a que se refieren el apartado (i) y (ii) que superen, respectivamente, el 10% y el 20% de las autorizadas; (x) informa a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre si los Programas de Retribución de los empleados son coherentes con los niveles de riesgo, capital y liquidez del banco.

La Comisión de Auditoría y Control, que tiene la responsabilidad de (i) informar en la Junta General sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; (ii) supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; (iii) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; (iv) proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones de su contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; (v) informar las Cuentas Anuales así como los estados financieros trimestrales y semestrales y los folletos que deban remitirse a los órganos reguladores o de supervisión, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de dichos principios; (vi) establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría; (vii) Informar sobre todas las cuestiones que, en el marco de sus competencias, le sean sometidas a su consideración por el Consejo de Administración; (viii) todas las demás que le sean atribuidas por ley o por los estatutos y reglamentos que los desarrollen, y las que

que se deriven de las normas de buen gobierno de general aplicación.

En el año 2013 se ha creado una nueva Dirección General de Riesgos, dirigida por el Consejero - Director General, con dependencia directa del Presidente, que aglutina junto a las funciones tradicionales de la Dirección de Riesgos, el control, análisis y gestión del portfolio. Sus funciones se llevan a cabo a través de las siguientes direcciones:

- Dirección de Control de Riesgos: Controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas. Determina las directrices, metodología y estrategia para la gestión del riesgo. Define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio. Establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito.

- Dirección de Gestión de Riesgos: Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio. Alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos.

Otros órganos ejecutivos involucrados en el proceso de gestión y control de riesgos son:

- Comité de Operaciones de Crédito: Se celebra con una periodicidad semanal y le corresponden las funciones siguientes: (i) la aprobación de las operaciones de crédito de acuerdo con las delegaciones establecidas, (ii) seguimiento del uso de las autonomías aprobadas y elevación a la Comisión de Control de Riesgos de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas, (iii) reportar mensualmente a la Comisión de Control de Riesgos las operaciones aprobadas y realizadas en el mes anterior, para su elevación e información al Consejo de Administración, (iv) seguimiento de la evolución de la morosidad a nivel global con detalle de los casos y situaciones más relevantes, (v) aprobación de los criterios de concesión y seguimiento de riesgos de crédito establecidos para una adecuada gestión del riesgo, dentro de las políticas aprobadas por la Comisión de Control de Riesgos.

- Comité de Operaciones de Activos: Se celebra con una periodicidad semanal y le corresponden las funciones siguientes: (i) la aprobación de las operaciones correspondientes a la gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas, (ii) seguimiento del uso de las autonomías aprobadas y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación que se consideren adecuadas, (iii) reporta semanalmente a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas en la semana anterior, (iv) aprobación de los criterios de concesión y seguimiento de riesgos de la Dirección de Gestión de Activos, dentro de las políticas establecidas.

- Comité de Activos y Pasivos: órgano que define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable así como el de liquidez y apunta alternativas comerciales, o de mercado o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y la situación del balance.

- Comité de Riesgo Operacional: órgano que define las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo

operacional y establece las prioridades operativas para su gestión a partir de la evaluación de la exposición al riesgo de las diferentes direcciones de negocio y corporativas.

- Dirección Financiera: En el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la Entidad, velando que la variable riesgo se incluya en todas las decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores.

- Dirección de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo: gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del grupo, cartera de crédito promotor y activos inmobiliarios del balance del banco, así como los procesos de recuperaciones.

- Dirección de Auditoría Interna: reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control y controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva.

- Dirección de Cumplimiento Normativo, Responsabilidad Social Corporativa y Gobierno Corporativo: Impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo, entendido éste como el riesgo de incurrir en sanciones legales o administrativas, pérdidas financieras significativas o pérdidas de reputación por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria. El objetivo es minimizar la posibilidad de que el incumplimiento normativo se produzca y asegurar que los que puedan producirse son identificados, reportados y solucionados con diligencia, y que se implantan las medidas preventivas adecuadas caso de no existir. La Dirección de Cumplimiento Normativo controla directamente la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el abuso de mercado, el reglamento interno de conducta y la protección al inversor (MIFID).

- Órgano de Control Interno (OCI): vela por el cumplimiento en el grupo de la ley de Prevención Blanqueo de Capitales y de la financiación del Terrorismo.

- Comité de Ética Corporativa (CEC): es el órgano de control y seguimiento que supervisa el cumplimiento en el grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

Los principales riesgos a los que se enfrenta BS son:

1. Riesgo de crédito y concentración: El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

2. Riesgo de mercado: El riesgo de mercado engloba los siguientes riesgos:

2. a. Riesgo discrecional: Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor, en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc.).

2. b. Riesgo estructural: Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes así como de operaciones corporativas. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados. El riesgo estructural se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

2.b.1.1. El riesgo de tipo de interés se origina por las variaciones de los tipos de interés, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva, a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

2.b.1.2. El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal por no disponer de activos

líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivar tanto de motivos sistémicos como particulares de la propia entidad.

3. Riesgo operacional: El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos.
4. Riesgo del cumplimiento normativo: Es el riesgo de sanciones legales o administrativas por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.
5. Riesgo reputacional: Deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales. Esta percepción de los grupos de interés puede verse afectada por:

- Incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

Información detallada sobre estos riesgos se encuentra en el Informe Anual en la nota 37 Gestión de Riesgos Financieros de las cuentas anuales que está disponible en la web corporativa

4.2. RIESGOS FINANCIEROS - RIESGO DE CRÉDITO.

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

Admisión, seguimiento y recuperación.

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar el suficiente grado de seguridad, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos, permitiendo una visión integral de la situación de cada cliente. El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria, mientras que el analista de riesgo aporta la parte más sistemática derivada de su especialización.

El Consejo de Administración otorga facultades y autonomías a la Comisión de Control de Riesgos para que esta, a su vez, pueda delegar en distintos niveles de decisión. El control de las atribuciones implementado en los sistemas de admisión permite que la delegación establecida para cada nivel se base en la pérdida esperada calculada para cada una de las operaciones de empresas presentada.

Las refinanciaciones o reestructuraciones presentan, en general, una mayor relevancia durante las fases de

debilidad del ciclo económico. El objetivo del Banco es que, ante deudores o acreditados que presenten o se prevea que puedan presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales acordados, se facilite la devolución de la deuda reduciendo al máximo la probabilidad de impago. La entidad en concreto tiene establecidas unas políticas comunes así como unos procedimientos de aprobación, seguimiento y control de los posibles procesos de refinanciación o reestructuración de deuda, siendo las más relevantes las siguientes:

- Disponer de un historial de cumplimiento del prestatario suficientemente extenso y una voluntad manifiesta de pago, evaluando la temporalidad de las dificultades financieras por las que atraviesa el cliente.
- Condiciones de refinanciación o reestructuración que se sustenten en un esquema de pagos realista y acorde con la capacidad de pago actual y previsible del acreditado, evitando el traslado de problemas a futuro.
- En el caso de aportación de nuevas garantías, éstas deberán considerarse como una fuente secundaria y excepcional de recuperación de la deuda, evitando el perjuicio de las existentes. En todo caso se deberán liquidar los intereses ordinarios devengados hasta la fecha de la refinanciación.
- Limitación de periodos dilatados de carencia.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite también obtener ventajas en la gestión de riesgos vencidos, al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en morosos. El sistema de alertas anticipatorias permite medir de forma integrada la bondad del riesgo contraído y su traspaso a especialistas en la gestión de recobro. Estas alertas las gestionan el gestor de negocio y el analista de riesgo y se complementan con el seguimiento operativo derivado del contacto directo con el cliente.

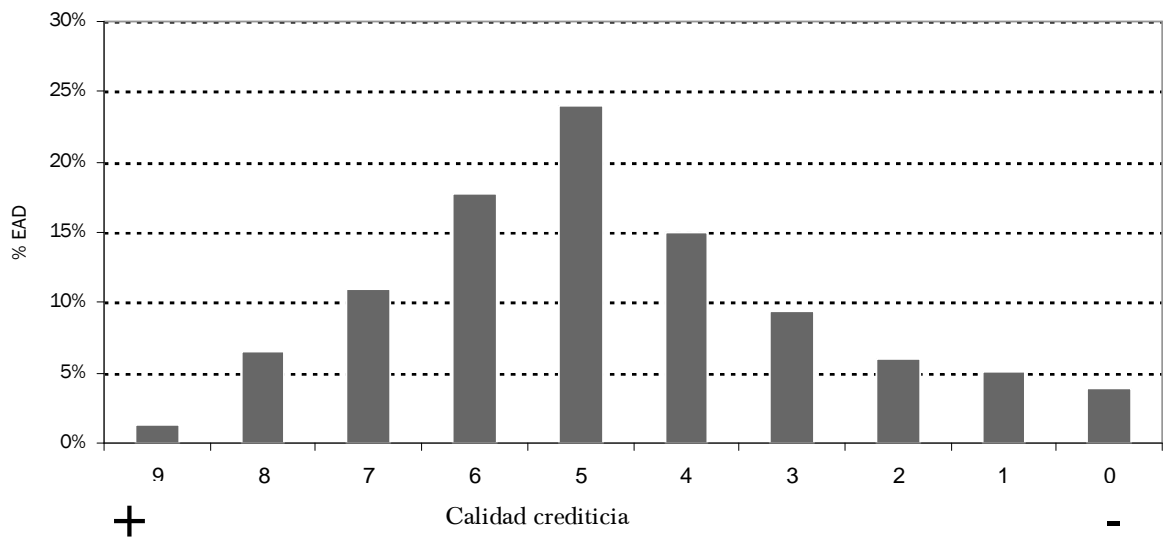
La recuperación de riesgos impagados se lleva a cabo mediante una función especializada que coordina las gestiones extrajudiciales en primera instancia y, eventualmente, las judiciales que puedan llevar a cabo gestores internos o externos en función del tipo y cuantía de la deuda.

Rating

Los riesgos de crédito contraídos con empresas, promotores, proyectos de financiación especializada, comercios y autónomos, entidades financieras y países, son calificados mediante un sistema de rating basado en factores predictivos y la estimación interna de su probabilidad de impago. El modelo de rating se revisa anualmente basándose en el análisis del comportamiento de la morosidad real.

A cada nivel de calificación de rating interno se le asigna una tasa de morosidad anticipada que, a su vez, permite la comparación homogénea respecto a otros segmentos y a las calificaciones de agencias externas mediante una escala maestra.

Distribución por *rating* de la cartera de empresas BS

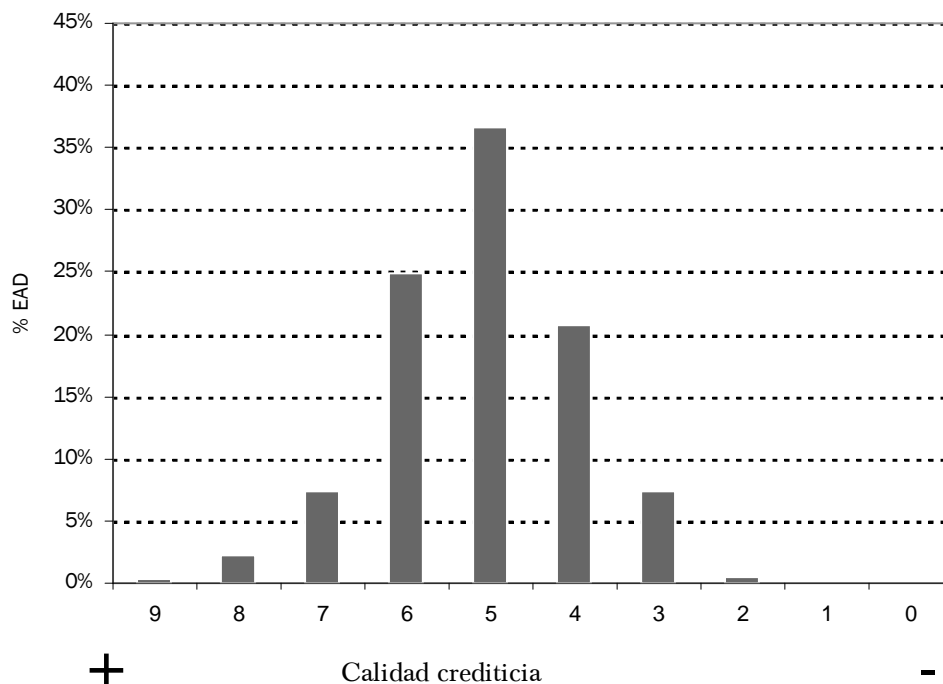


Scoring

Los riesgos crediticios contraídos con particulares se califican mediante sistemas de scoring basados también en la modelización cuantitativa de datos estadísticos históricos, detectando los factores predictivos relevantes. Se utilizan dos tipos de scoring:

- Scoring de comportamiento: el sistema clasifica automáticamente a todos los clientes a partir de la información de su operativa y de cada uno de los productos. Sus aplicaciones se centran en: concesión de operaciones, asignación de límite de descubierto en cuenta (autorizado), campañas comerciales, seguimiento y segmentación en los procesos de reclamaciones y/o recobros.
- Scoring reactivo: se utiliza para evaluar propuestas de préstamos al consumo, hipotecarios y tarjetas. Una vez incorporados todos los datos de la operación, el sistema emite un resultado basándose en la estimación de capacidad de endeudamiento, perfil financiero y, si corresponde, nivel de los activos en garantía.

Distribución por *rating* de la cartera de particulares



GESTIÓN DEL RIESGO - Concentración de clientes:

El mayor riesgo en que incurre el grupo Banco Sabadell en el desarrollo de sus actividades es claramente el riesgo de crédito. La gestión de este riesgo supone el establecimiento de límites fijados por el Consejo de Administración y su seguimiento diario, llevándose a cabo actuaciones específicas de mitigación del riesgo mediante la firma de acuerdos de compensación con la mayoría de contrapartes con las que contrata instrumentos derivados.

En cada reunión de la Comisión de Control de Riesgos, se lleva a cabo la revisión de un número de los principales grupos de riesgos del Banco, estableciéndose la política de riesgo a aplicar en cada caso.

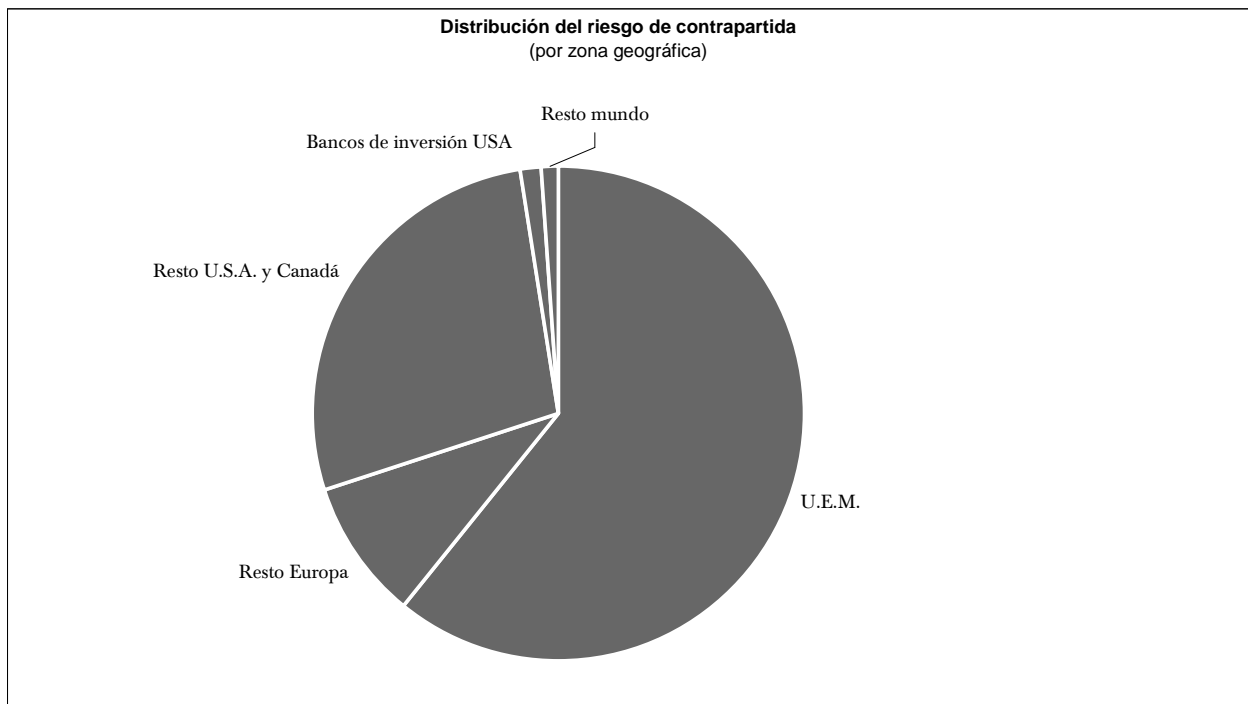
A 31 de diciembre de 2013, no existían acreditados con un riesgo concedido que individualmente superase el 10% de los recursos propios del grupo.

Riesgo País

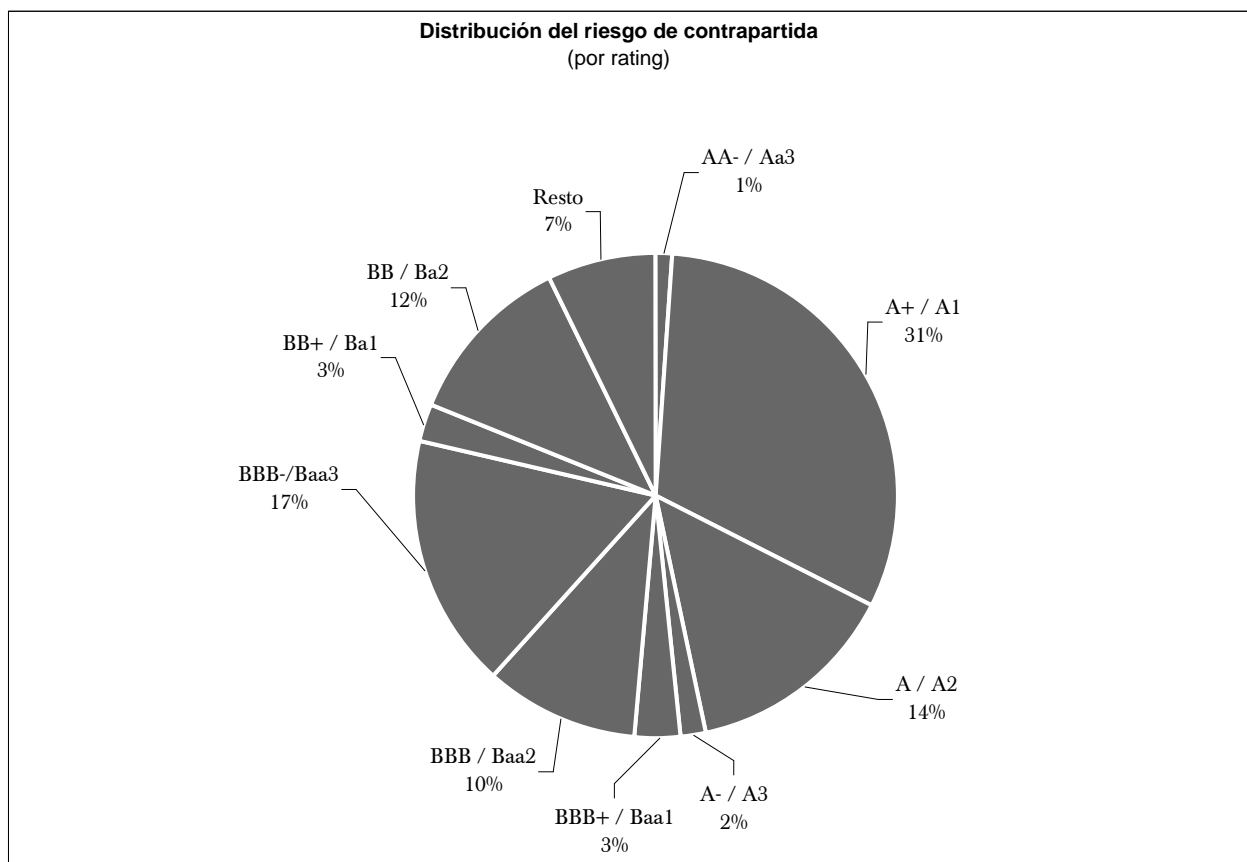
Es el riesgo de incurrir en una pérdida en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país, como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país. Es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual. En este sentido el riesgo país comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc...).

Para cada país se establece un límite de riesgo, que aplica a todo el grupo BS. Estos límites son aprobados por la Comisión de Control de Riesgos y son objeto de seguimiento continuo con el objetivo de detectar con anticipación cualquier deterioro en las perspectivas económicas, políticas o sociales de cada país. Para la gestión del riesgo país se utilizan diferentes indicadores y herramientas: ratings, CDS, indicadores macroeconómicos, etc....

| Zonas geográficas | % s/ total 2013 |
|-------------------------|--------------------|
| U.E.M. | 60,9 |
| Resto Europa | 9,0 |
| Resto U.S.A. y Canadá | 27,6 |
| Bancos de inversión USA | 1,6 |
| Resto mundo | 1,0 |
| Total | 100,0 |



| Rating | % s/ total |
|--------------|--------------|
| 2013 | |
| AAA / Aaa | 0,0 |
| AA+ / Aa1 | 0,0 |
| AA / Aa2 | 0,0 |
| AA- / Aa3 | 1,1 |
| A+ / A1 | 31,4 |
| A / A2 | 14,1 |
| A- / A3 | 1,6 |
| BBB+ / Baa1 | 3,2 |
| BBB / Baa2 | 10,1 |
| BBB-/Baa3 | 16,9 |
| BB+ / Ba1 | 2,7 |
| BB / Ba2 | 11,7 |
| Resto | 7,1 |
| Total | 100,0 |



Mayor información, tanto cualitativa como cuantitativa, relativa a riesgo de crédito se encuentra disponible en la web corporativa del Banco, dentro del Informe Anual (sin pretender ser exhaustivo citar por su relevancia las notas 8, 9, 18, 31, 32 y 37).

4.2. RIESGOS FINANCIEROS - RIESGO DE MERCADO

RIESGO DISCRECIONAL DE MERCADO

Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio o diferenciales crediticios). Principalmente, se genera a partir de las posiciones de tesorería y mercados de capitales y pueden gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Control del Riesgo, asigna al Comité de Activos y Pasivos (COAP) las funciones y competencias relativas a la gestión global de los riesgos de mercado bajo unas directrices básicas así como unas estrategias, sistemas de autonomías (o atribuciones) y de medición y control específicas y que el COAP se encargará de asegurar que se llevan a cabo, así como de evaluarlos de una manera continua.

Las Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y la Dirección de Gestión Financiera tienen delegadas las funciones de gestión de las posiciones que generan el riesgo discrecional de mercado. A su vez la Dirección de Riesgos Financieros, Países y Bancos tienen delegadas las funciones de admisión y seguimiento de los riesgos dentro de los límites aprobados.

La medición del riesgo discrecional de mercado principalmente se efectúa utilizando la metodología VaR (value at risk), que permite la homogeneización de los riesgos de los diferentes tipos de operaciones en los mercados financieros. El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial esperada que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero posible, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. Para ello, se tienen en cuenta los diferentes niveles de los factores de riesgo de mercado.

Los límites de VaR son aprobados por la Comisión de Control de Riesgos y se aplican granularmente de manera que el límite global se subdivide en diferentes límites por unidad y factor de riesgo llegando a nivel de cartera. Además de los límites de VaR, existen otros tipos de límites, entre los que cabe destacar los límites de sensibilidad, límites de nominal y límites stop-loss, que, junto al VaR, permiten tener una valoración completa del riesgo de mercado.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado.

El control de riesgos se complementa con ejercicios de simulación específicos en situaciones extremas de mercado (stress testing), en los que se analizan diferentes escenarios históricos y teóricos extremos y el impacto que podrían tener en la cartera de negociación.

Información de este tipo de riesgo se encuentra en el Informe Anual en la nota 37 Gestión de Riesgos Financieros de las cuentas anuales que se encuentra disponible en la web corporativa.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Este riesgo surge como consecuencia de la variación de los tipos de cambio entre las distintas divisas, ante la eventualidad de que dichas variaciones puedan generar pérdidas.

El riesgo de tipo de cambio se genera tanto por la operativa con clientes, inversiones financieras y por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras.

La gestión de este riesgo se lleva a cabo de manera centralizada, siendo la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales y la Dirección Financiera quien tiene asignadas las funciones por delegación del Comité de Activos y Pasivos (COAP) y éste a su vez del Consejo de Administración. La Dirección de Riesgos Financieros, Países y Bancos lleva a cabo las funciones de seguimiento de este riesgo y los límites de gestión fijados.

La medición de este riesgo se lleva a cabo tanto por exposición nominal como por la metodología VaR, existiendo límites máximos para ambos parámetros. Al igual que con el Riesgo discrecional de Mercado, también se llevan a cabo tanto el back-test como los stress test.

De manera similar al Riesgo discrecional de Mercado, los límites son aprobados por la Comisión de Control de Riesgos y se aplican granularmente de manera que el límite global se subdivide en diferentes límites por divisas individuales y distintas carteras de gestión.

El seguimiento de los riesgos de tipo de cambio se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los tipos de cambio y por su volatilidad.

Mayor información acerca de este tipo de riesgo se encuentra en el Informe Anual en las notas 27 Operaciones en moneda extranjera y 37 Gestión de Riesgos Financieros de las cuentas anuales que se encuentra disponible en la web corporativa.

RIESGO DE TIPO DE INTERÉS

Este riesgo está causado por las variaciones de los tipos de interés, en el nivel o en la pendiente de la curva de tipos, a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimiento diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que podría repercutir en la robustez y estabilidad de los resultados.

La gestión del riesgo de interés se aplica mediante un enfoque global de exposición financiera en el ámbito del grupo e implica la propuesta de alternativas comerciales o de cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados, dentro de los límites de riesgo establecidos para el grupo.

Para la medición de este riesgo se utilizan diversas metodologías, como la del análisis de la sensibilidad del margen financiero en el horizonte de un año ante variaciones de los tipos mediante técnicas estáticas (gap) o dinámicas (simulación), estas últimas teniendo en cuenta diferentes hipótesis de crecimiento de balance y cambios en la pendiente de la curva de tipos de interés.

Otra técnica utilizada es la del análisis de la sensibilidad del valor neto patrimonial a variaciones de tipos de interés mediante el gap de duración, para recoger el efecto de dichas variaciones en un horizonte temporal superior.

Información detallada sobre estos riesgos se encuentra en el Informe Anual en la nota 37 Gestión de Riesgos Financieros de las cuentas anuales que se encuentra disponible en la web corporativa.

Riesgo Liquidez

Se define como la eventual incapacidad de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal, por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable.

Este riesgo puede estar motivado por factores externos provocados por crisis financieras o sistémicas, por problemas reputacionales o bien, internamente, debido a una excesiva concentración de vencimientos de pasivos.

Banco Sabadell realiza un seguimiento diario de la evolución de los activos líquidos y mantiene una cartera diversificada de los mismos. Adicionalmente, también se analiza la calidad de la cartera de activos líquidos considerando su sensibilidad ante diferentes escenarios de bajadas de rating y de condiciones de mercado. Finalmente también se efectúan proyecciones para anticipar necesidades futuras, y se comprueba recurrentemente la capacidad de creación de activos elegibles para el BCE.

Paralelamente, se analiza el gap de liquidez considerando las previsible diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de medio plazo. Así mismo, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación del grupo en los mercados de capitales garantice las necesidades a medio y largo plazo.

A estos efectos, el grupo mantiene activos diversos programas de financiación en los mercados de capitales a medio y largo plazo, bajo los que se realizan emisiones de cédulas hipotecarias y deuda senior entre otros. Así mismo la entidad también mantiene programas de pagarés domésticos e internacionales a corto plazo que permiten asegurar una diversificación de las fuentes de financiación. Finalmente, también se impulsan y desarrollan nuevos medios de financiación, como las operaciones de repo a largo plazo sobre bonos titulizados, que proporcionan instrumentos adicionales para facilitar la gestión del riesgo de liquidez.

Adicionalmente, el banco lleva a cabo regularmente análisis de estrés de liquidez con el objetivo de poder evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición bajo diferentes escenarios.

Dentro de este marco de análisis, se dispone de un plan de contingencia para hacer frente a posibles situaciones no esperadas que pudieran suponer una necesidad inmediata de fondos. Otro tipo de estrés de liquidez que se lleva a cabo consiste en analizar el impacto que pueden producir los movimientos de precios de mercado en los colaterales depositados, ya sea en mercados de futuros y opciones o bien debidas a contratos de colateral (CSA y GMRA). Se consideran diferentes escenarios para los factores de riesgo de mercado y se calcula su impacto en liquidez, tanto a nivel individual como conjunto.

Este plan, que se mantiene continuamente actualizado, identifica aquellos activos del banco que son susceptibles de hacerse líquidos en el corto plazo y define las líneas de actuación ante la eventualidad de tener que conseguir liquidez adicional.

GESTIÓN DEL RIESGO - Riesgo Operacional:

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o fallos en procesos, personal, sistemas internos o bien por acontecimientos externos imprevistos. Banco Sabadell presta una especial atención a este tipo de riesgo, habiéndose implantado un marco de gestión, medición y control de

acuerdo con los requisitos necesarios para optar a la aplicación de un modelo de cálculo avanzado en la medición de capital regulatorio por riesgo operacional.

La gestión efectiva del riesgo operacional está descentralizada en los distintos gestores de procesos que abarcan toda la organización. Dichos procesos se hallan, todos ellos, identificados en el mapa de procesos corporativo, que facilita la integración de la información según la estructura organizativa. El grupo cuenta con una unidad central especializada en la gestión de riesgo operacional, cuyas funciones principales son las de coordinar, supervisar e impulsar tanto la identificación como la valoración y la gestión de los riesgos que llevan a cabo los gestores de proceso, sobre la base del modelo de gestión adoptado por el grupo Banco Sabadell.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican directamente y de forma efectiva en la gestión de este riesgo, mediante la aprobación del marco de gestión y su implantación que propone el Comité de Riesgo Operacional integrado por miembros de la Alta Dirección de distintas áreas funcionales de la entidad, y asegurando que regularmente se realicen auditorias sobre la aplicación del marco de gestión y la fiabilidad de la información reportada, así como las pruebas de validación interna del modelo de riesgo operacional. La gestión del riesgo operacional se fundamenta en dos líneas de actuación.

- La primera se basa en el análisis de los procesos, la identificación de los riesgos vinculados a los mismos que presentan una pérdida potencial, la valoración cualitativa de los mismos y de los controles asociados, todo ello de forma conjunta entre los gestores de proceso y la unidad central de riesgo operacional. El resultado es una valoración que permite conocer la exposición al riesgo a futuro en términos de pérdida esperada y pérdida inesperada, así como anticipar tendencias y planificar las acciones mitigadoras orientadamente.

Se complementa con la detección, el seguimiento y la gestión activa del mismo mediante el uso de indicadores clave del riesgo propiciando el establecimiento de alertas ante incrementos de la exposición, la identificación de las causas que la generan, la medición de la eficacia de los controles y las mejoras efectuadas.

Al mismo tiempo se verifica que los procesos identificados de criticidad elevada ante una falta de servicio tengan definidos e implantados planes de continuidad de negocio específicos.

Sobre los riesgos identificados se estima cualitativamente el impacto reputacional que podría suponer el suceso de alguno de los mismos.

- La segunda se fundamenta en la experiencia. Consiste en recoger en una base de datos todas las pérdidas que se van produciendo en la entidad, lo que proporciona una información de riesgo operacional acontecido por línea de negocio y las causas que lo han originado, para poder actuar sobre ellas con el fin de minimizarlas. Adicionalmente, esta información permite contrastar la coherencia entre las estimaciones realizadas sobre pérdidas potenciales y la realidad, tanto en términos de frecuencia como de severidad, mejorando iterativamente las estimaciones sobre los niveles de exposición.

Se dispone de una base de datos histórica de pérdidas efectivas por riesgo operacional con datos desde el año 2002, que se actualiza continuamente a medida que se va recibiendo información de las pérdidas y de las recuperaciones de las mismas, tanto por gestión propia como por seguros contratados.

5 – CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DE EJERCICIO

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2013 no se han producidos hechos significativos dignos de mención.

6 – INFORMACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Banco Sabadell adopta planes estratégicos trienales diseñados acordes a las condiciones macroeconómicas y regulatorias. El éxito en la implantación de todos los anteriores planes estratégicos ha permitido estar listos para este nuevo plan y otorga a BS un elevado nivel de credibilidad en su consecución.

El plan “Óptima 2010” se centró en preparar el banco para que pudiera ser una plataforma de crecimiento eficiente. Una vez conseguido, el plan “CREA” fue un plan orientado al crecimiento orgánico e inorgánico del banco que le permitió alcanzar la masa crítica adecuada para competir de forma eficaz en un sistema financiero español en proceso de concentración.

Durante la ejecución del Plan “CREA”, Banco Sabadell se ha transformado comercialmente multiplicando por tres el número de clientes, incrementando las cuotas de mercado y optimizando los recursos.

En el actual contexto macroeconómico, y después de haber completado la reestructuración e integración de Banco CAM y varias adquisiciones en 2013 para seguir fortaleciendo la franquicia, Banco Sabadell inicia un nuevo plan de negocio que consiste en extraer valor de la base de clientes, convirtiendo en margen el tamaño adquirido y las capacidades desarrolladas. El nuevo plan estratégico para el periodo 2014 y 2016 es el “Plan Triple” y es un plan cuyo principal objetivo es la Rentabilidad. Para ello unas de las bases del nuevo plan son la Transformación (transformación comercial, transformación del modelo de producción y transformación del balance) y la Internacionalización (sentar las bases para la internacionalización en términos de estructura, equipo, etc. y la entrada en nuevos mercados).

El plan “Triple” una serie de objetivos financieros a medio plazo. Entre ellos se incluyen los de alcanzar (i) una relación costes-ingresos o ratio de eficiencia (gastos de personal y otros gastos administrativos sobre margen bruto) del 40%, (ii) una rentabilidad sobre los recursos propios (beneficio consolidado atribuible al banco dividido entre sus fondos propios medios mensuales durante dicho período) de doble dígito, (iii) una relación entre préstamos y depósitos por del 100%, y finalmente, (iv) una ratio de Core Tier I (aplicando en su integridad los parámetros establecidos en los acuerdos de Basilea III y CRD IV-CRR IV) superior al 10%.

7 – ACTIVIDADES DE I+D+i

Durante el ejercicio 2013 se han realizado proyectos transversales de fusiones e integraciones bancarias que han requerido una dedicación significativa de los equipos de desarrollo.

En el último cuatrimestre se realizó la integración de las oficinas correspondientes a la antigua Caja Penedés (parte del Banco Mare Nostrum) con Banco Sabadell, pasando a operar como marca comercial del mismo.

Simultáneamente, se ha estado trabajando en los procesos de integración de Banco Gallego y Lloyds Bank International, que se continuarán durante los primeros meses de 2014.

En paralelo se ha llevado a cabo un Plan de Sistemas más intensivo que el ejercicio anterior y alineado con objetivos del Plan Director 2011-2013 “CREAs”, en sus ejes más relevantes: Crecimiento, Rentabilidad, Eficiencia y Ambición. Sobre éste, cabe destacar:

Canales de acceso remoto: Se ha continuado con la línea de mejora de las capacidades de la Oficina Directa, focalizado sobre: integraciones del CRM y del CTI con el resto de la plataforma, procesos de alta de clientes remota, integración en tiempo real con outsourcers, implantación de una nueva herramienta de gestión de

Redes Sociales, virtualización de la plataforma, procesos de mejora de la eficiencia de las campañas, etc. lo que supone una mejora del nivel de servicio e incremento del volumen de operativa atendida. También se ha desarrollado un primer set de operativa para ser utilizada con Google Glasses.

Soporte y productividad comercial: se ha avanzado en la definición de una nueva Base Integral de Clientes, cuya información pueda ser cargada en tiempo real o en *Near Real Time*. Dentro de este mismo plan se contemplan diferentes iniciativas alrededor de este repositorio, tales como la implantación de una nueva Herramienta de Campañas Comerciales o la gestión de eventos en tiempo real utilizando entre otros sistemas CEP (*Complex Event Processing*). Se ha continuado con las acciones de mejora en los sistemas de Terminales de Oficinas, orientadas a optimizar la usabilidad y la operativa de utilización más frecuente, mejorando las métricas de servicio.. Se ha finalizado el desarrollo de un nuevo sistema de seguimiento de la actividad comercial de los gestores.

Gestión activa del riesgo: Se ha continuado trabajado en el modelo de riesgos de particulares. El proyecto incluye la gestión de las autonomías a lo largo del proceso de gestión del riesgo, incluyendo criterios de riesgo-valor. También se han implantado mejoras en los procesos de gestión de cobro y recuperaciones.

Tesorería, Mercados y Gestión de Activos: Durante el ejercicio se han desarrollado diversas actuaciones en el programa “Volatilidad” con los nuevos productos FX e IR. Durante el ejercicio 2013 se ha implantado el nuevo sistema de back-office de renta fija.

Además de los trabajos regulares que comporta la actividad del negocio de Valores (Junta de Accionistas, ampliaciones de capital, emisiones y operaciones financieras propias y de terceros), se han realizado los desarrollos necesarios para atender las nuevas normativas de CNMV, MiFID, y otras.

Sistemas de Administración Corporativa: Las actuaciones más relevantes realizadas durante el ejercicio, se centran en mejoras de los procesos de dotaciones, de consolidación contable, control del fraude interno y avance de los desarrollos para la implantación de la CIRBE2 de forma alineada con el calendario normativo. En lo que respecta a Control de Gestión se ha llevado a cabo la implantación progresiva del proyecto de Base de Datos Única (BDU) y se han realizado mejoras en el Portal de Información, con nuevos informes e indicadores relevantes para la red comercial.

8 – ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En relación a la información sobre la adquisición y enajenación de acciones propias ver nota 28 de la memoria.

9 – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Información Bursátil

A continuación se presentan un conjunto de indicadores en relación con la evolución bursátil del banco:

| | 2013 | 2012 | Variación (%) interanual |
|--|---------------|---------------|-----------------------------|
| Accionistas y contratación | | | |
| Número de accionistas | 262.589 | 236.774 | (10,9) |
| Número de acciones | 4.011.481.581 | 2.959.555.017 | (35,5) |
| Contratación media diaria (número de acciones) | 15.512.282 | 9.191.875 | (68,8) |
| Valor de cotización (en euros) | | | |
| Inicio | 1,975 | 2,934 | |
| Máxima | 2,160 | 2,980 | |
| Mínima | 1,260 | 1,185 | |
| Cierre | 1,896 | 1,975 | |
| Capitalización bursátil (en miles de euros) | 7.605.769 | 5.845.121 | |
| Ratios bursátiles | | | |
| Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros) | 0,06 | 0,03 | |
| Valor contable por acción (en euros) | 2,55 | 3,08 | |
| P/VC (valor de cotización s/ valor contable) | 0,74 | 0,64 | |
| PER (valor de cotización / BPA) | 30,69 | 71,38 | |
| Consi derando la conversión de obligaciones necesariamente convertibles en acciones: | | | |
| Número de acciones totales incluyendo las resultantes de la conversión | 4.298.634.476 | 3.183.841.740 | |
| Beneficio neto atribuido por acción (BPA) (en euros) | 0,06 | 0,03 | |
| Valor contable por acción (en euros) | 2,38 | 2,86 | |
| P/VC (valor de cotización s/ valor contable) | 0,80 | 0,69 | |

b) Política de dividendos

Históricamente el banco ha seguido una política de dividendos definida por el mantenimiento de un pay-out de alrededor del 50% de los resultados obtenidos. Puntualmente, en alguno de los últimos años, a la distribución del resultado en forma de dividendo se le ha añadido una retribución complementaria en forma de distribución de prima de emisión en acciones.

Como se explica en la Nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas, y en el contexto de la recomendación efectuada el pasado mes de junio por Banco de España a las entidades de crédito de limitar el pago de dividendos en efectivo al 25% del beneficio atribuido de 2013, el Consejo de Administración del banco tiene previsto proponer a la Junta de Accionista el pago de un dividendo en efectivo de €0,01 por acción, que supone un pay-out del 16%. Adicionalmente propondrá una retribución complementaria consistente en la distribución de prima de emisión en acciones por importe estimado de €0,02 por acción.

El banco ha ido reforzando su solvencia en los últimos años alcanzando un confortable nivel de capital. En el cierre de 2013 el ratio de core capital se sitúa en el 12.0%, ya teniendo en cuenta la propuesta de distribución de dividendos contemplada. Por lo tanto, el banco manifiesta su intención de recuperar para la distribución de resultados de 2014 su política histórica de distribución del 50% del beneficio generado.

c) Gestión de calificación crediticia

En relación con la financiación en los mercados mayoristas, la entidad ha experimentado, como el resto del sector, descensos en sus ratings por las principales agencias motivados por el descenso de la calificación crediticia a España.

Evolución del *rating* de Banco Sabadell y actuaciones llevadas a cabo por las agencias de calificación crediticia en el año en curso:

En 2013, las tres agencias que evalúan la calidad crediticia de Banco Sabadell son Standard & Poor's, Moody's y DBRS. A continuación se detallan los ratings actuales y la última fecha en la que se ha hecho alguna publicación reiterando este *rating*:

| | Largo plazo | Corto plazo | Perspectiva | Última revisión |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|-----------------|
| Standard & Poor's | BB | B | Negativa | 15/10/2013 |
| Moody's | Ba2 | NP | Negativa | 14/01/2014 |
| DBRS | A (low) | R1 (low) | Negativa | 19/03/2013 |

En el contexto de la última rebaja de calificaciones que acometió Moody's durante la segunda mitad de 2013 para diversas entidades españolas, y como resultado de la resolución de la revisión que tenían sobre Banco Sabadell desde el pasado mes de julio, el día 14 de enero de 2014, la agencia de calificación crediticia rebajó el rating de largo plazo de Banco Sabadell en 1 notch hasta Ba2 (desde Ba1), con perspectiva negativa.

A pesar de esta rebaja, Moody's ha reconocido la capacidad de generación de ingresos del banco, comparando favorablemente con sus competidores domésticos.

Todas las agencias han remarcado la mejora de la posición de solvencia de Banco Sabadell tras las ampliaciones de capital llevadas a cabo en el mes de septiembre.

Durante 2013, Banco Sabadell se ha reunido con las tres agencias. En estas visitas se han discutido temas como la estrategia del banco, últimas adquisiciones, resultados, capital, liquidez, riesgos y calidad crediticia, y gestión de activos problemáticos.

d) Red de sucursales

Banco Sabadell concluyó el año 2013 con una red de 2.418 oficinas, con un incremento neto de 520 oficinas en relación a 31 de diciembre de 2012, debido a la incorporación de la red de oficinas de la Dirección Territorial de Cataluña y Aragón de BMN, así como de las redes de oficinas de Lloyds y de Banco Gallego.

Del total de la red de oficinas de Banco Sabadell y su grupo, 1.230 oficinas operaban bajo la marca SabadellAtlantico (41 especializadas en banca de empresas y 2 especializadas en banca corporativa); 508 oficinas, como SabadellCAM (con 19 de banca de empresas); 178 oficinas, como Banco Herrero en Asturias y León (con 5 de banca de empresas); 128 oficinas, como SabadellGuipuzcoano; 12 oficinas, como SabadellUrquijo; 101 oficinas correspondían a Solbank; y 48 oficinas configuraban la red internacional, de las que 23 pertenecían a la red de Sabadell United Bank y 6 oficinas correspondían a BancSabadell d'Andorra. A esta red de oficinas bancarias cabe añadir los dos Centros Activo de atención a clientes pertenecientes a ActivoBank así como las 183 oficinas procedentes de Banco Gallego y las 28 oficinas de Lloyds. El desglose de las oficinas en España por comunidad es el siguiente:

| Comunidad | Oficinas |
|--------------------|-----------------|
| Andalucía | 145 |
| Aragón | 41 |
| Asturias | 149 |
| Baleares | 68 |
| Canarias | 32 |
| Cantabria | 7 |
| Castilla-La Mancha | 25 |
| Castilla y León | 67 |
| Cataluña | 751 |
| C. Valenciana | 407 |
| Extremadura | 6 |
| Galicia | 145 |
| La Rioja | 8 |
| Madrid | 233 |
| Murcia | 152 |
| Navarra | 21 |
| País Vasco | 111 |
| Ceuta y Melilla | 2 |
| Total | 2.370 |

| País | Sucursal | Representación | Sociedades Filiales y Participadas |
|------------------------|-----------------|-----------------------|---|
| Europa | | | |
| Andorra | | | • |
| Francia | • | | |
| Polonia | | • | |
| Portugal | | | • |
| Reino Unido | • | | |
| Turquía | | • | |
| América | | | |
| Brasil | | • | |
| Estados Unidos | • | • | • |
| México | | • | |
| República Dominicana | | • | |
| Venezuela | | • | |
| Asia | | | |
| China | | • | |
| Emiratos Árabes Unidos | | • | |
| India | | • | |
| Singapur | | • | |
| África | | | |
| Argelia | | • | |
| Marruecos | • | | |

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, el grupo Banco Sabadell ha elaborado el Informe anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2013 que forma parte del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado, y en el que se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2013

C.I.F. A-08000143

Denominación Social:

BANCO DE SABADELL, S.A.

Domicilio Social:

PZ. DE SANT ROC N.20, (SABADELL) BARCELONA

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 18/12/2013 | 501.435.197,62 | 4.011.481.581 | 5.014.351 |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

| Clase | Número de acciones | Nominal unitario | Número unitario de derechos de voto | Derechos diferentes |
|-------|--------------------|------------------|-------------------------------------|---------------------|
| | | | | |

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| JAIME GILINSKI BACAL | | ITOS HOLDING S.Á.R.L. | 209.603 | 5,03% |
| WINTHROP SECURITIES LTD | | FINTECH INVESTMENTS LTD | 205.792 | 4,94% |
| BLACKROCK, INC. | | Varias filiales de BLACKROCK INC. | 125.541 | 3,01% |

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| | | | | |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------------|---|
| JAIME GILINSKI BACAL | 10/09/2013 | Se ha superado el 5% del Capital Social |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos de voto directos | Derechos de voto indirectos | | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo de la participación | Número de derechos de voto | |
| D. José Oliu Creus | 4.626 | Otros accionistas | 4.659 | 0,18 |
| D. José Manuel Lara Bosch | 134 | Otros accionistas | 2.008 | 0,04 |
| D. José Javier Echenique Landiribar | 98 | | | 0,00 |
| D. Jaime Guardiola Romojaro | 260 | Otros accionistas | 153 | 0,01 |
| D. Héctor María Colonques Moreno | 96 | Otros accionistas | 2.613 | 0,05 |
| D. Joan Llonch Andreu | 1.771 | | | 0,04 |
| Dña. Sol Daurella Comadrán | 16 | Otros accionistas | 13.198 | 0,26 |
| D. Joaquin Folch-Rusiñol Corachán | 20.482 | | | 0,41 |
| Dña. Maria Teresa Garcia-Milà Lloveras | 63 | | | 0,00 |
| D. José Manuel Martínez Martínez | 35 | | | 0,00 |
| D. José Ramón Martínez Sufrategui | 1.068 | Otros accionistas | 432 | 0,03 |
| D. António Vítor Martins Monteiro | 10 | | | 0,00 |
| D. José Luis Negro Rodríguez | 2.394 | | | 0,05 |
| D. José Permanyer Cunillera | 1.496 | Otros accionistas | 1.257 | 0,06 |

| | |
|---|--------------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 1,13% |
|---|--------------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Número de derechos directos | Derechos indirectos | | Número de acciones equivalentes | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-----------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| | | Titular directo | Número de derechos de voto | | |
| | | | | | |

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| | | |

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados | Tipo de relación | Breve descripción |
|---|------------------|-------------------|
| | | |

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí

| Intervinientes del pacto parasocial | % de capital social afectado | Breve descripción del pacto |
|---|------------------------------|---|
| D. HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO D. MIGUEL BÓSSER ROVIRA D. JOAQUÍN FOLCH- RUSIÑOL CORACHÁN D. JOSÉ OLIU CREUS D. ISAK ANDIC ERMAY D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | 3,26% | Suscrito el 27/07/06 en orden al establecimiento de un régimen de limitaciones a la libre transmisibilidad de sus acciones en la compañía. Hecho relevante número 69323 de fecha 2/8/2006. |
| LLOYDS TSB BANK PLC y BANCO DE SABADELL, S.A. | 1,61% | Compromiso de Lloyds TSB Bank de no transmitir las acciones de Banco Sabadell hasta el 30 de abril de 2015. Hecho relevante número 190278 de fecha 8/7/2013. |

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

No

| Intervinientes acción concertada | % de capital social afectado | Breve descripción del concierto |
|---|-------------------------------------|--|
| | | |

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

- A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

No

| Nombre o denominación social |
|-------------------------------------|
| |

| Observaciones |
|----------------------|
| |

- A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocarera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|------------------------------------|--|-------------------------------------|
| 30.607.898 | 0 | 0,76% |

(*) A través de:

| Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de acciones directas |
|---|------------------------------------|
| | |
| Total: | |

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

| Fecha de comunicación | Total de acciones directas adquiridas | Total de acciones indirectas adquiridas | % total sobre capital social |
|-----------------------|---------------------------------------|---|------------------------------|
| 01/02/2013 | 49.406.579 | | 1,67% |
| 04/03/2013 | 31.602.540 | | 1,07% |
| 27/03/2013 | 30.994.799 | | 1,05% |
| 09/04/2013 | 30.312.423 | | 1,02% |
| 29/05/2013 | 32.250.223 | | 1,09% |
| 26/06/2013 | 34.799.525 | | 1,18% |
| 08/07/2013 | 31.226.965 | | 1,06% |
| 09/07/2013 | 1.420.287 | | 0,05% |
| 04/09/2013 | 22.838.962 | | 0,77% |
| 12/09/2013 | 4.405.114 | | 0,13% |
| 09/10/2013 | 6.931.979 | | 0,17% |
| 11/12/2013 | 40.060.796 | | 1,00% |
| 24/12/2013 | 7.258.224 | | 0,18% |

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 31 de mayo de 2012, en su punto noveno del Orden del Día, autorizó al Consejo de Administración en los términos siguientes:

“Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 14 de abril de 2011 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con el artículo 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del diez por ciento del capital social de Banco de Sabadell, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de Banco de Sabadell, S.A. se encuentre admitida a cotización.
- Que se pueda dotar en el pasivo del balance de la Sociedad una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones

a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.”

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. celebrada en segunda convocatoria el 26 de marzo de 2013, en su punto séptimo del Orden del Día, autorizó al Consejo de Administración en los términos siguientes:

“Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 31 de mayo de 2012 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, S.A. por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de la sociedad como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con el artículo 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los detallados a continuación:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose a las que ya posea el Banco y sus sociedades filiales, no exceda, en cada momento, del límite legal máximo establecido en cada momento por la legislación vigente (actualmente fijado en el diez por ciento del capital social), respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde las acciones de Banco de Sabadell, S.A. se encuentren admitidas a cotización.
- Que la adquisición, comprendidas las acciones que el Banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un 20 por ciento al valor de cotización o cualquiera otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.”

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

| Descripción de las restricciones |
|--|
| Existe únicamente la restricción legal a la transmisibilidad de valores que establecen los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito (modificada por la Ley 5/2009, de 29 de junio de 2009), de obtener la no oposición del Banco de España cuando se pretenda adquirir una participación en una entidad bancaria igual o superior al 10% de su capital, o a otros porcentajes expresamente indicados. |

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

No

| | % de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales | % de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC |
|-----------------------------------|--|--|
| Quórum exigido en 1ª convocatoria | | |
| Quórum exigido en 2ª convocatoria | | |

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
| |

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

| | Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC | Otros supuestos de mayoría reforzada |
|--|---|--------------------------------------|
| | | |

| | | |
|--|--|--|
| % establecido por la entidad para la adopción de acuerdos | | |
| Describe las diferencias | | |
| | | |

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La modificación de los estatutos del banco se rige por lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos del Banco, y en su caso podrá requerir autorización de Banco de España. Con carácter general, cualquier modificación de estatutos debe ser acordada por la Junta General y exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de la convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de los estatutos sociales:

Artículo 44

Para que la Junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25 por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del 50 por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior solo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios de los votos válidamente emitidos.

La Junta podrá delegar en el Consejo por un período no superior a tres años la facultad de emitir obligaciones no convertibles, bajo esta denominación, la de bonos de caja y otras similares, en una o varias veces, sin que las en circulación excedan en ningún momento de los límites establecidos por la Ley.

El acuerdo, concurriendo las mayorías especiales previstas en este artículo, podrá facultar al Consejo para que establezca libremente el importe total de cada emisión y los tipos de interés y demás condiciones de la misma.

Cualquier modificación de los estatutos que implique nuevas obligaciones para los accionistas deberá adoptarse con el consentimiento de los interesados.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

| Fecha junta general | Datos de asistencia | | | | Total |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|-------|
| | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 26/03/2013 | 1,86 | 65,20 | 0,00 | 0,00 | 67,06 |
| 31/05/2012 | 2,80 | 63,04 | 0,00 | 0,00 | 65,84 |
| 23/02/2012 | 3,19 | 71,59 | 0,00 | 0,00 | 74,78 |

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

| | |
|---|-----|
| Número de acciones necesarias para asistir a la junta general | 800 |
|---|-----|

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad (“filialización”, compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

SI

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está disponible en la página web corporativa del Grupo (www.grupobancosabadell.com), accediéndose directamente a la pestaña “Información accionistas e inversores” que figura en la página de inicio (*homepage*) de la misma

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

| | |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 15 |
| Número mínimo de consejeros | 11 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Cargo en el consejo | Fecha primer nombramiento | Fecha último nombramiento | Procedimiento de elección |
|--|---------------|---------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | -- | PRESIDENTE | 29/03/1990 | 25/03/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | -- | VICEPRESIDENTE 1º | 24/04/2003 | 26/03/2013 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | -- | VICEPRESIDENTE 2º | 18/09/2010 | 18/09/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | -- | CONSEJERO DELEGADO | 27/09/2007 | 26/03/2013 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO | -- | CONSEJERO | 31/10/2001 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | -- | CONSEJERO | 28/11/1996 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| Dª SOL DAURELLA COMADRAN | -- | CONSEJERO | 19/03/2009 | 19/03/2009 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN | -- | CONSEJERO | 16/03/2000 | 25/03/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| Dª MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS | -- | CONSEJERO | 29/03/2007 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | -- | CONSEJERO | 26/03/2013 | 26/03/2013 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ SUFRATEGUI | -- | CONSEJERO | 18/09/2010 | 18/09/2010 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. ANTÓNIO VÍTOR MARTINS MONTEIRO | -- | CONSEJERO | 20/09/2012 | 26/03/2013 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | -- | CONSEJERO | 31/05/2012 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | -- | CONSEJERO | 21/03/2002 | 31/05/2012 | VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS |

| | |
|-----------------------------------|----|
| Número total de consejeros | 14 |
|-----------------------------------|----|

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

| Nombre o denominación social del consejero | Condición del consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|---|--|----------------------|
| D. FRANCESC CASAS SELVAS | CONSEJERO EXTERNO INDEPENDIENTE | 26/03/2013 |
| D. ISAK ANDIC ERMAY | CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL | 30/09/2013 |

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|--|---|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | PRESIDENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DELEGADO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | CONSEJERO DIRECTOR GENERAL |

| | |
|--|--------|
| Número total de consejeros ejecutivos | 3 |
| % sobre el total del consejo | 21,43% |

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado su nombramiento | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|--|--|---|
| D. ANTONIO VITOR MARTINS MONTEIRO | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A. |

| | |
|---|-------|
| Número total de consejeros dominicales | 1 |
| % sobre el total del consejo | 7,14% |

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

| Nombre o denominación del consejero | Perfil |
|--|-------------------------|
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | EMPRESARIAL |
| D. JOSE JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | EMPRESARIAL |
| D. HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO | EMPRESARIAL |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | EMPRESARIAL / ACADÉMICO |
| Dª SOL DAURELLA COMADRAN | EMPRESARIAL |
| D. JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN | EMPRESARIAL |
| Dª MARIA TERESA GARCIA-MILÀ LLOVERAS | ACADÉMICO |
| D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | EMPRESARIAL |
| D. JOSE RAMON MARTINEZ SUFRATEGUI | EMPRESARIAL |

| | |
|--|--------|
| Número total de consejeros independientes | 9 |
| % total del consejo | 64,29% |

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

| Nombre o denominación social del consejero | Descripción de la relación | Declaración motivada |
|---|-----------------------------------|-----------------------------|
| | | |

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

| Nombre o denominación del consejero | Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento |
|--|--|
| D.JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES |

| | |
|--|-------|
| Número total de otros consejeros externos | 1 |
| % total del consejo | 7,14% |

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

| Nombre o denominación social del consejero | Motivos | Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo |
|--|---|---|
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | Por Aplicación del artículo 8.4.a de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo. | BANCO DE SABADELL, S.A. |

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Condición anterior | Condición actual |
|--|------------------|--------------------|------------------|
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | 26/03/2013 | OTRO EXTERNO | INDEPENDIENTE |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

| | Número de consejeras | | | | % sobre el total de consejeros de cada tipología | | | |
|-----------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 | Ejercicio 2011 | Ejercicio 2010 |
| Ejecutiva | | | | | | | | |
| Dominical | | | | | | | | |
| Independiente | 2 | 2 | 2 | 2 | 22,22% | 25% | 22,22% | 22,22% |
| Otras Externas | | | | | | | | |
| Total: | 2 | 2 | 2 | 2 | 14,28% | 13,33% | 13,33% | 13,33% |

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

| Explicación de las medidas |
|--|
| El Consejo de Administración ha adoptado políticas activas que permiten fomentar en lo posible, en el seno de la entidad, la diversidad de género, habiéndose incorporado en 2007 D ^a María Teresa García-Milá Lloveras como vocal, en 2009 D ^a Sol Daurella Comadrán también como vocal y en 2012 D ^a María José García Beato como vicesecretaria. |

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la

compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

| Explicación de las medidas |
|---|
| La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene entre sus funciones asegurar que en el proceso de selección de consejeros no se produzca ningún tipo de discriminación en razón de género, habiéndose incorporado 3 mujeres en los últimos años. |

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

| Explicación de los motivos |
|----------------------------|
| |

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

| Nombre o denominación social del accionista | Justificación |
|---|--|
| BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A. | D. Antonio Vítor Martins Monteiro es Presidente de Banco Comercial Portugués |

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

No

| Nombre o denominación social del accionista | Explicación |
|---|-------------|
| | |

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

| Nombre del consejero | Motivo del cese |
|----------------------|--|
| D. ISAK ANDIC ERMAY | El 30 de septiembre de 2013 presentó carta de renuncia a sus cargos dirigida al Presidente del Consejo e informó de ello mediante carta a cada uno de los miembros del Consejo. Los motivos de la renuncia fueron informados mediante hecho relevante número 193339 de fecha 30 de septiembre de 2013. Su mandato expiraba el 14 de abril de 2016. |

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

| Nombre o denominación social del consejero | Breve descripción |
|--|--|
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | Las facultades del Consejero Delegado se detallan en el apartado "H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS" |

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|--|------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ OLIU CREUS | BANCO GALLEGO, S.A. | PRESIDENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | BANCO GALLEGO, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL | CONSEJERO |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | BANCSABADELL D'ANDORRA, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | BANSABADELL HOLDING, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL | CONSEJERO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | BANCO GALLEGO, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | BANSABADELL FINANCIACIÓN, E.F.C., S.A. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | BANCSABADELL D'ANDORRA, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | AURICA XXI, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S.A.U. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | MEDITERRANEAN CAM INTERNATIONAL HOMES, S.L. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | SINIA RENOVABLES, S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.U. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | SOLVIA DEVELOPMENT, S.L. UNIPERSONAL | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | SOLVIA HOTELS, S.L. UNIPERSONAL | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | SOLVIA HOUSING, S.L. UNIPERSONAL | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | TENEDORA DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES, S.L. | PRESIDENTE |

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad cotizada | Cargo |
|--|--|------------|
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. | PRESIDENTE |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | ACS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | REPSOL, S.A. | CONSEJERO |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. | CONSEJERO |
| Dª SOL DAURELLA COMADRÁN | ACCIONA, S.A. | CONSEJERO |
| Dª SOL DAURELLA COMADRÁN | EBRO FOODS, S.A. | CONSEJERO |
| Dª MARÍA TERESA GARCÍA-MILÀ LLOVERAS | ENAGAS, S.A. | CONSEJERO |
| D. ANTONIO VITOR MARTINS MONTEIRO | BANCO COMERCIAL PORTUGUES, S.A. | PRESIDENTE |
| D. ANTONIO VITOR MARTINS MONTEIRO | SOCO INTERNATIONAL PLC | CONSEJERO |

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

| Explicación de las reglas |
|---|
| <p>La sociedad viene regida por lo dispuesto en la Ley 31/1968 de 27 de julio por la que se establece el régimen de incompatibilidades y limitaciones de los Presidentes, Consejeros y Altos Cargos Ejecutivos de la Banca Privada, fijando un máximo de cuatro Consejos de Administración en sociedades anónimas españolas. En dicho máximo no computan los cargos en consejos de sociedades anónimas en las que los interesados, su cónyuge, ascendientes o descendientes, juntos o separadamente, sean propietarios de un número de acciones no inferior al cociente de dividir el capital social por el número de vocales del Consejo de Administración, si bien en conjunto no se podrá ejercer como consejero en más de ocho sociedades anónimas.</p> |

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

| | Sí | No |
|--|----|----|
| La política de inversiones y financiación | x | |
| La definición de la estructura del grupo de sociedades | x | |
| La política de gobierno corporativo | x | |
| La política de responsabilidad social corporativa | x | |
| El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales | x | |
| La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos | x | |
| La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control | x | |
| La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites | x | |

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

| | |
|---|-------|
| Remuneración del consejo de administración (miles de euros) | 7488 |
| Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros) | 3413 |
| Remuneración global del consejo de administración (miles de euros) | 10901 |

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo/s |
|--|---|
| D ^a . MARÍA JOSÉ GARCÍA BEATO | VICESECRETARIA DEL CONSEJO - SECRETARIA GENERAL |
| D. TOMÁS VARELA MUIÑA | DIRECTOR GENERAL |
| D. MIGUEL MONTES GÜELL | DIRECTOR GENERAL |
| D. RAMON DE LA RIVA REINA | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO |
| D. CARLOS VENTURA SANTAMANS | DIRECTOR GENERAL ADJUNTO |
| D ^a . NURIA LÁZARO RUBIO | SUBDIRECTORA GENERAL – DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA |

| | |
|---|------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 4472 |
|---|------|

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|--|--|-------|
| | | |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero vinculado | Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado | Descripción relación |
|--|---|----------------------|
| | | |

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

No

| Descripción modificaciones |
|----------------------------|
| |

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 51, 54 y 56 de los Estatutos Sociales, 14, 19 y 20 del Reglamento del Consejo de Administración y el Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de funciones clave de Banco Sabadell, los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros son los siguientes:

1.- Selección

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre sus responsabilidades básicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo, formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.

En concreto, también le corresponde elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes e informar del nombramiento de los restantes Consejeros.

2.- Nombramiento

Los vocales del Consejo de Administración son nombrados por la Junta General. Igualmente las vacantes que ocurran en el Consejo de Administración se proveerán en la Junta General, salvo que el Consejo de Administración en interés de la Entidad, se acoja a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 244 de la Ley de Sociedades de Capital. Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

3.- Reelección

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cinco años, pudiendo ser reelegidos.

4.- Evaluación

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene, entre otras responsabilidades básicas, la de elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. Dicha comisión es responsable de la selección y evaluación continua de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, para ello analiza los informes y propuestas que le eleva el Secretario del Consejo, elaborados por la Secretaría General del Banco, sobre honorabilidad comercial y profesional, conocimientos y experiencia y disposición para ejercer un buen gobierno, en aplicación con los requisitos definidos en los apartados 2,3 y 4 del artículo 2 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio (según redacción del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril). Asimismo, evaluará el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas comisiones y elevará al Consejo las correspondientes propuestas. Especialmente velará por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración

5.- Remoción

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En la actualidad el Consejo no tiene atribuciones legales ni estatutarias al respecto. La Junta General puede acordar en cualquier momento la separación de los consejeros, tal y como recoge el artículo 51 de los Estatutos Sociales.

6.- Restricciones

No pueden ser miembros del Consejo de Administración:

- a) Los accionistas menores de edad.
- b) Los accionistas sometidos a interdicción, los quebrados, concursados no rehabilitados, los condenados a penas que lleven anejas la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, los que hubiesen sido condenados por grave incumplimiento de las leyes o disposiciones sociales y aquéllos que por razón de su cargo no puedan ejercer el comercio.
- c) Los accionistas que sean funcionarios al servicio de la administración con funciones a su cargo que se relacionen con las actividades propias del banco.
- d) Los accionistas que estén en descubierto con el banco por obligaciones vencidas

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

| Descripción modificaciones |
|--|
| <p>El Consejo de Administración aprobó en fecha 25 de julio de 2013 el "Procedimiento para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los titulares de las funciones clave". Dicho procedimiento regula la unidad responsable de la evaluación, los mecanismos de evaluación, la documentación de soporte, la frecuencia de la evaluación y la formación de los sujetos afectados.</p> |

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo:

- a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.
- b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

| Medidas para limitar riesgos |
|---|
| <p>No existe riesgo de acumulación de poderes toda vez que las decisiones se adoptan en todo caso en el seno de la Comisión Ejecutiva</p> |

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí

| Explicación de las reglas |
|--|
| <p>El artículo 17 apartados 1, 2 y 4 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:</p> <p>1.- El Consejo de Administración se reunirá una vez al mes y, a iniciativa del</p> |

presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la compañía. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión que deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las Comisiones Delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el presidente y los demás miembros del Consejo y el o los director/es general/es del banco, con una antelación no menor a cinco días hábiles a la fecha del propio Consejo, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los consejeros. El propio Consejo aprobará el acta y señalará la fecha de la siguiente reunión.

2.- El Sr. Presidente podrá convocar reuniones extraordinarias, fijando en la propia convocatoria el temario de la reunión. También deberá convocarlas a petición de cualquier consejero conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales. Caso de que el presidente no convocase, en el plazo de cinco días hábiles, la reunión solicitada por cualquier consejero, éste podrá solicitar que el vicepresidente 1º efectúe la convocatoria en el mismo plazo.

Por otra parte el artículo 23.2 letra e) del mencionado Reglamento del Consejo de Administración establece que el consejero queda obligado en particular a instar a las personas con capacidad de convocatoria para que convoquen, en su caso, una reunión extraordinaria del Consejo o incluyan en el orden del día de la primera que haya de celebrarse los extremos que considere convenientes.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

No

En su caso, describa las diferencias.

| Descripción de las diferencias |
|--------------------------------|
| |

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

No

| Descripción de los requisitos |
|-------------------------------|
| |

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

| Materias en las que existe voto de calidad |
|---|
| El voto de calidad se extiende a todos los acuerdos del Consejo de Administración |

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

| Edad límite presidente | Edad límite consejero delegado | Edad límite consejero |
|------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| 75 | 75 | 75 |

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

No

| | |
|--|---|
| Número máximo de ejercicios de mandato | 0 |
|--|---|

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

| |
|--|
| No hay normas específicas. En la práctica, se acepta la carta del Consejero delegando su voto. |
|--|

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 14 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

| | |
|---|----|
| Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada | 37 |
| Número de reuniones del comité de auditoría | 7 |
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones | 11 |

| | |
|---|-----|
| Número de reuniones de la comisión de nombramientos | --- |
| Número de reuniones de la comisión de retribuciones | --- |
| Número de reuniones de la comisión de control de riesgos | 11 |
| Número de reuniones de la comisión de estrategia | 5 |

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

| | |
|--|--------|
| Asistencias de los consejeros | 7 |
| % de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 96,60% |

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo |
|-----------------------------|--|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | PRESIDENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | CONSEJERO DELEGADO |
| D. TOMÁS VARELA MUIÑA | DIRECTOR GENERAL – DIRECTOR FINANCIERO |

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Los servicios internos del banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La Comisión de Auditoría y Control revisará las Cuentas anuales de la compañía, tanto individuales como consolidadas, para su remisión al Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. De existir alguna salvedad, la Comisión velaría por la resolución de la misma

En caso de que finalmente las cuentas anuales incorporaran salvedades, el informe anual de la Comisión de Auditoría y Control contendría un apartado en el que se indicaría claramente cuales son las discrepancias habidas al respecto.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

| Procedimiento de nombramiento y cese |
|---|
| El Consejo de Administración elegirá un Secretario y, en su caso, un vicesecretario, que podrán ser o no consejeros. En este último caso no tendrán voto. El secretario y el vicesecretario serán nombrados, y en su caso cesados, por el Consejo de Administración en pleno, previo informe en ambos casos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Secretario es D. Miquel Roca i Junyent, nombrado el 13 de abril de 2000. La Vicesecretaria es D ^a . María José García Beato, nombrada el 1 de junio de 2012. |

| | <u>Sí</u> | <u>No</u> |
|---|-----------|-----------|
| ¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento? | X | |
| ¿La comisión de nombramientos informa del cese? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento? | X | |
| ¿El consejo en pleno aprueba el cese? | X | |

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

| Observaciones |
|---------------|
| |

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

En relación con los auditores los Estatutos Sociales, en su artículo 59 bis, establecen:

“En todo caso, deberá constituirse una Comisión de Auditoría y Control, formada por un máximo de cinco Consejeros, todos ellos no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, que designará también a su Presidente, con el voto favorable de los dos tercios de sus componentes (...).

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias:

(...)

4. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos, estableciendo las condiciones para su contratación, el alcance del mandato

profesional y, en su caso, su revocación o no renovación; revisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

(...)

6. Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.”

En términos similares se manifiesta el Reglamento del Consejo de Administración, que determina, a su vez, en su artículo 30:

“Las relaciones del Consejo con los auditores externos de la compañía se encauzarán a través de la Comisión de Auditoría y Control”.

Por su parte, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control incorpora lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, y establece en su apartado 3 del artículo 21 que por su condición de Consejeros y miembros de la Comisión, dichos miembros deberán actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización (...).

Y finalmente, en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, la Comisión de Auditoría y Control revisa y emite un informe al Consejo de Administración al respecto de:

1. los principales servicios distintos de la auditoría prestados por los auditores externos a fin de asegurar que cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y en las Normas Técnicas de Auditoría emitidas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
2. la importancia relativa de los honorarios generados en el Grupo respecto a los ingresos anuales de los auditores externos.
3. a través de la confirmación recibida de los auditores externos, los procedimientos y herramientas de la firma en relación al cumplimiento con la regulación de independencia, a fin de asegurar el cumplimiento de los requisitos de independencia establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

En relación con los analistas financieros, se facilita información a cualquier analista que la solicite sin restricción alguna.

Y en relación a las agencias de calificación, el banco se relaciona con las principales del mercado, de forma que tanto por número como por calidad se asegure su independencia.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

No

| Auditor saliente | Auditor entrante |
|------------------|------------------|
| | |

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

| |
|---------------------------------------|
| Explicación de los desacuerdos |
| |

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí No

| | Sociedad | Grupo | Total |
|--|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 655 | 1.089 | 1.744 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 34,73% | 38,25% | 36,85% |

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

| |
|-----------------------------------|
| Explicación de las razones |
| |

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|---|----------|-------|
| Número de ejercicios ininterrumpidos | 31 | 29 |

| | Sociedad | Grupo |
|---|----------|-------|
| Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %) | 93,94 | 100 |

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

| Detalle el procedimiento |
|---|
| Sin perjuicio de las facultades generales del Consejo de Administración, que incluyen la posible contratación de asesores, informes o servicios externos, el artículo 21 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control, establece el derecho de sus miembros a recabar el asesoramiento de profesionales externos para el mejor cumplimiento de sus funciones. |

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

| Detalle el procedimiento |
|--|
| De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo, con una antelación mínima de de cinco días, se convocará el Consejo de Administración mediante la inclusión del Orden del Día de la sesión, el cual deberá contemplar, entre otros puntos, los relativos a las informaciones de las sociedades filiales y de las comisiones delegadas, así como a las propuestas y sugerencias que formulen el Presidente y los demás miembros del consejo y el/los Director/es General/es del banco, propuestas que deberán ir acompañadas del correspondiente material para su distribución a los Sres. Consejeros. |
| Complementariamente, el artículo 21: dispone que: 1. El Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras. 2. Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del presidente o del secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas. |

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

| Explique las reglas |
|---|
| <p>El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros cesarán en el cargo</p> <p>a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente previstos.</p> <p>b) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.</p> <p>c) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad.</p> <p>Todo ello sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas a la evaluación de idoneidad que será realizada por el Banco siguiendo el procedimiento aprobado por el Consejo de Administración</p> |

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

No

| Nombre del consejero | Causa Penal | Observaciones |
|-----------------------------|--------------------|----------------------|
| | | |

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

| Decisión tomada/actuación realizada | Explicación razonada |
|--|-----------------------------|
| | |

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

| | |
|--|--|
| Número de beneficiarios | 25 |
| Tipo de beneficiario Consejeros ejecutivos, alta dirección y otros miembros del colectivo identificado | Descripción del acuerdo Cláusula de indemnización de 2 ó 3 anualidades para los supuestos de despido improcedente o algunos casos limitados de cambio de control |

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | | |
|--|----------------------------------|----------------------|
| | Consejo de administración | Junta general |
| Órgano que autoriza las cláusulas | SÍ | NO |

| | | |
|--|-----------|-----------|
| | SÍ | NO |
| ¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas? | | X |

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-------------------------------------|--------------|------------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | VOCAL | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | VOCAL | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | VOCAL | OTRO EXTERNO |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | 60% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 20% |
| % de otros externos | 20% |

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

| Nombre | Cargo | Tipología |
|--|--------------|------------------|
| D. JOAN LLONCH ANDREU | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| D ^a SOL DAURELLA COMADRÁN | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D ^a MARÍA TERESA GARCÍA-MILÁ LLOVERAS | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | VOCAL | INDEPENDIENTE |

| | |
|---------------------------------------|------|
| % de consejeros ejecutivos | 0% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 100% |
| % de otros externos | 0% |

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-------------------------------------|--------------|------------------|
| D. HÉCTOR MARÍA COLONQUES MORENO | PRESIDENTE | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN | VOCAL | INDEPENDIENTE |

| | |
|---------------------------------------|------|
| % de consejeros ejecutivos | 0% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 100% |
| % de otros externos | 0% |

COMISIÓN DE CONTROL DE RIESGOS

| Nombre | Cargo | Tipología |
|------------------------------|----------------|------------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ PERMANYER CUNILLERA | VICEPRESIDENTE | OTRO EXTERNO |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | VOCAL | EJECUTIVO |
| D. JOAN LLONCH ANDREU | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ LUIS NEGRO RODRÍGUEZ | VOCAL | EJECUTIVO |

| | |
|---------------------------------------|-----|
| % de consejeros ejecutivos | 60% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 20% |
| % de otros externos | 20% |

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

| Nombre | Cargo | Tipología |
|-------------------------------------|--------------|------------------|
| D. JOSÉ OLIU CREUS | PRESIDENTE | EJECUTIVO |
| D. JOSÉ MANUEL LARA BOSCH | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JAIME GUARDIOLA ROMOJARO | VOCAL | EJECUTIVO |
| D. JOAQUÍN FOLCH-RUSIÑOL CORACHÁN | VOCAL | INDEPENDIENTE |
| D. JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ | VOCAL | INDEPENDIENTE |

| | |
|---------------------------------------|--------|
| % de consejeros ejecutivos | 33,33% |
| % de consejeros dominicales | 0% |
| % de consejeros independientes | 66,67% |
| % de otros externos | 0% |

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|--|----------------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|
| | Ejercicio 2013 | | Ejercicio 2012 | | Ejercicio 2011 | | Ejercicio 2010 | |
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| Comisión ejecutiva | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Comisión de auditoría y control | 2 | 50,00% | 2 | 50,00% | 2 | 50,00% | 2 | 50,00% |
| Comisión de nombramientos y retribuciones | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |
| Comisión de control de riesgos | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 1 | 20,00% | 1 | 20,00% |
| Comisión de estrategia | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

| | Sí | No |
|--|----|----|
| Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables | SI | |
| Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente | SI | |
| Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes | SI | |
| Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa | SI | |

| | Sí | No |
|--|----|----|
| Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación | SI | |
| Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones | SI | |
| Asegurar la independencia del auditor externo | SI | |

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Denominación comisión
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Breve descripción

Prevista expresamente en los Estatutos Sociales (artículo 59 bis) y en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13), cuenta con su propio Reglamento que regula las reglas básicas de organización, funcionamiento y gobierno.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como objetivo revisar el informe de la Dirección de Auditoría Interna para contrastar las buenas prácticas bancarias y contables en los distintos niveles de organización, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También velará para que las medidas, políticas y estrategias definidas por el Consejo sean debidamente implantadas.

Asimismo, supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos y control del Grupo, incluido el sistema de control interno sobre el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, dedicando especial atención a la revisión de las Cuentas y la información económico-financiera periódica de la Sociedad antes de su difusión al mercado con el objetivo de asegurar su adecuación a la normativa contable vigente, e informa sobre el contenido de dicha información al Consejo de Administración.

Se reúne como mínimo trimestralmente, siempre que la convoque su presidente, a iniciativa propia o de cualquier miembro de la Comisión, o a instancia del presidente del Consejo de Administración o de los auditores externos, para el cumplimiento de las funciones que le han sido encomendadas.

Estará formada por un máximo de cinco Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración que designará al presidente y al secretario de la Comisión, éste último no podrá ser consejero. El secretario levantará acta de cada una de las sesiones, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior. Del contenido de dichas reuniones se dará cuenta al Consejo de Administración en su inmediata reunión posterior, mediante lectura del acta.

Denominación comisión
COMISIÓN DE CONTROL DE RIESGOS

Breve descripción

Regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, estará integrada por cinco Consejeros designados por el propio Consejo. Asistirán asimismo el o los Director/es General/es, el Director de Gestión de Riesgos y aquellos otros empleados que sean convocados a propuesta de cualquier Consejero

o del o los Director/es General/es para exponer puntos concretos sobre los riesgos o inversiones, así como los sistemas de control o de medición del riesgo, ratings, scorings, etc. Asumirá la Presidencia el Consejero designado por el Consejo de Administración.

Corresponden a la Comisión de Control de Riesgos las responsabilidades detalladas en el citado artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración

Denominación comisión
COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Regulada en el artículo 16 bis del Reglamento del Consejo de Administración.

Estará formada por cinco miembros como mínimo y seis miembros como máximo, todos ellos pertenecientes al Consejo de Administración, de los cuales dos serán el presidente del Consejo y su consejero delegado y en el que actuará como secretario el que lo fuere del Consejo de Administración.

Se reunirá como mínimo una vez cada seis meses o cuando lo requiera el presidente. Sus funciones tendrán carácter informativo sobre cuestiones estratégicas de carácter general o que sean relevantes o trascendentes.

Denominación comisión
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Prevista en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales, se regula en el artículo 14 del Reglamento del Consejo y estará formada por cuatro miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos. Se reúne como mínimo anualmente. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es responsable de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros independientes e informar del nombramiento de los restantes Consejeros, y evaluar el perfil de las personas más idóneas para formar parte de las distintas Comisiones, elevando al Consejo las correspondientes propuestas.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las responsabilidades detalladas en el artículo 59 ter de los Estatutos Sociales y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

Denominación comisión
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

El artículo 12 del Reglamento del Consejo de Administración establece que: A la Comisión Ejecutiva, le corresponde la coordinación de la Dirección Ejecutiva del banco, adoptando al efecto los acuerdos y decisiones que correspondan al ámbito de las facultades que les hubieren sido otorgados por el Consejo de Administración y reportará al Consejo de Administración las decisiones adoptadas en sus reuniones.

El presidente del Consejo será uno de los miembros de la Comisión Ejecutiva, la cual también presidirá.

Se reunirá cuantas veces sea convocada por su presidente o por el vicepresidente cuando le sustituya, pudiendo asistir a sus sesiones para ser oída cualquier persona, sea o no extraña a la sociedad, que sea convocada al efecto, por acuerdo de la propia Comisión o del presidente de la misma, a los efectos que se determinen, en razón de la finalidad del asunto que se trate.

Será secretario de la Comisión la persona que designe el Consejo de Administración, sea o no consejero, determinándose también por aquél la persona que deba sustituirle en caso de ausencia o enfermedad. Los acuerdos de la Comisión se llevarán en un libro de actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el presidente y el secretario o, en su caso, por quienes hayan desempeñado estas funciones en la sesión de que se trate.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

En el apartado C.2.4 se detallan los artículos de los Estatutos Sociales o del Reglamento del Consejo de Administración en el que se contienen las normas de funcionamiento y competencias de las diferentes comisiones. Dichos documentos se encuentran disponibles en la web (www.grupobancosabadell.com), bajo la sección 'información accionistas e inversores', apartado 'Gobierno corporativo'.

Por otra parte, la Comisión de Auditoría y Control dispone de un Reglamento Interno, en el que se detallan funciones y procedimientos, inscrito en el Registro Mercantil, que es accesible en la web (www.grupobancosabadell.com – Información accionistas e inversores - Gobierno Corporativo - Reglamentos del Consejo de Administración). Esta Comisión elabora un informe anual sobre sus actividades, que somete al Consejo de Administración del banco para su conocimiento.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Si

| |
|--|
| En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva |
| |

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

| |
|--|
| Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas |
| Consejo de Administración |

| |
|---|
| Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas |
| Previo informe favorable del Comité de Auditoría y Control. |

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

- D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|---|---------------------------|----------------------|--------------------------|
| JAIME GILINSKI BACAL | SABADELL UNITED BANK, NA | contractual | otras | 41.000 |

- D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

| Nombre o denominación social de los administradores o directivos | Nombre o denominación social de la parte vinculada | Vínculo | Naturaleza de la operación | Importe (miles de euros) |
|--|--|---------|----------------------------|--------------------------|
| | | | | |

- D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

| Denominación social de la entidad de su grupo | Breve descripción de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|-----------------------------------|--------------------------|
| | | |

- D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.
- D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. El Reglamento del Consejo de Administración contiene obligaciones específicas de lealtad, confidencialidad y de información sobre participaciones en la propia sociedad o de intereses en otras compañías ajenas al grupo, de los miembros del Consejo.

Concretamente, en el artículo 25 del Reglamento se establece que el consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que puedan desempeñarse en sociedades del grupo. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El artículo 27 del Reglamento establece que el consejero deberá informar a la compañía de las acciones de la misma de las que sea titular directamente o a través de sociedades en las que tenga una participación significativa.

Asimismo deberá informar de aquellas otras que estén en posesión, directa o indirecta, de sus familiares más allegados. El Consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

2. El Código de Conducta del grupo Banco Sabadell reúne un conjunto de reglas mediante las cuales se pretende orientar el comportamiento de sus miembros y de aquellos que interactúan con el mismo (clientes, proveedores, accionistas, administraciones y entorno local) basado en aquellos principios cuyo respeto hemos considerado imprescindibles en la práctica de nuestros negocios.

Expresamente contempla las normas aplicables a posibles conflictos de interés con clientes y proveedores y las pautas de actuación en esos casos.

3. El Reglamento Interno de Conducta (RIC) del grupo Banco Sabadell aprobado por el Consejo de Administración con fecha 26 de noviembre de 2009, es de aplicación a los miembros del Consejo de Administración del Banco, y a aquellos directivos y empleados del mismo cuya labor esté directa o indirectamente relacionada con las actividades y servicios de la entidad en el campo del mercado de valores o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a informaciones relevantes relativas al propio Banco o a sociedades de su grupo.

El texto del RIC contempla, en su apartado cuarto, los mecanismos para identificar, prevenir y resolver los posibles conflictos de interés que puedan detectar las personas sujetas, las cuales tienen la obligación de declarar sus vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa, así como, otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta.

4. La política general de conflictos de interés del grupo Banco Sabadell es una norma interna que establece los criterios y procedimientos a seguir para garantizar que la toma de decisiones en el ámbito del grupo Banco Sabadell en relación con la prestación de servicios de inversión se hace evitando, eliminando o, en última instancia, revelando el conflicto de interés al cliente. La Dirección de Cumplimiento Normativo tiene delegada la responsabilidad de la correcta aplicación de la política general de conflictos de interés, y cuando sea necesario, instará las actuaciones pertinentes del resto de direcciones del grupo en que se aplique.

5. El Comité de Ética Corporativa del grupo Banco Sabadell, es el responsable de promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de interés. El Comité también es el responsable de supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas tanto del Código de Conducta como del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del mercado de valores.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Comité de Ética Corporativa cuenta con los recursos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, y con las más amplias facultades atribuidas por el propio Consejo para acceder a toda la documentación e información que sea precisa para el desarrollo de su actividad supervisora.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

| Sociedades filiales cotizadas |
|-------------------------------|
| |

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Sí

No

| Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo |
|---|
| |

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

| Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés |
|---|
| |

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

En Banco Sabadell, el sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral y continua, consolidando dicha gestión por área o unidad de negocio o actividad, filiales, zonas geográficas y áreas de soporte (como por ejemplo recursos humanos, marketing o control de gestión) a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Consejo de Administración es el órgano responsable del establecimiento de las directrices generales sobre la distribución organizativa de las funciones de gestión y control de riesgos así como de determinar las principales líneas estratégicas al respecto.

En el seno del propio Consejo, existe la Comisión de Control de Riesgos cuyas funciones

están detalladas en el punto C.2.4 de este documento. Adicionalmente, otras 3 comisiones participan en la gestión y el control del riesgo: La Comisión Ejecutiva, responsable de la coordinación de la dirección ejecutiva del Banco, la Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la eficacia de los sistemas de gestión de riesgos, y la Comisión de Nomenclaturas y Retribuciones, que asegura que las prácticas de remuneración del Grupo sean coherentes con su perfil de riesgo, evitando la toma inadecuada de riesgos y promoviendo una gestión del riesgo sólida y eficaz.

En el año 2013 se ha creado una nueva Dirección General de Riesgos, dirigida por el Consejero - Director General, con dependencia directa del Presidente, que aglutina junto a las funciones tradicionales de la Dirección de Riesgos, el control, análisis y gestión del portafolio. Sus funciones se llevan a cabo a través de las siguientes direcciones:

- Dirección de Control de Riesgos: Controla y analiza sistemáticamente la evolución de todos los riesgos relevantes y comprueba la adecuación de los mismos a las políticas establecidas. Determina las directrices, metodología y estrategia para la gestión del riesgo. Define y establece el modelo de gestión de riesgos, desarrolla sistemas internos de medición avanzados, siguiendo los requerimientos supervisores, que permiten la cuantificación y discriminación del riesgo y activa su aplicación en la gestión de negocio. Establece procedimientos que permiten la optimización de la función de crédito.

- Dirección de Gestión de Riesgos: Gestiona e integra las diferentes exposiciones de acuerdo a los niveles de autonomía prefijados mediante una selectiva admisión del riesgo que permite asegurar su calidad, alcanzar el crecimiento y optimizar la rentabilidad del negocio. Alinea las prioridades del plan estratégico y la visión de la Dirección de Gestión de Riesgos en todos los segmentos identificando las iniciativas a desarrollar en el ámbito de riesgos.

Otros órganos ejecutivos involucrados en el proceso de gestión y control de riesgos son:

- Comité de Operaciones de Crédito: Tiene las siguientes funciones: (i) aprobación de operaciones de crédito de acuerdo con las delegaciones establecidas, (ii) seguimiento del uso de las autonomías aprobadas y elevación a la Comisión de Control de Riesgos de propuestas de modificación, (iii) reportar a la Comisión de Control de Riesgos las operaciones aprobadas y realizadas el mes anterior, para su elevación e información al Consejo de Administración, (iv) seguimiento de la morosidad a nivel global con detalle de los casos y situaciones más relevantes, (v) aprobación de los criterios de concesión y seguimiento de riesgos de crédito, dentro de las políticas aprobadas por la Comisión de Control de Riesgos.

- Comité de Operaciones de Activos: Sus funciones son: (i) aprobación de las operaciones de gestión de activos de acuerdo con las delegaciones establecidas, (ii) seguimiento de las autonomías y elevación a la Comisión Ejecutiva de las propuestas de modificación, (iii) reporta a la Comisión Ejecutiva las operaciones aprobadas y realizadas la semana anterior, (iv) aprobación de los criterios de concesión y seguimiento de riesgos de gestión de activos, dentro de las políticas establecidas.

- Comité de Activos y Pasivos: define criterios para una adecuada gestión del riesgo estructural del balance del Grupo asumido en la actividad comercial y del riesgo de mercado. Supervisa el riesgo de tipo de interés, de cambio o de renta variable y de liquidez, apuntando alternativas comerciales, de mercado o cobertura tendentes a conseguir objetivos de negocio acordes con la situación de los mercados y del balance.

- Comité de Riesgo Operacional: fija las directrices estratégicas y el marco de gestión del riesgo operacional y establece las prioridades operativas para su gestión.

- Dirección Financiera: En el seno de los procesos de planificación, presupuestación y control de gestión realiza el cálculo y la asignación del capital de una manera alineada con la estrategia de la Entidad, velando que la variable riesgo se incluya en todas las

decisiones y supervisando los modelos específicos de medición del riesgo, cuidando su homologación respecto a principios y metodologías generalmente aceptados y en particular ante los organismos supervisores.

- Dirección de Gestión de Activos y Desarrollo Corporativo: gestiona la totalidad de la exposición inmobiliaria del Grupo, así como los procesos de recuperaciones.

- Dirección de Auditoría Interna: reporta directamente a la Comisión de Auditoría y Control y controla el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva.

- Dirección de Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo: Impulsa y procura los más altos niveles de cumplimiento de la legislación vigente y la ética profesional dentro del grupo, mitigando el riesgo de cumplimiento normativo. Controla directamente la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, el abuso de mercado, el reglamento interno de conducta y la protección al inversor (MIFID).

- Órgano de Control Interno (OCI): vela por el cumplimiento de la Ley de Prevención del Blanqueo de Capitales y la Ley del Bloqueo a la Financiación del Terrorismo en el grupo.

- Comité de Ética Corporativa (CEC): supervisa el cumplimiento en el grupo de las normas de conducta del mercado de valores y del código general de conducta.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de la eventualidad que se generen pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado engloba los siguientes riesgos:

2. a. Riesgo discrecional: Este riesgo surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos financieros, debido a la variación de los factores de riesgo de mercado (cotizaciones de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio, volatilidades implícitas, correlaciones, etc.).

2. b. Riesgo estructural: Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes así como de operaciones corporativas. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados. El riesgo estructural se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

2. b.1. El riesgo de tipo de interés se origina por las variaciones de los tipos de interés, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva, a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de reprecación o vencimientos diferentes, no se ven afectadas sincrónicamente, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

2. b.2. El riesgo de liquidez aparece por la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la incapacidad potencial de atender los compromisos de pago, aunque sea de forma temporal

por no disponer de activos líquidos o por no poder acceder a los mercados para su refinanciación a un precio razonable. Este riesgo puede derivar tanto de motivos sistémicos como particulares de la propia entidad.

3. Riesgo operacional

El riesgo operacional surge ante la eventualidad de sufrir pérdidas por falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien por acontecimientos externos imprevistos.

4. Riesgo de cumplimiento normativo

Es el riesgo de sanciones legales o administrativas por incumplimiento de leyes, regulaciones, normas internas y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.

5. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se deriva de la percepción que tienen del banco los distintos grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local) con los que se relaciona en el desarrollo de su actividad. Se incluyen, entre otros, aspectos jurídicos, económico-financieros, éticos, sociales y ambientales. Esta percepción de los grupos de interés puede verse afectada por:

- Incumplimiento de leyes, regulaciones, normas, autorregulaciones y códigos de conducta aplicables a la actividad bancaria.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

En el seno del proceso de planificación y presupuestación se establecen estructuras y límites globales de riesgos de una manera alineada con la estrategia de la Entidad. El marco de gestión de riesgos del Banco incorpora estos aspectos y su integración en la gestión. Las políticas, métodos y procedimientos de riesgos del Grupo Banco Sabadell, además de las normativas específicas de las distintas líneas de negocio con implicaciones en riesgos, configuran una estructura sólida de identificación, gestión y comunicación de los riesgos que incorpora los protocolos y límites y que posibilita su tratamiento eficaz en la Entidad. Las atribuciones establecidas son un mecanismo de gestión interna de los límites en el que cada nivel de decisión tiene asignado un umbral máximo de Pérdida Esperada. Se toman en consideración los límites regulatorios y, se realiza análisis agregado de los riesgos y seguimiento sistemático de los mismos. Ello evita concentraciones indebidas y permite la continua monitorización de las cifras alcanzadas y de la calidad crediticia.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El riesgo es inherente al negocio bancario, proporcionándose información detallada de los riesgos a los que está sujeto el Grupo en el Informe Anual que se encuentra disponible en la web corporativa:

www.grupobancosabadell.com - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El riesgo está inherente en el negocio bancario. Banco Sabadell es consciente que una precisa y eficiente gestión y control de riesgos supone optimizar la creación de valor para el accionista garantizando un adecuado nivel de solvencia.

Para ello, la gestión y el control de riesgos en Banco Sabadell se configura como un amplio marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías avanzadas de valoración integrados en una eficiente estructura de decisión. Banco Sabadell tiene definidos los siguientes principios básicos relativos a la gestión y el control del riesgo:

Solvencia

Banco Sabadell opta por una política de riesgos prudente y equilibrada que asegure un crecimiento sostenido y rentable de su actividad y que esté alineada con los objetivos estratégicos del grupo con el fin de maximizar la creación de valor.

Debe asegurarse, dentro de la estructura de límites, que no existen niveles de concentración que puedan comprometer una porción significativa de los recursos propios. Para ello, se incluye la variable riesgo en las decisiones de todos los ámbitos y se cuantifica bajo una medida interna de capital asignado.

Responsabilidad

El Consejo de Administración está comprometido con los procesos de gestión y control del riesgo: aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control. En el ámbito ejecutivo, existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio, donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.

Seguimiento y control

La gestión del riesgo se sustenta en sólidos y continuos procedimientos de control de adecuación a los límites prefijados, con responsabilidades bien definidas en la identificación y el seguimiento de indicadores y alertas anticipadas así como en una avanzada metodología de valoración del riesgo.

El grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades y negocios de banca comercial en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir.

Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados, siendo a su vez supervisados.

La evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante avanzadas metodologías de medición. A este respecto, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha venido configurando un nuevo marco supervisor de adecuación de capital de las entidades financieras, denominado Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (COMITÉ DE BASILEA) que, como principio básico, pretende relacionar más estrechamente los requerimientos de recursos propios de las entidades con los riesgos realmente incurridos basándose en modelos internos de medición de riesgos, parámetros y estimaciones internas, previa validación de las mismas.

Consciente que disponer de una metodología avanzada permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, Banco Sabadell sigue las

pautas definidas por el Comité de Basilea en el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo.

Partiendo de las medidas de riesgo que proporcionan estas nuevas metodologías, la entidad ha desarrollado un modelo de medición integral de riesgos bajo una unidad de medida interna común, el capital asignado, con el objetivo de conocer el nivel de capital necesario bajo parámetros internos adecuado a un nivel de solvencia determinado. La valoración del riesgo en términos del capital necesario atribuido permite su relación con la rentabilidad obtenida desde el nivel cliente hasta el nivel de unidad de negocio. Banco Sabadell tiene desarrollado un sistema analítico de rentabilidad ajustada a riesgo (RaRoC), que proporciona esta valoración, la cual está incorporada en el proceso de fijación de precios de las operaciones.

Concretamente en riesgo de crédito y durante los últimos años, se han implementado y se hallan en uso modelos de medición avanzados basados en información interna, adaptados a los distintos segmentos y tipos de contraparte (empresas, comercios, particulares, hipotecas y consumo, promotores, project finance, financiación estructurada, entidades financieras y países), que permiten discriminar el riesgo de las operaciones y también estimar la probabilidad de mora o la severidad dada la eventualidad que se produzca el incumplimiento.

Todos estos avances han sido posibles gracias al esfuerzo realizado durante estos últimos años que son muestra de la importancia que para el grupo tienen las nuevas técnicas de gestión de riesgos, aspecto al que no son ajenos los resultados obtenidos.

En el Informe Anual, disponible en la web corporativa, se proporciona más información acerca de los sistemas de control de los riesgos a los que está sujeto el Grupo:
www.grupobancosabadell.com - apartado de Información accionistas e inversores - Información financiera - Informes anuales.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración se configura básicamente como un instrumento de supervisión y control cuya responsabilidad es la identificación de los principales riesgos de la sociedad y de su grupo consolidado e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados, así como la determinación de las políticas de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública.

Adicionalmente, según se establece en el artículo 13 de su Reglamento, el Consejo de Administración delega la función de supervisión de los sistemas de control interno a la Comisión de Auditoría y Control.

La Dirección de Auditoría Interna del grupo tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIF.

Por su parte, la Dirección Financiera del grupo contribuye en la implementación del marco general de los sistemas de control interno que se despliegan a nivel de toda la organización.

Parte de esa contribución se materializa en la responsabilidad de diseñar e implementar los sistemas de control interno sobre la información financiera que permiten asegurar la bondad de la información financiera generada.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad de la Dirección de Organización y Eficiencia, que, basándose en el Plan Director del grupo BS (cuya periodicidad habitual es de tres años), analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Dirección General para su cumplimiento. Esta revisión se realiza periódicamente y en ella no solo se decide la plantilla necesaria, sino también la estructura organizativa de cada unidad. Una vez consensuado, se presenta al Comité de Dirección Comercial y Operaciones para su aprobación y remisión a cada una de las direcciones generales.

Paralelamente se remite mensualmente a la Dirección de Recursos Humanos un detalle de todas las direcciones/unidades/oficinas donde se reflejan todas las modificaciones que se han producido, a efectos de que se les dote de los recursos que se consideren necesarios para desarrollar sus tareas.

El organigrama del grupo BS que resulta del proceso anterior abarca todas las direcciones, divisiones, áreas y departamentos en los que se estructura el grupo BS. Este organigrama se complementa con el denominado "mapa de procesos", en el que a nivel de las diferentes áreas del grupo BS, se detallan en mayor medida las funciones y responsabilidades asignadas a las mismas, entre las que se detallan aquellas relacionadas con la presentación, el análisis y la revisión de la información financiera. Tanto el organigrama del grupo BS como el "mapa de procesos" antes mencionados, están ubicados en la Intranet Corporativa a la que tiene acceso todo el personal.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El grupo BS cuenta con un Código de conducta (Código Ético), aprobado por el Consejo de Administración y disponible a través de la intranet corporativa. Dentro del mencionado Código, en el apartado relativo a accionistas y protección del patrimonio del grupo BS, se hace referencia a la apuesta por la transparencia en la relación con los accionistas, poniendo a disposición de los mismos toda la información, no sólo exclusivamente la financiera sino también corporativa.

El Comité de Ética Corporativa tiene entre sus competencias promover el desarrollo del comportamiento ético en toda la organización, proponiendo y asesorando tanto al Consejo de Administración como a las distintas unidades corporativas y de negocio, en la toma de decisiones en las que concurran aspectos que pudieran derivar en conflictos de valores.

Entre las distintas tareas desarrolladas por el Comité de Ética Corporativa se encuentra la de analizar incumplimientos del Código de Conducta o de cualquier otro código o autorregulación existente. Para el cumplimiento de sus funciones dispone de los medios materiales y humanos de la Dirección de Cumplimiento Normativo, RSC y Gobierno Corporativo. Si como consecuencia del ejercicio de sus funciones detectase cualquier incumplimiento deberá adoptar las medidas oportunas, entre ellas, advertir a la Dirección de Recursos Humanos para la aplicación de acciones correctoras y sanciones en el caso en el que se produzcan.

El Código Ético incluye entre sus principios fundamentales el compromiso de transparencia en la relación con sus accionistas y de poner a su disposición información financiera y corporativa con el objetivo de dar estricto cumplimiento a la obligación que tiene el grupo BS de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa que le aplica, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar por que así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El grupo BS dispone, y promueve el uso, de un Canal de denuncias implementado para canalizar, entre otros, comunicaciones sobre eventuales incumplimientos del Código Ético. Las comunicaciones recibidas, son tratadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por el Comité de Ética Corporativa, (que está compuesto por 1 presidente y 5 vocales nombrados por el Consejo de Administración), son puestas en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control. El canal se gestiona internamente y la vía que contempla de denuncia es mediante un buzón de correo electrónico con dirección 0901CEC@bancsabadell.com.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

Por lo que respecta a los programas de formación y actualización, y en lo que respecta en particular al proceso de preparación de la información financiera, la Dirección Financiera del grupo BS tiene establecido un plan de formación presencial que abarca fundamentalmente temas como operativa contable/financiera interna de la entidad, análisis de normativa vigente y borradores de nueva normativa contable nacional e internacional, análisis de la situación del entorno económico nacional e internacional así como formación en la utilización de las herramientas ofimáticas con el objetivo de facilitar la gestión y el control de la información financiera.

La programación de estas sesiones se realiza basándose en dos criterios:

- Sesiones programadas al inicio del ejercicio mediante la elección de los temas que se consideran de máximo interés por la Dirección Financiera.

- Sesiones programadas en el curso del ejercicio en el caso de que aparezca algún tema cuya pronta difusión se considere relevante (borradores de nuevas normativas contables, evolución del entorno económico...).

Estas sesiones de formación no sólo van dirigidas al personal de la Dirección Financiera, extendiéndose a otras direcciones (Auditoría, Riesgos, Inmuebles...), en función de los contenidos de las sesiones.

La formación presencial es impartida por profesionales internos del grupo BS, especialistas en cada área.

Adicionalmente desde la dirección de Recursos Humanos, se pone a disposición de los empleados del grupo BS una serie de cursos de formación financiera que los empleados pueden realizar "on-line". Entre estos cursos se pueden destacar los que afectan a las NIC-NIIF (Normativa Internacional de la Información Financiera), matemática financiera, Plan General Contable y fiscalidad general.

La Dirección de Auditoría Interna, su vez, tiene establecido un plan de formación dirigido a todos los profesionales de la Dirección que incluye un Programa Superior en Auditoría Interna para entidades financieras impartido por una Institución académica de reconocido prestigio, que abarca áreas como los principios contables y de información financiera, fundamentos de auditoría y fundamentos de control y gestión de riesgos financieros. Durante 2013 un total de 51 profesionales de auditoría finalizaron el Programa, y en la actualidad un colectivo de 15 profesionales se encuentra cursando el mismo. Asimismo, durante el año 2013, una persona ha obtenido la certificación en Tesorería y Mercado de Capitales impartida por el Instituto de Estudios Bursátiles.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

1 • Si el proceso existe y está documentado.

El proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera seguido por el grupo BS se encuentra documentado en un procedimiento al respecto que establece frecuencias, metodologías, tipologías de riesgos y otras pautas básicas sobre el proceso.

2 • Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El proceso asimismo cubre la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad, y derechos y obligaciones) y se orienta a la identificación de riesgos de error material en base a la complejidad de las transacciones, importancia cuantitativa y cualitativa, complejidad de los cálculos y aplicación de juicios y estimaciones actualizándose con una periodicidad anual. En cualquier caso, si en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i), circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii), cambios substanciales en las operaciones del grupo Banco Sabadell, la Dirección Financiera evalúa la existencia de aquellos riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

El proceso se estructura de modo que, anualmente, se realiza un análisis para identificar qué áreas o procesos y en que sociedades y localizaciones se generan transacciones relevantes.

Una vez identificados, estos son revisados a efectos de analizar los potenciales riesgos de error para esas tipologías de transacciones en cada objetivo de la información financiera.

3 • La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

En cuanto a la existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, se detalla el mismo en el apartado F.3.1. de este documento.

4 • Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Adicionalmente, en el proceso se considera la posibilidad de riesgos de error en determinados procesos no ligados a clases de transacciones específicas, pero especialmente relevantes habida cuenta de su trascendencia en la preparación de la información reportada, tales como el proceso de revisión de juicio y políticas contables significativos o como el proceso de cierre y consolidación. En este sentido, y de cara a cubrir los riesgos de esos procesos, el grupo BS cuenta con las actividades de control que se mencionan en el apartado F.3.1. de este documento.

Adicionalmente, cabe destacar, que el proceso de identificación de riesgos tiene en consideración los posibles efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales etc.), en la medida en que éstos puedan afectar a los estados financieros.

5 • Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El mencionado proceso se efectúa y documenta por parte de la Dirección Financiera del grupo BS y es supervisado en última instancia por la Comisión de Auditoría y Control.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera del grupo BS que se publica en los mercados se inician con su revisión por parte de la Dirección Financiera. Las cuentas anuales individuales y consolidadas y los informes financieros semestrales, son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración, tal y como se establece en el Reglamento de este último. De acuerdo con lo establecido en su Reglamento la Comisión de Auditoría y Control procede a la lectura de la información, así como su discusión, con los responsables de la Dirección Financiera, Auditoría Interna y con los auditores externos, como pasos previos su remisión al Consejo de Administración.

Una vez la Comisión de Auditoría y Control ha revisado dicha información y da su conformidad u observaciones a incorporar, el Director Financiero, junto con el presidente y el consejero delegado del grupo BS firman las cuentas y proceden a remitírsela al Consejo de Administración para su formulación.

En relación con la información trimestral, la Comisión de Auditoría y Control revisa la información financiera crítica (cuenta de pérdidas y ganancias y evolución de las principales magnitudes de balance) con carácter previo a la remisión de esta información al Consejo de Administración.

En lo relativo a las actividades y los controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el grupo BS dispone de descripciones de controles implementados para mitigar el riesgo de error material (intencionado o no) en la información reportada a los mercados. Para las áreas críticas del grupo BS se pone especial énfasis en desarrollar sólidas descripciones de flujos de actividades y controles, cubriendo entre otras:

- Inversión crediticia.
- Cartera de renta fija y emisiones realizadas
- Cartera de renta variable.
- Depósitos de clientes.
- Derivados.
- Activos inmobiliarios adjudicados.

Dichas descripciones contienen información sobre en qué debe consistir la actividad de control, para qué se ejecuta (riesgo que pretende mitigar), quién debe ejecutarla y con qué frecuencia. Las descripciones cubren controles sobre el adecuado registro, valoración, presentación y desglose en dichas áreas.

El grupo Banco Sabadell cuenta asimismo con procedimientos destinados a mitigar los riesgos de error en procesos no relacionados con transacciones específicas. En particular, existen procedimientos definidos sobre los procesos de cierre, que incluye el proceso de consolidación o procedimientos de revisión específica de juicios y estimaciones relevantes, siendo en caso necesario elevados a la alta dirección.

En relación con el proceso de consolidación, incorporado en el proceso de cierre, se han establecido procedimientos para asegurar la correcta identificación del perímetro de consolidación. En particular, por ejemplo, el grupo BS procede a un análisis mensual del perímetro de consolidación, solicitando la información que se requiere para dicho estudio a todas las filiales y abarcando el análisis de todo tipo de estructuras societarias. En la intranet del banco, el Departamento de Consolidación publica mensualmente un documento en el que comunica, tanto la composición de sociedades del grupo como las variaciones del perímetro de un mes a otro, haciéndolo accesible a toda la organización y especialmente a los que potencialmente lo pueden necesitar para la generación de información financiera.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, el grupo BS informa en sus cuentas anuales de aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el grupo BS con respecto a las mismas. Además, dispone de procedimientos de revisión de las estimaciones contables realizadas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera

El grupo BS utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el grupo BS identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

En el diseño e implementación de las aplicaciones está definido un marco metodológico que establece los distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y mantenibilidad exigidos.

Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través del servicio operacional de la gestión de cambios que define un flujo para la aprobación del mismo pudiendo llegar al nivel del Comité de Cambios y definiendo el impacto y posible "retroceso".

La Dirección de Seguridad de la Información y Continuidad Operativa del grupo BS tiene establecidas políticas encaminadas a cubrir la seguridad en cuanto a accesos, mediante la segregación de funciones con la definición de roles y recursos virtuales, y la continuidad de su funcionamiento con la creación de centros de BRS y pruebas periódicas de su operatividad.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El grupo Banco Sabadell revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de preparación de la información financiera o podrían indirectamente afectar a su fiabilidad. Hasta la fecha, el grupo BS no ha externalizado procesos con impacto relevante en la información financiera. No obstante, el grupo BS sí utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio de 2013, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con las tasaciones sobre inmuebles, valoración prestaciones post-empleo a favor de los empleados de la entidad, valoración de fondos de comercio y valoración de derivados.

Las unidades del grupo BS responsables de estas operativas ejecutan controles sobre el trabajo de estos expertos, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Regulación Financiera (dependiente de la Dirección de Reporting y Regulación Financiera) se encarga de forma exclusiva de identificar, definir y comunicar las políticas contables que afectan al grupo BS así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.

La Dirección de Reporting y Regulación Financiera es la encargada de informar a la Alta Dirección del grupo BS sobre la nueva normativa contable, sobre los resultados de la implantación de la misma y sobre su impacto en los estados financieros del grupo BS.

El grupo BS dispone de guías de procedimientos contables que se adaptan a las necesidades, requerimientos y dimensión del grupo BS, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la entidad. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica y al menos anualmente, e incorporan las normas aplicables para el ejercicio de 2013. Las modificaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades dependientes a las que le sean de aplicación vía e-mail o a partir de la realización de reuniones específicas con los responsables de las mismas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la

información que se detalle sobre el SCIIF.

Los principales sistemas y aplicaciones informáticas que intervienen en la generación de la información financiera utilizadas por el grupo BS se encuentran centralizadas e interconectadas. Existen procedimientos y controles que aseguran el correcto desarrollo y mantenimiento de estos sistemas, y su correcta operativa, continuidad y seguridad. En el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se utilizan como *inputs* los estados financieros reportados por las filiales del grupo en los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida tanto para el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El grupo BS tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información recibida de las distintas filiales entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, análisis de variaciones de todas las partidas patrimoniales y resultados, variaciones de resultados obtenidos sobre presupuesto mensual y controles propios de los estados del Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El grupo BS cuenta con la Dirección de Auditoría de Interna la cual reporta a la Comisión de Auditoría y Control del grupo BS. De acuerdo con el artículo 13 d) del Reglamento del Consejo, es competencia de la Comisión de Auditoría y Control la supervisión de los servicios de auditoría interna, revisando la designación y sustitución de sus responsables.

La Comisión de Auditoría y Control del grupo BS ha aprobado en enero de 2014 el Plan Estratégico de la función de auditoría interna 2014-2016, que recoge aspectos relacionados con los criterios generales a aplicar en cuanto a actividades de supervisión específicas del SCIIF se refiere. La Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones el apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos entre los que se incluye el SCIIF. Los correspondientes informes de evaluación emitidos por Auditoría Interna en relación con la evaluación del SCIIF han sido revisados por los miembros de la Comisión de Auditoría y Control, evaluando a su vez las debilidades identificadas en los mencionados trabajos. Por último, la Comisión ha aprobado el plan de acción elaborado por la Dirección de Auditoría Interna para la subsanación de las mencionadas debilidades de control.

La función de Auditoría Interna dispone de un plan plurianual de supervisión (Plan) del SCIIF que comprende 3 ejercicios, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. El Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro del grupo BS, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran el procedimiento de cierre contable, la revisión de los juicios y estimaciones, o los controles generales sobre los sistemas de información indicados en el apartado F.3.2, para los que su evaluación se lleva a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada para el ejercicio de 2013 ha incluido la supervisión del funcionamiento formal del SCIIF implementado por la Dirección Financiera, así como la revisión de controles clave del procedimiento de cierre contable (los cuales quedan materializados en la nueva aplicación informática comentada en el apartado F.6.), juicios y estimaciones y la revisión del cumplimiento de las políticas sobre controles generales informáticos.

En el proceso de evaluación de 2013 se han analizado 266 controles, de los cuales se han identificado 115 como claves, y comprobado que desde el momento de su formalización, operan como están definidos. Se han detectado en este ejercicio debilidades de control y oportunidades de mejora en el diseño y formalización de algunos controles, que han dado lugar a un total de 6 planes de acción, así mismo se ha realizado un seguimiento de las recomendaciones del ejercicio anterior.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, como mínimo, una vez cada tres meses (con anterioridad a la publicación de información regulada) con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se revisa en profundidad las Cuentas anuales y semestrales y las declaraciones intermedias trimestrales de la sociedad así como el resto de información puesta a disposición del mercado. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión de Auditoría y Control previamente recibe toda la documentación y mantiene reuniones con el Consejero Director General, la Dirección de Auditoría Interna y el auditor de cuentas en el caso de las Cuentas anuales y semestrales, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera. Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado y, en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, con periodicidad anual y dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Control revisa y aprueba los planes de acción propuestos por la Dirección de Auditoría interna a los efectos de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Por su parte el auditor de cuentas del grupo tiene acceso directo a la Alta Dirección del grupo manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Respecto de este último aspecto, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Este informe incorpora los comentarios de la Dirección del grupo y, en su caso, los planes de acción que se han puesto en marcha para remediar las correspondientes debilidades de control interno.

F.6 Otra información relevante

Durante el ejercicio 2013, desde Dirección Financiera de Banco Sabadell se ha trabajado en la implantación de una aplicación informática donde se recoge y formaliza la totalidad de controles SCIIF, a la vez que asegura la continua identificación de nuevos riesgos a considerar y la correspondiente actualización de controles mitigantes. Dicha herramienta facilita que los controles sean validados en tiempo y forma con el objetivo de garantizar la fiabilidad de la información financiera generada. Se han considerado las recomendaciones efectuadas por la CNMV en su Guía para la preparación de la descripción del sistema de control interno sobre la información financiera. La herramienta ha sido implantada y utilizada para la documentación de SCIIF correspondiente al cierre del ejercicio 2013.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El grupo BS ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio de 2013. El Auditor Externo (PricewaterhouseCoopers) ha emitido un informe de procedimientos acordados sobre dicha información con fecha 23 de enero de 2014. En dicho informe no se reportan incidencias.

El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se han realizado de acuerdo con la Circular E01/2012, de 25 de enero de 2012, del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple Explique

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:**

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales

desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Explique

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.**

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple X Explique

- 23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple X Explique

- 24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:**

- a) **Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;**
- b) **Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.**

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:**

- a) **A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.**
- b) **Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.**

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:**

- a) **Perfil profesional y biográfico;**

- b) **Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;**
- c) **Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.**
- d) **Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;**
- e) **Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.**

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

- 29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.**

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación II.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple Explique

- 30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.**

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple X Cumple parcialmente Explique

- 31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.**

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable x

- 32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.**

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.**

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

- 34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.**

Cumple X Explique No aplicable

- 35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple Explique No aplicable X

- 36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación**

con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple X Explique No aplicable

- 37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente X Explique No aplicable

La Comisión Ejecutiva está compuesta por el Presidente, el Consejero Delegado y el Consejero Director General (consejeros ejecutivos), y dos consejeros externos, de los cuales uno es independiente, siendo su secretaria la Vicesecretaria del Consejo.

- 38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.**

Cumple X Explique No aplicable

- 39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.**

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple Cumple parcialmente Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple Cumple parcialmente Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Explique No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**
- b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**
- c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**
- d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) **Proponer al consejo de administración:**
 - i) **La política de retribución de los consejeros y altos directivos;**
 - ii) **La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.**

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple X Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple X Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

B.5

De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Banco de Sabadell, S.A., tendrán derecho a asistir a las Juntas Generales los accionistas titulares de acciones representativas de como mínimo cien (100) euros de capital social desembolsado, que las tengan inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en primera convocatoria. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen el expresado mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o, en su caso, a otro accionista que de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el presente Reglamento tenga derecho de asistencia a la Junta.

El valor nominal de las acciones a 31.12.2013 es de 0,125 EUR/acción

C.1.2

Don Miquel Roca i Junyent fue nombrado Secretario no Consejero en el Consejo de Administración del 13 de abril de 2000 y Doña María José García Beato, Secretaria General del Banco, fue nombrada Vicesecretaria no Consejera en el Consejo de Administración del 1 de junio de 2012.

C.1.10

Al Consejero Delegado D. Jaime Guardiola Romojaro le han sido delegadas todas las facultades del Consejo excepto las legalmente indelegables.

Entre las delegadas se encuentran las siguientes:

1. Contratar y obligarse en general y realizar toda clase de actos y contratos de administración, disposición y defensa sobre bienes y derechos de cualquier naturaleza, incluso inmuebles y derechos reales inmobiliarios. En consecuencia, y sin que esta enumeración tenga carácter limitativo sino meramente enunciativo, comprar, vender, incluso con precio aplazado, gravar, hipotecar, y en general, enajenar bienes y derechos de cualquier naturaleza o clases; constituir, aceptar y cancelar derechos reales, incluidos derechos de opción de compra y condiciones resolutorias inscribibles en el Registro de la Propiedad u otros de naturaleza

análoga; constituir sociedades de todas clases, modificarlas, rescindirlas, ocupar cargos en las mismas y tomar parte con voz y voto en sus Juntas y reuniones.

2. Librar, aceptar, tomar o adquirir, negociar, descontar, endosar, cobrar y avalar letras de cambio, pagarés, recibos, facturas, cheques y toda clase de documentos mercantiles endosables, nominativos o al portador, así como requerir protestos, en su caso por falta de aceptación o de pago, firmando para todo ello los documentos necesarios.
3. Efectuar pagos y cobros, por cualquier título y cantidad, incluso hacer efectivos libramientos del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio.
4. Abrir cuentas corrientes ordinarias de efectivo o de efectos, cuentas corrientes con garantía de valores y también con la de crédito personal, en cualquier Banco, Entidades de Crédito y Ahorro y singularmente en el Banco de España o sus Sucursales; garantizar las que se abran por otras personas, prorrogarlas o renovarlas, saldarlas o cancelarlas, firmando cuantas pólizas, facturas u otros documentos sean necesarios para llevar a cabo estas operaciones, librar contra todas estas clases de cuentas, tanto contra las abiertas en virtud de este mandato, como contra las que abra en lo sucesivo o tenga ya abiertas la Entidad poderdante u otra persona a nombre de ésta, firmando talones, cheques, letras o cualquiera otros documentos admitidos al efecto; retirar de tales Bancos y Banco de España, o Sucursales de unos y otro, los libros talonarios de cheques y talones para girar contra todas las expresadas cuentas; y prestar conformidad a los saldos de las mismas.
Suscribir contratos de límite máximo para préstamos sucesivos con garantía personal y convenios de redescuento con el Banco de España.
5. Dar y tomar cantidades a préstamo, así como créditos en todas sus modalidades con o sin garantía de cualquier clase.
Aceptar, modificar, posponer y cancelar hipotecas, hipotecas mobiliarias, prendas con o sin desplazamiento de posesión, anticresis, avales, fianzamientos y toda clase de garantías personales de terceros en aseguramiento de préstamos, créditos y cualesquiera otras operaciones del Banco, suscribiendo al efecto las oportunas actas de entrega y demás documentos públicos o privados que fueren precisos.
6. Retirar depósitos de efectivo, valores o alhajas, firmando los resguardos y demás documentos necesarios, retirar garantías de préstamos y de créditos con garantía de valores y de préstamos sobre mercancías, firmando los documentos que se exijan; retirar los valores que al mandante le sean adjudicados en empréstitos a los que se haya suscrito, firmando el recibí de dichos valores; solicitar el traslado por cuenta y riesgo del mandante de depósitos de valores y de préstamos y créditos y sus correspondientes garantías de valores, de unas Dependencias del Banco de España a otras, y de unos a otros establecimientos o entidades bancarias.
7. Comprar, vender y transferir toda clase de valores mobiliarios, incluso acciones del Banco de España o de cualesquiera otros.
8. Recibir, abrir y contestar la correspondencia, tanto epistolar como telegráfica y telefónica dirigida al Banco, aún cuando sean certificados y hacerse cargo bajo recibo de valores declarados para el mismo.
9. Cobrar intereses o dividendos de los títulos depositados en dichos Bancos, así como el importe de los que hayan resultado amortizados, firmando los libramientos correspondientes, cobrar el importe de las entregas en cuenta corriente impuestas por orden del mandante a favor de otras personas cuando estas entregas hayan sido anuladas.
10. Solicitar del Banco de España y de otros Bancos el alquiler de Cajas de Seguridad, con la facultad de poderlas abrir las veces que tenga por conveniente, igual que pudiera hacer el poderdante, firmando al efecto cuantos documentos le exija la representación del Banco.
11. Autorizar la apertura de cuentas corrientes, cuentas de ahorro, imposiciones y cuentas a plazo, certificados de depósito y depósitos de valores, y de cualquier otra clase; alquilar y abrir cajas de seguridad, firmando los documentos necesarios para la plena efectividad de los mismos.

12. Llevar la representación del Banco en los concursos de acreedores, quitas y esperas, suspensiones de pagos y quiebras de sus deudores, asistiendo a las Juntas, nombrando Síndicos y Administradores, aceptando o rechazando las proposiciones del deudor y llevando todos los trámites hasta el término del procedimiento, aceptando hipotecas, prendas, anticresis u otras garantías, transigir derechos y acciones, someterse al juicio de árbitros de derecho o de equidad.
13. Ostentar la representación del Banco y comparecer por sí o por medio de Procuradores u otros Apoderados que podrá nombrar, mediante el otorgamiento, al efecto de los oportunos poderes, ante toda clase de Autoridades, Juzgados, Audiencias, Jurados, Tribunales, Delegaciones, Comisiones, Comités, Sindicatos, Ministerios, Juzgados de lo Social, Cajas e Instituciones Nacionales, Organismos y Dependencias del Estado, Comunidad Autónoma, Provincia o Municipio y cualesquiera otros Organismos oficiales, promoviendo, instando, siguiendo, desistiendo, transigiendo, expedientes, pleitos, causas, juicios o recursos de cualquier clase, ratificándose en el contenido de los escritos formulados en nombre del Banco de Sabadell, S.A., en los cuales sea preciso tal requisito, contestar a las preguntas de los interrogatorios de las partes que se puedan formular en representación de la sociedad, y en general, practicar toda clase de actos de administración, gestión y comercio.
14. Representar al Banco en juntas de accionistas, socios o asociados, en las sociedades o asociaciones en que el Banco sea accionista, socio o asociado, con pleno derecho de voz y voto e impugnación y sin limitación de ninguna clase.
15. Constituir fianzas, prendas y garantías de toda clase, mancomunada o solidariamente con el afianzado o avalado con renuncia a los beneficios de orden, excusión y división o cualesquiera otros, sin limitación de especie ni cantidad, por ante cualquiera persona física o jurídica; cualquier Caja de Ahorros y Bancos y en especial ante el Banco de España y cualquier otra Entidad Oficial de Crédito y ante cualquier Sociedad, Empresa y Entidad, Oficina, Ente u Organismo Público ya sea de la Administración Estatal, Institucional, Autonómica, Provincial o Local; y en especial ante los Entes y Organismos Públicos indicados y ante las Delegaciones de Hacienda, para responder en aseguramiento del Tesoro, de las cantidades afianzadas y para poder constituir avales y avales mediante prenda sin desplazamiento de depósitos ante la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, y para que asimismo puedan revocar los afianzamientos y garantías constituidas y también cancelarlas en el modo y forma que tengan por conveniente.
16. Dirigir y contestar requerimientos y recibir notificaciones, y apercibir y requerir a Notarios para la formalización de toda clase de Actas.
17. Contratar y despedir empleados, fijando los ascensos, atribuciones, emolumentos, gratificaciones e indemnizaciones; así como instar, seguir y tramitar expedientes hasta su cancelación y resolución.
18. Sustituir, sin limitación alguna, en todo o en parte los poderes que tenga conferidos, a favor de la persona o personas que juzgue conveniente especificando facultades y forma de actuación, así como para que pueda revocar dichas sustituciones.

C.1.15

La remuneración del Consejo de Administración incluye:

- a) La remuneración de la totalidad de los miembros del consejo por funciones como órgano de administración, que ha sido de 1.881 miles de euros frente a los 2.267 miles de euros del año 2012, como consecuencia de la reducción del 15% de las retribuciones acordada por el propio Consejo.
- b) La remuneración de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas, que asciende a 5607 miles de euros, calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en informes de gobierno corporativo anteriores.

C.1.16

En aplicación de la normativa, este epígrafe incluye a los 5 miembros de la Alta Dirección, más la Auditora Interna.

La remuneración total de la Alta Dirección incluye las aportaciones conjuntas a planes de pensiones, instrumentadas en pólizas de seguros, realizadas en el ejercicio 2013, y está calculada con arreglo al criterio de devengo y no al de las cantidades efectivamente percibidas aplicado en informes de gobierno corporativo anteriores.

C.1.26

La edad máxima de 75 años es la resultante de la limitación estatutaria que establece como edad máxima para ser nombrado consejero, 70 años. Al estar los mandatos limitados a 5 años, ningún consejero podrá tener una edad superior a 75 años durante el ejercicio de su cargo.

C.1.45

Se considera colectivo identificado a:

- Consejeros ejecutivos
- Alta dirección
- Altos directivos responsables de la gestión diaria, como: los miembros del comité de dirección no incluidos en la categoría anterior, todas las personas que dependan directamente de los órganos de dirección de la institución y todas las personas responsables de líneas de negocio importantes.
- Personal responsable de las funciones de control independientes (cumplimiento, gestión de riesgos, recursos humanos, auditoría interna. ...).

C.2.1

Adicionalmente a la información relacionada en este punto, han asistido a las comisiones que se citan las siguientes personas:

- Comisión Ejecutiva o Delegada: Doña María José García Beato, en calidad de secretaria no miembro.
- Comisión de Auditoría y Control: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de secretario no miembro.
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de secretario no miembro.
- Comisión de Control de Riesgos: Doña María José García Beato en calidad de secretaria no miembro.
- Comisión de Estrategia: Don Miquel Roca i Junyent, en calidad de secretario no miembro.

D.2

La operación indicada entre Banco Sabadell y D. Jaime Gilinski es la adquisición de JGB Bank NA, una entidad financiera radicada en Florida (Estados Unidos). Esta operación fue informada mediante hecho relevante número 196481 de fecha 4 de diciembre de 2013.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 23 de enero de 2014.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

| Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe | Motivos (en contra, abstención, no asistencia) | Explique los motivos |
|---|--|----------------------|
| | | |

Reunidos los administradores de la sociedad Banco de Sabadell, S.A. en fecha 23 de enero de 2014, con las ausencias justificadas del Consejero Joaquín Folch-Rusiñol Corachán y del Consejero Antonio Vitor Martins Monteiro y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas anuales y el Informe de gestión del período comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013 de Banco de Sabadell, S.A., que se presentan en las 319 páginas que preceden a este escrito, impresas, junto con él, en las 161 hojas numeradas correlativamente de papel timbrado del Estado de la clase 8ª.

José Oliu Creus
Presidente

José Manuel Lara Bosch
Vicepresidente Primero

José Javier Echenique Landiribar
Vicepresidente Segundo

Jaime Guardiola Romojaro
Consejero Delegado

Héctor María Colonques Moreno
Consejero

Sol Daurella Comadrán
Consejera

M. Teresa García-Milà Lloveras
Consejera

Joan Llonch Andreu
Consejero

José Manuel Martínez Martínez
Consejero

José Ramón Martínez Sufrategui
Consejero

José Luis Negro Rodríguez
Consejero Director General

José Permanyer Cunillera
Consejero

Miquel Roca i Junyent
Secretario no Consejero

María José García Beato
Vicesecretaria no Consejera